

Acercamiento a los
**matrimonios
y uniones
infantiles**

tempranas y/o forzadas (MUITF) en México:
los casos de Chiapas, Guerrero y Oaxaca



ACERCAMIENTO A LOS MATRIMONIOS Y UNIONES INFANTILES, TEMPRANAS Y/O FORZADAS (MUITF) EN MÉXICO: LOS CASOS DE CHIAPAS, GUERRERO Y OAXACA. ENCUADRE ESTADÍSTICO Y PERSPECTIVA ANTROPOLÓGICA.

D.R. © Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, 2024.

La elaboración de este documento fue impulsado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México.

AGRADECIMIENTOS

El UNFPA reconoce y agradece a María Cristina Díaz Pérez, Roberto Alva Cortés y Raúl Romo Viramontes por el desarrollo del contenido de este estudio.

Supervisión general

Dra. Alanna Armitage, Representante del UNFPA en México y Directora para Cuba y República Dominicana.

Iván Castellanos, Representante auxiliar del UNFPA en México.

Coordinación general

Dosia Calderón Maydon, Oficial Nacional de Programas de Género y Derechos Humanos.

Adrián Piña Flores, Asistente de Programa de Género y Derechos Humanos.

Daniela Hernández Hernández, Asistente Técnica de Programa de Género y Derechos Humanos.

Revisión comunicacional

Claudia Martínez, Coordinadora de la unidad de comunicación.

Miguel Ángel Hernández, Asistente de la unidad de comunicación.

Ericka Stephania López Mota, Consultora de comunicación digital.

Diseño editorial e ilustración

Ana Laura Pantoja Nájera

Corrección de estilo

Sergio Téllez

Las ideas y opiniones expresadas en la presente publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones del UNFPA.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que se presentan los datos no implican por parte del UNFPA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

El UNFPA ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación. La persona lectora es responsable de la interpretación y uso que se haga de este material. Bajo ninguna circunstancia el UNFPA será responsable de cualquier daño directo, indirecto, incidental o consecuente que resulte del uso de esta publicación.

El uso del contenido total o parcial de la presente publicación debe atribuirse al Fondo de Población de las Naciones Unidas.



Índice

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

Pag. 05

capítulo 1.

Pag. 08

capítulo 2.

Pag. 30

capítulo 3.

Pag. 64

capítulo 4.

Pag. 166

capítulo 5.

Pag. 258

capítulo 6.

Pag. 333

CONCLUSIONES

Pag. 350

BIBLIOGRAFÍA

Pag. 355

ANEXOS

Pag. 362

Estado del arte

Encuadre estadístico

Chiapas

- 3.1. La situación estatal, según los actores sociales 65
- 3.2. Descripción etnográfica de San Juan Chamula, Chiapas en torno a los MUITF 99
- 3.3. Historia de vida. Mujer tzotzil 124
- 3.4. Descripción etnográfica de Las Margaritas, Chiapas en torno a los MUITF 136
- 3.5. Historia de vida. Mujer tojolabal 155

Guerrero

- 4.1. La situación estatal, según los actores sociales 167
- 4.2. Descripción etnográfica de Tlapa de Comonfort, Guerrero en torno a los MUITF 173
- 4.3. Historia de vida. Mujer na'savi 205
- 4.4. Descripción etnográfica de Ometepec, Guerrero en torno a los MUITF 214
- 4.5. Historia de vida. Mujer ñomndaa 244

Oaxaca

- 5.1. La situación estatal, según los actores sociales 259
- 5.2. Descripción etnográfica de San Bartolomé Quialana, Oaxaca en torno a los MUITF 280
- 5.3. Historia de vida. Mujer zapoteca 294
- 5.4. Descripción etnográfica de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca en torno a los MUITF 303
- 5.5. Historia de vida. Mujer mixe 322

Fichas de notas periodísticas

Anexo estadístico

Instrumentos de registro



Introducción

El matrimonio y las uniones infantiles, tempranas y/o forzadas (MUITF) constituyen una práctica nociva de género y una violación a los derechos humanos de mujeres, niñas y adolescentes. Los MUITF están relacionados con desigualdades de género, pobreza, violencia basada en género y que se agravan en contextos de migraciones, crisis humanitarias y desplazamientos. Los MUITF ponen en riesgo el presente y el futuro de niñas y adolescentes y limitan su ejercicio a la autonomía.

Una de cada cinco niñas contrajo matrimonio o mantenía una unión temprana antes de cumplir los 18 años en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022). México ocupa el 8º lugar a nivel global en cuanto a adolescentes casadas antes de los 18 años (Girls Not Brides, 2021). En 2018, la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) reportó que el 20.7% de las mujeres de 20 a 24 años, casadas o alguna vez casadas, tuvieron su primera unión antes de cumplir 18 años y el 3.6% antes de los 15 años. En localidades rurales, esta situación alcanzó el 31.2% antes de los 18 años y el 6.0% antes de los 15 años. Por su parte, el Censo de Población y Vivienda 2020 registró 224,454 adolescentes de 12 a 17 años en una situación conyugal de unión (casadas o en unión libre) y 21,167 actualmente no unidas, pero con antecedente de unión conyugal (separada, divorciada o viuda).

La prevalencia de esta práctica nociva requiere el impulso y acompañamiento de respuestas integrales que incluyan acciones estratégicas tales como:

- a. la creación de políticas públicas y programas específicos para MUITF, atendiendo el enfoque territorial;**
- b. la elaboración de planes de trabajo multisectoriales para garantizar el abordaje integral de MUITF;**
- c. el desarrollo e implementación de estrategias de formación sobre prevención de MUITF desde el enfoque de derechos humanos, perspectivas de género y pertinencia cultural;**
- d. la generación de espacios para que las niñas y adolescentes conozcan sus derechos humanos de manera libre e informada, incluyendo el desarrollo de habilidades para la vida y empoderamiento; incluyendo,**
- e. el acceso a información científica, actualizada y adaptada al ciclo de vida de niñas y adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a servicios integrales y amigables, entre otras no menos importantes.**

El UNFPA México a través del presente ejercicio busca contribuir al análisis para el impulso y desarrollo de respuestas multisectoriales para el abordaje integral a los MUITF, donde las niñas y adolescentes estén al centro, para los casos particulares de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, México. Sin dejar de mencionar que este ejercicio puede ser utilizado en cualquier otro contexto que enfrenta esta problemática. Agradecemos a las autoridades y organizaciones de la sociedad civil por su colaboración y especialmente a las valientes mujeres que nos compartieron su historia y testimonio para que esta publicación pudiera reflejar de manera sensible, empática y ética lo que atravesaron como resultado de esta práctica nociva cuando eran adolescentes.

En los primeros capítulos podrán ser encontrados análisis de la información estadística disponible que se compone de un análisis documental amplio y de la construcción de un estado del arte. Seguido de capítulos que cruzan una perspectiva antropológica al documentar la realidad de niñas y adolescentes con relación a MUITF en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Incluida una sección final sobre la cobertura periodística con relación a MUITF a nivel nacional.

Para el caso del estado de Chiapas se expone que pese a las reformas de ley que prohíben que se lleven a cabo matrimonios entre menores de 18 años, las dinámicas para iniciar la vida en pareja han cambiado, ya que ahora han aumentado lo que llaman “las uniones no sancionadas tempranas y forzadas”, respondiendo a una construcción colectiva que da pie a la reproducción social y claras desventajas desde una perspectiva de género y derechos humanos, como los son las tradiciones arraigadas y sistemas normativos, los cuales atentan contra el desarrollo humano y los derechos humanos de las niñas y adolescentes. De igual forma, y de manera detallada, se hace mención de cada uno de los factores que propician esta problemática, así como el papel que juegan los programas y campañas sociales, las redes sociales como transformadoras de las relaciones interpersonales y la influencia de los cambios generacionales dentro de la comunidad. Adicionalmente, se incluyen descripciones etnográficas de San Juan Chamula y Las Margaritas e historias de vida de mujeres de dos etnias diferentes: tzotzil y tojolabal.

Para el estado de Guerrero se recuperan algunas de las acciones que han tenido lugar para erradicar las prácticas de los MUITF, reconociéndose que hoy en día son numerosas las organizaciones de la sociedad civil y las colectivas de mujeres que dedican sus esfuerzos a posicionar la problemática en los distintos ámbitos de la sociedad. No obstante, los avances legislativos, los MUITF no son un tema prioritario en la agenda política: las cifras de mujeres de entre 20 y 24 años que se casaron o unieron antes de cumplir los 18 años, se mantuvieron estables entre 2014 y 2018, además de que otro porcentaje de mujeres con primaria completa de entre 15 y 17 años estaban casadas o unidas en 2020. Asimismo, se exponen casos de contextos municipales como el de Tlapa de Comonfort y Ometepepec, donde destacan problemas estructurales como la falta de acceso a educación, la naturalización de la violencia, el papel de las autoridades y el desplazamiento y trabajo forzado. Igualmente, se

comparten historias de vida de mujeres de las etnias ná'avi y ñomdaa. Para el caso de Oaxaca, al igual que en el caso de Chiapas y Guerrero, se destaca la presencia de los MUITF al interior del territorio. Se indentifican los factores que dan vigencia a los MUITF, además de otras situaciones que se relacionan con estas prácticas, como lo es la agresión sexual, la violencia intrafamiliar o el embarazo en adolescentes de entre 15 y 17 años orillados a unirse, por ejemplo. Se incluye información acerca de la transformación de políticas públicas y el papel que juegan las organizaciones de la sociedad civil y los organismos internacionales. Por último, el texto concluye con la descripción etnográfica de San Bartolomé Quialana y Santa María Tlahuitoltepec, incluyendo de igual manera las historias de vida de mujeres de las etnias mixe y zapoteca.

Que esta publicación sea parte de los valiosos esfuerzos, compromisos y voluntades para mejorar la vida de las niñas y adolescentes de México y de todo el mundo.

UNFPA México



Capítulo 1

Estado del arte

Entre los diversos trabajos que se han realizado en torno a los matrimonios y uniones infantiles o tempranas y forzadas (MUIF) encontramos tres vertientes que, más que contrapuestas, podrían complementarse para dar lugar a la creación de programas y legislaciones con sustento demográfico, jurídico, etnográfico y social, desde una perspectiva universal y particularizando según las formas observadas en los diferentes contextos del país.

La primera vertiente es la institucional, tanto nacional como internacional, que expone a los MUITF como una práctica nociva de género y, sobre todo, como la violación de los derechos humanos de las niñas y las adolescentes, esta visión desglosa los aspectos que los causan (a nivel regional) y las consecuencias que provocan en este segmento de la población. El esfuerzo se da a través de diseñar programas que ayuden y promuevan leyes universales que permitan erradicar este fenómeno de una manera eficiente. Aunque, como algunos trabajos reconocen, existe una ausencia de información detallada sobre características particulares de los diversos escenarios y tipos de población en las que prevalecen; así como las reconfiguraciones en las que los MUITF se presentan, complejizando aún más la posible estandarización de las acciones y resaltando el vacío de información, lo cual lleva a problematizar y deconstruir el mismo concepto.

En el presente trabajo no se reseñan todas las investigaciones dado que, en su mayoría, puede encontrarse la misma perspectiva sobre este fenómeno o se toca como una variante del embarazo adolescente, sin señalar a los MUIFT de manera directa, además de que tienden a hacer uso, generalmente, de las mismas estadísticas y fuentes, así como reseñarse entre ellos mismos como autores. Esto implica una línea de lectura símil entre ellos y, por ende, una misma postura.

Por lo tanto, se reseñan aquellos que proyectan la toma de una perspectiva diferente que logra contener la postura de los otros y, además, aportar información que permita un planteamiento al tema.

Estos trabajos son *Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados. Prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe* (CEPAL 2021). *Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe* (Plan Internacional y UNFPA, 2019). *Fecundidad no deseada entre las adolescentes latinoamericanas. Un aumento que desafía la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de derechos* (CEPAL y UNFPA, 2017). *¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes* (FLACSO y UNFPA, 2015) y *Matrimonios y uniones infantiles: Relatos cortos* (CONAPO, 2022).

El otro abordaje es de carácter académico ~antropológico y sociológico, en mayor medida~, que concentra numerosas investigaciones que describen, dando sentido y significado al complejo de condiciones alrededor de los MUITF como, por ejemplo: los aspectos rituales del matrimonio o unión, las relaciones y estructuras de parentesco, herencia, identidad, conformación de los grupos domésticos, relaciones económicas y de intercambio, oralidad, usos y costumbres, entre otros. En estas aportaciones destacan algunas características: pocas veces emiten juicios de valor que señalen la gravedad de estas prácticas y tampoco intentan modificar la realidad que analizan. Por otra parte, una proporción importante de estos estudios tienden a referirse a los pueblos originarios donde se observa el fenómeno. No obstante, restan ejemplos por detallarse, como aquellos que tienen lugar en áreas urbanas y viven en situaciones de pobreza o de población que se encuentra bajo la intensidad de la violencia de alto impacto, así como de otros grupos o minorías culturales que habitan el país.

Desde el punto de vista social y cualitativo se busca explicar la subjetividad de los actores sociales, que están inmersos en una construcción cotidiana donde se desenvuelven e interactúan dando cabida a los MUITF. Se intenta comprender los significados y simbolismos que rodean el tema en el cual se involucran aspectos culturales y educativos del modo más objetivo posible. Entender el fenómeno y sus causas, que sólo pueden tener sentido dentro de un contexto único. Es por ello que, si bien estas investigaciones no tienen la finalidad de generar nuevas leyes o protocolos humanitarios, sí permiten tener acceso a la diversidad de representaciones, sirviendo de insumo al implementar acciones dirigidas y concretas.

Por último, se ubica una tercera línea que incluye las acciones que, desde una perspectiva de género, realizan las redes, organizaciones y activistas independientes, muchas de ellas mantienen una postura feminista; estas colectivas denuncian, posicionan la problemática y luchan por transformar las realidades locales o regionales donde resalta la incidencia de los MUITF. Es posible que estas intervenciones dejen menos testimonios escritos e impresos, a cambio, potencializan la difusión virtual en redes sociales o en los diarios cuya circulación va de lo local hasta lo nacional y obligan a la sociedad a visibilizar lo que ocurre. Paralelamente, se encuentran las tareas que llevan a cabo los defensores de derechos humanos, quienes también tienen presencia en varios niveles desde años atrás, por razones de confidencialidad y protección a las víctimas, sus archivos no son públicos, pero su labor es de gran importancia y trascendencia. En conjunto, se trata de dos frentes diferentes pero que se han hecho cargo de las tareas que deberían impulsar el Estado. En este resumen, sólo se consideran las dos primeras vertientes.

PERSPECTIVA INSTITUCIONAL

Desde la perspectiva institucional, los trabajos relacionados con los MUITF mantienen una línea del discurso claramente visible y uniformada, que reúne los esfuerzos de diversas instituciones y organizaciones, tanto nacionales como internacionales para poner fin a esta problemática; entre las más destacadas se encuentran UNFPA, UNICEF, ONU Mujeres, CEPAL, CONAPO, Girls Not Bride, Child Frontier, CARE y otros socios particulares según la región.

En estos textos se pone de manifiesto, con base en las grandes cifras, el daño que provocan los MUITF a las niñas y adolescentes de todo el mundo, destacan la necesidad de implementar estrategias de naturaleza global que sienten las bases para la creación de políticas públicas, programas y legislaciones encaminadas a eliminar este fenómeno social.

Todas estas instancias establecen con claridad cómo los MUITF están asociados intrínsecamente a las desigualdades de género, la pobreza extrema, la alta deserción escolar o la ausencia de oportunidades

educativas, violencia en sus múltiples variantes, el difícil acceso a los servicios de salud (sexual y reproductiva, en particular), su incidencia en zonas geográficas rurales y/o indígenas. Todo esto pide el óptimo desarrollo humano de las niñas y adolescentes, quienes no viven una transición positiva al mundo adulto, ya que son reducidas al ámbito doméstico y espacios privados, lo que reduce su participación en la vida social y comunitaria, frena su formación escolar, cancela su inserción laboral y, en general, restringen el espectro de opciones a las que deberían acceder si no fueran víctimas de este fenómeno.

En este orden, un documento de gran relevancia para la presente investigación es el de CEPAL (2021) denominado ***Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados. Prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe***. Elaborado por el Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe, el cual hace un esfuerzo para visibilizar a los MUITF como una problemática, resaltando principalmente las causas que propician dichas prácticas que, según los autores, van desde la desigualdades de género, violencia, embarazo adolescente, abandono escolar y situación de pobreza, así como marcos legales y políticas inexistentes, inadecuadas o limitadas que atentan contra el desarrollo humano, sobre todo, de niñas y adolescentes.

Su premisa es que, si no se llevan a cabo acciones concretas para disminuir los MUITF, para el año 2030 América Latina y el Caribe tendrá el segundo índice más elevado de matrimonios infantiles, sólo por debajo de África Subsahariana. Además, ponen énfasis en que este tipo de matrimonios o uniones afectan en mayor grado a las niñas, por ello, la información contenida se centra en las niñas y adolescentes.

Los autores enumeran a lo largo del texto las repercusiones negativas a que experimentan las niñas, tales como violencia, embarazos adolescentes, trabajo doméstico, menor participación laboral, abandono escolar, además de la anulación de su vida social al quedar confinadas al espacio doméstico.

Así también podemos encontrar una descripción sobre el concepto de matrimonio y uniones infantiles, tempranos y forzados (MUITF), intentando aclarar cada uno de los términos que lo describen como es el término “infantil” refiriéndose a los matrimonios antes de los 18 años; “temprano” para exaltar el momento en el que el matrimonio puede ser disruptor en el desarrollo de una niña o adolescente, trayendo consecuencias negativas en su vida adulta; el término “forzado” señala las desigualdades de poder y género entre hombres y mujeres que se manifiestan claramente en los MUITF, poniendo en tela de juicio lo que algunos catalogan como una “libre elección”. Esto último, simplemente es un velo con el que se justifica la continuidad de esta práctica, sobre todo en regiones indígenas y de pobreza, potencializando aspectos negativos que perjudican la vida cotidiana de las niñas. También aclara el término “unión” para referirse a los “matrimonios informales”, por estar fuera de la institución eclesiástica, que van en aumento con las nuevas perspectivas de vida actuales.

Posteriormente, en un segundo apartado y desde un panorama estadístico sobre otros indicadores de la vida social, retoman el tema de la desigualdad de género y cómo ha venido a resaltar y potencializar la continuidad de los MUITF siendo una práctica social y cultural altamente interiorizada. Esto debido a que las niñas y niños se desarrollan en un contexto donde están claramente marcados los roles que cada uno debe ejercer, relacionándose al espacio doméstico/privado y público/laboral, respectivamente.

Otro factor que resalta el texto es la desigualdad que se presenta en el uso del tiempo entre niños y niñas, lo que va marcando las pautas y establece las actividades en las que serán encasillados conforme van desarrollándose y adentrándose al mundo adulto. Es decir, las niñas a los cuidados familiares y del hogar, mientras que los niños a actividades productivas y recreativas. En este tema, reconocen la ausencia de información más detallada que permita contextualizar y generar mayores propuestas para disminuir los MUITF con mayor certeza y particularidad, lo cual se complejiza por las grandes y notables diferencias entre los países de América Latina y el Caribe y, aún más, por la gran diversidad de contextos al interior de cada país.

De igual forma, relacionan a los MUITF con la pobreza y una educación limitada, reconociendo que aquellas niñas que contrajeron matrimonio/unión en México, antes de los 18 años, actualmente pertenecen a un nivel socioeconómico bajo (37.3% en comparación con el 4.2% de nivel alto), lo cual aumenta (a 40%) si se trata de jóvenes hablantes de lengua indígena en Chiapas, Guerrero y Veracruz. Esto impacta en su calidad de vida, debido a que establecen una relación laboral no remunerada (labores y cuidado doméstico), enfrentan mayor dificultad de inserción laboral, sufren un nivel bajo de educación y ausencia de autonomía económica, situaciones que se van reproduciendo de generación en generación, perpetuando la incidencia de los MUITF, que no siempre tiene reconocimiento estadístico, pero sí una representación normalizada en la vida cotidiana.

Al hablar de una falta de autonomía económica, se introduce el tema de violencia de género, expuesto como una problemática multifactorial, pero que indiscutiblemente está relacionado con controlar el acceso a los recursos económicos, propiciando la violencia física, sexual, emocional y psicológica de manera simultánea.

En la misma línea, los diversos factores generadores de los MUITF están relacionados con los embarazos adolescentes, enmarcados por patrones culturales patriarcales y el control de la sexualidad de las niñas. Se destaca que no existe educación sexual por parte de madres/padres a las niñas y adolescentes. Tampoco se enseña sobre el poder de decisión del propio cuerpo, por el contrario, se cae en cosmovisiones culturales según las cuales los hombres deben de "salvaguardar el honor de la familia", lo que conlleva a un alto índice de embarazos no deseados y asumir un rol maternal, sin importar el interés de desarrollo humano. Si bien, el presente estudio no está centrado en los embarazos adolescentes, se toman en cuenta como uno de los múltiples factores que normalizan los MUITF.

En un tercer apartado se discute sobre el marco normativo y de políticas públicas de la región (ALC) en relación con los MUITF. Reconocen el desarrollo que se ha logrado desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, hasta la última resolución sobre matrimonio infantil del Consejo de los Derechos Humanos en 2021, relacionada a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, en la que se otorga relevancia a la autonomía corporal y la educación sexual integral, que han servido para reducir los MUITF, sin embargo, estos aún no logran ser suficientes ante la complejidad de hechos relacionados al tema y las características internas de cada contexto.

Lo anterior da cuenta de que, en algunos países de América Latina y el Caribe, aún existen excepciones para contraer matrimonio o unirse antes de la edad legal establecida, lo que da lugar a especificaciones ambiguas y, por lo tanto, a que las niñas estén expuestas a un MUITF sin registro en las estadísticas universales. De ahí la relevancia del presente estudio para el caso de México, en donde la evidencia es insuficiente para reconocer la existencia y relevancia que estas prácticas pueden causar en el desarrollo de la población, sobre todo, de las niñas y adolescentes.

Al final se hace un reconocimiento sobre enfoques estratégicos con la intención de reducir los MUITF en países de la región como son El Salvador: Prevención del embarazo adolescente; Colombia: Plan de Desarrollo; Belice: Hoja de Ruta y; México: armonización legal y prevención del embarazo adolescente. Este último, de interés para nuestra investigación, a partir de que se establece la edad de 18 años como mínima para contraer matrimonio sin excepciones en toda la república, así como la creación en 2015 del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y ejecutar la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).

Por último, los autores intentan generar aportaciones desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, sin embargo, mantienen la misma línea generalizada sobre este fenómeno, en el que las particularidades y divergencias cotidianas de cada país, se complejizan, al menos en el caso de México.

Otro documento significativo es ***Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe*** (Plan International y UNFPA, 2019). En éste se intenta abordar el tema desde un punto cualitativo y a nivel regional en ocho países, aun cuando se reconozca la falta de información sobre los grupos indígenas y sus prácticas relacionadas con los MUITF. Es importante destacar que en este estudio no se incluye a México, siendo éste uno de los países con gran representatividad a nivel regional y cultural en la región.

El texto mantiene la misma línea antes mencionada, sin embargo, buscan resaltar ciertas especificidades regionales a partir de la diversidad que caracteriza a cada país. Intenta aclarar la denominación de esta práctica y sus complejidades conceptuales dentro del área observada, que explican

su difícil registro en un censo, lo que impide actualizar la información con mayor frecuencia y tener todo el espectro del fenómeno en la realidad. Los autores crean un apartado sobre los marcos legales relacionados con los MUITF y cómo éstos tampoco han sido suficientes para desaparecer la problemática. Y en un último capítulo hacen mención sobre los hallazgos de la misma investigación, que se ubican en tres apartados: Normas y desigualdad de género; Recursos y apoyos, y Leyes y políticas. En el primero dan cuenta de cómo los MUITF son una salida de escape de la violencia, desigualdad y abuso al interior de los hogares, pero que sólo se traslada a la misma situación, ahora con sus parejas. Muchos de esos casos no se presentan judicialmente, lo que normaliza dichas prácticas al interior de cada núcleo familiar y comunitario. Las niñas quedan enmarcadas en un cuadro en el que permanece la ausencia de autonomía económica, su vida se restringe al espacio privado/hogar, la educación que reciben es mínima y trunca y padecen desigualdad de género donde no se les valora y se les limita su poder de acción y decisión.

En cuanto a recursos y apoyos, los investigadores mencionan cómo se restringe y menosprecia el acceso a la educación de las niñas y adolescentes, lo que acarrea una percepción limitada de sus oportunidades de desarrollo individual, encasillándolas en labores domésticas como parte intrínseca de su rol. Se observa cómo la educación y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva son mínimos, lo que favorece la iniciación de un matrimonio o unión a través de un embarazo adolescente. Por último, en cuanto a las leyes y políticas se recalca el esfuerzo reducido por implementar leyes específicas que sean aplicadas a cada esfera social, puesto que la prohibición de contraer matrimonio antes de los 18 años es un avance, pero no es suficiente para erradicarlo.

En el texto ***Fecundidad no deseada entre las adolescentes latinoamericanas. Un aumento que desafía la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de derechos*** (CEPAL y UNFPA, 2017), se cuestiona la postura de algunos investigadores que afirman que la fecundidad en adolescentes es deseada y racional, sobre todo en aquellos que cuentan con bajos ingresos económicos.

Se mencionan las desventajas y consecuencias a las que se enfrentan las adolescentes en el momento de embarazarse y convertirse en madres jóvenes, desde una trunca autorrealización hasta la estigmatización social, pasando por las diversas esferas sociales y culturales en las que se construye la individualidad. Todo esto se ve potencializado en la región de América Latina y el Caribe por las condiciones que proyecta y caracteriza a dicho territorio, como son sus altos índices de pobreza, salarios medios, baja participación femenina en espacios públicos y laborales, deserción escolar, desigualdad y violencia de género y aún roles tradicionales establecidos.

Sin embargo, menciona una ligera tendencia que se venía dando desde la década de los 60 y fue más marcada en los 80, que proyecta una disminución en el deseo de la fecundidad, por lo tanto, de familias menos numerosas. En función de este dato, los autores buscan incorporar la

variante de un alto y creciente nivel de no deseabilidad de la maternidad adolescente para corroborar que la fecundidad en este segmento no se debe a mayores preferencias reproductivas y que la fecundidad no deseada también tiene presencia en los niveles socioeconómicos más bajos; el acceso a métodos anticonceptivos es otra causante que propicia desigualdad social.

Analizan diversas investigaciones y sus posturas, mencionando los ideales reproductivos y de las desventajas de la reproducción temprana. Algunas de ellas relacionadas con el acceso a políticas públicas de salud sexual y reproductiva o el rechazo, directo o indirecto a mantener una conducta preventiva. En otra parte, desde un punto más cultural, se comentan los beneficios que un embarazo temprano puede aportar como, por ejemplo, reforzar la identidad, proporcionar un sentido de vida y, en ocasiones, estatus social. Otra línea es la que menciona que los efectos desfavorables universales que suelen plantearse sobre el embarazo adolescente es errónea, ya que estos van a depender de las condiciones sociales y culturales, sobre todo, en las comunidades indígenas y rurales.

Igualmente, hablan sobre otras interpretaciones en las que las desventajas de un embarazo adolescente no son tan relevantes, sobre todo en poblaciones de escasos recursos, ya que tienen que ver con el ámbito escolar y laboral en donde las adolescentes no proyectan su desarrollo. Y, por otra parte, está relacionada con la oportunidad de ascender socialmente, transitar a una edad adulta y reconocimiento social, ya sea por mandato o incentivos comunitarios. Sin embargo, esta última línea se relaciona con la falta de oportunidades de las adolescentes, una tolerancia cultural y la maternidad temprana normalizada que justifica el deseo de ésta.

Por último, proponen evaluar a través de encuestas demográficas sobre salud la situación de América Latina y el Caribe en comparación con países en desarrollo, la incidencia de la fecundidad adolescente no deseada, las tendencias del embarazo adolescente no deseado y la desigualdad social entre el deseo y la planeación de la fecundidad adolescente. Esto debido a que la fecundidad adolescente se ve vinculada a las diferentes barreras para tener acceso a políticas públicas de salud reproductiva y sexual y planificación familiar, sobre todo a aquellas de anticoncepción.

Concluye que la deseabilidad/planeación es mínima entre las madres adolescentes, que la deseabilidad de embarazarse está disminuyendo en este grupo de edad y que existe un alto índice de no querer embarazarse en los niveles bajos. Lo anterior como resultado de políticas de prevención del embarazo adolescente que ayudan al cumplimiento de sus derechos sexuales y reproductivos. Si bien el tema no es el propio de la investigación que rige este trabajo, sí permite observar que el embarazo adolescente es un catalizador de una variante de los MUIFT, pero falta conocer la forma que presenta en la región estudiada.

Habría que aclarar en este punto, que los autores ponen en tela de juicio las investigaciones cualitativas por su limitación metodológica y problemas severos para generalizar en los estudios, sin embargo, justifica el uso de

las encuestas a pesar de aclarar que “la información así recogida tiene varias debilidades, como se indicó en la sección anterior, pero sirve, al menos, como aproximación a los denominados ideales reproductivos” (p. 20), así como la existencia de “un largo e inacabado debate teórico y metodológico sobre la noción de deseabilidad o planificación de los hijos y las formas de medirla” (p. 20). Ante esto, previenen que también hay que tener cuidado en la forma de abordar dicha investigación, sobre todo, cuando no se manifiesta confianza y seguridad del valor de éstas. Ambos tipos de investigaciones son válidas, ya que no se contraponen, por el contrario, se complementan e intentan erosionar las desventajas que una o la otra puedan concebir y así poder explicar aquello que no es medible y medir lo que se puede contar. Por un lado, la investigación cualitativa da la pauta para entender aquellas variables reales, contextualizadas y particulares, mientras que la investigación cuantitativa puede ponderar dichas variables y generar un espectro regional, nacional y/o universal.

Otro estudio que aborda el tema es ***¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes*** (FLACSO y UNFPA, 2015). En él se proyecta la forma en que los embarazos y uniones adolescentes transforman el desarrollo de las adolescentes, cómo influyen negativamente en sus condiciones de vida actual y futura, y son el motivo fundamental para violar sus derechos humanos. En este trabajo se proponen algunas directrices que ayuden a la construcción de políticas públicas y protocolos relacionados al tema de salud, educación, protección y justicia para las adolescentes, además de acciones que ayuden a la prevención de uniones y embarazos adolescentes.

Es una investigación que estudia la correlación entre embarazos y uniones, tema que no ha sido estudiado a profundidad y de manera directa (en particular en Guatemala) y menos aún desde la perspectiva de las propias adolescentes. Es por eso que surge la necesidad de generar una investigación descriptiva y explicativa que identifique un perfil demográfico, económico y social, así como los factores de riesgo individuales, familiares, comunitarios y culturales. Por ello, se trata de un análisis presentado en tres bloques. El primero sobre las diversas causas interconectadas que promueven las uniones y embarazos adolescentes y que repercuten de forma negativa a nivel nacional, comunitario, familiar, escolar e individual, ya que restringen los derechos de las niñas y adolescentes; en el segundo se lleva a cabo una tipología de las uniones y su caracterización; y en el tercero los efectos y consecuencias que tiene el embarazo y uniones en cuanto a sus derechos de salud, trabajo, educación, justicia, a vivir sin violencia y participación.

Un punto importante, y que también aparece en otras investigaciones, es la ausencia de un registro de las uniones tempranas e informales. Por ello, para abordarlo se basan en el registro de embarazos adolescentes y su relación con las uniones/matrimonios tempranos. De igual forma, esto se complejiza aún más con las nuevas estrategias para llevarlo a cabo a pesar de estar prohibido legalmente antes de los 18 años.

En general, el estudio mantiene la línea narrativa que se ha mencionado al inicio del presente texto, plasmando la relevancia de factores multidimensionales que aceleran y mantienen vigente el fenómeno de las uniones y embarazos adolescentes. Entre ellos mencionan el acceso a la educación integral, sexual y reproductiva, las condiciones económicas y culturales, acceso laboral, participación sociopolítica, imaginarios sociales sobre el matrimonio y la forma en que están enmarcados en una lucha de poder, desigualdad de géneros, contextos patriarcales y roles diferenciados establecidos culturalmente e interiorizados en donde las adolescentes son las que se encuentran en mayor desventaja y violentadas socialmente, debido también a que “sus madres y sus hermanas han vivido las mismas experiencias, evidenciando así una cadena intergeneracional que lleva a muchas a naturalizar las experiencias como parte de la identidad femenina” (p. 88).

Por último, hacen mención que no sólo se deben crear, sino hacer cumplir eficiente y eficazmente las políticas públicas que existen, en donde las instituciones ejerzan cabalmente su razón de origen y se esfuercen por reducir este fenómeno. Marcan que las políticas públicas deben centrarse en dos ejes, la educación y la salud, para enfrentar el problema de los embarazos tempranos. De igual forma generan recomendaciones puntuales siguiendo el enfoque ecológico de UNFPA (2013) y el de derechos humanos que van desde intervenciones a nivel individual, familiar, escolar/ pares, comunitario y nacional.

Por último, se retoma un texto que intenta abordar el tema de los MUITF desde una perspectiva educativa y una narrativa didáctica a partir de casos específicos que lleva por nombre **Matrimonios y uniones infantiles: Relatos cortos** (CONAPO, 2022), publicado recientemente por el CONAPO en conjunto con CONAFE y UNFPA. En él, se reconoce que si bien ha bajado en censos el índice de matrimonios en menores de 18 años, en la práctica, debido a las tradiciones altamente arraigadas, se mantiene y normaliza, se explica como resultado de los usos y costumbres, la permisividad y legitimación de uniones infantiles y adolescentes a pesar de violar los derechos humanos.

Toma algunos casos que, en forma de relato, generan una nueva forma de contar, educar y hacer reflexión a niñas y niños dentro del sistema educativo. Promueve la posibilidad de cuestionar o identificar las pautas que, por sinergia, se han logrado reproducir y establecer dentro de diferentes contextos, como parte de un ciclo de vida tradicional, aunque limite las oportunidades de desarrollo humano.

Su principal propósito es abordar el tema de una manera práctica que permita el autocuestionamiento o reconocimiento dentro de posibles contextos donde los MUITF tienen presencia, enmarcados por diversas aristas como son usos y costumbres, el estigma social, violación y explotación sexual, el nulo poder de decisión, desprestigio individual, familiar y comunitario, el nulo acceso a los servicios de salud y educación reproductiva y sexual, estereotipos previamente establecidos y la violación de sus derechos. Además de brindar recomendaciones didácticas que permitan generar un diálogo acerca de este fenómeno social.

Por último, como parte del seguimiento a la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, CONAPO (2021, 2022a y 2022b) elaboró diagnósticos sobre la situación del embarazo adolescente e infantil en los tres estados analizados en este reporte. Los documentos presentan los factores asociados a la fecundidad, entre los que destacan el inicio de la vida sexual, el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, la prevalencia anticonceptiva de métodos anticonceptivos modernos y la consecuente necesidad insatisfecha, la planeación y deseo de hijos, el abandono de la escuela y abuso sexual y los matrimonios y uniones tempranas.

Algunos de los hallazgos señalan que los porcentajes de mujeres que se unieron antes cumplir la mayoría de edad son mayores en las tres entidades respecto al nivel nacional. Asimismo, el impedimento legal no es un obstáculo para que en la práctica sigan ocurriendo uniones infantiles, 53.9% de las niñas de 10 a 14 años que ya eran madres a nivel nacional estaba unida y 1% casada. Además, estas uniones y matrimonios se concentran en contextos rurales e indígenas y en los niveles socioeconómicos más bajos. A consecuencia de estas uniones, la maternidad también se presenta de forma prematura, exponen a las niñas a riesgos de salud y son obstáculo para su desarrollo humano.

PERSPECTIVA ACADÉMICA

Desde la visión académica se tomó en cuenta la tesis de maestría ***La venta de la mujer indígena triqui como parte de los arreglos matrimoniales en San Martín Itunyoso y La Laguna Guadalupe, Oaxaca*** (Beatriz Miguel Chávez, 2016) como uno de los referentes en la que se observa la representación de los MUITF bajo el esquema de los usos y costumbres de la comunidad. Esto permite entender el significado y razones de su presencia, así como dar claridad para reformular y proponer acciones más puntuales y eficaces ante este fenómeno social.

En esta tesis se toca el tema de la venta de mujeres con fines matrimoniales, lo que es una costumbre típica y usual en la comunidad triqui, esta práctica les brinda identidad y estatus, así como el sentido de perpetuar la herencia de sus antepasados. Esta tradición consiste en que los padres venden a sus hijas (a cambio de dinero y diversas mercancías) a hombres que buscan formar una familia con ellas. Esto ha venido cambiando debido a las nuevas percepciones que se van generando en relación con el matrimonio y el rol de la esposa, pero se mantiene arraigada para reproducir la vida comunitaria.

“La tradición de la ‘venta de la mujer’ es una práctica tradicional que está vinculada al sistema de parentesco, de herencia y residencia, y es a través de los elementos que configuran estos sistemas que se puede entender la organización social, política, cultural y económica de los triquis.”

Se expone que la venta de mujeres es una práctica que mantiene la unión y cohesión colectiva, el objetivo principal es dar cuenta de cómo la desigualdad sexo-genérica rige el sistema de parentesco, residencia y herencia, sistemas que configuran e influyen en los arreglos matrimoniales.

En un primer apartado se discute la forma en que varios autores denominan los arreglos matrimoniales como dote, intercambio o trata de mujeres, sin embargo, aclara que ninguno de esos términos es correcto para este evento de naturaleza comunitaria. Primeramente, aclara que la dote, en un arreglo matrimonial, implica que la mujer pida al hombre y otorgue un pago a la familia del contrayente como una compensación por la pérdida del poder productivo, lo cual no se presenta de esa forma en el caso que se analiza. También aclara que esta tradición no está relacionada con la trata de personas ya que no está enmarcado por el tráfico o comercio ilegal de personas con fines sexuales, laborales y de esclavitud como declara el Protocolo de Palermo. Ante ello, denomina la venta de mujeres como uno de los arreglos matrimoniales basados en las transacciones, arreglos o convenios que las familias de los contrayentes realizan en beneficio de ambas partes. Aunque también habría que señalar que esta tradición implica que las mujeres sean vendidas desde los 11 hasta los 16 años con la finalidad de obtener una mayor ganancia por ellas, aun cuando esta forma de unión sea penada por la ley.

Habría que aclarar que si bien no es el objetivo principal de la investigación, se pone de manifiesto constantemente que, al ser una comunidad patrilineal, regida por la autoridad paterna, las mujeres suelen tener un rol de subordinación y que la única forma en que tienen importancia es cuando son objeto de intercambio, que otorga estatus, reputación o vergüenza a la familia, pero siempre justificada por la tradición, usos y costumbres de la comunidad.

Esta asignación de valor mediante el dinero para catalogar a las mujeres no sólo crea una desigualdad económica que se sustenta en las virtudes y/o defectos, sino que trae consigo una desigualdad social que se traduce en prestigio y estatus, ya que la familia que venda a su hija a una mayor cantidad de dinero tendrá más estatus y prestigio que aquella familia que venda a su hija a un menor precio.

Comenta que existe una alta desigualdad de género y violencia intrafamiliar, patrón que se replica de generación en generación, en la que se asume que las mujeres no tienen los mismos derechos, beneficios o condiciones de vida que los hombres, y reconoce que si las mujeres fueran educadas para que hagan valer su propia autonomía, derechos y oportunidades, las condiciones de vida serían diferentes.

Se reconoce que este tipo de eventos si bien sirven de cohesión social, refuerzan los sistemas de parentesco, residencia y herencia, de igual forma ejercen violencia de género y van en contra de los derechos de las mujeres, como se menciona en la Convención de Belem do Pará que implica el ejercicio de la violencia de género, tanto en el espacio público como en el privado; a pesar de que en la actualidad ellas pueden decidir con quién contraer matrimonio.

Entre las razones por las que las mujeres no suelen denunciar este tipo de actos se mencionan los siguientes: evitar el estigma social, dejar de obtener el reconocimiento y estatus familiar, interiorización y normalización del rol de la mujer, indiferencia por parte de las autoridades locales y/o baja autoestima asumiéndose como culpables y merecedoras del castigo. A partir de esto, la violencia de género se justifica y oculta detrás de los arreglos matrimoniales, pero es entendida de mejor forma cuando se identifican los actos simbólicos que devienen del matrimonio y que ayudan a crear programas más certeros para erradicarlos sin destruir la identidad de la comunidad.

Otro artículo que se toma en cuenta para el presente tema es el de ***Derechos humanos de las niñas y los niños y la prohibición del matrimonio infantil en los tratados internacionales***, elaborado por Nares, Colín y García (2015).

Este artículo muestra los esfuerzos que se han venido realizando para crear leyes que erosionen la problemática de los MUITF en México, ya que al permitirlos suprimen y/o limitan los derechos humanos de los niños. Existe una bibliografía mínima que refiera al caso específico de México, incluso antes de que fuera aprobada la ley de prohibición del matrimonio antes de los 18 años, para lo cual realizan un análisis sobre las obligaciones del Estado para cumplir con los tratados que protegen, de mejor forma, los derechos de las niñas y los niños.

Se pone de manifiesto que la edad permitida para contraer matrimonio en México era de 14 años las niñas y 16 los niños, en algunos estados se establecía en los 16 años para ambos. Esta clase de unión ya estaba definida en el ámbito internacional como matrimonio infantil, siendo al menos uno de los contrayentes menor de edad y con el consentimiento otorgado por alguno de sus tutores. Esto traía como consecuencia que los contrayentes perdieran todos sus derechos humanos como niñas y niños, por ende, los colocaba en una zona de mayor vulnerabilidad al enfrentarse a las obligaciones y derechos como adultos, aunque era evidente que no estaban preparados.

De forma breve y concisa, aborda la manera en que han ido progresando los derechos humanos, no sólo en México sino en el mundo. La reforma del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2011, en la que se reconocen todos los derechos humanos y garantías, incluyendo los contenidos en tratados internacionales de los cuales el Estado mexicano sea parte. Con esto, mencionan que da inicio lo que se denomina en el ámbito jurídico como constitucionalización del derecho y que significa que es la Constitución la que determina la Ley, no el legislador. Dado lo anterior, permea la relevancia en la que otros Estados, a nivel internacional y a través de los diversos tratados, pueden interactuar o vincularse para hacer efectivos todos los derechos de personas vulnerables, en este caso, de las niñas y niños.

Menciona la relevancia de haber reconocido como constitucionales todos los derechos de los niños en los diferentes tratados internacionales en los que México forma parte y para que ello se cumpliera y garantizara, el Estado expidió la Ley General para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante LGDNNA), esto fue reforzándose al crear diversos instrumentos internacionales que reconocían los derechos de los niños, la creación del Comité de los Derechos de los Niños (CDN), el cual reconoce los diversos derechos exigibles de los niños y niñas, que los define como sujetos plenos de derechos para demandar, actuar y proponer.

Un aspecto relevante es que pusieron en tela de juicio el concepto de “edad núbil” que permitía contraer matrimonio antes de alcanzar la mayoría de edad. Esto significa que las niñas y los niños habían alcanzado la madurez sexual y reproductiva, por lo tanto, podían contraer matrimonio. Sin embargo, lograron poner de manifiesto la necesidad de ofrecer una protección jurídica más amplia y efectiva que permitiera el desarrollo adecuado de los niños. Ya que este se vería obstruido por 2 vías.

Por un lado, interfiere en la satisfacción de sus necesidades primordiales; por otro, los priva de todas las medidas especiales de protección integral a que tienen derecho en virtud del CDN; pues se les considera legalmente adultos aun cuando su edad sea menor a 18 años.

Otro dato interesante que toca el citado artículo, son los deberes que tienen los legisladores de armonizar las normas civiles internas del matrimonio con los mandatos internacionales que prohíben el matrimonio infantil y que tienen la obligación de respetar, proteger y garantizar los derechos de las niñas y niños, así como reparar las violaciones a los mismos que, a su vez, permitirá que se maximicen sus derechos.

Refieren que, actualmente es más frecuente que los Estados adopten medidas legislativas para prohibir el matrimonio infantil y sancionen a aquellos que llevan a cabo eventos como matrimonio infantil, temprano

y forzado. No hay suficiente investigación detallada y específica para México, ya que la práctica de esta actividad es multiforme y no disminuye su presencia en el contexto cotidiano de las diversas entidades y comunidades, aunque disminuya la contabilidad en los censos del país, debido a que los actores sociales suelen normalizar algunas actividades que dañan su integridad o que la misma sociedad vuelve victimaria a la víctima en este tipo de acciones.

De igual forma, a esta construcción contribuye la iniciativa de ley **adición del artículo 54 BIS**¹, que propone el diputado Alberto Villegas del grupo parlamentario de MORENA en la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en la fracción I, numeral 1, del artículo 6 y los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En ella se hace mención sobre las necesidades de promover la participación comunitaria y garantizar los derechos de los niños, más allá del reconocimiento de que la etapa de la niñez es de suma importancia para el desarrollo del ser humano, por lo que resulta muy relevante conocer las causas e ideologías que conllevan dichas prácticas.

Explican que ante la diversidad cultural que México presenta y las prácticas altamente interiorizadas en las diversas comunidades, se han venido normalizando las acciones relativas a los MUITF, lo cual termina violentando “el bienestar y el sano desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, es decir, de la población más vulnerable”.

Los autores enmarcan el tema de los MUITF como un ciclo repetitivo de carencias relacionadas con la violación de derechos humanos, acceso a la educación, adolescencia interrumpida debido a embarazos tempranos, abusos y limitaciones de poder al contraer matrimonio con personas de mayor edad, limitación o desintegración de sus círculos sociales y altas carencias económicas.

Por otra parte, hacen énfasis en la promulgación de la LGDNNA en 2014, en la cual se establece que la edad mínima para contraer matrimonio debe de ser 18 años, esto con la idea de reducir y erradicar la violación a los derechos humanos. A partir de esta acción, comienza a hacerse notoria la magnitud de esta problemática y salen a la luz diversos esfuerzos, sobre todo a nivel internacional, para crear estrategias y leyes que minimicen el impacto, sin embargo, no dejan de ser temas generales, sin una postura teórica, que aborde la situación real en el país.

A partir de 2021 a la fecha, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes dice mantener diálogos con comunidades indígenas, así como haber realizado algunos encuentros

¹ Artículo 45 Bis. “Para los fines de esta ley, las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, adoptarán medidas para la supresión de usos, costumbres, prácticas culturales o prejuicios que permitan la venta de niñas para matrimonios tempranos”.

entre las autoridades de la administración pública federal y de los estados con organizaciones de la sociedad civil, instituciones internacionales y de la academia con el fin de salvaguardar a los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, dicha ley prohíbe el matrimonio antes de los 18 años, pero en la realidad esta práctica se mantiene vigente en diversas comunidades como un acto cotidiano, con la información actual tampoco se han logrado conceptualizar las diferentes vertientes del matrimonio y unión infantil, un esfuerzo que el mencionado estudio intenta resaltar para futuras investigaciones y reforzar esta adición del Artículo 45 BIS a la LGDNNA, propuesta el 3 de marzo del año anterior (Congreso de la Unión, 2022).

El siguiente texto revisado es producto de una agencia de investigación privada, que propone una mirada acorde a la visión académica, se trata del **Informe sobre Uniones Tempranas en México**, elaborado por Investigación en Salud y Demografía, S. C. (INSAD, 2017). Los autores dan cuenta de los factores múltiples que propician el matrimonio infantil o temprano, los cuales van desde las pocas oportunidades de desarrollo que tienen las adolescentes hasta su participación forzada en arreglos maritales o bajo la perspectiva de la única opción, velada por los usos y costumbres, además de las condiciones de vida que la enmarcan. Lo anterior, señalan, se relaciona con la violación de sus derechos humanos y que, a su vez, se entrelaza con más catalizadores como la violencia de género, deserción escolar, embarazos tempranos y/o pobreza.

Para diseñar esta investigación, utilizaron una metodología mixta que consistió en una revisión literaria, el análisis de la Encuesta Intercensal 2015 y entrevistas a profundidad con actores involucrados en uniones tempranas y personas expertas en el tema. A pesar de esta combinación metodológica, reconocen la poca cantidad de información e investigación sobre matrimonios y uniones tempranas en América Latina y, en particular, en México.

Mencionan una variable común de factores relacionados a los matrimonios infantiles: roles de género tradicionales y diferenciados, matrimonios arreglados a los que se circunscriben las niñas y adolescentes, una alta tasa de mortalidad infantil y la percepción de una seguridad económica para las familias. Igualmente, se vuelve o se cree, una opción de independencia y/o libertad familiar para las adolescentes. Por otra parte, en el caso de que las adolescentes alcancen un nivel mayor de educación o una remuneración laboral, el retraso del matrimonio se eleva en gran medida, siendo las más expuestas a contraer una unión temprana aquellas que se encuentran en un contexto rural y/o de pobreza. Éstas dos últimas (educación y empleo), mencionan, es en las que se centran la mayoría de las investigaciones relacionadas a los MUIFT en México.

Cabe resaltar el énfasis que ponen en investigar sobre los MUIFT, su variabilidad y persistencia regional, que han prevalecido por décadas en México, entre sus fines proponen aumentar la conciencia pública sobre este fenómeno. Además, cuestionan el aporte de la restricción legal que impide contraer matrimonio antes de los 18 años, ya que no es suficiente.

Aumentar la edad legal federal a 18 años y eliminar todas las excepciones sería un comienzo, pero esto no afectará a las uniones informales, que son más comunes que los matrimonios y ponen a las niñas en alto riesgo.

Por lo que, rematan, es de gran relevancia seguir generando investigación centrada en la naturaleza de los MUFT y sus consecuencias.

Los resultados numéricos que arroja su análisis a nivel nacional dan cuenta de la presencia que tienen este tipo de relaciones, en donde una de cada 20 niñas de 12 a 17 años ha estado unida y 81% de las uniones actuales son informales. Entre las niñas de 12-14 años 0.7% han estado unidas, mientras que entre las niñas de 14-17 años el porcentaje es de 9.42% y llegadas a los 17 años se eleva a 15.3%. Igualmente demuestran que, en la mayoría de las uniones, las adolescentes llegan a ser 11 años más jóvenes que su pareja. Observan también que un 83% de niñas casadas y un 92% que viven unidas, no suelen asistir a la escuela. Así como una alta correlación entre el embarazo adolescente y las uniones tempranas, aunque no siempre se unen por embarazo.

Marcán una diferencia importante, a nivel nacional y estatal, que se debe considerar en la generación de políticas públicas. Ponen como ejemplo los casos de Guerrero y Chiapas en donde los matrimonios infantiles sobrepasan 30%, siendo 14 estados de la república los que mantienen una tasa de más de 30% en matrimonio infantil rural, aunque el porcentaje sea menor a nivel nacional.

Los autores aclaran que aún no se puede medir el impacto que ha tenido la prohibición legal del matrimonio antes de los 18 años, pero puede ser un factor que aumente las uniones infantiles informales. Entre las niñas de 12 a 17 años las uniones predominan sobre los matrimonios, en todos los estados. Por lo tanto, ponen de manifiesto la necesidad de crear otras políticas adicionales que ayuden a disminuir el problema en los contextos cotidianos y reales, sobre todo cuando las adolescentes no suelen contemplar la idea de un matrimonio formal, aun cuando ellas se asuman casadas.

Así como hay diferencias a nivel nacional y estatal, aclaran que también ocurre a nivel local, por lo que resaltan nuevamente la necesidad de tener en cuenta las especificidades regionales, para una construcción más asertiva de políticas públicas.

Por último, concluyen que las uniones tempranas en México no son atípicas y son más comunes de lo que se cree, sin embargo, hay que tomar en cuenta sus características y frecuencia a nivel nacional, estatal y regional para poder entender el fenómeno de una manera más profunda y holística, si se pretende generar políticas públicas efectivas y con mejores resultados. Las autoras finalizan puntualizando que “las políticas unitallas no son adecuadas para todas las niñas expuestas a los riesgos de las uniones tempranas”.

En el estudio sobre *Matrimonio forzado y embarazo adolescente en indígenas en Amatenango del Valle, Chiapas. Una mirada desde las relaciones de género y el cambio reproductivo* (Luna et al., 2020) se analizan los cambios en la frecuencia de los matrimonios forzados y del embarazo adolescente en una comunidad indígena tzeltal del estado de Chiapas. En este se puede observar cómo el matrimonio forzado ha disminuido y, a su vez, las uniones voluntarias han aumentado en las más jóvenes, a pesar de que haya una mayor apertura al trabajo remunerado, un incremento en la escolaridad y acceso a los métodos anticonceptivos. Discuten sobre las relaciones de género en el matrimonio forzado y embarazo adolescente y el posible impacto de la modificación de la legislación que prohíbe el matrimonio infantil en México.

Comienzan planteando la relevancia que el matrimonio forzado y el embarazo adolescente han cobrado en los últimos años, sobre todo cuando se relaciona con la violación de los derechos humanos de las niñas y los niños y la repercusión en la salud y calidad de vida de los mismos. Se reconoce como una práctica que se ha venido ejerciendo por muchos años, teniendo presencia sobre todo en comunidades rurales, indígenas y de pobreza extrema. Y que aun cuando exista un acuerdo generalizado que prohíbe el matrimonio forzado, este sigue teniendo gran presencia en muchos países, en donde una de cada tres niñas en países en desarrollo contraerá matrimonio antes de los 18 años y una de cada nueve lo hará antes de los quince (UNFPA, 2012).

Aclaran que el concepto “matrimonio voluntario” no puede aplicarse en las menores de edad, ya que no cuentan con el pleno desarrollo físico, psicológico y emocional, por lo tanto, se basa en el resultado de su escaso poder de decisión, la presión social de su contexto y la falta de oportunidades para reproducir otro estilo de vida.

Subrayan que el matrimonio forzado es una expresión de violencia hacia las menores y de la que subyacen diversas ramificaciones que dan origen al mismo, como pueden ser: tráfico de niñas, violación, raptó, matrimonio con el violador, así como otras formas ejercidas por los familiares y/o la comunidad de pertenencia.

De igual forma, describen desde una perspectiva de género cómo el matrimonio forzado es una representación del ejercicio de poder, en el que se coloca a las mujeres en un rol único de reproducción, limitándolas a un ciclo de vida en el que se nace, crece para casarse y tener hijos, a partir de una desventaja, no sólo de sexo, sino también de edad temprana. Todo esto bajo el control y reproducción social que, a su vez, replica la desigualdad dentro de la familia y la comunidad, es decir, no son decisiones individuales, sino formas comunitarias de relación.

Al reconocer que el matrimonio forzado tiene mayor presencia en las comunidades indígenas, enfatizan que Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con mayor representatividad de este fenómeno, con un 44.82%, 42.41% y 39.17% de mujeres que han contraído matrimonio antes de los 18 años, respectivamente. A partir de las encuestas ENDIREH (2011) y ENSADEMI (2008) mencionan que 4.1% de las mujeres indígenas han sido obligadas a

casarse y 4.8% fueron compradas con fines matrimoniales. Y que 1.8% de las mujeres en regiones indígenas fueron casadas sin su consentimiento, 2.3% fueron raptadas para posteriormente casarse. Esta desigualdad de género también queda establecida en los diversos estudios etnográficos en México, en los que mencionan que aun con el consentimiento o no de las niñas, es más complicado aceptar su rechazo debido a la relevancia cultural que implica el matrimonio en sus comunidades y que está relacionado con alianzas, cohesión y pactos colectivos.

También plantean la relación existente entre matrimonio forzado y embarazo adolescente, debido a que consideran a este último como parte de su ciclo y sentido de vida, al no contar con oportunidades ni alternativas. Además de las normas de género colectivas en las que están inmersas, las cuales dictan que ser mujer significa ser esposa y madre, lo cual reduce los intereses individuales de las adolescentes y quedan sometidas a las normas sociales y prácticas culturales altamente arraigadas.

Agregan un apartado en el que contextualizan Amatenango del Valle, Chiapas, como zona de estudio referente para hablar del desarrollo que ha tenido a lo largo de los años y las formas en que ha ido cambiando el matrimonio forzado y el embarazo adolescente, a pesar de ser una comunidad con valores patriarcales.

Entre los resultados, detallan que las mujeres adolescentes unidas registran una mayor actividad en trabajos remunerados, debido a que una vez que contraen matrimonio asumen todas las responsabilidades que conlleva, incluyendo proveer el ingreso familiar. Mencionan también un cambio a nivel escolar, en el que las mujeres más jóvenes (15-19) tienen un nivel más alto que las mujeres adultas, así como una ligera reducción del matrimonio forzado y una disminución en la edad de la unión, siendo estos reconocidos por las mujeres de la comunidad, las cuales adquieren poder de decisión. Comentan que el trabajo remunerado está relacionado con la postergación de un embarazo temprano, lo cual es valorado por las mujeres de la comunidad, que junto con un mayor grado de escolaridad les permite tener otra perspectiva del matrimonio. Algunas mujeres comienzan a mostrar rasgos de autonomía que se ven reflejados en su capacidad de elección, no sólo al escoger pareja o la forma de unirse, sino al postergar el matrimonio y embarazo.

Por último, concluyen que la participación de las mujeres en el ámbito laboral les ha otorgado una mayor libertad de elección, tanto a nivel familiar como comunitario, ya que dependen menos económicamente del varón y no son una carga económica, dado que participan más de la economía familiar. Por otra parte, tener acceso a un nivel mayor de escolaridad les ha permitido reconstruir su perspectiva de matrimonio, ya que les amplía su espectro de oportunidades, mayor conocimiento de métodos anticonceptivos, retrasar la edad del matrimonio y evitar un embarazo a temprana edad.

Algo importante que resaltan es la desigualdad de género que aún prevalece en las comunidades y los cambios que se aprecian se relacionan con la perspectiva de las mujeres, pues los hombres aún se mantienen dentro de las normas patriarcales y los derechos otorgados a su género.

De ahí puntualizan que la prohibición legal del matrimonio infantil no ayudaría a reducir las uniones tempranas.

Se ha observado más recientemente, la ocurrencia de uniones fuera de la norma (no esperar a ser pedidas) y el no establecimiento de una unión formal (matrimonio legal), lo que coloca a las menores en condición de alta vulnerabilidad; si a ello se agrega el cambio en la legislación, el resultado podría ser un incremento de la vulnerabilidad de las menores y mayor inestabilidad de las uniones.

Sugieren trabajar en políticas públicas que protejan a las mujeres en general que son víctimas de cualquier tipo de violencia y para la disminución de uniones tempranas y embarazos adolescentes, crear políticas integrales que consideren las condiciones de equidad de género, respeto por los derechos humanos de las mujeres y el acceso a la educación sexual y reproductiva.

PERSPECTIVA DEL ESTUDIO

A partir de esta revisión se puede afirmar que la información es escasa, específicamente para el caso de México, debido a que hay pocos documentos en los que el objetivo principal sea describir las prácticas y casos particulares de los MUITF. Por lo regular, se ve como una variante que acompaña otros problemas sociales; de ahí la relevancia del esfuerzo del UNFPA México para llevar a cabo esta investigación en tres estados de la república mexicana (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) y poder dar cuenta de las características específicas, desde una perspectiva antropológica, estadística y periodística.

En este sentido, podemos detallar, a manera de introducción puesto que se tocará a profundidad en la parte estadística de la investigación, que las cifras relacionadas al tema para México, obtenidas de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) de 2014 del INEGI son que 1 de cada 5 mujeres están en unión conyugal antes de cumplir los 18 años² y el 3.74%³ de mujeres entre 20-24 años se habían unido o casado antes de los 15 años. Dejando en claro que la disminución de los MUITF ha sido mínima en un período de 30 años, ya que pasó de 25.3% de mujeres entre los 50-54 años que se unieron antes de los 18 años a 21.4%⁴ en el grupo de edad entre 20-24 años. Siguiendo los datos de *“Matrimonios de niñas y uniones tempranas”* (ONU Mujeres México, 2016), observamos que hay en total 6.8 millones⁵ de mujeres entre los 15 y 54 años que contrajeron matrimonio antes de la mayoría de edad.

Por otra parte, podemos mencionar algunas acciones que comienzan a romper este paradigma como las de ONU Mujeres México que, junto con doce agencias de las Naciones Unidas, logró arrancar la campaña en 2015 *De la A (Aguascalientes) a la Z (Zacatecas), México sin unión temprana y matrimonio de niñas en la ley y en la práctica*, a través de la cual promovió una armonización legislativa en México con estándares internacionales. Además de otras acciones que se encaminan al empoderamiento de las niñas, garantizar su protección social integral, garantizar su permanencia en la escuela, una mejora en la información para que esta sea más específica, campañas de difusión a nivel estatal y municipal y la apertura de un diálogo y debate continuo que promueva un cambio cultural con todos los involucrados.

Del mismo modo, se han llevado a cabo campañas con el fin de sensibilizar y disminuir dicha problemática, como el caso de *Poder para niñas y adolescentes para América Latina y el Caribe*, lanzada por la organización Girls Not Brides Latinoamérica en 2021, en el marco de los **16 días de activismos contra la violencia de género** y otras tantas generadas por asociaciones privadas que se han venido sumando al esfuerzo por erradicar este fenómeno.

Esto pone de manifiesto que el nivel educativo está relacionado con la exposición a un MUITF y, por ende, a poder alcanzar o no mejores condiciones laborales, sociales y económicas. De la misma forma, este es un detonante de los embarazos adolescentes o una maternidad juvenil, limitando así sus condiciones de vida futuras. Otro punto para tomar en cuenta es el nivel socioeconómico, ya que entre más bajo nivel mayor es el riesgo, lo que influye en las oportunidades, educación y percepción de vida que pudieran proyectar, por lo tanto, es más complicado evitar la unión o matrimonio.

Si bien hay un reconocimiento de que existe un avance a nivel general y universal, o al menos se empieza a entender y sentido de fenómenos al interior de las comunidades, aún se escapan los detalles particulares de cada región que permiten que los MUITF sigan manifestándose constantemente, por lo que las investigaciones que puedan dar claridad de las mismas serán de alta relevancia, sobre todo desde una perspectiva cualitativa-antropológica-estadística que permita detectar las variables cuantificables para generar un marco jurídico más robusto e independiente y, posteriormente, universal.

² Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, INEGI.

³ *Ibid.*

⁴ Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014, INEGI.

⁵ "Matrimonios de niñas y uniones tempranas", ONU Mujeres México, 2016.

De la misma forma, se espera que la presente investigación coadyuve a la formulación y ejecución de políticas públicas y estrategias nacionales más efectivas, además de una interpretación progresiva de los derechos humanos, así como contextualizar, desde una perspectiva antropológica, algunos casos particulares de los estados de Guerrero, Chiapas y Oaxaca, que permitan generar una mayor sensibilización sobre la forma en que se materializan dichos MUITF y las repercusiones, consientes o inconscientes, que presentan las diferentes participantes y que, si bien se sabe es un tema multifactorial, contribuir desde otra perspectiva a la reducción de los mismos.

La Convención sobre los Derechos del Niño, en su primer artículo, define al niño/niña como “todo ser humano menor de 18 años”



Capítulo 2

Encuadre estadístico

La situación conyugal de las personas, específicamente matrimonio y unión, tiene dos aristas fundamentales: lo social/cultural y lo demográfico. Para lo primero son fundamentales las normas que conducen el comportamiento de las personas, que cambian con el tiempo. Para lo segundo importan los patrones, magnitudes y tendencias de los datos, en la medida que se relacionan intrínsecamente con los componentes de la dinámica poblacional, en este caso, más con la fecundidad y en menor medida con la mortalidad y migración. Este capítulo se centra más en este último abordaje. Los aspectos sociales y culturales se cubrirán en el apartado etnográfico de cada estado.

En lo demográfico, la nupcialidad se refiere al matrimonio como un fenómeno poblacional que incluye su ocurrencia, las características de las personas casadas y la disolución (por divorcio, separación, viudez y anulación) (PRB, 2004). Ambos tipos de emparejamiento, tanto las uniones que no están sancionadas por el Registro Civil, como los matrimonios, repercuten de forma directa en los niveles de la fecundidad.

Este capítulo se compone de tres secciones. En la primera se presenta el marco conceptual, fundamental para revisar las definiciones involucradas desde la demografía. La segunda es el marco metodológico, en el que se explican las características principales de las fuentes de información e indicadores utilizados en el análisis. Enseguida se encuentra el encuadre estadístico propiamente dicho, que muestra los hallazgos numéricos y su expresión gráfica. El anexo estadístico se encuentra al final de la publicación.

MARCO CONCEPTUAL

Para efectos censales se define situación conyugal como la “condición que distingue a las personas de 12 años y más de edad, al momento de la entrevista, como actualmente unidas, alguna vez unidas y nunca unidas, de acuerdo con las costumbres o leyes del país” (INEGI, 2020). Esto lleva de forma directa a detallar de forma más puntual:

- **Matrimonio:** *Acto, ceremonia o procedimiento por el que se constituye la relación legal de dos personas. La legalidad de la unión se establece por el medio civil (INEGI, 2021).*
- **Unión consensual/conyugal/libre:** *Cuando la unión entre un hombre y una mujer se realiza sin ninguna formalidad o ceremonia (Macció, 1985). Es necesario especificar que en la actualidad no se circunscribe a sexos opuestos. Hoy en día, el término libre implica una serie de discusiones que serán expuestas adelante.*

Por otro lado, con relación al grupo etario en que se establece el vínculo conyugal, puede ser infantil, temprano o tardío; conlleva interpretaciones de diversa naturaleza y disciplina, desde la antropología, psicología, educación, demografía hasta la jurídica. Derivado de la complejidad de este aspecto y al considerar la implicación legal, se toma como base lo que señala el Código Civil Federal, que en su artículo 148 señala: “Para contraer matrimonio es necesario haber cumplido dieciocho años de edad”. Reitera en el 156: “Son impedimentos para celebrar el contrato de matrimonio... I. La falta de edad requerida por la ley;... VII. La fuerza o miedo grave. En caso de raptor, subsiste el impedimento entre el raptor y la raptada, mientras ésta no sea restituida a lugar seguro, donde libremente pueda manifestar su voluntad” (DOF, 2021).⁶

⁶ Desde 2014 comenzaron las iniciativas para modificar el Código y prohibir el matrimonio entre personas menores de 18 años.

En México todavía antes de la reforma de junio de 2019, se permitía contraer matrimonio, en el caso del hombre tener 16 años cumplidos y la mujer 14; asimismo, las dispensas para las personas menores de edad podían ser otorgadas por la madre, el padre, los abuelos, tutores, jueces, presidentes municipales, Tribunal Superior (DOF, 1928). Los cambios derivaron en la derogación de los artículos 149-155 que se referían a estos supuestos evitando que se otorgaran las dispensas.

La reforma en el ámbito federal obligó a la armonización de los códigos civiles estatales y concluyó en 2022, fecha en que se estableció que ninguno de ellos podía permitir el matrimonio entre personas menores de 18 años, ni dispensas que autorizaran dicha celebración con el consentimiento de los padres/tutores. Este cambio reciente prohíbe el matrimonio de forma directa apenas hace pocos años, lo que se refleja en las cifras que se expondrán más adelante.

En este mismo orden de ideas, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), en su primer artículo, define al niño/niña como “todo ser humano menor de 18 años”. La CDN enfatiza en la importancia de las edades mínimas legales y de sus derechos, para ello, establece en su artículo 4: “Los Estados partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención” (UNICEF, 2006).⁷

Lo anterior lleva a tocar el último aspecto del tema a estudiar: lo forzado. En el caso del matrimonio se encuentra estrechamente vinculado con lo expuesto previamente, las edades mínimas legales. No obstante, respecto a las uniones, resulta mucho más difícil evitarlas debido a los comportamientos culturales arraigados. Se busca mantener a los niños y niñas alejados del riesgo de ser explotados debido al desbalance de poder y autoridad (UNICEF, 2016). Es decir, la cualidad forzada no está sólo vinculada a la edad, sino a un carácter coercitivo que induce a la vida conyugal. El tema que nos ocupa, Matrimonios y Uniones Infantiles, Tempranas y Forzadas (MUITF), como se puede apreciar implica el análisis de dos grandes tópicos: la edad y lo forzado; el primero involucra a lo segundo, pero lo segundo no necesariamente deriva del primero. Lo que necesariamente obliga a deconstruir el concepto partiendo de la base empírica de la investigación sobre terreno.

Para terminar, es relevante mencionar que los matrimonios y uniones son variables diacrónicas, es decir, que ocurren a lo largo del tiempo, a diferentes edades e incluso con varios eventos por persona en su vida. Por esta cualidad, las distintas fuentes arrojan mediciones que brindan panoramas específicos. La ENADID y la ENDIREH son los instrumentos estadísticos que permiten conocer la edad de la persona al momento del matrimonio o unión, sin importar la que tenía al momento del levantamiento, debido a sus características metodológicas. Los censos y registros administrativos aportan elementos adicionales para el conocimiento del fenómeno.

⁷ La Organización Mundial de la Salud (s/a) señala que a partir de los 10 años cumplidos una persona se considera adolescente.

MARCO METODOLÓGICO

Las fuentes cuantitativas (censos y conteos de población y vivienda, registros administrativos y encuestas) ofrecen diferentes acercamientos posibles según el tipo de datos que contienen. Los primeros, permiten conocer la *situación conyugal*, dicha pregunta se hace en el cuestionario básico lo que permite tener estimaciones no sólo para entidades federativas y municipios, sino para ámbitos geográficos más desagregados; se levantan cada decenio.⁸

En el censo 2020 a la *situación conyugal* le correspondió la pregunta 15, se realizó a todas las personas de 12 años cumplidos y más, las opciones de respuesta que interesan son: vive con su pareja en unión libre y está casada(o); para esto último es posible saber si fue: sólo por el civil, sólo religiosamente y civil y religiosamente. Es posible realizar cruces con otras variables de interés como: escolaridad, ocupación y lengua indígena.

Aparece como *estado civil* y así se reporta desde el primer censo de la historia estadística moderna, el de 1895, en esa ocasión únicamente se diferenciaba a menores de edad, solteros, casados o viudos. En el censo de 2000 cambió la denominación de la variable por *estado conyugal*. A partir del censo de 2010 se sustituyó por *situación conyugal*. Desde 1970 se ofrecen las mismas alternativas de respuesta.

Existen algunas variaciones por evento censal que es preciso destacar. En 1995 es posible saber de manera adicional el número de uniones y la edad a la primera unión. En el cuestionario ampliado del 2010 se puede identificar si el/la cónyuge reside en la vivienda. Por otra parte, en el conteo de 2005 no se hizo la pregunta sobre la *situación conyugal*.

El presente análisis parte del censo de 1990, debido a que a partir de este ejercicio hay una mayor homogeneidad y calidad de la información. Además, en las cifras globales se omiten los conteos, de forma principal por la variación en las metodologías de levantamiento.

Por su parte, los registros administrativos proveen información acerca de las estadísticas de matrimonios. En este caso se habla en primer término de eventos y luego de las dos personas involucradas. Estas cifras provienen de las oficinas del Registro Civil y son publicados por el INEGI con un desfase temporal de un año; de tal forma que, para el momento de redacción de este capítulo los últimos disponibles fueron los de 2021. Existen datos desde 1993 y aquí se analizan desde 2000, 2010 y 2015; los más recientes (2021) no se incluyen debido a las modificaciones a la ley que derivaron en la prohibición de contraer matrimonio antes de los 18 años. En este caso se toman entidad federativa, municipio y año de registro.

⁸. En años terminados en cero para los censos y en cinco para los conteos; en 2015 no se realizó conteo, sino una Encuesta Intercensal.

Sobre el tema de las encuestas, existen dos de gran interés para el presente estudio. En la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) se realiza la pregunta de la fecha del primer matrimonio o unión, con lo cual es posible conocer la edad de la entrevistada a ese momento. Se obtuvieron estimaciones para la primera edición, que fue en 1992, y la última, de 2018.⁹ Los tamaños de muestra fueron suficientes para ofrecer cálculos de las tres entidades federativas de interés, pero no para realizar desagregaciones por escolaridad, tamaño de localidad y lengua indígena, pero sí se consiguió para el ámbito nacional; en la de 1992 también se hizo dicha pregunta a los hombres, en 2018 sólo a las mujeres. De esta fuente se procesó la edad promedio al primer matrimonio/unión de gran utilidad dentro del estudio.

Asimismo, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), también recaba la edad de la primera unión/matrimonio, se realiza a las mujeres informantes. Se obtuvieron las estimaciones nacionales para la primera edición, 2003, y la última, 2021, y estatales para la más reciente.¹⁰ La encuesta permite conocer la edad del esposo/pareja al momento de comenzar la relación.

Por último, es relevante señalar que en 2015 se lanzó la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes -ENAPEA- (DOF, 2022). Su objetivo general es reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos. La Estrategia tiene cinco objetivos específicos y 19 líneas de acción (Gobierno de la República, s/a).

La línea de acción 4, del objetivo 2, indica “promover acciones legislativas estatales para homologar los códigos penales estatales con la normatividad nacional e internacional en sus artículos relativos a violencia y abuso sexuales de menores. Por ejemplo, modificar las leyes de estupro, rapto, violación equiparada, violación a menores y matrimonios forzados” (Gobierno de la República, s/a). Además, plantea disminuir a cero los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en un 50% la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años para 2030 (Gobierno de la República, s/a).

“Modificar las leyes de estupro, rapto, violación equiparada, violación a menores y matrimonios forzados”

(Gobierno de la República, s/a).

⁹ Se levantará otra en 2023 pero se desconoce el contenido del cuestionario final.

¹⁰ No fue posible ofrecer las estimaciones estatales para 2003, debido a que la base de datos con la pregunta de análisis no contenía la variable de entidad federativa.

Para su monitoreo, la ENAPEA tiene 54 indicadores de seguimiento (Gobierno de México, s/a), entre los que se utilizan los 11 siguientes en este estudio para ofrecer un contexto general sobre salud sexual y reproductiva en el país y en los tres estados referidos, en la medida del vínculo estrecho que tiene esta temática con los matrimonios y uniones forzados a edad temprana:

- *Razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años.*
- *Tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años.*
- *Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años.*
- *Porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas.*
- *Porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años.*
- *Porcentaje de mujeres de 15 a 24 años sexualmente activas con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos.*
- *Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas actualmente usuarias de métodos anticonceptivos modernos.*
- *Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que iniciaron vida sexual.*
- *Porcentaje de adolescentes con primera relación sexual asimétrica.*
- *Proporción de mujeres entre 20 y 24 años que se casaron o unieron antes de cumplir los 18 años.*
- *Y prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 a 19 años por parte de su pareja en los últimos 12 meses.*

Entre los desgloses comunes se encuentran los de entidad federativa, condición indígena, sexo, edad y generalmente están disponibles para 2012, 2014 y/o 2018. La desagregación municipal es prácticamente inexistente.

De manera adicional, se exponen otros indicadores sociodemográficos que caracterizan a los estados analizados. La esperanza de vida al nacimiento y la tasa de mortalidad infantil (CONAPO, 2018) proveen un marco general del bienestar y calidad de vida de la población. En tanto, los saldos netos migratorios internos recientes (acorde al lugar de residencia cinco años antes) y acumulados (según lugar de nacimiento), exponen las condiciones de atracción/expulsión, asociados a la situación socioeconómica.

El índice de marginación es una medida resumen que se estimó con base en indicadores socioeconómicos obtenidos del censo 2020, se utilizaron las estimaciones estatales y municipales;¹¹ se expresa en cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto (CONAPO, 2021a y 2022). Es ampliamente utilizado para identificar población objetivo en programas y acciones de política pública, sobre todo del sector social.

De la misma manera, se utiliza la medición geográfica de la accesibilidad-aislamiento que determina el tiempo de traslado de las localidades del país a distintos órdenes de centros urbanos. Del índice resultan cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto. Las localidades con la menor accesibilidad presentan circunstancias socioeconómicas desventajosas y mayores vulnerabilidades (CONAPO, IMT y CentroGeo, 2022).

En términos comparativos, los censos y encuestas ofrecen la ventaja de incluir no sólo matrimonios, sino uniones, mientras los registros administrativos sólo tienen información sobre los primeros; la información censal es universal y aunque las encuestas provienen de una muestra, las preguntas de interés son acordes al presente análisis. Todas las fuentes permiten llevar a cabo cruces con algunas variables, generalmente se obtienen para tamaños de localidad, escolaridad, condición de actividad económica y lengua indígena. En resumen, los datos son complementarios y permiten contar con estimaciones que se acercan en buena medida al conocimiento de esta realidad.

CONTEXTO GENERAL

En esta sección se ofrece un análisis breve de algunos indicadores sociodemográficos que contextualizan la situación de los tres estados analizados. Para ello se retoman temas específicos como la salud sexual y reproductiva, que provienen básicamente de CONAPO y de la ENAPEA.

¹¹. Los indicadores para el cálculo municipal son 9: Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más; Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica; Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado; Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica; Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada; Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra; Porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento; Porcentaje de población que vive en localidades menores a 5 000 habitantes; y Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

Esperanza de vida

Es un indicador demográfico que refleja en términos generales las condiciones de vida de la población. Los tres estados se encuentran por debajo del valor nacional, un año en Chiapas y Oaxaca y dos en Guerrero; cabe mencionar que el valor de esta última entidad es la más baja del país (CONAPO, 2018). Las brechas quedan todavía más claras al comparar con el monto más alto de 76.8 que le pertenece a la Ciudad de México. Es importante destacar que debido a diversas razones¹² se ha mantenido estancada en los últimos 20 años, incluso en algunos años ha disminuido, tendencia que aplica para todos los ámbitos mostrados en el cuadro 1. No existe una estimación oficial reciente a nivel municipal.

Tasa de mortalidad infantil

Otro indicador que también ofrece un panorama global del bienestar de una población. Los tres estados cuentan con tasas por encima del promedio nacional, seis puntos en Chiapas, cinco en Oaxaca y tres en Guerrero; cabe recalcar que el valor de Chiapas es el más elevado del país (CONAPO, 2018). Es preciso indicar que las brechas quedan más evidenciadas al contrastar con el valor mínimo estatal de 8.7, correspondiente a la Ciudad de México. Existe un dato municipal de 2010 que da cuenta de las desigualdades incluso al interior de las propias entidades federativas (PNUD, 2014).

Saldo neto migratorio interno

Tanto el saldo neto migratorio reciente como el acumulado fueron negativos en los tres estados, lo que significa que la expulsión de población supera a la recepción; en el caso del segundo indicador, la magnitud superó el medio millón, de hecho, en 2020 se contabilizó a 678 mil personas nacidas en Chiapas que residían en otra entidad, 966 mil de Guerrero y 1.03 millones de Oaxaca (INEGI, 2020); hay otras cuatro entidades que rebasan este último monto. Tanto para un tipo de migración interna como para el otro, los tres estados han mantenido signo negativo en sus saldos en 1990, 2000 y 2010 (INEGI, 1990, 2000 y 2010). Esto reitera que las condiciones sociales y económicas imperantes obligan a las personas a buscar oportunidades en otros sitios del país.

Marginación

Los tres estados presentaron grados de marginación muy alto, las únicas del país que se encontraron en dicho rango, el de mayor rezago. Aunque no existe una estimación de este índice para el ámbito nacional, la proporción de población que vive en municipios con grados muy alto y alto arroja un vistazo de las asimetrías, de nueve para la república y alcanza 50 en Chiapas, 47 en Guerrero y 43 en Oaxaca. La intensidad de las privaciones, vista a través de los indicadores que se utilizan para el cálculo del índice, en las tres entidades es elevada y la padecen proporciones significativas, se aprecia especialmente en la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos, de quienes viven en localidades menores a 5 mil habitantes, con 15 años o más sin educación básica y viviendas con hacinamiento (CONAPO, 2021a).

¹² Principalmente por la transición epidemiológica en la que las enfermedades y padecimientos crónico-degenerativos incrementan su volumen en la misma medida que aumenta el envejecimiento demográfico, como por la magnitud de homicidios de personas jóvenes.

Cuadro 1. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca
Indicadores sociodemográficos de interés, varios años

	Nacional	Chiapas	Guerrero	Oaxaca
1. Esperanza de vida al nacimiento 2022 ^{1/}	75.5	74.6	73.6	74.5
2. Tasa de mortalidad infantil 2022 ^{2/}	12.1	18.5	15.5	17.1
3. Saldo neto migratorio interno reciente 2015-2020 ^{3/}	No aplica ^{4/}	-103 537	-134 665	-36 553
4. Saldo neto migratorio interno acumulado 2020 ^{5/}	No aplica ^{6/}	-503 401	-771 389	-737 591
5. Grado de marginación ^{7/}	No aplica	Muy alto	Muy alto	Muy alto
6. Proporción de población en municipios con grados de marginación muy alto y alto ^{7/}	9	50	47	43
7. Proporción de población en localidades con grados de accesibilidad muy bajo y bajo ^{7/}	5	18	30	40

Notas:

- 1/ Se obtuvo de CONAPO, indicadores asociados a las proyecciones de la población.
- 2/ Se obtuvo de CONAPO, indicadores asociados a las proyecciones de la población.
- 3/ Se obtuvo del censo 2020. Se refiere al lugar de residencia 5 años antes.
- 4/ La cantidad de migrantes internos interestatales fue de 3.8 millones.
- 5/ Se obtuvo del censo 2020. Se refiere al lugar de nacimiento.
- 6/ La cantidad de migrantes internos interestatales fue de 21.6 millones.
- 7/ Se obtuvo de CONAPO, índices de marginación 2020. Las tres entidades analizadas fueron las únicas que presentaron grado muy alto.

Fuentes: Elaboración propia con base en: 1 y 2 provienen de CONAPO (2018); 3 y 4 de INEGI (2020); 5 y 6 de CONAPO (2022); y 7 de CONAPO, IMT y Centro Geo (2022).

Accesibilidad/aislamiento geográfico

La población que vive en localidades aisladas suele presentar las condiciones socioeconómicas más desventajosas. En concordancia con lo que ya se ha venido planteando, los tres estados muestran una distancia considerable con relación al parámetro nacional, como puede verse en el cuadro 1, 18% de la población en Chiapas reside en localidades con grados de accesibilidad muy bajo y bajo, es de 30% en Guerrero y 40% en Oaxaca, más de tres veces el nacional en el primer caso, seis en el segundo y ocho en el tercero; no sorprende entonces que también ocupen los sitios con las proporciones más elevadas del país (CONAPO, IMT y Centro Geo, 2022).

Salud sexual y reproductiva¹³

La fecundidad y otros indicadores sobre salud sexual y reproductiva están vinculados de forma estrecha con las uniones. Cualquiera de los datos sobre fecundidad de las entidades que se observan en el cuadro 2, exhiben montos superiores a los nacionales, con algunas excepciones para Oaxaca sobre todo en el periodo más reciente; en los dos referentes a niñas de 10 a 14 años y de 12 a 14 en ocasiones los valores de Chiapas y Guerrero casi duplican los promedios nacionales, aunque ambos indicadores tienen magnitudes bajas. Para el caso de la tasa específica de fecundidad en

¹³ Todos los indicadores de este tema fueron tomados de Gobierno de México (s/a).

mujeres de 15 a 19 años ha bajado, con la excepción de Oaxaca que subió en 2020, de tal forma que, esta y la de Guerrero se encontraron de forma cercana, pero ligeramente por arriba de la nacional; la de Chiapas se ubicó 16 puntos porcentuales por encima.

Respecto al porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas, los valores se acercan mucho a las proporciones de casadas o unidas, como se verá más adelante; Chiapas ha sido más alto que el nacional, Guerrero en 2018; Oaxaca han sido más bajo en ambos años. En el porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años, la media nacional fue superada en las tres entidades, sólo con la excepción de Oaxaca en 2012; este indicador presenta magnitudes un poco por arriba de las cifras de casadas o unidas, sin perder de vista que incluye a las mujeres de 18 y 19 años, mayores de edad, que no se incluyen en este estudio de matrimonios y uniones, infantiles, tempranas y forzadas.

Con relación al porcentaje de mujeres de 15 a 24 años sexualmente activas con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, los tres estados rebasan el promedio nacional, Guerrero lo hace de una manera menos pronunciada, sin embargo, en Chiapas y Oaxaca casi alcanza a tres de cada diez de estas mujeres; la falta de uso de métodos anticonceptivos se asocia potencialmente con embarazos no deseados.

En cuanto al porcentaje de mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas actualmente usuarias de métodos anticonceptivos modernos, en casi todas las ocasiones los tres estados presentan magnitudes por debajo de las nacionales, las más bajas en Chiapas y las más altas en Guerrero. Aún para el país, lo que el indicador señala es que en 2020 hubo 43% de mujeres que pueden embarazarse, debido a que no están usando algún método moderno.

Para el caso del porcentaje de niños, niñas y adolescentes (12-19 años) que iniciaron vida sexual, los tres estados para los dos años que existe dato, presentan montos más bajos que el nacional, aunque más cercanos a este en 2018; en este año, casi dos de cada diez mujeres en este rango de edad comenzaron vida sexual en Chiapas y Guerrero.

Las condiciones sociales y económicas imperantes obligan a las personas a buscar oportunidades en otros sitios del país.

Cuadro 2. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Algunos indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, varios años

Indicador	Nacional			Chiapas			Guerrero			Oaxaca		
	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020	2000	2010	2020
Razón de fecundidad en niñas de 10 a 14 años ^{1/}	1.6	1.7	1.6	3.2	3.0	2.8	2.3	2.8	2.4	1.8	2.0	1.4
Tasa específica de fecundidad en niñas de 12 a 14 años ^{2/}	2.6	2.7	2.7	5.4	5.0	4.6	3.8	4.7	4.0	2.9	3.2	2.3
Tasa específica de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años ^{3/}	77.9	76.1	68.5	109.1	86.4	84.9	87.7	88.2	71.4	88.9	66.8	69.9
Indicador	Nacional			Chiapas			Guerrero			Oaxaca		
	2012	2018	2020	2012	2018	2020	2012	2018	2020	2012	2018	2020
Porcentaje de niñas y adolescentes de 12 a 19 años que alguna vez han estado embarazadas ^{4/}	10.7	8.4		16.1	11.1		8.1	11.6		6.3	7.9	
Porcentaje de nacimientos de mujeres de 15 a 19 años ^{5/}	18.5		17.4	18.9		17.9	20.3		18.0	17.6		17.8
Indicador	Nacional		Chiapas		Guerrero		Oaxaca					
	2009	2018	2009	2018	2009	2018	2009	2018				
Porcentaje de mujeres de 15 a 24 años sexualmente activas con necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos ^{6/}	17.5	22.3	34.0	29.3	20.7	22.8	25.1	28.3				
Indicador	Nacional			Chiapas			Guerrero			Oaxaca		
	2009	2014	2018	2009	2014	2018	2009	2014	2018	2009	2014	2018
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas actualmente usuarias de métodos anticonceptivos modernos ^{7/}	50.3	56.0	57.3	28.9	32.3	43.9	48.2	56.5	55.4	38.7	45.8	49.6
Indicador	Nacional		Chiapas		Guerrero		Oaxaca					
	2012	2018	2012	2018	2012	2018	2012	2018				
Porcentaje de NNA (12-19 años) que iniciaron vida sexual ^{8/}	12.5	21.2	8.1	19.1	12.4	18.1	5.9	15.8				
Porcentaje de adolescentes con primera relación sexual asimétrica ^{9/}	22.6	20.4	34.2	27.4	21.2	30.4	24.1	5.3				
Indicador	Nacional		Chiapas		Guerrero		Oaxaca					
	2014	2018	2014	2018	2014	2018	2014	2018				
Proporción de mujeres entre 20 y 24 años que se casaron o unieron antes de cumplir los 18 años ^{10/}	21.4	20.7	29.2	29.4	28.0	31.9	24.9	23.9				
Indicador	Nacional											
	2011	2016										
Prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 a 19 años por parte de su pareja en los últimos 12 meses ^{11/}	4.7	6.3										

Continúa >>

Notas:

- 1/ Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2018 y CONAPO, Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.
- 2/ Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2018 y CONAPO, Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.
- 3/ CONAPO, Conciliación demográfica de México 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050.
- 4/ Estimaciones del INSP con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.
- 5/ CONAPO, Conciliación demográfica de México, 1950-2015 y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.
- 6/ Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
- 7/ Estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
- 8/ Estimaciones del INSP con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.
- 9/ Estimaciones del INSP con base en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición.
- 10/ INMUJERES, con base en CONAPO, ENADID 2014 y 2018.
- 11/ INMUJERES con base en INEGI-INMUJERES. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Base de datos ajustada a las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, actualizadas por CONAPO en abril de 2013. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Base de datos.

Fuente: Elaboración propia con base en Gobierno de México (s/a).

Otro indicador que se calcula para la ENAPEA es el porcentaje de adolescentes con primera relación sexual asimétrica (hablando sólo de edad), en el que los tres estados superan el nacional de 20.4%, con la excepción de Guerrero en 2012 y Oaxaca en 2018; en el año más reciente, Chiapas tiene el valor más alto, tres de cada diez adolescentes.

Relacionado de forma directa con el tema de este estudio, referido sólo a un grupo quinquenal, es la proporción de mujeres entre 20 y 24 años que se casaron o unieron antes de cumplir los 18 años, en el que los valores de los tres estados superan de forma amplia la media nacional; en todos los casos se ha mantenido estable entre 2014 y 2018, dos de cada diez para el nacional y toma un máximo de 31.9% en Guerrero. Este indicador se deriva de la ENADID y es estimado para este análisis (véase cuadro 2).

Por último, la prevalencia de la violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 a 19 años por parte de su pareja en los últimos 12 meses, sólo se calcula a nivel nacional, las estimaciones arrojaron 4.7% en 2011 y 6.3% en 2016.

Mortalidad

Se analizan tres tipos de estadísticas, las fetales, maternas y homicidios, todas ellas mortalidad anticipada o prematura. Dos primeras cuestiones se detectan al observar la mortalidad fetal (véase cuadro 3), en primer lugar que su intensidad en madres menores de edad es baja, en todos los casos queda por debajo de 9%, con valores estables en el tiempo, ligeramente menores en el nacional, con la excepción de Oaxaca en 2021.

En segundo lugar, llama la atención que, aunque la mayoría de dichos eventos ocurren en casadas o unidas, una proporción nada despreciable sucede en mujeres en otra situación conyugal (solteras o viudas), que en 2021 alcanzó 35% del dato nacional;¹⁴ esta diferencia es aún más alta en Oaxaca y menor en Chiapas y Guerrero, sin perder de vista que los valores absolutos de las entidades son pequeños; este mismo supuesto se debe tener en cuenta al observar que la representación de mujeres indígenas es baja, en términos relativos los números son de importancia en los tres estados y apenas de casi 6% en el país.

¹⁴ Resultado de restar 100-64.8%.

Respecto a la mortalidad materna, la proporción de menores de edad que murieron por esta causa bajó de 6 a 4 entre 2000 y 2021, en el último año 63% de ellas se encontraban casadas o unidas y sólo el 12 hablaban lengua indígena. Los valores para las tres entidades federativas son bajos, de cinco casos para Chiapas, uno para Guerrero y tres para Oaxaca en 2021. Lo que nos indica una posible subestimación del indicador.

En cuanto a los homicidios, se encontraron varios hallazgos. La participación del grupo de menores de edad, entre 10 y 17 años, se ha reducido de 6% en 2000 a 3.5% en 2021 para el ámbito nacional, tendencia que también aplica para las tres entidades, con porcentajes que suelen ser del doble o triple en el de 15-17 años respecto al de 10-14 (véase cuadro 4). No obstante, este comportamiento ha ido acompañado de un aumento de las cifras absolutas, que han crecido de 643 en 2000 a 1 183 en 2010 y se estabilizaron en 1 179 en 2021 para el país; en Chiapas y Oaxaca se han mantenido bajas, pero no en Guerrero.

Cuadro 3. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Mortalidad fetal y materna según año y entidad federativa de ocurrencia, 2000, 2010 y 2021

Entidad federativa	Mortalidad fetal																
	2000						2010					2021 ^{1/}					
	Total	Madres menores de edad				Total	Madres menores de edad				Total	Madres menores de edad					
		Total		Unidas o casadas			Total		Unidas o casadas			Total		Unidas o casadas		Hablan lengua indígena ^{2/}	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Nacional	26 958	1 789	6.6	1 364	76.2	23 081	1 647	7.1	1 143	69.4	23 000	1 779	7.7	1 152	64.8	98	5.5
Chiapas	1 061	94	8.9	73	77.7	842	68	8.1	54	79.4	1 195	99	8.3	76	76.8	20	20.2
Guerrero	318	27	8.5	27	100.0	82	7	8.5	5	71.4	456	37	8.1	30	81.1	6	16.2
Oaxaca	898	54	6.0	48	88.9	604	46	7.6	31	67.4	403	28	6.9	17	60.7	13	46.4

Entidad federativa	Mortalidad materna ^{3/}																
	2000						2010					2021 ^{1/}					
	Total	Menores de edad				Total	Menores de edad				Total	Menores de edad					
		Total		Unidas o casadas			Total		Unidas o casadas			Total		Unidas o casadas		Hablan lengua indígena ^{2/}	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Nacional	1 316	80	6.1	54	67.5	1 070	62	5.8	44	71.0	1 265	49	3.9	31	63.3	6	12.2
Chiapas	64	5		3		67	3		3		68	5		4		0	
Guerrero	70	6		5		52	3		3		42	1		1		0	
Oaxaca	77	7		4		68	1		0		50	3		1		1	

Notas:

^{1/} Considerando que los datos se obtuvieron por año de ocurrencia, existe una ligera subestimación debido al subregistro que suele pasar, al declarar el hecho vital al año siguiente de ocurrido.

^{2/} Solo se dispone de esta desagregación en dicho año.

^{3/} No se calculan los relativos para todos los casos debido a los absolutos tan reducidos.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022a).

Cuadro 4. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Homicidios de personas de 10-17 años por sexo, 2000, 2010 y 2021^{1/}

Año/ Entidad federativa	Total			10-14 años						15-17 años					
	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
				Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
2000															
Nacional	10 676	9 382	1 283	202	1.9	158	78.2	44	21.8	441	4.1	361	81.9	80	18.1
Chiapas	422	370	52	13	3.1	10	76.9	3	23.1	16	3.8	14	87.5	9	56.3
Guerrero	784	706	77	12	1.5	8	66.7	4	33.3	12	1.5	7	58.3	5	41.7
Oaxaca	696	618	75	13	1.9	10	76.9	3	23.1	24	3.4	21	87.5	3	12.5
2010															
Nacional	26 137	23 630	2 442	201	0.8	136	67.7	64	31.8	982	3.8	826	84.1	155	15.8
Chiapas	200	178	22	3	1.5	1	33.3	2	66.7	7	3.5	4	57.1	3	42.9
Guerrero	1,602	1,468	127	21	1.3	15	71.4	6	28.6	62	3.9	54	87.1	8	12.9
Oaxaca	721	638	83	4	0.6	3	75.0	1	25.0	19	2.6	16	84.2	3	15.8
2021															
Nacional	34 173	30 019	3 820	217	0.6	137	63.1	80	36.9	962	2.8	810	84.2	152	15.8
Chiapas	558	489	65	6	1.1	4	66.7	2	33.3	16	2.9	14	87.5	2	12.5
Guerrero	1 389	1 235	146	6	0.4	2	33.3	4	66.7	40	2.9	33	82.5	7	17.5
Oaxaca	734	655	79	8	1.1	5	62.5	3	37.5	13	1.8	11	84.6	2	15.4

Nota: ^{1/} No se muestran las cifras del no especificado pero los totales las incluyen.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022a).

Por otro lado, la mayoría de los homicidios de menores de edad en el ámbito nacional son de hombres y las proporciones de mujeres son mayores en el grupo de 10-14 años, aunque ocurren más en el de 15-17. Las cifras de las entidades federativas son más bajas, con mayor prevalencia masculina y mayores cuantías en Guerrero.

En 2015 se lanzó la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes -ENAPEA- (DOF, 2022). Su objetivo general es reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos.

LA MAGNITUD DEL FENÓMENO EN EL ÁMBITO NACIONAL

Como ya se dijo, existen tres fuentes primordiales y complementarias para conocer las uniones y matrimonios infantiles o tempranos (censos, encuestas y registros administrativos). Ofrecen una fotografía del momento, sujetas a oscilaciones asociadas a diversos aspectos sociales, culturales, jurídicos, etcétera. Las encuestas brindan datos recogidos en un punto en el tiempo pero que indagan sobre el pasado. Al considerar que tanto las uniones como los matrimonios son eventos diacrónicos,¹⁵ las encuestas otorgan una mejor aproximación con la desventaja de los tamaños de muestra que impiden realizar desagregaciones geográficas y cruces temáticos. Las tres fuentes ofrecen diferentes aristas que abonan al conocimiento del fenómeno estudiado.

Cuadro 5. República Mexicana. Edad a la primera unión/matrimonio por menoría/mayoría de edad y edad media por sexo, 1992 y para mujeres, 2018 (ENADID)^{1/}

Menoría/mayoría de edad	Edad al primer matrimonio o unión			
	Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ENADID 1992				
Menores de edad	1 565 075	9.3	6 868 963	32.5
Mayores de edad	14 960 607	89.3	12 435 104	63.7
Total	16 758 445	100.0	19 506 127	100.0
Edad media	23.0		19.6	
Menoría/mayoría de edad	Edad a la primera unión ^{2/}		Edad al primer matrimonio ^{2/}	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
	ENADID 2018			
Menores de edad	7 494 278	29.6	3 475 007	20.9
Mayores de edad	17 348 800	68.5	12 602 140	75.7
Total	25 316 438	100.0	16 651 844	100.0
Edad media	20.5		21.7	

Notas:
^{1/} Los totales incluyen el no especificado.
^{2/} Solo se refiere a mujeres.

Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (1992 y 2018).

La ENADID 1992 señala que 35% de las mujeres tuvieron su primer matrimonio o unión siendo menores de edad, proporción que bajó a casi 30% para la primera unión y a 21% para el primer matrimonio de acuerdo con la edición de 2018, con montos de 7.5 y 3.5 millones de forma respectiva (véase cuadro 5). Este porcentaje fue de apenas 9 para los hombres en la medición de 1992, lo que habla de una desigualdad de género muy pronunciada. En tanto, la edad media ha tendido a aumentar de forma ligera; en los hombres era más de tres años mayor que las mujeres en 1992.

¹⁵ Que ocurren a lo largo del tiempo.

Se aprecia un incremento en las cantidades absolutas, pues se pasó de 6.8 millones de mujeres unidas/casadas menores de edad a 11 millones en el lapso de referencia. Aunque este cálculo se refiere a algo sucedido en el pasado,¹⁶ mediciones posteriores podrán indicar el impacto que han tenido las regulaciones que prohíben el matrimonio en este rango etario y la participación de las uniones de facto.

Por otra parte, la ENDIREH arroja proporciones por debajo, pero con una tendencia de aumento ligero. Los porcentajes se asemejan al monto de la ENADID más reciente, pasaron de 25.3% en 2003 a 27% en 2021, con una magnitud absoluta también muy parecida, de 10.5 millones en el último año, fue de 4.9 millones en 2003 (véase cuadro 6). En 2021, 6.5% de los hombres se encontró en la misma situación, lo que denota la gran disparidad por sexo.

Cuadro 6. República Mexicana. Edad a la primera unión/matrimonio de las mujeres por menoría/mayoría de edad, 2003 y 2021 (ENDIREH)^{1/}

Menoría/mayoría de edad	2003		2021	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Menores de edad	4 862 642	25.3	10 527 849	27.0
Mayores de edad	14 178 393	73.8	27 942 267	71.5
Total	19 214 553	100.0	39 057 542	100.0

Nota:

1/ El total incluye el no especificado

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2003 y 2021).

Los censos señalan que la cantidad de menores de edad en unión libre o matrimonio aumentó de 357 mil en 1990, a 389 mil en 2000, 434 mil en 2010, para luego disminuir a 313 mil en 2020 (véanse gráfica 1 y anexo 1). Es importante señalar que de este último monto casi 18 mil personas estaban casadas, lo que llama la atención pues contrasta con el proveniente del Registro Civil para el mismo año y que se verá más adelante, de apenas 25. Con todo y las diferencias metodológicas de ambas fuentes, la divergencia no es trivial, ya que el último código civil estatal armonizado para la prohibición del matrimonio civil en menores de edad se cambió en mayo de 2020 en Baja California (PCEBC, 2020).¹⁷

Aunque las cifras respecto al rango de 12 a 17 años rondan 3%, en algunos casos superan 5 para las mujeres y 1 en los hombres, con la excepción de 2020 cuando quedan más bajos, de 3.7% y 1.2% de forma respectiva. Esto indica una desigualdad de género que se detallará más adelante.

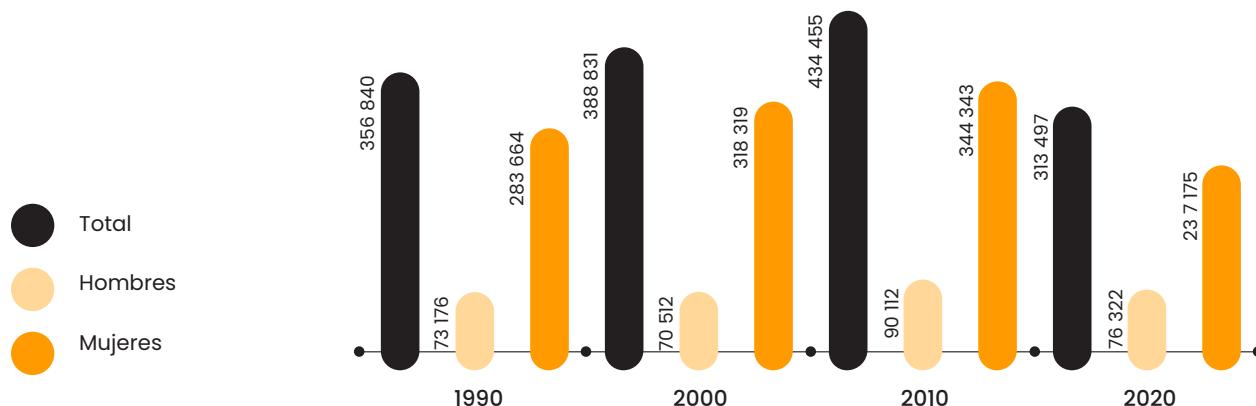
¹⁶ A pesar de que las personas al momento de ser encuestadas ya no fueran menores de edad.

¹⁷ Es preciso recordar que el censo se levantó en marzo de 2020 aunque tuvo un proceso de verificación en julio y agosto del mismo año, para corroborar la correcta clasificación de las viviendas deshabitadas o de uso temporal, la no omisión de inmuebles por parte de los operativos previos y visitar las viviendas clasificadas como pendientes con la intención de realizar la entrevista en ellas y abatir la no respuesta (INEGI, 2020).

Mientras tanto, los registros administrativos indican una tendencia a la reducción en los matrimonios civiles, ya que aquellos en los que están involucrados menores de edad bajaron de 109 mil en 2000 a la mitad diez años después, otra vez a la mitad en los cinco años posteriores, de nueva cuenta a la mitad al año siguiente (2016), a una cuarta parte enseguida, quedando en 556 en 2018 y sólo 43 en 2021 (véase cuadro 7). Esto es una evidencia del éxito en la prohibición del matrimonio en menores de edad en todas las entidades del país, que se apuntaló con la ENAPEA (lanzada en 2015), pero cuya tendencia ya venía en descenso debido al cambio en los códigos civiles estatales. No obstante, las uniones, aquellas sin documento legal, continúan dándose entre personas menores de edad.

En la estadística de este hecho vital están involucradas dos personas, por lo que existen distintas combinaciones según rangos de edad. De esta forma, en 2000 ocurre el siguiente desglose: en 15 586 matrimonios tanto hombres como mujeres eran menores de edad, en 7 805 los hombres cayeron en este supuesto y las mujeres fueron mayores de edad (primera cifra de asimetría de edades), mientras que en 86 054 los hombres eran mayores de edad y las mujeres menores, este segundo dato de asimetría de edades es mucho más grande, lo que denota de manera clara el patrón cultural de matrimonios con diferencia etaria. Este mismo comportamiento sucede todos los años.

Gráfica 1. República Mexicana. Personas menores de edad (12-17 años) casadas o unidas, 1990, 2000, 2010 y 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 1990, 2000, 2010 y 2020.

Esta fuente también resalta la desigualdad de género, pues la cantidad de mujeres menores de edad casadas llega a ser 5 veces mayor que la de hombres en esa misma categoría, en los años con datos de varios miles.¹⁸ Otra forma de ver esto puede apreciarse con las proporciones de

¹⁸ Aunque en 2020 esa relación fue de 12, los datos absolutos son muy pequeños. Como puede verse en el cuadro 7, a partir de 2018 se descendió el umbral de mil.

matrimonios, las mujeres menores de edad representaron 14.4% del total de registrados en 2000 contra sólo 3.3% de los hombres en el mismo rango etario. También se aprecia una disminución constante hasta llegar a cero, con porcentajes femeninos siempre por arriba.

Cuadro 7. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2005, 2010, 2015–2020^{1/2/}

Año	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad			Hombres: total			Involucrados menores de edad	Proporción respecto al total		
	Mujeres			Mujeres			Mujeres				Hombres	Mujeres	Relación ^{3/}
	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total				
2000	15 586	7 805	23 391	86 054	597 977	684 031	101 640	605 782	707 422	109 445	3.3	14.4	4.3
2005	9 724	4 953	14 684	57 738	522 342	580 473	67 468	527 381	595 713	72 422	2.5	11.3	4.6
2010	7 110	3 491	10 626	43 656	506 015	551 007	50 950	510 367	568 632	54 282	1.9	9.0	4.8
2015	2 278	1 272	3 553	18 497	534 518	553 319	20 785	536 222	558 022	22 050	0.6	3.7	5.8
2016	1 065	610	1 677	8 798	532 187	541 291	9 871	532 897	543 749	10 475	0.3	1.8	5.9
2017	232	169	401	2 091	525 343	527 621	2 324	525 628	528 678	2 492	0.1	0.4	5.8
2018	33	38	71	485	499 915	500 568	518	500 049	501 298	556	0.0	0.1	7.3
2019	3	8	11	55	504 059	504 250	58	504 180	504 923	66	0.0	0.0	5.3
2020	1	1	2	23	334 421	334 607	24	334 527	335 563	25	0.0	0.0	12.0
2021	5	1	6	37	447 313	451 240	42	447 495	450 589	43	0.0	0.0	7.0

Notas:

^{1/} Los totales por sexo y edad no suman el 100% debido a los no especificados y a los matrimonios del mismo sexo.

^{2/} A partir de 2010, se indica primer y segundo contrayentes sin señalar el sexo de forma directa, aunque en el primer caso suele ser hombre y en el segundo mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

^{3/} Cantidad de matrimonios de mujeres respecto a hombres.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

LAS BRECHAS POR SEXO EN EL ÁMBITO NACIONAL¹⁹

Al desagregar las seis edades desplegadas que comprende este grupo de población, se notan variaciones significativas también por sexo. En 2020, 2.4% de las personas entre 12 y 17 años estaban casadas o unidas,²⁰ proporción que incrementa desde menos de uno para las mujeres de 12 y 13 años, y los hombres de 12, 13, 14 y 15, y alcanza 11.0 para las mujeres de 17 años, es de 3.8 para los hombres de esta misma edad. Para ambos sexos, poco más de la mitad del total de personas casadas o unidas tuvo 17 años. En 2000 y 2010, los porcentajes máximos eran mayores, pues fueron de 15.4 para las mujeres en ambos años y de 4.1 y 4.7 para los hombres de forma respectiva; la concentración en personas de 17 años también fue superior, algo menor en hombres, cerca de 60%, mayor en las mujeres con alrededor de 70.

¹⁹ En esta sección se incluyen las comparaciones del censo y registros administrativos, las referentes a las encuestas (que son pocas) se llevaron a cabo en el apartado previo.

²⁰ Este dato puede apreciarse en el anexo 1.

Otro hallazgo que recalca las desigualdades de género es que tres de cada cuatro personas en el grupo de análisis son mujeres, pues hubo 237 mil casos de ellas y apenas 76 mil de hombres. Este hecho reitera que una parte considerable de estas mujeres están casadas o unidas con hombres mayores que ellas. Esta brecha se mantiene en todas las edades excepto a los 12, cuando son ligeramente más hombres. En 2000, 82% de las personas unidas y casadas eran mujeres, y 79% en 2010.

En términos del tipo de unión, las libres predominan con amplio margen ya que 91% de los hombres y 96% de las mujeres están en esta situación. Es lógico que estos porcentajes sean mayores en años previos debido a que estaban permitidos los matrimonios civiles, fueron de 60% y 57% de manera respectiva en 2000, y de 78% en 2010.

A este respecto es importante recalcar la modalidad del matrimonio. En 2000 dominó claramente el civil, representó la mitad de los casos en las edades 12-14 y 71% en las de 15-17; en 2010 siguió este patrón para las personas de 15-17 años, que incluso subió a 73%, pero perdió con respecto al civil y religioso en el grupo de 12-14 años; esto mismo pasó en 2020 aunque con una reducción del peso del civil en el rango de 15 a 17 años (47%).

LAS BRECHAS ESTATALES

La cantidad de mujeres cuyo primer matrimonio o unión fue cuando eran menores de edad es superior al nacional en los tres estados revisados. Con datos de la ENADID se puede apreciar que oscilan entre 45 y 47% en 1992; el volumen es tres veces más grande en las mujeres que en los hombres en Guerrero y casi cuatro en Chiapas y Oaxaca (*véase cuadro 8*). Esta desigualdad también se nota en la edad media que es de alrededor de 22 en ellos y de 18/19 en ellas.

En 2018,²¹ se aprecia un descenso general con proporciones de casi 40% en Chiapas y Guerrero para la primera unión y de 35% en Oaxaca, de poco más de 30% en los primeros estados mencionados y de casi 28% en Oaxaca para el primer matrimonio. De igual forma como pasó con el promedio nacional, las edades medias subieron siempre por arriba la del primer matrimonio que la de la primera unión más o menos en un punto porcentual, con valores de 19% y 20% cada una.

²¹ Sólo datos para mujeres.

Cuadro 8. Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Edad a la primera unión por menoría^{1/}

Menoría/ mayoría de edad	Edad al primer matrimonio o unión											
	Chiapas				Guerrero				Oaxaca			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ENADID 1992												
Menores de edad	83 436	12.5	357 361	47.5	82 064	15.8	298 162	47.4	78 530	12.5	336 263	45.9
Mayores de edad	571 219	85.8	386 692	51.4	432 288	83.4	326 972	51.9	537 107	85.6	388 726	53.1
Total	665 703	100.0	752 961	100.0	518 447	100.0	629 535	100.0	627 251	100.0	732 501	100.0
Edad media	22.2		18.5		22.0		18.4		22.3		19.0	
Menoría/ mayoría de edad	Chiapas				Guerrero				Oaxaca			
	Edad a la primera unión ^{2/}		Edad al primer matrimonio ^{2/}		Edad a la primera unión ^{2/}		Edad al primer matrimonio ^{2/}		Edad a la primera unión ^{2/}		Edad al primer matrimonio ^{2/}	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ENADID 2018												
Menores de edad	450 885	39.9	193 237	31.5	295 256	38.9	174 636	33.2	281 498	34.8	142 771	27.7
Mayores de edad	638 599	56.5	398 758	65.0	445 001	58.6	329 370	62.6	520 573	64.4	362 678	70.3
Total	1 130 689	100.0	613 394	100.0	759 900	100.0	526 048	100.0	808 783	100.0	516 049	100.0
Edad media	19.3		20.7		19.3		20.1		19.9		20.8	

Nota:

^{1/} Los totales incluyen el no especificado.^{2/} Solo se refiere a mujeres.

Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (1992 y 2018).

Con la ENDIREH también se corroboran los valores elevados en las tres entidades analizadas en 2021. Chiapas y Guerrero presentaron el mismo porcentaje, 37.3%, equivalente a 605 mil y 415 mil mujeres menores de edad unidas o casadas de forma respectiva; la proporción fue un poco más baja en Oaxaca, 33.9%, y 439 mil el monto absoluto (véase cuadro 9).

Cuadro 9. República Mexicana. Edad a la primera unión/matrimonio de las mujeres por menoría/mayoría de edad, 2021 (ENDIREH)^{1/}

Estado	Total	Menores de edad		Mayores de edad	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Chiapas	1 624 030	605 367	37.3	963 080	59.3
Guerrero	1 114 503	415 493	37.3	678 099	60.8
Oaxaca	1 295 070	439 507	33.9	839 915	64.9

Nota:

^{1/} El total incluye el no especificado.

Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (2003 y 2021).

La cantidad de mujeres en matrimonios y uniones es alta en todas las entidades, pues aún en la Ciudad de México se encuentra por encima de la mitad, es de 69% (recuérdese que el valor nacional es de 75.7%); 15 entidades se ubican por arriba de la media nacional, de las cuales 10 cuentan con grado de marginación alto y muy alto;²² en cuatro de ellas la proporción supera 80%: Tabasco, Chiapas, Campeche y Oaxaca (véanse cuadros 10-12). En cuanto a la cantidad de mujeres por situación conyugal, que estaban unidas, todas las entidades presentan valores elevados, por arriba de 90%, 16 entidades superan la media nacional (de 96%), el valor máximo se encuentra en Veracruz con 97.7% y el mínimo en Ciudad de México con 93.3%.

Sobre la proporción de mujeres casadas y unidas respecto al total de la población femenina de ese grupo de edad, 15 entidades superan el promedio nacional (de 3.7%), entre las que destacan Chiapas (6.3%, casi el doble del país), Guerrero (6.05%), Michoacán (5.5%) y Tabasco (5.4%). En Chiapas, dos de cada diez mujeres de 17 años están casadas o unidas. Los valores municipales serán todavía más dispares, con toda seguridad.

Como también se dijo, la información sobre matrimonios registrados proporciona otro vistazo de la situación. El primer aspecto sumamente destacable es el número ínfimo de matrimonios con estas características en 2020. Hubo solamente dos eventos, en los dos el hombre fue menor de edad, en tanto, una mujer también lo era y la otra tuvo 19 años. El total de matrimonios registrados en dicho año fue de poco más de 335 mil.

Respecto a la mortalidad materna, la proporción de menores de edad que murieron por esta causa bajó de 6 a 4 entre 2000 y 2021, en el último año 63% de ellas se encontraban casadas o unidas y sólo el 12 hablaban lengua indígena

²² El número de entidades con grados de marginación alto y muy alto es de 12; en las 15 señaladas sólo faltan Puebla y Yucatán (CONAPO, 2021).

Cuadro 10. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según entidad federativa por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000^{1/}

Entidad federativa	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad			Hombres: total			Involucrados menores de edad	Proporción		
	Mujeres			Mujeres			Mujeres				Hombres	Mujeres	Relación ^{2/}
	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total				
Chiapas	884	334	1 218	4 505	14 540	19 045	5 389	14 874	20 263	5 723	6.0	26.6	4.4
Guerrero	1 461	502	1 963	5 714	20 033	25 747	7 175	20 535	27 710	7 677	7.1	25.9	3.7
Oaxaca	542	279	821	3 593	19 483	23 076	4 135	19 762	23 897	4 414	3.4	17.3	5.0
Subtotal (%)	18.5	14.3	17.1	16.1	9.0	9.9	16.4	9.1	10.2	17 814			
Aguascalientes	145	87	232	801	6 055	6 856	946	6 142	7 088	1 033	3.3	13.3	4.1
Baja California	209	106	315	1 422	15 170	16 592	1 631	15 276	16 907	1 737	1.9	9.6	5.2
Baja California Sur	34	14	48	334	2 792	3 126	368	2 806	3 174	382	1.5	11.6	7.7
Campeche	161	66	227	1 072	4 701	5 773	1 233	4 767	6 000	1 299	3.8	20.6	5.4
Coahuila	913	382	1 295	2 899	14 371	17 270	3 812	14 753	18 565	4 194	7.0	20.5	2.9
Colima	31	22	53	390	3 230	3 620	421	3 252	3 673	443	1.4	11.5	7.9
Chihuahua	319	173	492	2 045	17 267	19 312	2 364	17 440	19 804	2 537	2.5	11.9	4.8
Ciudad de México	528	249	777	2 690	48 150	50 840	3 218	48 399	51 617	3 467	1.5	6.2	4.1
Durango	513	204	717	2 077	11 028	13 105	2 590	11 232	13 822	2 794	5.2	18.7	3.6
Guanajuato	1 185	719	1 904	5 567	32 142	37 709	6 752	32 861	39 613	7 471	4.8	17.0	3.5
Hidalgo	194	123	317	1 525	13 365	14 890	1 719	13 488	15 207	1 842	2.1	11.3	5.4
Jalisco	687	448	1 135	5 505	45 120	50 625	6 192	45 568	51 760	6 640	2.2	12.0	5.5
México	1 344	825	2 169	8 830	72 608	81 438	10 174	73 433	83 607	10 999	2.6	12.2	4.7
Michoacán	1 356	594	1 950	6 059	26 536	32 595	7 415	27 130	34 545	8 009	5.6	21.5	3.8
Morelos	209	79	288	1 055	8 465	9 520	1 264	8 544	9 808	1 343	2.9	12.9	4.4
Nayarit	120	44	164	830	6 012	6 842	950	6 056	7 006	994	2.3	13.6	5.8
Nuevo León	1 076	476	1 552	3 997	28 849	32 846	5 073	29 325	34 398	5 549	4.5	14.7	3.3
Puebla	466	334	800	2 955	25 151	28 106	3 421	25 485	28 906	3 755	2.8	11.8	4.3
Querétaro	135	84	219	1 037	9 203	10 240	1 172	9 287	10 459	1 256	2.1	11.2	5.4
Quintana Roo	157	67	224	978	7 706	8 684	1 135	7 773	8 908	1 202	2.5	12.7	5.1
San Luis Potosí	333	190	523	2 089	14 184	16 273	2 422	14 374	16 796	2 612	3.1	14.4	4.6
Sinaloa	251	137	388	2 213	17 822	20 035	2 464	17 959	20 423	2 601	1.9	12.1	6.4
Sonora	123	89	212	1 424	15 578	17 002	1 547	15 667	17 214	1 636	1.2	9.0	7.3
Tabasco	248	110	358	2 123	10 940	13 063	2 371	11 050	13 421	2 481	2.7	17.7	6.6
Tamaulipas	341	202	543	2 399	18 622	21 021	2 740	18 824	21 564	2 942	2.5	12.7	5.0
Tlaxcala	177	103	280	969	7 378	8 347	1 146	7 481	8 627	1 249	3.2	13.3	4.1
Veracruz	575	307	882	4 876	41 205	46 081	5 451	41 512	46 963	5 758	1.9	11.6	6.2
Yucatán	411	248	659	1 977	11 023	13 000	2 388	11 271	13 659	2 636	4.8	17.5	3.6
Zacatecas	458	208	666	2 104	9 248	11 352	2 562	9 456	12 018	2 770	5.5	21.3	3.8

Notas:

^{1/} Los totales por sexo y edad no suman el 100% debido a los no especificados y a los matrimonios del mismo sexo.^{2/} Cantidad de matrimonios de mujeres respecto a hombres.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

Cuadro 11. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según entidad federativa por sexo y mayoría/menoría de edad, 2010^{1/}

Entidad	Primer contrayente: ^{2/}			Primer contrayente: ^{2/}			Primer contrayente: ^{2/} total			Involucrados menores de edad	Proporción de matrimonios de		
	Segundo contrayente: ^{3/}			Segundo contrayente: ^{3/}			Segundo contrayente: ^{3/}				Hombres	Mujeres	Relación ^{4/}
	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total				
Chiapas	567	298	866	3 320	18 765	22 090	3 887	19 068	22 974	4 186	3.8	16.9	4.5
Guerrero	1 195	402	1 597	4 455	17 653	22 112	5 651	18 055	23 724	6 052	6.7	23.8	3.5
Oaxaca	476	211	687	2 713	16 967	19 685	3 189	17 178	20 373	3 400	3.4	15.7	4.6
Subtotal (%)	31.5	26.1	29.6	24.0	10.6	11.6	25.0	10.6	11.8	13 638			
Aguascalientes	55	32	87	410	6 157	6 568	465	6 190	6 656	497	1.3	7.0	5.3
Baja California	66	31	99	641	15 144	15 981	707	15 178	16 105	740	0.6	4.4	7.1
Baja California Sur	18	7	25	169	3 001	3 170	187	3 008	3 195	194	0.8	5.9	7.5
Campeche	76	43	119	588	4 032	4 624	664	4 075	4 744	707	2.5	14.0	5.6
Coahuila	399	195	595	1 829	13 074	14 925	2 228	13 272	15 551	2 424	3.8	14.3	3.7
Colima	23	5	28	203	3 083	3 286	226	3 088	3 314	231	0.8	6.8	8.1
Chihuahua	84	46	130	913	15 910	16 832	997	15 958	16 984	1 043	0.8	5.9	7.7
Ciudad de México	94	54	148	956	33 340	34 296	1 050	33 394	34 444	1 104	0.4	3.0	7.1
Durango	216	98	314	1 106	9 018	10 128	1 322	9 117	10 454	1 420	3.0	12.6	4.2
Guanajuato	31	21	52	327	28 388	28 717	358	28 411	28 843	379	0.2	1.2	6.9
Hidalgo	73	39	112	570	9 162	9 812	643	9 201	9 941	682	1.1	6.5	5.7
Jalisco	216	156	372	2 577	37 103	39 681	2 793	37 259	40 055	2 949	0.9	7.0	7.5
México	546	335	882	3 773	56 949	60 771	4 501	58 101	68 277	4 655	1.3	6.6	5.1
Michoacán	795	355	1 150	3 804	22 969	26 791	4 599	23 327	27 948	4 954	4.1	16.5	4.0
Morelos	67	37	104	399	6 753	7 209	466	6 791	7 317	503	1.4	6.4	4.5
Nayarit	40	16	56	416	5 118	5 535	456	5 134	5 591	472	1.0	8.2	8.1
Nuevo León	505	186	691	2 423	24 870	27 294	2 928	25 057	27 988	3 114	2.5	10.5	4.2
Puebla	189	136	325	1 352	18 798	20 154	1 541	18 935	20 483	1 677	1.6	7.5	4.7
Querétaro	26	21	47	316	7 927	8 243	342	7 949	8 316	363	0.6	4.1	7.3
Quintana Roo	44	24	68	396	9 247	9 643	440	9 272	9 735	464	0.7	4.5	6.5
San Luis Potosí	89	95	186	780	11 383	12 230	870	11 482	12 429	966	1.5	7.0	4.7
Sinaloa	117	65	182	1 158	15 086	16 247	1 275	15 153	16 448	1 340	1.1	7.8	7.0
Sonora	48	28	76	684	13 469	14 156	732	13 500	14 247	760	0.5	5.1	9.6
Tabasco	75	36	111	789	9 786	10 586	864	9 826	10 706	900	1.0	8.1	7.8
Tamaulipas	136	39	193	967	16 510	18 248	1 103	16 549	18 443	1 160	1.0	6.0	5.7
Tlaxcala	46	37	83	318	4 663	4 985	364	4 701	5 077	401	1.6	7.2	4.4
Veracruz	348	196	544	2 933	33 002	35 939	3 281	33 201	36 487	3 477	1.5	9.0	6.0
Yucatán	232	111	343	1 201	10 611	11 820	1 433	10 722	12 167	1 544	2.8	11.8	4.2
Zacatecas	218	136	354	1 170	8 077	9 249	1 388	8 215	9 616	1 524	3.7	14.4	3.9

Notas:

^{1/} Los totales por sexo y edad no suman el 100% debido a los no especificados y a los matrimonios del mismo sexo.^{2/} Generalmente es hombre. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.^{3/} Generalmente es mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.^{4/} Cantidad de matrimonios de mujeres respecto a hombres.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

Cuadro 12. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según según entidad federativa por sexo y mayoría/menoría de edad, 2015^{1/}

Entidad federativa	Primer contrayente: ^{2/} menores de edad			Primer contrayente: ^{2/} mayores de edad			Primer contrayente: ^{2/} total			Involucrados menores de edad	Proporción de matrimonios de menores de edad		
	Segundo contrayente: ^{3/}			Segundo contrayente: ^{3/}			Segundo contrayente: ^{3/}				Hombres	Mujeres	Relación ^{4/}
	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total				
Chiapas	243	124	367	1 785	22 480	24 267	2 028	22 604	24 645	2 152	1.5	8.2	5.5
Guerrero	385	205	591	2 551	16 331	18 883	2 937	16 539	19 488	3 142	3.0	15.1	5.0
Oaxaca	5	5	10	99	17 088	17 187	104	17 095	17 199	109	0.1	0.6	10.4
Subtotal	27.8	26.3	27.2	24.0	10.5	10.9	24.4	10.5	11.0	5 403			
Aguascalientes	16	11	27	165	6 695	6 863	181	6 709	6 893	192	0.4	2.6	6.7
Baja California	19	14	33	218	17 059	17 281	238	17 075	17 364	251	0.2	1.4	7.2
Baja California Sur	7	4	11	45	2 695	2 740	52	2 699	2 751	56	0.4	1.9	4.7
Campeche	34	23	57	399	4 492	4 915	433	4 527	5 005	456	1.1	8.7	7.6
Coahuila	202	99	302	1 081	15 745	16 831	1 284	15 846	17 166	1 383	1.8	7.5	4.3
Colima	9	7	16	133	3 129	3 263	142	3 136	3 284	149	0.5	4.3	8.9
Chihuahua	60	40	101	665	19 376	20 046	726	19 416	20 150	766	0.5	3.6	7.2
Ciudad de México	43	19	62	417	32 748	33 168	460	32 767	33 230	479	0.2	1.4	7.4
Durango	63	28	91	396	7 680	8 079	459	7 712	8 190	487	1.1	5.6	5.0
Guanajuato	12	7	19	179	32 643	32 834	191	32 650	32 937	198	0.1	0.6	10.1
Hidalgo	54	30	84	365	10 446	10 812	419	10 477	10 913	449	0.8	3.8	5.0
Jalisco	37	21	58	415	36 037	36 455	452	36 058	36 513	473	0.2	1.2	7.8
México	375	208	583	2 612	65 445	68 099	2 988	65 674	69 024	3 195	0.8	4.3	5.1
Michoacán	268	150	418	2 108	20 807	22 928	2 379	20 964	23 361	2 526	1.8	10.2	5.7
Morelos	1	0	1	10	7 275	7 346	11	7 280	7 358	11	0.0	0.1	11.0
Nayarit	18	14	32	233	5 355	5 590	251	5 370	5 623	265	0.6	4.5	7.8
Nuevo León	10	4	14	101	25 257	25 360	111	25 262	25 378	115	0.1	0.4	7.9
Puebla	99	63	162	789	17 266	18 055	889	17 330	18 219	951	0.9	4.9	5.5
Querétaro	8	6	14	193	9 266	9 460	201	9 273	9 475	207	0.1	2.1	14.4
Quintana Roo	9	6	15	128	10 430	10 617	137	10 438	10 691	143	0.1	1.3	9.1
San Luis Potosí	38	32	70	432	12 297	12 739	470	12 338	12 819	502	0.5	3.7	6.7
Sinaloa	48	17	65	750	16 516	17 266	799	16 533	17 333	815	0.4	4.6	12.3
Sonora	21	9	30	422	15 210	15 640	443	15 221	15 682	452	0.2	2.8	14.8
Tabasco	24	19	43	356	10 467	10 825	380	10 490	10 872	399	0.4	3.5	8.8
Tamaulipas	25	15	40	381	16 199	16 599	406	16 219	16 649	421	0.2	2.4	10.2
Tlaxcala	22	17	39	194	4 960	5 156	216	4 977	5 196	233	0.8	4.2	5.5
Veracruz	0			0	34 677	34 685	0	35 019	35 030	0	0.0	0.0	0.0
Yucatán	51	32	83	357	10 244	10 607	408	10 278	10 740	440	0.8	3.8	4.9
Zacatecas	72	43	115	518	8 203	8 723	590	8 246	8 844	633	1.3	6.7	5.1

Notas:

^{1/} Los totales por sexo y edad no suman el 100% debido a los no especificados y a los matrimonios del mismo sexo.^{2/} Generalmente es hombre. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.^{3/} Generalmente es mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.^{4/} Cantidad de matrimonios de mujeres respecto a hombres.

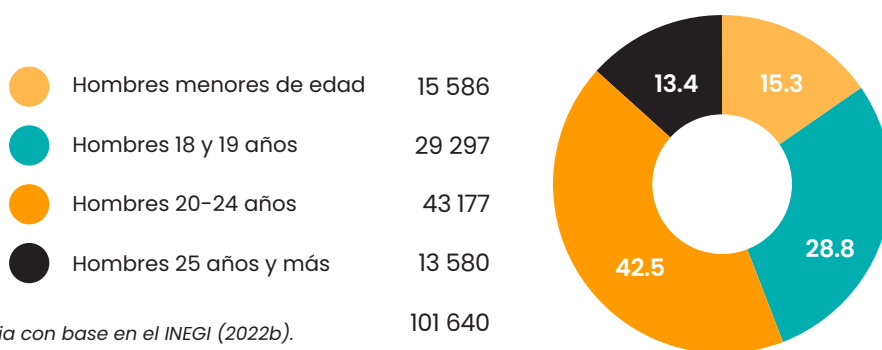
Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

La tendencia a la disminución es impresionante al observar el comportamiento de 2000 y 2010. En 2000, se registraron poco más de 23 mil eventos de hombres menores de edad, en los que el 67% de las contrayentes también lo eran, esto es, en 33% de los casos ellas eran mayores de edad. Asimismo, en casi 102 mil matrimonios las mujeres eran menores de edad; en este caso, sólo 15% de los contrayentes eran igualmente menores de edad, es decir, en 85% de los eventos ellos eran mayores de edad: en 42% de los casos, la pareja masculina se encontró en el grupo 20-24 años, en 29% tenían 18 y 19 años y en 13% tuvieron 25 años y más (véase gráfica 2).

En tanto, en 2010 se registraron poco más de 10 mil eventos de hombres menores de edad, 67% de las contrayentes eran igualmente menores de edad, esto es, en 33% de los casos ellas eran mayores de edad. Asimismo, en casi 51 mil matrimonios, las mujeres eran menores de edad; en este caso, sólo 14% de los contrayentes también eran menores de edad, es decir, en 86% de los eventos ellos eran mayores de edad: en 42% de los casos, la pareja masculina se encontró en el grupo 20-24 años; en 29% tenían 18 y 19 años; y en 15% tuvieron 25 años y más (véase gráfica 3). Muy pocos cambios porcentuales respecto a 2000.

Gráfica 2. República Mexicana.

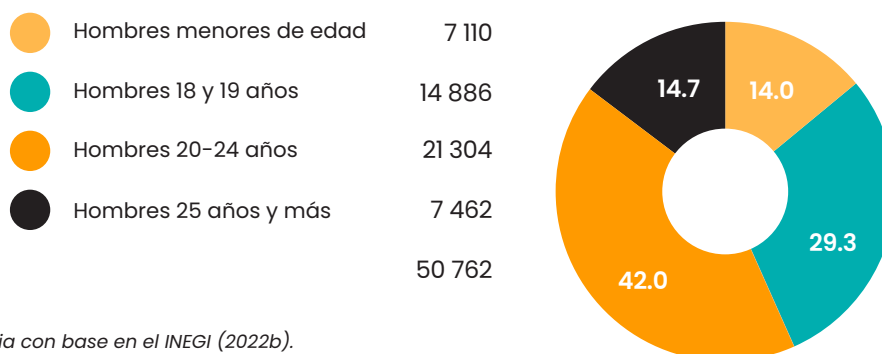
Matrimonios de mujeres menores de edad por rango de edad de los hombres, 2000



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

Gráfica 3. República Mexicana.

Matrimonios de mujeres menores de edad por rango de edad de los hombres, 2010



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI (2022b).

ESCOLARIDAD

La relevancia de la formación escolar radica en que es una herramienta para la vida, si bien los niños, niñas y adolescentes no han terminado ese ciclo, se analiza el momento, en un escenario ideal se esperaría que estuvieran estudiando aun cuando se hayan unido, lo que en muchos contextos no sucede. Por otro lado, es necesario vincular los niveles bajos de esta variable con los rezagos socioeconómicos de los estados descritos, donde la relación causa-efecto parece bidireccional.

Con la información de la ENADID se nota claramente cómo disminuyen los porcentajes de matrimonios o uniones de menores de edad, según el nivel de escolaridad, con la brecha de género ya mencionada (véase cuadro 13). En 1992, la mitad de las mujeres sin ninguna formación escolar se habían casado o unido siendo menores de edad, en contraste, el porcentaje en las de licenciatura fue de 4. Las edades medias crecen conforme la escolaridad lo hace, desde 18.5 entre las que no tenían instrucción y 23.5 las de educación superior; las masculinas se ubicaron en lo general dos años por encima.

Aunque la cantidad de mujeres sin instrucción se redujo drásticamente entre 1992 y 2018, no deja de impresionar que en este último año la mitad de ellas se uniera siendo menor de edad. Los porcentajes de las categorías de primaria y secundaria también son de importancia, comienzan a disminuir para la preparatoria (21%) y licenciatura (7%). Para el primer matrimonio existe un comportamiento similar, con proporciones ligeramente inferiores. Asimismo, sorprende cómo en 2018 las edades medias a la primera unión no se movieron respecto a 1992, a diferencia de las del primer matrimonio, entre uno y dos años por arriba.

Cuadro 13. República Mexicana. Edad a la primera unión según nivel de escolaridad por menoría/mayoría de edad y edad media por sexo, 1992 y para mujeres, 2018^{1/}

Menoría/mayoría de edad	Edad al primer matrimonio o unión																			
	Hombres										Mujeres									
	Ninguna ^{2/}		Primaria		Secundaria		Preparatoria ^{3/}		Licenciatura ^{4/}		Ninguna ^{2/}		Primaria		Secundaria		Preparatoria ^{3/}		Licenciatura ^{4/}	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.			Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		
ENADID 1992																				
Menores de edad	279 794	13.2	940 331	10.9	225 616	8.7	91 384	5.7	23 358	1.3	1 708 676	49.4	4 118 451	39.2	772 587	23.5	229 295	17.5	34 131	3.7
Mayores de edad	1 768 027	83.3	7 548 558	87.9	2 334 174	90.3	1 511 950	93.9	1 762 620	97.5	1 662 436	48.1	6 314 613	60.2	2 498 611	76.0	1 065 985	81.5	876 255	94.9
Total	2 121 933	100.0	8 589 658	100.0	2 583 773	100.0	1 610 280	100.0	1 806 985	100.0	3 457 470	100.0	10 496 510	100.0	3 289 532	100.0	1 307 601	100.0	923 293	100.0
Edad media	22.9		22.7		22.3		23.1		25.7		18.5		19.3		20.4		20.9		23.5	
Menoría/mayoría de edad	Edad a la primera unión ^{5/}										Edad al primer matrimonio ^{5/}									
	Ninguna ^{2/}		Primaria		Secundaria		Preparatoria ^{3/}		Licenciatura ^{4/}		Ninguna ^{2/}		Primaria		Secundaria		Preparatoria ^{3/}		Licenciatura ^{4/}	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
	ENADID 2018																			
Menores de edad	293 261	49.2	2 223 797	43.3	3 469 102	38.5	1 179 405	20.7	326 550	6.7	138 602	41.1	1 097 189	33.4	1 565 017	27.4	479 948	13.2	194 251	5.3
Mayores de edad	261 348	43.8	2 762 006	53.8	5 378 635	59.7	4 449 478	78.1	4 497 333	92.2	166 478	49.3	2 009 373	61.3	3 908 756	68.5	3 073 935	84.4	3 443 598	93.4
Total	596 643	100.0	5 130 125	100.0	9 013 079	100.0	5 696 726	100.0	4 877 702	100.0	337 442	100.0	3 280 419	100.0	5 704 962	100.0	3 643 707	100.0	3 685 314	100.0
Edad media	18.5		19.2		19.4		20.8		23.9		20.6		20.3		20.5		21.8		24.5	

Nota:

^{1/} Los totales incluyen el no especificado.

^{2/} Incluye preescolar.

^{3/} Incluye normal básica y carrera técnica con secundaria.

^{4/} Incluye estudio técnico superior con preparatoria terminada, especialidad y posgrado.

^{5/} Solo se refiere a mujeres.

Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (1992 y 2018).

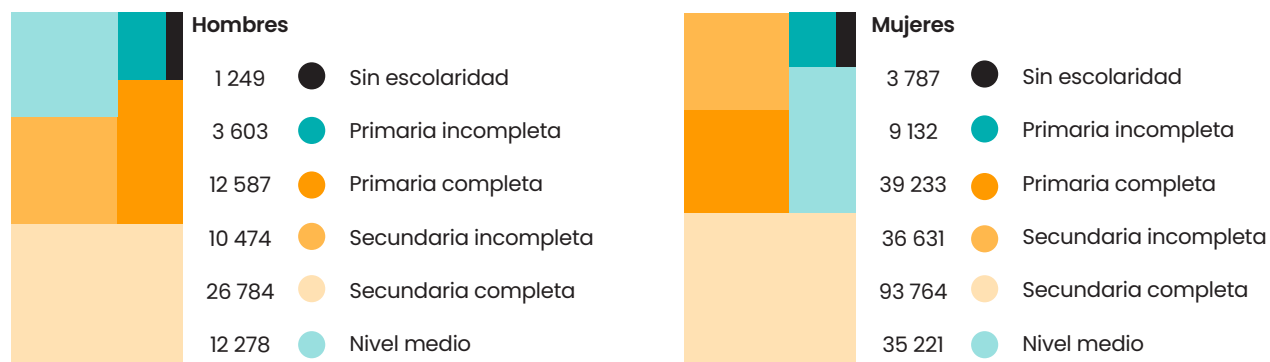
En los datos censales, existe un patrón claro con porcentajes mayores de las mujeres en ambos grupos de edad en análisis y con niveles más grandes en el 15-17 años para ambos sexos. Para el ámbito nacional, las proporciones disminuyen de 1% en los diferentes niveles de escolaridad en los hombres de 12-14 años; algunas superan 1% para el caso de las mujeres en este mismo rango etario; presentan cifras de entre 1 y 5% en los hombres de 15-17; y tienen montos desde dos hasta más de 20% en las mujeres de esta categoría etaria (véase *anexo 2*).

Como ejemplo de las brechas por sexo, 24% de las mujeres de 15 a 17 años que tenían primaria completa estaban casadas o unidas en 2020, frente a una proporción de sólo 6 en los hombres. En 2000 fueron de 17.2% y 3.7% respectivamente. Las proporciones para el rango sin escolaridad pasaron de 23.9 a 16.8 en las mujeres, y de 5.3 a 4.6 en los hombres en dicho lapso. Esto refleja el incremento de los niveles de escolaridad en estos 20 años de análisis.

La participación mayoritaria en el grupo de 15 a 17 años se presenta de manera invariable, tanto en mujeres como en hombres, en las categorías de primaria completa, primaria incompleta y sin escolaridad, de acuerdo con el orden de importancia en 2020.

Al observar los universos únicamente de personas casadas o unidas, también se nota el aumento de los niveles escolares, ya que la categoría de primaria completa pasó de la primacía en 2000, para ambos sexos y grupos etarios, a dominar la de secundaria completa; sin embargo, 43% de las mujeres casadas o unidas de 15 a 17 años tuvo secundaria incompleta; y en los hombres fue 39.8% (véase *gráfica 4*).

Gráfica 4. República Mexicana.
Población casada o unida de 15-17 años según nivel de escolaridad por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censo 2020.

Los comportamientos antes expuestos aplican de igual forma para los datos de las tres entidades federativas, con la particularidad de que los porcentajes son más voluminosos (*véanse anexos 3-5*). Por ejemplo, en Guerrero, 28% de las mujeres con primaria completa de 15 a 17 años estaban casadas o unidas en 2020. En este mismo rango de edad, la secundaria completa es la categoría que más concentra, tanto a hombres como a mujeres casadas o unidas en dicho año.

Los hallazgos anteriores concuerdan con lo encontrado en los registros administrativos. Un aspecto sobresale de esta fuente, debido a que, tratándose de un mismo hecho para dos personas, es posible cruzar la información, en este caso de escolaridad, para constatar la asimetría que existe entre la mujer y el hombre, ya que, si bien tiende a coincidir el nivel de escolaridad en la mayoría de los casos, aparece un desbalance en el resto, en el que los hombres suelen contar con mayor instrucción (*véanse anexos 6-9*).

Por ejemplo, en 2010, de los 179 casos en Chiapas en los que el hombre fue mayor de edad y tenía nivel profesional, 91 mujeres menores de edad tuvieron preparatoria, 75 secundaria y 11 primaria. En cambio, cuando ellas eran mayores de edad y ellos menores, se nota un mayor equilibrio, por ejemplo, en 2000, de los 155 casos en Guerrero en este supuesto y que ellos tuvieron secundaria, 76 de ellas tenían el mismo nivel, en 41 fue primaria (menor) y en 32 preparatoria (mayor).

En 2015, los registros de matrimonios de menores de edad disminuyeron de forma considerable en la misma medida que se homologaron los códigos civiles estatales para prohibirlo. Se aprecian un poco más en Chiapas y Guerrero y menos en Oaxaca.

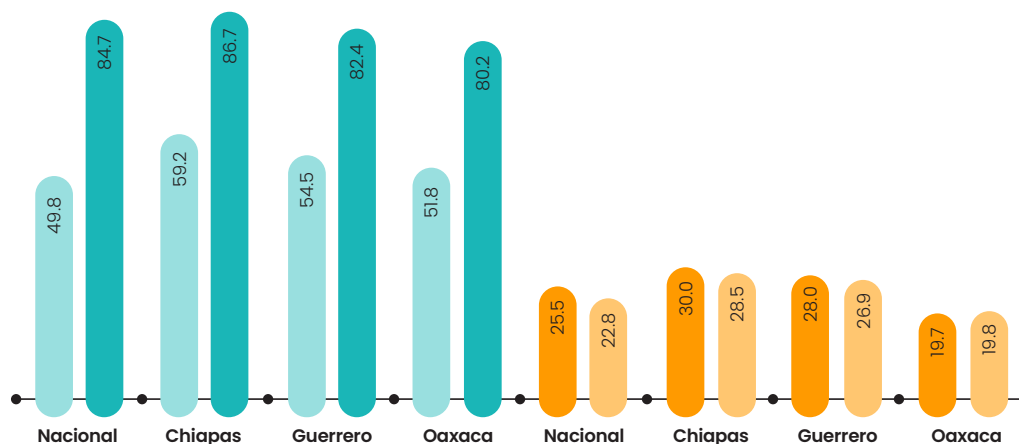
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Respecto a la condición de actividad económica, se observa en primer término que es mayor en el grupo de 15 a 17 años. Los económicamente activos se encuentran entre uno y 2% en el de 10 a 14 años para ambos sexos y sube a rangos de entre 5% y 8% para los de 15-17. Los ocupados están por arriba del 90% en todos los casos (*véanse anexos 10-13*). En tanto, para la población no económicamente activa los porcentajes son bajos, con la excepción de las mujeres dedicadas a los quehaceres del hogar, pues 42 de las que estaban casadas o unidas en 2020, de 15 a 17 años, esa era su actividad.

Los hombres presentan proporciones de participación en la PEA de menos de la mitad en el grupo de 10 a 14 años y se ubica por encima de 80% para los de 15 a 17. En cambio, las mujeres tienen niveles menores que llegan a 25 en las más pequeñas y a 22% en las más grandes, ambos en 2020 (*véase gráfica 5*). En la medida equivalente se mueven los valores de la PNEA en ambos sexos.

Al analizar esta variable, pero con los registros administrativos, se observa un comportamiento similar. Los niveles de actividad económica son bajos en ambos sexos, aunque ligeramente más altos en los hombres. De la misma forma, aumenta en las mujeres cuando son mayores de edad, si los hombres son menores y aún más cuando estos son mayores y existe una tendencia a incrementar entre 2000 y 2015. Los tres estados presentan un patrón en este mismo orden, con la excepción de que las proporciones de participación femenina son más bajas que las nacionales (véanse anexos 14-17).

Gráfica 5. República Mexicana y entidades seleccionadas. Porcentaje de la PEA casada o unida de 12-14 y 15-17 años por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censo 2020.



TAMAÑO DE LOCALIDAD

El tamaño de localidad de residencia suele estar relacionado con algunos patrones sociodemográficos. Los datos de la ENADID muestran las reducciones de los porcentajes de matrimonios o uniones de menores de edad, conforme aumenta el tamaño de la localidad, es decir, son inversamente proporcionales. En 1992, casi la mitad de las mujeres residentes en localidades con 2 500 habitantes o menos, se casaron o unieron siendo menores de edad, proporción que baja a 28 en las de 100 mil y más; las edades medias suben de 18.5% hasta 20.3% en dichos tamaños. En los hombres los porcentajes son cuatro veces más pequeños y las edades medias tres veces más grandes, prueba de la mencionada brecha de género (véase cuadro 14).

En 2018, el comportamiento es similar con decrementos en todos los porcentajes, poco significativos en los referentes a la primera unión, en los que todavía 39 de las mujeres residentes en localidades con 2 500 habitantes o menos se casaron o unieron siendo menores de edad, baja a 24 en las de 100 mil y más. En los datos del primer matrimonio, estos porcentajes fueron de 29 y 16, de manera respectiva. Las edades medias apenas aumentaron en el caso de la primera unión y lo hicieron un poco más para el primer matrimonio.

Cuadro 14. República Mexicana. Edad a la primera unión según tamaño de localidad por menoría/mayoría de edad y edad media por sexo, 1992 y para mujeres, 2018^{1/}

Menoría/mayoría de edad	Edad al primer matrimonio o unión															
	Hombres								Mujeres							
	Menor de 2 500 hab.		2 500 a 19 999 hab.		20 mil a 99 999 hab.		100 mil y más hab.		Menor de 2 500 hab.		2 500 a 19 999 hab.		20 mil a 99 999 hab.		100 mil y más hab.	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ENADID 1992																
Menores de edad	571 841	11.9	235 743	9.7	119 615	8.9	637 876	7.8	2 513 684	46.6	1 099 036	39.1	533 609	33.1	2 722 634	28.1
Mayores de edad	4 160 520	86.7	2 161 984	89.0	1 205 873	89.8	7 432 230	90.7	2 821 983	52.4	1 679 213	59.7	1 064 964	66.0	6 868 944	70.9
Total	4 797 642	100.0	2 427 867	100.0	1 342 158	100.0	8 190 778	100.0	5 388 522	100.0	2 810 402	100.0	1 612 406	100.0	9 694 797	100.0
Edad media	22.2		22.8		23.3		23.4		18.5		19.3		20.0		20.3	
Menoría/mayoría de edad	Edad a la primera unión ^{2/}								Edad al primer matrimonio ^{2/}							
	Menor de 2 500 hab.		2 500 a 14 999 hab.		15 mil a 99 999 hab.		100 mil y más hab.		Menor de 2 500 hab.		2 500 a 14 999 hab.		15 mil a 99 999 hab.		100 mil y más hab.	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
ENADID 2018																
Menores de edad	2 324 636	39.2	1 256 937	33.4	1 128 066	29.2	2 784 639	23.7	1 051 052	29.0	594 527	24.4	514 985	20.2	1 314 443	16.3
Mayores de edad	3 479 678	58.7	2 448 889	65.0	2 659 696	68.9	8 760 537	74.5	2 450 666	67.7	1 770 923	72.7	1 940 355	76.1	6 440 196	80.0
Total	5 930 035	100.0	3 766 878	100.0	3 861 364	100.0	11 758 161	100.0	3 619 203	100.0	2 435 964	100.0	2 548 870	100.0	8 047 807	100.0
Edad media	19.3		19.9		20.5		21.4		20.5		21.1		21.6		22.4	

Nota:

1/ Los totales incluyen el no especificado.

2/ Solo se refiere a mujeres.

Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (1992 y 2018).

La proporción de personas casadas y unidas comienza con números por debajo de 1 en los hombres de 12 a 14 años, se acercan a esta cifra o la rebasan ligeramente en las mujeres del mismo rango de edad, generalmente superan los dos puntos porcentuales en los hombres de 15 a 17 años y de ahí saltan a magnitudes de mayor cuantía en las mujeres de este grupo etario. Con contadas excepciones, sobre todo en porcentajes bajos, los montos más significativos pertenecen a la categoría de menos de 2 500 habitantes y los menores a las de 100 mil y más. Dicho de otra forma, las localidades más grandes tienen menor prevalencia.

En 2020, 11.5% de las mujeres de 15 a 17 años en localidades con 2 500 habitantes o menos, estaban casadas o unidas (véase gráfica 3 y anexo 18). En contraste, la proporción de ellas en ese mismo rango etario que tenían la misma situación conyugal y vivían en localidades de 100 mil y más, fue de sólo 4. Esta brecha de casi el triple refleja la polaridad de circunstancias a las que se enfrentan las mujeres en contextos rurales e indígenas. El porcentaje más alto en los hombres de 15 a 17 años fue de 2.9 en los asentamientos más pequeños.

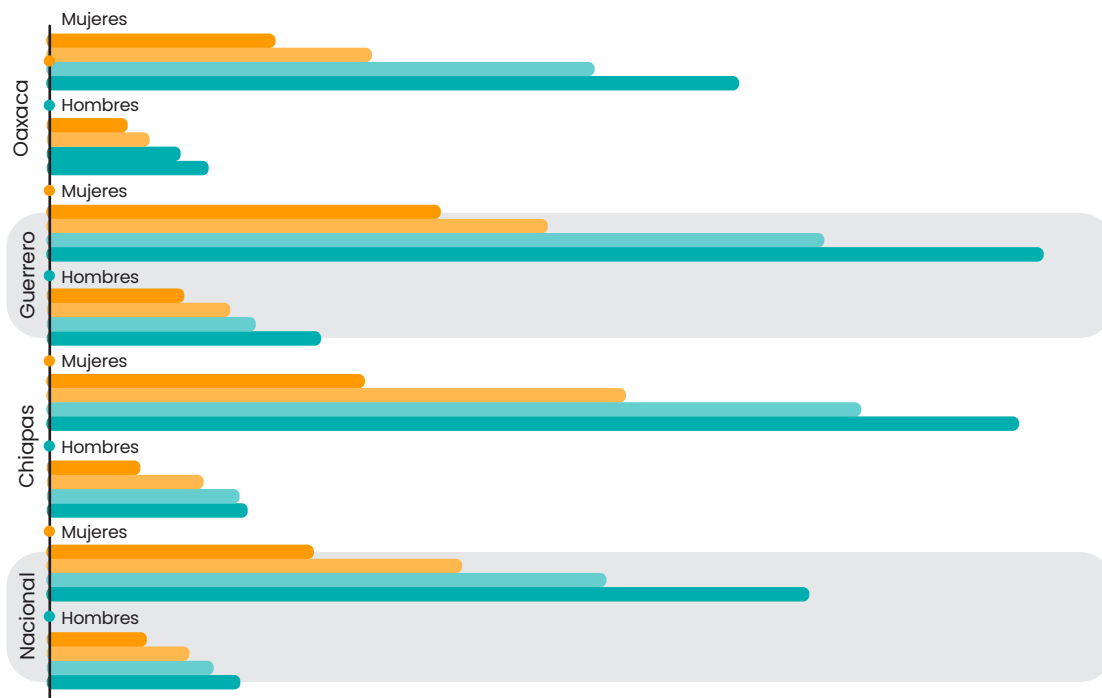
Al tomar como universo a la población casada o unida, se observan predominancias variadas entre años, sexos y tamaños de localidad de residencia. Los hombres en ambos grupos de edad tienen mayor peso en localidades de 100 mil y más habitantes, con la excepción de los de 15 a 17 años para 2020, en el que dominan por escaso margen los que cuentan con 2 500 habitantes o menos. En oposición, en las mujeres domina de forma invariable la categoría más pequeña, al punto que, en 2020, 40% de ellas viven en dichas localidades.

Este comportamiento se repite y agudiza un poco en los tres estados de interés. En Guerrero, 15% de las mujeres de 15 a 17 años que residen en localidades menores de 2 500 habitantes, estaban casadas o unidas en 2020, en Chiapas fueron 14.7% y en Oaxaca 10.4%, con cifras tres veces menores para las que viven en localidades de 100 mil y más, en Guerrero fue de 5.9%. Las brechas por sexo están presentes de forma acentuada (véanse gráfica 6 y anexos 19-21).

En tanto, al considerar sólo a las personas casadas o unidas, con un peso sumamente dominante, aparecen las localidades menores de 2 500 habitantes pues concentran por lo general a la mitad del total, con un máximo de 71.9% en las mujeres de 12 a 14 años en 2000. Entre las categorías con mayor volumen absoluto, las mujeres de 15 a 17 años representaron 67% en Chiapas, 58.3% en Guerrero y 65.6% en Oaxaca en 2020.

En 2020, 11.5% de las mujeres de 15 a 17 años en localidades con 2, 500 habitantes o menos, estaban casadas o unidas

Gráfica 6. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Población casada o unida de 15 a 17 años según tamaño de localidad por sexo, 2020



	Nacional		Chiapas		Guerrero		Oaxaca	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1 a 2 499	2.9	11.5	3.0	14.7	4.1	15.0	2.4	10.4
2 500 a 14 999	2.5	8.4	2.8	12.3	3.1	11.7	2.0	8.2
15 000 a 99 999	2.1	6.2	2.3	8.7	2.7	7.5	1.5	4.9
100 000 y más	1.4	4.0	1.4	4.7	2.0	5.9	1.1	3.4

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, Censo 2020.

LENGUA INDÍGENA

El habla de lengua indígena es una variable de análisis pertinente por las condiciones sociales, culturales e históricas. La ENADID 2018²³ indica que 41% de las mujeres indígenas se unió siendo menor de edad; es de 29% para las que no indígenas; estas magnitudes disminuyen a 32% y 20% de forma respectiva para el caso del primer matrimonio. Las edades medias para las indígenas en ambos tipos de situación conyugal, disminuyen un poco más de un año, levemente más grandes las del primer matrimonio (véase cuadro 15).

²³ No se preguntó por esta condición en la edición de 1992.

Cuadro 15. República Mexicana. Edad a la primera unión según habla de lengua indígena por menoría/mayoría de edad para mujeres, 2018^{1,2/}

Menoría/mayoría de edad	Edad a la primera unión					Edad al primer matrimonio				
	Total	Habla		No habla		Total	Habla		No habla	
		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Menores de edad	7 494 278	662 317	41.4	6 831 961	28.8	3 475 007	294 215	31.9	3 180 792	20.2
Mayores de edad	17 347 760	877 725	54.8	16 470 035	69.5	12 601 329	588 148	63.8	12 013 181	76.4
Total	25 315 398	1 601 256	100.0	23 714 142	100.0	16 651 033	921 314	100.0	15 729 719	100.0
Edad media		19.1		20.6			20.5		21.7	

Notas:

^{1/} Los totales incluyen el no especificado.^{2/} La ENADID 1992 no preguntó sobre habla de lengua indígena.

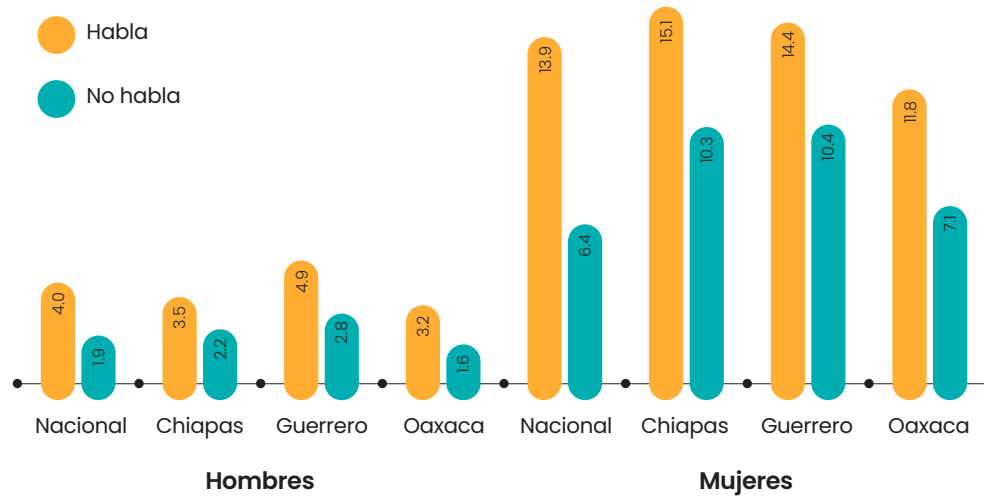
Fuente: Estimaciones propias con base en el INEGI (2018).

En el ámbito nacional, el único grupo que muestra porcentajes muy bajos y sin diferencias sustantivas es el de hombres de 12 a 14 años (véase anexo 22). Las magnitudes que le siguen en importancia corresponden a este mismo rango de edad para las mujeres, en las que quienes hablan lengua indígena ya duplican a las que no hablan, aunque con proporciones todavía pequeñas. Enseguida se encuentran los hombres de 15 a 17 años, en la que quienes hablan llegan a ser dos veces más, en 2020 tuvieron 4% (véase gráfica 7). Por último, y con las cifras más elevadas, están las mujeres en esta misma categoría etaria, con un porcentaje de 13.9 de las que hablan, que dobla a las que no lo hacen.

Con algunas oscilaciones, una de cada diez personas casadas y unidas habla lengua indígena, lo que indica una sobrerrepresentación de este colectivo al considerar que, entre la población mexicana de 12 a 17 años, sólo significó 5.7% en el censo de 2020; la proporción más alta correspondió a las mujeres de 12 a 14 años en 2000, con 12.6.

El escenario anterior se repite para los tres estados analizados con un comportamiento acentuado en ciertos aspectos. En primer lugar, que las proporciones de las personas hablantes de lengua indígena no duplican en todos los casos a las que no lo hacen, no obstante, los porcentajes son más altos sobre todo en Chiapas y Guerrero, en el primer estado alcanzó 20.3% para las mujeres hablantes de 15 a 17 años casadas y unidas en 2000 (véanse anexos 23-25).

Gráfica 7. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Situación conyugal de personas de 15-17 años según habla de lengua indígena por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censo 2020.

Además, la participación de la población indígena dentro de las personas casadas y unidas es mucho más importante, en varios casos supera 40% en Chiapas y Oaxaca y 20% en Guerrero. A pesar de que las tendencias son disímiles, en lo general muestran una estabilidad en estas proporciones elevadas. Invariablemente también existe una sobrerrepresentación, ya que la población indígena de 12 a 17 años fue de 32% en Chiapas, 18% en Guerrero y 27% en Oaxaca en 2020.



Capítulo 3

CHIAPAS



3.1 La situación estatal, según los actores sociales

HALLAZGOS ANTROPOLÓGICOS

ASPECTOS GENERALES DE LOS MUITF EN CHIAPAS

Los hallazgos de la investigación antropológica en Chiapas, a partir de la descripción de los distintos actores sociales, indica que los matrimonios y uniones tempranas y/o forzadas, tienen alta presencia en este estado, anclados históricamente en diversos contextos, pues aparecen en comunidades rurales, semiurbanas y urbanas, así como en los diferentes tipos de población, es decir, no sólo prevalecen entre los pueblos originarios. Por supuesto, Chiapas cuenta con un 28% de población hablante de lengua indígena y un 37% de personas que se autoadscriben como indígenas, de tres años y más, según el censo 2020.

Sin embargo, a partir de las reformas a la ley que prohíben que se lleven a cabo matrimonios entre menores de 18 años, se empiezan a generar algunos cambios en cuanto a las dinámicas para iniciar la vida en pareja. El principal, es que, de facto, actualmente ya no se celebran matrimonios que involucren a una menor de edad. En contra parte, han aumentado las uniones no sancionadas (desde lo civil y religioso) tempranas y forzadas, de manera que el problema inicial sigue presentándose, bastando con la aprobación de los padres de ambos miembros de la pareja y la anuencia implícita de la comunidad.

En el presente capítulo, nos referimos a uniones tempranas cuando en la pareja ella/o ambos contrayentes son menores de edad, llevadas a cabo con o sin su consentimiento; de modo que el carácter forzado obedece a factores externos (económicos, culturales, biológicos, entre otros), que obligan a formar el vínculo, puede aparecer sólo al inicio, o bien, estar presente mientras continúe el lazo. Para quienes viven esta situación, muchas veces, representa una carga simbólica adversa que refuerza el compromiso de cumplir con la voluntad de los padres y seguir las normas establecidas localmente. Es decir, responden a una construcción colectiva, que define la edad, circunstancias y roles que dan pie a la reproducción social, no obstante, significa claras desventajas para niñas, niños y adolescentes. Es propósito de este capítulo describir las prácticas que enmarcan los MUITF en Chiapas, desde la óptica de algunos actores sociales.

Es de notar que son pocos los esfuerzos directos e integrales para erradicarlos. Lo más frecuente, ha sido concentrarse en otras temáticas vinculadas, como los embarazos adolescentes, la violencia y desigualdad de género, las condiciones de pobreza, el rezago educativo, la explotación infantil, entre otras; pero no se atiende ni visibiliza la causa fundamental que es la edad para iniciar la unión y la presión externa que obliga a la niña o adolescente a hacerlo.

Las causas que llevan a las uniones tempranas y forzadas no se reducen al aspecto cronológico ni a la obligatoriedad, tal como se verá en las historias de vida, interviene también la valoración social de las mujeres, que en general es negativa y subordinada; el rol que se asigna a cada uno de los géneros que implica derechos y obligaciones; los criterios comunitarios que definen cuándo niñas, niños y adolescentes son aptas/os para asumirse como adultos; la presencia de sistemas normativos tradicionales o recientes unívocos que determinan la forma en que deben sucederse las etapas del ciclo de vida; y, por último, a una serie de mecanismos que sitúan a las niñas y adolescentes en una grave desventaja que frena su desarrollo humano.

Es preocupante notar la ausencia de políticas públicas que engloben todas las aristas, efectos y consecuencias de estas prácticas y que realmente puedan incidir. Dado que el devenir cotidiano de las niñas, niños y adolescentes no se va desdoblado por temáticas separadas, sino que se interrelacionan.

Desde esta perspectiva, los entrevistados mencionan que la problemática de matrimonios y uniones tempranas no ha cobrado gran fuerza a nivel estatal porque no existen cifras reales ni registros, no obstante, las denuncias, quejas y medidas extremas a que recurren las mujeres que viven este drama día con día. Por otra parte, ni la falta de números, ni el carácter informal de estas uniones, ni la perspectiva nacional del Registro Civil deberían frenar las acciones de defensa, toda vez que se trata de realidades claramente observables. En ese mismo orden de ideas, minimizar la importancia de los MUITF por no estar sancionados, reduce legitimidad y validez a los actos rituales y ceremoniales que practican los grupos culturales y que en cada contexto son legítimos, pues entrañan un compromiso vitalicio, coresidencia, cohabitación, filiación y reconocimiento de la progenie, la imposibilidad de formar otra pareja, asumir roles, entre otros criterios.

Aquí cuando se casan, no van a lo civil, es más bien unión libre, no sé qué tanto hay, no me he metido a investigar eso de la cuestión civil, pero no es tanto, que sí van al Registro Civil cuando nacen, cuando fallecen, eso sí, pero que vayan a casarse, no, casi no mucho se escucha eso, hay uno que otro.

(Hombre, profesor, Chiapas)

El contexto de las comunidades juega un papel relevante para no registrar. Muchas de ellas están marginadas, alejadas, son de difícil acceso, no cuentan con la infraestructura ni los servicios mínimos indispensables; todo ese aislamiento resta significado a celebrar una boda civil, al mismo tiempo, no se perciben las ventajas legales que puedan derivar de ella, aunado al hecho de que cuentan con sus propias autoridades, usos y costumbres, o bien, han formado parte del movimiento zapatista.

No todas las familias vienen para acá, de repente se quedan en sus casas, entonces no tenemos una cifra que se registre o no tenemos un registro, ese control no existe, que atendimos a 15 o 20 familias por matrimonio.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Es que aquí todavía hay temas como el del zapatismo, incluso hay personas, de 60 o 70 años que vienen a decirme, 'es que pertenecía al grupo zapatista y ahí no nos autorizaban a registrarnos y ya quiero mi acta'. Algunos si se registran, pero hay niñas, niños, adolescentes o adultos de 22, 18 que no cuentan con acta, porque precisamente pertenecen a ese grupo, tienen su propio Registro Civil.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

El aislamiento, mantiene a la población enclaustrada en patrones y prácticas que justifican la violación de los derechos humanos, pero sería equivocado atribuir todas las causas al sistema normativo de usos y costumbres sin considerar que el limitado acceso a la educación y oportunidades de crecimiento individual y colectivo implica que las uniones tempranas y forzadas sean parte de una secuencia casi unidireccional. Además, de que es un constructo social que permea a todos, aun cuando haya reconfiguraciones aisladas. En un sentido estricto, es erróneo llamarlas "uniones libres", porque no lo son.

LIMITADA RELACIÓN ENTRE PARES

La edad núbil aceptada, la ausencia de etapas previas de elección, cortejo y conocimiento, la rapidez con que se realizan las uniones y se da el cambio de residencia contribuyen para que las niñas y adolescentes vivan la alianza como un evento brusco que cancela no sólo la posibilidad de vivir el amor romántico, sino el tránsito forzado de la niñez a la vida adulta cuando las responsabilidades se multiplican, entre ellas las que trae consigo la maternidad temprana y las tareas domésticas que benefician a

la familia del marido. En resumen, se pasa de la infancia / soltería, a adultez / matrimonio / procreación / maltrato / desarraigo de la familia de origen. Esta brecha temporal tan corta, repercute en las expectativas de futuro inmediato y a largo plazo. Implica una serie de fracturas emocionales, vulnerabilidad y desprotección que desdibujan la identidad femenina.

No había noviazgo en las comunidades indígenas. Vas de niña a esposa, por lo que hay ausencia de adolescencia.

(Mujer, SE SIPINNA, Chiapas)

Por lo tanto, esto limita desde un inicio las relaciones entre pares, ya que cada uno de los sexos viven esta interacción de manera muy diferente, ambos contrayentes son presionados por los padres para formar pareja, excepto que el varón tiene posibilidad de elegir con quien y ahí surge la disparidad. Hoy en día, aunque existe más flexibilidad, se evita toda convivencia entre niñas, niños y adolescentes, tanto en escenarios públicos, como privados.

Que se conozcan, acá no, los ven una vez platicando y, sabes qué, 'te vas a casar con él', aunque esté estudiando, aunque esté muy chica. Ves una parejita y dices, 'ah, es un marido y mujer', rápido, la idea es marido y mujer.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Tal como se detalla en la descripción etnográfica, la tecnología y las redes sociales son factores que ayudan a crear espacios de comunicación entre la generación más joven, dando lugar a nuevas formas de conocerse y reconocerse, permitiendo un proceso parcial de selección y toma de decisiones.

EL EFECTO DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY

Existen dos perspectivas con relación a la reforma legislativa. La primera implica el reconocimiento de los esfuerzos por erradicar este fenómeno a nivel estatal, nacional y universal. La segunda, parte desde un cuestionamiento sobre los aspectos negativos que puedan resultar en cuestión de protección civil y legal de los hijos y la catalización de las uniones tempranas y forzadas.

Aumenta porque si no estás en condiciones de la norma jurídica, pues te juntas y ya, pero siempre se ha venido dando fuera del ámbito legislativo.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Yo digo que sigue igual, si no ha aumentado sigue igual, no creo que haya cambiado mucho la situación de cinco años para acá, más si no hay actividades.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Las instituciones y sus actores conocen esta modificación y han adaptado sus acciones en torno a ella. Hasta la fecha no reconocen un caso en el que se haya aplicado, pero han tenido, por medio de la palabra, que convencer a aquellos que desean casarse por el civil, pues no cuentan con los instrumentos necesarios para canalizar u orientar sobre las consecuencias físicas, mentales y emocionales que acarrearán las uniones tempranas y forzadas.

Sí, ya se sabe, ¿cuándo salió la ley?, no me acuerdo, creo que en 2018 o 2017, pero la ley de las niñas, niños y adolescentes, son dos leyes, una es la nacional y otra es la estatal, donde ya se prohibía los matrimonios de menores. A raíz de esa ley, nosotros también lo tenemos que implementar, el Registro Civil lo implementó, a las autoridades tradicionales se les dio a conocer, ellos trabajan muy distinto.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Ni con la dispensa se puede, ahorita se les explica, les decimos, ‘piensen en sus hijos, que hay otras oportunidades, no tienen por qué seguir los mismos patrones de que ya llegaron a los 12 o 15 años y ya tienen que tener hijos, hay otras opciones’, les decimos, ‘¿no quiere que su hija estudie?, que sea una enfermera, que sea un médico, algo, que vean en la comunidad que estudió la hija de fulanita de tal’, pero no, no hay interés.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Consideran que es un pequeño avance que ayuda a determinado sector de la población, sobre todo, en zonas urbanas. También existe la idea de que promueve las uniones tempranas y forzadas, en gran parte de la población, incluso creen que esta modificación puede minimizar la protección y garantías de las mujeres y sus hijos, al no contar con un documento que las ampare en caso de divorcio o separación por maltrato o violencia de cualquier tipo.

Afecta porque deslegaliza al hijo, es peor. Mejor que deberían legalizarlo para que el niño nazca en el seno familiar, en un matrimonio real. Lejos de ayudar a bajar el índice de matrimonios, lo afecta, porque hay un alto índice de parejas juntas.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Es lo mismo, están hasta cierto punto negando seguridad jurídica. Porque al final de cuentas, independientemente, se van a juntar. Desde mi punto de vista no ayudó, eso no te lo garantiza. El problema es cómo lo estructuran, cómo trabajan acá abajo, para que eso logre llegar como en los países desarrollados. Simplemente, uno no está preparado a esa reforma, lejos de beneficiar, dejas en desamparo esa parte. Porque cuando nace su niño, recurren a parteras, no hay un registro.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Otra crítica se refiere a la cualidad universal de estas reformas, pues se realizan y promulgan en contextos completamente diferentes a los de las comunidades originarias y de distintos sectores poblacionales del país, con nula sensibilidad e interés por conocer de forma directa las realidades en que esto se presenta. Por ello, una dificultad en la práctica es adecuar las reformas a las normas y dinámicas altamente interiorizadas. Por supuesto, se reconoce su importancia pero en beneficio de un sector de la población que no es la predominante en el estado de Chiapas.

No ha disminuido, las comunidades por usos y costumbres o por sus propias tradiciones y formas de ver la vida, incluso, las jovencitas llegan a cierta edad, de los 15 en adelante, 16 en adelante, si llegan a los 18 años y no se han juntado, porque es juntarse nada más, las van considerando como quedadas, tiene que ver con el comportamiento de las comunidades. Si hablamos de la selva, vemos chamaquitas de 13, 14, 15, 16, 17 años con un montón de niños.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Ha sido falta de la sensibilización, del acercamiento de las autoridades con la población, de decirles, 'vamos evolucionando', aquí es la lengua tojolabal, cierto que qué bonito es la conservación de las costumbres, excelente, pero no quiere decir que porque mantengamos todo eso tengamos que arrastrar con esos estereotipos, eso no tiene nada que ver con las costumbres que son de la comunidad.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

La población desconoce las implicaciones de esta reforma y muestran poco interés en ella, pues su objetivo final no es obtener un acta de matrimonio, sino vivir en pareja. Así surgen estrategias que involucran a las instituciones religiosas, que adaptan sus reglamentos para llevar a cabo uniones tempranas.

Le cambió su sistema, 'quiero un documento que me respalde que se van a casar y que están haciendo las cosas bien'. Siguen con la ceremonia religiosa, con un acuse donde se compromete a entregar su registro cuando cumple los 18 años.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

De 18 años para acá no puedo, entonces sólo me junto, se me hace más fácil.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Persiste la idea sobre el matrimonio civil de que es complicado. Es un trámite que requiere documentos, gastos y tiempo de los que no siempre se dispone.

Aquí la mayoría para casarse es un tormento, no existe acta de matrimonio, no quieren casarse por la iglesia, lo ven más complicado y no les gusta.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Para la mayoría de la población es suficiente acordar la unión y comprometerse de manera verbal, aceptando así cumplir todos los mandatos de género estipulados colectivamente y al margen de la legislación nacional, pero que afecta el ejercicio de los derechos humanos y reproductivos.

Es de decir palabras así, 'cuida a mi hija', 'trata bien a mi hija', no hay que venir al juzgado y tener un acta de matrimonio, no existe.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

La chica decía, 'sí, yo ya quiero casarme', le digo, '¿cuánto tiempo llevas de novia?'; 'tengo año y medio o un poquito más', le digo, 'si es tanta la urgencia, háganlo tradicionalmente, conforme a su costumbre y ya posteriormente lo legalizan'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Algunos jóvenes ya quieren llegar más al Registro Civil y tener una carta de matrimonio. Empiezan a cambiar, yo creo que, por la escuela, empiezan a normalizarlo y tienen información.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

PREDOMINAN LAS UNIONES TEMPRANAS Y FORZADAS

En los escenarios observados predominan las uniones tempranas y forzadas, estas han adquirido carta de naturalización a través del tiempo, no es reciente que constituyan un esquema paralelo a la legislación nacional, lo que sí es reciente es que se admitan sus factores negativos.

Como defensora de derechos humanos, sí ayuda la reforma. Porque se les da más protección a las niñas y los niños menores. Y eso ha ayudado también, pero de todos modos se siguen juntando. Ese es el problema.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

En las comunidades es muy normal, que a los 11 o 12 años, tienen un compromiso como tal, ellos por lo regular se unen, no contraen matrimonio.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Validar estas uniones sitúa a los contrayentes en un estatus de adultez temprana, sin embargo, de facto es más un periodo de transición que se caracteriza por aceptar una serie de responsabilidades domésticas y de cohabitación, pero sin toma independiente de decisiones ni independencia económica. Las mujeres, en su rol de suegra justifican el abuso y explotación de las niñas o adolescentes que se incorporan a su hogar como nueras, a cambio de una supuesta educación práctica, obligándolas a realizar tareas de hogar y cuidados maternos, por encima de sus propias necesidades, lo que refuerza la desigualdad y sometimiento. Cabe insistir, aunque estas uniones no estén oficialmente registradas, se interpretan y son válidas como matrimonio.

Casi en la mayor parte de las comunidades, sobre todo las retiradas, no se casan por Registro Civil, se juntan, pero lo respetan como un matrimonio, lo reconocen ante sus propias autoridades comunitarias.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Porque para ellos es casarse, si yo estoy con un hombre o una mujer, eso se llama casarse para ellos y, para nosotros no, es unión libre lo que dicen las leyes, o también 'estoy con mi pareja'.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Puede pensarse que no tener un registro actualizado de las uniones tempranas y forzadas, evita que el fenómeno genere alertas y, por lo tanto, se invisibilice por ser una dinámica habitual y cotidiana. Esto se potencializa cuando estas uniones tienen presencia en la mayoría de las familias extensas, e impide una crítica directa.

Sí existe el matrimonio temprano, sólo no está registrado.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

En el Registro Civil, sigue en aumento, porque la mayoría se casa menor de edad.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Esto repercute incluso en la declaración de las mismas instituciones y organizaciones que refieren que el matrimonio infantil ha disminuido, cuando en realidad ha permanecido constante, sólo adaptando los medios y formas de llevarse a cabo para evadir los registros civiles. Por ello, habría que generar otro tipo de acciones y políticas públicas que realmente enfrenten el problema desde los individuos y las familias que están inmersas.

No hay un registro, dicen, 'no puedo casarme aquí, en el Registro Civil, porque ya no me lo permite la ley, pero me puedo juntar', es lo que ocurre, se va a ir a vivir con él, porque algunas ni siquiera se casaban, en las comunidades, la mayoría sólo vivían juntos desde los 11, 12, 13, 14 años. UNICEF puede decir que disminuye, pero realmente no hay registros.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

En realidad, esta cuestión de que las y los adolescentes se junten para nada ha disminuido, sí es cierto que ya no hay matrimonios formales, legales, que te selle el juez de que se juntaron, eso casi no, pero hay miles de parejas juntadas sin tener un documento, un registro, que diga que estamos con nuestra pareja.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

LAS UNIONES FORZADAS Y TEMPRANAS, MÚLTIPLES CAUSAS

Los distintos actores sociales admiten que el fenómeno de las uniones forzadas y tempranas se dan de manera constante y cotidiana dentro del estado. Se ha puesto mayor énfasis en las comunidades y/o regiones con población indígena, por ser una práctica generalizada, no obstante, se debe insistir en que es un problema que se extiende a otros sectores y no es exclusivo de los pueblos originarios. Para poder contrastar las distintas modalidades con que se presenta este tipo de concertación es necesario explorar otros entornos.

Es algo que no queremos ver y como tampoco es algo que sea un eco tan fuerte, ahí está.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Es un tema que se está abordando de manera directa muy recientemente, tanto por las instituciones gubernamentales como por las organizaciones sociales, aún faltan iniciativas y acciones contundentes, pero se empieza a generar conciencia sobre la magnitud del problema y su complejidad, se vislumbra también que su solución no sólo depende de la implementación de políticas y reformas nacionales o universales, sino de cómo estas logren insertarse y adaptarse a las circunstancias sociales específicas que se busca impactar.

Yo siento que no ha desaparecido, incluidas todas las comunidades cercanas, es un tema que todavía carece de atención, quizá en años anteriores no era ni percibido, era común, ahorita hay un pequeñito de avance y requiere de más proyectos, para ir previniendo más, concientizar a la comunidad. Porque es un trabajo de todos, para todos.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Al ser una problemática de carácter multicausal es importante destacar aquellos factores que la propician y a los que se asocia, tanto a nivel individual como comunitario.

a. Tradiciones arraigadas y sistemas normativos

Es importante iniciar esta sección mencionando que ninguna práctica o costumbre es estática, se va recreando y modificando de acuerdo con una serie de requerimientos sociales e históricos; pareciera que algunas de ellas se han quedado inmóviles en el tiempo, pero en sí mismas llevan el germen de la transformación.

Concebir las uniones tempranas y forzadas como la forma de vida natural, que ha sido dictada de antemano e intrínseca a la construcción de la identidad, provoca que sean normalizadas; de manera que la transgresión de los derechos humanos de las niñas y adolescentes no se distingue o no se quiere admitir, porque se relaciona con satisfacer necesidades básicas como la procreación, la elaboración de alimentos, el cuidado de la vivienda, la atención de los integrantes de la unidad doméstica y el trabajo, a diferencia de lo varones, las niñas y adolescentes, se conservan en un estatus de dependencia psicológica y económica a pesar de sus numerosas aportaciones y de crecer cronológicamente.

Sí es un problema muy marcado en las comunidades lo de la temprana edad y juega un papel muy importante la sociedad o la mala sociedad, llegas a cierta edad y te casan, llegas a los 14, 15, 16, 17, te casan porque te tienes que casar, eso es culturalmente a lo que estás acostumbrado desde los abuelos, todos lo hacen. Eso viene a afectar definitivamente a las niñas, 'es natural que lo haga, si lo hizo mi abuela, mi madre, todas lo hicieron'.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Todo esto reforzado y dictado por sus propios sistemas normativos, los cuales están integrados exclusivamente por hombres, en su mayoría de avanzada edad, y con mayor poder y relevancia que las autoridades municipales.

Inclusive en la cabecera municipal se toca el tema de usos y costumbres, 'es acuerdo y aquí se hace lo que nosotros (sistemas normativos) decimos'. Diga lo que diga el gobierno, la frase que domina, 'acá el pueblo manda y el gobierno obedece', eso lo mantienen todavía, es muy arraigada esa cuestión.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Toda comunidad tiene sus propios usos y costumbres y sus formas propias de administración e impartición de justicia comunitaria, entonces así ellos saben cómo se arreglan.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Si bien, las autoridades tradicionales cuentan con la experiencia y conocimiento de su cultura, también se proyectan como el soporte de patrones machistas-patriarcales, que niegan a la mujer voz e intervención social, destinada a vivir marginada y sin pleno ejercicio de sus derechos.

Los que toman las decisiones son los tradicionales, son una especie de consejo de ancianos, que tienen más experiencia, aunque corremos el riesgo de que es gente muy grande y puede tener pensamientos más tradicionales, también afecta.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Culturalmente, en las comunidades indígenas el hombre es el de los derechos y las mujeres siempre están así, rezagadas, pocas salen a estudiar, inclusive ya ni a trabajar salen las muchachas, están ahí, nacieron para cuidar a los hermanitos, para preparar la comida, arreglar la ropa, inclusive para trabajar el campo.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Un simple cuestionamiento sobre la certeza de unirse es suficiente para que los padres otorguen el consentimiento y promuevan que se realice. La perspectiva y expectativas de desarrollo personal que tengan los padres reduce las opciones de los hijos e hijas, y evita que puedan ampliar el abanico de posibilidades que podrían explotar desde un estado de soltería, incluso vivir las relaciones interpersonales desde otro ángulo.

Los papás les dicen, ‘ya están seguros, ni modo, cásense entonces’.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Se recuerda que, hace algunos años, para celebrar la unión, el aspirante y su familia tenían que dedicar cierto tiempo, trabajo y esfuerzo para ser aceptados, sin embargo, con la modernización capitalista e inmediateista esto cambió. El matrimonio tradicional implicaba una serie de actividades y trabajo a realizar e intercambios materiales (comida y bebida), el dinero sólo servía para adquirir los insumos necesarios, sin embargo, con el paso del tiempo, se buscaron nuevas formas de compensar el esfuerzo y facilitar las condiciones, de ahí que el dinero se vuelve relevante y protagonista al acortar los tiempos.

Hoy mismo se casa y hoy mismo se van a la casa, ya dejan el dinero y ahí quedó, así es que se da el casamiento.

(Hombre, profesor, Chiapas)

Es sabido por las comunidades y los diversos actores sociales, que aún se mantiene en cierto sector de la población el ofrecimiento de dinero por las hijas, sobre todo en aquellas comunidades que se encuentran más aisladas, con poca infraestructura y extrema pobreza. Sin embargo, la opinión de los entrevistados tiende a explicar esta transacción como una compensación a los padres por el gasto que realizaron durante la crianza de sus hijas.

A veces piden, un efectivo, no todos, algunos sí, como parte, ese efectivo de todo lo que supuestamente ellos gastaron, como cuidado, el gasto de la comida, de su vestimenta, de lo que piden, del crecimiento del bebé hasta la fecha. Si el papá de la muchacha no lo pide, nada más es lo de la fiesta, hasta ahí.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

La inclusión de dinero en efectivo en los acuerdos de unión ha provocado muchas reacciones a nivel mediático, sin embargo, de acuerdo con lo observado, el principal problema se encuentra en la manera que este acto potencializa las condiciones desventajosas a que se somete a las niñas y adolescentes, pues el pago justifica abusos en diferentes órdenes como, por ejemplo, la realización de los quehaceres doméstico, laboral y sexual.

Hablo de las comunidades que tenemos aquí alrededor, sobre todo la que es tojolabal, decían, ‘profe, ya me voy a playa, voy a ganar para mi mujer’. Era la cuestión de que tenían que ir y darle un dinerito para que el papá se quedará contento, ellos lo veían en su cosmovisión, por el crecimiento, no tanto al mejor postor, ‘la criamos, la educamos para ti, pero si quieres a mi hija, te va a costar tanto’.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Está práctica está cambiando lentamente, ahora algunos padres y adolescentes ya no aceptan la inclusión de dinero para formalizar la unión, sin embargo, se van buscando otros factores que generen el mismo tipo de coerción que el pago económico, de forma que todavía se siguen violentando los derechos humanos de las niñas y adolescentes.

b. Autoridades municipales pasivas

En la comunidad, las autoridades municipales no juegan un papel activo para erradicar las uniones tempranas y forzadas, ya que no se involucran en los conflictos que surgen a consecuencia de ellas, entre otras razones porque son parte del mismo complejo cultural que considera que no representan un problema.

Por lo regular, canalizan los conflictos al Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juzgado de Paz y Conciliación Indígena, en donde se concentran las máximas autoridades. En general se muestran ajenos, sin poder resolutivo o resignados, incluso desinformados.

Nosotros sólo estamos para atender a las personas, llegó la muchacha a preguntar por su documento, nosotros le decimos, ‘cualquier otro conflicto se van directamente a la Asamblea’.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

No podríamos ser mediadores, porque no podemos resolver algo que ellos no puedan, entonces resuelven todo allá. Si salió bien, entre las partes afectada y afectado, si quedan contentos hasta ahí quedó, nosotros desconocemos los asuntos, a menos que se empeoren y no lleguen a un acuerdo y quieran un documento plasmado, ya nosotros vamos y redactamos un documento legal, firman las partes, las autoridades tradicionales y los regidores, hasta ahí.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Con relación a las uniones tempranas y forzadas, consideran que los conflictos no son recurrentes o son poco relevantes, sobre todo por la alta tolerancia y aceptación de un modo de vida permeado por violencia intrafamiliar y desigualdad de género.

Los problemas son más de tierras, de religiones. De matrimonio casi no. Hay, pero son de parejas grandes, de personas mayores, llegan, que se van a separar, que ya no quieren, porque tienen a otra persona, llegan, lo resuelven y nada más.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Es como el casamiento que es de unión libre, de una familia, 'sabes qué, ya no te quiero', y las dos partes dicen que ya no, pero llegan a esa instancia de divorcio.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Algunos actores consideran que la misma burocracia e indiferencia, al interior de las instituciones, se vuelve una barrera para abordar el tema, ya sea porque las autoridades también son parte del contexto comunitario o porque consideran que es un problema que, por estar históricamente anclado, no perjudica a nadie.

Esta percepción aparece porque no se asocia con las consecuencias que acarrea. Esta actitud dificulta las modificaciones espontáneas en los sistemas normativos locales, así, los individuos se mantienen inmersos en un ciclo que se reproduce constantemente.

Cuando el tema es difícil, muchas veces no se atreven, tal vez ellos dicen, 'siempre ha sido así, entonces para qué le movemos'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Hemos tocado los temas con nuestros jefes, de que es muy importante tener una sensibilización de qué hacer en controversias familiares, pero realmente no hay interés total de las autoridades. Trabajamos contra corriente todo el día.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

El Ministerio Público por lo regular, dice, ‘a nosotros se nos complica, porque tratan de llegar a una conciliación, pero hacen un convenio entre particulares’. No le dan el seguimiento correspondiente, porque para llevar la policía, es un gasto.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Hay ciertas cosas que no nos podemos involucrar con las comunidades, porque al rato tienen tomada la fiscalía y es una situación muy delicada. Y la gente no está acostumbrada a denunciar, para ellos es algo muy normal y se quedan así.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

La actitud frente a denuncias y procesos burocráticos complicados obliga a invisibilizar el problema y solamente se concientiza a través de pláticas o consejos.

De igual forma, las mujeres no siempre consiguen hacer valer la justicia porque temen las consecuencias, tanto en su familia de origen, como al interior del grupo del esposo; entonces, sólo intentan que el hombre se haga responsable del sustento de los hijos, para esto firman un convenio legal, lo cual ocurre casi siempre después de aguantar varios años de maltrato.

Tratamos de sensibilizarlos al decirles, ‘no puede estar pasando eso en su comunidad’, pero ellos dicen, ‘si no nos pueden hacer el convenio, entonces nos vamos’.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

No hay esa parte de querer hacer actividades que realmente impacten, es por sacar el trabajo, por decir que sí estamos haciendo algo, a veces nos preocupamos más por los números que por los resultados, entonces queremos actividades que nos den muchos beneficiarios. Faltan políticas públicas que realmente impacten, pero sin la mentalidad de profesionalizarnos, no va a pasar nada.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

c. Control masculino-cultura patriarcal

Las dos poblaciones observadas están inmersas en una cultura patriarcal, donde las normas y estructura social las dictan sólo los hombres, lo que evidentemente da la pauta para relegar a las mujeres, creando desigualdades de género muy profundas y quitándoles toda oportunidad de desarrollo, libertad de pensamiento y acción. La abundante presencia de MUITF indica que la edad se relaciona con la posibilidad de moldear el carácter de las niñas y adolescentes, ya que, entre los 11 y 18 años, poca resistencia pueden oponer frente a quienes dirigen su vida.

Los mismos papás hacen tratos, 'mi hija con tu hijo'. Ellos obedecen al papá, no lo ven mal, es algo natural, culturalmente, ancestralmente, la ley no escrita. Sí es preocupante, tenemos miles de actas que hemos hecho y el 70% son niñas.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

A nivel práctico, suelen mantener el control de la información externa que puedan recibir las mujeres de la comunidad, para evitar una fractura o cuestionamiento del sistema normativo, impedir que se transgreda y mantener el poder.

Cuando trabajaba los talleres de los derechos de las mujeres, era un poco difícil entrar a algunos lugares, muchos nos decían, 'sí, pero queremos estar en el taller, un comité de varones, para ver qué le van a decir a nuestras mujeres'.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Para acceder ahí como mujer, tiene que ser a través de la Asamblea y la Asamblea es puro hombre, no permiten que participen las mujeres, dependiendo de lo que quieras tratar es que ya te dicen, 'bueno, sí, platica con ellas'.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Este tipo de control masculino no sólo se da a nivel comunitario, sino que se reproduce a nivel individual y familiar, y se afianza a través de distintas formas de violencia (física, emocional, económica y psicológica). Las mujeres están sometidas a partir de que se establece la alianza como objetos sexualizados y reproductivos.

Es tu marido y te debe tomar cuando él así lo decida, quieras o no quieras. Es más, tú ni siquiera pones, o sea, tu voluntad no existe. Llega, ya terminó, ya se va. Al platicar con las mujeres eso puede cambiar.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Otra forma de control es que la posibilidad de aprender la lengua española es principalmente para los hombres, y se convierte en una herramienta para comunicarse en contextos públicos, y es limitada para las mujeres. Ellas lo aprenden y practican debido a la necesidad de insertarse en el ámbito laboral y de comercio o por la ausencia de la figura masculina. Al final, esto propicia el aislamiento de las mujeres, ya que no pueden comunicarse más allá de su espacio local; la falta de dominio del lenguaje nacional se vuelve una limitante de desplazamiento y, por ende, de conocer y acceder a otras oportunidades y formas de vida.

Estas formas de control provocan que las niñas y adolescentes no cuenten con la información necesaria para generar conciencia sobre las consecuencias que pueden enfrentar al unirse tempranamente. Las herramientas sociales que les ofrecen son mínimas y siempre de forma desigual con relación a los hombres.

Es necesario crear tácticas que rompan con estos modelos, sin ir en contra de su propia identidad, dando lugar a buenas prácticas al interior de las comunidades, protegiendo los derechos de las niñas y adolescentes.

d. Desigualdad de género

Esta se basa en la construcción social que dicta la cultura patriarcal que es la que se ha encargado de imponer, de una forma desequilibrada, roles dicotómicos a niñas, niños y adolescentes, así sumisión/elección, pasivo/activo, privado/público, doméstico/laboral, emocional/racional, producción/reproducción, sitúan en desventaja las dinámicas de las niñas.

Todas estas dicotomías están presentes cuando se crean las condiciones para que los MUITF tengan lugar, más como un proceso natural, que como una opción de vida. En paralelo, se les excluye de la toma de decisiones, no sólo a nivel personal, sino comunitario, por ejemplo, siendo marginadas en las asambleas.

En las comunidades, en la asamblea, todo es el varón y la mujer va a participar cuando no está su marido, ahí a un ladito, porque no tiene que hablar, es un factor que viene desde el crecimiento, ¿si hubiera un cambio?, ¿por qué no participan jóvenes o niñas y niños en las asambleas?, para que vayan aprendiendo y cambiando todo este chip de mucho control del varón.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

Otro aspecto que se observa y comentan es que las niñas y adolescentes, durante el proceso de construir su identidad y autoestima, están más expuestas a la influencia del contexto en el que se insertan y se sienten inseguras y amenazadas por los estigmas sociales. Por ejemplo, el valor que se le otorga a la virginidad aún pesa dentro de las comunidades y siembra brechas y desigualdades de género que hoy en día siguen interiorizadas. Es por eso por lo que algunas adolescentes, al tener relaciones sexuales, aceptan la unión temprana y forzada, con la idea de no ser abandonadas o mal vistas, creyendo que perder la virginidad disminuye su valor como mujer y puede depararle un peor destino que la unión.

Todavía sigue mucho lo de la virginidad. Ahora buscan la manera más rápida, 'ya me entregué completamente a él, ya le entregué la virginidad, si ya me usó a mí, entonces ya se va a ir con otra, porque ya no le voy a gustar, me junto con él o le empiezo a insistir'.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

Las uniones tempranas están muy naturalizadas, incluso en la narrativa de las comunidades y barrios, una niña a sus 15-16 años que aún no tenga un bebé, es que ya es quedada, es que ya se está tardando, es que ya no va a poder más adelante, si ya está con algún método anticonceptivo a esa edad va a quedar estéril y ya nunca va a poder.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

e. Control paterno sobre las hijas

Las niñas y adolescentes no tienen libertad para opinar, elegir o decidir acerca de contraer o no matrimonio, sus derechos se ven erosionados y subordinados a la imposición de los padres. Ellos, en su mayoría, orientan los episodios en la vida de sus hijos en torno a las uniones tempranas y forzadas como un mecanismo que les evite otras calamidades, como, por ejemplo, la soltería y la maternidad con un padre ausente.

Ellos son lo que cierran los acuerdos, definen la celebración, delimitan los intercambios materiales y simbólicos, en algunos casos también las dinámicas de proceder como pareja y cuándo procrear. Conscientes de que son menores de edad y todavía se encuentran bajo su responsabilidad, aunque sea parcialmente.

La desinformación y/o bajo nivel educativo de los padres lleva a tomar decisiones erróneas, sin contemplar las consecuencias negativas en las que involucran a sus hijas. Con frecuencia, cuentan con poca educación sexual y reproductiva, al promover la unión temprana dirigen a las niñas y adolescentes a iniciar la vida sexual de forma prematura, coartando su desarrollo biológico. Esto con una justificación sociocultural y simbólica en la que se ponen en juego conceptos como estatus, honor, orgullo, prestigio; además de las críticas que resultan más importantes que el bienestar humano de las afectadas.

Otra forma de control paterno se observa al momento de elegir y/o aceptar a los candidatos para cónyuge de sus hijas. Ya que se busca garantizar el bienestar, se prefiere alguien con estatus social y poder económico evidentes, incluso sin importar con qué edad cuenten, pues aportan reconocimiento social a la unión. Este aparente nivel de vida mejor, muchas veces se traduce para la joven en maltrato físico, abuso sexual, renuncia a numerosos derechos y aspiraciones, sometimiento a realizar tareas del hogar que benefician a la parentela del marido y tal vez abandono.

Se distinguen dos efectos de esta imposición. En el primero, la niña se somete contra su voluntad y se une con quien no reconoce como pareja y pasa toda la vida, consciente o inconsciente, tratando de obtener o conservar el supuesto beneficio del convenio. El segundo, cuando la niña o adolescente rehúsa la formación de la pareja propuesta, los padres aceleran la unión para afianzar la relación, cancelando la intervención de otros candidatos y sin dejar margen a la “desobediencia” de la hija.

f. Carencias económicas

El factor económico se vincula a las uniones tempranas y forzadas, en cierta medida se piensa como una opción para mejorar la calidad de vida de la joven, en otro sentido libera recursos en la familia de procedencia que pueden ser significativos si hay numerosos integrantes, así, la salida de una hija permite sufragar las necesidades alimenticias de otros miembros. Como mencionan los expertos, aquellos que se encuentran en esta situación recurren a dos salidas, insertarse en el mundo laboral o inclinarse por la salida vía unión conyugal, ya sea por una pseudo-decisión individual u obligada por los padres, quienes suponen brindar una mejor oportunidad a sus descendientes. Sin tomar en cuenta que no están preparadas para afrontar el conjunto de responsabilidades que siguen.

En las comunidades se siguen practicando uniones y matrimonios tempranos, porque las oportunidades son muy pocas para las mujeres, para las niñas, para las adolescentes. Es eso o es irte a trabajar a una ciudad.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

No les afecta, al contrario, es una boca menos para el papá, que es parte también de que las sacan, porque ya tienen 9-10 hijos. Una boca menos que alimentar, pero no reparan en eso ellos.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Se puede observar de distintas formas, sobre todo en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal. Esto provoca familias disfuncionales, en las que las y los menores son abandonadas por los padres o quedan al cuidado de los abuelos, con un desequilibrio emocional y psicológico en el que no pueden vislumbrar alternativas de vida, entonces la unión temprana y forzada aparece como una solución inmediata, refugio o sustitución de la protección paterna/materna. Cuando existen opciones laborales, sobre todo en comercio, formal e informal, el pago salarial es raquítrico y no genera estabilidad.

Es muy bajo el salario, estamos hablando de 70 a 100 diarios, y que, si la niña está sufriendo violencia en la casa y vive pobreza, ¿qué le queda?, se va, porque tampoco tiene mucha opción de trabajo.

(Auxiliar, Tsome Ixuk, Chiapas)

g. Embarazo adolescente

Otro factor que gira en torno a las uniones es el embarazo adolescente, en mayor grado como una consecuencia, no como una causa. Como mencionan los actores, es frecuente que el embarazo ocurra posterior

a la unión, siendo a edad temprana desencadena resultados adversos para la madre y la progenie. Puede presentarse antes de la unión, pero se perfila un ligero cambio en cuanto al uso de métodos anticonceptivos y el ejercicio responsable de la sexualidad, toda vez que tienen acceso a la información desde diversas plataformas.

Encontramos a chicos y chicas en unión entre los 13-18 años, ya no cursaron la secundaria, ni la prepa, en sí, los embarazos están entre los 15 y los 18 años, más chiquitas no hay algún caso en la comunidad, por lo menos hasta ahorita, pero si entre los 15, 16, 17, 18 años, en esa edad y ya casados.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Las jovencitas, entre ellas, se pasan los datos de las cosas para la prevención del embarazo adolescente, acá en San Cristóbal no hay registros de adolescentes, ni embarazos infantiles, ni embarazos tempranos, pero sí sé que hay bastantes.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Si bien existen instituciones de salud, encargadas de promover los derechos y educación reproductiva y sexual, no siempre la atención es adecuada ni pertinente. Ya sea porque no hay profesionalismo o capacitación, por la escasa infraestructura de que disponen, así como la falta de interés y proactividad. Este conjunto de cosas provoca pasividad y desconfianza en las niñas, niños y adolescentes y los lleva a resolver y crear un esquema de cuidado erróneo, partiendo del nivel educativo, orientación familiar y madurez psicológica que tienen.

Es que no llevamos un control como tal, no están en los registros. No puedo decir un tanto %, ni de embarazos, ni matrimonios.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Todavía no hay abortos registrados, el aborto como un derecho en el estado, no podemos hablar que están haciéndolo porque no hay registros.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Entre las tareas urgentes está modificar el pensamiento tradicional que concibe el embarazo temprano como la consolidación del vínculo conyugal y la femineidad, que evita los estigmas sociales, de hombres y mujeres.

Mucho más antes, pero sí ha habido, que de repente sus papás se dieron cuenta que estaba embarazada la hija, le preguntaron de quién, ‘de fulano de tal’, entonces los papás fueron a hablar con los papás del muchacho, ‘mi hija se tiene que juntar con tu hijo porque ya la embarazó’, los papás del muchacho constataron que, si era de él que estaba bien que se junten.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Cuando la chica queda embarazada, entonces el chico tiene que hacerse responsable y se casa, no hay una intervención de preguntar, '¿realmente quieres casarte con este chico o con esta chica? Si dice no, hacemos un proceso para que se haga económicamente responsable.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Aún con las propuestas y protocolos institucionales, en la realidad son pocos los esfuerzos que se aplican en las comunidades, y el mayor peso se centra en la educación básica, la cual abarca un poco de educación sexual y reproductiva, aunado a la información que obtienen de Internet. Esta adquisición de conocimiento va creando fisuras en los patrones culturales y educativos.

Lo que se ha implementado aquí en las escuelas es esta cuestión de educación sexual, les dan a conocer, más que nada, el condón.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

Acá las mujeres, es rara la que diga que lo esté aguantando, ellas ya no quieren hijos, uno o dos, quieren disfrutar de su sexualidad, de su pareja, sí ha cambiado mucho.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

h. Poco acceso a la escolaridad

Situaciones difíciles se viven para acceder a la educación pública, debido a las cuotas, pago de transporte, uniformes, alimentación e insumos escolares, lo que da lugar a la deserción. Así se dibujan las desigualdades de género, pues si los recursos son limitados se privilegia que sean los hijos quienes vayan a la escuela.

No es necesariamente que se prohíba que las niñas estudien, sino que su educación carece de relevancia porque se contraponen con la trayectoria predestinada de unión-maternidad-ámbito doméstico. Acabar con esta concepción es uno de los principales retos transformadores, en virtud de que la escolaridad es una herramienta que facilita que las niñas y adolescentes pospongan ser esposas-madres y disminuyan la influencia del control paterno/materno a la hora de tomar decisiones.

Otro impacto que potencializa la incidencia de las uniones tempranas y forzadas es la carencia de infraestructura en las comunidades, la cantidad insuficiente de escuelas, lo que implica movilización y destinar recursos económicos que no siempre existen. Las niñas que han tenido oportunidad de cursar los niveles de educación primaria y secundaria aspiran a continuar estudiando y a gozar del derecho de hacerlo.

Hace poco quisimos poner una telesecundaria, pero no se dio porque nos pedían mínimo 60 alumnos para ese nivel y no se juntaron, sólo se juntaron como 18, ni la mitad.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

i. Escasas oportunidades de empleo y explotación laboral

Contar con pocas oportunidades de desarrollo, tanto educativas como laborales, dentro de sus comunidades se acompaña de la expulsión de mano de obra hacia otras cabeceras, incluso otros estados o países, desde la infancia y adolescencia. Los escasos recursos económicos y la composición numerosa de la familia empujan a buscar empleos en otros escenarios, por lo común a través de comercializar sus productos artesanales o como trabajadoras del hogar. En el segundo, cambiar de escenario significa alejarse de la violencia intrafamiliar que enfrentan. En otros casos, salen de manera obligada y por presión de los padres.

Las adolescentes están obligadas a trabajar, en el entorno a donde van, conocen a otras chicas, caen en adicciones, empiezan a probar alcohol, las drogas, conocen al novio y se van y caen en lo mismo de donde salieron.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Por lo regular, son niñas y adolescentes que cambian de espacio, pero no mejoran sus condiciones de vida, cumplen con el rol establecido de realizar actividades domésticas y cuidado de los menores, sus derechos tampoco son respetados y viven sin protección social.

Muchas de ellas son explotadas laboralmente, tanto por sus padres como por el patrón. Son entregadas desde niñas para el trabajo doméstico y nunca reciben un pago por su trabajo, pues son los padres quienes se encargan de cobrar su salario íntegramente.

Aquí la servidumbre es desde que te levantas, si es una muchacha que duerme en casa, tendrá un cuartito por ahí, desde que se levanta, a hacer todo, no hay escuela, no hay oportunidad de salir.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Todo ello encubierto en un discurso de trabajo infantil romantizado y normalizado, a pesar de tener consciencia de la situación familiar de las niñas y adolescentes que desde ese punto son víctimas del bien común, obligadas a renunciar a la etapa lúdica. Esta realidad, recae nuevamente en la ausencia de una cultura laboral, pues no existe un proceso de armonización que asegure la creación de nuevas oportunidades de desarrollo humano, y evite que vuelvan a contemplar la unión temprana como posibilidad.

No hay generación de empleos, pero no hacen nada, al hombre es la cosa del campo, la mujer es la cosa de la casa, pero si hubiera generación de empleos, generación de condiciones, permitiría que estuviesen ocupados.

(Mujer, directora, CCPI, Chiapas)

j. Alcoholismo

Existe un alto consumo de alcohol en el estado de Chiapas, Chamula no es la excepción. Esto incrementa la violencia intrafamiliar que vulnera a las niñas, niños y adolescentes y obliga a buscar otros escenarios, en los que reciban atención, o simplemente se alejen. Como se señaló antes, la unión temprana o forzada se piensa como una opción no tan violenta, al menos de momento.

Para ellas, sólo es adelantar un proceso al que de cualquier manera se enfrentarían en un futuro próximo, idealizando el contexto donde el alcoholismo no estaría presente, sin embargo, casi nunca es así, en la vida que inician se replica, incluso aumenta la vorágine de violencias y desigualdades provocadas por el consumo del alcohol.

Muchas veces sucede que, en lugar de estar viviendo violencia, alcoholismo, maltrato, en su casa, se van, prefieren eso. Aunque a veces vayan a lo mismo, pero ya salieron y creen que van a empezar a construir, pero no. Tampoco hay atención para los niños, niñas y adolescentes, está sólo el centro de salud sexual y reproductiva que ayuda, pero no hay difusión.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

DESARROLLO HUMANO

Las uniones tempranas y forzadas, claramente, atentan contra el desarrollo humano de las niñas y adolescentes, no sólo durante el período de unión, incluso antes y después del mismo. Desde el nacimiento son educadas para reproducir este tipo de vínculo. Bajo esquemas de obediencia y represión se les obliga a cumplir con roles desventajosos a nivel individual, familiar y comunitario. Este ejercicio de poder masculino coloca muchos obstáculos para su desarrollo, sobre todo porque no se les permite tomar decisiones libremente.

A las niñas se les prepara siempre, 'en algún momento alguien te va a elegir, tú no tienes la capacidad de tomar la decisión, definir, decidir quién va a ser tu compañero, porque entre varias, tú eres una opción, a ver quién te elige'.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

Las pocas alternativas de continuar con los estudios, más allá de la educación primaria o secundaria, las expone más a formar uniones tempranas y forzadas. No acceder a niveles avanzados de educación reduce las perspectivas de futuro, porque dificulta elegir de forma asertiva y en favor de sí mismas.

Modificar los patrones culturales va más allá de acabar con el sometimiento, es eliminar la sinergia de violencias en las que se encuentran inmersas y dar fin a la recurrencia generacional en las que ellas mismas replican el maltrato con las de su mismo género.

Acelerar la unión no pone fin a condiciones de vulnerabilidad, al contrario, las agrava, sobre todo cuando tiene lugar la maternidad, quedando en riesgo su vida y las de sus hijos, la única etapa lúdica se remite a una proyección del mundo adulto infantilizado, su mujercita, su marido y su casita.

Se quedan en desnutrición por la falta de condiciones económicas, falta de empleo que no les genera para la comida, y ahí van, comiendo frijoles con tortillas y sal.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

No pasan su proceso de evolución, una niña que se embaraza a los 11, 12 años, bueno, pues ya lo tuvo, pero el cuerpo, la nutrición, la dedicación, todo cambia, obviamente, hay mujeres que tienen 25 años y se ven de 40. Pero de repente veo mujeres y digo, 'mira esta señora' y tiene 19 años. De verdad afecta demasiado, porque la vida en campo es de que mientras tengas tu maíz y tu frijol, adelante, porque yo he conocido a gente que tiene 11 hijos y solamente comen dos veces al día, puro frijol, la tortilla, pozol.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Esta nula preparación y la inmadurez (física y emocional) conduce a reproducir los mismos patrones culturales, que terminarán siendo dinámicas de violencia contra otras mujeres con quienes se relacionan como suegras o como cuñadas. La violencia se extiende, no sólo ejercida por la pareja, sino por su familia extensa y llega a alcanzar a los hijos.

Muchas mamás jóvenes que maltratan a sus hijos, es gente que no quería ser mamá en ese momento, algunas sí, pero no todas, hay muchos niños de meses, de años, de primera infancia que son abandonados. Están criando a unos seres producto de la violencia.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Demasiada depresión, no tiene ni siquiera el atrevimiento de por qué se siente de esa forma, tantas mujeres han ido por la vida realmente depresivas, que no saben ni por qué, desde chicas están así y no es exclusivo de las comunidades, también en las ciudades está igual o peor.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

SOBRE DERECHOS HUMANOS

El conocimiento e información que tiene la población, en general, sobre derechos humanos, es reducida. Esta se limita a comentarios esporádicos o asociaciones inmediatas al concepto, sin embargo, no hay suficiente claridad.

El segmento de niñas, niños y adolescentes, suelen identificar algunos derechos básicos y universales como a la salud, la vida, la familia, el respeto, gracias a que les han sido inculcados en la escuela, o a través de las asociaciones civiles que imparten algún taller o plática relacionada con el tema, sobre todo en la cabecera municipal, en las comunidades más alejadas y marginadas esto no ocurre.

Los ejemplos demuestran que los ciudadanos que tienen un mayor conocimiento sobre los mismos, es porque han transitado por alguna experiencia negativa y, por ende, han obtenido orientación de cómo exigir el ejercicio de sus derechos. De ahí se expande, al círculo más cercano o circunstancial, una onda que permea, someramente, sobre qué son y cuáles son las instancias para hacerlos valer.

De los derechos humanos y de las leyes, no todas las personas conocen, llegamos a esa instancia cuando tenemos un conflicto personal, ya le dices, ‘hay derechos humanos que pueden protegerte’.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Tampoco puede decirse que existe interés por conocer qué son los derechos humanos, ni que las instituciones realicen un esfuerzo real y constante por brindar orientación individual, que relacione estos conceptos con las ideas de las comunidades. Hablamos de estrategias pedagógicas que permitan interiorizar la relevancia de conocer y poder ejercer sus derechos humanos desde cualquier óptica y de la mano de las mismas instancias defensoras. Sin embargo, los actores sociales reconocen que estas últimas tampoco están capacitadas, ni cuentan con la infraestructura necesaria.

Sobre derechos humanos no hay presencia ni conocimiento, no interesa.

(Hombre, profesor, Chiapas)

Como derechos humanos a lo mejor no. Si le llegas a leer una lista de los derechos humanos no lo saben, pero hay bases, hay una lógica que te lleva a eso y hay que respetar. Sí saben lo que está mal.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Al mismo tiempo, quienes colaboran en las instituciones viven una sensación de impotencia y limitación para promover el ejercicio de los derechos humanos. Se plantea que, a nivel teórico y protocolario, se cumple con el discurso de trabajo y ejecución, es decir, se politiza el cumplimiento. Pero es ahí mismo en donde se estancan los esfuerzos y las capacidades.

El avance es nulo, lo que se logra avanzar desde la trinchera, ¿cuántos se dedican a hacer esto, a promover derechos?, no hay aquí. Nada más es un accionar por la recomendación que hay, por la alerta de género, pero de ahí, nada.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Otra crítica, por parte de los actores, es la falta de un plan de trabajo bien establecido, en el que cada una de las partes sumen y promuevan en una misma dirección para el cumplimiento de las recomendaciones universales. Es indispensable que las instancias defensoras realicen tareas preventivas dirigidas a las niñas, niños o adolescentes que frenen las uniones tempranas y forzadas, mucho antes que cualquier intervención tardía.

En el ayuntamiento, que es la máxima autoridad del municipio, hay un DIF y una casa de la mujer que apenas este año arrancó, pero es si las mujeres llegan acá, si de curiosidad llegan, ahí tienen un lugar donde las puedan atender y las asesoren, ¿pero si no llegan? No tiene funcionalidad, ni un plan de trabajo, de actividades, de visitas a las comunidades, de pláticas.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

En esas comunidades desgraciadamente, a veces me genera un poquito de frustración, porque hay gente que todavía necesita más esa orientación, pero ¿cómo instrumentar algo con todo el conflicto social que hay?, es complicado.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Otra de las causas por las que se limita o neutraliza el conocimiento de los derechos humanos en las comunidades, es que entra en contradicción con los valores tradicionales vigentes e interiorizados. Educar a las niñas sólo para desempeñar quehaceres domésticos y ser confinadas a espacios privados, mientras que a los niños se les alecciona para que se conviertan en proveedores al ocuparse de actividades productivas y/o remuneradas, y participen más activamente en los espacios públicos; aleja a ambos sexos de pretender una igualdad sustantiva.

Los más jóvenes, aun cuando identifican que hay derechos humanos, están lejos de apropiarse los adelantos en materia legislativa, los acuerdos y tratados nacionales e internacionales destinados a su protección, en esencia porque no los ven reflejados en la práctica del día a día, en ese sentido, los mecanismos de difusión todavía enfrentan trabas significativas.

Sí se ha avanzado un poquito en los temas de los derechos, desde la primaria se va trabajando, pero no va más allá, que cuando tengas que enfrentar y ejercer. ¿Qué haces?, ¿cómo lo aplicas?

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Cuántas leyes hay en la constitución de la niñez, los derechos de las niñas y niños, las convenciones que se han establecido, los acuerdos, la ONU, los tratados internacionales que México ha firmado y que te señala que un niño tiene derecho a los derechos humanos, a tener un núcleo familiar, a que le llamen por su nombre y son derechos universales, pero ¿cuál es el mecanismo que existe para regular eso? No existe como tal una formalidad.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Por lo tanto, se observa un vacío colosal entre las instituciones y el ciudadano, faltan engranajes que redireccionen la información hacia aquellas personas que se encuentran más vulnerables o con un panorama de vida limitado. Presencia continua y decisiva que se incorpore de manera cotidiana y transforme las prácticas que atentan contra el futuro.

CAMBIOS GENERACIONALES

Antes se dijo que los matrimonios tempranos han disminuido, pero que las uniones tempranas van en aumento, predominan y están altamente vigentes, los cambios generacionales que se distinguen, aunque incipientes, dan pauta para identificar oportunidades y crear estrategias que se capitalicen en políticas públicas efectivas.

Entre los cambios favorables, resalta una mayor apertura para que las niñas y adolescentes continúen con sus estudios, sobre todo por decisión propia, perciben que la preparación académica y profesional son las rutas para acceder a mejores oportunidades laborales, y con ello retrasar el matrimonio o la unión. Simultáneamente abre canales de comunicación entre hombres y mujeres, se gesta una convivencia más igualitaria, se hace valer el derecho a la libertad de elección y decisión, además de generar relaciones menos forzadas.

Así restan poder y responsabilidad a los padres en cuanto a determinar la unión, con ello adquieren madurez y control sobre sus actos. Algunas mujeres han logrado hacerse presentes en los espacios públicos, ampliando sus posibilidades de desarrollo y desempañando actividades que eran exclusivas de los hombres. En paralelo, inician su vida sexual sin fines reproductivos y sin ser estigmatizadas.

Se normaliza, por ejemplo, que la chica está esperando que cuando salga del COBACH ya se va a quedar en su casa, pero hemos encontrado chicas sobresalientes, que dicen, ‘yo no me voy a casar’, ‘voy a ver cómo tengo una beca o trabajo y estudio’, sí hay chicas que sobresalen, antes era más temible que la comunidad se enterara que fue a estudiar, ahorita ya hay un avance.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Ahorita las niñas ejercen su sexualidad y no le dicen a la mamá, ‘ya tuve relaciones’.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Hay una cierta comunicación, tanto de la muchacha como del muchacho, ya ellos se entienden. Sí, a veces los jóvenes son los que disponen ya de su situación personal, lo mismo las muchachas, los muchachos igual, prácticamente los papás han quedado un poco al margen, tanto con la educación como con la decisión, así se estila ahora.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

LAS REDES SOCIALES COMO TRANSFORMADORAS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

Del acceso y uso de la tecnología, sobre todo a redes sociales, surge un ligero, pero notorio cambio en el comportamiento e interacción entre niñas, niños y adolescentes, debido a que les permite entablar un preámbulo entre ellos parecido al noviazgo, la mayoría de las veces, sin conocerse en persona o tener contacto físico.

Ahorita ya se lleva un poquito el noviazgo, aunque sea por teléfono, pero ya deciden un poquito más.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Por supuesto no ha sido una solución contra las uniones forzadas y tempranas, pero ha logrado abrir un panorama de posibilidades más allá de lo rígidamente establecido.

Hay apertura, quizá porque muchos chicos van o vienen de otros estados, se van a trabajar, la generación de estos chicos ya viene más abierta, aparte tienen redes sociales y con eso se comunican.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

De igual forma, más información no implica estar bien informado. Ya que se exponen a contenidos que influyen negativamente o devalúan su propia cultura, en ocasiones distorsionan la información expuesta por los profesionales de la educación, dificultando las tareas institucionales.

A veces damos por sentado que la modernidad y el Internet nos van a ayudar y van suplir los talleres vivenciales, talleres cara a cara con las señoras y darles un espacio, tal vez, de reflexión.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Sobresale cómo la expectativa del matrimonio y las uniones tempranas se interiorizan tan profundamente que hay casos, en los que incluso a distancia, se comprometen a través de llamadas o mensajes de celular, sin tener contacto presencial, ya sea porque son de distintas comunidades o porque tuvieron la necesidad de migrar desde muy jóvenes. El compromiso adquirido es respetado y la adolescente busca residir en el hogar de sus futuros suegros y el vínculo queda establecido como un matrimonio en regla.

PROGRAMAS SOCIALES

Se identifican muy pocos programas relacionados a la atención de las mujeres, los que hay se encaminan a tratar temas de derechos humanos, salud sexual y reproductiva, embarazo adolescente, pero ninguno sobre las uniones tempranas y forzadas. Varios de ellos fueron muy puntuales pero sin continuidad, como si una sola acción resolviera la problemática de raíz. Parte del problema es la escasez de recursos para implementarlos en las comunidades más aisladas, que es donde tiene mayor prevalencia este fenómeno social. Los mismos funcionarios públicos advierten retroceso, descuido y desinterés por resolver esos temas.

Siento que todavía faltan planes y programas que sean enfocados al contexto rural, al contexto urbano, no le damos tanta importancia porque sucede uno, dos, tres casos y no pasa nada, no es la mayoría, va más allá de los embarazos.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Otro aspecto por considerar es que la creación de políticas públicas no se origina con conocimiento real del contexto sobre el cual se quiere incidir, sino desde una visión global, y carecen de fundamento práctico. Por lo tanto, se deben indagar las condiciones objetivas de las comunidades, los conflictos sociales que atraviesan, sus necesidades básicas no cubiertas y así poder captar su atención y participación.

Aquí no lo conocen, el mismo gobierno, el mismo INPI, no promueven acciones en beneficio de esta gente, acciones para que conozcan sus derechos, a UNICEF ni la conocen, UNICEF es chingona por todo lo que publican, pero no la conocen, viene a la presidencia y a nosotros nos piden que vayamos allá y expliquemos como está la situación aquí, UNICEF no hace nada, sólo obtiene información del municipio y se va, es como INEGI, INEGI no hace nada.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Nos damos cuenta que no hay un trabajo como tal, parcial, hay comunidades que ni clave tienen y ¿cómo registran esas estadísticas? Hemos caminado, y nos damos cuenta, hay comunidades sin luz, sin agua, drenaje, vivienda, escuelas, hospitales, ni caminos, hay que caminar. Al llegar a la comunidad, te das cuenta, niños descalzos, desnutridos, panzones, con poca ropa y ¿quién registra todo eso? Y las niñas, todavía es más catastrófico, porque ahí sí ves niñas de 11-12 años ya con un bebé, es peor todavía.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Mencionan que no existe un agente intermediario de acercamiento, entre la población y las instituciones/organizaciones, que traduzca las inquietudes de manera asertiva y las reconfigure en los objetivos de los programas y de las políticas públicas. Es necesario desmenuzar dichas políticas a nivel comunitario, familiar e individual, dependiendo de las circunstancias. Ya que aplicarlas con un sentido globalizado y/o nacional, erosiona el alcance de la información, se convierte en una estructura social ajena que no encaja.

Hace falta el agente local, no existe esa conexión, esa era la función de la SEDESPI, el agente local que podía tener el panorama, hace tiempo era el enlace entre la comunidad y el proyecto estatal o federal. Tiene que haber alguien que haga el trabajo en el campo, allá en la comunidad o en la cabecera.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Nosotros somos el camino hacia los pueblos indígenas, para cualquier tipo de información de ese tipo. Realmente ni el gobierno, ni ninguna otra institución ha hecho acciones, abrir la cajita y decir, 'sabe qué señor, estamos mal, cuidemos a nuestras hijas, cuidemos a nuestros hijos'.

(Hombre, derechos indígenas CCPI, Chiapas)

Los pueblos tienen sus especificaciones, Chiapas tiene sus propias cuestiones que se deben de trabajar, debe de haber algo nacional, pero también algo local.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Una barrera importante y que no se ha logrado rebasar es el lenguaje. Una mayoría importante de mujeres no tiene dominio de la lengua hegemónica española, su limitado manejo impide levantar ni dar seguimiento a posibles quejas o denuncias.

Esto se debe a que el aprendizaje del español es prerrogativa de los hombres, en cierto modo un ejercicio de poder masculino que conlleva sometimiento para las mujeres, reduciendo su movilidad e interacción fuera del espacio local. En este sentido, realizar programas con materiales de diseño occidental o sin un respaldo propedéutico, sin aterrizarlos a las formas de concebir la vida comunitaria, disminuye el impacto deseado, y los esfuerzos terminan por diluirse.

El trabajar población indígena es bastante diferente, yo no hacía trípticos, porque muchas mujeres, especialmente a las que queríamos llegar, hablaban su lengua, pero no la sabían escribir, da lo mismo que yo les dé un papelito, porque no lo saben leer, aunque esté en su lengua. Y había comunidades en las que no había condiciones de una sala para poder proyectar, el taller tenía que ser 100% lúdico. Y otra barrera que teníamos era el lenguaje, la mayoría de las mujeres indígenas que teníamos no habla español, los hombres lo hablan.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Algunos de los programas han logrado éxito de forma inmediata, pero ante la falta de continuidad, este se desvanece. Estos programas están centrados en las comunidades y siguen lineamientos gubernamentales para mejorar las condiciones que padecen las mujeres. Sin embargo, no contar con un presupuesto establecido y fluido, convierte las tareas en intentos teóricos para cumplir con una obligación oficial.

Teníamos un proyecto que se llamaba “Derechos de las mujeres indígenas”, hace 15 años. Era en SEDESPI, pero se cerró por presupuesto y teníamos otro sobre “salud sexual y reproductiva”, era un programa piloto que se trabajaba en algunas comunidades de Tenejapa, entre Salud, SEDESPI y el UNFPA. Luego mi jefe me dijo, ‘está funcionando muy bien, hagamos el equivalente, pero estatal’. Y pues hice un proyecto de “salud sexual y reproductiva de mujeres” para todo el estado, trabajamos temas que iban desde la parte emocional, sexual y reproductiva, pero hace 10 años.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Como municipio, como estado, tenemos que ir legislando a través de crear políticas públicas reales, pegadas al contexto. Son pocos los organismos institucionales que vamos con la agenda 2030, alineados a los acuerdos de la ONU, por ley y por normativa te obligan a que generes un plan municipal, un plan estatal, y sí, lo creas, pero a la práctica no lo ejecutas, traemos prácticas apegadas a necesidades o conflictos sociales que tienes que atender, entonces es muy complicado cumplir con esto también.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Otro esfuerzo se da a través del Programa de atención a la educación indígena, basado en el apoyo a niños de varias comunidades, el cual consiste en alimentación, residencia y educación. Esta acción ha permitido que las comunidades se muestren abiertas para que las niñas y adolescentes se incorporen al plano educativo.

En la comunidad muy grande que se llama Bajucú, a las mujeres les dan ya la oportunidad de que salgan a estudiar, aquí al interior de la institución las apoyamos con un programa. Atendemos niños y niñas de diferentes lugares, lejos, que lleguen a estudiar desde primaria, secundaria, bachillerato, incluso universidad, sin embargo, aquí tenemos poco esa parte.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Hacen mención del programa “La escuela es nuestra”, en él se asigna presupuesto y la propia comunidad decide en qué emplearlo, sin intermediarios ni desvío de fondos. Tienen muy presente el programa “Oportunidades”, y lo señalan como un ejemplo de mala ejecución, pues las mujeres fueron incentivadas a tener más hijos, no usar métodos anticonceptivos, ni realizarse estudios; violando sus derechos de libertad y elección a cambio de un apoyo económico, puesto que cada hijo significaba recibir más dinero. Este fue un retroceso que impidió avances en la erradicación de las uniones tempranas y forzadas.

Todo es obligado, y yo creo que una mujer, una niña tiene la obligación de visitar al médico y tomar decisiones de tener hijos o no tener hijos, no tenían por qué decidir sobre su cuerpo, es su cuerpo, es su vida, deben tomar sus decisiones propias, tener de dos a tres niños, pero con claridad de ellas.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

Cuando dejaron de dar ‘Prospera’, muchas mujeres se quedaron sin nada, acostumbradas de recibir su paguito, ya ni se iban al doctor, y ahora sí van al doctor, porque se detectaron todo esto del cáncer de seno y la diabetes.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

En ese sentido, los programas sociales deben estar anclados en necesidades definidas, aquello que brinde no sólo un beneficio inmediato, sino a largo plazo, que promueva pensamiento crítico y haga surgir nuevas formas de vida, sin la necesidad de vulnerar los sistemas normativos e identidad. Desterrando la creencia que hace suponer que las necesidades propias son las ajenas.

CAMPAÑAS SOCIALES

En Chiapas no se tienen campañas dirigidas exprofeso para enfrentar de manera directa el fenómeno de las uniones tempranas y forzadas.

Hasta ahorita no hay campañas, no nos han llegado a la secretaría.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Nunca sabíamos qué eran las campañas de sexualidad, desconocíamos, nos dábamos cuenta al final de la secundaria, que te van explicando. Ahorita ya hay campañas, creo que nada más en las escuelas.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

A lo mejor en otras comunidades llegan campañas, pero en la mía no lo he visto, llegan programas, campañas, que va a hacer consulta, que van a llegar doctores, que llegan con camiones, campers, tráileres, pero no es más que consulta y a veces no traen ni medicamento. Es una campaña casi política, para justificar que están atendiendo a las comunidades, que tienen presencia, vienen se toman la foto y me imagino que informan con sus jefes.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Todavía no existe un enfoque preciso sobre esta problemática que modifique la concepción generalizada de este tipo de unión. En otro sentido, no hay planes estratégicos que incluyan a las uniones tempranas y forzadas como una causa de la cual derivan muchas otras circunstancias adversas.

Desde el 2014-15-16 que dejamos nosotros de trabajar en la difusión de salud sexual y reproductiva.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

Tenemos una serie de pláticas que damos en instituciones educativas, precisamente a finales de este mes tenemos una en Plan de Ayala, que es una comunidad de las más arraigadas en cuanto al tema de igualdad de género, salud reproductiva, en secundaria hay casos de que niñas salieron embarazadas y ya no pudieron estudiar. Adolescentes que maltratan a las niñas dentro de la institución, porque ellos fueron criados de esa manera, el machismo está al tope.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

A nivel familiar se observan iniciativas sugerentes, resultado de la labor de convencimiento que los adolescentes realizan con sus padres para no aceptar unirse a edad temprana y de manera forzada, así van posponiendo el evento. Sin embargo, esto no permea ni el discurso ni la práctica cimentados durante años.

Actualmente en la misma cabecera tratamos de hacer eso, dar a entender en las familias, que ya no sean tan cerradas, que ya no lleguen al matrimonio, o que lleguen a la mayoría de edad, que se conozcan y ya después el matrimonio.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Se indica que existe el Centro de Atención Rural de Adolescentes (CARA), hospitales, DIF, Centro para el Desarrollo de la Mujer (CDM), Centro de Atención Especializado (CAE), Casa de la Mujer Víctima de Violencia, entre otras, que en la actualidad siguen trabajando en algunas comunidades, no obstante, la asistencia de los pobladores es mínima, ya que no identifican el sentido y las formas en que funcionan. Por otra parte, tampoco cuentan con difusión clara y sí con alta rotación de personal, lo que dificulta la continuidad de estos.

No van, ni les interesa ir porque no ven nada atractivo, algo que les llame la atención, no ven que ahí puedan recibir este tipo de ayuda. No tienen para nada difusión y por la experiencia que tuvimos los jóvenes se sentían todavía más juzgados cuando iban a ese espacio por información o atención.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

Mi esposa es de una comunidad rural e iba a Guadalupe Tépéyac, los movían, los trasladaban. Lo malo es que se dejan de hacer. No hay continuidad. Ya no hay con qué, se ha perdido eso de darle la difusión.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Tuvimos que capacitarlos muchísimo, al personal de esos centros, pero en comunidades la rotación del personal ha sido cada tres meses, cada seis meses. No tiene sentido, tu capacitas a uno y luego llega otro que no tiene ni idea, eso no da continuidad.

(Hombre, auxiliar Tsome Ixuk, Chiapas)

Atribuyen a las políticas de austeridad del actual gobierno las limitaciones y posible desaparición de dependencias, en consecuencia, no se diseñan campañas que intenten erradicar este fenómeno.

Apenas la semana pasada, en la secundaria, se dieron pláticas, talleres sobre matrimonios tempranos. Entonces se prevé esa parte. Sector salud hace campañas sobre embarazos tempranos, cómo evitarlos. Sí aceptan, más en el ámbito educativo, porque con ellos trabajan. En el ámbito comunitario había una red del IMSS que dan eso, pero ya le bajaron. Por la cuestión de austeridad con el nuevo gobierno. Desaparecieron muchas dependencias, desaparecieron presupuestos. Incluso en el ámbito educativo.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Habría que reconocer que algunos actores intentan llevar a cabo acciones que involucren y favorezcan a las niñas, niños y adolescentes, a partir de iniciativas gubernamentales. Pero se enfrentan a la indiferencia, porque no perciben un beneficio inmediato.

Hemos tenido campañas, convocatorias, “Me escuchas”. Tuvimos una en donde invitamos a las escuelas, publicación, perifoneo. Para escuchar cuáles son sus necesidades, nada, cero. Tuvimos otra, convocatoria de dibujo, precisamente acaba de terminar el 9/11 que viene a nivel nacional, se les explica qué es, no hay participación de la población. Tuvimos ‘niña difusora’ y una niña nada más se anotó, los demás tienen que ser del personal.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Estos esfuerzos, lamentablemente, se centran en las cabeceras municipales donde no generan inversión de recursos. Pero al ser eventos centralizados, que no van en concordancia con el perfil y necesidades comunitarias, pasan desapercibidos.

Nos han venido otras campañas, pero es una desilusión, ¿qué más tenemos que hacer? Tuve campaña de “registros extemporáneos para menores de 18 años”, sólo 48, pensé que iban a ser un montón.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Ahorita la que vamos a dar es para 260 alumnos de una telesecundaria, es una población algo grande, y que precisamente nos hicieron llegar un oficio por la necesidad de salud reproductiva y violencia de género, pero el interés es muy mínimo, que vamos a una primaria, una secundaria, incluso a la prepa y no son temas de mucha audiencia.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)



3.2 Descripción etnográfica de San Juan Chamula, Chiapas en torno a los MUITF

San Juan Chamula es uno de los 17 municipios que conforman la región Los Altos de Chiapas. En 2020 contaba con una población de 101, 967 habitantes, de los cuales el 46% eran hombres y 54% mujeres, siendo el 45.6% población entre los 0-19 años.

Es población principalmente indígena y rural, el 90% habla lengua tzotzil y en menor medida el español. Los hombres tienen un mayor manejo de la lengua española debido a que tienen mayor contacto con los espacios públicos e interactúan con sectores ajenos a la comunidad. Las mujeres se ven limitadas al hogar y a una menor relación con individuos fuera de su círculo de pertenencia. Las mujeres que emprenden algún negocio o comercio, logran el requerido para las transacciones.

La mayoría de las mujeres no habla español, ya que aún es el derecho de los hombres.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas)

Las actividades económicas principales son el comercio al por menor (abarrotes, alimentos, artesanías, comercios, etcétera); actividades agrícolas (cultivo de maíz y frijol); turismo, gastronomía e industrias manufactureras.

Muchas son artesanas, muchas mujeres se dedican al bordado, de hacer sus telares, lo que ellas cobran es el tiempo que se tardan en hacer el vestuario, se llevan alrededor de dos o dos meses y medio, porque todo es a mano.

(Mujer, comerciante, Chiapas)

La mayoría se dedica al pastoreo de borregos, a la agricultura, son muy dadas a la cuestión del comercio, lo que tiene Chamula es que se da mucho el comercio, hacer su producto y de salir a venderlo, a exportarlo, hay mucha gente que se dedica a transportar sus materiales a otros estados.

(Mujer, comerciante, Chiapas)

San Juan Chamula es una comunidad que se caracteriza por la cultura del esfuerzo, que busca subsistir y satisfacer las necesidades básicas de diversas formas, por ello, la diversidad de actividades que llevan a cabo y que pueden observarse en las principales calles.

En Chamula son muy trabajadores, ellos si te dicen que van a levantar un muro, lo levantan rapidísimo, a la voz de ya, son muy unidos, muy de arranque, no lo piensan, lo que tienen es de que, si funciona que bueno y si no funciona que bueno, si no pues ya perdimos dinero, pero lo vamos a intentar.

(Mujer, habitante, Chiapas)

ESCOLARIDAD

Pueden acceder a la educación básica, pues cuentan con escuelas a nivel primaria y secundaria; a partir de ahí, las oportunidades escolares van disminuyendo o son mínimas, lo que implica que la mayoría de la población sólo curse la primaria y un 3.5% alcanza a terminar el bachillerato. Tener acceso a niveles superiores de educación se va dificultando, ya que es necesario desplazarse a la cabecera municipal, la capital del estado o del país, la continuidad se complejiza debido al gasto económico, energético, temporal, que deben realizar.

Gracias a Dios ya tenemos escuelas aquí, la secundaria, la prepa ya están cercas, sólo nos falta la universidad, pero ya está en camino.

(Hombre, habitante, Chiapas)

La infraestructura educativa además de ser precaria, refleja la interiorización de los roles tradicionales que se dan en las diferencias entre hombres y mujeres, éstas suelen tener mayor presencia a nivel primaria, sin embargo, conforme se acerca a la secundaria y/o bachillerato, son los hombres

quienes tienen mayor acceso. De igual forma, se identifica una tasa de analfabetismo elevada en la comunidad (32.6%), que facilita las uniones informales y tempranas se mantengan como parte del ciclo de vida.

Por otra parte, la población adulta joven y/o que labora en el gobierno municipal, proporciona una visión de cambio, aunque esta sea reducida. Algunos cuentan con un nivel escolar de bachillerato o profesional y siguen siendo parte de la comunidad. Estos han modificado la costumbre de contraer una unión temprana, dando prioridad a su desarrollo personal. En su discurso, no critican ni juzgan dicha acción, pues la reconocen como un acto normalizado en Chamula, y parte de las tradiciones que aún permean en su familia, nuclear y extensa.

Aquí, Chamula ya tiene abogados, ya tiene doctores, ya tiene ingenieros, ya hay gente que se está preparando y cambia, a diferencia de otros municipios que todavía a lo mejor siguen con su sistema más tradicional, más arraigado o puede ser que haya más pobreza.

(Mujer, funcionaria pública, Chiapas)

Yo le digo a mi hijo que se pongan a estudiar, el trabajo siempre hay, pero el estudio, va pasando el tiempo.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

Hacen mención de que no han ido en contra de sus usos y costumbres, y que siguen manteniendo su identidad, simplemente no deseaban crear una familia a temprana edad, lo que les permitió buscar otras alternativas, como la educativa.

Yo no quería tener hijos, quería ir a la escuela, hacer otras cosas, sentía que estaba muy joven para eso.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

A veces decían que si no me casaba me iba a quedar vieja y amargada, que nadie iba a querer estar conmigo, se burlaban, que ya no iba a ser buena mujer, pero yo decía que ni modo, que quería ir a la escuela o poner un negocio.

(Mujer, comerciante, Chiapas)

Lo que me gustaría, es que cada padre de familia diga que tienen que estudiar, al menos lo básico, encuentre o no su trabajo, eso es de cada quien, que le heche los kilos para encontrar una chamba.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

INTERNET Y TECNOLOGÍA

Gran parte de la población hace uso de la telefonía celular (sobre todo niñas, niños y adolescentes) y conexión a internet, con mayor frecuencia en zonas semi urbanas, lo que demuestra la relevancia de tener acceso a otros tipos de información, más allá del propio sistema normativo que rige la vida tradicional, este acercamiento a la tecnología influye en las personas jóvenes que empiezan a cuestionar los modelos matrimoniales.

Apenas sabes leer y escribir y el teléfono ya lo vas a saber utilizar.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

Las niñas y niños, empiezan a construir nuevos esquemas aspiracionales, diseñan modelos de pertenencia e identificación grupal de pares y por género. Sin importar el costo y la situación económica, se ha vuelto un elemento indispensable que se ha venido mimetizado con sus prácticas culturales y en ocasiones las reemplaza.

Ahorita ya las muchachas, vas en la primaria, ya tienen celular, desde la primaria.

(Mujer, profesora, Chiapas)

Sin que necesariamente sea algo positivo, esta incorporación ha permitido ampliar su espectro de vida y generar otras dinámicas en torno a las relaciones interpersonales que anteriormente se producían. Dentro del ciclo de vida, en relación a las uniones tempranas, no existía la etapa del noviazgo, debido a que todo era consensuado por los padres basándose en la elección del varón; la niña o adolescente, en muchas ocasiones, no había entablado contacto con el que en breve sería su esposo. Con la llegada del celular y las redes sociales surge una especie de noviazgo entre los adolescentes, de conocimiento y selección de potenciales parejas.

Hay noción del cambio, ya no es como antes, ahora no.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Las redes sociales les permiten interactuar y llegar a acuerdos personales para formar la unión. Es decir, niñas, niños y adolescentes comienzan a apropiarse de los canales de comunicación, virtual, e inician la toma de decisiones que hasta hace muy poco les era prohibida. Lo hacen a través de llamadas directas, por mensajes o redes sociales como: WhatsApp o Facebook, en menor medida a través de Instagram.

Un primo se casó, son menores y ya se casaron, ¿cómo se casaron?, ¿cómo se conocieron?, en el teléfono, en Facebook. 'Que ya se casa mi hijito' y nosotros, '¿cómo la conoció?', 'en el Facebook'. En el teléfono ya se conocen, aunque no hayan estado juntos de una forma física.

(Hombre, habitante, Chiapas)

SALUD

Existen dos opciones de atención a la salud, Centro de salud o el Hospital Integral Comunitario, relacionados con el IMSS Bienestar (en general, identificado como Seguro Popular). Cuentan también con el Centro de Maternidad San Juan Chamula, que no siempre brinda servicio debido a la carencia de personal profesional o falta de insumos.

Hay acceso, hay servicio, hay aceptación, sí hay atención, ahí va mi esposa, le dan su paracetamol, díganos que no hay medicinas, le dan la receta y 'váyalo a buscar'.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Aunado a la austeridad en los centros de atención, se observa que predominan pensamientos y actitudes, por parte de los hombres, sobre el derecho de mujeres a recibir atención médica. Sin embargo, entre los adolescentes y/o parejas jóvenes, en unión temprana, se puede notar un acercamiento para recibir orientación sobre salud sexual y reproductiva y/o atender embarazos adolescentes.

Hay jovencitas, hay parejas jóvenes que ya se están acercando a la unidad médica para practicar algún tipo de salud reproductiva, algún anticonceptivo.

(Mujer, enfermera, Chiapas)

Para esta comunidad, el embarazo adolescente no se considera una causa por la que aumenten las uniones tempranas, por supuesto sí tiene presencia, pero como una consecuencia de la unión y la valoración positiva de iniciar el periodo reproductivo temprano.

Las mismas autoridades no tienen un registro certero de los embarazos adolescentes o si acontecieron antes o después del matrimonio. Algunas de las veces se reconocen sólo por la comunicación entre familiares o el rumor social.

No vamos de caso en caso o de familia en familia. Es que tenemos la noción de que ya se casó, ya se embarazó, pasa un año y sigue igual, entonces no estaba embarazada. De repente, primero se casan y después se embarazan. Es lo más común, anteriormente era, se embaraza y ya se casa.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Sí, muchas se casan y luego se embarazan, es muy raro que se casen por embarazo, ahorita hay también de que tanto el hombre como la mujer disfrutan su sexualidad a pesar de su juventud, pero ya se cuidan.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Este cambio se ha promovido por la permanencia en la escuela, en donde se imparte educación sexual y reproductiva, aunque sea de manera muy básica, esto influye en la generación más joven, pues las de mayor edad se mantienen en el plano tradicional en el que este tipo de temas no son discutidos. Esto no quiere decir que no haya un alto índice de embarazos a temprana edad, pero la comunidad no los relaciona con el alto número de uniones tempranas.

Por lo regular, aquí lo que manejan, cuando ya es una mujer casada le ponen el implante, o el DIU, eso y si no, a los adolescentes sí les manejan el condón o pastillas del día siguiente.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Porque los maestros van y piden tareas, de repente viene un anuncio de, 'antes de casarte, debes conocerte' y entonces, ahí van cambiando.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

CAMPAÑAS

En San Juan Chamula no reconocen ni recuerdan campañas dirigidas a poner fin a la práctica de las uniones tempranas y/o forzadas, tampoco de comunicación visual relacionada al tema. Por lo tanto, no toda la población percibe conocimiento, ni expresa preocupación por este fenómeno social.

No lo sé, yo no he visto en mi comunidad campañas. A lo mejor en otras comunidades, pero no en la mía.

(Mujer, comerciante, Chiapas)

Los únicos referentes que mencionan algunas personas son las caravanas o programas de salud integral que se llevan a cabo de forma esporádica. Sin embargo, éstas no suelen cubrir las necesidades de la comunidad, ya sea porque no atienden las problemáticas actuales o por el simple hecho de no contar con los medicamentos o equipo indispensable para los diversos estudios médicos que se requiere.

Una vez llego ahí, en mi comunidad y mi esposa se fue, le han diagnosticado colitis nerviosa, quería que le hiciera un ultrasonido, '¡ah! no tenemos ese aparato, no hacemos ese estudio'.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Exponen que la atención al problema es casi nula o insuficiente, sobre todo al interior de las comunidades indígenas. La ausencia de programas que promuevan los beneficios de no contraer una unión a temprana edad o las barreras que conllevan para el desarrollo humano, impide la difusión de los caminos para erradicar esta práctica. Se crea una idea confusa de que los programas van encaminados a la planificación familiar.

Casi no hay presencia de programas sobre los matrimonios prematuros, casi no intervienen esos monos del gobierno y salud tampoco, ni las iglesias.

(Hombre, habitante, Chiapas)

En los centros de salud, muy rara vez se escucha que hablan de la planeación familiar, muy rara vez, pero hay casos que se dan, por ejemplo, cuando ya son dos o tres hijos o más, ya la mujer se hace el salpingo y ahí queda, es lo único que se ha hecho.

(Hombre, profesor, Chiapas)

Inclusive, desde las propias instituciones existe un desconocimiento sobre el tema y cómo abordarlo, sobre todo cuando no se reconoce como parte de sus funciones. El programa que más recuerdan es Progresá, con perspectivas contrarias entre pobladores e instituciones. Los primeros se muestran agradecidos, aunque no satisfechos, consideran que fue un apoyo económico que les ayudó a cubrir necesidades básicas, aunque no suficiente. Los segundos consideran que no fue una buena estrategia, pues al recibir apoyo económico por cada hijo, implicó que las familias crecieran.

El programa Progresá, qué bueno que lo quitaron, porque eso recaía a que tuvieran un chingo de hijos las mujeres, porque por hijo le daban, no sé si mil o dos mil pesos, o no sé cuánto, y entre más hijos tuvieran era más billetiza y eso implicaba, 'te hago otro chamaquito y nos van a dar más'.

(Hombre, funcionario público, Chiapas)

Qué bueno que quitaron ese Progresá, porque la verdad no era nada beneficioso, al contrario, a parte, si los maridos tomaban, a veces no les daban a las mujeres, ahorita está el programa de un niño, que debe ir a la escuela y le dan apoyo, el del Bienestar.

(Mujer, habitante, Chiapas)

ALCOHOLISMO

El abuso del alcohol es un fenómeno que predomina en la comunidad. Se presenta en mayor medida en los hombres, sin embargo, las mujeres también son parte de las estadísticas. Si bien es un problema que afecta a nivel individual, también se relaciona con los matrimonios o uniones tempranas.

Sí, hay cuestiones de alcoholismo, lo que tiene el municipio, como es muy tradicionalista, todo es el pox, cualquier tipo de ceremonia o cambio que tengan, todo es celebrar con pox.²⁴

(Mujer, comerciante, Chiapas)

²⁴ Destilado de maíz y caña de azúcar con piloncillo (panela) que se elabora de manera artesanal en San Juan Chamula, Chiapas.

Acá, si te regalan una copa no la puedes despreciar, porque es una ofensa, a las autoridades, es una ofensa a su tradición, a su cultura.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Esto ocasiona violencia intrafamiliar, las mujeres son víctimas no sólo física, sino psicológica y emocionalmente. Resisten estos embates como parte de su deber de esposa, algo que inició cuando tenían muy corta edad y no han logrado frenar, y que, en algunos extremos ya desbordados aceptan como el justo desahogo de su pareja. Esta postura no surge de su voluntad o conciencia, sino de actos que se han reproducido a través de muchos años en las familias. Por lo tanto, las denuncias de estos hechos, ante autoridades locales o civiles no se llevan a cabo.

Hay mujeres que vienen a quejarse para que se les llame la atención, no piden separación, piden una llamada de atención, para que se le apoye con terapias psicológicas, para que se le haga entender al señor que tiene que ir a pedir una ayuda.

Nosotros los canalizamos al hospital, se hace un oficio al hospital de Chamula, en ese caso la psicóloga del DIF nos ayuda, porque algunos necesitan rehabilitación y los jueces tratan de darles a conocer que necesitan tomar ayuda, que, si es necesario ir a un centro. Algunos deciden internarse en un centro de rehabilitación, otros deciden ir a Alcohólicos Anónimos, se les dan las propuestas y ya ellos deciden.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Por otra parte, cuando la violencia tiene lugar en el hogar de origen, y la padece una niña o adolescente en su calidad de hija, o es ejercida en contra de su madre, es común que se enfrente este fenómeno aceptando a una unión prematura como salida del contexto doméstico, con la esperanza de interactuar dentro de un ambiente familiar sano. A pesar de todo, muchas veces se siguen reproduciendo los patrones que indujeron la unión.

Ver cómo le pegaba mi papá a mi mamá me daba mucha tristeza, no me gustaba, por eso mejor me junté, para salirme de ahí. Según me casé para que fuera más feliz y salió lo mismo, él es bien bolo y a veces llega todo bolo y se enoja y me empieza a pegar.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas)

MATRIMONIO Y RELIGIÓN

San Juan Chamula se caracteriza por una religiosidad que entraña componentes de la cultura originaria. Aunque la mayoría de la población se asume católica y/o católica ortodoxa con un conjunto de rituales tradicionales. Después de intentar expulsar cualquier otra religión (1974-

1994), sobre todo evangélica, han dado apertura a la diversidad religiosa. Hoy día existen más de 150 templos entre los que están representados la Iglesia Adventista, Presbiteriana, Iglesia de Dios, Luz del Mundo, Testigos de Jehová, Musulmanes, Nazareno, entre otras. Por supuesto, esto ha traído cambios en algunas personas de la comunidad que se han acercado a ellas buscando respuesta a los problemas que enfrentan.

Chamula tiene una la iglesia ortodoxa, porque ahí todavía pueden ramearse, hay curanderos ahí adentro, entonces esa sí, esa es como su religión católica de ellos, de ir con el curandero a que les recen, que los limpien y le recen al santo de su preferencia.

(Mujer, habitante, Chiapas)

De igual forma, esta inserción ha provocado, lentamente, cambios en cuestión del matrimonio. En general, lo que predomina en la comunidad es la unión (consensuada por los padres de la pareja y pocas veces libre), sancionada por el acto de juntarse a través de una ceremonia tradicional, en el que la iglesia y lo civil no tienen cabida. Pero con la apertura a otras religiones, el matrimonio eclesiástico se convierte en una condición que legitima la unión.

El matrimonio de la iglesia se da muy poco en comunidades, casi no, no escuché alguno que se hiciera por la iglesia, de hecho, en comunidades ni siquiera se da lo civil, se dan más las uniones.

(Mujer, SE SIPINNA, Chiapas)

El pastor dice que hay que juntarse y ya varios se casan ahí, porque eso les dice su religión.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas.)

AUTORIDADES

Chamula cuenta con dos tipos de autoridades: municipales y tradicionales. La primera se encuentra al interior del palacio municipal en donde se llevan a cabo trámites administrativos de documentación, registro civil e identificación, así como todos los asuntos legales que requieran los ciudadanos, sin embargo, no es la máxima autoridad. No se involucra en los conflictos y cuando estos se presentan son canalizados al Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juzgado de Paz y Conciliación Indígena.

Aquí nuestra atención es, 'lo que digan allá, nosotros lo vamos a respetar', porque no podemos ser superiores a la autoridad, nosotros nos acatamos a lo que digan, hay un reglamento donde ellos avalan, incluso presidentes.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

La segunda está conformada y regida por los tres barrios, San Juan, San Pedro y San Sebastián, que son los encargados de preservar el sistema de usos y costumbres de la comunidad.

Son una autoridad mucho más arriba que lo legal. Aquí lo que digan los tres barrios es ley, multan a jueces, hasta pueden quitar al mismo presidente municipal, esta autoridad de los tres barrios es desde que inició la forma de autogobierno de aquí de Chamula, fueron las primeras autoridades que empezaron a conformar el cómo iban a empezar a estar resolviendo los problemas.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Las autoridades tradicionales son las que tienen mayor poder para ejercer justicia, mientras que las municipales se vuelven mediadoras, sólo cuando se les requiere.

Los tradicionales no se meten con nosotros, porque saben que somos más en la cuestión legal, nosotros nos metemos cuando las mismas autoridades mandan a llamar al juez, y dice, 'tenemos un asunto que ya no podemos arreglar', y ya nos lo pasan, pero siempre y cuando los tradicionales estén de acuerdo, hay una cuestión de respeto, si no también multan a las autoridades.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Entre ambas hay acuerdos en los que predomina el respeto hacia las decisiones y resoluciones que dicte cada una de ellas, ninguna trasgrede la resolución que se toma en cada caso, por el contrario, se mantienen al margen y reconoce el dictamen y autoridad del otro, así como la preferencia de cada individuo al elegir a cuál acercarse.

A nivel político, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es el que ha gobernado en la comunidad por décadas. Esto se refleja materialmente en el mismo centro del municipio, pues cuenta con el edificio del Comité Directivo Municipal San Juan Chamula a un costado del palacio municipal y que alberga y representa al mismo partido. Después de 86 años de gobierno priista, se inició la alternancia con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que culminó con el asesinato del presidente municipal de este partido, posteriormente asumió el gobierno el candidato de Morena. Esto ha llevado al PRI a recuperar la presidencia en este municipio y exaltar nuevamente una imagen tradicionalista altamente interiorizada en la población.

Chamula es muy grande y como no pueden cumplir con las cuestiones económicas, causan los conflictos políticos, por eso fue que al presidente del Verde lo mataron. Vino Morena y peor, porque ya no los dejaron trabajar nada, había balaceras, enfrentamientos, hasta que volvió a regresar el PRI se tranquilizó bastante el pueblo y también tomaron otras medidas, porque no pueden entrar carros sin placas acá, no pueden entrar carros robados, y aquí sí está muy cuidado, ya hay cámaras en las entradas y salidas, ya hay monitoreo, se puede decir que ya tiene muchas vías de desarrollo.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas)

MIGRACIÓN

Debido a las condiciones de carencia a las que se enfrenta la mayoría de la población, la migración es parte de las dinámicas económicas de la comunidad.

Hay mucha migración, pero se han muerto a veces en el desierto, un muchacho regresó en los huesos, el otro desapareció en el desierto y una señora también, pero aun así se siguen yendo, también se fue uno de mis hermanos, ya también está allá. Se han ido con esa idea de que mi hijo ya está trabajando, no estudió, pero tiene su dinero.

(Mujer, comerciante, Chiapas)

Una característica reciente, es que migran de manera documentada y segura a través de programas sociales y laborales de Estados Unidos y Canadá. Existen dos temporadas de contratación, febrero y agosto. En estos meses llegan reclutadores, de empresas de construcción y/o agricultura, a la comunidad para ofrecer trabajo por períodos de seis meses y facilitan los trámites. Para algunos, se vuelve una oportunidad de crecimiento y estabilidad económica y de forma indirecta, una visión más amplia para proyectos futuros.

Cuando viene esta cuestión de legalización, sí vienen empresas de construcción y los que cosechan.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas)

Lo que es la pisca, todo de febrero a agosto vienen a reclutar y ya les tramitan sus papeles y todo y se van.

(Mujer, San Juan Chamula, Chiapas)

Esto se observa materialmente a través de las remesas en la construcción de las casas, las cuales muestran acabados estilo californiano, casas de dos o tres pisos que rompen con el estilo de la comunidad, pero que van de la mano con el sincretismo que representan.

El fenómeno de la migración se relaciona con las uniones tempranas, pues es común ver a niñas y adolescentes que han formado pareja y al poco tiempo, quedarse solas, embarazadas o con hijos pequeños, cuando el cónyuge migra. Ellas se quedan en la comunidad, bajo las órdenes de la familia de él, lo que implica, que lleguen a sufrir maltrato, violencia, abuso y explotación por parte de los suegros y cuñadas, principalmente.

MATRIMONIO Y UNIONES TEMPRANAS

En la actualidad, se siguen manteniendo, sobre todo, las uniones tempranas y/o forzadas. Se viven como parte del ciclo de vida individual y colectivo. Es un fenómeno tradicionalmente arraigado y normalizado desde diferentes ámbitos. No puede, ni debe considerarse una problemática que afecta exclusivamente a la población originaria, ni se describe para estigmatizarla. En San Juan Chamula ha prevalecido no sólo en este segmento, sino también en la población no indígena, sobre todo en la cabecera municipal existen uniones tempranas al margen del origen cultural.

Se sigue dando el matrimonio a temprana edad, igual nosotros estamos en contra, el problema aquí es el pensamiento muy cerrado, no somos como en las ciudades, amplio.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Por supuesto, este tipo de uniones son multifactoriales, pero existe una razón que predomina en el reconocimiento de los habitantes de Chamula: la tradicional. Esta práctica, desde generaciones atrás, se asocia, justifica y enmarca por los usos y costumbres, sin cuestionarse profundamente como atenta contra el bienestar, derechos y desarrollo humano de las niñas, niños y adolescentes.

La costumbre pasa por un proceso de transmisión verbal y conductual, de enseñanza y aprendizaje de generación en generación, en la que se fincan las asignaciones y roles de género a los que deberán ceñirse niñas, niños y adolescentes. Uno de sus fundamentos son los valores aprobados, entre ellos el respeto riguroso que traducido significa obediencia, en primer término, a los padres y a las normas rigen la vida comunitaria; por otra parte, toda vez que se celebre la unión, a la familia extensa del hombre, iniciando por sus padres.

Tiene que aprender los procesos de respeto hacia sus mayores, por ejemplo, el agachar la cabeza para saludar a sus mayores, a las autoridades, a los suegros.

(Hombre, San Juan Chamula, Chiapas)

Cuando las niñas y niños cumplen entre 8 y 9 años, comienza la educación práctica, diferenciada según el género. Los niños colaboran en las tareas agrícolas, se les instruye en el manejo de herramientas como el azadón, el machete, así como los ciclos de cultivo y son acercados a los espacios públicos.

Hijo, ya estamos en el campo, tienes que aprender a trabajar bien, para que cuando seas más grande, te vas a casar, y cuando te cases tu mujer va a querer comer, va a querer vestir, tienes que buscar el trabajo, el dinero.

(Hombre, San Juan Chamula, Chiapas)

A las niñas, se les adiestra en todos los oficios del hogar: lavar trastes, barrer la casa, lavar ropa, desgranar el maíz, poner el nixtamal, hacer tortillas y estar al cuidado de los hermanos menores. Al mismo tiempo, la madre se encarga de enseñar cómo hilar, tejer y bordar; tarea de gran importancia, para vestirse ella misma, a sus padres, hijos, marido y suegros como parte de las labores que le son impuestas por ser mujer. El desempeño de las habilidades adquiridas constituye el capital femenino, que inclina la balanza de su prestigio y en cierto modo se asocia con las condiciones de violencia que sufrirá una vez que la hayan unido. Todo esto forma un sistema, un proceso, que encasilla a cada uno de los géneros, cuando se considera que ambos miembros de la pareja han recibido la formación y tienen la fuerza de trabajo suficiente, se piensa que están listos para casarse.

Que le dicen, 'tú vienes aquí, tu papá te mandó aquí a la casa y no sabes hacer nada'.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Cuando haya reunido todo eso el joven le dice a su papá que se quiere casar, eso cuando tiene la edad de los 16, 17 años, pero hay desde los 14, 15 años.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Otra característica de las uniones tempranas que empieza a caer en desuso, es que los contrayentes no podían tener comunicación entre ellos previa a la unión y la etapa del noviazgo no era parte de este ciclo. Comentan que los varones en edad casadera asistían a las fiestas en la plaza central a observar a las niñas y adolescentes y elegir la que consideraba adecuada y/o de su gusto.

Debe de ir buscando una muchacha, debe de ir un sábado o un domingo a la plaza, para que dé una observada a cualquiera de las muchachas, esa es la intención.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Una vez que elige con quién desea unirse, los padres son los que tienen el primer contacto que, en San Juan Chamula, se conoce como “el encuentro”. Consiste en un primer acercamiento, una invitación a beber pox, para acordar el momento en el que puedan mostrar la verdadera intención.

Ya que quedó anunciado el objetivo del encuentro, ya viene el proceso de los preparativos, se tiene que llevar una especie de regalo de frutas, se lleva maíz, 100 mazorcas, 100 naranjas, 100 limas, 12 piñas. Hacemos unas carnes en tiras, amarradas y colgadas, que nosotros aquí les llamamos carnes saladas, esos son dos manojos. Se llevan a la casa en la madrugada, porque a esas horas se tiene que estar o al anochecer. Después de un largo diálogo, de una súplica de aceptación a los padres de la muchacha para el casamiento, eso tienen que repetir seis, siete, ocho veces, hasta 12 veces. Porque hay cierta resistencia, es un ir y venir, a veces hasta se arrodillan, hay cierto rito, cierto lenguaje específico. Hasta que acepta o de cansado, porque si en la primera pedida no aceptan, ahí se dejan todas las cosas.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Todos los insumos que se dejan en casa de la mujer son repartidos entre toda la familia como una representación del compromiso que se ha adquirido para la unión de la pareja. A esto le siguen dos encuentros más y para la última entrega, se incluye aguardiente de primera calidad para celebrar dicha unión.

Dentro de las borracheras hacen los acuerdos, le llaman “entrar a la casa”, es decir ya el novio va a la casa de los suegros para quedarse allí, a vivir por un tiempo.

(Hombre, San Juan Chamula, Chiapas)

Durante ese tiempo, ocho días, el hombre debe demostrar su capacidad de trabajo, sin tener contacto sexual con la mujer. Si las tareas resultaban satisfactorias para el padre, se otorga el permiso para concretizar la unión.

‘Has demostrado tu capacidad, tu entrega al trabajo, en esta noche duermes con mi hija’. Hasta ahí se consume el amor, el cariño y ahí se va a ir formando la vida. Eso es un casamiento tradicional. La tradición es no ver lo religioso, católico u otra religión, sino es meramente tradicional, meramente cultural de la gente indígena.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Ahora, en algunos casos, tiene lugar la pedida de mano, que es una reconfiguración de los casos más tradicionales. Se caracteriza por una menor inversión económica, sólo con el círculo familiar más cercano e íntimo, pero conservando compromiso, respeto y responsabilidades hacia los mayores.

La chica tenía 16 y su chavo tenía 23. Él con el afán de estar con ella, él sí se sentía comprometido y con la intención de ir a pedir a la muchacha, él sí llegó y dijo, ‘traigo cuatro cabezas de borrego, refresco, fruta, carne’, llevó bastante, y ellos hacen un ritual de pedida, en donde piden permiso para poderse casar. Están los papás de la chica, los papás del chavo, algunos parientes cercanos y ya hablan de que se quieren casar, que él es de Chamula y que la quiere tomar como su mujer y que le autoricen. Y le dan la autorización de entrar a la casa, si sus papás lo permiten, es un ritual bien bonito. Y que traigo para que conozcan a mis papás, soy tal de tal lugar, vengo de tal comunidad, mis papás son así, mis abuelos son así.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Cuando los papás dicen, ‘nosotros estamos de acuerdo’, cuando le dicen que sí, ya el chavo les dice, ‘pues yo en agradecimiento a que ustedes me van a aceptar en la familia, yo les traigo esto’, y ya les entrega la comida. Los papás de la muchacha, ya están preparados, porque también tienen una comidita o algo en agradecimiento. Es un respeto que el varón le da a los papás de la muchacha, para que la muchacha sienta que de verdad está comprometido, a que la va a tomar como mujer real, porque también hay muchos que se van, agarran y se van, luego vienen a pedir perdón.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Esto se ha modificado con el tiempo, la carga de trabajo se ha flexibilizado o rearmado simbólicamente. Si bien se mantienen algunas acciones tradicionales, las nuevas generaciones no aceptan realizar todo este esfuerzo, y optan por estrategias más inmediatas, en las que el dinero en efectivo sustituye a los alimentos.

Últimamente en el casamiento se da algo de tradición, pero en vez de dar frutas, consumen refrescos, en vez del famoso pinol ya beben la horchata, un poco de pan, cositas así, ya no hay eso de arrodillarse y pedir el favor, sino ya platican sentados.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Ya no se da con la tradición, de ahí tal vez nazca que se compra a la mujer por tantos pesos. Ya no hay nada de trabajar, por eso pagan dinero. De ahí es donde viene que se vende a la mujer. Para mí no es eso, para mí que es un dinero recompensable que el papá de la muchacha gastó durante la vida de soltera, desde el nacimiento, así lo entiendo, por ejemplo, hoy mismo se casa y hoy mismo se van a la casa, ya dejan el dinero y ahí quedó, así es que se da el casamiento.

(Hombre, habitante, Chiapas)

En la comunidad, se observan algunos casos en que se pide dinero en efectivo a cambio de las niñas o adolescentes en el acuerdo matrimonial, o bien el ofrecimiento lo hacen los padres del joven que busca unirse. Desde la perspectiva comunitaria, representa un intercambio simbólico o una compensación por los gastos que los padres han realizado en la crianza

de su hija. Por lo regular, es el padre el encargado de decidir la suma que considere correcta o aceptar aquella que se le ofrece en la negociación. En este accionar, la inclusión de dinero no es el único problema que existe, sino la condición de sometimiento y subordinación a que queda expuesta la niña o adolescente comprometida.

No lo veo como pago, porque si no compraría a mi mujer. En ningún momento se ha dado. No están las mujeres ahí y puedes ir a comprarlas, no existe, es una mala difamación hacia las comunidades indígenas, nosotros no lo consideramos compra.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Pues es que eso del pago, todo depende, muchos no pagan, sólo dan alimentos.

(Mujer, habitante, Chiapas)

También es cierto que esta práctica va disminuyendo gradualmente, sobre todo en las zonas más urbanizadas, donde al acceso a la información aumenta, crecen las oportunidades educativas o se interactúa con espacios exteriores a través de la migración (a entidades cercanas o fuera del país), lo que propicia otras expectativas. Comienza a vislumbrarse en el discurso de las adolescentes un deseo de poder elegir y decidir, que puede ser un parteaguas en el devenir de las comunidades.

Muchos papás ya no lo piden, lo que pasa es que tiene la idea de que su hija quiere casarse, juntarse, hay muchos que pueden decir, 'yo le voy a dar tanto', no hay una imposición, porque anteriormente decían que, sí había una cuota, de hasta \$30, 000, \$10, 000, pero ahorita todo ha cambiado.

(Mujer, habitante, Chiapas)

El dinero no destina a una categoría especial o simbólica, al parecer, simplemente se utiliza para gastos cotidianos y cubrir necesidades básicas de sobrevivencia. Gastos normales, no se usa para otro fin.

(Hombre, habitante, Chiapas)

También se puede observar que existen uniones tempranas que están formadas por tres integrantes, dos mujeres y un hombre. En estos ejemplos puede existir un común acuerdo entre los contrayentes. Con frecuencia, estas uniones se realizan con mujeres que son hermana, práctica conocida en la teoría antropológica como poliginia sororal.

Ha habido algunos casos en mi comunidad, habrá como tres o cuatro de que tienen dos esposas. No hay problema, es normal, se vuelve un chisme, que tiene otra mujer, ya sea que hubo acuerdo con la primera mujer o se aguantó la mujer estar entre dos, porque la segunda ya sabe.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Es una costumbre que tienen acá muy mala y que no se ha podido erradicar, también nosotras como mujeres lo permitimos, es su contexto normal y como fue con lo que crecieron, lo ven normal, no lo ven mal.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Para el contrayente, esta situación incrementa su prestigio y sobresale entre sus pares, grupos de pertenencia y el entorno comunitario; porque este tipo de poligamia refleja que cuenta con cierto poder adquisitivo y una destacada masculinidad. En contra parte, obtiene beneficios prácticos, ya que incorporar más fuerza de trabajo femenina a su unidad doméstica, le permite compensar los gastos económicos efectuados.

Para ellas, al menos en el discurso, deriva en la repartición de las tareas del hogar y menor esfuerzo, o bien, la inclusión dentro del ámbito laboral de una de ellas, aunque sea de manera informal. Las referencias indican que las mujeres que participan de este tipo de alianzas valoran positivamente el tratamiento de esposa que recibirán a partir de la unión, también ven incrementarse la aceptación familiar y local al ser nombradas con un título diferente que anuncie su ingreso a la edad adulta y reproductiva. Suele ser la hermana mayor quien se ubica como segunda esposa, en particular, si no ha contraído matrimonio y rebasa los 17 años de edad, ya que comienza a sufrir el estigma de mujer quedada que repercute en su construcción identitaria.

Me imagino que por la desesperación de que, ‘ya estoy grande, ya no me voy a casar, ya nadie me va a querer’, entonces me meto con el cuñado y si acepta la hermana está bien, trae una más que me ayude.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Pues las familias ven como se sustenta uno por el trabajo, entonces aquí a veces lo utilizan en ese fin, ‘no sólo yo trabajo, si tengo dos mujeres, ellas también van a trabajar, ya somos tres los que podemos aportar dinero’.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Desde el sentido comunitario, la poligamia no es vista de forma negativa, no obstante, están conscientes que eventualmente, los medios de comunicación exponen esta costumbre como ilícita ya que quebranta los derechos humanos de las niñas y adolescentes.

A veces salimos en televisión internacional y dicen que es un ganado, que compraron a la muchacha o lo que estaba pasando en Oaxaca que las estaban vendiendo en 24 o 30 mil pesos, pero aquí no, sólo se pide eso, pero no hay un documento como tal, porque saben que los menores no se pueden casar.

(Hombre, habitante, Chiapas)

UNIONES FORZADAS

El aspecto forzado, dentro de las uniones o matrimonios, ha ido transformándose. Se reconoce que sobre todo la primera mitad del siglo XX, este era un componente normal en la comunidad, afectando principalmente a las mujeres en la etapa infantil y adolescente. Si bien, no prevalecía un intercambio monetario, sí se realizaba mediante la transferencia de bienes materiales (tierras, ganado) y de consumo (fruta, bebidas tradicionales, maíz, frijol, chocolate), los cuales representaban el compromiso entre familias para avalar que los menores contrajeran matrimonio. En general, sin tomar en cuenta el deseo, inquietud o voluntad de las hijas. Todo justificado bajo valores de respeto y obediencia.

Le dicen a la muchacha, 'ya te comprometimos y tienes que casarte', y aunque ella reúse, ahí influyen los papás, le dicen, 'tú nos mereces respeto', 'tú tienes que hacer lo que te indiquemos, quieras o no' y ya la mamá toma el papel diciéndole que, 'una mujer, tiene que tener su familia, su casa, su hogar, se tiene que casar con un hombre', y así es que contra su voluntad se tiene que ir la muchacha.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Sin importar el derecho a decidir de las niñas y adolescentes, ya sea para postergar la unión o elegir cónyuge, la valoración de las uniones partía de la relación cotidiana, es decir, el cumplimiento de los roles tradicionalmente establecidos. Desde otro ángulo, la unión temprana otorgaba reconocimiento social a los hombres quienes ingresaban a la esfera adulta y, si cumplían con los parámetros establecidos, accedían a un cargo civil o religioso.

Son comentados, son trabajadores, honestos, tienen sus bienes, manifiestan una buena conducta a veces son nombrados posiblemente para una fiesta religiosa tradicional, o como también son escogidos, elegidos, para un cargo civil, así es como más o menos va el panorama general.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Igual que otros esquemas recurrentes y normalizados, para un sector de la comunidad, el concepto de forzado no cobra sentido, pues que los padres tomen decisiones sobre el futuro de sus hijas e hijos es considerado como una disciplina formativa, parte de su ciclo de vida, que además permite la continuidad colectiva. Al mismo tiempo, se hace explícito que el espectro de vida no es multidireccional.

Por lo que determinan los papás de la muchacha y la insistencia de los papás del muchacho, parece ser un poco forzada la muchacha, pero tradicionalmente es parte de una disciplina.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Hoy por hoy, aunque no se reconoce completamente que se trataba de una violación a los derechos de la niñas, niños y adolescentes, se empieza a notar cierta transformación. Se respeta el derecho a elegir a la persona con la que desea contraer la unión, hay menos insistencia en que sea a edad temprana, son posibles las separaciones y iniciar una nueva vida, se abre espacio para cursar estudios profesionales, incluso, para ser la principal proveedora del hogar. Es de aclarar que esto aún es incipiente pues se está interiorizando en las nuevas generaciones.

Forzado ya dejó de ser, porque ahora las jovencitas tomaron su derecho ya de juntarse con quien quieran y no las forzan.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Ya tiene buen rato, que empezó a tomar ese derecho, porque en aquellos tiempos casi no tenía ese derecho, ahora pues ni siquiera lo debe de platicar a sus papás.

(Hombre, promotor cultural, Chiapas)

Todavía falta practicar la igualdad, pero ya hay mujeres que deciden, ponen su negocio, hay hombres que sólo apoyan, también ya existe eso, una parte es la escuela, en algunos casos ya hay mujeres profesionistas, con que una haya tomado el derecho, las mujeres que siguen, aunque no hayan tenido un perfil académico, ya toman por entendido que igual tienen su derecho, juntarse con quien quieren.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Parece ser que ya no se dan mucho muy joven los casamientos ahora, porque las jóvenes ya van a la escuela, se inclinan un poco más a la preparación para el casamiento.

(Hombre, habitante, Chiapas)

CAMBIOS GENERACIONALES

Como ocurre con diferentes grupos originarios, la inclusión de elementos externos lleva consigo modificaciones sustantivas, en San Juan Chamula, niñas, niños y adolescentes manifiestan su deseo por hablar lengua española, debido a que les permite más interacción con personas fuera de su comunidad; las mujeres comienzan a modificar ciertos detalles de su vestimenta tradicional, y los hombres se apropian de la indumentaria mestiza. Este cambio no significa que busquen voluntariamente perder de su identidad, sino el camino para integrarse a nuevas formas de vida y un espectro desarrollo personal más complejo. Esto provoca un choque cultural en sus lugares de origen, sobre todo por no coincidir con los estándares para entablar relaciones de pareja y procreación.

El abanico de religiones, que están presentes en la comunidad, ha erosionado las formas ortodoxas que eran impuestas con relación a los matrimonios, incluso han causado un incremento de uniones tempranas.

Una mínima parte del civil y de la iglesia, algunos por la religión evangélica o de algunas otras sectas religiosas. Por el civil serán contados, como el 1%. Porque se han dado cuenta que casi es lo mismo, se casan por lo civil, pero también hay divorcio, viene dando lo mismo.

(Hombre, habitante, Chiapas)

La comunicación entre los adolescentes comienza a imperar y toman la decisión de unirse, así aparece un incipiente derecho de elección en las niñas y adolescentes, ya sea para elegir a la persona con la que desea unirse o para separarse dado el caso, dejando a los padres al margen de estos eventos. Las mujeres tienden a tener negocios propios o buscar otras actividades remuneradas.

A los 14, 15 años, ya se hacían esos casamientos y eran obligatorios, porque los padres obligan a la niña a que se case, porque ya hubo compromiso entre ambos, pero ahora no, ya no se da eso, ya hay una cierta comunicación entre los jóvenes, dice, 'me gusta esta muchacha' y ya pueden decidir.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Que los papás decidan, añísimos que ya se erradicó, ya ellos deciden, los chicos y las chicas ya deciden, se casan muy jóvenes, de 16, 17 años, 15.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Surgen cambios en el pensamiento y actitud de algunas mujeres, sobre todo de las niñas y adolescentes, quienes asumen la postura de aumentar su nivel educativo, explorar otras opciones de vida que se deslinden de la idea de considerar la maternidad como única razón de ser. En este sentido, encontramos mujeres empoderadas, que comienzan a hacer valer sus decisiones y toman el control de su vida.

La mujer ya no está tan arraigada, ya elige con quien casarse, cuántos hijos quiere tener, si quiere ser madre, si no quiere ser madre, si quiere trabajar, si no quiere trabajar.

(Mujer, habitante, Chiapas)

A veces hay muchas mujeres muy empoderadas y pues les parten su madre, y también me da gusto, pero hay de todo.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Pero sí ha cambiado mucho, ya no creas esta idea que en los pueblos indígenas todavía están super vulnerables o sumisas, no ya no, es mentira y está bien.

(Mujer, habitante, Chiapas)

PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO O UNIONES A TEMPRANA EDAD

En general, no es del conocimiento de la población la ley que prohíbe el matrimonio o uniones antes de los 18 años. Sobre todo porque predomina la unión libre, que no requiere de un documento legal que lo ampare.

¿Cuándo salió?, no me acuerdo, a raíz de esa ley, nosotros también lo tenemos que implementar, el registro civil lo implementó, a las autoridades tradicionales se les dio a conocer.

(Mujer, funcionaria pública, Chiapas)

Para algunos que sí han tomado la decisión de casarse por el civil, enfrentarse a una prohibición establecida por la ley, los lleva a buscar una forma inmediata y efectiva de mantenerse juntos, restando importancia a la formalidad legal. No resulta significativo firmar un contrato, cuando cuentan con el reconocimiento familiar y social. Por lo tanto, más que una disminución en los matrimonios tempranos, se observa una tendencia hacia el aumento de las uniones que no se materializa en los registros.

Acá en el municipio sigue habiendo un aumento de uniones libres.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

En estos tiempos, los muchachos hacia los 16, 17, pero en las muchachitas todavía sigue esa idea que desde los 14, algunas a los 15. Hay muchachitas que a los 16, 17 ya tiene hijitos.

(Hombre, habitante, Chiapas)

En ocasiones, un simple cuestionamiento a los hijos es suficiente para aprobar y autorizar la formación del vínculo. Esta licencia parte de suponer que el chico en cuestión puede ser responsable y conducirse como adulto, aunque viva sin independencia económica, y residencial y productivamente se mantenga en el ámbito de la familia paterna.

Todavía mi abuelita le pregunta, ‘¿ya estás seguro de casarte, mira qué edad estás?’, tenía 15 y la muchacha parece que 13 o 14, entonces le preguntó, ‘¿hay responsabilidades, vas a tener familia y va a haber consecuencias, no sólo ahí te dejo y qué comes, tienes que traer el gasto, tienes que trabajar, proveer, ¿tienes una casa?, no, entonces dónde la vas a meter’, ‘todavía hay un cuarto en casa de mis papás’, la decisión es de él, ‘sí, ya estamos seguros’.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Por los usos y costumbres anteriores, de los antepasados, estamos acostumbrados a eso, la pedida de mano y luego casarse, tener hijos. Casarse no existe eso, es juntarse, estamos y nada más, sean mayores de edad, adultos mayores, mamás solteras o padres solteros, nada más llegan, piden la mano y ya, hasta ahí.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Aquí para casarse es muy tradicionalista, el pox, la entrega de pan, depende de lo que pida el papá de la chica.

(Hombre, habitante, Chiapas)

CASOS QUE SE HAN PRESENTADO

Otra problemática que está relacionada con las uniones tempranas es la normalización de las mismas en la comunidad, esto provoca que no haya una resistencia a que se lleven a cabo o que surjan prácticas efectivas para disminuir su presencia. Con esta postura, por ende, no existen denuncias por la violación de sus derechos humanos, desigualdad de género, violencia intrafamiliar o explotación laboral.

Hay quejas dentro de la comunidad cuando surge el problema familiar, con la autoridad comunitaria, pero que denuncien porque está muy chico o muy chica, no, no existen, no ha habido denuncia.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Aquí es más de la separación de personas, no hacemos divorcios, si las personas están casadas por la vía civil, lo único que nosotros hacemos, en el juzgado es la conciliación, todo es a través del dialogo, todavía se platica con las partes, y los jueces les dan alternativas de solución a sus problemas, ya ellos dicen, 'bueno, sí me parece esta, no me parece esta', no hay imposición, se hacen acuerdos conforme a los reglamentos que ellos manejan.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Algunas ocasiones, las menos, los casos que llegan a presentarse están relacionados con la voluntad de separarse, ya sea por violencia física, infidelidad o alcoholismo, para lo que recurren al Juzgado de Paz y Conciliación Indígena o al agente municipal de su comunidad.

Los padres de la muchacha o del muchacho, dependiendo las circunstancias, son los que promueven ir al Juzgado de Paz y Conciliación Indígena, o en cada comunidad hay un representante de la autoridad que nosotros le llamamos el agente municipal, a veces lo arreglan ahí, internamente, pero vienen aquí con el juez por la pensión, es un poco mejor, pero lleva un proceso de tiempo y recursos.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Cuando esto ocurre, lo único que se busca, es el cuidado y protección de los hijos, a través de una pensión alimentaria o protección. Pero, sólo a través del diálogo, pues las mujeres no recurren a la vía legal por no perjudicar a su pareja.

Hubo una situación así, pero lo resolvieron los tradicionales, creo que tiene muchos años, fue en 2013, 2014, creo que fue cadena nacional, habían encerrado a una niña de 14 años, porque ya no quería estar con el marido, ella se escapó. El marido vino a poner queja de que se había ido su mujer, pensando que se había ido con otro y a la chica la encierran, como fue una cuestión de cadena nacional, sí intervino la fiscalía y fue la que resolvió ese asunto en San Cristóbal. La chica sí se separó definitivamente, el chavo le dio una pensión, aunque no quería y ya cada quien hizo su vida, la chica se regresó a la casa con sus papás, porque era de Mitontic y él era de aquí de Chamula, se separaron de buena manera.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Aquí en la cuestión de separación, siempre se busca una pensión alimenticia para los niños, resguardo, cuidados y atenciones para ellos.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Sí, últimamente podemos decir que todo es violencia, el maltrato verbal, físico no lo vemos aquí, lo canalizamos con la procuradora, pero antes de que tomemos esa decisión, platicamos primero con la señora, porque hay veces que dicen sí, pasa una semana y después vienen a decir no. Tenemos que entender que va por escalas y cuando nos pasa ese tipo de cosas es cuando debemos tratar de conciliar con terapia psicológica y se le da a conocer la situación al DIF para que le hagan una visita domiciliaria, para y ver cómo está la situación.

(Mujer, secretaria de acuerdos, Chiapas)

Otro caso en el que una mujer huyó de su hogar por violencia física, sin recurrir a ningún tipo de autoridades, hasta que logró migrar a Estados Unidos, es decir, su única opción de salida de ese contexto fue convertirse en un caso de desplazamiento forzado por violencia.

Hubo un caso que al final de cuentas se separó la señora, se fue a esconder, se desapareció, pero como sabe que le pegó, no se consideró como desaparecida, sino que huyó del marido, casi al año o menos regresó la señora, vivieron como un año más, de ahí se aburrió la señora, se tuvo que ir y se separó, ¡pum!, se fue, y como llegan a recibir el apoyo del Bienestar llegaba a la comunidad la señora a esperar. Ese día ya no llegó la señora, no sé si cambió de localidad el apoyo, pero no volvió, se fue a los Estados Unidos, creo que se volvió a juntar con otro hombre.

(Hombre, habitante, Chiapas)

Por otra parte, las autoridades tienen el conocimiento de la prohibición de matrimonio antes de los 18 años, y la hacen valer cuando se requiere, sin embargo, los casos son los menos, y ellos mismos promueven las uniones como una posible solución a las decisiones de los adolescentes.

Un caso, se querían casar, la chica tenía 17 años y ocho meses, le faltaban cuatro meses para cumplir la mayoría de edad, 'espérense para que se casen por lo civil, mejor espérense, yo no puedo hacerles ningún tipo de documento porque estoy incurriendo en un delito', además la chica decía, 'sí, yo ya quiero casarme'.

(Mujer, habitante, Chiapas)

Al final, observamos que este tipo de acciones, por un lado, de abuso y, por el otro, de pasividad, reflejan la interiorización de los sistemas normativos, exponenciando al mismo tiempo las desigualdades de género y la situación desventajosa en que viven las mujeres, que, tras ser violentadas, deben rearmar su vida para incorporarse al plano laboral y proveer el sustento de sus hijos, ya que la pensión establecida, en la mayoría de los casos es mínima.

En caso de una violencia por el marido, pues van con el Juez de Paz y Conciliación Indígena. Ahí van, por ejemplo, los que se separan, a pedir una pensión, simbólica porque están pagando \$400, algo así, de dos o tres hijos, porque es por usos y costumbres, se imagina de tres, cuatro hijos, no puede pagar \$400 pesos en un mes, ni para las tortillas alcanza, entonces la mujer se debe obligar a trabajar, para poder mantener a sus hijos, porque realmente se quedan los hijos con la mujer.

(Mujer, habitante, Chiapas)

DERECHOS HUMANOS

Cuando se tiene una problemática relacionada con tierras, relaciones de pareja, violencia de cualquier tipo, venta y compra de algún bien o afectaciones personales y familiares, se recurre a las autoridades tradicionales, al palacio municipal o al Tribunal Superior de Justicia del Estado y Juzgado de Paz y Conciliación Indígena. Estos se encargan de resolver las problemáticas de la comunidad a partir de los usos y costumbres establecidos y, posteriormente, si se requiere, de manera legal con las autoridades municipales.

Cuando estas instituciones no resuelven el conflicto o el afectado no está conforme con el dictamen emitido se acercan a una instancia estatal como es la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en la cabecera de San Cristóbal Colón. Como bien menciona el auxiliar del secretario municipal, los casos son los menos y muy esporádicos, pues se tiene mayor confianza en sus autoridades locales.

Sólo cuando tienes un agravio, un conflicto interno grupal, desde ahí conocemos los derechos humanos y cuando no, no conocemos.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

CNDH, casi no está, no es muy concurrente.

(Hombre, auxiliar secretario municipal, Chiapas)

Por otra parte, en la población más joven, que aún se mantiene en actividad escolar, se proyecta mayor idea de lo que representan los derechos humanos, al menos de manera básica. El aprendizaje se da a través de las instituciones educativas, por medio del profesorado y la visita de alguna institución de salud.

Esto se hace visible con las uniones tempranas e informales. Cuando desean entablar una relación en pareja, no les es relevante si son menores de edad o la ley lo prohíbe, sólo buscan otras formas para vivir en pareja. Cuando la situación se vuelve conflictiva y rebasa los límites de tolerancia buscan a las instituciones. Es decir, se busca una solución inmediata, no un ejercicio continuo de derechos humanos. La igualdad no se percibe como un derecho, sino como una decisión individual que permite crear otro tipo de dinámicas.

Las mujeres van tomando también consciencia de la igualdad, aunque a la fecha no se practica en algunos casos, todavía falta, pero ya hay mujeres que deciden, ponen su negocio. Aunque no hayan tenido un perfil académico, ya van entendiendo que igual tienen su derecho, juntarse con quien quieren juntarse, sin saber que es un derecho, pero por lógica lo van tomando, por escoger con quien sí y con quien no. Como derechos humanos a lo mejor no.

(Hombre, habitante, Chiapas)



3.3 Historia de vida. Mujer tzotzil

¡Total! Es igual otra chamaca que yo

Quince años acababa de cumplir cuando me junté, él era mayor que yo, tenía veintidós años. Nos conocimos en el parquecito de la esquina, nos tardamos un año completo de novios. Lo decidimos en un momento, como escapar de todo, de problemas, no me llevaba tanto con mis hermanos, como con mi papá. No me peleaba, solamente no estaban ahí, estaban trabajando y pues, de un momento pa'l otro, decidí juntarme.

Siempre estuve sola. No tenían tiempo, todo el tiempo estaban trabajando, mi mamá empezó a trabajar desde que yo entré en el kínder, desde los tres años, mi papá también, nunca estaba, porque ni a las reuniones de la escuela podían ir. Y mi hermano no me llevaba tanto con él porque peleábamos, me maltrataba, así como de que, 'no vas a salir', 'deja esto', o que 'deja el otro', y yo ya no quería nada. No me dejaban salir, tenía que estar siempre encerrada en mi casa.

Para mi familia fue muy raro, porque yo nunca conviví tanto con la familia de mi papá, y para ellos se les hizo raro que yo siguiera la costumbre que ellos tenían, pues por la mayoría todas mis primas se casan chicas. Pensaban que como mi mamá no convivía tanto con ellas, que yo no me iba a llegar a casar. Ellos pensaban que yo iba a seguir estudiando y cuando mi papá dice, 'es que ya se juntó'. Se quedaron así, '¿cómo?', '¿por qué?', 'no sé'. Pero nunca me dijeron nada. Sólo una amiga me dijo, '¿por qué te vas a casar?, piénsalo mucho, yo te digo que no te juntes'.

Y no le hice caso. Yo lo quise y me junté, no me importa lo que digan. ‘¡Total!, es igual una chamaca que yo’. Es lo que pensé.

¿Y si nos juntamos?

Fue de un momento para el otro, una salida normal. Siempre salíamos a cenar cuando me venía a ver. Estábamos platicando. Como él tenía un carro. Él me dijo, ‘¿ya te llevo?’. ‘No’, yo le dije. Y estábamos jugando así, ¡vámonos!.

‘¡Pues, ya te llevo!’ ‘¿En serio?’, le dije. ‘Sí’, me dijo. Estábamos jugando, pero sabíamos que siempre jugábamos así, pero ya después lo pensamos, ‘¿en serio?’, dije.

‘¿Y si nos juntamos pues?, ¿y si nos casamos?’, me dijo. ‘Pues no sé, nunca lo he pensado’, le dije.

‘Pero, vámonos ya ahorita’. ‘Bueno’, le dije. Y así nos fuimos. No les dije nada a mis papás. Yo me salí así de la casa. Pero él ya lo tenía planeado, porque lo sabían todo sus hermanas y su mamá. Me dijeron al otro día que me vieron, ‘¡ah!, ya estás tú aquí’. ‘Sí, nos vinimos en la noche’.

Mi mamá sí se enojó un poco, mi papá no tanto, porque así es con toda su familia que se van y no dice nada, pero mi mamá sí, porque ella tenía otros planes, con la edad que yo tenía, sí se molestó porque ella siempre me apoyaba con mis estudios y que yo abandonara.

La pedida del perdón

Cuando me fui con él, a los pocos días fueron a hablar con los abuelitos, es que ahí se viene a pedir perdón, a la semana, como yo me fui un día domingo, igual un día domingo vinimos a pedir perdón, a los siete días.

Hicimos dos comidas para ponernos de acuerdo. Primero, se hace una comida que, para presentarnos, y queda otra fecha para juntarse y ponerse de acuerdo qué es lo que van a llevar. En el caso mío, hizo una comida la que era mi suegra para hablar con ellos, para ponernos de acuerdo. Pero a veces no llegan todos.

Primero, en la noche se juntan siempre, es que sólo es un aviso, ‘mañana va haber una comida en casa’.

Juntamos a los padrinos y a los abuelitos. A los padrinos de bautizo y a los padrinos de la escuela, sus padrinos de él, porque me presentan a los padrinos de él. El miércoles me presentaron con los padrinos, para yo tenerles respeto de decirle, ‘buenos días padrino’, ‘buenas tardes, padrino’, así, respetarlos. Y a los abuelitos no los respetara de abuelitos, sino de papá y de mamá. ‘Ella es mi madrina, tú la vas a respetar’, me van diciendo el nombre de todas las madrinas. Porque es la costumbre que ellos tienen.

Yo ya sabía que se tiene que respetar, bueno, eso es en todas las culturas, uno tiene que respetar a la familia de la otra persona. Yo tenía un poco la idea de que, si una mujer se casa, tiene que respetar a la familia de él, estaba acostumbrada.

Se pusieron de acuerdo. Y dijo mi suegro, 'un padrino va a dar esto', 'el otro va a dar esto'. Uno de ellos va a dar pan, que unas charolas de refresco, que otros van a dar tamales, pitaules,²⁵ que chocolates, que otro va a dar café. Si la madrina le tocó llevar pan, no va a ser un poco de pan, tiene que ser una canasta grande, ya sabe cuánto llevan. Y la otra, si va a llevar café, tiene que llevar una olla grande, no importa que sobre, tienen que llevar una olla grande. A otra le dice, 'te toca llevar la fruta', pues lleva una canasta grande, va a ser de fruta, chocolate y todo. A los que les toque llevar refresco, tienen que tener la idea de qué llevar. Y que cuántos carros van a venir, para traer las cosas, a veces se juntan mucho o poco. Que van a venir los primos para servir.

Hablamos por un viernes, 'si podemos venir, que tal venimos y no hay nadie', pues tenemos que hablar antes y pues ya hablaron y dijeron que sí. En la noche de venida a pedir perdón, se va juntando toda la gente, acomodando las cosas en el carro. Y ya, vinimos a casa de mis papás. Trajeron dos combis y dos camionetas y un Jetta.

Pues lo que llega, primeramente, es el suegro, el papá del muchacho, saben qué, 'venimos a pedir perdón por lo que hicieron los muchachos, sabemos que no estuvo bien y que esto y que lo otro'.

Así como pareja nos tuvimos que arrodillar y pedirle perdón a la mamá y al papá por no haberles comentado antes de lo que iba a suceder, y si ellos dicen, '¿sabes qué?', pues no te perdonamos', pues ahí sólo, 'muchas gracias, nos retiramos'. ¡Pero, sí me perdonaron!

Las cosas no las habíamos metido, salieron y pues, 'les trajimos algo, para convivir un momento', 'bueno'. Como no pidieron perdón en la casa de mi tío, dijeron, 'no tienen unas mesas que nos presten', 'sí, ahorita las vamos a poner'.

Y como vinieron doce madrinas que tenían, las madrinas tienen que apoyar, de bautizo, de no sé qué tanto, hacen en la iglesia católica, de la escuela, todos. Yo no entendía porque las madrinas, sólo, 'van a ir tus madrinas', '¿por qué las madrinas?', o sea, '¿no puede ir cualquier persona?', 'no, porque tenemos la costumbre de que las madrinas van, porque las madrinas fue la primera madrina', pero ahí tiene que ser por números, si ella fue tu primera madrina, ella tenemos que invitarla primero, de primera madrina de bautizo, a parte la segunda, la tercera, la cuarta y así. Se juntan y cada una tiene que llevar el canasto en la cabeza, que tiene que ser de pan, de fruta, de tamales, de todo, lo tienen que llevar y lo dejan en el piso, 'les trajimos esto, no sé si quieren, vamos a convivir un ratito'.

²⁵ Tamal de frijol chiapaneco.

A mi mamá le dio no sé cómo, 'por qué tantas cosas', es la costumbre que tienen. Porque fue muchas cosas que trajeron, trajeron ollas de café, trajeron como unas 7-8 charolas de refresco, pensando que iba a ser mucha mi familia, pero no, de mi lado sólo mis papás, mi madrina, mi padrino y cuatro de mis tíos y mis abuelitos, sólo, no quisieron hablar con nadie más, fueron los únicos. Se hizo una comida con mi familia y con la familia de él, hasta ahí, convivimos todos.

Yo no tenía planes de casarme, sólo de juntarme con él. Porque no me llamaba tanto la atención, porque así siempre lo pensé, 'va a haber problemas, si me caso ¿quién va a gastar?', por eso mejor unión libre.

Yo lo que vi con mi prima, una de mis primas que me daba muchos consejos, que vinieron a pedir su mano, que se van a casar, dejaron una fecha, pero ya no llegó esa fecha, se juntaron antes, ya vinieron otra vez a pedir perdón, pues es lo que yo no quería. Ella me decía, 'te vas a casar, ya lo sabemos, sí, un tiempo vas a vivir feliz, pero aparte de todo eso, va a haber problemas'. Y sí, hubo. De arriesgo que nunca me casé, sólo me junté.

Y si me hubiera casado no me hubiera podido separar. No hubiera estado casada toda la vida, pero hubiera tenido que dar cierta cantidad de dinero en la comunidad para poder salirme y tendría que estar yendo en todas las reuniones, eso de estar yendo como que no.

Pero, como vinimos a pedir perdón, es lo que querían mis papás, y como tenemos que aceptar lo que ellos nos digan, 'nosotros queremos que ellos se casen y tienen que firmar esto', por parte de nosotros tenemos que decir, 'sí, está bien, sólo ustedes digan cuándo', '¿quién va a checar?', cuando esté checado, nosotros venimos con los papeles que necesitan', 'bueno'. Hasta ahí nomás.

No me iba a casar por la iglesia, sólo por el civil. Porque no me podía casar por la edad que tenía yo, sólo firmar una acta de convenio, algo así, de que mis papás están de acuerdo de que yo me case, sin que ellos me obliguen, es como un permiso. Yo no lo sabía hasta ese día. Nos los dijo mi padrino, porque es licenciado.

¡Pero me salvé!, tuve que decir que sí, pero no hubo sistema en el registro civil para hacer esa acta. Teníamos que ir a preguntar otro día, bueno, se quedó mi tío que era el responsable de seguir preguntando, a mis papás se les olvidó y a nosotros igual, nos olvidamos de un momento para otro. Sólo venimos a pedir perdón y ya hasta ahí quedó todo.

Somos personas, no somos animales

Es la costumbre que tienen en la comunidad. Ofrecieron dinero, ofrecieron quince mil, pero mi mamá no tiene esa costumbre de recibir dinero por sus hijos y ella dijo que no. Ellos dijeron, 'vamos a hacer una comida y les vamos a dejar quince mil pesos', pero mi mamá dijo, 'no, yo no estoy dispuesta a vender a mi hija, si ella se quiso ir, pues adelante, pero dinero por ella, yo no voy a recibir'.

Mi papá dijo lo mismo que dijo mi mamá, que no. Porque ellos no estaban acostumbrados a recibir dinero, porque en muchos lugares sí. Pero ellos dijeron que no. Sólo dijeron que, 'si van a hacer una comida, pues también nosotros vamos a ayudar'. Y ayudaron y convivimos, pero el dinero, sí no lo recibimos.

Mi mamá se ofendió un poco, porque no está acostumbrada a recibir dinero, porque como ella dice, 'somos personas, no somos animales para que reciban dinero'. Es lo que ella dijo y hasta ahí.

Supieron cuánto porque se casó mi prima y la suegra de mi prima fue la que dijo. Mi tía sí aceptó el dinero, pues dimos la cantidad, ellos dijeron que dieciocho, y yo dije, 'no creo que reciban dieciocho, pues unos quince y ya'. Ellos estaban pensando en juntar veinte mil y ni siquiera se los iban a recibir.

Fue más o menos lo que dieron con mi prima, pero fue más diferente, porque la suegra de mi prima sí se molestó mucho, porque ellos gastaron más, porque si recibieron el dinero de ellas y mis papás no, no quisieron aceptarlo. Hubo una gran diferencia entre nosotras.

Tampoco mi suegra se enojó, aunque sea su costumbre. Porque ahí si se dieron cuenta la gran diferencia de que mi tía fue capaz de vender a su hija. Porque mis suegros lo ven igual, lo ven como comprarlas. Ya como ellos lo dicen, 'ya tenemos que comprar a tu mujer'.

Pero pues, a ellos lo que les gustó es que mis papás no aceptaron el dinero, decían, 'me vendes una vaca, te doy tanto y tanto'. Pero ellos no, no quisieron, no aceptaron el dinero, porque no se vende a las personas. Es lo que dijeron. Se quedaron contentos con esa decisión que tomó mi mamá.

Ahí también tienen un acuerdo, si se casa una muchacha con el de la comunidad, da cinco mil pesos y eso lo tiene que dar, pero para bienes de la comunidad. Si una muchacha de ahí se casa con el mismo del lugar da cinco mil pesos para ayudar a componer la iglesia, barrer las calles, cosas así. Y ya si una muchacha sale de la comunidad tiene que dar la cantidad de quince mil o veinte mil pesos, depende de a dónde se vaya a vivir la muchacha. Pero si la muchacha regresa, se divorcia y regresa a la comunidad, ya la muchacha también tiene que dar, aparte de lo que dio su marido, diez mil pesos, pero se quedan con un cargo de la comunidad, así le dicen. Se quedan con responsabilidad de limpiar las calles, barrer la iglesia, arreglarlo todo.

Ya cuando vinieron a pedir perdón, dijeron, 'nosotros vamos a dar una comida, porque no aceptaron el dinero', pero ahí dijeron mis papás que no, que también ellos van a apoyar, simplemente la comida y hasta ahí nomás, no esperaban a que mis papás den algo. Sólo hicieron una comida y cena, así como cuando alguien se casa. Que dieron comida temprano, ya en la tarde tamales y botanas.

Querías marido, mijita

Pues así, de novios, nos hacemos todo ilusiones, ilusiones que tiene uno, de que va ser todo feliz, ya me ilusioné con este muchacho, ya no me quiero separar de él. Vamos a vivir muy bien siempre, se ve que es bueno, como dicen, pensamos que todo va a ser color de rosa, pero llega un punto en el que no siempre es así, con alguna discusión o algo, empiezan los problemas serios.

Al principio, sí me llevaba muy bien con su familia, pero ya estando casada es muy diferente. De novios, sí me trataba muy bien su mamá, sus hermanas también, a veces me decían, 'vamos a comer, o hagamos esto'. Yo pensé que toda la vida iban a ser así, pero no. Cambió todo.

Cuando me casé me fui a vivir a la casa de él. Como la costumbre que tienen, que la mujer se va a vivir un tiempo con la suegra. La costumbre es que ya estamos casados, vivimos lo que queramos hasta que tengamos nuestra propia casa. Pero él y yo, ya teníamos la casa, nos la dio mi cuñada menor, era de ella el terreno. Pero yo y él sabíamos que queríamos terminar la casa, comprar todo. Lo que queríamos es tener nuestra propia casa, amueblada y todo. Por eso no tuvimos hijos, todo el tiempo me estuve cuidando, porque ya teniendo hijos es como muy diferente, vienen más responsabilidades. Los dos estábamos de acuerdo, aunque su mamá y sus tías no.

Estudíe hasta la secundaria. Había pasado a tercero de la secundaria, él todavía me apoyó para terminarla. Me dijo que, si quería seguir estudiando, pero su mamá nunca quiso. Nunca quiso que yo siguiera estudiando, porque era una perdedera de tiempo, decía, 'eres una mujer casada y ya deberías olvidarte de eso'.

Y pues a él también lo regañaban sus papás, que dejará de estarme apoyando y pues también su forma de pensar cambió y ya no me dio apoyo.

De dinero nunca sufrimos. Como él trabajaba, me daba cierta cantidad, seiscientos, setecientos pesos semanales, para nosotros dos, para comprar nuestras cosas, yo podía comprar mis cosas. Aparte, también le tenía que dar a su mamá para apoyar en la cocina, en la comida y todo, le daba quinientos pesos por semana. Y yo también tenía un trabajo en su casa que era atender la tienda, echarle ganas, de ahí, podía yo sacar de cien a doscientos pesos y me servían. Para mí.

Mi suegra siempre trabajó más en la milpa. Pero me regañaba mucho. Quería que me levantara temprano. Pues una comunidad piensa diferente, '¡ah!, ya te casaste, ya tienes responsabilidad, ya tienes a tu marido, tienes que ayudarle a tus cuñadas, a tu suegra. Tu suegra ya no puede hacer nada, tú lo tienes que hacer todo'. Allá me levanté a las dos, tres de la mañana a lavar maíz, a tortear, a hacer desayuno, a atender una tienda que tenían, a barrer, a trapear, a lavar ropa de todas. Cuando acá en mi casa no hacía nada, allá lo fui a'cer el doble.

Ella nos chantajeaba mucho para que no saliéramos. Nos decía que no porque está enferma, que a dónde vamos a ir. A mí me echaba la culpa de todo. Me echaba la culpa de que yo lo quiero sacar a su hijo. Que nunca la quise a ella. No sé. Nunca me quiso.

Yo hablaba con él, le decía, mira, tu mamá me dijo esto, me dijo lo otro, pero también le decían tantas cosas, y le creía a su mamá, y me decía, 'tú la tienes que respetar, no le vas a estar contestando, hazle caso en lo que te diga, al fin ya es tu suegra, tu mamá no te va a estar protegiendo siempre'.

¡Ahí tenía yo que estar!, aunque no quisiera. Tenía yo dos cuñadas, el que era mi esposo, mi suegra, éramos cinco en total, a los cinco tenía que lavar la ropa. Él me lo dijo, 'tú le vas a tener que ayudar a mi mamá en lo poco que puedas, vas a aprender esto, vas a hacer lo otro'.

'Está bien', yo le dije. Que no me manden a la milpa, yo nunca he ido. Pasó como un mes, después dijeron que yo vaya a la milpa como a las seis, siete de la mañana, a sembrar maíz, a sembrar frijol, a arrancarlo y todo eso. A veces pensaba que ya no iba a aguantar más, porque es muy difícil, es muy diferente estar con los papás a estar con una suegra.

Mis cuñadas a veces me miraban lavando ropa, o arreglando toda la casa, y me decían, 'querías marido mijita, pues ya tienes marido'. Es lo que siiiieempre me decían.

A mis papás nunca les contaba los problemas que tenía ahí con él, nunca me gustó venir a quejarme aquí con ellos, darles problemas, veníamos, comíamos y todo. Al muchacho si lo respetaban mucho, pero ya con el tiempo sí se dieron cuenta que me empezaban a maltratar. Me llegaron al punto de pegarme, entre los tres.

No vayan a decir cosas malas

Tenía dos cuñadas. A las que les hacía todo. A una sí la entiendo porque ella trabajaba, nunca estaba en su casa, ella me apoyaba mucho, me compraba todas mis cosas, también me apoyó para terminar mi secundaria. La otra, su hermana la mayor, es maestra, pero también ella, como era maestra buscaba tantos pretextos para salir y nunca estaba en su casa. Ella y mi suegra nunca me apoyaron. Mi cuñada la mayor, mi esposo y mi suegra fueron los que me pegaron, por problemas con otra mujer.

Es que había una mujer, de ahí de la misma comunidad, que se casó con el primo de mi esposo. Esa mujer lo buscaba tanto y él nunca le quería hacer caso. Pero su mamá, 'hacele caso', ella le metía tantas ideas y pues él aceptó. Fue cuando yo llegué y le dije que por qué está haciendo eso y le empecé a reclamar.

Y en eso me dio una cachetada, después me dio un puño en el ojo, quedó todo morado. Mi cuñada vino, me dio una cachetada. Y mi suegra también, pero cuando me pegó mi suegra me salió mucha sangre de mi nariz y me reventó también un pedazo de mi mejilla.

Me pegaron por reclamarle a él, por los reclamos, como supuestamente ellos son los que mejor se portan, no querían quedar mal con la comunidad, no vayan a decir cosas malas. Entonces, le marqué a mi papá, porque ya no podía yo estar ahí, me fueron a traer.

Como a los dos, tres días yo estuve aquí y me vinieron a buscar todos. Los tíos, los primos, los abuelitos, los padrinos, ellos. Que yo regresara, porque ya está muy enferma mi suegra, que está muy mal, que no sabe qué hacer. Pues ahí no me puse a pensar y regresé. A vivir peor que antes.

Empecé a vivir muchas cosas malas. Ahora me tenía que levantar más temprano a hacer todas las cosas, ya empezaban a llevarme mucho a la milpa, me daban que yo cargaré el agua, que yo sembrara el maíz, que yo hiciera todo, hasta me llevaban para buscar leña. Que, porque me vine a quejar con mis papás, es lo que no les gustó.

Al final vinieron por mí, porque supuestamente ellos dijeron en la comunidad que yo fui la que venía mucho con mi mamá, porque mi mamá me apoyaba, mi mamá me metía malas ideas, es lo que ellos dijeron. Pero también mi prima, ella sí me apoyó, la que se casó también ahí, porque ella empezó a decir las cosas que fueron en verdad, porque esta gente, los primeros días que me vine con mis papás hablaron mucho de mí, que era de la calle, y que ya me corrieron de su casa, que era contestona. A mí me inventaron esas cosas. Que se fue porque no aguanta el trabajo de la comunidad y que no la aguanta su marido y eso que la tiene bien consentida, que no lo quiere, qué tal si se casara con otro, y si encuentras otro marido te va a tratar peor, me lo decía toda la comunidad.

Y yo no podía decir nada, porque sólo tenía a mi prima. Tampoco podía decir la verdad, mi prima me decía que no, porque también me va a ir peor a mí.

La tercera vez que me pegó, no pude más, ya no aguanté más. Me regresé a mi casa y fue la última vez. No regresé. Es muy feo vivir así.

El secuestro. Todo es por tu bien

Estábamos comiendo mis cuñadas y yo, no estaba mi suegra, llega mi esposo y me empieza a gritar que esto y el otro. Después agarró el teléfono que me compró mi papá, lo tiró en el piso, lo patio, que supuestamente yo hablé con un muchacho que se llama Cristian. Que yo estaba con él ya estando casada. Me encerró por los chismes que tenía a alguien más.

Ese chisme se lo contó esa mujer, la que vio el otro día. Esa mujer dijo que me encontró con él, y pues no era verdad, todo era mentira. Me regañó, no me dejó salir, me quitaron mi teléfono, tenía yo dos, uno que compré yo y el otro. Me quitó la contraseña, nada más tenía internet y me lo quitó, me borró mi Facebook, mi Whats, todo, todo.

Yo no podía hacer nada, y ni cómo hablarles a mis papás. Como veinte días no me dejaron venir a verlos, ni hablar con ellos, ellos no sabían nada de mí. Sólo de su cocina a la sala, de la sala a la tienda, y así.

Yo sabía que mis derechos son que yo puedo ser libre, tener libertad, poder denunciar las personas que pueden hacer algo, nos lo explicaron en la escuela. Y violaron mi derecho de mi libertad, de que fueron veinte días, no me dejaron salir, es lo que ya no respetaron, aparte de golpearme, es lo que me faltaron. Decían, 'es que es por tu bien'.

Pensaba que era por mi bien que están haciendo todo eso. Y, bueno, así empecé a entender las cosas.

La infidelidad y el descaro

Ya la tercera vez si no aguanté, porque tuvo el descaro, mis cuñadas y mi suegra, de encubrirlo todo lo que hacía. Me llevaron a una fiesta a Saltillo y fuimos, le dije, '¿vas a ir?', 'No, vayan ustedes'. 'Pero, no vamos a regresar hoy', le dije. 'No importa'.

Llegamos a la fiesta a las dos de la tarde. Comimos. Mi cuñada quería bailar, nos pusimos a bailar y todo estaba bien. Como a las ocho de la noche empiezan a tomar y a tomar, mi suegra ya estaba bien tomada y me dijo, 'tomate una cerveza', y le dije, 'no gracias'. Me dijo, 'toma una, no me hagas quedar mal con mi comadre'.

Sólo agarré una cerveza y me la tomé, pero no tanto. Llegó el que era mi suegro, pero como ya no estaba con ella, estaba separado de ella, llega con su otra mujer.

Él siempre me apoyó. '¿Por qué estás tomando tú?, ya deja eso, súbete en el carro, yo te voy a llevar para la casa, y ustedes, ya dejen de ser tan pendejas'. Les dijo así, porque sí tenía un carácter fuerte.

'¿Por qué estás bebiendo en esta fiesta?', eran las doce, una de la mañana. Nos fuimos, yo iba, el que era mi suegro y su otra mujer. Pero, como que él me apoyaba más a mí que a su mujer. No quise abrir el portón, entré por otra puerta de madera, y me metí, cuando vi que estaban encendidas las luces y entré, en el cuarto, estaba durmiendo una niña, y yo, '¿quién es esa?, ¿quién es la que está durmiendo en mi cama?', la fui a destapar y era una niña que se llama Dayana, una niña de cuatro años.

La vi que estaba durmiendo, y bueno, '¿'esta qué está haciendo acá?', le dije, '¿y esa mujer?' Cuando entro en el cuarto está ella, y mi ex estaba en el baño, pero no me di cuenta. Le dije, '¡Carlos, ya regresé!', pero la mujer ya se había ido, salió corriendo cuando escuchó que hablé, pero ella pensó que yo no la vi.

Después empezamos a tener más problemas. Llegaron mis cuñadas, mi suegra, dijeron que, 'tú estuviste con tú suegro, que no sé qué, porque te viniste con él'. La cosa es que, a mí, a mí, siempre me tienen que culpar de todo.

¡Ah!, ese día me empezaron a regañar, pero llegó mi suegro, ahí viene con su esposa, se juntó mucha gente en su casa. Y yo le dije, 'yo lo vi con esa mujer, hasta la niña estaba durmiendo en la cama'. 'No, vistes mal, tú

estabas con tu suegro'. Llega la mujer de mi suegro, 'yo la traje, pero no quiso que entráramos, atrás venían ustedes, no tenían nada que esconder'.

Ya después yo les marqué a mis papás que fueran, él me quería pegar por última vez y se metió mi suegro y ya no me pudo pegar. Después yo me vine, me vino a buscar como tres veces todavía, pero ya no quise.

Todo cambia, sólo para mí

Todo cambia mucho, en todo. Cuando una está soltera puede hacer lo que quiera, puede estudiar, comprarse cosas, trabajar, a veces salía yo con mis amigas, no sé, pero ya estando en casa de ellas pues es muy diferente. Ya no tenía tiempo libre para mí, se fue todo.

Yo siempre quise estudiar y trabajar. Yo quería estudiar de maestra de primaria. Trabajar, salir adelante por mí misma, tener mis propias cosas, tener una carrera. Pero ya estando casada ya nunca se pudo, ya no se puede nada, ni trabajar, ni salir, nada, por la responsabilidad. Pensaba, 'ya me casé y ahora me tengo que aguantar'.

Bueno, yo empecé a aceptar las cosas, '¡marido quería, marido, tengo ya!', y con eso lo acepté, de que iba a ser muy diferente, nadie me dijo nada, nunca lo pensé.

Fue un cambio muy fuerte, muy rápido, que un día estaba muy contenta estudiando, trabajando, a otro día de que ya pasé a ser una señora, fue un cambio muy grande para mí. Y ahí están mis amigas, '¿cuándo vas a venir a visitarnos?', 'ya no puedo, tengo una responsabilidad'. '¿Cómo que ya te casaste?', 'sí, me junté'.

Yo sentía raro que me dijeran, 'ahí viene la mujer de él. Ya no viene la novia, sino que su esposa'. No sé por qué, pero sí fue mucho. Ese era mi futuro, estar ahí encerrada en la casa con hijos, sin nada que hacer, sólo cuidar niños, pero en ese momento estaba bien.

Ahora digo, no es bueno casarse tan chica, por los problemas. Porque no siempre es lo que uno piensa, tienen muchos problemas, no sólo uno ni dos, y más cuando ya vienen los hijos, es otro problema y es mejor estudiar o trabajar, no sé. Una de mis primas ya se quiere juntar, tiene apenas dieciséis años, y sí le digo, 'no te lo recomiendo, porque es muy feo juntarse, yo ya lo sufrí y no es lo mismo estar con tu mamá que te apoya en todo, o por un regaño ya te quieres escapar y vienen muchos regaños de parte de la suegra, de parte de las cuñadas, cuando no te llevas vienen más problemas, así que no, es muy diferente'. Por esto digo que es mejor seguir estudiando.

Porque a mí nadie me dijo nada. Lo que sabía fue por una de mis primas que sí me daba muchos consejos, porque ella sufrió mucho con su esposo también. A veces veía en el face que pasaban a las escuelas para dar consejos, que mejor sigas estudiando. Y mi esposo como ya era mayor, sabía más cosas.

Yo sí quería tener hijos, pero ya sería después. Me daba cuenta de que una niña puede tener muchos problemas estando embarazada. Hay muchos problemas cuando están chicas. Conozco a una niña que tenía trece años, tuvo muchos problemas. Y para tener a su bebé le tuvieron que quitar la matriz y pues no es recomendable que se embaracen a esa edad. Si tuvo a la niña, pero ya no va a poder tener más hijos. Eso ya debería ser a determinada edad, no porque estemos casadas nos tienen que obligar a tener los hijos, eso ya es de una.

¿Y para él?, nada. No cambio nada. Trabajaba de albañil y siempre se quedó con las mismas responsabilidades desde que su papá salió de su casa. Tener las responsabilidades de la comunidad. Tenía que ir a reuniones, más que nada a las reuniones que hacían.

El accidente

El muchacho con el que estaba yo me buscaba, me dijo, 'si quieres nos vamos a vivir juntos con tus papás', es lo que no le gustaba a su mamá, que eres una mala mujer, no sé qué. Pero ya no quise regresar con él. La que era mi suegra nunca me quiso.

Que ya con el tiempo, hasta ellos se arrepintieron de todo lo que me hicieron, antes decían, 'te va a pasar algo si no regresas'. Pero ahorita también oí que están muy enojados conmigo, porque él tuvo un accidente, acá en la salida, lo pasaron a atropellar, lamentablemente el muchacho falleció, pero a mí me culparon de todo. Dijeron que yo lo mandé a matar, que esto, que el otro. Pero, pues yo le dije, si tienen pruebas que sigan hablando, pero yo sé que no le hice nada, al contrario, yo tengo los mensajes que él me mandaba, con los que su mamá lo chantajeaba.

Me pude escapar todavía

Ya después con el tiempo lo sentí mucho, a la vez quería yo regresar, pero ya no, lo quería yo a él. Mejor lo que me dijo mi mamá, 'quédate en la casa, aquí estabas bien, yo te voy a recibir', 'pero me voy a poner a trabajar', le dije. No me preocupó, siempre tuve el apoyo de mis papás a pesar de los errores que yo cometí, siempre los tuve.

Me puse a trabajar en una carnicería, pero ya la gente se me quedaba viendo con caras, porque pasaban en el mercado y todo, me quedan viendo, que yo tuve la culpa, que no sé qué, que ya no quise estar con él, que ya no aguanté el trabajo ahí, empezaron a decir tantas cosas. Porque vienen los de la comunidad a comprar o a vender, no sé, pero vienen, y más que esta mi prima, empezó a creer los chismes, y también ella empezó a decir con mucha gente.

Llegué a tener problemas con mi prima, la que se juntó también allá y con la comunidad. Porque hablaba de más y a mí me regañaban mucho por ella, pero ya hasta ahí, les dije, que, si iban a seguir con eso, yo me

iba a regresar a mi casa, les dije, 'porque yo no estoy para soportar los problemas'. De eso hablamos con mi suegro, él habló con mi prima, que ya no esté diciendo tantas cosas, y pues ya con eso.

Yo sentía que estaba mal, es lo que sentía, porque, sí, como dicen, si tengo que aprender las responsabilidades y las costumbres, pero ya era de más que yo hiciera las cosas que les tocaban a mis cuñadas, era mucho que me tocara que yo hiciera.

Que me pegaran no está bien, ¿por qué?, porque ni mis papás me llegaron a maltratar, que ellos me cuidaron, me dieron la vida, ya será otros que me van a decir tantas cosas, y ya no quise nomás nada. Ya cuando me regresé, ya no quise regresar para allá, dije, 'ya hasta ahí nomás, ya no regreso a vivir lo que viví, ya no'.

Estuve a punto de denunciarlo, sí lo llegué a pensar, porque me maltrataron, mi mamá gastó en curarme, pero ya después me puse a pensar y ya no, no quise más problemas, mejor hasta ahí. Yo no me quise meter tanto en lo legal, porque es una comunidad, muy diferente que un pueblo, en la comunidad se junta toda la gente y están acostumbrados a tirar piedras, a'cer un caos total y por eso mejor ya, cada quien, no tiene importancia.

Para mí, el tiempo que pase ahí era normal, pero ya con este tiempo que me regresé aquí con mis papás, pues ya sentía un gran cambio. Estando acá con mis papás ya me siento mejor, puedo trabajar, si quiero puedo regresar a estudiar, no perdí mucho, puedo estudiar o puedo trabajar, o no sé, pero sí es muy diferente.

Yo no pienso volverme a juntar y sí pienso regresar a estudiar. Pero no es lo mismo que al principio. Porque eso es como algo vivido, que nunca se va a olvidar, nunca se olvida, pero sí se supera, pero sí es un gran cambio. Es que casarte te cambia todo, aprendes a valorar a los papás, porque si nos apoyan mucho, pero si nosotros ya pasamos por eso, pues nos arrepentimos.

Y de que van a decir cosas, pues sí las van a decir, pero pues, si uno va con la meta o el propósito de seguir estudiando, pues sí lo va a lograr, obviamente si hace tanto caso a lo que diga la gente, nunca va a ser alguien.

No le encontré nada bueno a juntarme. Cuando empezó, estaba bien feliz, con mis papás y ellos, convivíamos con la familia, pero eso también se puede hacer soltero, no tiene que casarse uno para poder estar con la familia y, pues se tiene que pensar muy bien las cosas para hacerlo. Pero nunca pensé que me iba a separar. Pues sí, me pude escapar todavía.



3.4 Descripción etnográfica de Las Margaritas, Chiapas en torno a los MUITF

El municipio de Las Margaritas, Chiapas para el año 2020 contaba con una población de 141, 027 habitantes de las cuales el 48.8% son hombres y el 51.2% de mujeres. Es considerado el segundo municipio más grande del Estado, después de Comitán, con una mayoría de población indígena en la que se encuentran tojolabales, tzotziles, tzeltales. Predomina la lengua tojolabal, la habla un 63.1% del total de la población.

Los rangos de edad en los que se concentra la mayor exposición a las uniones tempranas y forzadas van de 10 a 14 años (15, 849 habitantes) y de 15 a 19 años (14, 806 habitantes), en donde existe un equilibrio entre hombres y mujeres.

El 53% de la población del municipio se encuentra en pobreza moderada, mientras que el 41% en pobreza extrema. Siendo las principales carencias sociales el acceso a la seguridad social, a los servicios básicos, tanto en vivienda como en rezago educativo. Aspectos que se relacionan y propician las uniones tempranas y forzadas.

La mayoría de los habitantes del municipio cultiva maíz y frijol, en terrenos propios o como trabajadores agrícolas, las principales actividades económicas que se realizan son el comercio formal e informal, así como otros servicios menores o empleados en las industrias manufactureras.

Sin embargo, uno de sus principales ingresos proviene de las remesas. Situación que al mismo tiempo da cuenta del alto nivel de migración, en particular hacia Estados Unidos, ya que en muchas de las comunidades no se pueden cubrir las necesidades básicas y las oportunidades laborales no son suficientes para mantener el equilibrio y arraigo dentro de su entorno originario.

INTERNET Y TECNOLOGÍA

Se puede observar que la comunicación telefónica y las redes sociales han cobrado relevancia pues el 46.5% de la población cuenta con teléfono celular, 6.07% de las viviendas tienen acceso a internet y 27.1% cuenta con televisión de paga, lo que habla de la búsqueda de otras formas de entretenimiento e información.

El problema es que este acceso casi se limita a la cabecera municipal, sin embargo, se busca una mayor modernización a través de establecer contacto externo con más frecuencia. Esto genera una mayor influencia del exterior y la exposición a diferentes plataformas de comunicación, a través de la Internet.

Muchos jóvenes que van y vienen, migran, hay un poco más de apertura, quizá porque muchos chicos lo hacen a otros estados, se van a trabajar y es una generación que ya viene más abierta, aparte tienen redes sociales y eso hace que tengan otra mentalidad.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Esta interacción con las redes sociales ha permitido que, niñas, niños y adolescentes, comiencen a cuestionarse las dinámicas y roles en que participan, reconocen que tienen otras opciones, aunque quizá lejanas. Las nuevas generaciones, reconocen que hay otras formas de vida social y de relacionarse más allá de su espectro comunitario.

ESCOLARIDAD

El municipio cuenta con la infraestructura a nivel básico y medio, que se concentra cerca de la cabecera, lo que complica el acceso a la educación en las comunidades más alejadas y/o marginadas. Por ello, aún se mantiene un 18.3% de población analfabeta, y la brecha de género es muy significativa, pues 36% corresponde a hombres y 63.9% a las mujeres. Esto da cuenta cómo las mujeres se encuentran más marginadas y sin derecho a la educación, debido a que siguen interiorizados los patrones culturales los roles establecidos que dictan que la mujer se limita a los espacios privados y domésticos.

Aquí en Las Margaritas las comunidades son demasiado lejanas, hay comunidades que te llevas seis, siete u ocho horas y a veces no hay escuela ahí, la más cercana puede estar a una hora, varían las condiciones, o por el simple hecho de que eres mujer te toca quedarte en la casa y el único que puede estudiar la primaria es el hombre y hasta ahí.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

El nivel de estudios con el que se cuenta es principalmente la primaria con un 47.5%, seguido de secundaria con 27.7% y preparatoria o bachillerato 18.8%, pero la caída en el siguiente nivel educativo es importante y el porcentaje de quienes alcanzan estudios de licenciatura se queda en 3.8%. Esto muestra cómo las oportunidades de estudiar se van erosionando por múltiples causas, y se vinculan estrechamente con las uniones tempranas y forzadas, que son muy frecuentes en el municipio.

La percepción de que niñas y adolescentes están asociadas a la maternidad, espacios domésticos, actividades del cuidado de la familia, entre otras, impacta en sus oportunidades de desarrollo y limita su acceso a la educación. Conforme avanzan en edad disminuyen en nivel académico, pues se observa mayor presencia de mujeres a nivel primaria y secundaria, sin embargo, esto cambia a nivel medio superior en el que los hombres comienzan a predominar con 11.8% contra un 6.97%, y a nivel licenciatura 2.63% por parte de los hombres y 1.52% de mujeres.

Sí hay COBACH en varios lugares, pero solamente es para las comunidades más cercanas. Y ahorita han permitido que unas chicas pues estudien, ha habido tal vez un cambio en esa parte, pero todas se quedan como ¿qué sigue?, cuando una termina de estudiar es porque precisamente conoce al novio, se embarazan y hasta ahí, porque simplemente ya están programas con 'yo soy mujer y me voy a dedicar a la casa'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Actualmente, se puede hablar de un choque cultural por tres razones: el acceso a la educación generalizada en el ámbito nacional, su contraste con las formas tradicionales y actuales de pensamiento, y las diferencias generacionales. Cuando algún integrante de la familia, padres o hijos, cuenta con un grado mayor de escolaridad, incluso con una profesión, surge otro tipo de dinámicas que rompen con los esquemas tradicionales, por ejemplo, la concepción del dinero, su percepción como individuos, la valoración de las personas, eventualmente se ejercita el pensamiento crítico que permite cuestionar los usos y costumbres.

En algunos casos ya no aceptan el pago de la novia, pues consideran que no son animales para ponerles precio.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

SALUD

En cuanto al sistema de salud, si bien cuentan con centros de hospitalización, IMSS bienestar o ISSSTE, DIF, así como otras áreas de especialización, no se les brinda el servicio adecuado debido a que no cuentan con la infraestructura requerida, existe una cantidad limitada del personal o el medicamento es escaso. A esto se le suma que existen continuos paros laborales exigiendo mejores condiciones laborales del personal médico. Todo esto, en conjunto, afecta la imagen de las instituciones, y las acciones de prevención no suelen ser una alternativa.

Las Margaritas es todavía un pueblo chiquito, luego ya hay servicios de salud, por ejemplo, está el hospital básico comunitario, están los centros de salud, que son dos o tres y que están aquí en cabecera, pero ahorita andan en paro.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

No sólo se trata de una problemática en cuanto al acceso a la salud y/o su infraestructura, sino que todo se complejiza cuando las comunidades de mayor lejanía o insertas en la selva no tienen recursos o no cuentan con los caminos y carreteras que les permitan asistir de manera inmediata a los centros de salud.

La Cañada Tojolabal carece de servicios médicos, son muy pocos los centros de salud. Y si hay, muchas veces los doctores, las enfermeras, van uno o dos días y se regresan, quizá por cuestiones personales, pero se carece del servicio, las personas de comunidad tienen que venir hasta Las Margaritas, entre el tramo carretero, es difícil porque a veces vienen graves.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

Los pobladores consideran que en el municipio no existe mucha preocupación por campañas relacionadas a la educación sexual y reproductiva, primero, por la pasividad de las instituciones y, por otro, porque el sistema normativo de usos y costumbres impone restricciones en diferentes órdenes.

De aquí hacia atrás tres años, no se ha visto mucha preocupación por el tema de prevención de embarazos, quizá que los métodos anticonceptivos están en los centros de salud, pero no hay una guía que le dé al joven la confianza. Aparte, las comunidades son muy cerradas y catalogan como algo impuro el preguntar ¿qué es un condón?, ¿qué es la P.A.E. y para qué me sirve?

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

Otra problemática que repercute en el número de uniones tempranas y forzadas es también la falta de atención, en el plano emocional, servicios psicológicos, que les permitan modificar las condiciones de violencia en que se desenvuelven y que afectan su vida cotidiana, perpetuando patrones que violentan constantemente los derechos, en particular de las mujeres.

Las menciones señalan un retroceso en este plano, en general, se han dejado de hacer esfuerzos en torno a la salud, en particular, sobre la educación sexual y reproductiva, en torno a las niñas, niños y adolescentes, así como la falta de continuidad en los programas y campañas institucionales, condiciones que se vuelven barrera para desterrar los MUITF.

CAMPAÑAS Y PROGRAMAS

En la actualidad, reconocen una escasa existencia de campañas o programas dirigidos, de forma directa, a informar sobre las consecuencias negativas que acarrearán las uniones tempranas y forzadas.

Los programas para salud sexual y reproductiva, justamente para los chicos, bueno, para toda la población, de hace unos años atrás, los veíamos por todos lados, en las comunidades y luego de CARA, que era un espacio donde los jóvenes podían tomar talleres, pero desafortunadamente, ahorita ya no hemos encontrado nada.

(Mujer, coordinadora A.C. Chielitik, Chiapas)

Realmente durante el año que yo llevo no he visto, alguna vez se fue a una secundaria por parte del ayuntamiento, en cuanto al tema de salud reproductiva, pero no es que el centro de salud tenga una campaña de ir a comunidades, no es muy visible, sólo los usuarios que llegan al centro de salud y ahí les dicen, si llevan algún método anticonceptivo.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Las pocas campañas presentes, van dirigidas al embarazo adolescente, igualdad de género o medio ambiente, y las imparten las instituciones educativas. Pero, casi no repercuten en la manera de pensar ni en sus dinámicas cotidianas, sobre todo por limitarse a eventos/talleres esporádicos y sin continuidad. Esto provoca baja participación y reducido interés de la población infantil y adolescente como principales receptores, y en las madres y padres, quienes más influyen en la educación. Lo que implica que continúen replicando los mismos patrones.

Estoy ahorita viendo la consulta infantil y juvenil, porque tenemos una mesa de trabajo, y la mayoría ¿qué dice?, niñas, niños y adolescentes, todos se enfocan en el ambiente y el trato entre la igualdad de género, pero porque te lo dictan, no porque haya un interés.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

Aunque se cuenta, recientemente, con algunas instituciones como es la Coordinación del Empoderamiento de la Mujer, que se encarga de brindar apoyo a mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, no queda bien establecido para la población su funcionamiento y ejecución, por lo que el acercamiento es mínimo y sólo tras haber sufrido una experiencia negativa. Tampoco se cuenta con albergues o refugios para mujeres víctimas de la violencia, lo que hace más compleja cada situación que se presente. En este sentido, aquello relacionado con las uniones tempranas y forzadas queda desdibujado y sin ningún tipo de acción, porque desgraciadamente se ha normalizado.

Una barrera recurrente en torno a las campañas, es que al interior de las instituciones no existe profesionalismo o conocimiento pedagógico, ni asesorías, ni capacitaciones, así como una falta de sensibilidad sobre estos temas, para desarrollar de forma exitosa los talleres informativos y facilitar que los participantes sean más proactivos. En conjunto, se genera indiferencia o desinterés.

El esfuerzo se debe centrar en entender la cultura local y proponer programas o campañas de acuerdo al contexto que logren permear a las comunidades, y no sólo quedarse en el umbral nacional o estatal.

Es una red de impulsores, se le llama ahorita “red de impulsores de la transformación”, los niños que quieran participar se forma un grupo, van a tener que hacer acciones con la sociedad para difundir, precisamente, los derechos y que ellos participen en la vida social, cero participación. Nos han venido otras campañas, pero es una desilusión, ¿qué más tenemos que hacer?

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Consideran que la creación de un agente local, que sea el enlace/intermediario entre las comunidades y los proyectos estatales y/o federales, tropicalizando cada campaña o programa conforme a las necesidades de las comunidades y que vaya acorde a sus propias costumbres, es una alternativa que puede impactar, informar e implementarse en diversos contextos, y no sólo restringirse a cabeceras municipales o zonas urbanas.

Una línea que consideran viable en Las Margaritas, es cambiar el esquema de pensamiento de manera paulatina y no un cambio inmediato total, enfocarse en las niñas, niños y adolescentes analizando su sentido y formas de vida, las ventajas y desventajas de continuar con la imposición de roles que frenan el crecimiento individual; revisar las consecuencias de aceptar un nulo poder de decisión y selección, destacando la relevancia de construir oportunidades educativas sin imponer la interculturalidad desde una sola perspectiva. Un punto en el que habría que insistir es la atención equitativa y equilibrada para mujeres y hombres. Vencer la desconfianza de la población, diseñar oportunidades y abatir el pensamiento patriarcal.

Se debería de ofrecer algo de interés para la Asamblea a cambio de capacitación, sobre todo a las nuevas generaciones, para que el conocimiento baje en cascada al resto de la comunidad.

(Hombre, derechos Indígenas CCPI, Chiapas)

No existen programas ni talleres dirigidos a los hombres, no existen temas de masculinidad, de género en varones, ¿por qué no se trabaja desde ese punto?, también son parte de los matrimonios.

(Mujer, directora CCPI, Chiapas)

Yo opino que campañas itinerantes, que hay que ir a las comunidades, pero como todo tiene un precio, ahí es donde te cortas, porque hay microrregiones, hicimos campañas también en Nuevo Huixtán, pero no fueron de interés, porque que hay mucha desconfianza en las instituciones.

(Mujer, SE SIPPINA, Chiapas)

AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES SOCIALES

Es importante destacar que, al interior de las comunidades, tanto las autoridades como las instituciones municipales no tienen una total incidencia, debido a que comparten el poder con las autoridades tradicionales y, al mismo tiempo, participan de las dinámicas que promueven las distintas organizaciones sociales.

Destaca, en opinión de los entrevistados, la necesidad de revisar los sistemas normativos que imperan actualmente, en principio, porque restringen el acceso a la información y a todo lo que esté relacionado con las mujeres en cualquier etapa de su vida, negándoles tomar decisiones y actuar de acuerdo a sus intereses y consentimiento. Aquello que va en contra de sus reglas es rechazado. Ante eso, toda narrativa sobre matrimonios y uniones tempranas y forzadas, equidad de género, erradicación de la violencia intrafamiliar o derechos de las mujeres es cuestionable y/o vetado.

Dicho en otras palabras, uno de los debates centrales en torno a los MUITF está vinculado con el sistema de usos y costumbres, no obstante, el asunto no es tan sencillo de zanjar, pues se asocia a prácticas que han prevalecido y se han reconfigurado a través de mucho tiempo, que posiblemente en algún momento constituyeron la forma ideal para contraer nupcias e iniciar la etapa reproductiva. Tampoco puede afirmarse que todas las desventajas estén ancladas en dicho sistema.

Por otra parte, el aislamiento geográfico y las escasas vías de acceso complican la inclusión de modelos más justos que pongan en perspectiva los que ahora prevalecen. En Las Margaritas, se trata en su mayoría de comunidades rurales, que cuentan con mínima infraestructura para el acceso y movilidad de los pobladores y de los agentes externos. En conjunto, esto implica reducida interacción cotidiana con las instituciones, organizaciones

y centros de atención. Es decir, por una parte, se encuentran sus propias costumbres e ideología; por la otra, la percepción lejana de cualquier cambio y al mismo tiempo la desconfianza hacia aquello que viene de fuera.

Otro factor que se reconoce es la ausencia de presupuesto para poder brindar apoyo, protección y cubrir las necesidades esenciales de sobrevivencia de las mujeres que hayan sido víctimas de unión temprana o forzada; no existen recursos para poder canalizarlas y/o capacitarlas para un mejor desarrollo y calidad de vida. En el municipio no se cuenta con albergues ni programas específicos que se ocupen de resolver este problema, no sólo por la falta de recursos, sino porque está normalizado. Sin embargo, se considera que la procuraduría es la encargada de esta tarea en las condiciones y el contexto en el que se encuentre.

Como sociedad y gobierno no hay mecanismos que te permitan dar otro tipo de apoyo, creo que hacen falta albergues, donde, 'vas a estar acá, tú tienes las condiciones humanas para desarrollarte, pero acá el gobierno te puede ayudar, entras al taller', educación y talleres para irse desarrollando.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Está la Coordinación del Empoderamiento de la Mujer, ellos dan acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, le dan asesoría, atención psicológica, una atención integral, no se cuenta con refugios ni con albergues para mujeres víctimas en Margaritas, ni para niñas, niños y adolescentes. Hace poco tiempo hice un proyecto de un albergue, lo elaboré y lo presenté con los regidores, con la función de apoyo social, pero económicamente no era redituable, era demasiado gasto, no hay un espacio para brindarle atención a las víctimas de violencia, un refugio temporal, no lo hay.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Otra de las problemáticas que impide que haya esfuerzos conjuntos y alineados sobre el tema que nos ocupa, es la propia estructura de las diversas instituciones y la actitud del componente humano.

Es que las procuradoras municipales no son nada para las autoridades municipales, somos una autoridad ordenadora, que tenemos esa atribución de decir, 'tienes que restituir el derecho', 'tú, Educación Pública o Secretaría de Salud, estás obligado a hacerlo', pero no nos toman en cuenta y piensan, 'no es nada', 'no pasa nada'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

En ocasiones, falta actitud de servicio y afinidad con las víctimas; incluso, siendo integrantes de la misma comunidad, como servidores públicos no están capacitados para hacer respetar la igualdad e inclusión de género, posicionándose a favor de la permanencia e interiorización de prácticas que resultan nocivas. Desde otro ángulo, el intrincado sistema de justicia reduce y neutraliza la intervención institucional.

En la atención de servicio público, se sigue careciendo del trato, de empatizar con la persona que está llegando a pedir apoyo. Me tocó que yo también daba mi testimonio, cuando tuve a mis bebés, a mí me atendieron bien, pero había niñas que tenían, entre 15 y 19 años, y que habían tenido a su bebé, los doctores, las enfermeras y unas doctoras que estaban atendiéndolas, las ofendían, les decían ‘pues tienes que aprender, dale leche al niño, está llorando’, la chica estaba pasando por una situación difícil, emocional y físicamente.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

No estamos certificados para ir a una audiencia de juicio oral y darle la asistencia, que se nos escuche o que el MP nos llame y, ‘ah, vamos a ir a asistir a la menor’, únicamente asistir y estar sentada ahí unas dos o tres horas escuchando la declaración, pero no te dan la intervención, sólo cumplimos el requisito de que no se viole el procedimiento y hasta ahí.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Ese es el problema que venimos arrastrando, los estereotipos, la discriminación, desigualdad de género, la mujer sigue siendo lo débil, incluso nosotros como mujeres y servidores públicos, yo como procuradora, si viene otra persona que es un hombre, le van a hacer más caso y es frustrante.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Esta falta de coordinación y respeto, impide una sinergia colectiva para resolver con éxito los casos que se presentan, muchos de los cuales llegan a las instancias oficiales sólo cuando la situación de las niñas y adolescentes es extremadamente crítica y su vida corre riesgo.

Como procuraduría yo me limito a hacer mi trabajo, lo que es permisible para muchos, sabes qué, ‘no alteres el hormiguero’, y trato de hacer mis funciones, por lo menos cuando viene la gente, sensibilizarlos, llevar los temas a los adolescentes, es la presencia de las instituciones, están viniendo, algo está pasando, están presentes, pero, ¿si no se hace de manera continua?, ¿cómo vamos a llegar hasta esas personas?

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Es un desgaste, porque no hay visión ni objetivo como tal. Y aquí no tenemos nada, y por más que a veces uno trate, te dicen, ‘tú traes ideas muy fantasiosas’ o piensan que van a repercutir en la sociedad o alterar algo, pero no es así.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Esto lleva a reconocer la forma en que las instituciones trabajan y que no basta con la creación de políticas públicas, que, si bien son un esfuerzo y avance significativo, también es necesario trabajar en el desarrollo humano de las autoridades, servidores públicos y en general de las figuras simbólicas encargadas de ejercer y defender los derechos humanos de la población, quienes están sumidos en la repetición cíclica de los patrones sin cuestionar sus implicaciones.

MATRIMONIO Y UNIONES INFANTILES O TEMPRANAS Y FORZADAS

Los MUIFT están anclados históricamente, lo que normaliza su dinámica al situarlos como una etapa de vida crucial. ¿Qué los define como problema?

- **En primer término**, es la edad de uno o ambos contrayentes, que significa que no han alcanzado los 18 años.
- **En segundo lugar**, que se realiza, en muchos casos, sin el consentimiento de la niña o adolescente, como regla en un régimen de obediencia.
- **En tercer lugar**, eventualmente, la unión puede estar condicionada por un intercambio material, ya sea de tipo económico; simbólico, mediante la entrega de alimentos; patrimonial, al ceder el usufructo de propiedades productivas o bienes inmuebles como casas o terrenos habitacionales.
- **Cuarto**, conlleva sometimiento y con bastante frecuencia violencia de diferentes naturalezas ejercida en contra del componente femenino.
- **Quinto**, iniciar la vida conyugal, normalmente, significa que el desarrollo personal -profesional, educativo, económico, etcétera se verá truncado.
- **En sexto lugar**, puede implicar maternidad temprana, enfrentando situaciones precarias de alimentación y salud.
- **Séptimo**, al estar normalizado implica que los casos de abuso pocas veces sean denunciados y todavía menos frecuentes son los procesos judiciales que resulten favorables para las mujeres que han resultado víctimas.
- **Octavo**, en la actualidad, después de la prohibición oficial, estas uniones no son sancionadas por ceremonias (civil ni religiosa).

De acuerdo a este listado y a simple vista no todo parecería adverso, sin embargo, cada elemento se traduce en una serie de situaciones dramáticas que enfrentan las niñas y adolescentes, no sólo al momento de la unión, sino en el transcurso de los años.

Estar en un municipio que cuenta con una proporción elevada de la población que se autoadscribe como indígena, implica que los sistemas normativos tradicionales rijan las pautas de comportamiento. Incluso en la cabecera municipal donde comienzan a vislumbrarse ligeros cambios de perspectiva.

Las Margaritas se caracteriza por tener uniones tempranas y forzadas, por lo que las modificaciones y reformas legislativas no repercuten demasiado en las dinámicas cotidianas, contraer matrimonio civil no es prioridad. De ahí que muchas personas desconozcan la prohibición de casarse antes de contar con 18 años.

Es normal, no creo que sea real que haya cambiado mucho el margen, en los 90's eran todos, casi el 85%, de niñas, niños y adolescentes se juntaban. Ahorita son uniones, y precisamente, no pueden obtener su acta de nacimiento las criaturas, porque ¿qué dice el Registro Civil?, 'son menores de edad y no podemos hacer un registro', y tienen que esperar a que lleguen a los 18 los papás para que sus hijos tengan su acta de nacimiento. Entonces, las uniones, los concubinatos, no están siendo visibles, pero están a la orden del día.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

En Las Margaritas, hoy en día, lo común son las uniones al concluir la etapa escolar primaria, entre 13 y 16 años. Los dos factores que más influyen para precipitar la formación del vínculo conyugal son, por una parte, la presión paterna de la pareja, en particular de la niña o adolescente; por otra, la intervención del contexto comunitario. De manera colectiva impera la forma de pensamiento que recalca que el rol intrínseco de la mujer es como esposa, pero además unida a temprana edad, ya que la unión implica su ingreso al mundo adulto. Esta concepción se ve reforzada por el estigma social que cobra gran relevancia en la comunidad, de considerar que una mujer mayor de 18 años es quedada, solterona e inservible para fines reproductivos al escuchar 'ya no servirás como mujer'.

En las localidades es como decir que no eres una mujer quedada, o sea, tú cumples con tu rol en la sociedad de decir, 'ya soy una mujer', quiere decir que no tengo que esperar a los 18 años, 'me tengo que juntar por el miedo al qué dirán'. 'Llego a mis 16, 17 años y todavía no tengo esposo', eso quiere decir que como mujer estoy haciendo algo mal, estoy mal o no sirvo. Eso es lo que realmente pasa en las comunidades, ya es una ley, por decirlo así, si no te juntaste a esa edad, ya eres una quedada, porque una mujer de 25-26 años las agarran para que cuide los sobrinitos, del hermanito que tal vez ya tuvo hijos.

(Hombre, derechos Indígenas CCPI, Chiapas)

Mujeres, tal vez hasta con profesión, prefieren la mediación que llegar a una denuncia realmente, por el miedo, por el escándalo, aquí es un pueblo muy chico en el que todos se conocen y todo mundo trata de guardar una forma, una familia ideal, aunque por dentro se están agarrando de las greñas. Y aquí en Las Margaritas pesa demasiado el qué dirán, la sociedad.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Esta práctica se entrelaza con el aislamiento de las comunidades, su difícil acceso, limitada infraestructura, condiciones de pobreza, escasa oportunidades educativas y laborales, entre otras. De manera que las posibilidades se reducen a casarse/unirse, para posteriormente embarazarse o salir de su comunidad en busca de trabajo en alguna cabecera u ciudad, erosionando así su propia identidad y desarrollo.

A pesar de ser una práctica generalizada, se invisibiliza y se desconoce su magnitud, pues no hay registro directo. Es necesario, además de contabilizar el fenómeno social, advertir las consecuencias negativas para las niñas y adolescentes, generar acciones y políticas públicas para su erradicación.

Se observa que el municipio ha tenido crecimiento de población e infraestructura, sin embargo, sigue rezagado en torno a la incorporación de nuevas formas para establecer el lazo matrimonial que rompan con los patrones negativos que afectan a las mujeres y a todo el tejido social, dando lugar a nuevos esquemas para relacionarse.

Se trata de ir a los barrios a concientizar la igualdad de género, vamos, nos agotamos, nos cansamos, pero no, realmente todavía están muy rezagados aquí, pese a que ya estamos en el 2022 y Margaritas ha estado creciendo poco a poco, aquí todavía son muy cerrados.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Tenemos una población conservadora.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

La mayor parte de la población se encuentra se encuentra unida, pero no siempre llega al Registro Civil, no sólo por razones culturales, sino administrativas -como la prohibición legislativa que impide casar a menores de edad.

Interiorizar los roles que dictan los sistemas normativos tradicionales, en los que la mujer es confinada al plano privado y doméstico y el hombre al plano público y laboral, da lugar a una desigualdad de género abismal que se traduce en que las mujeres son inducidas a la maternidad y el cuidado de los integrantes del grupo doméstico, ocuparse de las tareas domésticas e incluso participar de las actividades agrícolas, vivir sumisas bajo el yugo del hombre y en numerosas ocasiones de la familia de éste. Así, se les impide ejercer su voluntad y derechos.

De igual forma, destinar a las niñas y adolescentes a sujetarse al rol de esposas, parte de toda clase de violaciones a su identidad y valor individual. La inexistencia de la etapa previa al matrimonio, en la que puedan elegir a la pareja potencial, y además del conocimiento personal surjan afectos, empuja y acelera el tránsito hacia un periodo caracterizado por las responsabilidades y maltratos.

Yo me quedo sorprendida, digo, ¿ustedes como padres qué están haciendo?, ¿cómo es posible que tu hija de once años esté embarazada y me vengas a pedir que yo te ayude para que se haga responsable el esposo? Aquí es muy normalizado, lo que nos dicen es, 'aquí hay que respetar los usos y costumbres'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Las mismas autoridades locales propician y crean sistemas en los que el dinero es un factor relevante en las relaciones de pareja, incluso antes de unirse. Este es el caso de las cuotas que se imponen a los hombres que han elegido a una joven residente en otra localidad. Es una especie de derecho de piso, un permiso concedido para permitir el acceso y brindar protección para dar continuidad a las dinámicas tradicionales. Por otra parte, está la dote, que es el dinero que se entrega al padre de la novia para conseguir el permiso de realizar la unión, independientemente de que ella lo desee así. Una vez más resaltando la desigualdad de géneros.

Cuando un muchacho de otra comunidad se va a casar con una muchacha que está aquí, él tiene que pagar ingreso a la comunidad para poder casarse. Dice, 'me quiero casar con esta mujer', 'sí, pero vamos a hablar con las autoridades y de ingreso son \$5000 pesos'. Tiene que pagar el ingreso para que ya pueda visitarla, y a parte, tiene que pagar la dote, que es el permiso del papá para que puedan casarse y cuando hacen esto, termina el proceso, ponen fecha y se casan y el muchacho se mueve libremente en las dos comunidades. La muchacha no es que diga que quiere, ella no lo dice, el muchacho dice, 'yo quiero a esa muchacha'. Pues sí, porque ella no tiene el derecho de decidir si está de acuerdo o no.

(Hombre, derechos Indígenas CCPI, Chiapas)

Hay otros pagos que se hacen, estamos hablando a la autoridad, de \$10,000 o \$15,000 pesos, varía. Es para que el muchacho venga a visitar a la muchacha y si alguien de aquí de la comunidad, muchachos que lo ofendan o le peguen, el muchacho tiene nuestra protección. Y el pago lo dan con los comisariados o los agentes municipales, ellos compran el box o compran refrescos para darle a toda la comunidad.

(Mujer, directora Tsome Ixuk, Chiapas)

Con relación a la compra de mujeres, la población no lo reconoce de esa forma y lo explica como un intercambio simbólico tradicional entre familias que afianza las relaciones familiares/sociales y mantiene el lazo entre los contrayentes. Consideran que es un proceso que se realiza en todas las culturas, incluso en la occidental, en la que también existe un intercambio de símbolos, incluso económicos, sólo que con otra denominación. Mencionan que en Las Margaritas es una práctica en desuso, pero que se mantiene con cierta regularidad en las comunidades más aisladas.

CAMBIOS GENERACIONALES

En Las Margaritas, empiezan a surgir algunos cambios, se vislumbran en las nuevas generaciones y pueden ser el parteaguas para transitar hacia otros patrones culturales, menos patriarcales y que promuevan la igualdad de género, fortalezcan el ejercicio de los derechos humanos y erradiquen las uniones tempranas y forzadas.

Los cambios se presentan en mayor medida en la cabecera municipal o en aquellas comunidades donde hay intensa migración, las condiciones económicas son ligeramente menos precarias, hay presencia de actores sociales externos y por lo tanto, conviven con otros estilos de vida, comenzando a generar un sentido más crítico y decisivo sobre su propia actuación individual.

Entre esos cambios se ve mayor apertura a que, las niñas y adolescentes continúen sus estudios y tengan posibilidad de acceder a mejores oportunidades de desarrollo; mayor interacción e involucramiento en espacios y actividades de orden público, ampliando su espectro más allá de lo doméstico y cuidado familiar; ejercer el derecho de elegir y decidir el momento oportuno para unirse y tener o no hijos; se busca un distanciamiento suficiente para no replicar los patrones desfavorables, creando rupturas en sus círculos de pares.

Desde otro ángulo, hay quien menciona que esa modernización provoca aculturación, va en contra de sus orígenes, identidad y pertenencia, sobre todo porque repercute sobre algunos símbolos identitarios como la vestimenta tradicional, la lengua, el sistema normativo y la religión.

Las Margaritas, lo que es cabecera municipal, ya está modernizado, en cuestión de la juventud, no se ve a chicos, chicas, con algún traje tradicional, incluso en las escuelas se va perdiendo la lengua originaria. Hay primarias bilingües, sin embargo, no ejercen o no le dan valor a la lengua materna, muchos de los chicos o niños que se vienen de las comunidades a estudiar a la cabecera, dicen que las clases son en español, ellos van perdiendo esta parte de la identidad y se modernizan mucho. En cuestión de las costumbres, les da pena a veces mencionar que son de un pueblo originario para encajar en algún grupo social, siento que es más eso y modernizar porque les empiezan a gustar muchas cosas, ¿cómo les dicen?, occidentales.

(Mujer, coordinadora A.C. Chieltik, Chiapas)

PROHIBICIÓN DEL MATRIMONIO A TEMPRANA EDAD

En general, los habitantes no están familiarizados con la modificación a la ley que prohíbe contraer matrimonio entre menores de 18 años. Esta información se ha ido socializando paulatinamente entre quienes en algún momento se acercaron al registro civil para casarse, ya sea por haber tenido relaciones sexuales previas a la unión y/o fugarse antes de la mayoría de edad. No obstante, la celebración a cargo del oficial del Registro Civil, no tiene un gran significado, tampoco causa preocupación posponerla para el futuro; estos aspectos son secundarios en tanto los padres de la pareja aprueben su coresidencia.

Las autoridades sí tienen conocimiento de dicha prohibición, ésta ha logrado disminuir la cantidad de matrimonios llevados a cabo en el registro civil, lo cual se visualiza como un avance, aunque no resolutivo, pues todavía permanecen las uniones que no pasan por esta formalidad.

La ley ayuda a determinada población, pero no resuelve el problema de los matrimonios a temprana edad, pues no existe el registro real.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Dicha prohibición, pierde efectividad porque no va del todo acorde a las prácticas culturales acostumbradas en el municipio, por ejemplo, los matrimonios civiles no eran frecuentes antes de que se implementaran los cambios en la legislación. Para quienes los realizaban tenían como finalidad acercarse a los patrones occidentales y evitar la discriminación de que eran objeto.

Los habitantes y las instituciones (civiles y religiosas), van generando estrategias que dan soporte para con las uniones tempranas y forzadas continúen sin caer en la penalización.

Obviamente, que cuando ellos tratan de celebrar un matrimonio vienen con al oficial y les dice, 'no se puede', y optan por la unión, aquí en Margaritas, la mayoría de la gente, más del 60% de la población tal vez es unión libre.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Una de estas tácticas se observa en el juzgado municipal, donde se firma un convenio entre particulares, en el documento se estipula que la pareja acepta y se compromete a contraer matrimonio civil una vez cumplida la mayoría de edad. Este requisito lo impone la religión evangélica, para celebrar la ceremonia religiosa, antes de la mayoría de edad. Estos acuerdos no están penados, pero mucho menos entrañan el cumplimiento de la voluntad de la contrayente. Tal vez, el peor aspecto que encierra esta garantía de matrimonio es la ausencia de seguridad jurídica, la mujer queda desprotegida y con mayor dificultad hará valer sus derechos.

CASOS QUE SE HAN PRESENTADO

Entonces, los matrimonios tempranos han ido desapareciendo, en cambio las uniones tempranas y forzadas siguen siendo una práctica recurrente y normalizada. En la actualidad, todavía se observan sus consecuencias, entre ellas la violencia extrema ejercida contra las mujeres, jóvenes y adultas, que contrajeron matrimonio o se unieron a temprana edad y de manera forzada, se encuentran sometidas por el miedo y/o dependencia, aun si llegan a denunciar, no consiguen dar seguimiento a un proceso judicial completo.

La mayoría sufren violencia y están conscientes. Me han tocado señoras de que han venido golpeadas y le digo, 'oye no lo puedes permitir, abre la mente, ese no es un mundo, no es la idea de que naces, creces, te reproduces, permites que te golpeen, te hagan lo que quieren y mueres, no, oye, la vida es diferente, hay otra cosa que puedes hacer, salir adelante, ser una mujer independiente, puedes aprender un oficio', tratamos de hacerlas entender, pero lo que ellas dicen es, 'no, yo solamente quiero que me deje en paz, que se salga de mi casa o que me ponga mi casa y que me dé la pensión de mis hijos.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

No denunciar implica, por un lado, que no haya justicia ni actos compensatorios; por otro, que las autoridades caigan en una actitud de indiferencia pues reconocen que el proceso no se completará, por lo que buscan evitarse gasto, tiempo y esfuerzo. Esto habla de la incapacidad y nula sensibilidad de las autoridades e instancias para transformar sus rutinas laborales.

El problema es que no denuncian. Y hay otras que vienen y dicen, 'yo quiero denunciar', va, agarramos, lo llevamos al Ministerio Público y llevamos a la señora para su atención. Ya estando en el MP, le dicen, '¿pero está usted segura?', 'sí estoy segura'. Pero la MP que está en cuestiones de violencia y género ya tiene muchos años aquí en Margaritas y dice, 'estoy segura que al ratito va a venir a decir que siempre no', entonces en lugar de abrir una carpeta de investigación, abren un registro de atención, porque hasta ahí sí hay conciliación.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

El caso de una adolescente de 16 años, que muestra cómo las autoridades han interiorizado, normalizado e invisibilizado las consecuencias negativas que acarrea una unión temprana y forzada, quien tuvo un embarazo temprano y murió por preclamsia por no contar con un tratamiento digno y atención médica oportuna.

Nunca tienen un control para que lleven a término exitoso su embarazo, intentamos intervenir en una situación que pasó en Guadalupe Tepeyac, una muchachita de 16 años, la sacaron en helicóptero super grave, porque era gente de los zapatistas y se les iba a venir todo el mundo encima, entonces la sacan a Tuxtla, pero no alcanzó a llegar, 16 años, se murió en el camino, en el vuelo se murió, tenía preclamsia, quedó el bebé vivo y el papá también de 16 años ya con un bebé.

(Hombre, derechos Indígenas CCPI, Chiapas)

Otra derivación de las uniones tempranas y forzadas se distingue en familias disfuncionales, en las que ambos géneros reproducen roles aprendidos, en un contexto de violencia y sumisión, ejerciendo presión sobre niñas y adolescentes. Es el caso de una adolescente de 14 años que se unió

con un hombre de 30 años, buscando estabilidad emocional, atención y cuidados que no tenía en su hogar de origen. Dicho de otra manera, varios testimonios apuntan que el vacío emocional es un factor que empuja hacia la creación de un vínculo prematuro, antes de concientizar las repercusiones negativas que vivirán en un futuro inmediato, que generarán una barrera en su desarrollo personal, entrando en un círculo constante de todo tipo de violencias.

A los 14 se unió con un hombre de 30 años. Me notifica el juez calificador, que sufre violencia por parte de la mamá y de la tía en la casa y que por eso se unió con un hombre, es alcohólico y ya van 2 veces que lo han anexado. Empezamos a platicar, entramos en confianza, y de repente se quiebra y me dice, 'es que yo me fui con él porque, realmente mi mamá nunca me dio atención, nunca me dijo una palabra que me quiere'. 'La que me crió fue mi tía y mi tía ordenaba y mandaba sobre mí y mi mamá nunca me dijo haz esto', todo es 'pregúntale a tu tía'. Localizo a la mamá, una mujer indígena, trabaja de sol a sol en un restaurante, la señora no puede hablar bien el español, no hay ningún vínculo emocional entre ellas, ningún afecto, ningún abrazo. La señora quiso llorar, pero son personas que son así, que no pueden llorar. Y la señora no capta que es lo que necesita su hija. Y yo le digo, 'hija, pasa con la psicóloga', y yo me quedé a platicar con la señora y le digo, 'su hija lo que le está pidiendo a gritos es atención, es amor, es cariño, eso es lo que necesita de usted como madre, no de su tía'.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

Otro ejemplo similar, pero que resalta la desigualdad de género con mayor claridad, y que las mujeres están más desprotegidas en la cultura patriarcal y para sobrevivir enfrentan más obstáculos, no sólo a nivel personal, sino con su progenie. Es caso es de una mujer de 22 años que abandona a su esposo de 54 años porque la violentaba, física y emocionalmente, la privaba de su libertad y le impedía acceder a oportunidades laborales; ella busca una salida migrando a otro escenario, pasando de la violencia surgida dentro de una unión temprana y forzada a violencias múltiples por desplazamiento forzado.

Este señor se viene a quejar que la señora lo abandona, que era una zorra, y no pasó conmigo, sino que se fue más arriba, se viene a quejar y me dice que le entregue la guardia custodia de su hija, porque él es el hombre y como la mujer falló, perdió todo el derecho. Voy y lo escucho. También hay que escuchar a la señora y darle una visita o girarle una invitación para escucharla y ver la versión de ella, porque la niña se la quedó el señor. Con cabalidad le enviamos la invitación a la señora y pues ya me da otra versión, 'es que sufría de violencia', por lógica, celoso, porque es joven, tiene que estar en la casa, la chica no podía trabajar. Mi tema era la niña, de que esté con su mamá, porque sé que está muy chiquita, tenía un año, y viendo el comportamiento del papá es viable que esté con la mamá. Nosotros podemos comprometernos a hacer visitas domiciliarias y ver cómo está la niña, con tal de que ahora sí llegaran a un convenio. Y el señor sólo me dice, 'si no me la van a dar

a mí, yo sólo quiero que sepan que esta mujer no puede volver a ver a mi hija'. Ella me dice, 'me voy ir a vivir fuera del lugar, pero yo quiero a mi hija, quiero darle una vida mejor'. Pero no quiso denunciar, se fue a trabajar a Playa del Carmen, solita.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

En otra situación, de unión temprana, una joven con una hija de un año, se observa cómo no todas las uniones tempranas son forzadas, aun así, queda interrumpido el desarrollo de ambos cónyuges, las decisiones no necesariamente se toman con criterios de largo plazo, y se resta importancia a la realidad económica y de salud que las envuelve. Se hace explícito que las aristas dentro de las uniones tempranas no se presentan de forma aislada, sino que son un cúmulo de acciones que repercuten de modo permanente, tanto en la pareja, como en la progenie. Así como el empoderamiento de las autoridades locales y organizaciones sociales que dictan el devenir de las relaciones de pareja.

Me tocó el caso de una adolescente, tiene 15 años, viene la mamá y me dice que la hija sufre violencia por parte de su pareja, que le pega, que la encierra, que no le da de comer, o sea, la peor vida. Vamos a verificar si realmente las condiciones son así. Entonces, vamos a hacer la visita domiciliaria, no encontramos en ese momento ni a la adolescente ni a la niña. Luego vienen la señora a los tres días y me dice, 'es que ya tenía a mi hija, ella me habló por teléfono y me dijo que la llevara yo al médico porque se sentía muy mal, estaba muy mal del estómago, que mi nieta ya tenía muchas picaduras de animales, mosquitos y me los llevé a Comitán, mi hija me pidió un helado y yo le di el dinero para que lo fuera a comprar, estábamos en el parque y en un decir mi hija desapareció con la bebé'. Estoy segura que regresó con el hombre.

Esta vez vamos al Ministerio Público. Voy con la MP, le digo, 'es que está denunciando ella, que sufre violencia por parte de su pareja'. La MP me dijo que sí, y levantó su comparecencia y al siguiente día me mandan a mí otro oficio para que haga otra visita domiciliaria, para que verifique las condiciones en las que está la adolescente y la bebé. Pero en este caso ya fue diferente, me acompañó policía municipal, la ministerial y la MP. Ya en el momento de llegar al domicilio nos abre la muchacha y a primera vista una extrema delgadez, con unas ojeras grandes. Y ya le explicamos, nos presentamos, mi equipo disciplinario, siempre traigo a mi psicóloga, mi trabajadora social. Y nos permitió el acceso a su domicilio.

Le digo, 'mira hija, está pasando esta situación, tu mamá nos hace conocimiento que sufres de violencia'. Y me dice, 'ay, mi mamá, ya me tiene harta mi mamá, mi mamá realmente es la que no quiere que yo esté con mi pareja, lo odia, ya le dije que no se meta en mi vida, que es mi decisión' y no sé qué tanto. Y nos empieza a decir que ella está contenta con él, en eso va llegando la pareja de ella, tiene 18 años, y se queda sorprendido, ¿qué sucede? El muchacho dice, 'qué pasó aquí, seguramente es tu mamá, tú mamá es la que nos mandó esto, ¿ya viste cómo es?' En eso le decimos, '¿y la bebé?', ¿será que nos permites ver a la bebé?', estaba dormida, en buen estado, no había ningún signo de desnutrición, de violencia, en super buenas condiciones, obviamente dentro de sus límites, pero en muy buenas condiciones, su acta de nacimiento, todo. Le

digo, ‘independientemente de que sea cierto o no que sufres violencia, pues eres una niña y ¿estás segura que estás apta para un compromiso como este?’. Y me dice, ‘es que es mi decisión, yo quiero estar aquí y nadie me va a separar de mi esposo, yo quiero estar con él, mi mamá es la metida, y no es posible que me haga esto. Si me ven así es porque realmente yo soy así, delgada, así es mi complexión. Pregúntele a mi mamá, no es la primera vez que tenemos un problema como estos’.

Y ya hay un antecedente en el Ministerio Público, donde la mamá fue a denunciar a este hombre porque salió embarazada ella, eran menores de edad. Y el MP, ‘sí la conozco, la ubico, siempre ha sido delgada, igual cuando llegó conmigo estaba en las mismas condiciones’. Y el muchacho dice, ‘yo respeto que están haciendo su trabajo, pero yo estoy organizado y mi papá está en la organización y mire, nosotros vamos a hacer las cosas como es, pero aquí no se van a llevar ni a mi mujer, ni a mi bebé’, y le digo, ‘ok’.

(Mujer, procuradora DIF, Chiapas)

DERECHOS HUMANOS

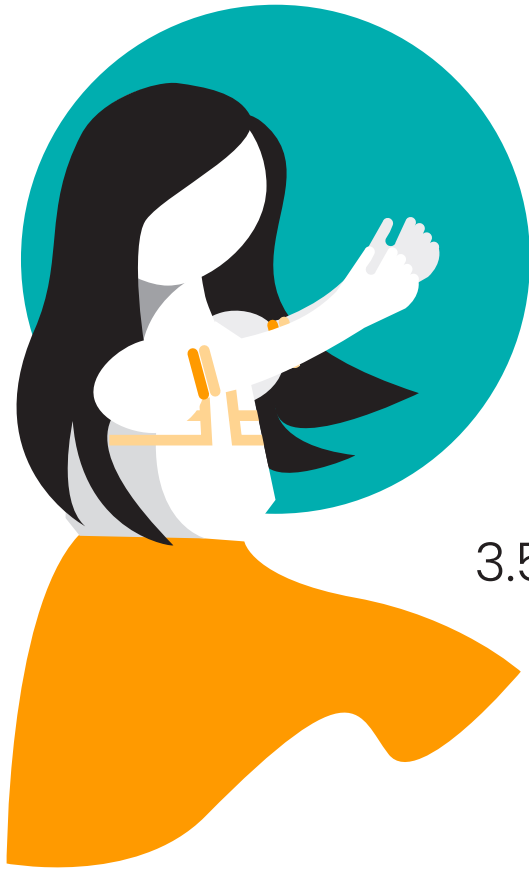
En general, la población no cuenta con el conocimiento ni la información sobre lo que son derechos humanos. Sólo mantienen una asociación, aprendida en la escuela, sobre aspectos básicos y universales como salud, educación, familia, bienestar, libertad; pero sin interiorizar los conceptos.

Se menciona que se ha trabajado en difundir los derechos humanos, a través de algunas pláticas, sobre todo a nivel educativo, sin embargo, consideran que el esfuerzo se centra, en su mayoría, en la cabecera municipal, ya que, a mayor lejanía respecto a esta, menos práctica y conocimiento se tiene.

Las pláticas, la mayoría son por la difusión de los derechos humanos, por metas que tenemos nosotros de niñas, niños y adolescentes. Tenemos un enlace de promoción y restitución de derechos, que hablamos del suicidio, del alcoholismo, de la drogadicción, pero por lo regular son en centros educativos, pero en cabecera. A nivel de localidades, pues realmente no se da.

(Hombre, secretario municipal, Chiapas)

Se percibe escasa presencia y participación de instituciones como CNDH, INEGI o UNICEF, a través de visitas esporádicas. La población resiente su falta de sensibilización con relación a las necesidades reales de las comunidades, esto lo atribuyen al difícil acceso, lejanía, desinterés por conocerlas, la dificultad de solucionar efectivamente sus problemáticas, la forma como se filtra la información. Circunstancias que mantienen el rezago y dificultan que los cambios dirigidos a establecer una equidad de género sustantiva se anclen en la vida cotidiana.



3.5 Historia de vida. Mujer tojolabal

De niña a adulto

Mi mamá era panadera en una panadería que se llamaba Progreso, cerca del ingenio cañero, y mi papá era agricultor, fuimos trece hermanos, seis hombres y siete mujeres. Mi papá y mi mamá siempre tenían preferencia por los hombres y más por los más pequeños, mis cuatro hermanas y yo, que éramos las más grandes, nunca pudimos ir a la escuela.

A mis hermanas y a mí nos tocó trabajar desde muy chicas para sacar a los más chicos adelante, había que comer y eran muchas bocas para mis papás. Nosotras teníamos que hacer todo en la casa, quehacer, comida, ayudar a mi papá en el campo, cuidar niños.

Las condiciones nunca fueron las mismas para los hombres que para las mujeres. Nosotras como mujeres no teníamos derecho a estudiar, nada más los hombres, porque en mi pueblo, la escuela sólo era para los hombres. Nunca fui a la escuela, creo que fui seis años, de kínder hasta primaria, de ahí ya no, entonces yo fui a la escuela de primero a sexto. Los hombres si podían terminar una carrera, las mujeres no. Por ser mujeres, según que las mujeres eran más como estar en la casa y cosas así y los hombres si podían estudiar. Aunque no todos estudiaban, yo tengo hermanos que ni siquiera han terminado una carrera, creo que, de todos mis hermanos, nada más dos.

De muy niña me mandan a trabajar a mí, doce iba a cumplir. O sea, fui de niña a adulto, salí de la primaria, y saliendo de la escuela, al otro día llegaron por mí, ya me mandaron al trabajo.

Yo hacía el aseo de una casa, trabajaba con unos maestros. Y me mandan de Margaritas a trabajar a Tuxtla y, entonces, yo creo que trabajé como cinco años. En ese entonces era de que los patrones pagaban como cuatro meses para que tú te fueras a trabajar allá. Íbamos cuatro meses y luego nos regresaban a que viéramos un día a nuestros papás, luego volvían a dejar pagados otros cuatro meses y ya otra vez nos volvíamos a ir. Y ya trabajábamos nosotros y el sueldo lo cobraban nuestros papás. Todo era para sostener a mis hermanos. No era si querías o no querías, también te mandaban, desde ese entonces yo me fui.

En la casa donde trabajaba, me tocaba cuidar a los niños, hacer la limpieza, lavar, planchar, hacer de comer, estaba muy escuincla, los chiquillos eran algunos de la edad de mis hermanos y yo los sabía cuidar por lo mismo y los quería mucho, pero la señora era muy grosera, no me dejaba agarrar nada del refrigerador y yo no podía comer lo mismo que ellos, y si agarraba algo, me lo descontaban y mis papás se enojaban, no me gustaba trabajar ahí.

Mis hermanas sí se quedaron en Las Margaritas, la mayor se casó en Tuxtla, igual donde trabajaba conoció a alguien y se casó, a ella le fue muy bien, porque hasta hoy día vive con su esposo. Y mis demás hermanas algunas les fue bien, a otras les fue mal.

En sí, adolescencia nunca tuvimos, que saliéramos a jugar con nuestra muñeca, con nuestros amiguitos, no, nunca. Cuando me fui a trabajar, estaba chiquita, me acuerdo que me fui llorando, me fui llorando, porque me mandaron, pues iban tres hermanas mías que íbamos a trabajar juntas y nos mandaron, en diferentes casas, obviamente, a veces había un día que nos juntábamos, el domingo que la maestra llevaba a su hija con la que trabajaba mi hermana y ya llegaba un rato y así nos juntábamos y después ya se iban otra vez.

Éramos las que trabajamos para mantener a los demás, porque eran hombres y porque también eran menores. Nosotras cinco trabajamos para mantener a éstos, éstos sí tenían derecho a jugar, de ir a la escuela, de levantarse tarde, de todo eso que a nosotros nos faltó, ellos sí lo tuvieron, sí.

Pues creo que me aburrí

Pues creo que me aburrí, me aburrí de la situación, de que yo ya estaba cansada de trabajar, desde los doce, un tanto también porque a nosotros no nos quedaba nada de dinero como para decir, me puedo comprar esto. No, a nosotros nunca nos daban dinero. Entonces decidí juntarme con una persona que yo conocí en Tuxtla, pero me fue un poco mal.

A mis papás, de hecho, no les dije. Yo me junté y se enteraron ya hasta después que me había juntado, no es que estuvieran tanto de acuerdo.

Ya no me acuerdo, pero supongo que me regañaron. Tanto como que yo estaba chica y tanto como también estaban perdiendo algo ellos, porque era un sueldo menos y una ayuda menos en la casa con los hermanos menores y las labores de la casa.

Me casé a los diecisiete, mi esposo era de Tuxtla, lo conocí, supongo yo, en algún momento, a lo mejor al ir por las tortillas. No hubo nada de novios, ni pedida, sólo nos conocimos, nos juntamos y pasó lo que pasó. Yo estudié hasta la secundaria, no la terminé, quedé en tercero, creo que él ni estudiaba, tenía veintidós años, casi cinco años más grande que yo. Entonces yo decidí juntarme según para no trabajar, pues yo pensaba y veía a otras personas que estaban casadas, vivían bien, su marido las mantenía y tenían una familia bien, pero a mí no me sucedió eso, me salió mal también, porque pues ahí ya tuve a mis hijos y ya tenía que trabajar más.

Me salió mal desde el principio. Porque yo me junté y a los pocos días, el asunto no funcionó. A lo mejor porque no era una mujer que estaba enamorada de esa persona, a lo mejor también fue mi error poder pensar en que tenía que estar con una persona que me quisiera. Fue mi salida, más que nada.

Yo creo que no fue una buena edad, si volviera a regresar el tiempo atrás, creo que estaría soltera. Creo que no lo pensaba entonces, más que nada fue, ¡me junto!, dejo de trabajar y vivo la vida bien, pero no fue así.

Pasa que a mí me cambia la vida

Yo me voy a una casa sola, pero en esa casa sola, vivía prácticamente encerrada. Creo que fueron como diez años de maltrato, de golpes todos los días. Pasa que a mí me cambia la vida, completamente, para mí empieza de vivir una vida de trabajo a vivir una vida de maltrato, porque desde ese entonces para mí todo eran golpes.

Y fue desde un principio que yo sufrí con esa persona, maltrato, golpes. Cuando mi esposo salía me dejaba con llave, a veces tardaba dos, tres días en regresar y yo estaba encerrada, a mí me encerraba, me dejaba encerrada en la casa, por celos. Él era celoso, cuando yo salía a la calle, no podía ver a alguien, porque a mí en ese momento me pegaba o cosas así.

Yo no podía salir. Vivía con terror. Ya no sabía qué hacer, me dejaba encerrada y a veces sin comida para darle a mis hijos, me quedaba así, a él no le importaba si había comida en la casa, porque hasta eso no se preocupa en decir, 'me voy a ir tres días, aquí te dejo comida para cinco', a él no le importaba si nosotros comíamos o no. Él nos dejaba cerrados. Y pasaban algunos vecinos que me conocían y yo les pedía comida y leche por la ventana, y ellos me daban porque sabían que yo no podía salir. Una vez, cuando ya había nacido mi hija, como yo casi no comía, me estaba faltando leche para darle y las vecinas me llevaban de comer para que me saliera la leche y pudiera darle de comer a mi hija.

Y pues yo tenía miedo en sí, él me amenazaba de que me iba a matar, no sólo a mí, a mis hijos, entonces yo me tenía que aguantar. Y mi familia como estaba lejos, y también como éramos, que en la familia no tienes una relación muy abierta, como en decir yo te cuento mis cosas, no, éramos así, entonces como que te guardabas tus cosas, si me golpeaban, era yo, si vivía yo esto, pues era yo.

Por lo general, mis papás casi no nos visitaban, yo sólo tenía una hermana que vive en Tuxtla, ella me visitaba, yo siempre le decía, 'me caí o me golpié', o así; ella se daba cuenta y me decía, 'cada que vengo te caes', ella no era tonta. Pero se daba cuenta y ella les preguntaba a mis hijos, a mi hijo mayor, '¿qué le pasó a tu mamá?' Yo viví muchos años así, de maltrato, no sólo por mi esposo, sino también por mi suegra.

Ella también me maltrató, porque ella también permitía que me dejaran encerrada, ella estaba de acuerdo en que mi esposo se fuera y me dejaran con llave. En la vecindad donde vivíamos, todos me conocían y las vecinas me decían que cómo lo aguantaba, pero yo no sabía qué hacer. Eran cosas que nunca pensé que me fuera a pasar.

Pero nunca demostró ser agresivo, cosas así, no, pero él ya lo traía, porque eran los pocos días de juntados y él ya se portaba mal. Entonces, creo que hasta las fechas el sigue siendo agresivo con su familia, maltrata a la persona con la que vive.

No era de tu voluntad

Él me maltrataba mucho, no sólo a mí, cuando yo tuve a mis hijos también a ellos e incluso yo estando embarazada al igual me pegaba. Él tomaba mucho. Pues yo creo que era eso, el alcoholismo y las drogas también.

Después de que tuve a mi primer hijo, ya estaba embarazada de nuevo. Una vez nos estábamos peleando, empezó a pegarme y a patearme en el estómago y yo trataba de cubrírmelo, porque pensaba en mi bebé. A él no le importaba. Yo estaba cerca de las escaleras, así que traté de irme para que no me siguiera pegando, pero cuando bajé el primer escalón, me dio una patada muy fuerte en la espalda, me aventó y salí rodando por las escaleras, me quedé tirada llorando, hasta que sentí que empecé a sangrar.

Me fui al hospital y ahí me hicieron un legrado porque mi bebé ya había muerto, me entregaron a un bebé ya bien formadito de seis meses. Desde ahí le tuve más miedo a mi esposo.

Tiempo después, también me pegó estando embarazada de mi segunda hija, pero gracias a Dios no pasó nada y se logró. Después de que la tuve, otra vez estaba embarazada. No es que yo quería embarazarme, porque había golpes, llegaba el esposo, él llegaba borracho y me lo hacía a la fuerza, él me violaba. Te tomaba a la hora que él quería, quisieras o no quisieras, aunque yo no quisiera tener relaciones.

Era algo que no era de tu voluntad, que era la de él, si él quería, pues tú también tenías que querer, aunque no quisieras, porque si él tenía ganas a fuerza tenía que ser, todo eso. Creo que en ese entonces no era de que si tú querías, era de que el hombre hacía lo que quería contigo.

Cuando estaba embarazada, en otra pelea, me comenzó a golpear, tenía como dos meses de embarazo, pensé que esa vez sólo eran los moretones y ya, pero dos días después me empecé a sentir mal y tuve que ir al hospitalito, porque me sentía muy mal por dentro y era porque mi bebé ya estaba muerto y ya me estaba haciendo mal a mí, ahí aborté a mi cuarto hijo.

Me veo obligada a volver

Cuando yo decido irme a mi casa, agarro a mis tres hijos y me voy, él me encuentra. Me encuentra y me amenaza y me dice que va a matar a mis hijos y que no le importa donde yo esté, entonces yo me veo obligada a volver, a regresarme con él. Mis papás no decían nada, entonces yo me regreso con él, me voy a vivir de nuevo con él, hasta que yo decido después de muchos años liberarme.

¡Eso fue mi salvación!

Yo tengo una hermana que vive en Estados Unidos y le pido de favor que lo lleve con ella, que lo invite a ir para allá y pagarle los pasajes y todo, me dice que sí, entonces ella lo lleva, yo veo, así como, '¡ay!, al fin me liberé de algo tan grande que tenía'. Y sí, se va, cuando se va allá, se busca otra mujer, entonces para mí, ¡eso fue mi salvación!

Entonces empieza él a andar con alguien más, prácticamente, como que se olvida un poquito de nosotros y eso a mí no me importa, porque a mí no me mandaba dinero, no me mandaba nada. Yo trabajaba, yo me puse a trabajar para mis hijos, de Tuxtla me voy para mi casa y luego me vengo para acá y me pongo a trabajar.

En el momento en el que él se va a Estados Unidos, desde ese momento, decido que no voy a volver atrás, que voy a seguir adelante sola, que ya no necesito tener un marido para poder sacar adelante a mis hijos y, desde ese entonces, yo no vuelvo a tener contacto con él, para mí fue como una salvación, salvarme de algo que ya quería desde hace muchos años, pero no podía.

En ese momento empiezo yo a tener problemas con mi suegra, porque ella me quiere quitar a mis hijos, empieza a inventar cosas para poder quedarse con ellos.

Es mejor que los cuide

Después de que me quedo sola con mis hijos, yo me vengo a trabajar acá. Pero mi suegra me levanta una demanda, en la que ella me quiere quitar a mis hijos a como dé lugar. Ella era una persona de dinero, su esposo es maestro y empieza a demandarme, a querer tener un control de mis hijos.

Me demanda por maltrato, según que yo maltrataba a mis hijos, que los dejaba solos, entonces a mí me citan y yo voy con mis hijos, y pues habló con la licenciada, le digo las cosas cómo son.

Ahí si, ya dije que me maltrataba, que me pegaba, ella dijo que no, que eran puras mentiras mías, que él se había ido a Estados Unidos porque quería lo mejor para mí.

Pues pasa, termina ese día. Nos vuelven a citar otro día, porque llega un psicólogo, del DIF, de la Ciudad de México, a atender a mis hijos, porque no se daba por vencida, lo único que quería era tener a mis hijos con ella. Y empiezan a hacer averiguaciones y se dan cuenta de que todo lo que ella decía era mentira.

Yo tenía la suerte de vivir en una casa donde había muchos cuartos, como una vecindad, vivía ahí en dos cuartos que compartía con mis hijos y la gente me conocía. Yo trabajaba día, noche, a la hora que fuera, si fuera posible para poder darles a mis hijos lo que ellos necesitaban. Entonces la gente me conocía, cuando llegaron a preguntar pues ellos dijeron.

El psicólogo empezó a platicar con mis hijos y dijo, 'estos niños no tienen ningún problema, no tienen maltrato, al contrario, ellos quieren mucho a su mamá, a su abuelita ni la conocen, dicen que no tienen papá'. Ahí empezó, me amenaza ella que se va a llevar a mis hijos cuando yo me vaya a trabajar, me dice, 'cuando tú te vayas a trabajar, yo me voy a llevar a los niños'.

Yo ya no vivía tranquila, voy y me muevo por primera vez a la Fiscalía, a decir que mi suegra me está amenazando, que se va a llevar a los niños. A lo mejor no era lo mismo que me maltrataran a mí, que me hicieran cosas a mí, pero que ya se metiera con mis hijos ya era otra cosa. Entonces le ponen a ella como una restricción para que no pueda acercarse a mis hijos, porque a ella le dicen, 'es mejor que los cuide, que no les pase nada, porque si a ellos les pasa algo, usted va a ir a la cárcel'. Entonces ella se alejó, lo entendió y se alejó y pues creo que desde ese entonces he trabajado muy duro.

Ahí tuve tranquilidad, hasta que me entero que mi esposo regresa de Estados Unidos. Y yo le tenía mucho miedo, porque al final de cuentas, él me seguía amenazando, estaba lejos pero igual me amenazaba.

¡Préstamelos!

Mi esposo viene un día y me habla, yo tenía mucho miedo en lo que él me pudiera decir más que nada, pero no, nada más fue un día para prestarle a mis hijos, me dijo, ¡préstamelos!, de hecho, mi hijo el mayor no quiso ir, dijo que no y mis dos hijas las había como enamorado para que les dieran un celular.

Una tenía once y la otra creo que diez. Las enamoraron de que les iban a dar un celular y que fueran con ellos. Se van, porque él vino con otra esposa, trajo su esposa. Entonces se van con ellos y dicen que la esposa al igual sufría maltrato. Porque ese día que se fueron mis hijas dicen que pasaron como dos horas, que según su papá estaba tomando, que tenía un cuchillo, que las iba a matar y mis hijas estaban llorando, muertas de miedo y yo igual, porque sabía hasta dónde era capaz él de hacer las cosas. Ellas gritaban que yo fuera a traerlas, que hiciera algo por ellas, porque su papá las iba a matar.

Estaban lejos, era lejos. Empiezan ellas a decirme que vaya por ellas, pero yo no sabía dónde estaban, entonces yo le empiezo a decir a mis hijas que vean las direcciones o algún lugar donde pudiera localizarlas. Empiezo a ver la manera de que mis hijas vean un letrero, algo que me permita saber dónde están, pero no, me dijo, 'nos tienen encerradas, no podemos salir, la barda está muy alta, ¿qué hacemos?'

Ellas me dicen que las van a matar y yo me pongo mal y mis hijas también, pero luego me habla mi hija y me dice, 'mami, nos brincamos la barda, pero mi hermana se golpeó la pierna. Mi hermana se golpeó ¿cómo le hacemos?', 'pues ya voy por ustedes, ¿dónde están?', 'vamos a agarrar un taxi', me dijo.

Fue que el taxista me habló y ya le dije más o menos donde estaba la dirección. De hecho, el taxista, cuando las lleva hasta mi casa, no me cobra el taxi y me dice, 'no, no es nada, pues estaban asustadas y las traje hasta acá, de hecho, no sabían ni la dirección, pero me dijeron ellas que era por acá'. Y desde entonces, no han vuelto a ver a su papá.

Se quedó todo así, yo no volví a ir a ningún lado, nos venimos a San Cristóbal, de hecho, hace poco me dijo mi hija que ella tenía un novio y el papá le andaba amenazando al novio. Aquí hay unos muchachos que cuidan, entonces yo les dije a ellos, 'tengo este problema', 'no se preocupe, mándenos una foto y nosotros vemos cuando venga por acá'.

Y un día vino, lo vi que estaba por acá y le avisé, le mandé un mensaje al muchacho y me dijo, 'sí, ahorita lo checamos'. Y lo agarraron, le dijeron que no lo querían volver a ver por acá. Que, si lo volvían a ver, al que iban a matar era a él, entonces que mejor no regresara y, pues desde entonces, no lo he vuelto a ver.

Así era la vida

No sabía en ese entonces, porque yo nunca pensé en ir a denunciar, aparte yo tenía mucho miedo, porque al lado de mi casa, donde yo vivía, en mi colonia, había otra señora que era igual maltratada como yo, pero a mí

me daba valor de decirle a ella que lo dejara, pero yo no tenía el valor de dejar el mío.

Porque yo a veces le decía, '¿por qué no te vas tú?', y a lo mejor ella estaba pasando lo mismo que yo, que la amenazaba, que le decía que iba a matar a los niños, no sé, porque vivíamos así pegaditos y lo único que nos dividía era una malla.

Pensaba que eso era normal, que así era la vida. Pero pues no, porque también veía otras familias felices, contentas. A lo mejor por no saber y porque también nunca vivimos una infancia así de mucho amor, ¿no? Que yo recuerde mi mamá nunca me dijo, '¡ay!, te amo, te quiero' o me daba un abrazo. Yo nunca tuve un juguete, no, toda la vida fui una mujer que trabajó, siempre.

Yo le agarré mucho coraje a mi mamá, porque ella nunca nos defendió o vio por nosotras, siempre le daba la razón a mi papá y nos mandaban a trabajar para ayudarles a ellos. Las mujeres fuimos siempre las más fregadas y por eso le agarré coraje a mi mamá, porque ella era mujer también, y no debió dejar que eso nos pasara a sus hijas. Pasaron muchos años, tuve que terapearme yo sola para perdonarla, porque no podía a veces ni verla, ni convivir con ella, nunca tuvo una palabra de amor para nosotras sus hijas y mucho menos un abrazo. Ahora que ya es vieja y que de repente, cuando llega a ir a mi casa y me quiere abrazar o me dice, 'hija, te quiero mucho, te amo'. Y yo siento feo. Me siento rara. No me siento cómoda cuando me abraza y le digo, 'yo también mami'.

Pero no es ese amor de hija, sino que ya está grande y ahora no sé qué piense. Con mis hijos es diferente y me dicen, 'mamá, mi abuela a nosotros sí nos dice que nos quiere'. Pero ya pasaron muchos años y tanto le hemos dicho, que tal vez por eso cambió. A lo mejor ya ahora de adulta se da cuenta qué le faltó, que le falta cariño con nosotros, que a lo mejor no fue la mejor mamá de todas, como todos, tiene sus cosas, pero también le echó ganas y, pues sí, ya de grandes nos vino a decir que nos quiere, que nos extraña.

Nunca lo hablamos, creo que, como que me detengo, porque a lo mejor temo yo lastimar a mi mamá, no sé, siento yo así, a lo mejor, herirle parte de ella. Entendí que, como todos cometemos errores, que yo también cometí un error por querer solucionar mi vida juntándome con una persona que no conocía, entonces, también la entiendo, porque a lo mejor ella no tuvo mucho cariño de sus padres, por eso no sabía cómo comportarse con nosotros.

Creo que no tenía que ver con que no teníamos dinero, porque, aunque no tengas un dinero para comprarles algo a tus hijos, creo que siempre vas a tener a lo mejor un abrazo, una palabra de cariño, cosas que nosotros nunca lo vivimos.

Han pasado tantos años, que mi hijo agarró de protegernos tanto, entonces él ha sido así, él es muy amoroso, todo lo contrario. Y yo también me he dado cuenta, que no necesitas tener tanto dinero para darle cariño a tus hijos, para abrazarlos, para decirles que los quieres, algo que tú no tuviste.

Nosotros nunca platicamos de otras cosas, en ese entonces, creo que no existía eso de los derechos para ellas, no existía eso, eso era normal, no sé, porque que yo recuerde, nunca hubo eso. Me entero de Derechos Humanos, ya hasta que los hijos están grandes y empiezan con que, '¡si me pegas, te demando!', '¡ajaja'. Por su escuela, no yo de chiquita. A veces lo platicamos con ellos. Qué cosas si pueden tolerar, qué cosas no.

A mi papá creo que le importaba menos. Y menos se daba cuenta porque tomaba mucho, se iba al campo y a veces cuando regresaba nos pegaba si no hacíamos lo que nos decían.

Me cobraba hasta la leche

Estando en Tuxtla, yo no sabía cómo mantener a mis hijos, no quería ir otra vez a hacer limpieza a las casas, a mí me gustaba mucho cocinar, desde siempre me ha gustado, así que pedí trabajo en un hotel como ayudante de cocina, ahí estuve trabajando nueve años, trabajaba mucho y ganaba muy poco, me costaba mucho trabajo mantener a mis hijos.

Ahí conocí a un señor, un ingeniero que me dijo que me fuera a trabajar a su restaurante y ese restaurante también llevaba servicio a las casas. Ese señor fue como mi ángel, porque me dijo, 'Paty, no puedes sola con tus hijos, llévalos al Instituto del Deporte, ahí les van a dar escuela y van a hacer que les guste el deporte'.

Así le hice caso y los llevé, así mis hijos ya no estaban solitos todo el día mientras yo trabajaba, sino que ahí estudiaban, les daban de comer y hacían deporte, se volvieron disciplinados. Una de mis hijas hoy es segundo lugar nacional de halterofilia y la otra hace patinaje y hockey. Mi hijo también hizo halterofilia, pero después ya quiso hacer otras cosas y lo dejó. Él empezó a trabajar en un bar y le fue muy bien como RP [relaciones públicas], después le fue muy bien, lo compró y se volvió el dueño del bar.

Trabajando en ese restaurante, nos tocaba llevar servicio a la casa de un club de fútbol, les gustó como trabajaba y me jalaron para trabajar con ellos y ahí estuve trabajando catorce años hasta que me vine para acá, a San Cristóbal.

Cuando llegué a San Cristóbal con mis hijos, después de trabajar catorce años con el club, llegué a trabajar, en el día, con mi hermana en su restaurante, como cocinera y en las noches trabajaba en un bar y me iba bien con las propinas. Con mi hermana me fue muy mal, porque me cobraba hasta la leche que me tomaba para hacerme un café, así que mejor me salí de trabajar con ella.

En casa de una amiga, conocí a una licenciada, a ella le conté que a mí me gustaba la cocina, los eventos y que quería poner un restaurante, ella confió en mí y me dijo, 'yo te doy el local y la loza para que empieces', y así fue como empecé a vender comidas, me puse a vender en la plaza, me empezaron a conocer y a hacer pedidos para eventos también, durante dos años, nunca me cobró nada. Después me cambié a este local y aquí ya tengo cinco años.

Si me hubiera esperado tantito

Paso del tiempo, yo conocí a otra persona, conocí a mi marido actual y tenemos dos hijos. Hasta en ese entonces entendí que la vida era diferente, que a lo mejor si yo me hubiera esperado tantito, yo hubiera agarrado algo mejor, ¿no?, porque llegó una persona que me apoyaba, que me quería, que me ayudaba, que estuvo conmigo siempre y que quiso y ha cuidado a mis hijos como a sus propios hijos. Mis hijos también aprendieron a querer a una persona que los quería, que los cuidaba y que jamás hubo maltrato por esa persona.

Tengo un hermano que es licenciado en administración de empresas turísticas y se ha llevado a mi hijo varias veces de vacaciones, se lo había llevado a Canadá y una vez lo llevó de paseo a Las Vegas y ahí, mi hijo, conoció a un señor que le ofreció trabajo como jefe de construcción y ya se quedó a trabajar allá. Le fue tan bien que después vino y compró el bar donde trabajaba. Así que ahora mi esposo es el gerente del bar y juntos hacemos y llevamos todo lo de los banquetes afuera.

Es una relación muy diferente, porque nos cuidamos y nos queremos mucho. Me costó mucho trabajo, porque yo sé que a veces hay mujeres que se dejan de una persona, porque hay maltrato y se meten con otra y no saben si les va a ir bien o igual o peor, porque sí ha pasado, que sí tardó mucho tiempo para yo poder estar con alguien más, pero se dio y pues a mí me fue bien.

Era como dolor platicarlo

Pienso que casarse chica es una estupidez, tal vez de parte de los niños, querer casarse tan pronto. Creo que casarse sí es algo normal, sólo que a veces las decisiones de uno, no se toman bien, no son las correctas, más que nada. Al principio, yo cuando tuve mi primer hijo, ya no quería tener hijos, pero no estaba en mí el decidirlo, sí me hubieran dado a elegir, a lo mejor sólo habría tenido uno. Entonces no tenía decisión de mi cuerpo.

Yo he platicado mucho con mis hijos y le agradezco a Dios que tengo un hijo de veinticinco años que es soltero, siempre le he dicho, 'vive tu vida hijo', disfruta ahora que puedes, fíjate bien con quién te vas a casar. Va a llegar un momento en el que vas a tener que trabajar más para tus hijos, para ti, para poder mantener a tu familia. Porque, tanto como hay mujeres que sufrimos maltrato, hay hombres que también sufren maltrato, hay de todo, sí creo que lo ha pensado mucho.

Tengo dos hijas, una tiene veinticuatro y otra veintidós años, la chica es casada y ella está bien, tiene un niño, lo único que les he dicho siempre, que no deben dejarse maltratar por nadie, ante todo el respeto, ni ellas pueden maltratar a la gente o a su esposo, ni su esposo puede maltratarlas a ellas.

Creo que tener hijos son parte de, pero también es como respetar, si yo quiero sí los tengo, si yo no quiero, no los tengo. O sea, no es obligado, sino que, la mayoría de los hombres se casa pensando en tener hijos, pero

nosotros también como mujeres tenemos derecho de elegir si sí o si no. Eso me hubiera gustado saberlo antes.

Les digo que el tener tantos hijos, no es lo importante, sino tener uno o dos, que le puedas dar no grandes cantidades, sino suficiente para que ellos puedan vivir, porque a veces con tantos hijos que tienes, ya no le das amor ni cariño, ni lo que ellos necesitan.

Yo siempre he obligado a mis hijos que estudien, así sean hombres o mujeres. A veces uno como mamá dice, 'bueno'. Mi mamá en ese entonces no, pero uno de mujer ahorita, en esta época que estamos, queremos lo mejor para nuestros hijos, entonces tienes que obligar casi casi a los hijos ahora para que estudien y no trabajen a temprana edad, sino que le echen ganas a los estudios.

A mí me ha pasado muchas veces que ya les digo a mis hijos, 'no trabajes', ¿por qué?, porque siento yo que a lo mejor más adelante se van a sentir como yo, frustrada de que no tuvieron una infancia bien, yo por eso de repente les digo, 'vamos al cine', 'vayan, yo no voy porque me duermo, pero ustedes vayan', o cuando mis hijos quieren hacer algo yo siempre les doy permiso, siempre y cuando con respeto, las cosas así.

Creo que mi futuro fue a raíz de separarme de mi esposo, ahí empecé a construir yo lo que quería para mí en un futuro, para superarme fue enfocarme en mis hijos y en el trabajo, yo nunca pensé tener un negocio así, o sea, mi prioridad eran mis hijos, trabajar para que tuvieran lo indispensable y lo demás no importaba, ya no importaba tanto lo que yo sentía sino lo que yo pudiera hacer por ellos, que a ellos no les pasara nada, que ellos no vivieran lo que yo viví.

Nunca pensé en pedir ayuda, pero ahora sí, ya sé que, si algún día él se atreviera a acercarse a mí, a maltratarme, yo sí ya sé a dónde tengo que acudir para poder levantar una denuncia. Iría al juzgado, en la presidencia, ahí donde levantan las denuncias. Ya no me daría miedo y creo que, hasta la fecha, ya no tengo miedo de verlo, de volver a verlo, porque antes sí, me daba miedo, me aterraba decir, 'va a regresar, ¿qué me va a hacer?', ¡ahora, ya no!

Me alegra haber dejado de sufrir, porque yo a pesar del tiempo sufría, yo cuando platicaba con mis amigos, porque yo nunca tuve amigos, los tuve ya de grande. Si yo platicaba con alguien, yo volvía a revivir todo lo que había pasado y lloraba y creo que aprendí a perdonar, porque sentía que no lo iba a perdonar nunca, lloraba de miedo y por no saber cómo sanar, perdonarme, a lo mejor a perdonarme a mí misma por todo lo que ocasioné. Y cuando empiezo a tener alguien con quien platicar, era como dolor platicarlo, volver a vivir la vida. Tengo cuarenta y tres años y a mí también me da mucho gusto haber dejado todo atrás.



Capítulo 4

GUERRERO



4.1 La situación estatal, según los actores sociales

HALLAZGOS ANTROPOLÓGICOS

ACTORES SOCIALES GUERRERO

Dada la prevalencia de las uniones tempranas y forzadas en Guerrero, este apartado recupera algunas de las acciones que han tenido lugar para erradicar estas prácticas. Sin duda, habrá algunas que no queden registradas por ser de carácter local, no obstante, se reconoce que hoy en día son numerosas las organizaciones de la sociedad civil y las colectivas de mujeres que dedican sus esfuerzos con perspectiva de género y que han luchado mucho por posicionar la problemática en los distintos ámbitos de la sociedad.

- Primer Tribunal Regional contra los matrimonio forzados, organizado por la Red de Mujeres Guerrerenses por los derechos de las mujeres, celebrado en diciembre de 2021 en la ciudad de Tlapa.

<https://www.facebook.com/RedMujeresGrovideos/3118987668420136/?mibextid=NnVzG8>

- En diciembre de 2022 aparece publicada la noticia de que la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria, en asamblea general de autoridades de 150 comunidades acordaron cambiar 19 artículos de su reglamento interno. CRAC-PC prohíbe la venta de niñas en su territorio, en el diario El Faro de la Costa Chica.

https://m.facebook.com/stiry.php?story_fbid=pfbid0wJgspXGzgHzYM-7qUM9zFdJA9M3se6fCni4Tf6VnlxHihygmnvUG6GYe2jcHhDyxKI&iid=100078057334354&sfnsn=scwspwa&mibextid=VhDhIV

- El 2 de mayo de 2023, MVS Noticias destaca la información publicada en el Diario Oficial de la Federación acerca de las reformas que prohíben la cohabitación forzada de personas menores de 18 años, en convivencia equiparable al matrimonio, con o sin su consentimiento.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/2/reformas-que-prohibeb-matrimonio.infantil-yafyeron-publicadas-oficialmente-destacan-591414.html>

LA ESTRATEGIA EN GUERRERO

La administración anterior del estado de Guerrero y la que ahora está en funciones, han reconocido la trascendencia de poner fin a los MUITF, toda vez que las modificaciones al Código Civil no han sido lo suficientemente eficaces en los distintos contextos que integran la entidad. Este interés, se ha traducido en el diseño de la llamada “Estrategia” a cargo de la Secretaría de la Mujer que, al margen de ser una iniciativa valiosa, no ha impactado con acciones concluyentes en las comunidades.

En este nuevo gobierno, vino la gobernadora a la Montaña, fueron sus primeras manifestaciones públicas y de compromisos, vino la ONU e Inmujeres. Bueno, el asunto es que llegó y pronunció públicamente que iba a hacer una estrategia para erradicar los matrimonios forzados, invitó a todas las organizaciones habidas y por haber a asistir, pero nada más como oyentes, se firma algo, pero no sabemos qué.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Las organizaciones nos juntamos y dijimos vamos a empezar a abrazar el tema, porque no va a pasar lo del gobierno anterior que lo dejaron, ahí nomás lo dejaron. Entonces lo que hicimos fue sentarnos y armar un tribunal y retomamos las fotos de la campaña que se subió a redes y dijimos vamos a darle nombre a estas niñas, ellas cuentan las historias que viven, son seis casos diferentes, de violaciones, de unión forzada, de abortos. Sacamos 15 casos, fuimos tres compañeras las que juntamos los casos. Entonces armamos el tribunal, vino la compañera Adela Muñiz de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, y ninguna autoridad gubernamental llega. Se invitó a diputadas, no vinieron, pero se pide que de verdad se sostenga ese compromiso.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

El compromiso que hace la gobernadora se lo delega a la Secretaría de la Mujer y entonces ella tiene que hacer como el trabajo de echar a andar la estrategia, pero no hay una estrategia hecha, simplemente se anuncia que va a haber una estrategia, pero todavía no se camina sobre ella, no tiene un plan, en este tribunal sosteníamos cinco puntos para que se tomaran en cuenta. Después decía yo, es que no ‘cinco no son suficientes compañeras, vamos a juntarnos otra vez y vamos a armar más propuestas para que se vayan y de todas a ver cuál entra’. Este tribunal lo hacemos en diciembre.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Días después nos reúne la secretaria para hablar y nos dice que quiere que le digamos qué estrategias, el asunto con la secretaria es que las formas de diálogo de repente no son muy asertivas, tenían un tiempo limitado porque nos decían ‘las que ya participaron, ya no vuelvan a hablar, así que estábamos con el tiempo encima, nos sentíamos apresuradas, no empezamos bien’.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

La fricción empezó, yo entrego 10 resolutivos ‘nosotras en el tribunal hicimos cinco, posteriormente, las organizaciones nos volvimos a juntar, hicimos otros cinco, entonces tenemos 10 puntos que son para que ustedes tomen en cuenta en su ruta, ¿se lo puedo leer?’, ‘ya los conozco, ya lo sé’.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Uno de esos pedidos era, ‘hagan un consejo de mujeres en las comunidades para que cuando se ponga en marcha la estrategia no siempre se consulte a las mismas autoridades’.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

De modo que nosotras sosteníamos que era importante que se construyera una ruta a partir del diálogo cercano con organizaciones, porque eso iba a permitir ampliar las perspectivas, las experiencias de cada una, sobre todo quienes hemos conocido los casos. Entre todos podríamos construir, entre gobierno y sociedad.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Y pidieron capacitación del UNFPA. Nosotras no hemos estado, se conformó un comité, en ese comité están muchas instituciones, Secretaría de la Juventud, Secretaría de Asuntos Indígenas, el INPI, de organizaciones que conforman el comité sólo está una, no están y necesitamos que estén, salud y educación, son prioridad.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

La estrategia del estado no está fortaleciendo, no tiene actividades contundentes con perspectiva de género, de derechos, de interculturalidad. Entonces nos ha tocado ver cómo vienen y dan los talleres, llegan y agarran el micrófono y empiezan a hablar, la gente no entiende la lengua castellana, es monolingüe.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Estamos participando en la estrategia, la CAMI de Metlatónoc, yo, una organización que se llama “Mujeres, Voz y Rostro” y otras compañeras que no precisamente son de organización civil, pero son de las comunidades y son enlaces sociales que van directamente a territorio. Andamos viendo, entrevistando, buscando, mapeando, cómo son los contextos para saber qué necesidades podemos encontrar. La estrategia está siendo un reto importante, hemos encontrado también mucha resistencia. Pero los miedos, además, el enojo colectivo de que muchas veces han saqueado recursos basándose en esas visitas, políticas de promesas incumplidas, hace que las personas estén enojadas. Enojo digno, no quieren más de lo mismo.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

El gobierno del estado implementó una estrategia para prevenir o erradicar los matrimonios o uniones infantiles, sin embargo, seguimos insistiendo que faltan datos estadísticos para que podamos decir que una estrategia va a ser efectiva, pues tiene que ser dirigida a los lugares donde hay más problemas de esta naturaleza. Aquí se inicia el revés, primero la estrategia y no hay un diagnóstico serio que soporte, a través de las noticias dicen, 'en la Montaña se vende a las mujeres y cuestan tanto', pero no te dan los datos estadísticos serios, que nos permitan mapear dónde está el problema.

(Hombre, CDHEG, Guerrero)

LA CAPACITACIÓN DEL UNFPA

Como parte de las acciones que buscan la concurrencia de las instituciones federales y estatales, así como de las agencias internacionales, la Oficial Nacional de Programas de Género y Derechos Humanos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) impartió capacitación a personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG) en 2022.

A grandes rasgos fue un proceso de experiencias interinstitucionales, pues la comisión también ya ha avanzado en el acercamiento en algunas comunidades donde se dan estas prácticas nocivas, ella nos decía cómo hacer el abordaje para poder llegar a esas comunidades de la mejor manera y nos dio algunas herramientas de metodología para incidir en el acercamiento con los liderazgos, religiosos, líderes y comisarios, para hacer un esfuerzo conjunto y romper algo que se llama norma social. La norma social es aquella que está, acentuada en esas regiones como usos y costumbres.

(Hombre, CDHEG, Guerrero)

Nos mostró rutas, caminos posibles que puede ir cruzando la comisión de derechos humanos, pero no sola, sino acompañada de otras instituciones en un esfuerzo conjunto para afianzar programas, por ejemplo, con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Social.

(Hombre, CDHEG, Guerrero)

Que no es sólo una cuestión de educación, de aprendizaje, sino también conlleva la participación de varios actores en este caso del Estado, porque para transformar hay que ver los orígenes, desafortunadamente el origen de este problema reside en la pobreza, en la falta de oportunidades, en la falta de servicios y que lleva a los padres de familia a ver en este tipo de acciones una manera de allegarse de recursos. Debe ser un esfuerzo conjunto, no tan sólo un discurso, se debe hacer una socialización de derechos y buenas prácticas que permitan modificar la realidad, cambiar el escenario en el cual se desenvuelven.

(Hombre, CDHEG, Guerrero)

Nos explicó que se estila que los padres lleguen a esos acuerdos de uniones tempranas, que afectan a los menores y los obligan a irse a los campos de jornaleros a poder traer el sustento tanto para los padres como para la esposa. Es el problema que se tiene en nuestro estado. Me gustaría que por parte de la comisión realizáramos una investigación y poder vincular a otras dependencias que están interesadas.

(Hombre, CDHEG, Guerrero)

En la capacitación se revisó cuáles son las vulnerabilidades o factores que ponen a estas a estas niñas en riesgo. Con relación al matrimonio infantil, todo mundo pensaba en África, en Asia, cuando volteamos a la región, al Caribe y Latinoamérica, vemos que también era una práctica y una práctica avalada por la comunidad.

(Mujer, UNFPA, CDMX)

Un punto de partida fundamental es el enfoque intercultural, sin embargo, existe el principio que nos dice, 'cualquier uso o costumbre que vulnere derechos humanos, no puede ser practicado'. En este país y en la región ser mujer, ser indígena, ser pobre, te pone en triple situación de vulnerabilidad.

(Mujer, UNFPA, CDMX)

Sí, en el caso concreto de Guerrero, hubo un llamamiento del gobierno del estado a que todas las agencias de Naciones Unidas pudiéramos acompañar los esfuerzos para prevenir y erradicar los MUTIF. En la vinculación que tiene el UNFPA vimos la oportunidad y la apertura y con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero para tener un proceso de sensibilización y de capacitación, sobre todo creo que nos ayudó que tenían un bagaje de derechos humanos. De hecho, fue un grupo formador de formadores, entre ellos mismos, tenían que deconstruir la idea, la falsa idea de que es un uso y costumbre que entre los pueblos y comunidades indígenas es algo común.

(Mujer, UNFPA, CDMX)

Hubo la oportunidad de identificar algunas resistencias y también casos de violación de derechos humanos, en términos que afectaban más a las niñas y mujeres en el goce y ejercicio de otros derechos, porque aquella niña unida tempranamente con dificultad iba a acceder al derecho a la educación, el derecho a un trabajo digno, quedando rezagada.

(Mujer, UNFPA, CDMX)

Se trató de ofrecer un proceso de acompañamiento, de asistencia técnica, desde empezar a sensibilizarnos y movilizar una agenda de abogacía para ver con qué aliados de sociedad civil e institucionales se cuenta. Fortalecer programas y a aquellas organizaciones o mujeres que estén dando respuesta o acompañamiento a niñas.

(Mujer, UNFPA, CDMX)

LOS CAMBIOS EN LA LEY

Desde el punto de vista de la creación de nuevas iniciativas de ley que traten de modificar la prevalencia de los MUITF en Guerrero, hasta la fecha no se tiene conocimiento de nada concreto, sólo de referencias confirmadas. Da la impresión de no ser un tema que aporte capital político.

Apenas se estaba encaminando una propuesta por la Comisión de Equidad de Género. La impulsan Gabriela Bernal y Beatriz Mujica. No recuerdo cuál es, pero es muy reciente. La diputada Beatriz Mujica es de Morena.

(Mujer, abogada, Guerrero)

Creo que se necesita hacer ese tipo de iniciativa. Puntos de acuerdo entre fracciones, a lo mejor poder concientizar a la gente del poder. Pero la ley se cambia aquí, pero para una persona de Cochoapa o Metlatónoc, de Dos Ríos, esta ley no siempre llega de forma que la puedan entender.

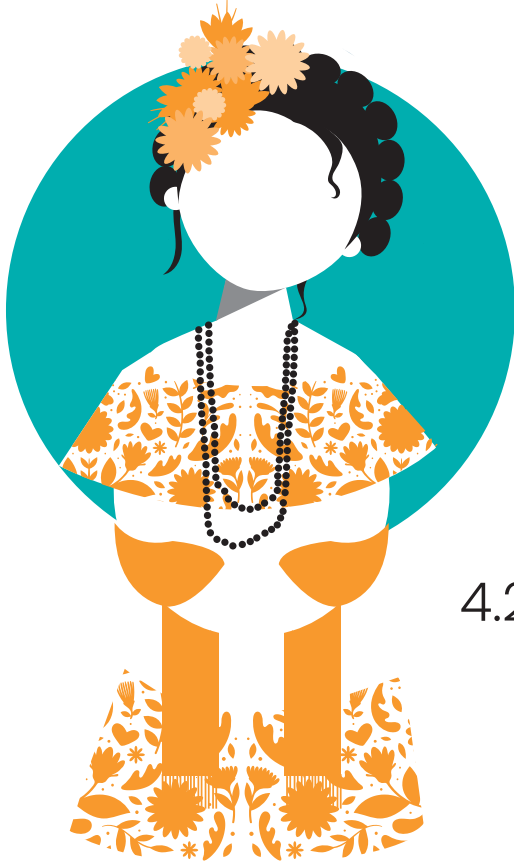
(Mujer, abogada, Guerrero)

Me decían los asesores del diputado, 'hay que ser realistas, una iniciativa puede estar en el Congreso o puede ser una ley que no se pueden casar a edad temprana y no pueden vender a las niñas, pero nadie va a esa comunidad lejana, a ver que se cumpla'.

(Mujer, abogada, Guerrero)

Yo creo que sí está muy bien lo que se ha hecho últimamente en el Congreso, que consulta a los pueblos originarios. Primero, antes de que se modifique una ley, tienes que preguntarle a la comunidad, ahorita no se ha tocado esto del tema de matrimonios.

(Mujer, abogada, Guerrero)



4.2 Descripción etnográfica de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en torno a los MUITF

EL CONTEXTO MUNICIPAL

Tlapa de Comonfort es uno de los 81 municipios del estado de Guerrero, su cabecera es la ciudad del mismo nombre. Forma parte de la región de la Montaña. El municipio fue creado en 1849, el mismo año en que se fue erigido el estado. Se localiza al oriente de la entidad, es considerado el corazón de la Montaña, por ser el centro comercial, político, administrativo y económico de esta zona, jugando un papel importante en el desarrollo de los municipios de su alrededor. Esta región se considera multicultural y pluriétnica ya que la comparten los grupos culturales originarios hablantes de las lenguas náhuatl, tu'un savi (mixteco) y me'phaa (tlapaneco).

Tlapa es una ciudad que se le nombra corazón de la montaña, la montaña de Guerrero, abarca la cuarta parte de lo que es el estado de Guerrero, es muy grande y es multicultural. Aquí conviven tres comunidades originarias, que son la gente náhuatl, me'phaa y tú un savi o na'savi (como se le llama la gente, tú un savi es la lengua).

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Es común que en los alrededores de la cabecera municipal se den asentamientos o colonias formadas por población originaria de las comunidades, que a veces conservan su lengua materna e intercambian prácticas y modos de vida. Uno de los elementos que las aglutina es el matrimonio, resulta difícil precisar qué modelo impera, aun así, se nota que tratan de reproducir sus patrones de origen.

En la colonia Filadelfia, todos hablan me'phaa, todos son de la misma religión, son de la misma comunidad.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Estar en una ciudad no significa que no traigan sus patrones culturales, lo que decimos el patriarcado, todas estamos sumergidas en el mismo barco en donde predomina la violencia, las violaciones a los derechos humanos contra las mujeres y las niñas principalmente.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

La trascendencia del fenómeno de los matrimonios y uniones infantiles o tempranos y/o forzados (MUITF) en la Montaña, alcanza resonancia dentro de toda la entidad, no obstante, en este primer acercamiento sólo se abordaron dos de las tres poblaciones mencionadas en el párrafo anterior, pero esto no significa que sean las únicas donde se presenta, en ese sentido, queda por explorarse la población no indígena y la afrodescendiente.

Aquí en Tlapa se concentran todos los servicios, pero la verdad es que la vida es muy cara, todo es carísimo, una zona de paso, porque viene la gente de las comunidades a hacer su despensa o a comprar para vender allá, surten sus tiendas acá, además están los hospitales, el ayuntamiento, la fiscalía, el ministerio público, por eso mismo la gente viene acá, también para estudiar, es una condición de vida muy precaria.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

A muchas comunidades les queda lejos, muy retirado, por la cuestión del acceso a la justicia, de aquí cerca me tocó atender cerca de 20 mil casos, o verlos o escucharlos. En Tlapa encontramos procesos muy tardados en las fiscalías y en los ministerios públicos, para una mujer que tiene vulnerabilidad económica, el desprendimiento obligatorio de la familia, porque se tienen que alejar para empezar un proceso, no tienen redes de apoyo, venir acá es una cuestión pues muy complicada.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Si bien Tlapa concentra en la cabecera municipal a población perteneciente a los diferentes grupos culturales, el proceso de integración ha llevado varias décadas.

He vivido en carne propia la discriminación y la violencia, porque cuando yo llegué aquí, solamente con mi padre y mis hermanos, a nosotros nos prohíben hablar la lengua. Mi papá dijo, 'ustedes no van a hablar, porque aquí la gente es mala y les va a tener coraje, no las van querer y entonces ustedes no van a hablar la lengua'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Tlapa, hace un poquito más de 35 años era muy racista, discriminaban a todas las personas que llegaban, pues no somos nativos de aquí, yo no podía decir que yo hablaba náhuatl porque entonces me aislaban, aquí la palabra que se utilizaba era guanca.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Hay coincidencia que los vínculos conyugales forzados se dan en mayor medida en los municipios que tienen comunidades con población ná'savi hablante de tu'un savi (que también se ha conocido como mixteco): Cochoapa, Metlatónoc, Alcozauca, Xalpatláhuac, Tlapa, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Atlamajalcingo del Monte y Copanatoyac. Sin embargo, es en Tlapa donde se da atención a las mujeres víctimas de esta problemática.

Tlapa desde el 2017 tiene alerta por violencia de género, no tenemos albergues o refugios, ha habido mucha violencia en las uniones forzadas contra la mujer, en esta temporada de contingencia de COVID se incrementó. Intentamos canalizar a refugios a mujeres, pero lo que nos han dicho es que ya no hay espacio. Las hemos referido a México o a Acapulco, el problema es que hay un requisito, no se pueden ir con niños mayores de nueve años, no las aceptan.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Qué podemos decir si tenemos tantas mujeres que buscan acceso a la justicia, nada más en un sólo espacio, imaginemos los demás, las carpetas están llenas de casos no resueltos que se determinaron de origen, una práctica de unión forzada. Las uniones forzadas desde una perspectiva intercultural la nombramos como prácticas basadas en un ejercicio de violencia porque no son costumbres.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Se admite que las mujeres llevan la peor parte, pero en alguna medida, los hombres también padecen el efecto de la violencia.

Los hombres no la pasan bien, porque se les está dejando una carga, si nos vamos a una cuestión de sentimientos y de pensamientos, pues también los hombres sufren, se les ha negado llorar, sentir y ser afectivos.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

La violencia ha sido para ambos, obviamente más contra las mujeres. En algunos pueblos muchas y muchos ya ni se casan, solamente se juntan, porque son menores de edad y la ley no les permite casarse, pero sí juntarse.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

LOS ANTECEDENTES DE LAS UNIONES FORZADAS

Vale la pena señalar que los MUITF son prácticas que han tenido lugar desde hace mucho tiempo y posiblemente sean la reconfiguración de otras de orden más tradicional y quizá menos violenta, es común que algunos aspectos de la sociedad se transformen a un ritmo diferente, expresen el rezago que se vive o sean producto de la marginación y el aislamiento.

El tema de los matrimonios, es de tiempo atrás, esto no es reciente, los casos de Angélica, y otros muy específicos de niñas de entre 13, 14, 15 años han detonado y generado mucha polémica, porque cuentan los antecedentes del problema.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Soy de la idea que matrimonio forzado no solamente significa que te obliguen a casarte o que te vendan o que te obliguen a casarte con alguien que tú no quieres, también es forzado desde el momento en que una como mujer o como niña, no tiene posibilidades para solventar gastos de salud, educación, alimentación. Si como padre o madre de familia no puedes ofrecer a tus hijos, a tus hijas estabilidad económica, desde ese momento se está orillando a esta niña a que se una.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Hay un problema de raíz de hace muchos años y somos generaciones de mujeres violadas, mujeres que murieron sin acceder a la justicia. Ahora se visibiliza, porque se tiene que acabar, quizá a nosotros no nos va a tocar verlo, pero tiene que hacerse un trabajo de verdad. Somos hijas, nietas, de mujeres que fueron violadas o que fueron unidas forzosamente contra su voluntad.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Establecer una edad promedio para la unión, requiere indicar que ha variado en las últimas décadas, tampoco es uniforme en todos los contextos del municipio. Algunas referencias señalan que, hasta hace aproximadamente 20 años, las niñas de entre 11 y 12 años ya se consideraban en edad núbil, y los niños a partir de los 13 o 14 años. Ahora, es en los 14 años que podría situarse la generalidad. Entre los criterios destaca la importancia del potencial reproductivo y la virginidad femeninos.

Ellos de la misma edad, de 12, de 13, de 14, de 15, de 17. También los obligan. A mi bisabuela fue de 11 años, a esa edad las apartan, desde chiquitas, ya las van viendo, dicen que los suegros les echan el ojo a las niñas, ‘esa, obedece bien, esa no, esa es muy grosera.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Está entre los 14 a 19 años para ambos, aproximadamente. Si yo llego a los 19 años y no me casé, mi destino sería casarme o juntarme con una persona ya mayor, que ya haya dejado a dos o tres mujeres, porque ya no voy a tener posibilidad de buscar a uno de mi edad, sino a un viudo.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Entre los hablantes de náhuatl, ya se puede decir que hay consentimiento, no del todo, pero sí hay, anteriormente no era así. Hay niñas que, desde el momento en que nacen ya están apartadas. Decían que las mujeres dejan de estudiar porque se juntan, porque se casan. No, no es así. Cuando las niñas nacen, padre y madre ya están haciendo convenio.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

En los municipios, en las localidades los padres ya vieron a la niña y le dicen ‘tu hija cuídala, porque va a ser para mi hijo’. Hay uniones que nomás acuerdan los padres y la pareja nada más tienen que aceptar. Me decía una señora, a mí me dijeron ‘te vas a casar, sus papás fueron a hablar con los míos, a mí me dieron, yo no lo conocía, me casé y me fui; hasta ahorita me vengo a dar cuenta que no lo quería, además de que me maltrataba, le aguanté golpes, la aguanté todo, andaba con muchas mujeres y a pesar de todo eso, tuve tres hijos, nunca me daba dinero para mantenerlos y de todas formas se fue con otra’.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

De los hombres, ahora es más común después de los 18. Ellos no tienen un rango en específico en el que puedan salir o no puedan salir, nadie que diga ‘nada más de 13 a 14 y si no te casaste ya no’, inclusive, puede ser un hombre de 40 que no se haya casado y se case con una de 12 o 13. Pero si el muchacho, tiene unos 17, 18 años, no se puede casar con una de 40.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Ellos a cualquier edad se pueden casar dos, tres, cuatro veces, las veces que ellos quieran, bueno, no casarse porque legalmente no se puede.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Se menciona que hay presencia de poligamia, aunque formalmente no se admita, este dato no apareció con frecuencia, de modo que es otro aspecto que merece atención en el futuro.

Ellos pueden tener en su casa viviendo a dos, tres mujeres y luego dicen ‘yo tengo a las tres y se llevan muy bien, no se pelean’. Nunca las mantienen. Si pudiera haber un hombre que sea fiel, es señalado ‘no parece hombre, puede tener las mujeres que quiera ¿por qué nada más como una?’ Pueden decir, las suegras, los suegros ‘déjalo si anda con dos, con tres, déjalo, además tú eres la esposa, tú estás aquí en la casa y si él anda con otras personas, es allá, a ti no te dice nada, no te hace nada’.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN, CAUSA DE LOS MUITF

Las entrevistadas reiteran que la educación escolar en las comunidades es un problema vigente y escasamente atendido, que se relaciona muy de cerca con las uniones tempranas y forzadas. En general, su mayor prevalencia coincide, además de la educación, con el aislamiento geográfico y la falta de oportunidades laborales.

A raíz de los casos denunciados, como que ya le han puesto mucha atención, 'Secretaría de Educación tienes que garantizar que, en esas comunidades, Joya Real, Arroyo Prieto, Dos Ríos, por lo menos tengan maestros en nivel primaria'. Allá los maestros son multigrados, no más hay un maestro para todos los alumnos.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Son escuelas multigrado, hay clases solamente un día a la semana, para los padres y las mamás es muy desesperante que nada más un día vaya a la escuela el hijo o la hija. También el nivel de educación que reciben no es de calidad porque esa maestra tiene que atender a muchos niños de todos los niveles.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Cuando nos tocó ir a Joya Real, porque se intentó reintegrar a una chica. Hablaron las autoridades comunitarias, los comisarios de las localidades anexas a Joya Real, había delegados, comisarios, fue el presidente municipal, fue la fiscalía, dijeron 'vienen acá apenas ahora, porque se enteraron que aquí vendemos mujeres, vendemos niñas. Vayan, vean, ahí está la preescolar, ahí está la primaria, los maestros no vinieron ¿cómo quieren que nuestros hijos estudien?, nos dicen que no vendamos a nuestras hijas, que vayan a la escuela, pues si no tenemos escuela, no tenemos el maestro.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

¿Cuánto tiempo se hicieron de Cochoapa a Joya Real?, tres horas y media ¿vieron cómo están los caminos de feos?, porque nos han abandonado, porque el presidente municipal de acá no hace nada ¿cuánto nos cuesta a nosotros pagar un viaje especial?, apenas se murieron unas mujeres porque aquí no tenemos médico, tenemos que ir hasta Cochoapa el Grande, son 3 500 del viaje ¿quién nos va a dar ese dinero? Tenemos que irnos a trabajar a los campos agrícolas para que podamos tener dinero, aquí no tenemos trabajo.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Si está la escuela, no hay maestros, si hay maestros o maestras, no hablan la lengua, también es importante que haya personas hablantes de la lengua para poder enseñar de una forma integral.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Son matrimonios tempranos, prácticamente las mujeres estamos siendo educadas para conseguir marido. En mi familia somos seis, tres mujeres y tres hombres, a mí mi papá siempre me negó la posibilidad de estudiar 'tú no, porque tú eres mujer, las mujeres que van a la escuela, buscan marido, se casan y echo a perder mi dinero'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Sí tiene peso la virginidad, pero además de la virginidad, más bien es primero el permiso, porque los padres no las dejan, no es que digan 'me voy a ir a estudiar', 'sí mi hijita, está bien'. No '¿cómo que te vas a ir?, eres mujer, estás loca ¿qué, andas buscando hombre?, ¿para qué vas a estudiar?, te vas a casar. Al hombre sí 'porque al hombre no le va a pasar nada, él sí va a ir a estudiar y él tiene derecho a estudiar, tú no, porque tú eres mujer'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Las mujeres siguen corriendo peligro para estudiar, más cuando no hay escuelas establecidas en el lugar donde viven, porque tienen que caminar, tienen que trasladarse y durante ese trayecto han sido violadas, han sido muchos casos. Las que han podido sobrevivir a eso, que tienen suerte y no quedan embarazadas, lo dejan pasar o dicen 'bueno, ya pasó, no me pasó nada, no me embaracé', continúan con su vida, pero no es una vida normal.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Todas hemos tenido que pasar muchas cosas desde la casa para poder estudiar 'eres mala hija, eres desobediente ¿por qué la otra sí obedeció?, ¿por qué tú no te quieres casar y ya estás grande?, todo eso orilla a las niñas a unirse a muy temprana edad, o a estar en un matrimonio forzado.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

LA CONDICIÓN DENTRO DE LOS HOGARES

Vinculado al problema educativo, está el de la pobreza, la situación alimentaria y la violencia que las niñas viven con su familia de origen, es probable que todos estos factores en conjunto provoquen menos oposición y resistencia a la unión, de cualquier manera, pasan de una pobreza a otro tipo de pobreza, de una forma de violencia a otra intensificada.

Las familias son extensas y se reproducen mucho, en una casa hay muchos hijos, un grave problema son las condiciones de hacinamiento que viven, porque son lugares pobres.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Hay una diferencia, porque hay algunas que son casas de adobe y otras que son de material, si vas a otra casa de adobe, pues es gente que por lo menos sale a trabajar. El que tiene casa de material pues es a lo mejor familia joven que ya se fue a Estados Unidos. Las condiciones de vida de cada familia pues son distintas, entonces hay estos matrimonios.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero).

Me decía una persona 'a mí sí me casaron, pero a mí me fue bien, yo estoy feliz, porque mi marido tiene dinero, porque mis hijos viven bien, comen bien, calzan bien, entonces, prácticamente eso no es forzar a una persona'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Por eso se juntan, piensan que es una salida más para tener un mejor alimento, porque a veces en la familia o en la casa donde están no tienen esa suerte, conforme va pasando el tiempo si no le dan alimento, educación, ni vestimenta y alguien le ofrece algo más, se van.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Todas estas formas de desigualdad, de pobreza, de rezago, de la falta de oportunidades, de que no hay servicios de calidad, que siempre va a ser lo mismo, que el dinero, la economía no circula en las comunidades.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA PROHIBICIÓN LEGAL

Tal como ocurre en las otras dos entidades, es real que la ley que prohíbe el matrimonio entre personas menores de edad se ha difundido prácticamente en todo el territorio estatal, no obstante, las comunidades encuentran otras estrategias para seguir llevando a cabo las uniones tempranas y legitimarlas dentro de nuevos cánones.

Una chavita que se juntó a los 13 años, que es de Ayotzinapa, municipio de Tlapa, le preguntamos '¿ya te casaste?' 'Sí, ya me casé, en abril', 'pero si no está permitido, en el Registro Civil no te pueden casar si eres menor de edad', 'no, me casé en la iglesia religiosa, fue el sacerdote y allá nos casó'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

El gobierno del estado a través de las instituciones ha dado talleres de sensibilización para decirles que los matrimonios con menores están prohibidos, han dicho las mujeres, las esposas, las madres de estas adolescentes 'yo como mamá no quiero vender a mi hija, no quiero que paguen por ella, tampoco quiero que se junte tan temprano, que ella pueda decidir, pero con quien tienes que hablar es con su papá', porque en este sistema patriarcal, machista, quien tiene la voz, la última palabra, pues es el hombre y al final es quien va a tomar el control.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

La Iglesia los casa solamente teniendo ya 17 años, casi por cumplir los 18, inclusive algunos llegan a mentir en su edad para que los puedan casar. 'Yo me casé cuando tenía 16, es que me subieron dos años, en mi registro le borrarón y pusieron que tenía más años, hasta para la escuela'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

No es motivo de que no se junten, por eso optan por juntarse nada más, porque la ley no les permite casarse; ni por la religión, ni el Registro Civil.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Hay sacerdotes que no están a favor, incluso se enojan, les molesta que haya estas bodas y ya no se prestan, sin embargo, sabemos que también hay quienes ya no lo hacen en la Iglesia, porque saben que no pueden hacerlo y ahora van a la casa, al domicilio particular y ahí echan la bendición.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Ya ningún Registro Civil debe, ya lo saben, es un delito, pero no ha limitado el que se unan, no hay disminución por eso, significa que no están registradas las uniones. Está avalado por figuras de autoridad, no está la firma, no hay, pero nadie se opone.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LAS UNIONES ¿SON MATRIMONIO?

Una de las discusiones más relevantes sobre los MUITF versa acerca del uso de los conceptos, en particular de matrimonio, sin duda éste se puede explicar desde varios ángulos, incluso profesiones y percepciones. De acuerdo con las interlocutoras del municipio de Tlapa, matrimonio va desde la firma ante el oficial del Registro Civil, el que es sancionado por una ceremonia religiosa en la iglesia católica y/o la legitimación comunitaria mediante la celebración de un ritual tradicional. Al mismo tiempo, se cuestiona si hablar de matrimonio implica por supuesto, la decisión voluntaria por parte de los contrayentes.

Preguntamos, cuál es su estado civil, siempre nos dicen 'estoy casada'. No es que formalmente estén casadas, están casadas como religiosamente nada más, vive en una relación de pareja. Lo otro que comentan 'a mí me casaron a la fuerza, a mí no me preguntaron, yo no quería, me casaron cuando tenía 13 años'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Yo no lo llamo matrimonios, son uniones forzadas. Matrimonio tiene una legitimidad jurídica, habla de la conciencia de dos personas que están decidiendo con autonomía unir sus vidas, compartirlas, sin embargo, la unión entre una menor que no sabe quién va a ser su pareja y que además no está en una edad pertinente para tomar una decisión que cambie toda su vida, las personas que somos conscientes de los derechos humanos no le podemos llamar matrimonio.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Nombrarle matrimonio a algo que no legitima esa unión, a que no tiene una validez para una niña, probablemente es el término más global donde las personas identifican esta problemática.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Pareciera que, durante 500 años, ha sido de esta manera y no, el punto es situarlo de manera justa. Cuando decimos usos y costumbres ahí cabe todo y ya nada es responsabilidad de nadie, nada se puede componer, nada se puede transformar. A veces, cuando lo nombramos mal, se justifican las cosas y no se culpa a nadie.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Separemos, es una práctica que se vuelve en opresión para las mujeres, un ejercicio de violencia para menores, es una práctica no es una costumbre y no se tiene que heredar.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Por otra parte, existe la protesta de que, al situar las uniones tempranas y forzadas bajo el argumento de los usos y costumbres, se criminaliza a los pueblos originarios, lo cual hace oportuno analizar estas prácticas en una región no indígena, que ayude a ponerlas en perspectiva.

Nombrar que las prácticas son una cosa muy diferente a los usos y costumbres. Cuando juntan el término dentro o lo incorporan como usos y costumbres hay una justificación, porque hay una ley que protege los usos y costumbres de los pueblos originarios, entonces esto lo tenemos que quitar.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Aquí los papás juntan a las niñas, a los niños porque no solamente es con las mujeres es también con los hombres, a ellos también los obligan.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA Y SU REPRODUCCIÓN

En ese mismo sentido, la violencia e injusticias que se desprenden de las uniones tempranas y forzadas, no pueden atribuirse solamente a las acciones masculinas. La reproducción de estos esquemas también pasa por los actos de las propias mujeres, existe un entramado muy complejo de roles, tanto femeninos como masculinos, acordes a las etapas del ciclo de vida que atraviesan, van desde que una niña o adolescente es obligada a unirse estando indefensa y sufriendo violencia durante un lapso de tiempo que puede ser prolongado, hasta ocupar el papel inverso como suegra y reproducir con las nueras lo que ella vivió. Esta relación de hostilidad hacia la recién llegada también la mantienen las cuñadas, incluso otras mujeres que han sido pareja del hombre que acaba de unirse. Es decir, la violencia se ha naturalizado en sus vidas.

Una sobreviviente de violencia decía ‘su hijo de mi suegra me iba a matar, me disparó, pero no me apuntó; ‘ah sí, pero a mi marido me quemó, casi me tumba una mano y acá estoy con él, tú no aguantas nada’, cosas así tan fuertes, el nivel de naturalización de esta violencia es muy grande y por eso la mayoría no se asume a sí misma con derechos ‘lo que diga él’. Las mujeres en las escuelas no tienen arraigado el proyecto de vida, porque no saben si las van a juntar o no, porque no van a encontrar trabajo, porque sus condiciones de pobreza no les van a permitir hacer más cosas, entonces, pues el matrimonio es como lo máximo al que aspiran, la vida reproductiva, el tener como un estatus dentro de su comunidad.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

En esta recta hacia la violencia, resalta que los hombres, siguen un proceso y tienden a violentar según lo aprendido a corta edad, normalizan lo que suponen su derecho al abuso. Otro mecanismo que refuerza el sometimiento es la preferencia por las niñas de menos edad, más vulnerables y que no cuentan con herramientas para defenderse y/o huir.

Porque la suegra ahí está, que la maltrate ‘pégale, no hizo bien la comida, no hizo bien la tortilla, pégale’. Dicen que las venden chiquitas, porque son moldeables, se hacen al diseño de los suegros, del marido, al hacerse así tienen un valor, porque van a obedecer, pero si está más grande ‘no, ya no, ya son malas, ya tienen 18, ya piensan diferente, ya quieren otra casa, ya no obedecen’. Ven como una mujer mala a la que piense por sí misma, ya es peligrosa.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

EL PAGO

El dinero que los padres reciben a cambio de entregar a su hija, se convierte desde un principio en la principal atadura, no sólo para la niña, sino también para ellos. Si ella decide romper el compromiso de unirse o se separa para evitar la violencia, su familia debe devolver este recurso, que llega a reclamarse mediante demandas y puede derivar en graves problemas y venganzas. Por lo demás, es dinero que nunca pasa por las manos de la niña en cuestión y que personalmente no podría reunir con facilidad a corto plazo.

Así, el dinero, más que sellar un acuerdo nupcial, tiene la función de mantener sujetas a niñas y adolescentes, pese a que lo retribuyan con creces y de distintas maneras a lo largo de su vida, siempre será el primer argumento dentro de un conjunto de reproches que las obligan a subordinarse. Es importante señalar que, los distintos grupos culturales originarios conservan sus propias variantes de unión, y el hecho de entregar dinero no se hace bajo las reglas de un intercambio capitalista, el dinero o el presente o cualquier otra cosa también tiene una función simbólica y de prestigio, lo cual no lo convierte en una buena práctica. No es capitalismo, pero sí es una transacción económica y de poder.

Estos patrones se hayan insertos hasta lo más profundo de la vida comunitaria y se han normalizado a lo largo del tiempo. Hoy por hoy, la unión forzada muestra cómo las mujeres tienen que retribuir a su padre por la crianza, cuando reciben el dinero pagado por la unión; después, pagan con trabajo forzado y/o servidumbre a la familia a la cual fueron transferidas; luego, devuelven en condiciones casi de esclavitud como migrantes jornaleras y la familia del hombre no les permite conservar la retribución económica fruto de su trabajo. Encima de eso, si ya no admiten más violencia y disuelven de hecho la unión, tienen que volverlo a pagar. Este pago se convierte en una deuda vitalicia.

Nosotros les hemos insistido 'no le va a devolver el dinero, porque ya no lo tiene', 'me tiene que devolver el dinero, porque si ella no quiere regresar con mi hijo, yo tengo que comprar otra muchacha', 'no, es que usted ya no puede estar comprando mujeres'. Ellos sienten que es una mercancía la que están comprando y se sienten con derechos 'yo la puedo golpear, yo le puedo decir, yo le puedo hacer lo que quiera, ella no tiene que decir nada'. Y siempre los condicionamientos para muchas mujeres que deciden irse 'está bien, vete, pero vas a devolver el dinero'. Son trabas, obstáculos, que las detienen para romper 'no, pues ya no'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Una niña que tenía 13 años. Cuando la piden, ella no tiene papá, influye mucho la figura paterna, quien la representó ahí fue el abuelo materno, pero él dice 'hay un tío que es paterno', y ese se puso más listo 'me voy a poner al frente, vamos a pedir dinero'. Pidieron 160 mil. Dice 'cuando tenga problemas ella, yo voy a salir al frente', entonces él se quedó con la mayor parte del dinero y se compró un carro, le dio una parte al abuelo. Hicieron una fiesta, gastaron como unos 30 mil o 40 mil pesos, la niña ni siquiera estuvo en la fiesta, al día siguiente se la llevan, ahí salió embarazada, ocho meses estuvo trabajando en los campos agrícolas, todos los días de la semana. Pero en el tiempo que está embarazada no tuvo derecho a nada, ni siquiera le compraron un refresco, todo el dinero que ella ganaba se lo quitaban. Su marido, no trabajaba porque de pronto tomaba, entonces lo que hacía la mamá 'mi hijo que se quede, pero tú tienes que trabajar', entonces ella iba. La mamá del muchacho era la que dirigía todo y recibía el pago. Cuando ella llegaba del trabajo 'ahorita que regresaste, vas a cocinar, vas a moler para todos'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Otra niña que a su papá lo mataron recientemente, lo desaparecieron, a ella le dijeron que le iban a pagar 200 mil pesos, su familia tuvo que conseguir como 35 mil pesos, porque encontraron los restos de un cuerpo, decían que eran de su papá y se los tenían que llevar a Chilpancingo para la identificación forense y el abogado que les iba a ayudar a hacer ese trámite iba a cobrar 35, su mamá es sola, no tienen un ingreso, consiguieron el dinero prestado, ya era un dinero que debían. La niña sentía esa responsabilidad 'mi mamá debe dinero y lo voy a pagar'. Entonces le pregunté a la señora '¿tú quisiste?', 'no, pero a mí me dijeron que mi hija quería 200 mil porque va a pagar la deuda'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

La gente recibe ese dinero, no es que lo usen ni para que mejoren su casa, este dinero que de pronto tienen es para cubrir necesidades esenciales, a veces son familias que tienen personas enfermas en sus casas. Efectivamente, el dinero no se lo dan a ellas. Lo que hemos hecho cuando hay un dinero de por medio 'lo vamos a usar y vamos a comprometernos a que van a construir la casa para que ahí vivan'. Si al rato el señor ejerce violencia contra su esposa, por lo menos hay garantías, ella se queda con sus hijos y él se va, es su casa donde ella se va a quedar a vivir. En muchos casos de separación o abandono, la mujer a su suerte, a veces se queda sola o con hijos.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Pues hay una disputa o diferencia entre opiniones en que dicen algunos, que el hecho de ofrecer pan, cerveza, refresco, pues no la estás comprando, aquí cada pueblo o cada lengua tiene su propia cultura o costumbres, por ejemplo, la náhuatl acostumbra el baile del guajolote.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Ese baile del guajolote, es que los familiares más cercanos del novio y de la novia les ofrecen, es un canasto de pan, arreglos frutales, luego llevan hasta por kilos de chiles, cebolla, ajos; todos los condimentos para una comida, obviamente tiene que estar el guajolote, lo ofrecen como presente, para los padrinos y los padres de la novia. Lo bailan y entonces empiezan a entregar todo el presente que genera gasto, dicen 'no me des 30 mil por fulana, llévatela, pero sí haces una fiesta, porque pues mis familiares, sus abuelitos, sus tíos, tienen que convivir y comer. Además de refresco aquí lo típico es la cerveza 30, 40 cartones de cerveza.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Menos vamos a saber si, por fin, está bien o está mal o ya no quieres dinero y ahora quieres en especie. Entre nosotros, los nahuas, realmente nunca se ha pedido dinero. Lo que hemos visto es en la otra cultura que es los tu'un savi y los me'phaa, más los primeros que son los que piden cierta cantidad, la gente no te dice 'dame 50 o 100 o 200 y llévatela', no, piden un presente. Se tiene una costumbre, en la que dicen que el presente es dinero, ponen en un plato para que todos vean, tienen la creencia de que ese dinero lo ofrecen primero en quien ellos creen, a su Dios, a su santo. Después de ofrecerlo, entonces sí, ya es para la familia.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Pero también es cierto que ya sea en dinero, sea en especie lo toman para poder presionar a la persona a estar en cierto espacio 'ya gastamos en ti, gastamos 100, 200 mil, pagamos grupo, hicimos mole, matamos una res ¿cómo es que te vas a ir?' Suena fuerte, porque la niña se queda pensando 'ya gastaron en mí, ya me casé y me voy a ir, no me van a dejar ir, entonces me agunto, porque además es mi marido y además esto y además aquello'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Hablemos de las uniones forzadas en términos del intercambio, puede ser alimentos, comida, ganado, tierras, dinero, ahora hasta en dólares en algunos lugares, por esto de que están allá en Estados Unidos trabajando, han llegado a pagar hasta 400 mil pesos.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Cuando hay dinero sí o sí tiene que haber autoridades que avalen, puede ser la iglesia o los señores principales del pueblo, o las autoridades comunitarias del ayuntamiento, o de la comunidad. Son dos, tres días de fiesta, los señores principales dicen, ya no vamos a hacer las uniones forzadas, ya no vamos a vender a las hijas, es muy caro, se gasta mucho, ya mejor sin fiesta, nada más el dinero.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

DE CAMINAR JUNTOS A LA UNIÓN FORZADA

Tal como ocurre con otras prácticas culturales cuando deben empezar a transformarse, los MUITF, se mantienen vigentes gracias a que se han ido generando mecanismos que los siguen propiciando. En este apartado se describen tres ejemplos actuales, cuando una pareja de adolescentes es obligada a unirse sólo por ser vistos caminando juntos, cuando media la amenaza de brujería y luego de un acto de agresión sexual contra una niña. En el primer caso hay una preocupación por los rumores que se puedan desatar y eso se considera motivo suficiente.

Los nahuas, si ven a dos jóvenes platicando ya los casan, ya los juntan, porque no pueden estar así, ya los vio la gente.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

No se les permiten conocer a sus compañeros, si en la escuela los maestros les dejan tarea por equipo y llegara un muchacho y una muchacha nada más, si la gente los vio, entonces los juntan, les pesa mucho el señalamiento, pesa mucho la credibilidad.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA BRUJERÍA, OTRA FORMA DE OBLIGAR

Al margen de los casos en los que sí existe acuerdo entre los padres, también hay ejemplos de quienes se niegan a formalizar este tipo de unión, en la que tiene cabida la abierta resistencia de la menor de edad para unirse. Entonces, cuando los argumentos de carácter financiero no convencen, se recurre a la intimidación y amenaza de brujería, que pone en riesgo e inquieta a la familia completa, no sólo a la chica pretendida. En suma, la coerción puede ser simbólica, inserta en el imaginario colectivo que prevé desastres si la familia de la niña no accede.

Otro tema que es muy fuerte en los pueblos ‘si no se casa, o no regresamos el dinero o si no hacemos esto que quieren, nos van a echar brujería’, nosotros no creemos, pero ellos tienen esa creencia de que les va a ir mal.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Rezan, hacen, ofrecen, nos ha tocado oír ‘aquí su familia de mi esposo, su papá, el abuelo, saben mucho de brujería y es el mero, mero chingón de ahí del pueblo, yo tengo miedo, porque nos puede pasar algo’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

En algunos lugares pesa mucho la creencia de la maldición por la brujería, entonces a veces, aunque la familia no esté de acuerdo y no quiera que su hija menor se vaya, la entregan. Las amenazan con la brujería, con la maldición, hay lugares que tienen muy arraigada esta práctica, pero para mal, dicen ‘no juntas a tu hija con mi hijo, entonces la voy a matar con brujería y a ustedes los voy a enfermar, los voy a dejar sin nada’. En algunos lugares ha pasado que se mueren y tienen historias que contar, como coincidencias ‘yo no quiero que me pase lo que le pasó a ella, se murió de repente’.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Es también la otra cara detrás de las uniones forzadas, no sólo estamos hablando en términos de dinero, sino de las creencias tan arraigadas ‘sí me va a caer una maldición, sí le va a caer maldición a mi familia, mi hija ya nunca se va a casar’, la maldicen totalmente. Así obligan a la familia.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Yo lo he escuchado y visto más en la gente na’savi, en cuestión de dinero de las otras formas, la violación, la migración. En la cuestión de esto de la brujería y la maldición lo he visto más en la zona me’phaa (tlapaneca).

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LAS VIOLACIONES, AGRESIÓN QUE OBLIGA

La agresión sexual cometida contra una niña o adolescente tiene implicaciones muy profundas, desde el hecho violento en sí mismo, hasta el rumor y desprestigio que envuelve a la víctima; en el menor de los casos, la obliga a vivir en silencio lo que le ocurrió con la esperanza de no haber sido embarazada y que se evite la difusión; pues una vez que se socializa, no tiene otra salida que la unión forzada. Los hombres optan por este camino cuando han sido rechazados.

De hecho, eso es un secreto a voces. Nunca se quiere reconocer que existen los matrimonios forzados, peor aún las violaciones y a raíz de las violaciones los matrimonios forzados. Se tiene mucho la costumbre que el hombre cree que tiene el derecho de abusar de ella, si quiere hacerle el favor, llevársela, porque ya nadie la va a querer, ya es una fracasada, ya no tiene un valor, peor aún si queda embarazada, la gente va a hablar de ella ¿para qué la quiere la familia?, pareciera que le hace un favor el fulano. No se habla, no se cuenta, porque, la familia es señalada. Aparte se tiene que casar con el que la violó para que la gente no hable.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Cuando no hay embarazo piensa 'me quedo calladita, no digo nada, nadie se entera y no pasó nada'. Todo eso nosotras lo hemos consentido, porque lo hemos callado, decimos que no existe, porque no queremos que hablen mal de nosotros.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

En todas las culturas pasa, aunque más en las de tu'un savi. Estuve en un CDM, centro para desarrollo de las mujeres, tenía como 70 años el señor y abusó de una niña de 12 que tuvo un bebé. Él decía 'yo no fui, yo no fui, yo no fui, el niño no es mío', algo que a mí me causó mucho coraje 'bueno, pues sí yo fui, pero además no puede ser mi hijo, porque yo ocupé eso que le llaman bolsa'. Estaba hablando de condones.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Nuestro sistema legal tiene tiempos, requisitos y también es cierto que las mujeres que denuncian por equis o por ye, siempre se van a retractar, por la presión de la casa, por la presión del mismo fulano, por la amenaza de la familia del fulano.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Sucede una unión forzada, cuando es un hombre adulto con una menor, las violan para obligarlas. En la temporada de lluvia, que la milpa crece. Si alguien ya quiere a la niña y es obvio que ella no le va a hacer caso, cuando ella va rumbo a la escuela, la siguen, las esperan, y ahí en la milpa las jalan. Una vez violada, su familia ya no la quiere de regreso.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Pierde su valor porque ya no es virgen, como esta idea también de la virginidad que todavía se nos carga, entonces, como el hombre que la violó no tiene dinero, pero sabe lo que hizo, se posiciona, él y la familia de ella tienen que concretar esa unión, porque nadie más va a querer a esa mujer. Lo que hace la familia es ir a entregarla, pero firman un acuerdo para que el hombre se vaya a Estados Unidos a trabajar y este fiada mientras él regresa. Se queda viviendo en casa de él, con los suegros.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Y ya tiene que hacer trabajo doméstico, 24/7, ir al campo y trabajar con los papás del agresor. Ya no estudia, tiene que dejar la escuela automáticamente. Entonces, desde allá el hombre que la violó tiene que pagar, mandar el dinero para pagar esa deuda, porque ya no se hizo el contrato que se hace siempre y porque fue fiada. Como si fuera un objeto, en las localidades las mujeres están objetivizadas, anuladas.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Estas niñas que las juntan, van al campo, están ahí en las comunidades, están en asambleas, pero no tienen voz. Es un silencio cómplice hablar de las violaciones en los mismos espacios, en los hogares, es un problema muy grande y es importante visibilizarlo, pero la gente, no nos van a decir que existe.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Y existen bastante y como uno dice la misma gente que se atreve a hablar, es un secreto a voces, pero nadie lo va a reconocer, nadie lo va a hablar, la mamá está enterada, el papá, el abuelo, porque ellos son los primeros implicados; los tíos, los primos, pero ¿qué dicen cuando violan a un menor o a una niña? Tiene derecho, es su papá, es su abuelo, déjalo así, nadie va a hablar de esto. Entonces se hace una complicidad y esto también es una práctica de vulneración. Las niñas, los niños, las adolescentes, mujeres son una población que está anulada en términos de derechos humanos.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

UNIONES INTERCULTURALES

Las uniones tempranas y forzadas pueden traspasar las fronteras culturales, según los testimonios no tienen duración, responden con frecuencia a procesos migratorios internos en determinada región, pero unifican la forma de dar inicio a la vida conjunta.

No se dan mucho, por lo regular se unían así los llamados rancheros, eran esas personas que no vivían en un sólo lugar, que un tiempo estaban aquí y luego se iban.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

En dos, tres meses ya estaban en otro lugar, en un rancho y así iban conociendo. Mi papá, así se robó a mi mamá, ella tenía 12 años cuando mi papá se la llevó, él hablaba náhuatl y mi mamá me'phaa, entonces la fue a conocer hasta Malina, anteriormente sí era común porque los rancheros andaban de un lugar a otro.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Los hombres veían a las mujeres, con esposos o sin esposos y se las llevaban, las robaran nada más, ahora ya es común que mujeres y hombres que salen a estudiar o a trabajar y se conocen en distintos lugares y se juntan. Antes si una persona náhuatl llegaba a un hogar tu'un savi era un pleito completo, porque nosotros entre las lenguas nos discriminamos y nos violentamos.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Yo veo que los na'savi son los más violentos, de ahí les siguen los nahuas, los me'phaa yo siento que son unas personas muy nobles, pero existe mucha más pobreza.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Yo no pude aprender a hablar la lengua, soy de una comunidad me'phaa, pero mi papá es na'savi, mi mamá es me'phaa, en la comunidad de donde soy originaria la gente ya no lo habla.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA INFIDELIDAD MASCULINA

Otra práctica que las interlocutoras identifican como causante de incremento de la violencia es la infidelidad de su pareja o las uniones simultáneas. No sólo por una cuestión de celos, sino porque es un camino seguro para ser despojadas y desprotegidas.

Todo mundo te dice 'está bien, no te pega, déjalo que vaya y que haga, mientras sea de la puerta para allá, que no lo veas'. Es muy difícil, no todas las mujeres dicen o quieren poner un alto, les cuesta más a quienes no tienen posibilidades, ni redes de apoyo, ni información, porque no tienen acceso a nada.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Sí, porque son ellas las que se tienen que salir. Parte de todo este sistema, es que las mujeres a quien le tenemos coraje es a la otra mujer, nunca pensamos 'el culpable es él'. Siempre pensamos que es ella, entonces es mi enemiga y ella va a pagar las consecuencias.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Obligado no, a la fuerza no fue, de diez mujeres que sufrimos infidelidad, puedo decir que las diez golpeamos, insultamos y violentamos a la otra mujer y no a él, tampoco es lo correcto.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

EL EJERCICIO DE LA MATERNIDAD Y EL CICLO DE LA VIOLENCIA

Destaca en las uniones tempranas y forzadas, que el ejercicio de la maternidad también se inicia a corta edad, no siempre de manera voluntaria y sí bajo mucha presión de la familia del hombre. Hasta antes de la procreación del primer hijo, las niñas y adolescentes no adquieren el estatus de integrante de la familia, pues cuando ingresan se le considera y trata como alguien destinada sólo a realizar los quehaceres domésticos y tareas agrícolas más que como una esposa/pariente, no sería extremo decir que es más una relación de servidumbre, casi de esclavitud que de parentesco por alianza, de cualquier manera, más allá de si una unión es matrimonio o no, es necesario analizar las categorías que deben utilizarse para describir la condición que viven quienes ingresan por esta vía y dejan su familia de origen.

Mientras siguen procreando, difícilmente consiguen poner fin a la unión, de manera que el carácter forzado se mantiene durante la infancia de sus hijos, porque separarse implica que les quitarán a sus hijos y será la abuela paterna quien se encargue de criarlos. Dicho de otra manera, conservar y criar a los hijos pequeños es la razón principal que obliga a las niñas y adolescentes a permanecer en una relación de clara desventaja.

Por otra parte, el recordatorio de que fueron compradas y que se pagó dinero por ellas, es permanente, sin importar de cuantas maneras diferentes retribuyan la cantidad que fue entregada a sus padres. Se trata de un ciclo de violencia muy intenso que dura unos 20 o 25 años y que las mujeres deciden romper una vez que sus hijos son adultos. En otros ejemplos, el ciclo se reinicia cuando estas mismas mujeres juegan el rol de suegras, de modo que reproducen el sistema por dos caminos distintos.

Hay mujeres demasiado jóvenes de 23, 24, 25 años y que tienen muchos hijos, tienen de seis a siete hijos, porque justo su maternidad la ejercieron desde los 13 años. En las localidades, hasta en las cabeceras municipales como Cochoapa el Grande o Metlatónoc, se ven niñas de 13, 14 años que ya están embarazadas, ahí lógico es que ya se las llevaron y van a empezar a formar una familia.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Las mujeres que vienen dicen 'yo he vivido mucha violencia, aguanté la violencia, durante muchos años, esperé a que crecieran mis hijos'. Cuando vienen y deciden que quieren romper estos ciclos de violencia, ya tienen 35 años, 40 años, a veces hasta mujeres ya grandes, como de 60, 70 años 'yo ya no quiero seguir viviendo con mi pareja, me sigue golpeando'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

La causa por la cual siguen unidas es porque pagaron por ellas ‘yo nunca me pude separar de mi marido, porque me decían que tenía que devolver el dinero’, ‘y luego si yo me iba me dijeron que me fuera, pero que me fuera sin hijos, entonces yo decidí mejor sacrificarme, vivir la vida ahí hasta que mis hijos estuvieran grandes, por eso decido ya no seguir viviendo al lado de mi pareja’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Pueden esperar hasta un año luego de una vez que se case, o se junte. De ahí vienen los cuestionamientos ‘¿por qué no te embarazas?’, ‘¿a poco no puedes?’, ‘esta parece que no eres mujer’, ‘por eso te casaste, para que tengas hijos’.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

En las localidades si una mujer se cuida, si una mujer se pone un método anticonceptivo dicen que es porque anda con muchos hombres ¿cómo por qué entonces se va a cuidar? Si tiene marido pues de por sí se va a embarazar, para eso se casó, para tener hijos.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Si una mujer no tiene hijos, no la ven bien, tiene mucho señalamiento, mucha crítica. Hay mujeres que eligen no juntarse, pero por la presión, aunque tengan que verse como madres solteras, tienen un hijo, pero para adquirir el estatus de que no fueron desechadas, despreciadas.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Más en los pueblos, sucede mucho, es muy fuerte, pesa porque son espacios pequeños.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

DE CUALQUIER FORMA, ES SACRIFICIO

Como se mencionó arriba, otra medida de coerción es insistir en la devolución del dinero y en la separación de la progenie, las mujeres atraviesan una difícil toma de decisión ya que todas las circunstancias se ponen de lado del marido y sus familiares, muchas veces el asunto concluye con que las autoridades conceden la guardia y custodia de los niños a los abuelos paternos, mediante una serie de actos ilegales.

Muchas mujeres que dicen ‘ya no puedo seguir viviendo así’, entonces deciden irse y se sacrifican. En los municipios, tanto de Metlatónoc como Cochoapa, hay abuelos paternos que se han quedado con la custodia de los nietos, de niños pequeñísimos.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

EL FALSO RUMOR DE LA PATERNIDAD, EL CAMINO DEL DESPRESTIGIO

Uno de los mecanismos más utilizados para neutralizar cualquier oposición de las niñas ante la violencia que sufren, es desatar algún rumor que la desprestigie, ya sea sobre la paternidad de sus hijos o acusándola de mantener una relación extraconyugal, ambos argumentos se utilizan para justificar cualquier atropello.

Cuando regresan, a las dos semanas da a luz a un bebé, la suegra lo ve y dice ‘el bebé no se parece a mi hijo, no es de él’. Ella vio el rechazo y se regresa a la casa de su mamá a Cochoapa. Al irse el muchacho la va a buscar y se queda con ella. Entonces la mamá va con la policía ciudadana de Cochoapa. Pero la niña dice ‘yo ya no voy a regresar con él, tampoco voy a regresar con mi suegra a su casa, ni con la familia, me tratan mal’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Tenía como un mes de haber dado a luz y la policía la detiene, pero al detenerla se la llevan con una hermana. Ella estaba acostada, porque eran sus 40 días de reposo. Después la mamá estaba desesperada, vinieron y nos pidieron el apoyo para que pudiéramos liberarla. El enojo de la suegra fue ‘¿por qué se tuvo que ir?, ¿porque dejó a mi hijo?’ Lo que quería, en el fondo, era la devolución del dinero. Todo lo que la explotaron durante 8 meses, para ellos no importó.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

En los casos que abordamos aquí, tratamos de conciliar, les hablamos y hasta les hacemos cálculos ‘a ver, ella ganó a la semana tanto, si estuvo ocho meses, hacemos una conversión y hasta le sales debiendo’. De esta forma queremos aplicar la aritmética para decirles ‘ya te reintegró casi el dinero que pagaron por ella’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Los señores se aferran, no les interesa si hay violencia o no, su lógica es ‘bueno, si ya no quieres vivir con él, está bien, pero el dinero lo regresas’. Porque así van a continuar, van a repetir la historia, otra vez hay otra persona, otra familia, otra niña a la que van a ir a pedir para vivir con sus hijos.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

SIN SENTIDO DE PERTENENCIA, DESARRAIGO QUE FACILITA EL ABUSO. ‘CARGA TU CRUZ, QUE YO CARGUÉ LA MÍA.’

Las uniones tempranas y forzadas cuentan con un elemento discursivo que las distingue y sostiene, desde la primera infancia se interioriza en las niñas que, al formar parte de otra familia, perderán la conexión con su núcleo de origen, desde ahí empieza un adiestramiento coercitivo que las predispone al desarraigo y les anticipa, a través de amenazas, que no tendrán apoyo si dan por concluida la unión y sus quejas no serán escuchadas ni atendidas. Quedar desprotegidas y saber que tendrán que mantener solas a sus hijos, les presenta un panorama

en el que no hay escapatoria. En un sentido estricto viven excluidas en ambos núcleos familiares, careciendo de sentido de pertenencia y desprotegidas.

Las mujeres pierden todos sus derechos ya que forman parte de otra familia, ya no tienen derecho a ir a ver a su mamá o a convivir con ella, ahora es de otra familia, 'ahora renuncias a lo que tenías', a veces esto genera conflicto 'por lo menos quiero ir a ver a mi mamá', o 'es que me dijeron que mi mamá está enferma', 'no puedes ir, ya tienes familia acá, ya te casaste, ya perteneces a esto'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Enfrentan muchas situaciones, a veces hasta los papás no la aceptan en la casa 'vete, yo no te quiero ver acá, vete a ver cómo resuelves tus problemas, traes dos, tres hijos, no puedo mantenerlos, hay que alimentarlos, no tengo lo suficiente'. Viven en lugares muy precarios, son familias numerosas, necesitamos tener albergues, casas de emergencia, para poder amortiguar estos problemas, porque muchas mujeres sí quieren romper con estas violencias matrimoniales, pero no lo hacen porque no hay condiciones.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

En todas las culturas la chica tiene que hacer trabajos domésticos a favor de toda la familia del marido, en todas, inclusive ya no se trata de que, si alguien tiene estudio o no tiene estudio, o sea, ya es una cultura o una creencia o costumbre, no sé cómo se le puede llamar, de que la mujer que se case tiene que irse a vivir a la casa del hombre, pero además le debe de lavar, planchar, cocinar y también debe de atender a los suegros, eso ya es de ley.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Pasan de una falta de alimentación, a una vida de violencia. Hablamos la violencia física, económica, de todos los tipos. Hay conciencia masculina de que pueden ejercer esta violencia por la necesidad.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Entonces ellas hacen el quehacer para toda la familia, el trabajo de cuidados, no tienen derecho a estar enfermas, porque tienen que estar al 100, ellos siempre van a justificar las formas de violencia e incluso la violencia la reciben no tanto del cónyuge, sino de los papás de él, no permiten que las visite su familia, ellos controlan totalmente los tiempos, las decisiones, están aisladas. Si está en una familia migrante, van a ir a trabajar al campo y todo el dinero que ella gana se lo van a pedir, ella no tiene remuneración por su trabajo, sus niños crecen entre los surcos y ella tiene que seguir trabajando y viendo a su criatura, no tiene condiciones ni de ejercer su maternidad. Están en un estado de desnutrición muy grave.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Ellas están en una forma de esclavitud actual que está siendo muy aceptada y normalizada a los ojos de las demás personas, eso es violencia ¿cómo no? si su cuerpo lo está resintiendo. Hay mucho cáncer de piel, por los agroquímicos, están expuestas al sol tantas horas, deshidratación, muchas enfermedades. Los dueños de todos estos campos no las ven como sujetos de derechos, de hecho, no las ven.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

EL PAPEL DE LA AUTORIDADES

La celebración de una unión forzada, no es un acto aislado ni privado, tampoco improvisado, hace parte de una estructura social y cuenta con la validación de las autoridades, en tanto que se formaliza a través de un ritual colectivo.

Las mismas comisarías municipales participan, porque cuando se hacen estos acuerdos de los matrimonios intervienen también las autoridades, están presentes cuando se hace la entrega del dinero, cuando se conocen las familias. Reúnen a la familia de la novia con la familia del novio, ahí se hace la entrega del dinero, se formaliza todo, las autoridades constatan, dan fe de que se realizó un matrimonio, hay fiesta, hay bebida, hay todo. Cuando surge algún problema, también recae en las autoridades, ya sean de las comunidades o del municipio, pero siempre se van contra la familia de la mujer, de la niña, porque dicen ‘tú no le diste un buen consejo a tu hija, ¿por qué se tuvo que ir?’ No sólo se van contra las niñas o las adolescentes, también de las mujeres mayores, no les importa qué edad, puede haber violencia, reciben castigos, o las detienen.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Sí, las obligan ‘nos están obligando, si ella no regresa, hay que devolver el dinero’. Hemos mandado oficios a las autoridades comunitarias, delegados y comisarios, a los mismos ayuntamientos, principalmente de Cochoapa y Metlatónoc, donde hemos pedido que las liberen inmediatamente, si ellas están cometiendo un delito, las pongan a disposición del Ministerio Público, pero no las pueden tener detenidas.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Cuando sabemos que está detenida una niña o una mujer, porque no necesariamente tiene que ser menor, es que ya no aguantan, vivieron tres, cuatro, cinco años y ya no quieren vivir violencia y tienen que ir ante la autoridad, pero lejos de protegerlas, o apoyarlas, dicen ‘te jodes, sigues aquí viviendo la violencia y no pasa nada’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

También con las mismas autoridades municipales ha habido actas de acuerdo en donde han decidido sobre la custodia de los niños y hemos mandado oficios ‘ustedes no son las autoridades competentes, no son un juez familiar para que les toque resolver cuestiones relacionadas con la guardia y custodia de los niños’, ‘pero los abuelos tienen derecho, el hombre tiene derecho, él se tiene que quedar con los hijos’. Preferentemente, por quien más pelean es por las mujeres, tiene lógica, porque saben que va a crecer esa niña y cuando ya tenga una edad determinada van a querer hacer lo mismo ‘vamos a tener que recibir dinero, porque la estamos creciendo’. Cuando los abuelos son los que tienen a los niños, se aferran a decir, ‘tenemos derecho y no importa, vámonos con un juez y que el juez resuelva’, hasta estos niveles llegan.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Hemos logrado recuperar algunos niños y se quedan bajo la custodia de la madre, porque al final, respecto a la igualdad de hombre y mujer, los dos tienen derecho y deber. En las comunidades lo que sabemos es que la mujer es la que se encarga al cien %, también tiene un apego muy fuerte con los hijos ‘yo quiero pelear por mis hijos’, pero se enfrenta a una serie de obstáculos.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Hicimos una campaña que se le llamó Mar de agravios, en donde denunciábamos que el juez familiar, le estaba dando custodias a los abuelos, a los padres violentadores. A través de abogados particulares presentaban al juez una denuncia, si la mujer estaba bajo el cuidado de los suegros, la suegra la acusaba ‘la señora violenta a sus hijos’, eso era prueba fehaciente, por esa razón adquirían la guardia y custodia provisional, si la peleaban entre el hombre y la mujer, porque ella era víctima de violencia entonces tenía que dejar a los hijos, porque no se los dejaron llevar. En otros casos el hombre va y pone la denuncia ‘la mujer es violentadora, me violenta a mí como cónyuge y también violenta a mis hijos’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

LAS AUTORIDADES, TEMA QUE PREOCUPA A NIVEL INTERNACIONAL

La participación de las autoridades locales ha llamado mucho la atención de quienes observan las prácticas de las uniones forzadas y tempranas a nivel internacional, pues su postura se considera perjudicial no sólo para las niñas y adolescentes, sino para las mujeres en general, es inquietante porque no sólo permiten, sino que contribuyen para que los derechos sean vulnerados.

Les preguntamos ‘¿tú qué estás haciendo?, fomentando, porque los mandas a traer para que devuelvan el dinero ¿cómo sigues permitiendo eso?, ¿cómo vas a decir tú que es correcto? No, más bien tienes que hablarles, decirles de la responsabilidad que implica para las partes, porque es tanto para los papás del novio, como de la novia, que son los que dan y reciben el dinero’ De entrada ambos, ya han cometido un delito.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Si se inicia una carpeta de investigación, se investiga a los dos, porque ellos tienen que aceptar que dieron dinero y aquellos que lo recibieron, de otra forma no está resolviendo ni erradicando el problema, sabe que al rato de ese dinero le van a dar a él. A él le da lo mismo si la muchacha vivió violencia.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Me tocó acompañar a una chavita, tenía que devolver 80 mil, la golpeó tanto el muchacho, la arrastraba ahí en la comunidad, hasta afuera de la comisaría municipal y le digo 'oiga licenciado, ¿y usted le dijo algo al muchacho?' La amenazaba con armas y hasta le mandaba fotografías a su WhatsApp, ella espantadísima 'quiero que me ayuden, tengo mucho miedo, él me puede matar, ya me mandó a traer al Ministerio Público con este fiscal y me está diciendo que devuelva los 80 mil pesos', no habían dado dinero por ella, sino porque hicieron fiesta. Cuando la acompañamos le dijimos 'oiga licenciado, ¿y le integró carpeta a él?, porque la violentó demasiado', 'no se trata de eso, aquí lo único es que se pongan de acuerdo y que ella devuelva el dinero', '¿de qué lado está?'

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Sí, se entiende que, como autoridad, como institución, investigan, y la violencia es un delito, 'más bien tiene que imponer y decretarle medidas de protección, porque si este tipo le dijo que la va a matar, pues al rato la va a matar ¿a usted quién le da garantía de que él no va a querer hacer nada contra ella?' 'No, ya estoy hablando con él', '¿con eso es suficiente? No, usted tiene que ponerse en su papel'. De qué sirve que tengamos estas autoridades, estos operadores de justicia. Lejos de que ayuden para prevenir la situación de violencia contra la mujer, la siguen fomentando.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

En Cochoapa, cuestionábamos al ayuntamiento, a sus asesores que hacían actas de acuerdo donde seguían deteniendo a mujeres, tuvimos que poner queja para que esto no pasara y ellos en una actitud cabrona, agresiva, 'a ver tú, que según eres su defensora', 'estamos defendiendo los derechos de las mujeres', 'no, pues déjalas, de todas formas, no es tu gente, son las costumbres de los pueblos y tú no te puedes ir en contra', 'ustedes no pueden detener a estas mujeres, no las pueden obligar'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Cuando rescatamos a una niña, nada más se acercaron, pues por curiosidad, porque fue un operativo grande, fue la Guardia Nacional, el ejército, la policía estatal, la policía ministerial, la policía preventiva de ahí de Cochoapa, se veía lleno de camionetas. Preguntamos dónde estaba la niña y nos dijeron que no estaba ahí, pero sí estaba, la tenían adentro, estaba encerrada 'bueno, está bien, la vamos a sacar', 'lo único que queremos es ayudar, queremos que las niñas vivan una vida libre de violencia, que vayan a la escuela', '¿cómo quieres que vayan a la escuela si no hay maestro?'

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Cuando estás con alguien que no quieres, que te obligaron es una violación, producto de ello es un bebé y ella quiere huir, viene a Tlapa a buscar los servicios, el suegro era el comisario, manda a la policía a buscarla acá y la encontraron con una familiar cercana de ella, que era su red de apoyo. La encuentran, la golpean y se la llevan. Se la llevan con el bebé y la policía la encarcela, justo fue un diez de mayo. Eso fue años atrás del caso de Angélica, entonces está encarcelada, está ensangrentada y nadie le puede pasar alimentos, pañales para el bebé, ropa; que la gente vea que ese es el castigo de una mujer que intenta huir de una unión forzada. Eso les va a pasar porque es un mensaje también para las demás. Una advertencia. Entonces, dónde se vayan las encuentran, las regresan a golpes y ahí las tienen encerradas.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Ella viene a pedir apoyo, pero no dice 'soy víctima de unión forzada y vengo porque me golpean'. No, viene porque 'quiero empezar un proceso para que yo me haga cargo de mi bebé, que no me lo quiten', la abogada le da cita para el día siguiente, llega a su casa, después la encontró la policía, la llevan, la encarcelan golpeada y ahí la tienen, hasta el otro día la liberan, pero ya condicionada, amenazada de que si se vuelve a ir van a colgar a toda su familia, porque hubo dinero de por medio.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Se hace una comisión para ir a buscarla, llegan, ella ya está bajo amenaza, no habla. El comisario se da a la fuga, porque se van todos los elementos de seguridad, militares, entran ahí para ir a buscar a la menor, pero pues la idea no es llegar siempre así, es que haya justicia cercana ahí mismo.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Entonces no logran convencerla, pero sucede que se vuelve a escapar, acude con esta red de apoyo que ya conocía. El caso de ella se resolvió, los demás no y muchos están así. Mi bisabuela falleció y nunca encontró la justicia. Ella decía 'yo tenía 11 años, corría en las noches, porque no quería dormir con ese señor de 35'.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Hemos denunciado públicamente que no tenemos ley en el estado que dé acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, que señale la responsabilidad que tienen los tres niveles de gobierno y las instituciones para atender, prevenir, la violencia contra la mujer, sancionarla, erradicarla.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

DESPLAZAMIENTO FORZADO, LA OPCIÓN MÁS EXITOSA PARA ESCAPAR DE LAS UNIONES FORZADAS

Ante el hecho inminente de concertación de la unión, algunas menores escapan de sus comunidades. Esto es posible gracias a que tienen más contacto con el exterior debido a que conocen la forma de usar los teléfonos celulares. Huir también es el recurso de las que ya están unidas y no quieren seguir padeciendo violencia.

Afortunadamente hay niñas que deciden salirse cuando se enteran de que las van a vender, se van con la hermana, con la madrina, con la tía, han venido aquí ‘me quiere vender mi papá, me quiere vender’, aquí los citamos ‘si la vendes, estás cometiendo un delito, te vas a ir a la cárcel, hay que evitarlo’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Las instituciones tienen que protegerlas, porque no las pueden dejar más vulnerables de lo que ya están. Afortunadamente hay casos que salen bien, pero se tienen que ir del pueblo, porque es el impacto que tiene denunciar, más cuando fueron detenidas; ellas ya no pueden regresar a los pueblos, son desplazamientos forzados.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Los homicidios son reales, las amenazas a la familia terminan cumpliéndose si no devuelven el dinero, a las mujeres que se escapan las matan, como hubo dinero de por medio, ya sienten que es su propiedad, y saben que no lo van a devolver. Si ya te amenazaron, ya estás muerta, por eso muchas migran de sus lugares, porque saben lo que les espera, no sólo con el agresor directo, el cónyuge, sino con la familia, esos sentires se arraigan y pueden pasar años, entonces por eso tienen que salir, por la violencia.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA LIMITACIONES DE LAS ALTERNATIVAS REALES

Las niñas y adolescentes que no están de acuerdo en ser unidas a la fuerza y consiguen huir, en un porcentaje que aun parece reducido, llegan hasta la cabecera municipal con grandes esfuerzos, lo más común es que reciban el respaldo de otras mujeres de su familia, ya sea alguna tía o madrina que se ubican en una generación anterior y que rebasan los 40 años de edad. No se ven acompañadas de su padre o madre debido a que son quienes aprueban e incluso gestionan el acuerdo de unión. La mejor alternativa para las niñas es lograr el amparo de alguna dependencia, de modo que sean protegidas y en ocasiones llevadas a un albergue del DIF.

Recientemente fuimos a ver el caso de la niña a la que van a reintegrar después de un año, ella ya no quiere estar en la casa hogar, está desesperada, porque se logró rescatar para evitar un matrimonio forzado, ella no se quería casar. Tenía 14 años, ahorita ya tiene 15. Entonces, no se casó, ya habían hecho la fiesta, hicieron comida, todo; nada más faltaba la entrega del dinero. Ya la habían ido a dejar a la casa del muchacho. Lo que hace esta niña, corre, se escapa, se fue a la casa de unos vecinos que viven cerca. Allá fueron a detenerla y se la llevaron con todo y el muchacho de esa casa.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Logramos ir a Joya Real, se trajeron a los jóvenes y se tuvieron que llevar al DIF, allá los tuvieron, ella se quedó todo un año. Cada vez que la vamos a ver 'ya me quiero regresar a mi casa, ya no quiero estar acá'. Se habló con el tío paterno de ella 'la niña ya se quiere venir, ella ya no quiere estar ahí, las condiciones en las que vive no son las más idóneas y también hay una cuestión de discriminación, porque es una niña indígena es un contexto diferente para ella'. Cambió todo, hasta la alimentación, todo lo que pasaba ahí pues para ella es un cambio drástico.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

FEMINICIDIO, EL MÁS ALTO GRADO DE DESHUMANIZACIÓN

La idea de que por sí mismo, el pago otorga todos los derechos sobre una menor se llega a traducir en feminicidio, sin que ella interviniera o tuviera conocimiento del acuerdo aceptado por su padre. Ni siquiera lo consideran un crimen, sino algo que estaba obligado a pasar, porque transgrede los intereses de alguien que ya dio dinero.

A una niña la fueron a pedir, era del municipio de Cochoapa, el señor tenía mujer, pero la compró a ella, como el papá ya no se la quiso dar para que se la llevara, el hombre la fue a matar al río cuando ella fue a lavar. Con eso lo resolvió, le quitó la vida de esa forma y aquí quien la vendió pues fue el papá, él decidió al final ya no dar a su hija y ella no sabía nada. No denunciaron, porque el papá sabe que tiene responsabilidad y prefieren pasarlo como un hecho cualquiera.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

TRABAJO FORZADO

Este apartado busca describir cómo se va entretejiendo el vínculo entre unión forzada y trabajo forzado, en distintos niveles, que lleva a cuestionar el tipo de relaciones laborales que tienen lugar en las zonas de producción agrícola en el norte del país, primero, por emplear a niñas de 13 años o menos; segundo, porque tienen que cubrir jornadas extenuantes aun en estado de gravidez; tercero, porque estos empleadores no les proporcionan ni la más mínima seguridad social. Pero, más allá de las condiciones que viven como empleadas, está el abuso que tienen que aguantar por parte de sus suegros y/o pareja.

Eso es en la mayoría de los casos, es como una servidumbre o un trabajo forzado, o aun mayor, porque es el trabajo en el campo, regresar y atender a la pareja y a la familia de éste. Ella que no tenía hijos, pero hay otras con hijos y aun así tienen que realizar todos estos trabajos forzados. A ella, también la trataban mal las hermanas de él ‘yo tenía un antojo, por lo menos de comer, tomarme un refresco, pero nunca, nunca me dieron dinero, jamás me compraron una ropa, yo nada más veía como el dinero pasaba en las manos de la señora’.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

LA MIGRACIÓN INTERNA A LOS CAMPOS AGRÍCOLAS

Desde un punto de vista territorial, las uniones tempranas y forzadas, han rebasado los límites comunitarios en varias formas. Primero, la población hablante de la lengua tu'un savi es la que tiene más amplia trayectoria en lo que ha migración laboral se refiere, tanto interna como internacional, por temporadas o de larga duración. La expulsión de jornaleros agrícolas que se dirigen a Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Morelos, entre otros, permite continuar con las prácticas locales que se van reconfigurando según las nuevas dinámicas.

Conocen a veces a las niñas cuando se van a los campos agrícolas, porque en las comunidades de los municipios Metlatónoc y Cochoapa el Grande, son los que expulsan una mayor cantidad de jornaleros, se van a los campos agrícolas, allá se conocen con otras familias ‘fíjate que fulanito tiene una hija que ya tiene la edad para que la vayamos a pedir’, entonces quienes las piden son los papás, las niñas ni siquiera saben.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Cuando se van a los campos agrícolas se llevan a la familia, a los hijos, porque en el pueblo no pueden ir a la escuela, porque un grave problema que se mantiene hasta ahorita, es que en las comunidades más apartadas no hay maestros.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Una característica relevante de las uniones forzadas es la explotación económica a que se somete a las niñas y adolescentes, sobre todo al principio de la unión, cuando son llevadas a los campos agrícolas todo el ingreso que genera su trabajo pasa a manos de su pareja o de los padres de éste, dependiendo de la edad que el muchacho tenga. Este abuso no se contabiliza, no importa cuánto tiempo trabaje una joven, ni cuánto dinero le extraigan, ella siempre estará en deuda. Esto muestra una faceta importante de las uniones forzadas que tiene que ver con el pago que hace la familia del hombre, que asemeja más con los criterios de esclavitud que de compra en el sentido capitalista, porque se trata de un tipo de deuda que, aunque materialmente sea saldada, la mujer en cuestión nunca se ve liberada.

Esa es la forma como las chavitas entran a esa relación, no se les pide permiso, no se les pregunta. Algunas niñas que afortunadamente tenían la oportunidad de estudiar, ya no siguen estudiando porque a la familia del novio no le conviene llevarla a la escuela. No, las tienen para traérselas y para llevarlas a los campos agrícolas, allá las ponen a trabajar.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

La lógica de ellos es trabajar para ganar dinero, que siempre lo administra el hombre, el papá del novio, con esto intenta reunir lo que pagó por ella, porque de pronto pagan cantidades grandes, pues hay que hacer fiesta, se gastan como 100 mil; hay veces que los papás de las niñas sí piden cantidades de 300 mil, 200 mil, 120 mil, ahí es al criterio de cada quien, y lo que dicen ellos 'yo pagué por ella 160 mil y tuve que vender mi terreno para conseguir dinero y pagar', allá es la costumbre.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Ellos tienen un periodo, parece ser que se van en octubre, se regresan como mayo más o menos, se va toda la familia, todo el pueblo se va entonces ¿quiénes quedan? A veces quedan luego los muy pequeños que no pueden caminar y los adultos mayores, porque ya no pueden.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Si el marido ya es grande y ellos ya vivían aparte, el que trabaja y el que cobra es el marido, pero si el esposo es menor de edad, estamos hablando de 16, 17 años, quien cobra su sueldo es el suegro de la muchacha. A lo mejor no se dice tan drásticamente, 'yo lo voy a cobrar, porque vamos a comer todos o estamos comiendo todos juntos'.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

EL IMPACTO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

La migración internacional masculina desencadena otros tipos de violencia, en particular económica, ya que una medida de sujeción es privar a la menor de los recursos económicos que envía su pareja desde los Estados Unidos, esto es posible toda vez que son los padres del hombre quienes administran las remesas y evitan a toda costa que sus nueras adquieran autonomía y ganen movilidad al recibir el dinero. Otra inquietud es que las menores tengan más aspiraciones y quieran estudiar.

Tolerar toda la violencia que viven, significa que se tienen que someter a muchas situaciones, por un lado, la violencia de los suegros, cuando los hombres se van a Estados Unidos y dejan acá a las chicas bajo su cuidado.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

No disminuye, al contrario, subió. Algunos ya estando allá se escucha 'se fue fulanito y que ahora ya mandó dinero para pedir a la mujer', o que ya se fue a trabajar, va a regresar y se van a casar.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Hay clínicas en donde dicen 'acá viene el marido y nos dice, quítale el implante, porque yo me voy a ir a Estados Unidos y quiero dejarla embarazada'. Lo tiene que hacer el doctor.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

UNA PRÁCTICA QUE CONTINÚA

Hay ejemplos de jovencitas que huyen o denuncian y alcanzan gran resonancia en Tlapa, incluso a nivel estatal y nacional, sobresalen porque obtienen, en ocasiones, la atención de los medios de comunicación, o también porque logran la intervención colectiva de varias dependencias y organizaciones, no obstante, las uniones forzadas se siguen replicando en los escenarios más lejanos de la entidad.

Fuimos a Joya Real para reintegrar a la menor, víctima de matrimonio forzado. Un día antes fue la fiscalía, la policía, el DIF estatal, por una denuncia anónima de que se estaba casando una niña en un lugar que se llama Cieneguilla, cuando llegaron al pueblo, nadie dijo nada, pero en ese mismo día, estaban casando a tres niñas de Joya Real, nos comentaron 'a mí me da mucha tristeza, uno de los tres casos, la niña hasta estaba llorando, tiene como 14 años, estudiaba la primaria, no se quería unir, pero a fuerza se la llevaron, el muchacho llegó de Estados Unidos'.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

LAS ACCIONES PARA ERRADICAR ESTAS PRÁCTICAS

Al tratarse de una problemática tan relevante y que se ha venido visibilizando y denunciando desde hace aproximadamente dos décadas, se observa que hay una serie de acciones y participaciones, sobre todo de las asociaciones de la sociedad civil; activistas individuales, agrupaciones y redes sociales que se dedican a la defensa de los derechos humanos desde la perspectiva de género, los medios de comunicación masiva, algunas dependencias gubernamentales, entre otras instancias de diferente orden que se han esforzado por posicionar el tema como una prioridad.

Hay coincidencia que el cambio tiene que partir de dentro, gestionado por personas que representen autoridad moral para los pobladores, porque alguien de fuera ve parcialmente la realidad, las mujeres cargan el peso de toda la reproducción social.

He conocido muchos casos de niñas, adolescentes y mujeres que han venido a pedir asesorías por temas que tienen que ver con matrimonios forzados, en la mayoría hemos estado acompañando, abordamos como eje temático, el tema de mujeres. Casi un 60% de los casos que acompañamos son de violencia contra la mujer.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)

Considero que es una problemática muy grave, todos y todas queremos hacer algo, el gobierno está haciendo algo y todos queremos, sin embargo, como ya traemos nuestro sistema patriarcal, no va a ser imposible, pero va a tardar años para poder erradicar este problema.

(Mujer, abogada/activista, Guerrero)

Con la campaña de “Las niñas cuentan” así la nombramos desde Marea Verde Guerrero. La idea de posicionar las formas en que las niñas quieren decidir sobre sus cuerpos es porque hay una problemática y un contexto muy diferente al que incluso los diputados se atrevieron a señalar en cuestión de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

Siempre se criminaliza las decisiones y la libertad de las mujeres sobre sus cuerpos, pero hablando de un contexto de vulnerabilidad grande, en el que ellas no son quienes deciden, que hay personas decidiendo por ellas, ultrajando sus cuerpos, es necesario que Guerrero tuviera una apertura, se pedía homologar la norma 046 y sacarla del Código Penal para que ellas ya no tuvieran que ser criminalizadas.

(Mujer, activista/psicóloga, Guerrero)

LA ESPERANZA DEL CAMBIO

Hay mujeres que han salido de esos municipios con profesión, que han triunfado, papás y mamás de muchachas que dicen ‘a mi hija le quiero dar otra vida’. No todo es malo, hay historias de esperanza.

(Mujer, abogada defensora CDHM, Guerrero)



4.3 Historia de vida. Mujer na'savi

Porque no tuve mamá

Nadie sabe lo que yo viví, lo que fue mi vida, porque no tuve mamá. Sufrí feo, trabajé para sacar a mis cuatro hermanos adelante y no era mi obligación, era de mi papá, pero aun así no me agradeció. Tenía yo 13 años cuando falleció mi mamá. Luego, al mes o dos meses agarró mi papá otra mujer. Después, me fui para Sinaloa. Allá en la montaña, en Metlatónoc, en Cochoapa, sufre mucho la mujer.

A veces voy en día de los muertos, allá en mi pueblo, veo los chiquitillos que ya toman, fuman, ya no estudian. Si les hablan en español los niños no entienden. Pobres, están bien perdidos allá arriba, andan con su droga. Y así mucha gente está sufriendo allá en la montaña, porque nadie va, ni platican. Cómo quisiera yo llevar a un psicólogo que hable en mixteco, que le platique qué cosa es bueno, qué cosa es malo. A mis hijos los regaño 'echa ganas a estudiar, eso es bueno, o trabaja, aunque sea campesino, no agarren vicios'. Son seis mis hijos. Tengo al grande estudiando su carrera aquí en el tecnológico. Una está trabajando nomás, terminó prepa, quiso estudiar, pero aquí no hay dinero.

Como que quiere mandar en la casa

De chiquita viví eso, porque mi papá hizo mal conmigo, de 15 años me tuve que casar. Por lo mismo, porque yo sufrí la falta de mamá, quedé en una desventaja. Es fea mi historia. Murió mi mamá y mi papá deja todos los chiquitillos y se casó.

Sí, yo era la mayor que quedó ahí. Mi papá empezó bebe, bebe y bebe, agarraba y se iba. Al mes ya dijeron 'tu papá ya se juntó con esa señora'. Después llega la señora, como que quiere mandar en la casa, yo le preguntaba '¿por qué quiere mandar, si es mi casa?, es casa de mi mamá, son cosas de mi mamá, me vas a molestar', no dejaba que agarrara nada, porque allá tiene que moler en piedra y dejó piedra buena mi mamá. Dice ella, 'ya me lo voy a llevar, allá donde voy a vivir con tu papá', 'no, tú no lo vas a llevar, son cosas de mi mamá'.

Antes de todo eso, como de 12 años, fuimos a Baja California, ahí trabajé con mi papá y con mi hermano, mi mamá ya estaba embarazada y nos regresamos con dinero, compramos tele, compramos modular. Cuando llega la señora todos los días con canción, yo me enoja y estoy muy triste, agarro el modular y que lo quiebro, dice la señora, '¿por qué lo quiebra?, tu papá se va a enojar', 'aquí nadie se va a enojar, yo no estoy contenta para que escuche canción', así que te agarro tele y la quiebro también. Amanece a otro día, agarro camino y me voy para Sinaloa.

Rápido murió mi mamá

Le dije a mi abuelita 'ya me voy y tiene un mes mi hermanita', porque mi mamá murió de parto. Son gemelas y uno nomás nació y uno murió adentro de ella, porque allá no hay doctor, es que tarda tiempo para llegar, son dos o tres horas para ir a Tlapa, porque puro de tierra es ese camino. Rápido murió mi mamá. Bien joven murió, tendrá unos 28 o 30 años. Yo me quedé triste, más que nada quedé traumada '¿por qué mi mamá me dejó?' Era mi hermana de dos años, una de que apenas nació, otra de cuatro años, mi hermano de seis años.

Pregunté '¿y cómo voy a hacer?' Dice mi papá, 'ahí tu verás con tus hermanos. Ayúdalos'. Criar un bebé, un bebé recién nacido. ¡Ay no! Feo, yo me pongo a llorar. Lloro bebé, lloro yo. Ahí, yo ya ni comía, iba caminando como borracha, dice la gente, los vecinos '¿oye, tú estás borracha?' 'Ay, yo no sé qué me está pasando'. Después pensé, 'me voy donde un doctor', y ese tiempo yo no podía hablar bien español. Poco hablaba, agarré y me fui al doctor, 'tú no tienes ninguna enfermedad, agarra y vete lejos'.

Escuché. Tal vez porque yo estaba triste. Después fui a ver a mi abuelita 'yo ya no aguanto aquí, abuelita. Esa mujer me grita, me dice cosas, yo me voy'. Esa señora tenía un hijo, otro hombre, pero es bien mala esa mujer. Dice mi hermano 'yo me voy contigo', otra mi hermana y otra chiquita, así que llevo todos los chiquitillos para ir a trabajar en Sinaloa. Mi hermano de seis años y medio sale contratado desde Tlapa. Llegando ahí, desde esa edad ya empiezan a trabajar.

Aquí no voy a aguantar

Desde los 13 años empiezo a trabajar para mantener a mis hermanos. Termina el trabajo ahí. Órale, para atrás, regreso para el pueblo y le dije a mi abuelita 'yo creo que aquí no voy a aguantar, volví, pero no puedo, me voy a ir para Baja California, para sacar a mis hermanos adelante', 'pero tú eres mujer hija, te puede pasar algo', 'pues ni modo abuelita, yo voy a trabajar'. Y dice 'bien mala esa señora, ya lleva como nueve meses aquí, me grita y me insulta a mí', 'pues vámonos abuelita', 'órale, hija'.

Dice mi papá 'yo no voy a quedar conforme, porque tú, como que andas en mal paso, me voy contigo', 'vámonos'. Qué va a decir mi papá 'hija, aquí está tu dinero', se quedaba con todo, hasta que reclamé 'yo trabajé para que dé leche a mis hermanas'. Yo sufrí feo con mis hermanas. Trabajando, trabajando, trabajando. Una vez dijo mi tío 'hija, vete a comprar un pollo rostizado', 'sí tío'. Y andaba mi marido hablándome. Ese tiempo ya tengo como 15 años. Dijo él, 'yo te quiero, y esto, y esto', y yo no contesto. Y ya después llego y compro el pollo y ahí viene mi madrastra y escucha cuando él me dice 'ya compra mi comida', yo no lo contesté.

Después en la casa, llega a ella también y le dice a mi papá que el pollo lo compró el hombre, dice 'tu hija es una cualquiera, a tu hija le compró el pollo ese hombre y comió bien rico tus hijos, ¡que asco!' Mi prima escuchó. Viene mi papá que me va a golpear. Yo me hiqué 'pégame, si tienes razón, me hallaste a mí con un hombre', llega mi prima y le agarra la mano donde traía el cinturón '¿cómo cree que vas a golpear a tu hija?, yo escuché, la vieja te está metiendo malas ideas'.

Le dijo mi abuelita 'a la niña lo mandó su tío para comprar pollo ¿cómo que vas a golpear a tu hija?' Ya llega mi tío '¿qué está pasando aquí, qué escándalo están haciendo ustedes?, están mal. Yo mandé mi sobrina a comprar pollo.' Así que regresa mi papá el cinturón y se lo da a la vieja, 'para que se quite de andar con chismes ¿cómo vas a decir eso?, por tu culpa yo iba a golpear a mi hija'.

Tu hija es una cualquiera

Pasa eso, luego le dice, 'sí, tu hija es una cualquiera, tu hija anda chiflando al hombre, tu hija esto, tu hija lo otro'. Se enojaba mi abuelita '¿cómo voy a hacer con esa vieja?, ya estoy cansada. Tú, ni bien llegas a la casa, ya estás haciendo comida para tus hermanos, vas a lavar para tus hermanos, no tienes ni tiempo, a veces mandas comprar leche para tu hermana que sigue tomando porque es chiquita', 'pero dice la vieja que voy por hombre'.

De ahí, buscaron un chisme, porque mi cuñado estaba golpeando a mi hermana. Así que va mi papá, la defiende y vamos viendo todos lo rasguños, luego le da puñetazos a mi papá hasta que cae, yo agarro un palo y se lo doy en su lomo. Llegan los policías y se lo llevan, eso fue allá en Baja California. Después, él salió de la cárcel, 'vieja, ve mi espalda, me duele mucho, sé quién me lo hizo', 'no tiene nada', 'mmm, tu hermana se cree muy mujercita, ya verá'.

Ahí es donde él buscó un chisme, porque andaba un mayordomo de Oaxaca, el que manda, según me andaba hablando a mí, que él me quiere 'no, tú estás grande, tienes 25 años', 'yo te voy a dar 30 mil por ti, quédate conmigo', 'no, yo no vengo a buscar marido, yo estoy cuidando a mis hermanas', 'no, pues yo te quiero'. Vio mi cuñado todo eso y le dijo, '¿de verdad la quiere?, yo lo voy a sacar a escondidas de noche, y tú te quedas afuera en tu carro. Llévala para Oaxaca, ni va a saber su familia'.

No obligo mujeres

'No, yo no soy de esas personas, no obligo mujeres'. Al otro día me habló él 'cuidado, porque así me dijo tu cuñado de ti', 'ah, sí, yo no tengo miedo'. Es malo ese hombre también, malo. Después de ahí, vio que no pudo con él, así que va con mi marido 'oye, ¿de verdad quieres a mi cuñada?' 'Sí, pero ella no, no me quiere, ya fui a pedirla'. Fueron ellos a pedirme, pero mi papá no dio palabra 'yo no tengo hija, tengo mi mujer nomás, no tengo hija', y se enojó mi marido 'así que no tiene hija, pues ni la vergüenza de venir a hablar frente de usted, voy a hablar con ella'.

Y hablaba, yo no contestaba y decía él, 'tú no hagas caso a ese hombre, ya está viejo para ti'. Mi marido es mayor dos años nomás, pero decía mi papá 'quizá él tiene mujer en su pueblo, nomás te quiere engañar', 'yo no hago caso a los hombres'. Otra vez ahí va mi cuñado '¿lo quiere?, lo voy a sacar, llévalo'. Lo mismo, dice mi marido 'no, yo no puedo obligar a ella. Ella no quiere'. 'Pero tú sí lo quieres y yo voy a buscar cómo te lo vas a llevar'. Vio que mi marido no quiso, así que va con la vieja a inventar 'allá, lo vi al muchacho, tomó conmigo, dice que ya abusó de tu hijastra', 'se lo dije a tu suegro y no hace caso'. La madrastra y el cuñado en contra.

Y mi tío también, porque como ve que yo no me dejo, él a veces discute por terreno y habla, le digo yo 'tío, cuando se muere uno no lo va a llevar, si lo quiere agarrarlo'. Y ahí se enojaba mi tío por mí, se vengaba diciendo 'hermano, tiene una hija cualquiera', empezaron a hacer encabronar a mi papá, estaba borracho, sacó machete 'eres una cualquiera, puta, te voy a matar, no sirve para nada', ya me acabó y viene a pegarme, 'a ver, pégame, tienes razón, porque viste como estoy siendo yo, no me agradece que te estoy manteniendo tus hijos ¿cuánto dinero das?, y eres el papá'.

Nunca vas a casarte

Ese tiempo yo no podía hablar bien español. Me enojé y mi prima tampoco lo dejó pegarme 'no, tú no vas a pegar a la muchacha'. Luego mi abuelita me dijo a mí 'salte hija, vete, habla con ese muchacho, que venga a arreglar este problema, porque ellos buscaron chisme de ti, llegando al pueblo vas a estar en boca de todos y nunca vas a casarte'. Yo estaba chiquita, agarro y me voy como de aquí hasta la salida de Ometepec. Fui caminando a las 11 de la noche, porque está lejos el campo donde vivía mi marido. Llegué ahí y le di su cachetada '¿qué día, qué fecha te acostaste conmigo?, ¿por qué dijiste eso a mi familia?' 'Yo no le dije a nadie. Yo no dije nada'.

Hasta se sorprendió él, levanta a todos sus primos '¿ahora qué está pasando?' Sí, porque yo estaba enojada porque me iba a golpear mi papá, después dice 'no te vayas, quédate, ya son las 12 de la noche', 'no, yo no me quedo aquí, me largo'. Está un campo que se llama La Pulga y dije, 'me voy ahí, me quedo durmiendo en donde sea. Agarro camino amaneciendo para San Quintín'. Conozco todo bien, porque yo estuve mucho tiempo con mi mamá ahí y dice 'no, no te voy a dejar ir, porque es noche, está peligroso'. Voy saliendo y me encierra 'no te vayas, porque nos van a echar más culpa a nosotros, que te robamos o algo van a inventar ellos. Quédate, amaneciendo te vas'. Después comprendí 'tienes razón'.

Es un lugar que tiene como si fuera barda, pero puro con tela está ahí cerrado y cuando yo entré brinqué el alambre, y para salir cómo, ya estaba cerrando el campero. Cuando yo llegué preguntó '¿qué busca?', ¿yo?, fui al baño', nomás dije rápido. Entré allí, pero ahora, ¿cómo voy a salir? Me quedo aquí, pero me quiero ir, toda la noche estoy llorando '¿qué voy a hacer?' Llegando las cuatro de la mañana, uno no aguanta el sueño, me ganó el sueño, ya cuando despierto está cerrada la puerta, digo 'esa gente me cerró'.

Si es malo él, me largo

Y ellos salen para atrás, se fueron de avisar a todas sus tías, sus primos, llega a su tía de él 'me comentaron que tuviste problemas', 'sí pues, él tiene la culpa', 'yo nunca le dije esa palabra a tu cuñado, nunca me junté a tomar con ese hombre, porque le gustan los chismes y a tu madrastra. Ya ves, no te quiere, te trata mal. Quédate conmigo'. También pensaba '¿qué voy a hacer?' Y si me quedo y llega mi papá, me van a machetear, porque es bravo 'nosotros no vamos a permitir que te pegue, si él llega bravo vamos a hablar con los policías', 'me voy a quedar 15 días y si es malo él, me largo'.

Ahí me quedé, pasó 15 días. Ese campo, donde vivíamos nosotros se llama Vergel, después llegaron todos 'seguro que se vino mi papá' y le dije a él, 'ya vino mi papá para acá', 'ni modo, voy a platicar con mi familia'. Yo me quedé ahí, platicó él con su familia y tardó como tres horas, 'ya arreglé todo, fui a hablar con tu papá', '¿por qué?, si yo no te dije que fueras allá, yo me voy a ir, porque yo no quiero problemas con ustedes', 'estaba bravo, cuando llegamos', dijo, 'ya lo engañaste, ya sé que ahí llegó, ahora nomás vas a hacer la fiesta allá en mi pueblo, para que coma su familia', '¿y cómo?, ¿cuál cosa voy a llevar?' Él es mixteco, pero casi no creció aquí, de 13 años salió de su pueblo, fue para Michoacán, ahí creció, de los 14 años se fue para Zihuatanejo. Apenas tiene un año que regresó para acá y se fue para Sinaloa. Después dice 'yo no sé cómo, pero tú déjalo, no digas nada, el problema es conmigo'.

Le dio 18 mil

A otro día, amaneciendo, viene llorando mi abuelita 'ya arreglamos las cosas, fue este hombre a ver a tu papá y le dio dinero', '¿por qué pidió dinero mi papá?', 'es que a tu marido le dijo tu papá que fuera a hacer fiesta, que matara vaca para toda tu familia', él dijo 'saca la cuenta, cuánto es por todos, yo voy a dar dinero, haga lo que se le pega la gana a usted, yo no voy a ir a hacer fiesta'. Le dio 18 mil. Era mucho, ahorita es como 180, eso fue hace 25 años. Dije yo, '¡mamacita!, ¿cómo le hizo?, si ese hombre no tiene'. Consiguió con toda la familia, así que empecé a trabajar, pagué 8 mil con él, cuando viví en Baja California. Vivimos bien como dos meses, luego puro problema.

Tres años trabajé por ese dinero

Nos regresamos a Sinaloa a los cuantitos meses con mi suegra, después me casé nomás por la iglesia. Esa mi suegra como es gente cerrada me humillaba 'pues yo te compré, puedo hacer lo que se me pega la gana contigo'. A las dos de la noche me levanta a moler tres kilos, un hilo de maseca y dos kilos de

harina. Y amaneciendo ya están las tortillas. Todos los días, tres años trabajé por ese dinero. Por eso digo que la vida fue fea conmigo, porque sufrí por ese dinero. Mi papá agarró el dinero ¿qué le hizo?, seguro se lo tomó o comió, no sé, pero no hizo la fiesta. Ahora me pongo brava con él. Con esa señora tiene dos hijas, la hija se va al baile, se va donde quiera, para él está bien, no la obliga.

Apenas ayer estaba llorando, me acuerdo todos los problemas que yo pasaba. Le digo a mi marido 'de chiquititas, ni guarache, ni ropa, órale, a trabajar el monte'. Como no hay trabajo, mi papá sembraba amapola. Se tiene que arrancar al monte chiquitito, dejar sólo amapola y así, sí se va a ganar, pero si llega el soldado, perdiste, esos son gente mala. Dos o tres horas de caminar, me mandaba mi papá a cuidar sus animales, dos veces trataron de violarme, tenía 11 o 12 años. Entonces vivía mi mamá, decía 'tú no digas a tu papá, porque tu papá es borracho, lo va a ir a matar esa gente, es un problema, yo voy a hablar con ellos', no sé si fue ella o no.

No son niños chiquitos, son señores grandes. Me taparon mi boca, ya está encima de mí. Lo mordí en la mano. Grité, así está de chiquito mi hermanito, que fue defenderme. Así es allá en la montaña. Mucha gente pasa eso. Una muchacha se embarazó, fue violada y ¿qué hizo el hermano? Llegó con el machete cuando ella iba a dar a luz, ahí es donde la mata. En la montaña no hay protección a los niños ni a la mujer. Muchas veces llega al hombre bravo, que eres floja, que eres bruja. Pero allí se sigue vendiendo a las muchachas, de escondido las venden.

Cuando ni quieren a la muchacha es más sufrimiento

Hace como dos semanas un hombre vendió a su sobrina y a su hija, juntas las vendió. Era familia de un conocido. Porque ni se conocen, cuando ni quieren a la muchacha es más sufrimiento. Acá en mi pueblo ya dejaron esa costumbre. A mí no me obligaron, porque al final sí acepté. A mi hermana sí, pero yo le dije 'huye, vámonos para Chihuahua', 'no, se van a reír de papá'. Y de 18 años se fue con ese hombre que la golpea. Le digo yo a mi papá, 'ahora defiéndela, porque la culpa la tuviste tú, mi hermana no quería casarse con ese hombre', 'pensé que era buena gente', 'así quisiste hacer conmigo'. Porque yo de 13 años vinieron a pedirme. Por eso yo quiero ayudar mujeres, rescatarlas, pero '¿con quién voy a ir?, ¿cómo voy a ir y llegar allá?' Allá no me van a creer, dirán '¿esa loca de dónde salió?' Necesito ir con una licenciada o alguien para que platique.

Mi hermana sufre mucho. Yo no puedo rescatar, porque el hombre la tiene amenazada, esclavizada, traumada, le digo 'hermana, yo te voy a echar la mano, baja a Tlapa, o yo voy por ti', 'yo no quiero, porque él me amenaza, me dice', 'el día que tú te vas a largar de la casa, me voy allá donde está tu papá, lo voy a descuartizar, voy a hacer pedazo por pedazo a tu papá', 'yo no quiero que por mi culpa va a morir mi papá, yo no quiero eso'.

Así lo golpea, así lo maltrata. Mal, mal mi hermana. Yo no puedo ayudar, porque ya está grande. Ahorita todavía lo maltratan, ya no le pega, lo más con palabras. Puro discute, le falta al respeto. Ahorita mandó todos sus hijos chiquitillos para el norte y el viejo se anda emborrachando, persiguiendo el billete que le mandan.

Nomás eso le dije

Ella no quiere decir, no quiere hablar, yo lo conozco, le digo 'oye, ¿qué te está pasando? Ya estás grande y sigue peleando con mi hermana', '¿y tú qué quieres?' Una vez hablé por teléfono, hace como dos años, contestó mi sobrino 'ahorita no está mi mamá, se fue a la tienda, pero mi papá quiere hablar contigo tía', y habló el señor 'aquí estamos bien, ya vamos a regresar al pueblo', 'ah, está bien, ahí donde están trabajando compra vitaminas, compra ropa a mi hermana, porque ella trabaja, veo cómo está ella sufriendo, ni ropa tiene y bien flaca, va a llegar al pueblo, va a decir la gente que ese pendejo se llevó a su mujer y la trae bien acabada'. Nomás eso le dije.

Llegan al pueblo, fue a casa de mi hermana la más chiquita, le dice 'habló tu hermana conmigo, me odia porque se quiso casar conmigo, ella me quiso a mí, por eso tienen envidia, se enoja'. Le digo 'yo no quiero a ese viejo, ni que me lo fueran a regalar, está bien loco'. No puedo ni hablar, porque él busca otro chisme.

Falta mucha ayuda, nomás suben a Metlatónoc o a Cochoapa el Grande, nadie va hasta las comunidades, ahí está el problema. Los chiquitillos ven lo que hace el papá, que golpea a su mujer, ahí es donde los hijos piensan 'así hace mi papá, así lo voy a hacer yo'. Es lo que aprenden. Dios mío, allá toda mujer va a trabajar como hombre, va a limpiar milpa, va a chaponar, anda piscando. Por eso dice mi marido 'agradece que te viniste para acá, si te hubieras quedado allá, te hubiera pasado como a tu hermana. El hombre borracho, llega, le grita, la acaba, le pega, le trata mal, pero es que ella se deja', le digo a mi marido 'yo no me voy a dejar, por eso uno busca marido que va a mantener, aunque sea un campesino, pero que haya de comer, yo ni dos días voy a tardar con un hombre así'.

Fui a rescatar a mi sobrina

Allá, en la montaña, cuando al muchacho le gusta una muchacha va a decir 'papá, vete, pide esa muchacha, porque me gusta'. Entonces pasó que el papá del muchacho dijo que no, no quisieron porque no había dinero. Ahí estuvo exigiendo, así que se enojó, se fue para Chihuahua a trabajar, ahí fue donde conoció a mi sobrina dice 'yo ya no quiero regresar a mi casa, porque mi papá no me quiso casar, mejor júntate conmigo, voy a estar contigo como si fueras mi mujer. Voy a vivir en tu casa'.

Entonces a ella le gustó 'está bien, porque mucho hombre me habla a mí y yo no quiero ir con hombres, si tú estás de acuerdo conmigo, entonces voy a hablar con mi mamá'. Habló con su mamá. De repente el muchacho le dice 'a mí me da pena, mejor vámonos a mi casa'. Y fue ella a su casa de él, al ratito viene su mamá y grita 'te sales, o me meto y te voy a chingar, voy a entrar a pegarte, ¿por qué te viniste sola a casa del muchacho?' Tuvo miedo el muchacho cuando le dijo 'tienes que dar cara, porque tú la engañaste', 'yo quiero a tu hija'.

Como para devolverlo, pagando pues

Después llega su hijo, el hermano de la muchacha '¿cómo cree que vas a vivir así con un muchacho en la casa de mamá?, ¿a quién pediste permiso para

venirte a meter?, ¿eres una cualquiera o qué?’ Empezaron a pelear con ella. Dijo al muchacho ‘trae a tu mamá y a tu papá’. Así que habló el muchacho con su papá y su mamá para que fueran hasta Chihuahua. ‘Nosotros nos vamos a llevar la muchacha’, ‘¿cómo vamos a quedar?’, ‘nosotros vamos a dar dinero’, dice ella, ‘no le dé mucho dinero a mi mamá’. Porque si dan mucho dinero la muchacha sufre, lo tiene que desquitar, ‘yo no quiero sufrir por ese dinero, mejor pide menos’. Así que pidió 30 mil. De todos modos, ahí estuvo la muchacha de criada, trabajando y trabajando. Fue pagando hasta que dio dinero a su suegro. El año que pasó, ella regresó de Chihuahua con su marido, trajo 20 mil, se los dio al suegro. Como para devolverlo, pagando pues.

Pasó el tiempo, la dejó con la suegra y el suegro y él se fue para Estados Unidos. Ella habló por teléfono, llevaba un año que no se comunicaba con su mamá, le dijo que tiene problemas, no pudo hablar mucho, porque no tiene dinero y no hay señal en el teléfono de la casa. Ella buscó pretexto, llegó la doctora a vacunar a su hija, ahí tomó 20 pesos para poder ir a hablar. Es de la comunidad de Yucunduta, del municipio de Metlatónoc, el marido es de Costa Rica, también de Metlatónoc. Él manda dinero a mano de su mamá, lo va a retirar a Metlatónoc y le da, a veces 50 pesos, a veces 100 pesos. ¿De dónde va a alcanzar eso? Tiene dos hijas.

Todo empezó porque, en octubre vino a casa de los suegros un familiar, a pasar el día de los muertos y habló el marido por teléfono ‘¿cómo estás?’, ‘pues bien’, ‘¿sentiste bien la noche?, ¿ahora sí estás contenta?, porque toda la noche te violó mi pariente’, ‘¿por qué me habla eso?, yo no sé de qué estás hablando. Ya estuvo bueno que puro me discute, puro poniéndote celoso. Yo ya no aguanto aquí, mejor me voy’. Después dijo ‘suegro, yo me quiero ir’, ‘¿por qué te quiere ir?, pues si tanto quieres hombre, aquí estoy yo.’ Ella lo que tuvo es miedo, porque el señor dijo esa palabra. Empezó a pensar que él quiere abusar de ella. La suegra después dijo ‘mejor vete allá, atrás de tu marido, deja tus hijas’. Ella no puede hablar español, la niña apenas va a cumplir un año, ni camina.

Y ya después dijeron que ella se va a ir atrás de su marido y que deje las chiquitillas, pero ella no quiso, es por eso que tuvo más miedo. Dice ella ‘¡mamá y rescátame! ¡Yo no quiero ir! ¿Cómo mamá? Tampoco quiero dejar mis hijas aquí, me las van a quitar, porque él seguro que me quiere golpear. ¡Ven por mí! ¿Qué voy a hacer?’

Su mamá tampoco tiene miedo, así que me dijo ‘vámonos, acompáñame’. Su otro hijo, que está al otro lado mandó dinero para gasolina del carro ‘pues vámonos’. Fuimos con un pretexto para que pudiera salir de su casa ‘dile que tú estás enferma, que te van a operar, que tu hija te va a cuidar’, ellos no querían que viniera, la mandaron a la tienda y ahí es donde escondieron todos sus papeles, ‘antier, me mandaron a la tienda, tardé, regresé y yo no me di cuenta y ahora no están mis papeles’.

Pensé qué hacer y le dije ‘si no la dejarán venir, nos dijo la licenciada que nomás llevé el papel, entonces dame el papel’, ‘el papel ya no está’. Todos, todos sus papeles, acta de nacimiento, credenciales desaparecieron. Entonces me enojé, me encabroné ‘deja, voy a buscar otro pretexto’. Le dije yo al suegro ‘mi prima se va a operar, si va su hija, tiene que llevar su credencial, su acta, porque allá lo piden para poder pasar y firmar’.

Busqué otro pretexto

Fue para poder sacarla 'suegro, pero yo ya busqué mi papel, no está', 'debe de estar ahí', 'tiene que darlo, dijo su hermano que, si ustedes no quieren que vaya ella, mejor que ponga dinero para que se opere su mamá, allá vamos a buscar gente que lo va a cuidar, yo no puedo, porque voy a sacar mi cosecha'. Yo buscaba cómo y ellos no querían 'si te vas dejas una niña, lleva una y deja otra, porque va a la escuela', le dije 'pues va a llorar, además su abuelita ya tiene años que no la ha visto, mejor que vaya y luego ella va a venir a dejarlas'. Busqué otro pretexto, hasta que dejaron que viniera. Si se ponía difícil la situación íbamos a buscar al delegado o al comisario. Son bien cabrones los hombres, porque están en su pueblo, ellos mandan.

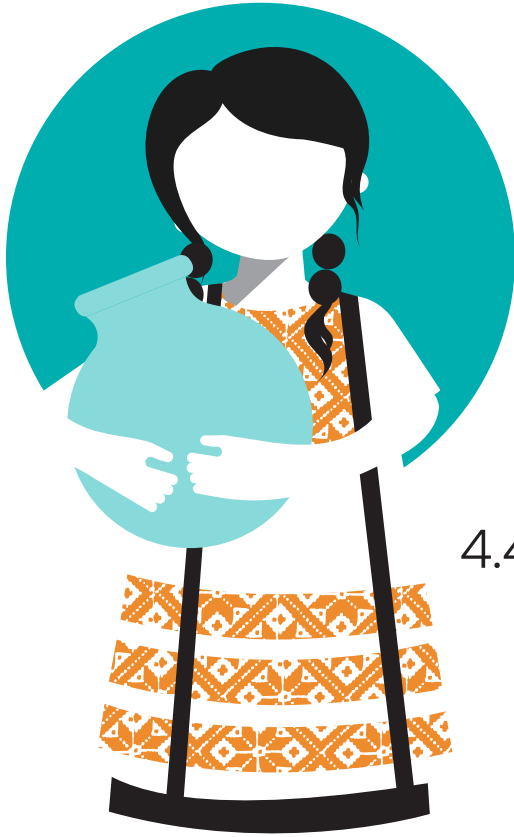
Nos dijo ella que su marido se pone celoso, cuando estaba ahí el pueblo no la dejaba ni ir al baño, 'te fuiste a acostar con otro, ya estás viendo a otro hombre'. Ella ya no aguantaba. Fue a trabajar a Chihuahua con él, compró un carro, compró refri, allá están las cosas que ella compró. Ella le dijo una vez 'quiero visitar a mi mamá', 'si tanto quiere verte esa vieja, mejor que venga, no está viejita, está joven', '¿cómo va a saber?, mi mamá no puede, no sabe dónde es, porque está bien lejos'.

Hicimos todo para proteger a la chamaca de alguna reacción o represalia de la familia del marido. Para que ahora salga que se fue. La licenciada dijo que viniera el lunes o martes, yo le dije a su mamá 'oye prima, tiene que ir, yo no puedo, porque vamos a cosechar, mi marido va a llevar peón, ¿quién va a dar de almorzar?' Hay que hablar con tu hijo que vive en Morelos 'sobrino, ayúdala, es tu hermana, porque ustedes son hombres, yo soy tía, la rescaté y traje hasta acá.

Llévala a Tlapa con una licenciada, ella me dijo 'cuando lleguen a Tlapa, me hablan y mando una patrulla por ustedes'. Pero él tuvo miedo 'es mucho problema, a mí no me gustan los problemas'. Más que nada, tiene miedo de la maldad, porque esa gente de la montaña luego hace brujería. 'Tú no vas a decir nada, vas a ayudar a que se levante un acta'.

Se fueron día lunes, el día martes estoy esperando 'ya van a venir' y hablé con ella 'ya llegamos, nomás estamos esperando a mi hijo', 'llegando tu hijo habla con la licenciada, no vas a tener miedo', 'está bien'. Amaneció el día martes. Llegaron a mi casa, mi prima muy nerviosa, la veía rara, 'es que va a ser largo ese problema, cada 15 días va a firmar mi hija con la licenciada'. Buscaron pretextos también. Rápido guardaron sus cosas, mi marido los fue a dejar al taxi para Marquelia. Quedé con la duda, que le marco a la licenciada, '¿por qué dijiste así?, ahora va a ser largo el problema', 'no, aquí no se presentó nadie'. Ni siquiera fueron.

Nos vieron la cara a todos. Yo me enojé feo, se desespera uno. Yo no podía ni dormir. Soy buena gente, no soy mala persona; porque yo siempre ayudo, pobrecita, tiene problemas, no tiene para comer. Así me hicieron. No sé qué paradero tuvo la muchacha, ni le marco, ella verá.



4.4 Descripción etnográfica de Ometepec, Guerrero en torno a los MUITF

CONTEXTO REGIONAL

El municipio de Ometepec se constituyó en 1850, se encuentra en la región de la Costa Chica de Guerrero, siendo uno de los centros comerciales más importantes, ubicado a 287 kilómetros de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado.

Tanto el municipio, como la región tienen una composición pluriétnica y multicultural, cuentan con población originaria hablante de las lenguas tu'un savi (mixteca), ñomn daa (amuzga), me'phaa (tlapaneca), además de afroamericanos y población hablante de español no afroamericana (comúnmente llamada mestiza). Lo que significa que Ometepec, cabecera municipal, tiene una composición cultural única que, adicionalmente, vive un proceso de urbanización acelerado.

En la Costa Chica están Igualapa, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, son los cuatro municipios que cuentan con comunidades indígenas, no solamente se habla el amuzgo, sino el tlapaneco y también el mixteco. Derivado de que Tlacoachis y Xochis están en una zona que pega con la montaña, con el municipio de Cochoapa el Grande y Jicayán de Tovar.

(Mujer, CDHEG/DRCC, Guerrero)

En Ometepec tenemos comunidades indígenas como Zacualpan y Cochoapa que son de las más grandes. Hay, aquí mismo en la cabecera, algunas colonias con personas que hablan el mixteco y lugares donde hablan el amuzgo.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Al tener tanta relevancia económica y administrativa, Ometepec se ha convertido en un polo de atracción desde hace algunas décadas. Culturalmente hablando, se ha vuelto un crisol muy complicado de definir, antes las fronteras estaban muy definidas y ahora se desdibujan, aunque no llegan a la homogeneidad. Ha habido una reconfiguración, pudiera decirse, por vía del matrimonio.

Ometepec también es un municipio que se está urbanizando y las poblaciones o las personas que llegan a la cabecera municipal vienen de estas comunidades originarias, por lo tanto, en el centro de Ometepec hay personas, hablantes de la lengua española, pero las nuevas colonias, realmente son asentamientos en su mayoría mixtecos y tlapanecos.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

También tenemos dos municipios considerados con más aportaciones afro, Cuajinicuilapa y Tzucitán. Copala, Florencio Villareal también son municipios afro.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Se puede observar en el centro de Ometepec a personas indígenas morenas con pelo chino, o personas con rasgos indígenas, pero con costumbres negras. Incluso gente de piel morena, con ojos de color claro y atuendo amuzgo.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Tenemos en Tlacoachistlahuaca una presidenta mujer, en Xochistlahuaca la presidenta también es mujer, en Copala la presidenta mujer. Tlacoachis y Xochis son los municipios con más carga de matrimonios forzados y ver en redes sociales a una mujer en la presidencia lo que refleja para todas estas niñas es que sí se puede.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Al atraer población procedente de las comunidades, la cabecera municipal vive un proceso en el cual la periferia crece y se fragmenta, se crean nuevas colonias a partir de lotificar terrenos que antes han sido destinados a la producción agropecuaria.

Esta colonia se formó aproximadamente hace 28 años. Formaba el Calvario, y todo esto de aquí era monte, era un encierro, aquí adelantito enfrente, había comederos y bebederos de ganado así que, era monte y huertas de mango, de diferentes árboles frutales, con el paso del tiempo, se lotificó.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Empiezan a lotificar y llegan personas cercanas, como del Vivero que ya existía esa colonia, Barrio de la Iglesia y de otras colonias como del Pozo Hondo, empezaron a comprar terrenos aquí, cabe mencionar que los terrenos no tenían el valor como ahora que valen bastantísimo.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Después ya de muchos años, alrededor de unos 10, 15 años empezaron a llegar personas de otros lugares, de Cochoapa el Grande, de Llano Grande municipio de Iqualapa, de diferentes comunidades y municipios, se empezó a poblar más. También población indígena, mixtecos de San Luis Zacatlán.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Por parte de mi papá son amuzgos, ellos vienen de una comunidad que es de aquí del municipio, la mayoría de esta colonia es amuzgo y mixteco, bueno creo que hasta tlapanecos hay. Sí, hay un poquito de todo.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Se pobló la Luis Donald Colosio ya después surgió una nueva colonia que se llama 14 de febrero, es pequeña propiedad y están lotificando. Sigue siendo Ometepec, cabecera municipal.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Esta interculturalidad no siempre se ha traducido en una convivencia igualitaria. Cada grupo originario ha sido ubicado dentro de un esquema estratificado en el que la sociedad mayoritaria establece lo que espera de él y le asigna atributos positivos y negativos de acuerdo con innumerables prejuicios y estereotipos. No obstante, se distingue que en cuanto a las uniones tempranas y forzadas son las poblaciones hablantes de las lenguas tu'un savi y ñomn daa, quienes sobresalen por estas prácticas.

En la parte amuzga, muchas mujeres no demandaban, por el miedo que no les creyeran que vivían una situación de violencia, el miedo de hablar es porque se va a enterar la gente y al ratito van a andar en boca de todos, por eso están calladitas, no salen de su casa. Luego la amenaza del marido, 'me demandas, hija de la chingada y te voy a matar, no la vas a contar'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Tlacoachistlahuaca, que tiene zona mixteca es un foco rojo de matrimonio infantil. Son prácticas legitimadas por la misma comunidad, por las autoridades mismas, se permite y se sabe, es un secreto a voces. No es de ahora, el caso de Angélica fue la punta del iceberg que salió a flote.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

En la parte de la montaña, la cultura tú un savi es la que tiene más esas costumbres de la compra-venta de niñas. En la zona ñomn daa, existe menos. Hay un cambio, ahora las niñas ya toman la decisión de a quién van a escoger como marido, como novio, hay esa libertad, el matrimonio era que conocían a su pareja en la puerta de la iglesia. En la zona amuzga sí hay matrimonios a temprana edad, a los 12 años, a los 13 años, 14 sí lo hay, pero son las comunidades más a la orilla.

(Mujer, INPI, Guerrero)

En los tlapanecos se oye menos la venta y compra de niñas, del matrimonio forzado, es de las culturas que ya está perdiendo la lengua.

(Mujer, INPI, Guerrero)

En los mixtecos y tlapanecos del municipio de Tlacoachis, a una hora de aquí, ya se empieza a dar la compra y venta de niñas, pero siento que es más entre mixtecos y tlapanecos, con los amuzgos es diferente. La gente amuzga es más noble, porque las mujeres respetan lo que el marido dice, pero los mixtecos, ahí la batuta y la que dice cómo se hacen las cosas es la mujer. En unas partes hay mixtecos que no permiten que la mujer camine a su par, tiene que ir atrás, que se vea quién es el hombre.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Aquí luego se utiliza una palabra cuando no son de ninguna etnia 'pues si no eres amuzgo, ni mixteco, ni afro, entonces tú eres pastor', así los llaman. Mi mamá es mixteca, mi papá es amuzgo, así que por tal motivo como los dos eran de dos etnias diferentes pues platicaban en español.

(Mujer, profesora, Guerrero)

CASO ANGÉLICA

En años recientes, en Guerrero se ha puesto cuidado a los matrimonios o uniones infantiles o tempranas y forzadas (MUITF), por considerarse prácticas nocivas de género, lo cual ha derivado, entre otras cosas, en la intervención de numerosos actores sociales e institucionales, de organizaciones de la sociedad civil, de redes de activistas con perspectiva de género, defensores y defensoras de derechos humanos y de numerosos medios de comunicación masiva. Esta concurrencia ha dado acompañamiento, en mayor o menor medida a los diferentes casos que han salido a la luz pública, cuando las mujeres víctimas de estas uniones forzadas denuncian los abusos y violencia que padecen cotidianamente. Sin lugar a duda, el caso más emblemático es el de Angélica, que unos pocos años atrás acaparó la atención colectiva.

Niña hablante de lengua tu'un savi. A los once años fue transferida en matrimonio mediante un pago. Con 14 años desafió las normas de su comunidad. Se trata de un caso que ha motivado muchas transformaciones por el alcance mediático y de movilización en las redes sociales que puso al descubierto toda la crudeza de este fenómeno social.

Más allá de que sea un caso icónico por su trascendencia, al final pone en relieve una serie de aspectos de las uniones forzadas que no tienen fácil solución, una de ellas es que, tanto Angélica como las personas de su comunidad que le brindaron ayuda ya no pueden volver a su lugar de origen, es decir, al mismo tiempo que enfrentan los desafíos normativos, viven desplazamiento forzado. En segundo lugar, una vez que pasó la intensidad mediática, la joven permanece en una especie de condición liminal, en el que su futuro es incierto por vivir amenazada y contar con pocas herramientas para reconstruirse en el nuevo contexto. Tercero, al margen de las acciones institucionales, las dos familias buscaron solucionar el problema, pero eso no otorgó a la joven elementos de desarrollo personal. En este mismo sentido, hay información muy sensible que se omite para no generar riesgos a quienes la proporcionaron.

La unieron a los 11 años, pagaron por ella 120 mil, porque pagaron con una camioneta, el papá dijo que eran 120 mil pesos, pero en realidad no tenemos certeza de cuál haya sido la cantidad. Pero, por lo regular hablan allá que son de 200 mil a 300 mil las dotes que se piden.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Tuvimos un asunto donde se involucró la comisión de los derechos humanos del estado, nos tocó a las delegaciones de la Montaña y de la Costa Chica intervenir, nos tuvimos que trasladar a Dos Ríos, a petición de la tía de la menor. Se originó porque la mamá de la menor fue maltratada y estaba embarazada de trillizos, sufrió algunas lesiones y por esa situación perdió a sus bebés. La presidenta recibe esta noticia y se entera que la menor, había sido encarcelada, porque tenía que devolver el dinero que dieron como dote cuando la juntaron, y que sus suegros exigían, pues ella se negaba a tener relaciones sexuales con su suegro; el esposo ya no estaba, había emigrado a los Estados Unidos.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Para que se pudiera disolver la unión de Angélica, había que devolver el dinero de la dote, más el dinero de la deuda que tenía el papá. Angélica se les escapa y habla, que el señor quiso abusar de ella, esto lo sabía también la suegra, es con el consentimiento de ella. Es cuando detienen al señor y piden la ayuda de la comisión.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Aparte del problema con el suegro, que creía parte de sus derechos abusar sexualmente de Angélica, había una deuda que los papás tenían con él. Esa deuda no se pudo pagar y encarcelan a su papá, como él tenía que conseguir el dinero, lo liberan, Angélica se queda encarcelada en resguardo, junto con sus hermanitas, hasta que el señor trajera el dinero.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Ese fue el origen del problema, la intención fue liberar a la menor en primer término. Nos trasladamos personal de la comisión de Chilpancingo y Ometepepec, y la tía de la menor. La comunidad de Dos Ríos pertenece al municipio de Cochoapa el Grande, es población mixteca.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Al llegar, había personas armadas que son de la comunidad, policías comunitarios, se llegó al diálogo, nos entregaron a la menor, y se le brindó toda la atención, sobre todo psicológica, para que ella se sintiera protegida. Recuerdo a la menor como una niña sumisa, agarrándose sus uñitas, sus manos, con temor. Al estar aquí la menor quedó en manos de una tía, que ha luchado para que la niña estuviera en buenas condiciones.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

Y derivado de lo que el gobierno ha hecho, junto con todas las instancias, ellas empiezan a protestar, porque no alza la voz el papá, ni la mamá, porque para ellos es una costumbre o es algo que está bien visto en el pueblo o para no tener problemas como comisario.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

No podemos quitar la costumbre, pero el día que se logre concientizar a las niñas que tienen derechos, ellas son las que van a terminar con esto. Porque si Angélica vino, fue porque alzó la voz. Tenía 14 años, vivió tres años de abusos.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

Angélica narraba que la juntaron a los 11 años, prácticamente los dos eran de la misma edad. Pero que ella solamente platicó con el muchacho y ya después pasó lo que tenía que pasar, pero nunca hubo amor hacia él, ni de él hacia ella. Él decidió irse para darle una mejor vida, como lo dicen en las comunidades, pero cuando él se fue ya nunca tuvieron comunicación. Ahí, su suegra se sentó a hablar con ella y le dijo que entonces tenía que atender al suegro también.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

Angélica, dio a conocer la violencia sexual que ejercía el suegro, sí, muchas mujeres viven ese tipo de violencia, porque en la mayoría de casos las historias se repiten. ¿Por qué? porque a las niñas que van y las compran, quienes hacen los acuerdos son los papás de ellas, allá en las comunidades y se las llevan a los campos agrícolas.

(Mujer, abogada, Guerrero)

No es una excepción lo que pasó con Angélica. Puedo asegurar que no es la única, de diez niñas hay ocho que sufren violencia sexual por parte de los parientes hombres del marido, no sólo del suegro.

(Mujer, abogada, Guerrero)

No es que el marido no se enterara, es que lo vio normal. Una, él ni la ha de querer, o sea, a ellos los casaron, él no siente nada por ella ¿en qué le va a perjudicar a él? ¿cuáles son sus sentimientos? ¿qué le va a causar? Nada. La reacción típica va a ser 'ah, está bien, ella se dejó, seguramente anduvo de loca, lo provocó', no nada más son las uniones forzadas, que las venden y ya, hay muchas consecuencias.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Son los mismos papás de los jovencitos, a veces son chavitos también de 12, 13 años. Ellos repiten los mismos patrones de sus papás 'mi papá me casó a los 12 años, porque yo ya soy hombre, ya me tuvo que conseguir a una mujer'. Así lo hacen 'mi hijo ya tiene que tener mujer, se la vamos a buscar'.

(Mujer, abogada, Guerrero)

A ella solamente la dejaban ir fines de semana a ver a sus papás, porque lo que ella hacía era ser la sirvienta para ellos, hacer la tortilla, tener la comida; cuando se iban a la pesca, porque había temporadas que tenía que ir, ella laboraba de sol a sol, pero nunca recibía un sueldo, todo el pago era dado al suegro, no solamente era el matrimonio forzado, sino la explotación laboral y doméstica, ella decía 'yo nunca recibí el dinero, todo lo tenía mi suegro', cuando ella se lo platica a su mamá, la mamá le dice 'tú te tienes que aguantar, porque mírame a mí yo también he aguantado'. Angélica deja de tener confianza con ella y cuando escapa, acude a casa de la abuela y es quien le da la fuerza para decidir 'si yo ya cometí un error con tu madre, no lo voy a hacer contigo'. Esta postura de la mamá de 'aguántate', es la de todas las madres. La mamá vivía el mismo sometimiento.

(Mujer, CDHEG/DRCC, Guerrero)

Pero más bien quien la respalda en su totalidad, es su tía que está aquí en Ometepec. Es una luchadora social, en su momento fue candidata a presidenta por su municipio. Tiene hijos profesionistas, obviamente ya tiene una visión abierta de todas las injusticias que se dan dentro de las comunidades. Es una persona que siempre ha luchado por el bienestar de las personas de su población y no es la primera experiencia que tiene en ayudar a una persona.

(Mujer, CDHEG/DRCC, Guerrero)

Mucha gente ha seguido el caso, pero la chica no ha recibido mucha ayuda después. Conocemos cómo son los mixtecos, es un tema que nunca van a olvidar. La señora ya no puede entrar allá, es como cuando alguien se revela, lo usan en su contra y es como un enemigo para el pueblo.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Angélica intentó regresar al pueblo, pero le dijeron 'no, tú no regresas acá, porque tú nos metiste en problemas, porque ya conocen que es un pueblo donde se venden mujeres, tú generaste todo esto'.

(Mujer, abogada, Guerrero)

Puede volver, para ello debe dejar pasar mucho tiempo y tiene que empoderarse primero, de lo contrario no va a poder entrar, porque desde que llegue, la gente la va a estar mirando, la va a estar señalando. Ante toda la comunidad, ahorita es una mujer violentada. Toda conducta de la mujer repercute en el orgullo, en el honor, en el prestigio del hombre, ya sea el marido, el papá o el suegro.

(Mujer, abogada, Guerrero)

A partir de la situación de Angélica. Tanto el gobierno del estado como la comisión de derechos humanos, venimos capacitando a las comunidades, sobre todo hablamos de estos temas con los comisarios, que realmente son usos y costumbres muy fuertes, es difícil decirles 'es que está prohibido, es malo, es ir a la cárcel, es ilegal'.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Se da, que no se diga es otra cosa, entonces ahorita salió a flote lo de los matrimonios forzados infantiles que ha existido de siempre, no a raíz de Angélica, sino de que ha existido.

(Mujer, abogada, Guerrero)

Querían entrevistar a las niñas como el caso de Angélica es un amarillismo muy feo el que se vive en medios, el querer siempre buscar a las víctimas. Sí, sí, incluso aquí medios locales la entrevistaron cuando recientemente la habían sacado de la cárcel y tenían la entrevista así pública, la tuvieron que bajar cuando se posicionó el tema de sus derechos humanos.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Es difícil documentar el número de matrimonios forzados que hay, no lo considero posible, porque se da en comunidades alejadas, de difícil acceso, donde esto lo ven con normalidad. ¿Quién no lo ve con normalidad? La niña que es vendida, que se tiene que casar y que tiene una ilusión no de vivir en el pueblo y hacer tortillas y esperar que la mande un esposo. ¿Quién es la niña que habla? La que ya tiene un medio de comunicación, que puede ser escuchada, que sabe que va a ser protegida, es la que alza la voz y dice 'yo no quiero', como lo hizo Angélica.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero).

Justamente el presidente de la república, Andrés Manuel, cuando pasó el caso de Angélica, vino a la Montaña y a él se le cuestionó, que qué pensaba o cuál era su postura, qué se podía hacer en estos casos y dijo que él no iba a intervenir en los usos y costumbres de la gente del pueblo, que ellos se organizaran. Héctor Astudillo vino aquí a la Montaña a dar una lista de compromisos que iba a hacer en torno al tema de matrimonios forzados, de todas las acciones territoriales para erradicar las uniones tempranas, porque a él le tocó en su gobierno el caso de Angélica. Dijeron, 'vamos a dejar esto para que la siguiente administración lo lleve a la práctica, porque ya no da tiempo'.

(Mujer, psicóloga, Guerrero).

EL SIGNIFICADO DE TENER DESCENDENCIA FEMENINA

Exponer el caso de Angélica, conduce a destacar la importancia que se atribuye al nacimiento de las hijas y en general de las mujeres en el contexto de las comunidades; este tipo de valoración lleva consigo muchas ambivalencias y ambigüedades, pues, aunque resulta evidente la preponderancia genérica a favor de los varones, hay determinadas situaciones en las que se privilegia tener hijas.

Esta diferenciación entre hijas e hijos va cambiando en el transcurso de las etapas de vida, como se ha demostrado en las descripciones, el momento en que las niñas o adolescentes son entregadas a la familia del futuro cónyuge a través de una compensación económica, se convierten en un valor positivo, que simultáneamente las colocará en una categoría de no familiar o no pariente de su familia de origen, peor todavía, las sitúa en una condición deshumanizada, como una mercancía que debe pagar a perpetuidad por sí misma.

Esta desigualdad surge primero en el hogar donde las niñas nacen. Las ponen a trabajar y hacen diferencia entre los varones. Tienen que realizar la comida, llevarla al monte donde el papá o el hermano andan trabajando, en brechas largas. Son niñas que empiecen a ser madres a los nueve, y no me refiero a madres biológicas. Sino que son madres de crianza de sus hermanitos, niñas con un rebozo y a espaldas un bebé.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

CONTROL DE LA SEXUALIDAD, LA PROGENIE Y LA ESTERILIDAD

Del mismo modo que ocurre en todas las sociedades, los patrones de unión conyugal cumplen diferentes funciones, entre ellas está: 1. El control del ejercicio y orientación de la sexualidad, 2. La filiación y destino de la progenie y 3. El balance de la esterilidad y nuliparidad. Todo esto con el fin de regular la reproducción dentro de un esquema de valores culturales, en el que la procreación es de los más enaltecidos.

A los niños, también los obligan a casarse, a los dos, hombres y mujeres. Aunque no quieran, por ejemplo, a un conocido mío lo obligaron a casarse, dieron dote por la muchacha, pero él es gay. Nunca tocó a la muchacha, ni nada, la trataba mal, ella se fue. Que él fuera gay no era aceptado en la comunidad, por eso los casan desde pequeños, desde que tienen los 10, 11 años. Con él se rindieron, porque ya dos veces lo casaron, ya saben que él se va a quedar sólo y se va a morir así. Los que son gay se quedan solitos, sería lo peor para su familia que tuviera una pareja masculina.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Las mujeres que son homosexuales, no hay, porque las casan, sabemos que una lesbiana es mal vista, más que un hombre gay.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Hay mucha carga, una mujer se considera para fines reproductivos, ahora que no tenga hijos, se la acaban de mula. Viene el cuestionamiento '¿por qué?, ¿pues cuántos años tiene?' Ya la suegra va y dice '¿para qué agarraste esta mujer?, no sirve, esta mujer no pare, búscate una que te dé hijos', si muera no tiene hijos, la suegra prácticamente dice 'ya déjala que se vaya'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Quieren tener el control de la sexualidad, se da a través de la unión temprana 'yo no quería ser mamá, no quería tener una pareja hombre, terminé haciéndolo, porque eso era lo que se llamaba normal'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

No la quieren, pero es una decisión que hay que obedecer 'házlo, porque si no, no te voy a dar el terreno que tengo', vienen las otras partes de condicionamiento 'házlo, porque el pueblo ya está hablando mal de ti', la cuestión de la hombría 'están diciendo que eres un maricón'. Se han disuelto matrimonios justamente porque se casan cuando no se quieren casar o porque su orientación es otra, pero ya cuando tienen hijos'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO

Uno de los resultados de esta indagación fue que, en los contextos observados, la celebración del matrimonio religioso y civil es cada vez más inusual y ha dejado de ser una aspiración en la generación más joven.

Ninguna de las señoras de esas comunidades está casadas legalmente, aunque ya tengan la mayoría de edad, que digan, bueno 'ya tengo tantos años viviendo con él, pues vamos a formalizar', no, no se casan. Es difícil formalizar cuando la mayoría de la población ni siquiera tiene registro de nacimiento.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

Cuando estaba el programa de Oportunidades, como por estudiar les daban el dinero, a muchos niños sí los tenían estudiando y los tuvieron que registrar, algunos padres sí se casaban.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

No se casan por el civil y los curas tampoco los casan, hasta que sean mayores. Pero ellos hacen todo el ritual, la fiesta, los anillos, la pedida. La fiesta de la boda, no la ceremonia, para las comunidades indígenas depende del poder adquisitivo de cada familia.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

LOS 18 AÑOS, LA EDAD LÍMITE

Una de las características sobresalientes de las uniones forzadas, entre las poblaciones originarias observadas, es la edad temprana en que tiene lugar. Otra vez, el punto límite está puesto sobre las mujeres, hay unanimidad en que ellas pueden contraer matrimonio antes de que dos sucesos tengan lugar: la menarquia y llegar a los 18 años, ambos vinculados con la virginidad. Para inducir la unión y evitar que sucedan, la presión de la comunidad y la familia es muy fuerte.

En Ometepec tenemos muchas niñas de las comunidades que van a la prepa, son niñas quedadas porque tienen 18. En su pueblo ya no van a encontrar pareja. Tienen que buscar a alguien de fuera para poderse casar, porque en su pueblo ya son mal vistas. O ya no hay hombres que a su edad estén solteros.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Hace como cinco años llegaron unas personas. Venían a pedir a una chica para casarse, pero ella no se quería casar y ya estaban los papás insistiendo. Ella había cumplido los 18 años, entonces nos trasladamos con el DIF para ver qué pasaba, porque no sabíamos que ya era mayor de edad. Le dijimos que, si ella no se quería casar o arreglar, juntar, como le llaman aquí, nos dijera. Y que se viene con nosotros al ayuntamiento, allá vinieron también los padres y no se llevó a cabo, ni el pedimento ni el matrimonio. Los padres sintieron que la autoridad iba a llegar. Fue una excepción, se dio porque ella se atrevió a hablar. Eso se dio a plena luz del día, todo Ometepec se enteró, lo transmitieron en vivo en Facebook, decían 'véanla, la quieren vender'. Era un señor de avanzada edad, que traía con qué pagarla

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Pues, toda nuestra familia ha padecido eso, lo han vivido mi mamá, mi tía, mis primas. Todas, desde chicas, desde que nacen las niñas allá, saben que se van a casar antes de los 15 años, las enseñan a prepararse para el hogar. Sí, porque tiene que ser antes de que reglen, antes de que les baje la regla, porque si les baja para ellos es que ya se las comió la luna y pues ya no sirven.

(Mujer, profesionista, Guerrero).

Yo creo que sí, la mayoría de las niñas se casan muy jóvenes. Después de los 19, 20 ya no es para matrimonio, ya es muy vieja, ya no vale, ya no dan dote por ella. De mi familia sí, mi abuela me presiona, que me voy a quedar sola, que nadie va a cuidar de mí. Aquí no es lo mismo, desde que uno deja la comunidad ya no es parte de sus usos y costumbres. Como saben que estoy estudiando ya no son las mismas reglas.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

En la parte mixteca, también es lo mismo que mucha gente no demanda. Vengo de una historia igual, mi mamá la dieron, porque ni fue su novio mi papá, ni nada. Ella estaba muy chica, entre 13, 14 años, decía que antes eran los papás quienes decidían.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

El punto es que, ya la van a juntar y la van a juntar con alguien que es desconocido, hay que imaginar qué cosas vive. Me llega mucha información de violación, de las niñas y salen embarazadas del tío, del abuelo.

(Mujer, INPI, Guerrero)

La niña es menor y la pareja es más grande, ella tendría 13 años y el muchacho ya tenía sus 26. De jugar pasan a arrullar un bebé. Nos comentaba mi mamá 'yo no tuve niñez, porque me fui con su papá y pues mis muñecas eran ustedes'.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Esto del matrimonio a temprana edad justamente pasan de niñas a adultas no, no hay adolescencia, no hay juventud en el sentido más urbano, estudiando eso también se modifica.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Teníamos aquí una chica que estaba haciendo su servicio social, era mixteca, de una comunidad de Cochoapa el Grande, estaba terminando su licenciatura en derecho y para el pueblo ya era una quedada, decía 'todas mis compañeras ya tienen sus hijos de seis, cuatro, tres años, ya soy mal vista en el pueblo'. El señalamiento es muy grande.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

LOS ASPECTOS RITUALES Y EL PESO DE LA VIRGINIDAD

Relacionado con el apartado anterior, es oportuno insistir que aún se otorga un valor muy alto a la virginidad, no bajo la interpretación de un estado de pureza, sino como mecanismo de control sobre el potencial reproductivo de una mujer. Las preocupaciones giran en torno que sus hijos no tengan el reconocimiento y filiación de la familia de su padre, que la familia de origen de la madre se deba ocupar de la manutención, así como algunas reglas hereditarias que designan a los hijos varones como beneficiarios. De modo que el ritual equivale a un tipo de garantía del estatus de la niña.

Es el estatus, es el respeto hacia la novia y hacia su familia, conlleva todo esto de cuántos cohetes le tiran a la novia, que grupo viene a tocar, cómo la están pagando. Desde las siete de la mañana se levantan, ya tiene que estar la banda tocando mientras a ella la arreglan. La fiesta en la mañana es en casa de la novia, tienen que dar chocolate con pan; a mediodía, su huevo frito, su caldo, porque matan la vaca. Se llevan a la niña, ya no regresa a casa y la fiesta ahora va a ser en casa del novio. La noche esperada para ver si ella es virgen y es digna de ser recibida en la familia.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Tiempos atrás hubo personas que las regresaban. Por no sangrar. Ahorita igual ya no se da la circunstancia de regresarla, pero sí se dice cuando fue virgen. O, el hecho de que ya tenía otro marido.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Lo que se acostumbra por acá y hasta la fecha sigue pasando es que te piden, el famoso quedamiento que es una dote, sigue pasando, es previo a la boda y no es otra cosa que se junta la familia de la novia, la del novio es la que va a llevar comida, va a llevar cerveza, es el quedamiento porque ahí van a quedar, los señores mayores, hombres regularmente dicen 'estamos aquí y queremos saber qué es lo que la familia va a pedir'. Sacan una lista, y dicen 'una docena o tres docenas de pollo, queremos 50 cartones de cerveza, queremos 40 cajas de refrescos...':

(Mujer, CAMI, Guerrero)

El matrimonio a temprana edad hubo un caso emblemático, ya estaban hasta el punto del quedamiento. Se deshace el mero día, porque la niña dijo 'no me quiero casar', a los padres no les quedó de otra que decir 'no se va a hacer nada'. De la otra parte ya se había comprado todo, entonces dijo el papá del novio 'pues a mí me pagas todo lo que yo gasté', 'no te voy a pagar nada, porque no hubo nada'. La niña agarra y se va de la casa, se fue a otro estado a trabajar, la presión social empezó a ser muy fuerte 'es una mala mujer', '¿cómo va a deshacer el acuerdo':

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Es que ellos hacen la fiesta, como que si se hubieran casado le llama pedimento, bebe la familia, la comida y ya cuando tienen cierta edad, a veces se casan. Sí, pero mientras se juntan.

(Mujer, profesora, Guerrero)

LA VIOLENCIA, DE MANERA DISTINTA TAMBIÉN SE EJERCE SOBRE LOS HOMBRES

El matrimonio forzado elimina varias etapas sociales de la vida de los hombres y mujeres, de niños pasan a adultos, no pasan por la adolescencia ni juventud. Porque son etapas que no integran el curso de vida en estas comunidades, quizá sean conceptos muy occidentales, tampoco hay fases de elección del amor romántico, como seleccionar a la pareja y el noviazgo, es decir, los periodos de enamoramiento y conocimiento. Pasan directamente a la unión y el encuentro puede ser abrupto para ambos.

Hasta ahora, las descripciones enfocan lo que ocurre con las niñas y adolescentes, no obstante, para no sesgar la información, vale la pena anotar la experiencia de los varones. En principio, ellos también son obligados a unirse a temprana edad. Lo que queda por analizar es el proceso que los transforma de niños a hombres perpetradores de violencia.

Cómo enseñarles a los hombres que también tienen derecho a no casarse, que tienen derecho a recibir un trato igualitario de sus padres para empezar, o sea, mucho de generacional tiene el matrimonio forzado. Ellos también son víctimas. La presión de mantener a alguien que no conocen, ni les gusta, ni quieren, no saben a lo que van y ya tienen que llevar de comer. Ahora, exígele que debe de tener relaciones sexuales. De cómo un niño, debe tener la responsabilidad de un hombre maduro.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Ellos mismos como hombres dicen 'yo no me quiero casar', ya se están animando a hacerlo. A partir de que tronó la bomba con el caso de Angélica. Se hizo muy viral.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Es que los elementos del tipo penal en ese delito no son tan incluyentes para el hombre, siempre lo van a ver como el imputado y a la mujer como la víctima y realmente considero que son víctimas, ambos son menores de edad, ambos son obligados a casarse, diferente sería un hombre mayor que está comprando a la niña, ahí sí se entiende como un matrimonio forzado. Cuando se trata de dos menores, no solamente se violentan los derechos de la niña, sino también del niño, porque también se le limita seguir estudiando, tiene que salir a trabajar para mantener a la niña. Quizás sepa ser padre por naturaleza, pero no está preparado para ser padre, ni siquiera está preparado para mantener a una familia. No tiene la conciencia de haber decidido por sí mismo.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Mi papá tenía otra novia, esa sí era su novia, pero dijo el abuelito 'ya vi que aquella muchacha, es muy tranquila, que está en su casa', pues era una niña, una adolescente. Entonces dice 'yo la quiero a ella para mi nuera', ni siquiera él la escogió, pero antes se respetaba esa decisión, se tenía que hacer, no estaba a discusión 'la vamos a ir a pedir para que se case contigo', mi mamá decía 'yo andaba jugando, no pensaba en eso, era una niña', cuando llegaron a la casa y le dijeron, 'este muchacho se quiere casar contigo', 'pero yo no me quiero casar', 'hija, puede ser buen muchacho, es trabajador, mejor cástate ahorita que te están pidiendo'. Cuando se fue, iba donde su mamá para que la peinara.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Los muchachos, si los casan igual de chamaquitos tampoco están aptos para la vida adulta, los papás ayudan, el papá se lo lleva al monte, el papá le enseña a sembrar y la mujer pues es como una hija más en la casa ayudándole a la suegra en los quehaceres.

(Mujer, profesora, Guerrero)

En la radio, por parte de la Secretaría de la Mujer, por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o la misma comisión del estado, se les hace saber sobre estos temas y que hombres y mujeres tienen los mismos derechos de elegir y de decidir y no los padres.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Esta misma situación de dependencia tal vez es la que vivan también los hombres, es decir, ellos se casan a los 12, 13, 14 años y no son autónomos, pasan un largo periodo de dependencia, antes de que puedan ser productores independientes.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

LA UNIÓN TEMPRANA Y FORZADA, MEDIANTE PAGO, UNA GENERALIDAD

En contraparte, las uniones tempranas y forzadas siguen teniendo vigencia, el acuerdo sigue siendo sancionado a partir de la entrega de dinero a cambio de la niña o adolescente. Este aspecto es uno de los más polémicos y se ha interpretado desde muchos ángulos, interna y externamente.

Tuvimos un caso de Tlacoachistlahuaca donde la menor ya tenía un bebé y se iban a separar. A la hora de reunirse los padres y platicar que el señor iba a regresar el dote que recibió, dice el papá del muchacho 'no puedo recibir el dinero, porque es una ofensa, yo lo di como algo en respeto, en agradecimiento de que mi hijo se está uniendo con tu hija, no lo estoy dando como una compra, si ellos quieren vivir solos, tenemos un lugar donde darles para que se vayan a vivir, pero que lo piensen por el niño, no queremos que este matrimonio se deshaga, nosotros no los obligamos, ellos solos se conocieron y quisieron casarse'. Ahí cambió el panorama, no era un matrimonio forzado.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Todo mundo sube vídeos en las redes sociales, en las comunidades hay partes donde ya hay señal, veíamos algunas bodas que subían y las caras de las niñas de 'auxilio, no me quiero casar'.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

EL PAGO O DOTE

En el discurso común, se sigue llamando dote al dinero en efectivo que se entrega al padre de la niña o adolescente cuando es entregada para iniciar la vida conyugal. Según se registró, la cantidad puede variar entre 30 mil pesos y un máximo de 400 mil, incluso, se entrega en dólares estadounidenses cuando el hombre interesado y/o su familia han sido migrantes en el vecino país. Este dinero cumple muchas funciones, desde simbólicas asociadas al prestigio del padre de la joven, hasta convertirse en una cadena que somete a muchacha que ha sido involuntariamente objeto de intercambio.

De los 200 mil que van a pagar de dote, como hasta 200 cartones de cerveza, la comida, es un dineral que tienen que dar y realmente no era para los novios, para que ellos iniciaran sus trabajos o para que fueran arreglando su hogar. No, el dote era para los padres de la novia.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Le preguntaba al papá de Angélica qué había hecho con ese dinero ‘gastármelo’. Había comprado un vehículo y que se le había dañado, y le dije ‘¿y que tienes ahorita?’ ‘Pues nada’.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Mi papá no pagó dote, a él lo tenían como huérfano, el encontró a mi abuelo materno y le ayudó, le tenía cariño, como lástima, mi papá le ayudaba a trabajar, y él le dijo que le iba a dar una hija. Y mi mamá fue la mayor y los casaron. Los padres de él vinieron y le ofrecieron dos chivos, nada más, hace 34 años.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Ellos dicen ‘es que yo gasté en ella, le compro leche, le compro arroz. Cuenta lo que dice el jefe de familia, el papá, el varón. Una niña que no está de acuerdo sólo tiene la oportunidad de irse, de huir.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Lo entregan un día antes a la familia, al papá y mamá de la novia, pero además hay familias que dicen ‘aparte en un plato vas a entregar la cantidad de 30 o 40 o 50 mil, depende qué tanto se deje la otra parte o ‘20 mil pesos en dinero, aparte de la lista que te estoy dando’, ‘pero es mucho ¿por qué no le lo dejamos en 30 cartones?’.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Empieza esa parte de negociación y luego dicen bueno si querían los 30 en el plato, te voy a dar 20 mil, vamos a hacer muchos gastos’. ‘Va, 20 ahí está, acordado’. Quedamento acordado, ahora sí repartan cerveza, tiren los cohetes y que venga el baile, porque hay banda, grupo, lo que sea y toda la fiesta.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

En el pueblo mixteco, venden terreno, buscan un préstamo, se van a Estados Unidos y regresan a casarse.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Le pidieron igual muchas, además, una vaca o un toro, porque es diferente una vaca a un toro, le dan más valor hasta en los animales, para que se lo comiera solamente la familia.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Vas a dar 100 mil porque se gasta más en una boda, te gastas más, entonces dicen vas a dar 30, que vas a dar 40, pero si nos vamos a la zona más alta, allá sí piden dinero. Bueno, a una de mis compañeras le pasó en un pueblo de la zona mixteca. Que fueron mis compañeras, a dar un taller o algo así y ahí es sabido que a las mujeres las venden, entre menos edad, su valor incrementa, pero si su edad es más alta, su valor disminuye. Estamos hablando de 200 mil si es más chiquita.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Hacer una boda es de pensarle, porque es muchísimo dinero, familias que se embarcan en deudas o que después se tienen que ir a trabajar a Colima, a Sonora para poder regresar ese dinero prestado. Sí, incluso se llevan a la mujer porque tiene que desquitar todo ese gasto que se hizo.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Yo lo escuchaba ‘ella es mi nuera y gasté un montón, entonces yo debo de beber atole bien temprano, tiene que lavar la ropa de todos aquí en la casa, tiene que desquitar lo que gastamos por ella, que fue por la fiesta.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Ella es la que menos lo disfruta, ahí te das cuenta, a las mujeres además de que se ven como objeto, porque ni siquiera tienen derecho de hablar, les dicen ‘pagué tanto por ti, sólo para seas mi mujer y tengas hijos’, más allá de eso no se le da valor.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Dicen ‘yo tomo la decisión, yo soy papá, yo soy mamá, mi decisión es, si yo estoy vendiendo a mi hija o la estoy dando con este chico es para que aprenda la responsabilidad, porque no se puede llevar a mi hija sin responsabilidad’, lo ven de esa forma.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Pues si hubo dinero de por medio, sí, la compraron. Para ellos, pues les pertenece, aunque el marido se haya ido, su obligación era estar con los suegros, porque ya fue comprada, ellos manejan más eso del dinero, aunque no estén casados, lo ven como un animal ‘compras una vaquita y se te sale del corral’. Vas por ella, porque te pertenece, porque es de tu propiedad. Las niñas que son vendidas son amenazadas ‘si te vas, la pagan tus familiares’, entonces mejor optan por quedarse.

(Mujer, profesora, Guerrero)

EL ROBO PARA FORZAR LA UNIÓN O MATRIMONIO

Al margen de la aprobación de las uniones forzadas, siempre ha existido un cierto margen de resistencia que se contrarresta con acciones más violentas para iniciar la unión. El robo es uno de estos mecanismos, crea tal nivel de desprotección y dependencia económica que tiene que transcurrir mucho tiempo antes de la separación.

Me decía una señora adulta que ella, siendo una niña de 12 años, estaba lavando en el río, pasó un militar, la vio y se la llevó, la robó. Se tuvo que casar con él y le tuvo hijos, pero que siempre lo odió, que vivía siempre de una manera triste, que cada vez que tenían relaciones sexuales, prácticamente, para ella era como que la violaran, una situación de miedo. Se fueron a vivir a Acapulco, porque que al señor lo habían mandado a esa zona, aprendió a cocer y hacer trajes de baño, logró comprar una máquina de coser y empezó a empoderarse, como a él lo cambiaban de lugar ella se quedó en Acapulco y se iba a la playa a vender sus trajes de baño. Eran varios hijos los que tenía y cuando empezó a ganar su dinerito, las cosas cambiaron. Ya no permitía que él la tocara, pero cuando le reprochaba que, gracias a él su vida había cambiado, ella respondía que vivía un infierno, que no era la vida que ella hubiese querido tener y el señor la dejó. Ya no dependía económicamente y no tenía que estar sumisa.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

En la zona amuzga no se da eso de la compra, pero antes, unos 25 o 30 años se daba el robo. Se robaban a la mujer, la subían al caballo y se la llevaban y la hacían su mujer y si querían regresar con su mamá o papá y le decían 'no, porque te robaron y quién sabe que pudo pasar allá'.

(Mujer, profesora, Guerrero)

LOS SISTEMAS NORMATIVOS TRADICIONALES O USOS Y COSTUMBRES

Mucho se ha discutido sobre los sistemas normativos tradicionales y su vinculación con las uniones tempranas forzadas, sin embargo, no toda la problemática se puede atribuir a dicho esquema, tampoco se puede juzgar de manera parcial sin considerar la importancia que han tenido en la permanencia de los grupos originarios. Por otra parte, en la prevalencia de estos modelos de unión intervienen múltiples factores.

Los usos y costumbres como que se han vuelto el paraguas de las injusticias, de las calamidades, de muchas cosas, se han vuelto el muro para toda transformación.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Les decimos que es importante los usos y costumbres y que son respetados, siempre y cuando no violenten los derechos humanos, siempre y cuando vayan conforme a la ley, conforme al derecho.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

La propia ley les está diciendo que de acuerdo a la pluralidad pueden regirse por usos y costumbres, pero un matrimonio forzado ya es delito como tal a partir del 2015, todavía hay muchas lagunas en la ley.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Hay un gran número de familias que han migrado de sus poblaciones y que traen consigo esos usos y costumbres y los están implementando aquí en el municipio, pero ya se están dando esas excepciones de decir 'yo no quiero'.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

En las comunidades eso del que dirán, que tienes que ajustarte a la regla social comunitaria, porque si vas en contra de eso tienes que nadar contra corriente todos los días. Porque al margen de que rompas con tu familia, rompes con tu identidad.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

EL APOYO PATERNO/MATERNO

Se expresa de manera contundente y reiterada la trascendencia en la vida de las niñas y adolescentes de poder contar con el apoyo de su padre y madre. Cuando no lo tienen, su estado de indefensión y vulnerabilidad las expone a terribles abusos y sufrimientos.

Nunca tuve el apoyo de mi papá 'no, aquí no te quiero, te me vas, aquí con hijos yo no te quiero, si te quieres quedar quédate sola, porque cuando te fuiste ibas sola', '¿y yo cómo voy a dejar a mis hijas?' Así que ahí voy más para atrás. Una vez me dijo mi suegra 'ya por favor, piensa, siéntate', como diciendo, 'pues aguántate en dónde estás', porque también mi suegra vivió mucha situación de violencia.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Cuando iba a la secundaria me preguntó '¿tú quieres o piensas casarte?' Porque igual fueron unas personas a verla, a pedirme. Que el muchacho me quería, dijo 'no, yo no voy a hacer lo mismo que hicieron conmigo, si ella se quiere casar, pues se casa, pero que lo decida ella, ahorita está muy chiquita'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Yo le decía todos los días que quería estudiar y mis notas eran muy buenas, entonces respaldaban lo que decía. Les respondió 'mi hija va a estudiar y ella va a decidir cuándo se quiera casar y si quiere casarse y hasta ahorita mi mamá no me ha presionado en lo absoluto 'como tú decidas hija'.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Mi mamá llega a Manos Unidas, pero ya con una experiencia de vida muy fuerte 'yo no quiero que a otras mujeres las obliguen a casarse como me obligaron a mí, yo después sí empecé a quererlo a él, pero fue por costumbre y por muchas otras cosas, pero no era porque yo lo había elegido para mí'.

(Mujer, CAMI, Guerrero).

Mi padre, cuando yo dije que quería seguir estudiando, claro dijo ‘ustedes como mujeres no tienen derecho a nada, aquí el derecho lo tienen los hombres, porque ellos son los que van a mantener a su mujer, a sus hijos, tú por ser mujer, vas a agarrar un marido que te mantenga, un marido que te dé’.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Por ser el muchacho más grande la envolvió, a veces por falta de una figura paterna, porque pues la niña no tenía a su papá con ella, nada más estaba con su mamá, y pues quiera o no, él le daba esa seguridad de protegerla, cuidarla. Fue por voluntad propia.

(Mujer, profesora, Guerrero)

LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL, UN CAMINO QUE LIBERA A LOS HOMBRES

Las poblaciones originarias del estado de Guerrero tienen amplia trayectoria como migrantes, tanto en el territorio nacional como en el vecino país del norte, a lo largo del tiempo esta práctica ha generado cambios importantes en las propias comunidades, algunas relacionadas con las uniones tempranas y forzadas. Por ejemplo, los hombres que son unidos en la infancia o adolescencia se van a trabajar a Estados Unidos y poco a poco se van distanciando de la esposa que dejaron en la comunidad, de esta forma ellos se van liberando, sin embargo, la mujer se queda a resguardo de los suegros y esto genera situaciones de abuso contra la menor.

Prácticas como el pago o dote que se entrega por la niña o adolescente al acordar la unión, se ven reforzadas, incluso intensificadas, pues la posibilidad de conseguir mayores recursos económicos incrementa la cantidad solicitada, en consecuencia y proporción, también aumenta la violencia que vivirá, creando un desbalance en la vida comunitaria a partir de los dólares que ingresan. Al mismo tiempo, provoca la desterritorialización de estas niñas, que son literalmente compradas para ir a vivir al extranjero. Hay información que indica que las menores también son intercambiadas con la población afrodescendiente, o son llevadas a Acapulco y a la capital de la entidad.

El recurso de la emigración aporta elementos en la compra-venta de las niñas, también compra de los terrenos grandes, ahora, los que están en Estados Unidos, vienen de allá y dobletean los precios.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Algunas son abandonadas, porque se va el marido a Estados Unidos. La mayoría vive este tipo de matrimonio, del que no se pueden escapar.

(Mujer, profesionalista, Guerrero)

El trabajo como jornaleros agrícolas se usa para pagar deudas, enfermedades, terrenos. Toda la familia ayuda. Hasta los más chiquititos, los chiquititos los ocupan para armar las cajas.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Aquí hay un caso, la señora tiene puros hijos varones, porque hijas no tiene, pero ella compra a sus nueras. Se van de migrantes todos para comprar la mujer del mayor, regresan, hacen la fiesta en el pueblo de la mujer o van a dejar el dinero, ya si el segundo ya está creciendo se van todos a trabajar, todos trabajan por igual para poder comprar la mujer del segundo, y así sucesivamente.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Pagan por las mujeres 100 mil, 150 mil, hablan cantidades arriba de 100. Se van lejos a comprar a sus mujeres, según ellos a Cochoapa el Grande. Creo que ellos son de por allá, entonces los compadres o la misma familia que está allá 'oye, hay una muchacha así y así para tu hijo'. Ha repetido lo mismo como seis veces quizás.

(Mujer, profesora, Guerrero)

No es una excepción y menos si su marido no está en el pueblo, los suegros toman el poder. Apenas estaban obligando a una joven a tener relaciones sexuales con el suegro, como no está el hijo, le dijo 'tú no vas a ir a visitar a tu familia', ya no tiene permitido visitar a la familia, ni ir sola al centro de salud por algún servicio para ella o hasta para su bebé, no puede ir sola al mandado, van otras personas, ella no se puede exhibir, si convive con otro hombre es el celo de los suegros 'ah, estabas platicando con un hombre, es porque quieres hombre', entonces toman a la mujer. Estoy hablando desde una posición de ejercicio de poder, no porque justifique.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Y sucede más cuando los hijos no están o están trabajando en otro país, en Estados Unidos. Ellos también violan a sus nueras 'te gusta, ya extrañas, pues yo te voy a dar lo que andas buscando', y bueno, con otras palabras, ellos violan a las mujeres, también a las menores. Es que una vez que ellas se juntan, ellas hacen el trabajo de casa, ellas muelen, barren, van al campo, traen leña, cuidan a los hijos, no nada más los que ellas tengan, también los hijos de los suegros o de la familia del hombre con quien la casaron.

(Mujer, psicóloga, Guerrero)

Me han informado de una niña de ocho, nueve años, la iban a casar con alguien de Estados Unidos, que emigró y ya iba a llegar en una semana, a la niña la tenían amarrada. Esperando el marido de 40, 50 años que llegue para casarse.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Dice el suegro ‘mi hijo está allá, lo vas a hacer con otro, pues mejor conmigo. Yo pagué, yo gasté, y pues ni tú dices, ni yo digo’, ella no quiere, pero tal vez dice ‘¿qué me queda?, ¿qué hago?, si digo que no, puede decir que ando con otro’. Ya no tiene alternativa, acá dicen ‘ella, seguramente se le anduvo encajando al suegro’.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

LAS DEMANDAS DE MANUTENCIÓN Y LAS REDES DE APOYO

Revertir los impactos de las uniones tempranas y forzadas no es tarea que las mujeres consigan hacer solas, la mayoría de los ejemplos citados refieren el soporte que brindan otras mujeres, en particular, de una generación arriba, ya sea en la figura de tía o madrina. Cuando se interponen demandas para solicitar la manutención de los hijos, eventualmente la madre de la joven puede brindarle apoyo.

Yo estaba juntada a los 16, ahí cumplí 17 años y tuve a mi hija, ahorita mi hija tiene 32 años. Él era mayor para mí nueve años. Él había estado juntado, pero ya estaba sólo, me tenía como si yo fuera una pequeña hormiguita, él era como la arriera, de esas grandototas y pues, ¿qué iba yo a hacer? Me volví una mujer que no hablaba, una mujer callada. Lo demandé, porque hubo una separación, mi mamá dijo ‘vamos a demandar, que mantenga a la cría, no puedes estar así’. Fuimos, como dos veces nomás fue a dejar el dinero al ayuntamiento, no me lo daba directo a mí, no cumplió, ya pasó un mes, dos meses, tres meses, cuatro meses, cinco meses y nada. Me vuelve a convencer y ahí voy para atrás, el amor pues, el amor de verdad que nos ciega bastante. Yo pensando en mis hijas, ya tenía dos hijas, tuve cuatro mujeres.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Las mujeres hacían un arreglo, después se separaban, pero después volvían. Volvían a la sindicatura, les decíamos ‘entendemos que tu situación no es fácil, pero ¿por qué regresaste?, si ya sabes que te pega’, no sabíamos el fondo del asunto. En las instituciones falta sensibilidad, empatía, porque en vez de primero escucharla, creerle, lo que se hace ‘¿por qué te pego?, ¿le hacías la comida a tiempo?, ¿la ropa la tenías limpia?’ Buscando legitimar la violencia.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Es un viacrucis, una mujer que no tiene redes de apoyo, de la pareja ya ni hablamos, porque es el agresor; la familia, le dice ‘aguántate, tú ves cómo le haces’, desde ese momento ya saben que no cuentan con su familia, no saben a dónde acudir, no saben qué hacer.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

‘Por mis hijos, él me dijo que, si yo me voy de la casa o lo denuncio, me los quita’, muchas mujeres se quedan viviendo el maltrato, soportando todo por los hijos y una cuestión también psicológica, de amarre de la pareja ‘si te vas, ellos se quedan conmigo y voy a levantar un acta de abandono de hogar’. No tienen ese recurso, no tienen apoyo, no tienen redes, se sienten solas, entonces dicen ‘híjole, ni para ir a Ometepec, porque no tengo para pasajes’.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Sigue pasando lo de los matrimonios forzados, tuvimos apenas una niña mixteca de Cochoapa el Grande que se vino huyendo de allá, llegó aquí con una madrina, ella la ayudó a salir, porque la querían casar con una persona mayor. Le dieron refugio aquí en Ometepec y la metieron al CONALEP y es una de las alumnas que va bien, se desenvuelve bien. No lograron casarla. Huyó antes de que concretaran la compra. Vive con la madrina, ahí le dan el apoyo.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Porque en realidad las niñas para huir tienen que tener valor. Aparte de valor, miedo de seguir en lo mismo, porque ella comenta que a sus hermanas las vendieron y ella pues no quería seguir el mismo patrón.

(Mujer, profesora, Guerrero)

La situación que se da con esta niña fue que, la expusieron en redes sociales. Su tía se dedicaba a eso de derechos humanos por allá arriba. Ya falleció la señora que la salvó, se quedó con la hija de la señora. Creo que con esa seguridad ella se salió, porque sabía que iba a tener el apoyo.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Decía que sus hermanas mayores, trataron de escapar y regresar a casa, pero ya había dinero de por medio, su mamá, su misma mamá las regresaba ‘te tienes que quedar allá, aquí no te quiero, ya pagaron por ti, ¿qué buscas aquí?’ Ella veía todo eso y pensaba ‘yo no quiero crecer, yo no quiero crecer, yo no quiero convertirme en mujer, porque ya sé, cuando cumpla diez me faltaban dos, tres años para que mis papás empezaran a pensar en venderme’.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Seguimiento por medios electrónicos y como ese caso hay un montón, el problema es que las personas no se atreven a denunciarlo ‘¿cómo lo voy a denunciar si el comisario o la autoridad es pariente de mi marido o compadre de mi suegro?, ¿quién me va a creer a mí?’ Las mujeres tienes diversos obstáculos. La credibilidad es uno de ellos.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

LA EDUCACIÓN FORMAL, MECANISMO PARA POSTERGAR LA UNIÓN

Hasta ahora, una forma de postergar las uniones tempranas es mediante la educación formal. Ésta es posible en las comunidades menos alejadas, sobresale en la región de estudio, igual que en otras de la entidad guerrerense, que hay muchas limitaciones en cuanto a la infraestructura necesaria para abatir el rezago educativo. En este caso, la cabecera municipal de Ometepec cuenta con una mayor oferta educativa que atrae a estudiantes de diversas zonas.

Como que se están atreviendo a terminar su bachillerato.

(Mujer, CDHEG/DRCCCH, Guerrero)

En las familias mixtecas, no es obligatorio estudiar, es más importante trabajar. Las costumbres de mi papá son las que se empezaron a hacer más al estilo de la ciudad. Veía que las mujeres eran maestras, licenciadas y anhelaba que sus hijas fuéramos lo que él no pudo ser, porque fuimos tres mujeres, al último nació el niño.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

La educación transforma todo. Les decía ‘¿no le gustaría que sus hijas fueran maestras, licenciadas, enfermeras?, pues yo si quiero ahorita voy y me compro mi huipil, o me compro lo que me guste con el dinero que gano, pero no voy a depender de ningún hombre, mejor apoyen a su hija a seguir estudiando, para que no sufra, porque casarse jóvenes implica no salir de su comunidad y nunca van a progresar como familia, como comunidad’. Eran temas que no se podían hablar.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

A veces ni la primaria terminan. Eso hace que a las niñas les cueste salirse de su comunidad.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Hay niñas y jóvenes que no toman la decisión de salir, de seguir estudiando o terminar una carrera, porque no se les ha enseñado que ellas pueden. En las condiciones que sea, pero ellas pueden, y si va creciendo con esa idea, esa niña a los 11, 15, 18 años va a decir ‘yo quiero seguir, yo voy a poder’ y que tiene la herramienta, tiene la información en sus manos, hay albergues, hay becas.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Nosotros migramos a Ometepec, aquí había escuela, mi papá vino siguiendo la escuela, y pues su hermana primero se quedó allá, después vino para acá, aquí creció la niña, estuvo hasta segundo, tercer año de primaria, pero no era muy buena para la escuela, tenía problemas de aprendizaje, entonces dijeron que mejor la iban a casar. Ellos se fijan más en el dinero, dirán que con eso van a pagar sus deudas, o van a comprar algo que necesiten y la casaron, entonces tenía ella como 14, 15 años, ahorita tiene cuatro hijos.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

EL DERECHO A LA SALUD

La salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, están íntimamente relacionadas con las uniones tempranas y forzadas, se trata de un aspecto que refleja en gran medida las condiciones de violencia que padecen las mujeres desde la infancia, y remite a las consecuencias de los embarazos que tienen lugar a corta edad y la maternidad forzada. El derecho a la salud, por otro lado, también deja al descubierto las condiciones de desigualdad en que viven las comunidades más alejadas y marginadas, las carencias en infraestructura y el escaso interés gubernamental por mejorar la atención.

A la mujer no la tiene que revisar ningún hombre como médico, sino que tiene que ser doctora, no ponerse o cuidarse con algún método anticonceptivo, que es algo que tiene que decidir también el hombre y crea situaciones de vulnerabilidad.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Desconocen temas de salud, por la escasa educación que hay, no hay atención médica suficiente. Mandan enfermeras, pero no les pueden dar temas porque no hablan su lengua. Las mujeres no saben cómo cuidar su salud reproductiva.

(Mujer, profesionalista, Guerrero)

Luego se embarazó, porque no se cuidan allá, no está permitido el uso de medidas anticonceptivas, al menos que la mujer lo oculte. Los hombres dicen 'vas a tener los hijos que Dios quiera'. Cuando nacen puras niñas, dicen 'hasta que tengamos hombres'. Porque creciendo la niña se va a ir, un niño va a ser jefe en el hogar, va a sostener, va a trabajar en el campo y la niña no.

(Mujer, profesionalista, Guerrero)

Cuando me bajó yo me asusté, estaba chiquita, a la edad de los 12 años, lo primero que hice fue decirle a mi mamá. Y dice '¿qué hiciste?, ¿a dónde fuiste a jugar?, ¿con quién andas jugando?'. 'nada más me pasó'. Me acerqué a un familiar, él estaba estudiando la secundaria y me dijo 'eso es normal, tú mamá no sabe, yo le voy a decir'. Después ella me dijo que nunca le pasó, hasta que se casó empezó a reglar.

(Mujer, profesionalista, Guerrero)

En el 2005 las parteras detectaron que había problemas de violencia familiar con las mujeres embarazadas, veíamos eso que a nosotras poco a poco nos iban comentando, de la violencia, de los derechos, de lo difícil que era hablarlo con la pareja. Las parteras decían 'hay un problema, que las mujeres no quieren decir'. Ellas al momento que le acomodaban al bebé, notaban que la mujer estaba golpeada.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Cuando llegábamos con el comisario, casi siempre era hombre y decía ‘¿qué tema van a hablar?’ ‘Vamos a hablar sobre el tema del cuidado del embarazo de la mujer para que no muera, usted sabe que si la mujer muere cuál sería la complicación ¿a quién le va a dar la responsabilidad? A la hija mayor si es que hay’.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

El derecho a la vida. El derecho a la salud, porque todavía no están preparadas para tener relaciones sexuales a temprana edad o tener un hijo, están en pleno desarrollo. El derecho a no ser discriminado porque llegas a la casa de la suegra y del suegro y vas a hacer los quehaceres, o no vas a tener igualdad de comer lo que ellos coman. A la educación, derecho a un trabajo y que aparte de que hagas el trabajo, el pago lo recibas tú. El trabajo infantil también es una violación a los derechos. El derecho a la igualdad.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

LOS EMBARAZOS ADOLESCENTES

Los embarazos adolescentes se han vuelto más frecuentes, sobre todo en la zona urbana, es cuando transitan las uniones tempranas y forzadas.

Desde el 2008 detectamos que también había muchos embarazos adolescentes. Ahorita hemos detectado en varias secundarias, niñas de 12, 13, 14 años embarazadas. Algunas violadas por sus abuelos, por su papá, que son cosas que no se pueden decir abiertamente.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Hemos recibido casos de embarazos a temprana edad. Han sido muy sonados los casos en el municipio de Xochistlahuaca, en la cultura ñomn daa, que han sido violadas las niñas, reportaban que una niña de 11 años salió embarazada del abuelo.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Matrimonio por embarazo adolescente va aumentando. Tengo dos niñas, de hecho, una que va embarazada a la escuela. Sí vive con el muchacho, al momento que se enteró que estaba embarazada, su mamá la unió a fuerza ‘si te hizo la panza tiene que cumplir’.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Otra niña, el muchacho no se hizo responsable, ella sigue con el embarazo y ya se convirtió prácticamente en madre soltera, menor de edad. Su mamá por fortuna dice ‘ni modo, mi hija cometió el error, yo tengo que responder, no la puedo dejar sola’.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Una niña embarazada que iba al plantel, su mamá es mixteca, cuando supo que la niña estaba embarazada, va a la escuela y me dice 'voy a sacar a mi hija, porque salió embarazada, quiere marido, que se vaya con el marido'. Platicamos con ella 'señora deje a su niña, es una oportunidad para ella, aquí nadie la va a señalar, aquí nadie la va a juzgar, puede venir, que no traiga el uniforme, apóyela, al final si su marido no responde, siquiera tiene una carrera técnica, puede valerse por ella misma, puede trabajar y mantener a su niño, sin embargo, si usted le corta las alas por el error que cometió, prácticamente la condena'.

(Mujer, profesora, Guerrero)

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS MASCULINIDADES

Ometepec es un lugar que transita hacia la urbanización, con numerosas vías de acceso que conectan con los municipios cercanos, el establecimiento de escuelas de educación media y superior, cuenta con la presencia de instituciones federales y estatales y el surgimiento de organizaciones de la sociedad civil que empujan los cambios; en conjunto, todo esto da lugar a transformaciones importantes y a la construcción de nuevas masculinidades y femineidades que paulatinamente avanzan hacia las comunidades más alejadas.

Construcción de las nuevas masculinidades. Si queremos que esto cambie, no sólo es capacitar a las niñas, los niños también tendrían que tener espacios de discusión en este proceso, que es como más amplio.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Este concepto de noviazgo no es algo nuevo, pero es aquí en la cabecera, no es algo que tenga mucho arraigo todavía, porque poco existe en las comunidades, entonces para los que vienen de fuera es como una nueva experiencia.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Podríamos pensar que el matrimonio forzado, el noviazgo y otro tipo de matrimonio coexisten en las comunidades, no todo es matrimonio forzado.

(Mujer, profesora, Guerrero)

Mucha gente va llegando y adopta las costumbres de aquí de la ciudad. Hay mucha población mixteca, pero más cambiada, como que ya comprenden más que aquí se da el noviazgo, ya dejan que los jóvenes se relacionen por voluntad propia.

(Mujer, profesora, Guerrero)

EL IMPACTO DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN Y LA TELEFONÍA

La mayor exposición a los medios masivos de comunicación, la incorporación de la telefonía celular y las redes sociales, también abren la posibilidad de nuevas formas de relacionarse en pareja y se utilizan para hacer denuncias, no obstante, como ocurre con los cambios, acarrear situaciones que pueden considerarse negativas. Modificar los esquemas de lo que representa vivir la libertad y la juventud.

En El Capulín, municipio de Tlacoachistlahuaca, acudimos porque nos dijeron que dos menores habían sido encarceladas, que a una de ellas la quería casar uno de los tíos. Hablamos directamente con el comisario municipal, él comenta que las niñas estaban detenidas a petición de los padres, pues las encontraron con bolsas de ropa, porque se iban a ir a otro lugar. Como ya han desaparecido varias menores que migran y se van a los Estados Unidos, los papás solicitaron encarcelarlas para tranquilizarlas y no se fueran. Efectivamente, la niña vivía con el tío, porque su mamá está un poco enferma y el tío era quien sostenía a la sobrina. Decía él que ella mucho se salía, una vez se fue a un pueblo, a una fiesta y fue preocupante para ellos no saber en dónde estaba. Cuando sacan el tema del casamiento, dice ‘un muchacho vino dos veces a pedírmela para casarse, porque se quería casar con ella, a ese muchacho lo conoció en el baile y ella anduvo baila y baila con él y vinieron a pedirla los papás, porque el muchacho se enamoró de ella. Yo le dije, no la puedo dar. Ustedes arréglense, si ustedes se gustan y se quieren es otra situación. Pero a mí no me involucren. En ningún momento estoy obligándola a casarse, a menos que ella lo decida.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Una de las amigas se encarceló con ella por solidarizarse, que no estuviera sola. Entonces dice el papá ‘pues ahora friéguela, ahí que se quede encarcelada por andar de chismosa y metiche con la amiga ¿qué tiene que hacer ella o por qué tiene que irse a otro lugar a acompañar a la amiga?’ El papá decide que ella se quede también para darle un escarmiento, un castigo. Como unos maestros grabaron, se hizo viral el problema y estuvieron llamando de la Comisión Nacional y periodistas que querían saber de las menores.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Llegaron los principales y los principales son todos los adultos mayores, su voz debe de ser escuchada y respetada. Pero las niñas están en una etapa en que desconocen lo que les puede pasar, como ser víctimas de trata de personas, caer en las manos equivocadas, en la venta de órganos, explotación sexual, secuestro.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Atendimos en el Ministerio Público el caso de una niña de aquí de 14 años que se fue, resulta que se integró la carpeta de investigación y el Ministerio Público al momento de entrar al celular vio en las conversaciones que ella misma se pone de acuerdo con un hombre de Reynosa, donde él le manda dinero para el pasaje. Cuando la Ministerio Público manda llamar a mi mamá, dice 'yo no sé nada'. Le llama la atención al agente del Ministerio Público, observan el celular de la madre y ahí está '¿ya llegó mi hija contigo?, ¿verdad? Va a estar ahí contigo, cuídala por favor. Luego nos arreglamos'.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Pero su logro es salir de ahí, del pueblo, creen que la vida va a ser distinta, va a ser diferente, porque quizás una de todas ellas pudo estudiar y pudo hacer una vida diferente. Ellas van persiguiendo ese sueño de salir de ahí y ser alguien y a lo largo de ese camino no saben qué tipo de personas van a encontrar y qué circunstancias van a vivir.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

LAS ACCIONES PARA ERRADICAR LAS UNIONES TEMPRANAS Y FORZADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL

La intensidad de las problemáticas derivadas de los MUITF, a nivel regional y estatal ha obligado a mirar la gran complejidad del fenómeno y desde unos años atrás se empiezan a notar acciones con la finalidad de erradicarlos. Llama la atención que muchas de estas iniciativas provengan de las colectivas feministas y de otras organizaciones de la sociedad civil. La percepción generalizada es que aún son pocas las instituciones comprometidas con esta causa.

Lo que hacemos en las escuelas, desde preescolar hasta nivel superior, es dar pláticas. A las personas de las comunidades les decimos, al instalar los módulos que, existe una comisión de derechos humanos que no cobra, que el servicio es gratuito, que los podemos orientar. Las redes sociales nos han ayudado muchísimo. El Internet, el WhatsApp.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Estábamos anteriormente con Manos Unidas, es una organización que igual hablan diferentes lenguas maternas. Tienen una casa donde les permiten a las mujeres embarazadas llegar. Pero se confundía con una casa de refugio de violencia familiar.

(Mujer, CDHEG/DRCCH, Guerrero)

Hacen falta más políticas públicas, que se implementen en este en nuestras lenguas originarias. Profesionistas que hablen la lengua de la comunidad, para que la información llegue tal como debe de ser. Falta más educación, más becas para las niñas, programas donde las enseñen que ellas pueden, que no van a depender de un hombre siempre.

(Mujer, profesionista, Guerrero)

Bueno, las CAMI inician allá por el 2002, de hecho, estaba una situación, las causas por las que las mujeres estaban muriendo, hablamos de muertes maternas, entonces desde una iniciativa institucional e impulsada por mujeres que andaban en otros movimientos como Marta Sánchez, Néstor y otras mujeres.

(Mujer, CAMI, Guerrero)

Específicamente, este tema no, no se ha enfocado, no lo hemos trabajado, tenemos un poquito de cuidado, porque conocemos la reacción de las comunidades.

(Mujer, INPI, Guerrero)

A la institución nos llegan personas que vienen de comunidad o que están llevando el caso, nos llega la información y es preocupante que todavía se vive esto. También tenemos cuidado como institución de no herir a la comunidad, porque ellos responden a sus usos y costumbres.

(Mujer, INPI, Guerrero)

El instituto sí ofrece un acompañamiento, pero es un proceso, tenemos áreas jurídicas, llegan y quieren que el apoyo sea de traductores, sí tenemos. Hacer un acompañamiento como tal, no, porque las reglas de operación limitan esa participación. El ayuntamiento tiene este poder de reaccionar, por el acercamiento que tiene con la comunidad. El DIF también toma decisiones.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Llegamos a la conclusión de cómo vamos a actuar. 1, la distancia, está lejos. 2, la inseguridad, llegas, te balacean, no sales vivo de ahí, porque son comunidades que, tienen celo 'yo tomo la decisión y llegaste en mi pueblo, llegaste a mi comunidad, yo tomo la decisión qué hacer con mi hija', entonces al final volvemos a amarrarnos los brazos 'no podemos hacer nada, lo único que podemos hacer es denuncia anónima'.

(Mujer, INPI, Guerrero)

Tienes que buscar palabras, tienes que ver de qué manera vas a hablar, porque nosotros los amuzgos tampoco nos gusta que alguien te llegue mandando, tienes que buscarle de una manera que no sea tan grosera, tan exigente.

(Mujer, CAMI, Guerrero)



4.5 Historia de vida. Mujer ñomndaa

Nací aquí en Xochistlahuaca, Guerrero, el 28 de noviembre de 2002, tengo 20 años. Sí, pero, he querido cambiar mi nombre, se me hace muy raro. Actualmente soy estudiante de nutrición en la universidad ULAM en Ometepec. Gracias a Dios voy en segundo año, el siguiente ciclo ya sería el último. No ha sido fácil, pero ahí vamos, poco a poco, actualmente para poder estudiar trabajo, tengo dos empleos, en una fundación.

Soy líder, organizo reuniones

Estoy ahí como líder, organizo reuniones cada domingo con la gente, para las personas de Xochistlahuaca, son para compra de terrenos, más que nada apoyar a la gente, porque en esta zona de amuzgos, donde están más los indígenas, uno no tiene un pedacito de terreno donde hacer su casita. Es un trabajo de gestoría. Otro trabajo que tengo es que estoy vendiendo desayunos y jugos naturales. Es así como he podido pagar mis estudios, porque donde yo estoy estudiando es una escuela privada.

Mi infancia ¡qué bonito era!

Me acuerdo todavía mi infancia, digo '¡qué bonito era!' pero pues a la vez muy triste. Luego de que yo nací aquí en la cabecera de Xochistlahuaca me llevaron a un pueblito del municipio que se llama Arroyo Pájaro, ahí crecí. En mis primeros años de vida, hasta donde me acuerdo, estaba viviendo con mi abuelita. Cuando

tenía tres años en adelante, ella me iba a dejar al kínder. Salía de la escuela, ella iba por mí y si no podía, alguien de los vecinos me ayudaba a llegar a la casa, ahí ella ya me estaba esperando para ir al monte, llevaba unos chivos que tenía, los cuidaba y regresarnos hasta en la tarde. Mientras los chivos estaban comiendo nosotras estábamos buscando leña para poder llevar a la casa.

Una persona que yo no conozco

Cuando yo tenía seis años, llega una persona que no conocía, jamás la había visto, a la primera le dije tía, porque también ahí vivía mi otra tía, hija de mi abuelita. Yo pregunté de dónde venía y dice, 'de Acapulco', 'ah, bueno'. Luego, al día siguiente, mi abuelita me dice, 'ella es tu mamá', 'no, ella no es mi mamá, eres tú. Dice, 'sí, ella es tu mamá, yo soy tu abuelita', 'tres años pasaron, yo sin saber que tengo otra mamá'. Fue muy difícil para mí aceptar que mi mamá es realmente mi mamá, a pesar de eso mi mamá me llevó donde vivía en Acapulco, me iba a poner a estudiar. Mi abuelita aceptó, 'está bien, llévatela'. Llegamos allá, vi que un hombre estaba con ella y pensé que ese hombre era mi papá, pero nunca me dijo quién era.

La verdad no tiene más hijos, después de mí ella se embarazó, pero de mi papá, luego abortó y ya de ahí se separaron. Tampoco lo conozco, hemos hablado por el teléfono nada más.

Ella cuando salía, nunca me decía a dónde iba, a lo mejor a trabajar, un día me dejó sola en la casa, no había nadie, también el señor se fue, me dijo solamente, 'no te salgas, ahorita vengo', como tengo curiosidad de saber que había afuera, me salí y no cerré la puerta, y me voy a la casa de un vecino, vi que estaban unos niños jugando, y voy a jugar con ellos, estuve como tres horas, yo no tenía idea de cuál era la intención del vecino, luego escuché un ruido que vinieron a preguntar si no han visto a una niña y dice la señora que no, otra vez vinieron a preguntar y dice la señora que no.

Mi mamá se desesperó, pensó que algo me había pasado, estuvo preguntando a los demás vecinos, dice otra vecina, 'fíjate que yo la vi entrar ahí, ahí debe de estar' y luego yo me salí.

Dice mi mamá, '¿qué estabas haciendo ahí? ¿Qué estabas buscando? Te dije que no te salieras.' Y me pegó, 'te voy a pegar para que a la siguiente ya no te vayas'. Una semana más me quedé ahí y me llevaron a la playa y pues yo no conozco, me daban miedo las olas del mar y me eché a correr hasta la carretera, por poquito me atropella un carro. Me vino a dejar otra vez con mi abuelita.

Conflicto en la escuela

Entro al primer año, ahí por segundo, tercer año empezó un conflicto en la escuela donde yo iba, entonces en cuarto, en quinto año ya no fui ahí; mi abuelita me trajo a Xochis, donde una tía y mi tío (que en paz descansen, los dos ya se murieron), me vino a dejar, venía cada 15 días a ver qué tal voy. Aprendí a hacer la comida con mis tíos y todos los quehaceres de una casa, mi abuelita nunca

me enseñó, más que a hacer punto de cruz. Bordar, es lo que ella me enseñó. Ahí me quedé en sexto año también, terminé y que llega mi mamá.

A partir de ahí ya se regresó de Acapulco, se vino para quedarse, pero llegó a la casa de ese señor que estaba cuando yo fui, era su pareja. De hecho, nada más fue a mi clausura, más nunca mi mamá llegó a verme. Terminando la clausura yo le dije que quería estudiar más, '¿para qué quiere seguir estudiando?, yo nada más terminé mi sexto grado y ya no seguí estudiando, por eso ya no tuve más hijos, yo solamente estudié la primaria y mírame, estoy bien, estoy trabajando'.

Me regañaban mi mamá y mi abuelita, 'dice tu mamá que ya no te vas a ir más', 'sí, yo quiero ir a la secundaria, yo quiero seguir estudiando, me gusta', aunque cierto, no entendía bien el español en aquel entonces, venía a una escuela bilingüe, donde yo manejaba al 100% lo que es la lengua materna de acá que es amuzgo.

Seguir estudiando

Insistí, insistí hasta que mi abuelita dice, 'está bien, te vamos a inscribir en la secundaria, pero te vas a tener que quedar de nuevo donde tu tía', 'está bien'. Estaba muy a gusto con mis tíos porque son personas que me han dado consejos, que me han enseñado todo. Se entera mi otra tía que iba a seguir estudiando, también se enojó, porque las niñas de ahora no hacen nada, nada más gastan y gastan.

Mi primer año, la verdad, se me complicó muchísimo, sufrí bullying de mis compañeros, nadie se quería juntar conmigo porque vengo de una escuela bilingüe, porque no entiendo el español bien, porque no lo domino. Tenía una compañera que tenía un buen corazón, que me apoyaba, mi decía, '¿sabes qué dijo el maestro?', ella me avisaba.

En dos materias reprobé, llegaron a mi abuelita y mi tía dijo, 'a partir de ahora ya no vas a vivir ahí con los tíos, te vas a ir a vivir conmigo'. Me llevó a vivir a su casa con ella, que según me va a enseñar, que me va a apoyar con mi trabajo, cuando no es así, no me dejaba hacer mis trabajos por equipo, me encerraba en la casa, 'no, no te vas a ir a ningún lado, si ellos quieren que vengan aquí', una vez me pegó y me fui al día siguiente. Ella es costurera, yo era la que lavaba, la que trapiaba, la que hacía un poquito de comida, la que iba al mandado, la que lavaba su ropa, viví eso como seis meses, ya no lo aguanté.

Llegué a la última mitad del tercer año de secundaria, a partir de ahí mi abuelita me metió en un grupo de la iglesia, yo no quería porque no tenía convivencia con tanta gente, me incomodaba ir, y mi tía me llevaba a la fuerza, 'lo haces o no lo haces, si no ya sabes qué te va a pasar'. Me van a chingar, me van a pegar, entonces pues yo con el miedo de que me hicieran eso acepté.

Termino mi secundaria y me preguntan mis tíos si quiero seguir estudiando y les dije que sí, 'pues aquí te puedes quedar, podemos apoyarte'. Yo le comenté a mi mamá y a mi abuelita, '¿saben qué?, yo quiero seguir estudiando', 'ya no, mejor si alguien quiere pedirle la mano, podemos decir que sí, así que ya te cases'. Tenía como 14 y medio o 15, más o menos cuando me pidieron para que me casara con un niño de la región, de una comunidad más lejana que se llama

Arroyo Montaña, pero no se pudo porque la señora que me quería para nuera canceló. De por sí yo no quería.

Dicen, 'tú ya estudiaste, ya te vas a casar', 'no, yo quiero seguir estudiando', '¿para qué sirve? Ahí en el bachillerato quieren una persona que sea lista, inteligente, con un promedio alto de nueve, mínimo ocho'. Salí en la secundaria con un promedio muy bajo, de siete. Mi tía sí sabe, manejaba perfectamente el español, porque estudio costurera hasta en Acapulco, a pesar de eso, 'no, mejor ya no estudies, porque sabemos que no vas a poder'.

Tenía la última beca que me llegó de la secundaria, esa no la ocupé, no la agarré, todavía estaba completa y fue ahí, cuando tomé la decisión de ir a inscribirme yo sola, a comprar mi uniforme y los útiles escolares, todo lo que se necesitaba. Cuando mi mamá se enteró dijo que no iba a aportar nada, 'le dije a la niña que ya no estudiara, porque a mí me va bien ahora'.

Yo tenía diez años cuando regresó, mi abuelita me obligaba a vivir con mi mamá en la casa de su suegra, 'yo no quiero ir porque no siento que ella es mi mamá'.

Te quiere como a su hija

Su compañero al principio sí me trataba como su hija, no me dejaba que yo caminara mucho, siempre me cargaba, me compraba juguetes y cuando supo que yo estaba estudiando en Xochi, él cuando venía me pasaba a dejar 20 pesos. Llegó un día, un primo mío vino porque ese señor le dijo que yo vaya cuando mi mamá no está, que él iba a estar en la casa. Yo al escuchar eso no fui y le dije a mi abuelita y también a mi mamá, 'no ¿cómo vas a creer eso? Es un buen señor, te quiere como su hija, te compra tus juguetes ¿cómo que te va a hacer daño?' 'Ya no quiero ir porque ese señor me trata así y no me siento bien porque no lo conozco, no confío en él', dice mi abuelita 've, porque luego tu mamá me reclama porque no vas con ella, que yo te tengo aquí, que no quiero que vayas'.

Un día fui a ver a mi mamá, quería que ella me apoyara en algo. Llegué, toqué, vi que no contestó nada, pero estaba abierta la puerta del cuarto así que, entré al cuarto, me fijé en la puerta de atrás y ahí estaba el señor. Al salir corriendo él me atrapó, cerró la puerta ahí mismo, dentro de la casa y me puso en la cama y me tocó en las partes que él quería.

Grité fuerte 'suéltame, ¿por qué me estás haciendo esto?' 'Cálmate, porque si no se van a enterar. Cálmate porque si no me voy a portar violento contigo. Te voy a comprar más ropa, te voy a dar más dinero.' Ahí empecé a llorar y luego tocó un señor '¿qué está pasando, por qué grita?' y dice mi padrastro 'no interfieras en algo que a ti no te incumbe', el señor lo que hizo fue romper la puerta como pudo, porque se escuchaban los gritos. Y hasta entonces me lo quitó de encima, no me violó, pero sí me tocaba las partes íntimas.

Llegué a mi casa y le dije a mi abuelita 'pasó así y así', '¿es cierto o estás mintiendo?', llegó mi mamá, 'no es cierto, tú estás mintiendo, él jamás sería capaz de hacer eso, me ha platicado que te quiere como una hija'. El señor me amenazó, 'si vas a decir algo, voy a empezar contigo, luego voy con su mamá y luego con toda su familia, los voy a matar'.

Mi mamá no me quiso creer y pues ahorita ella dice que no le dije nada, pero sí le dije, ella quería mucho a ese señor, estuvo ahí a pesar de que él la maltrataba, le pegaba, lo defendía muchísimo, de ahí ya empecé a alejarme de ella.

Cuando voy al colegio, al Bachilleres, el primer día de clase digo 'voy a ir a la escuela' dice mi abuelita '¿cómo que te vas a ir a la escuela?, ¿Cómo vas a hacer con tus gastos?' 'Pues tengo mi beca', 'ahh, por eso no nos quisiste dar a nosotros'. La beca que me llegaba ellas iban a traerla. Se enojaron mucho, dejaron de hablarme.

Entendía un poquito más el español, ahí sigue mi tía presionándome, que mejor regresé a vivir con ella, que me queda más cerca el bachillerato de su casa y yo le dije, 'ya no y no y no'. Cuando vivía con ella, cuando yo quería comer me daba bien poquito, dos, tres, tortillas.

El tercer mes dice mi abuelita 'voy a regresar a vivir aquí', pero ella no tenía casa en Xochis. Regresó y yo me fui a vivir ahí con ella y vino mi mamá a vivir con nosotros. Ya sin el señor porque se separaron.

Salía a la hora de almorzar, nos dejaban 45 minutos, me queda lejos y la esposa de mi tío, ya me tenía listo el almuerzo, me quedaban cinco minutos para comer. Entonces me pasé con mi abuelita, ahí es cuando empezó a hacer pan, un mes de que llegó se enfermó muy feo y ya no me podía ayudar con el almuerzo. Es cuando mi mamá empezó a salir en las noches, se iba a las cantinas.

Mi abuelita estaba super grave y me pidió un poquito de mi beca, habló conmigo, 'me vas a apoyar, porque ahorita estoy enferma', 'bueno, está bien' y un poquito aportaron mis otras tías, porque sus hijos son ocho en total.

La hora de almuerzo

Mi mamá no hacía nada al respecto. Yo llegaba, no comía a la hora de almuerzo, porque no me daba tiempo para preparar, simplemente quedaba cerca una tortillería y con lo poquito que me quedaba compraba cinco pesos de tortilla, ¿con qué lo voy a comer? Con sal y así me la pasé hasta terminar mi bachillerato.

Al estar ahí, cuando yo tenía como 17 años, llegaba un señor. Acá se aplica mucho una costumbre que es tradición, cuando alguien se enferma, creen que le hicieron brujería, ella lo que hizo fue buscar a un señor para que le leyera las cartas, hiciera un limpia, para que ella se pueda recuperar. Fue así como un señor trajo a otro señor para que la ayudara. Cuando terminó eso mi abuelita se recuperó un poco. Entonces el señor ayudante ya sabe dónde queda la casa.

Vengo a pedir la mano de su hija

Empezó a ir a la casa, llegaba al señor con frijol, chile, arroz, con canasta básica, cada cinco días llegaba, era mi último año de bachillerato. Llegaba y llegaba, se me hacía raro, dice que muy, muy, muy de corazón, lo trae porque ve que nosotros nos hace falta. Yo le decía a mi abuela, 'por lo menos, que no es mucho, 20 o 30 pesos dale al señor'; 'Sabe qué señor, por el chile o por lo que sea que

trajo, tome 20 pesos', 'no, no puedo recibirle, porque yo se la doy de corazón'. Yo insistía que lo recibiera y él no. Pasó. Un día llega el señor 'vine a un mandado aquí a hablar con ustedes'. Ese día yo descansé, no trabajé porque a partir de segundo año, que ya no podíamos y la beca me falló, regresé a trabajar.

Escuche 'quiero que me entiendan, yo vengo a pedir la mano de su hija', pensé que iba a pedir la mano de mamá, porque es un señor grande, tiene 48 años. Más del doble que yo. Fue horrible, mi abuelita le preguntó '¿cuál de mis hijas?', 'esta, la muchacha que anda aquí', '¿cómo?', ahorita ella está estudiando', 'la voy a llevar a mi casa, la voy a apoyar para que ella siga estudiando'. 'Si gusta, venimos tal día con mi mamá a dejar las cosas'.

Mi mamá dijo, 'bueno, pues está bien, trae a tu mamá y aquí platicamos'. Aceptaron sin preguntarme, yo solamente escuchaba la conversación desde afuera, no dije nada, quería saber hasta dónde iban a llegar, qué iban a hacer, que no sospechen que yo sabía el día que iban a venir. Cuando fueron yo no estaba, tuve que ir a trabajar y ya al llegar en la tarde, vi que estaban muchas cosas de comida, que guajolote, que cartón de cervezas, que refresco y yo digo, '¿y esto?', 'tú come, ahí hay mole, eso es para ti', '¿qué pasó, por qué, o qué?' 'Tú come, mañana platicamos de eso', no comí porque ya sabía.

Al siguiente día yo estaba, no hubo clase ese día, llegó el señor como a las 12 del día, toca la puerta, entra '¿qué tal?, ¿dónde está la muchacha?, venimos para llevarla'. Fue cuando salí, '¿qué?', porque nunca me platicaron, nunca me dijeron nada, con el simple hecho de que ustedes tengan que comer un rato nada más, tomar, bailar, todo lo que ustedes quieran ¿hicieron esto?'

Como que me vendieron

Como que me vendieron, no recibieron lana, lana, pero sí recibieron comida, las cosas que se van a dejar cuando van a pedir la mano, entonces les dije, 'yo no sé qué van a hacer con sus cosas, pero yo no me voy a ir con ese señor.' '¿Por qué?' 'Porque lo hicieron sin preguntarme, yo no estaba enterada de nada para que me digan que tengo que ir con el señor. Tú mamá, si tú vas a ir, vete, porque fíjate, el señor es grande y yo no voy a tener un marido así, puede ser mi abuelito'. Así le dije enfrente del señor. 'No, te vas a ir, porque nosotros ya recibimos'.

Por ese precio me va a llevar

'Les he dicho que le den por lo menos 20, 30 pesos al señor, no quiso recibirlo, así que tampoco él me puede decir que por las cosas que traía, por ese precio me va a llevar, que ya tiene derecho, así que lo siento mucho, a ver qué van a hacer con esa comida, pero no voy a ir'. Que me salgo y me voy donde está mi otra tía, simplemente llegué ahí, no le conté nada, regresé hasta como las ocho de la noche. Las cosas ahí seguían, '¿por qué hiciste esto?' 'No me puedes obligar, yo no quiero, no puedo, ahorita estoy estudiando', 'te vas porque te vas, a partir de hoy ya no sales de la casa, mañana viene el señor por ti'.

Me metieron y cerraron 'okey, enciérrenme, pero yo no voy a ir y si tienen tanta obligación, ve tú mamá, tú sí, unos cinco, ocho o diez años, lo que sea, ya casi

tienes la edad del señor, porque se supone que vas a dar algo, por eso recibes'. Llegó el señor 'voy a llevarte', 'más vale que usted regrese por donde se vino y se lleva sus cochinadas, ya no los quiero ver aquí y si se le ocurre venir a pisar aquí en mi casa, voy a avisar a la autoridad', 'no, no, no, no haga eso'. Fue hasta ese instante que él señor con su mamá tomaron sus cosas, se las llevaron, mi mamá bien enojada, hasta me quería agarrar para pegarme y hacerme todo lo que ella quisiera, porque él señor también prometió darles dinero después de que yo me vaya para que ellas pudieran salir de su pobreza, somos gente que la verdad no tenemos dinero de sobra, nos alcanzaba para la comida de hoy, y pues para mañana seguir buscando. 'No ¿por qué?, si nosotros podemos salir de la situación y podemos comprar más alimento', 'a mí me vale, porque soy yo la que va a sufrir, soy yo la que lo va a pasar feo'.

Sí cierto, me ven como que no sé nada, pero he escuchado situaciones gracias a la escuela, donde yo estudiaba, 'no te pueden obligar a que te cases con un señor y más si ellas lo aceptan, es algo ya muy viejito, es una costumbre que se venía practicando muy en la época de ellos, ahorita en estos tiempos ya no es así'. 'Siento mucho si les causé daño, pero no estoy para eso', 'no, pues ya veremos si no aceptas'. Pasó todo, ellas seguían enojadas.

Dejé de ir a la escuela tres semanas. El director del bachillerato me fue a buscar, '¿por qué no has ido? venimos a verte ¿cómo estás?, ¿cómo está la situación?' Se sorprendieron del lugar donde yo vivía, no por hacerlo de menos, sino que de verdad está muy indigno, no había agua, no había luz. Entendía porque yo dejé de ir a la escuela 'mira hija, mañana ve a la escuela y me buscas en la dirección, te voy a dar trabajo, para que puedas seguir estudiando, porque ya te falta un año por terminar'.

Empecé a tener novio, por la juventud

En tercer año empecé a tener novio, por la juventud, terminé mi bachillerato con el trabajo que el director me dio. Hasta que terminé mi bachillerato viví con ellas, a partir de ahí dije, 'quiero seguir estudiando', 'no, no vas a poder, es mucho gasto ¿no ves que ahorita en el Bachilleres gastaste mucho?', 'miren, puedo trabajar para poder estudiar'. Como siempre interfieren, no les hice caso, voy encontrando la forma de cómo hacer para poder seguir estudiando. Tampoco les voy a decir que me apoyen pues estoy viendo como es la situación con ellas, mi mamá no me quiere apoyar de plano, de hecho, ella se enojó cuando yo empecé a trabajar.

Le marqué al director para agradecerle por su apoyo que me brindó y me preguntó '¿oye hija, vas a seguir estudiando', 'sí', '¿ya tienes dónde trabajar?', 'no, todavía no, otra vez voy a buscar dónde, pero ya vi la licenciatura de nutrición', 'si gustas puedes venir acá conmigo, aquí en Ometepec tengo taquería y necesito a alguien que trabaje en casa, si tú quieres puedes venir a trabajar aquí en la casa para así poder estudiar, acá te pagamos'. La verdad me animé muchísimo, tomé la decisión de ir, acepté y yo le dije a mi abuelita, pero, 'estás loca, allá la gente te va a matar, no te vas a ir, dijiste que, hasta terminar el bachillerato, ahora sí te vas a alejar de nosotros, nos vas a abandonar', 'no, yo me tengo que ir, tengo que estudiar, son sólo tres años'.

Llegué ahí donde el director en Ometepepec me pagó, porque durante las vacaciones, antes de que se iniciaran las clases yo trabajé con él, luego fui a inscribirme a la universidad. Gracias a Dios con un poquito de lo que ganaba con él, aquí en Xochis, ahorré para comprarme una computadora, como es en línea en aquel entonces.

No gastaba en pasajes, ahí dormía, ahí comía, ahí hacía el trabajo. Fue muy pesado, yo me inscribí en la escolarizada. Tomaba mis clases a partir de las ocho. Me levantaba a las siete, para limpiar primero, porque tenían ellos unos perritos, barría, hacía el aseo, salgo a las dos o a las tres, hasta entonces me daba tiempo de almorzar, luego otra vez hago la comida, baño a los niños, limpio la casa, lavo la ropa, todo para que a las 5 o a las 5:30 ya terminé.

Luego, poner la carne a que se hirviera para la taquería, picar, preparar todo para tener listo, solamente su esposa llega para hacer taco. Era una presión que yo tenía, no me daba tiempo para hacer mi trabajo, yo lo hacía en la madrugada porque la taquería tenía muchos clientes. Me pagaban 150 por doble turno, eso no me alcanzaba, el primer mes me pagaban 200 al día. Pasaron seis meses y ya no pude.

La señora, su esposa, primero muy buena y por poquito ella me quería agarrar a golpes, pero yo no me dejé, y por no poder mató a uno de sus perritos. Tampoco le dije eso al director porque luego ella lo va a negar, sólo, 'ya no voy a poder trabajar con ustedes, mi abuelita está muy enferma, tengo que ir, no sé cuándo pueda regresarme, me voy a llevar todas mis cosas', 'está bien, no hay problema'.

El marido de la señora

Estuve buscando un trabajo, una semana después encontré, empecé a trabajar con una señora muy buena onda, no era mucho quehacer, solamente cuidar a una niña, hacer la comida, lavar y es todo lo que hacía yo, pero el detalle es el marido de la señora, es muy abusador, el segundo día que yo llegué como que me toca la mano, pero a veces pasa accidentalmente, yo no dije nada, la siguiente semana su esposa no estaba, yo estaba sacando agua de un garrafón, llega él por la parte de atrás y me abraza, le llamé la atención, 'yo estoy aquí trabajando y no sé con qué intención hace usted estas cosas, creo que no es la manera de tratar a una empleada, me ve que yo soy indígena y no quiere decir que ahora se aproveche de la situación', me contesta, 'mira, acepta, yo quiero tener intimidades contigo, pero te voy a aumentar de sueldo', 'ah, no señor, discúlpeme, yo no soy tipo de esas personas, yo trabajo dignamente para ganar por lo menos un poco, pero con mi propio sudor, más le vale que deje de hacer eso o le voy a decir a su esposa porque no es justo', 'no, no, no, disculpe ya no va a pasar'.

Seguí trabajando, pasó dos semanas y volvió otra vez, ahí fue cuando me cerró la puerta, yo estaba adentro lavando, sabía que no había nadie y cuando escuché que la puerta del baño se cierra, volteo y que lo veo a él, me agarró, igual intentó violarme, pero me escapé. Le di una patada en sus partes íntimas para que me pudiera soltar y me fui corriendo rápido. La verdad, no le dije nada a su esposa, porque a veces las mujeres no entienden, van a decir que tú molestas a su marido y por eso te pasa. Ahorita al señor ya lo mataron.

Tuve que buscar otro trabajo y pues finalmente gracias a Dios en el que encontré las personas fueron muy nobles, son muy buena gente, pero ahí me enfermé, me enfermé muy feo, andaba mal en la oxigenación del cerebro. Perdí mitad de ciclo de primer año de la carrera, dejé de ir porque ya no tuve el recurso para pagar.

Nuevamente me regresé con las personas que trabajé la última vez, pasó un mes y me dijeron, 'un día vas a ir con nosotros a conocer el trabajo que estamos haciendo', me explicaron eso de la venta de lotes baratos. Me llevaron, ya voy entendiendo un poquito cómo se maneja, cómo se hace, 'te vamos a dejar aquí en la oficina de la fundación, ya no vas a trabajar con nosotros en casa, sino en la oficina'.

Ellos me dicen '¿te gustaría que esto lo hiciéramos en tu pueblo? ¿Te gusta ayudar a tu gente, que está necesitado?' 'Sí'. 'Ahora vas a regresar a tu pueblo, nosotros te iremos a ayudar'. Llegué ahí en Xochis, donde mi abuelita '¿ahora, por qué regresaste?' Le expliqué cómo es 'también voy a empezar a hacer pan y quiero que me apoyen en eso, porque no voy a poder sola', eso del pan no se puede hacer una persona sola a menos que tenga máquina para amasar.

Pedí ayuda a mi abuelita

Pedí ayuda a mi abuelita, a mi mamá, a mi abuelita ya no tanto porque ya estaba viejita ahorita tiene unos 68 años, mi mamá ahorita tiene como 41, cuando yo regresé todavía tenía como 39 '¿para qué, para eso ya tienes un trabajo?' 'Eso no cubre mis gastos. Organicé la gente, lo bueno que tuvo éxito y empecé a hacer pan, ellas no me ayudaban, yo me esforzaba a hacer las donas con tal de llegar al ciclo que dejé, voy a inscribirme otra vez, porque tengo que terminar, a ellas yo no les comenté, porque sabía que se iban a enojar, y a decir que tenían razón. Tenía que trabajar duro. Trabajé y ahorré. Ahorita estoy en segundo año.

Encontré una manera de hacer yo sola el pan, más rápido y fue ahí donde mi abuelita se enojaba '¿por qué tú cambias la forma de hacer pan?', 'es que es la única forma que yo encuentro de hacerlo sola, porque yo no veo el apoyo de nadie aquí, tampoco te puedo decir a ti, porque has estado enferma'.

Hace como siete meses que dejé de vivir con ellas. Ahorita estoy rentando. Sí tengo novio, pero pues él vive en su casa.

La señora que me renta es compañera de la iglesia, ella supo del problema que yo tuve con mi mamá, porque una coordinadora del grupo de la iglesia habló con ella, que, si tiene un lugar donde yo pueda quedarme a rentar y pues dijo que sí, acá hay un cuarto donde ella guarda sus cosas.

Ahorita yo me siento bien, me siento libre, la verdad que estoy bien, porque cuando yo vivía con ellas, dice mi novio que él me notaba muy enferma, hasta mi cabello estaba super feo y ahora que estoy aquí mis cabellos están bonitos. Todavía tengo presión, pero es por el trabajo que tengo.

Nosotras ya no tenemos que trabajar

Porque también económicamente, yo era la que ponía en la casa, la que surtía, cuando yo regresé, compraba lo que es canasta básica, todo para la comida y si a ella le faltaba me decía, 'préstame 200 pesos, préstame 500 pesos', y yo pues le daba, porque me decían, 'tú ya trabajas, ya dame, debes de darme, nosotras ya no tenemos que trabajar', mi mamá me dijo claramente, 'tú eres mi hija y me vas a mantener, ahorita yo ya estoy viejita', 'la que está viejita aquí es mi abuelita, ella no me ha pedido nada', se enoja, dice que yo la hago de menos. Cierto, ya sé que la voy a apoyar, le voy a dar, pero cuando yo tenga, hasta cuando ya terminé mi universidad, ahorita yo estoy esforzándome para poder salir adelante y terminar mis estudios.

Empezaron un conflicto familiar, durante marzo, entre mi abuelita y sus hijos 'ellos están recibiendo a su papá en su casa y yo a ese señor no lo quiero ver, ese señor casi me mata'. Así empieza el conflicto conmigo, una vez mi tía llega con sus cuentos que yo estoy obligando a mi abuelita a que regrese con su ex marido 'lo que yo estoy diciendo a mi abuelita es que perdone, perdón no quiere decir que ella regrese con él'.

Uno no tiene que pelear por un hombre

Mi tía me ha hecho unas cosas que la verdad no entiendo. Uno no tiene que pelear por un hombre, pero sí tomar precaución, llamarle la atención a la persona. En la semana de vacaciones de agosto, yo le avisé a mi mamá y a mi abuelita 'ahorita estoy de vacaciones, siento que es muy buen momento para aprovechar y hacer pan, pero yo necesito ese espacio también', con el grupo de la iglesia es el único lugar donde me siento tranquila, Dios no me ha dejado sola.

Fui de misión, no había señal en la comunidad, pero sí había fichas de internet, me llegaron mensajes de mi novio diciéndome '¿tú por qué haces esto?, ¿a poco no me conoces bien?', '¿de qué hablas?, ¿qué pasó?', 'anoche me llegaron unos mensajes que dicen que eres tú'. Me manda las capturas de la conversación y luego, luego reconocí el número, era el número de mi tía. Se hizo pasar por mí, 'te estoy esperando en el hotel, vente, nos podemos ver ahorita'.

Cuando regresé, mi abuelita y mi tía empezaron a decirme que yo soy así, que siempre he sido así. Fue cuando me exploté, 'tía, ¿qué hiciste anoche?' Le reclamé la conversación que hizo. 'No, yo no hice nada', '¿segura? no hablaste con nadie con el teléfono, no le mandaste mensaje a nadie', 'no, no he hablado con nadie', 'a ver tu teléfono', 'no, ¿por qué a ti te tengo que dar mi teléfono? Yo no he hecho nada', 'esas cosas no se deben de hacer, cierto, no es mi marido, pero ya eres una persona de casi 50 años y con un chavo de 22 años, ¿por qué no te buscaste alguien de tu edad? No tengo la culpa de que no hayas tenido novio, como para que tengas la idea de que yo no voy a tener novio, yo soy mujer, yo voy a tener novio, yo a tener marido'.

Se pusieron muy furiosas, busqué todos mis papeles, certificados, los pongo en mi maleta y que salgo, ni supieron la hora que salí de la casa, ahí sí pude agarrar mis cosas, porque no se dieron cuenta y me fui donde una tía mía que vive acá en Cochoapa. Dice mi tía, 'solamente puedes quedarte aquí una semana.'

Fue tanta la presión, que yo ya no podía, aparte en la situación que me puso mi tía y mi abuelita no dijo nada, me cansé y tuve que salir a rentar. Mi tía me dice 'es muy difícil rentar, mejor que regreses y que se arreglen las cosas, pero no podemos dejarte vivir sola'. Buscaron a una maestra que más o menos sabe cómo corregir algo así, ella fue, habló con nosotros, por eso me regresé a la casa, pero con condición de que mi mamá me dé apoyo con hacer pan o por lo menos a hacerme almuerzo. Mi mamá pidió el acuerdo que la mamá de mi novio vaya a hablar con ella. Ella fue, nos preguntaron a los dos si ya queremos casar y nosotros dijimos que no, hasta que terminemos la carrera.

Empecé a hacer pan otra vez, pero no vi el apoyo, cambié de trabajo, fue decir, 'yo estoy estudiando nutrición, pero ¿que estoy dando a la gente? Estoy dando pan, algo que no es bueno'. Estuve buscando una idea para hacer algo que esté bien, no nada más es algo de negocio, sino que aporte algo de salud, entonces fue ahí cuando me vino la idea de hacer jugos naturales, de hacer desayunos. Le comenté eso a mi abuelita 'necesito que me apoyen, estoy buscando un lugar de rentar, para vender'. Dice, 'no, estás loca de la cabeza, lo puedes hacer en la casa'.

Dicen que yo las estoy dejando, desde ahí empezaron a decir que yo las abandono, ahí fue cuando tomé mi decisión de ir sola a un lugar donde rentar, me acompañó mi novio, encontramos un lugar finalmente, empecé a limpiar, a poner, a arreglar y todo, a comprar cosas del ahorro que hacía de cuando vendía pan.

Siempre eres así de necia

Dicen mi mamá y mi abuelita 'siempre eres así de necia, siempre nos abandonas, nos haces de menos porque ahora ya tienes una carrera, ahora que ya estamos viejitas por eso ya no quieres estar con nosotros', dicen que yo la hago de menos porque son gente pobre, que quiero vivir como viven los ricos. Y en realidad, lo que yo simplemente quería era cambiar.

Abrí mi local desde septiembre, gracias a Dios se vende bien, pero a final de mes me tocó comprar unos materiales, económicamente estaba un poco mal. Mi novio también está estudiando en la misma universidad, un sábado le dije 'la verdad ahorita no tengo para el pasaje', 'no, pues yo tampoco'. En su casa también tiene problemas con su mamá 'tengo la moto, ponemos la gasolina'. Llegamos bien a la escuela, a la hora de la salida veníamos de regreso y que nos pasa un accidente.

Al frenar yo me caí, me salió un huesito que está en la planta del pie y me metí debajo de la camioneta que venía atrás y él se metió debajo de la camioneta que venía adelante. Él dice 'tu mamá no te va a creer, me va a hacer responsable'.

Mi novio estuvo ahí desde antes que yo acepté mi relación con él, él ve mi casa y ve cómo me tratan y no me querían cuando me enfermaba, no me ayudaban, no se hacían responsables 'pues te llevo al hospital a ver qué podemos hacer, te voy a llevar a mi casa', 'no quiero, tu mamá luego se va a enojar, más en esta situación'.

Sí, me llevó a su casa a cuidar. Su mamá, su hermana y su cuñado fueron a avisar a mi mamá que me accidenté, el mismo día en la noche 'está bien que

le pase eso, porque ella anda presumiendo que tiene una carrera, nos hace de menos, si la quieren venir a dejar aquí, pero yo no la voy a cuidar, no se manda sola, ahora sí sabe que tiene una mamá', pidieron mi ropa para que yo pudiera ponerme, porque traía mi uniforme 'no, que se quede en la calle desnuda.' Al final, la mamá de mi novio se puso un poco brava, que le dieran mi ropa, finalmente dieron una ropa nada más.

Mejor nos juntamos

Me quedé en la casa de él, me estuvieron cuidando del pie, luego la señora investigó cómo es mi familia, que es metiche, que es problemática y dice que ya nos juntemos de una vez con su hijo, pero yo le dije, 'no, no está en mis planes, ahorita no me puedo juntar, estoy yendo a la iglesia, tengo dos trabajos y aparte la escuela'. Hablé con mi novio 'mejor nos juntamos'. Hablamos con su mamá 'ya no, porque tu familia es así', luego, ya no me quieren ver ahí. Le dije a mi novio, estás viendo cómo me trata tu mamá, quiere que yo regrese con mi mamá y la verdad yo ya decidí que no, porque ya no aguanto.

Decidí irme a traer mis cosas, fui sola y llegué en la casa de mi abuelita y no había nadie, pero si estaba abierta la puerta, encontré mis papeles, los metí en la mochila, ya que terminé, venía llegando mi mamá 'mamá ya me voy, vine por mis cosas nada más', 'no, no te vas a ningún lado', va y que me quita la mochila, todavía me dolía un poquito, no podía hacer mucha fuerza, me quita mi mochila y que me pega un palo en mi pie.

Me tiró al suelo, yo tenía puesto una mochila que yo llevaba a la escuela, ahí tenía todo, mi credencial, mi tarjeta, mis papeles, para que me quitaran esa mochila me agarraron del cuello, otra vez me tiraron al suelo y me quitaron ese teléfono que recientemente lo compré. Dicen que yo no voy a llevar esas cosas, que yo tengo que regresar 'no, no voy a regresar', 'entonces no te vas a llevar nada'.

Marqué a mi abuelita, mamá de mi papá, porque sí me llevo bien con ellos y me están apoyando ahorita con lo que pueden. Yo antes no llegaba con ellos porque mi mamá y mi abuelita siempre decían que ella era muy mala, que no me quería, cuando en realidad ellas me prohibían recibir que 10, 15, 20 pesos por parte de mi papá. Llegó un tiempo cuando yo crecí, tenía 15, 17 años, yo iba a escondidas donde mi abuelita, luego me descubrieron, me regañaron y me prohibieron ir.

Me acordé de ella y le hablé, 'está pasando así', 'no te preocupes, mañana a primera hora vamos a ir a conseguir una enagua y te vamos a mandar'. Al día siguiente me mandaron una enagua y un huipil. Así fue como me fui en Acapulco a ese retiro, la verdad me ayudó muchísimo, me sentí bien, me controlé, se me olvidó el problema que yo tenía, luego regresé y ya no busqué más mis cosas.

En febrero me marca mi tío, el hermano de mamá, estaba preguntando por su hija, eran como 10 de la noche casi las 11, yo estaba dormida 'estamos preguntando si no sabes dónde se encuentra mi hija', '¿qué pasó con ella?', 'es que ahorita está desaparecida, no sabemos dónde está y sabemos que el día sábado ella fue contigo al local', 'ah, sí, el día sábado si es cierto, estuvo ahí en mi local'.

El día martes igual me marcó mi tío muy bravo '¿ya sabes dónde está mi hija o no, dinos a donde la fuiste a dejar para que ella rente', 'no sé, yo no puedo decir nada', ese día yo estaba mal, hablar mucho no puedo, se me complica el respirar, me empieza a doler la cabeza, 'ah, ya ves, eso te pasa por irte de la casa, ahora te toca buscarla'. No es una niña, pero tiene un bebé de seis meses.

El día jueves, que llega como a las 7:45, tocándome la puerta de entrada de aquí de la casa donde estoy rentando, pero no salí luego, era mi tío, mi mamá y los tres elementos de policía comunitaria, detrás de ellos viene la dueña de la casa '¿qué pasó?', 'es que queremos saber si aquí está la hija de este señor, la está buscando', 'pues pasen'. Abro la puerta de mi cuarto, pasaron a ver y vieron que no había nadie y me dicen, 'tú también tienes que ir', '¿por qué o para qué?', 'por abandono de tu mamá', 'no, yo no tengo que ir a ningún lado', 'te vas a ir y te vas a ir ahorita, porque tenemos que encontrar a tu prima', 'bueno, yo no sé dónde anda mi prima'. Dice mi mamá 'si pueden llévenla hasta amarrada', así fue cuando me amarraron, me sacaron a la fuerza de mi cuarto y yo quería ponerme mi huipil porque estaba nada más en enaguas, le dije a la señora 'toma mi teléfono y márcale a mi novio para que baje', y me contesta mi mamá 'no, no le vas a marcar a nadie, aquí me tienes a mí como tu mamá'.

Me tomaron del brazo y uno me dice 'tienes que ir o si no ahorita podemos llevarte a la fuerza', pero de por sí ya me tomaron a la fuerza '¿qué más me van a hacer?', 'ahorita te vamos a amarrar, así como dice tu mamá'. Regresó mi mamá, le quitó el teléfono a la señora y se lo llevó. Me llevaron caminando hasta la oficina y me encontré a mi abuelita y a mi tía.

Le pregunté al comisario '¿qué estoy haciendo yo aquí?', 'estas aquí por abandono de tu mamá y por secuestrar a tu prima', '¿secuestrar a mi prima?, yo no sé dónde anda la chamaca', 'aquí tu tío dice que tú sabes', igual le quitaron mi teléfono a mi mamá, 'ahorita nos vas a decir a dónde la fuiste a dejar, te vamos a dar el celular para que le marques a ver si es cierto que tú no sabes dónde está, dile que baje aquí en frente de la iglesia, que aquí la vas a esperar'.

Así marqué a mi prima, hasta la cuarta llamada que le hice me contestó, 'hola prima ¿dónde estás?, quiero que me acompañes a algún lugar', 'no, me da flojera, aquí mi hijo ya se durmió, pesa mucho para llevarlo y además ya es noche, tengo sueño', 'pero ¿dónde estás?', '¿por qué?', 'para que yo vaya por ti', 'pues no te he dicho porque tú le vas a decir a mi papá donde estoy'. Me dijo dónde, fuimos, su papá y los dos de la comisaria, la fueron a sacar de la casa, incluyendo al bebé. La llevan a las mismas oficinas y ahí platican con ella, que declarara que yo no tuve nada que ver.

Desde el principio, ¿quién abandono a quién?

Preguntaron a mi mamá que, por qué me está demandando y ella contesta 'por abandono de mamá', que la estoy abandonando y contesta mi abuelita que aparte también tengo que pagar una cantidad de dinero de 10 mil pesos, de un préstamo que fuimos a pedir al banco, porque mi certificado estaba mal, de dónde voy a agarrar si mi tarjeta la tienen ellas. De hecho, mi mamá no me dio crianza y ahora me acusa de abandono, en realidad, desde el principio ¿quién abandono a quién?

Estuve de acuerdo de que voy a pagar esos 10 mil pesos que son 1 200 mensuales, para que me pudieran dejar libre, también me dijeron que tengo que ir a verlas fines de semana, porque insisten de que es un abandono, también el señor comisario dice que es un abandono, el secretario dice que es un abandono y no tuve nada más que la opción de aceptar.

La verdad que me sentí muy mal de cómo pudo hacer una mamá eso a su hija, alguien que no tiene sentimientos, no la reconozco que es mi mamá, aquí me dan a entender que yo no soy su hija, me da a entender que yo simplemente soy adoptada que porque eso sólo lo haces con una persona que no es tu hija. Y algo que la verdad a mí si me dolió y me partió muchísimo el corazón es que mi abuelita es como mi mamá y se prestó a eso.

Platiqué con mi novio 'ya no puedo dejar esto así, ya estoy cansada, ellos no están contentos de que yo no los estoy molestando, dejé las cosas tranquilas, tienen mis cosas. Tengo que hacer algo, mañana hablo a un licenciado, a ver él que nos puede ayudar'.

Mi otra tía me contó que a ella le hicieron igual, pero no pudo hacer nada, la casaron desde bien chiquita, desde 12 años, y pues todas mis tías han pasado estas situaciones, pero dicen que ellas no han podido y no pudieron salirse de la casa, porque en aquel entonces no se podía hacer mucho. Entonces, lo que yo hice fue ir a demandar a mi tío, a demandar a mi mamá, por lo que me hicieron. Porque también está lo psicológico y aparte lesiones, el sábado yo estaba en clase y me puse muy mal, me desmayé, me llevaron al hospital y luego resultó que me tengo que hacer unos estudios y que estaba enferma de anemia, de depresión, mis niveles de cortisol están muy mal. Como que ahí se presenta un Síndrome de Cushing, algo también de estrés que le toque pagar los daños que ha hecho porque los medicamentos y los estudios, claro que es dinero.

Sí, luego yo la demandé, desde la policía comunitaria, no se pudo hacer nada, no pudimos llegar a un acuerdo, porque no me dejaron hablar. Nos fuimos a Derechos Humanos. Y fue cuando se inició el proceso, ahorita ya hay un gran avance, el caso lo va a ver el Ministerio Público con delitos sexuales y con la fiscalía. Por violencia familiar. Mi tío me dice que voy a ir a pagar o si no él lo verá de otra forma conmigo, los de la CRAC dicen que donde me vean en la calle me pueden obligar y encerrarme.

Gracias a Dios, ahorita ya me siento un poco bien, solamente cuando viajo me siento mal. Como estoy estudiando nutrición, todo lo relacionado con la anemia ya está en mi plan de alimentación, aparte de tratamiento médico.



Capítulo 5

OAXACA



5.1 La situación estatal, según los actores sociales

HALLAZGOS ANTROPOLÓGICOS

ACERCA DE LA ENTIDAD

El estado de Oaxaca, igual que Chiapas y Guerrero, ha destacado a nivel nacional por la presencia de matrimonios o uniones infantiles o tempranas y/o forzadas. La investigación sobre terreno en dos localidades de esta entidad, revela que dicha problemática tiende a disminuir y a reconfigurarse.

Este apartado contiene el punto de vista de diferentes actores sociales que son funcionarios públicos y están al tanto de lo que ocurre a nivel estatal. Este recuento indica que sí hay presencia de MUITF en el estado de Oaxaca.

Sí, hay bastante incidencia de uniones antes de los 18 años, incluso, somos uno de los estados que tiene mayor índice de embarazo adolescente, las mujeres se convierten en madres antes de los 19 años. Se han dado las uniones tempranas sobre todo en las comunidades.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

El estado lo conforman 570 municipios, es uno de los estados que más municipios tiene, tenemos un poquito más del 50% de población que es niño o niña o adolescente, es un estado muy joven. Vivimos en un sistema muy patriarcal, eso normaliza muchas violencias y conductas, sobre todo de cómo se van estableciendo las relaciones de pareja o las relaciones de familia.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Oaxaca es bastante complejo, por la orografía, la distancia, los tiempos, aislamiento geográfico, pobreza, bajo desarrollo humano y escasos medios de comunicación entre las muchas comunidades indígenas que hay. En tiempos pasados, sí tuvimos algunas noticias de matrimonios infantiles.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Se sabe que sigue habiendo matrimonios infantiles, sobre todo en comunidades que tienen un arraigo muy tradicional; los mixes, en la mixteca, la región triqui, son áreas donde siempre ha habido, la edad para casarse va de los 14 años las niñas, adolescentes de 16 años, 18 años.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Es complejo, porque nuestra sociedad es muy compleja, no es homogénea. No es igual lo que pasa en la costa, que, en la Cañada, lo que pasa en la ciudad de Oaxaca, Guerrero o Chiapas, que lo que pase en Monterrey, Baja California o Tamaulipas o Guadalajara.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

COMPLEJIDAD DEL TEMA, HISTORIA Y CULTURA

Los MUITF, son prácticas estructuradas y muy complejas, ancladas históricamente que se han modificado con lentitud a través del tiempo. Por ejemplo, en las comunidades de Oaxaca, se concibe que no es correcto que una mujer llegue a los 19 o 20 años y siga soltera, de acuerdo al discurso colectivo, inquieta que finalice su periodo fértil sin haberse reproducido y en consecuencia se “quede”, es decir, que no saldrá del ámbito de su familia de origen y va a representar una obligación económica al romper el continuum establecido.

Al mismo tiempo, convertirse en madre sin antes formar una pareja firme que, dé reconocimiento a la progenie, también significa un compromiso económico adicional. En el fondo de estas ideas subyace el interés por dar continuidad al grupo familiar y en un sentido más amplio a la comunidad, dejando que el mayor peso recaiga sobre las mujeres de corta edad, se basa desde un punto de vista simbólico en que la niña o adolescente conserve la virginidad. En paralelo, influye la imagen y el prestigio del grupo al que pertenece, en particular de los varones, una mujer que no se une a temprana edad no sólo se somete de manera individual al escrutinio

comunitario, sino que pone en entredicho a su padre y hermanos, en ocasiones a los hombres de su familia extensa.

No obstante, una de las polémicas centrales de los MUITF se concentra en los aspectos culturales que enmarcan estas prácticas.

Esta problemática está rodeada de mucho pensamiento machista, patriarcal, de estereotipos, es un tema social bastante frecuente en el estado.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Siempre se ha tratado como una problemática cultural y no necesariamente tiene que ver con ello, son las mismas lógicas sociales las que llevan a uniones forzadas, como las condiciones socioeconómicas y la cuestión patriarcal, que tiene una preponderancia para que esto se siga dando, no sólo en Oaxaca, sino en las comunidades de todo el país, y no es exclusivo de las comunidades indígenas.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Hay una tendencia, a satanizar y estereotipar que solamente pasa en las comunidades indígenas, en donde la mujer continuamente es vista, no como una persona con capacidad de decisión, sino como un accesorio, cuyos derechos no son respetados, pues tiene que seguir el patrón o las indicaciones del jefe de familia.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Es parte de la violencia estructural que vivimos las mujeres en el país, en determinados casos está más documentada en comunidades indígenas específicas, pero esto no quiere decir que solamente sea privativo de ellas.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

El matrimonio infantil, en la medida que se desnaturalice y se saque como algo propio de la cultura, podrá especificarse como diferentes formas de violencia.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

FACTORES QUE DAN VIGENCIA A LOS MUITF

Entre las situaciones que dan lugar a esta prevalencia, los actores sociales mencionan tres: la política estatal, los factores económicos y la cultura e información sobre género y salud sexual y reproductiva.

Si no existe autonomía política, autonomía económica y autonomía sobre nuestros propios cuerpos, seguirán existiendo las uniones forzadas.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Tiene que haber un estudio específico de cuáles fueron las circunstancias que han posibilitado estas uniones forzadas, que sí en muchos casos tienen que ver con una cuestión meramente económica y de sobrevivencia, pero que finalmente lesiona los derechos humanos de muchas niñas y jóvenes en México.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Falta de oportunidades de las juventudes que no ven algo más allá, oportunidades de desarrollo, oportunidades de seguir estudiando, oportunidades de empleo, a veces cuando más terminan la primaria o secundaria, y dicen '¿ahora qué me queda?'.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DE SALUD Y ECONÓMICA

Al margen de los factores tradicionales y/o culturales, los contextos alejados y a la vez aislados, carentes de infraestructura educativa, económica y de salud son propicios para dar vigencia a los MUITF, puesto que las políticas públicas diseñadas por las instancias gubernamentales y las acciones implementadas por las organizaciones de la sociedad civil tienen poca presencia al interior de la entidad.

Lo único es que en las comunidades se agrava un poco más, porque no hay acceso a la salud o porque no hay tanta cercanía, hay comunidades que están tan alejadas que, no pueden acceder a una clínica o a un hospital autorizado, en el caso de Oaxaca, ya está legalizada la interrupción del embarazo, pero solamente en ciertos hospitales que están en las urbes.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

En Oaxaca, 39.17% son matrimonios catalogados como infantiles o con personas que tienen menos de 18 años, y de esos niños o niñas cuatro de cada 10 no tienen servicio médico, estaríamos hablando de que esta problemática de las uniones tempranas, cuando existe también embarazo, afecta el derecho a la salud, tanto de la persona que está embarazada, como de la persona que va a nacer.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Hay una problemática también de uniones tempranas, no forzadas, se tendrían que atender más allá de estereotipar, saber cuáles son las condiciones sociales que están permitiendo o que posibilitan o que hacen que los jóvenes se unan a una edad muy temprana. Y esto también tiene que ver con una deficiente educación integral que abarque la sexualidad.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

No se trata sólo de querer superarme, sino de tener las condiciones mínimas alrededor que lo posibilitan y permitan, porque si no hay acceso a las escuelas, si la escuela queda a cuatro horas, si no hay ni para comer ¿cómo estudiar?

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Si una mujer tiene que migrar para estudiar requiere una red de apoyo, condiciones mínimas, el techo mínimo. Hay dos opciones, o se van con el novio, hacen su familia porque ya están frustradas, o se meten al ejército, están como soldados rasos, uno o dos años y optan por estudiar en el ejército. Es una opción que han estado utilizando las y los jóvenes.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

MUITF Y OTRAS PROBLEMÁTICAS

Desde una perspectiva general, las uniones tempranas y forzadas en Oaxaca, se asocian con otros problemas sociales, como la explotación laboral infantil, el trabajo forzado, el embarazo adolescente y los desequilibrios poblacionales que resultan de la migración internacional.

Somos el primer lugar en trabajo infantil, somos el primer lugar en trabajo forzado, ocupamos o tenemos muy naturalizado el castigo corporal a niños y niñas, tenemos el cuarto en embarazo adolescente.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Oaxaca tiene áreas que son los focos de trabajo infantil, por ejemplo, la zona cafetalera y la zona cañera son de las que tienen más incidencia de trabajo infantil. ¿Qué pasa con esto? que mientras las madres o padres se encuentran trabajando, niños, niñas y adolescentes también se encuentran cubriendo cierta jornada y muchas veces en esa falta de atención de las personas cuidadoras, terminan en uniones o en embarazos adolescentes.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

EL EMBARAZO ADOLESCENTE, MODALIDAD QUE LLEVA AL MISMO DESTINO

Atención especial merecen los embarazos adolescentes que en la actualidad dan paso a las uniones tempranas, al margen de ser una realidad visible, habría que afinar las herramientas estadísticas para precisar cuántos de ellos se transforman en unión y/o en posterior matrimonio, por otra parte, sería conveniente captar el impacto en el desarrollo individual de ambos miembros de la pareja, sobre todo en cuanto a educación. Puesto que las uniones tempranas presuponen un freno que limita el avance y total ejercicio de los derechos, puede inferirse que cuando es motivado por el embarazo adolescente, se vincula más estrechamente con la pobreza y desigualdad.

Oaxaca también tiene bastantes índices en cuestión de pobreza, siete de cada diez niñas y niños menores de 6 años, se encuentran en situación de pobreza, eso ubica al estado en el tercer lugar a nivel nacional de primera infancia en situación de pobreza. Estas condiciones hacen que las familias prefieran que la adolescente se vaya y que alguien más se responsabilice de ella.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Seguimos reproduciendo los estereotipos de género, la mujer está destinada para casarse, estar en unión, la mujer no tiene que opinar en su destino, tiene que aceptar la cruz que Dios le dio. En primera, no puede desarrollar sus etapas biológicas como debería, un embarazo en una adolescente repercute en su desarrollo fisiológico, en su maduración. No alcanzan a tener un desarrollo pleno.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Además de la pobreza, el tema de salud, gira en torno a los matrimonios o uniones tempranas por embarazo adolescente desde diferentes ángulos; primero, está el problema de acceso a la salud que está restringido en las comunidades debido a la falta de infraestructura; segundo, destaca que no hay conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, e impera la valoración positiva de tener hijos como único destino.

No tener acceso a la salud, afecta de manera directa, si no hay acceso a la salud y se quiere interrumpir el embarazo –porque muchos de los embarazos son en víctimas de violación–, resulta que no puede, porque no tiene ni siquiera el dinero para poder trasladarse a un hospital, si quiere utilizar métodos anticonceptivos, pues no puede, porque al centro de salud no llegan.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

SE SIPINNA ha lanzado campañas a nivel estatal, enfocadas a prevenir el embarazo adolescente. Actualmente contempla abordar este tema y el de los derechos sexuales y reproductivos, donde se profundice la importancia de la diferencia de edad dentro de las parejas; se reconoce como una constante que los hombres pueden ser mucho mayores que las adolescentes con quienes se unen.

Tenemos esa esperanza de que estas campañas se vayan tropicalizando a la lengua que se habla mayormente, que se replique en las radios comunitarias, echar mano de lo que hay en los municipios. No se puede emitir política pública sin la participación de las personas receptoras, saber lo que piensan y disminuir la brecha generacional y del habla.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Sobre matrimonios y uniones infantiles se sabe que hay presencia en el día a día, se ven, están ahí. Parecería que el tema está con un velo, invisibilizado, como que lo absorbe el embarazo adolescente, aunque éste no siempre termina en un matrimonio.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Lo normalizan, porque consideran que ya se está constituyendo una familia, permea el ideal de formar una familia madre y padre, y no le prestan atención a la edad. Si la niña o adolescente se une con una persona mayor, es algo grave, sabemos que la diferencia etaria evidentemente implica un abuso. La mayor incidencia es de hombres mayores con personas menores de edad, tiene que ver con algún control.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

No es el mismo desarrollo que vas a tener si no tienes una unión a edad temprana que si la tienes. También en las mujeres los embarazos a edad temprana tienen problemáticas en su desarrollo físico óptimo y con problemas de salud a largo plazo.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Abordamos cuestiones sociales o condiciones sociales, nos coordinamos con varias instituciones a nivel federal, estatal y municipal, una de ellas, es la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Oaxaca y pues participamos también en algunos mecanismos de coordinación, como el de prevención del embarazo adolescente.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

Tiene que ver con componentes de género, de lo que se espera de las niñas, las adolescentes, que, a una edad temprana, pues ya pueden ser madres, ya pueden ser esposas, pueden hacerse cargo de una casa, el trabajo agrícola.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

ES COMPRA O NO ES COMPRA

En relación a establecer un vínculo de naturaleza forzada, independientemente de la edad, los entrevistados reconocen que sí existe la práctica de intercambiar dinero en el acuerdo matrimonial, si bien no se trata de una compra de la mujer, en el sentido capitalista estricto, las niñas y adolescentes sí pasan por un proceso de objetivación en el cual no se toman en cuenta sus derechos, deseos ni inquietudes. Ejercen coerción sobre ellas a partir de conceptos como la obediencia y gratitud hacia los padres; amenazadas con el desamparo y repudio familiar si no acceden, o peor aún, si desintegran la unión; al final, cualquier intento por escapar se ve sofocado incluso con agresiones físicas a manos de la madre y/o el padre de la chica. En este círculo generacional se involucran ideas de prestigio, buena educación y el derecho de recuperar lo invertido durante la crianza.

Algunas comunidades tienen la tradición que el papá tiene que elegir con quién va a formar su familia la niña o la adolescente, entonces hacen un arreglo y como la mayoría de contrayentes, donde la segunda persona es mayor, pues se entiende con los adultos de la familia. Bajo un discurso romantizado ‘por la tradición te voy a traer un presente’.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

El presente, es más bien una cuestión simbólica y ritual que además de dar pie a la reunión, oficializa el compromiso, su composición se define según las circunstancias en que se desarrolla el acuerdo, el número de visitas previas a la unión, si la pareja ya coreside, la edad de la joven, entre otros. Puede ser sólo mezcal, y/o pan, fruta, mole, etcétera. En Oaxaca, cuando se incluyen bienes de mayor costo como vacas, o terrenos, se maneja con el término de dote. Cuando el intercambio involucra dinero en efectivo se considera un pago por la novia.

En cuanto a la dote, más bien la mujer es la que no tiene dinero, el que sí tiene generalmente es el hombre, que es el que va a pedir, o sea, que el hombre se vaya a aprovechar de la riqueza de la mujer, no se ve. Persisten las tradiciones, llevan el guajolote, la invitación a todos los conocidos, situaciones en las que va el novio y lleva su regalo.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Más que la dote, pero que ha sido todavía más señalada, estigmatizada, la compra de mujeres. Otra interpretación, quizá más simbólica, pero no entendida desde el punto occidental.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Es como un cambio, se estila ir a pedir a la niña ‘¡ah bueno! llevo unos cartones de cerveza, llevo un borrego, llevo una vaca y ya vengo a pedir la mano de su hija’.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

A recientes fechas ya no se ha escuchado tanto esa parte, de 10 años para acá ya no está tan presente, la gente lo tomaba con cierta naturalidad, sin mayor explicación, ‘es que compraron a otra niña ahí’.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Hace 20 años, se decía, que en una región de la mixteca se podía comprar una niña, \$20 mil, \$30 mil pesos, así era la manera como se expresaba el fenómeno.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

MUITF ORIGINADO POR AGRESIÓN SEXUAL

Otra variante de unión forzada es causada por un acto de violación en contra de una niña o adolescente, ya sea que derive en embarazo o no. Este mecanismo, es probablemente el más difícil de exponer, puesto que la manera de resolver la situación es forzando la unión de la víctima con el perpetrador. Dada la extrema importancia concedida a la virginidad femenina, cuando se socializa que una niña o adolescente ha sufrido agresión sexual, ella es colocada en clara desventaja y en lugar de denunciar a su ofensor, se opta por unirlos.

De hecho, también eso sería una unión forzada, muchas veces, por el embarazo o en nombre de la criatura, sí obligan a la mujer a unirse en matrimonio con alguien que claramente la violentó, para que después resulte en sometimiento o secuestro. Siguen bajo estos estereotipos de género, se buscan muchas formas de justificar las uniones forzadas.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Puede ser también entre personas de la misma familia, que quizás por la convivencia y la falta de educación sexual y reproductiva, por ejemplo, mamá que tiene hija, papá que tiene hijo se unen, salen a trabajar, entonces hijo e hija, que son hermanastros, inician contacto sexual.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Profundo machismo que hay en muchas de nuestras comunidades en donde nos dicen ‘tú tuviste la primera experiencia sexual, te tienes que quedar con él, te haya gustado o no te haya gustado, te violente o no te violente, estás marcada, tienes que vivir una vida con él.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Esta obligación de guardar la pureza a las mujeres, es ahí donde están estos patrones sociales que, a pesar de muchas cosas, no se han podido revertir en México. Que actúan para cubrir el honor.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, LA PARADOJA QUE ABRE PASO A LOS MUITF

La violencia no sólo impacta a las mujeres que han sido obligadas a unirse, sino que también repercute en los miembros de menor edad que componen la familia, y puede ser causante de uniones forzadas, hay niñas y adolescentes que, con tal de salir de esta dinámica, “deciden” unirse. Se trata de una decisión que no es libre, en tanto surge de una necesidad de

supervivencia que no calcula con plena conocimiento las implicaciones futuras, inmediatas y a largo plazo, de este modo, lejos de acabar con la violencia, se inicia un nuevo ciclo.

La unión forzada repercute en más violencia, si están ante una falta de voluntad, empiezan una unión con violencia, puede terminar en la privación de la vida de una mujer que es el grado máximo, Oaxaca también presenta altos índices de feminicidio. Las uniones forzadas, desde que inician, se deben considerar violentas, las mujeres pueden seguir siendo violentadas toda la vida.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Hay violencia en su casa, en el hogar, mejor se casan y a veces caen en lo mismo, pero creo que es un factor que las impulsa a salir del hogar, o, al contrario, en una comunidad se acordó que las niñas que estén embarazadas ya no pueden continuar sus estudios ¿cómo ve la comunidad ese tipo de situaciones? ¿cómo estigmatiza también a las niñas en ese sentido?

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

ESCLAVITUD, SOMETIMIENTO, EXPLOTACIÓN

De los aspectos más alarmantes que se observan en los MUITF, debe mencionarse el abuso a que son sometidas las niñas y adolescentes que son obligadas a unirse por la familia del varón, en particular si ha entregado dinero en efectivo a cambio de recibir una esposa. A grandes rasgos pueden identificarse tres variantes: primero se les obliga a realizar trabajo doméstico y de cuidados personales que favorece, no sólo a su cónyuge e hijos, sino a la parentela –femenina y masculina–, de éste y reside en la misma unidad doméstica, lo cual implica llevar a cabo jornadas de trabajo extenuantes aun en estado de gravidez. Segundo, son víctimas de violencia económica y patrimonial, ya que no disponen de recursos y la administración del hogar está a cargo de la suegra y/o el suegro. Tercero, es frecuente que el pago por las actividades productivas desempeñadas, dentro o fuera del hogar, no pasen por sus manos y se destinen a pagar el dinero que se entregó a su familia al momento de la unión.

Debe puntualizarse, los matrimonios o uniones forzadas que se observan en la entidad son en sí mismos esclavizados, la carga de los cuidados se la dejan a las mujeres, la mayoría de hombres que buscan esta unión forzada, es por una satisfacción personal, ya sea de índole sexual o económica. Se casan exclusivamente para mandar a la muchacha al trabajo y ella nunca recibe un peso.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

En medio rural todavía hay eso de ‘te vas con quien te pidió’, y ya no cuenta la opinión de la adolescente o de la niña.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Sucedee mucho, no sólo con la violencia económica, sino familiar en general, las víctimas que lleguen a denunciar, al final se desisten, demandan los derechos alimentarios de sus hijos e hijas. Sus comunidades están representadas todavía por hombres, el patrimonio y todo lo relacionado a los dineros, lo tienen ellos.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

¿Por qué no lo demandan? la víctima dice ‘yo tengo 29 años, no estudié, vivo en la casa de la suegra, yo soy de una comunidad que está a 8 horas, el dinero y todo lo tiene él, tengo un hijo de dos años y otro que apenas va a nacer, yo sé que me tengo que salir ¿cómo me voy?, ¿a dónde me voy?, ¿quién mantiene a mis hijos, quién me mantiene a mí?, si yo me pongo a trabajar, ¿quién me va a cuidar los niños, si no tengo una familia en esta comunidad?’

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Siempre prepondera el punto de vista del hombre sobre la mujer, se ve un medio de control. Las mujeres más a los espacios domésticos y los hombres a los espacios públicos.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Más en el medio rural, en el espacio urbano también se pueden observar cosas así, pero va cambiando, la mujer se va empoderando, el hombre va entendiendo que no debe estar uno abajo del otro, aunque aún persista la figura machista, la mujer es la que está siempre con privaciones en la casa con los hijos, eso se ve reflejado hasta en salarios, la mujer siempre está relegada.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

El problema es la desigualdad, ver normal pegarle, que la mujer esté ahí y que el hombre tenga el poder económico, la mujer no quiere eso, una que otra se escapa de ese círculo y viene, pero porque tiene esa oportunidad o tiene los medios para poder subsistir, por el vínculo con los hijos y las hijas, o está embarazada ‘¿qué va a pasar con mis hijos?, están chiquitos, ni modo que los deje ahí’, y entonces vuelven a entrar a ese círculo de violencia.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Las uniones tempranas y forzadas en la práctica cotidiana no se denuncian. Tampoco se reconoce como un delito cuando un hombre mayor se une con alguien menor de edad. El abuso en cuanto al trabajo doméstico y la violencia intrafamiliar que sufren las niñas y adolescentes, comúnmente no son motivos de denuncia y pueden prolongarse durante años. A pesar de que no se cuenta con registro ni estadística de mujeres que optan por huir, separarse o denunciar, cada vez es más frecuente que

hagan intentos por ponerse a salvo y busquen apoyo legal o abandonen su lugar de origen, dicho de otra manera, las uniones forzadas dan lugar a desplazamiento interno forzado.

Pasa que cuando se denuncian estos casos, la fiscalía nos queda mucho a deber; la secretaría de las mujeres, nos queda mucho a deber, porque no tienen perspectiva de género ni de intercultural, son los órganos encargados, pero no se investiga y la justicia no llega.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

IMPORTANCIA DE LA DISPARIDAD ETARIA Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Esta diferenciación de edades también se asocia indirectamente con la migración internacional y modifica algunos aspectos del carácter forzado de las uniones, al atribuir importancia al beneficio económico de unirse con un hombre que ha retornado a su localidad.

El sistema patriarcal, a través del machismo, idealiza al hombre. En primera, el que tiene más fuerza, el que tiene más dinero, el que ya tiene estudios, el que pueda proveer más, pero todo atiende a esta construcción social del género, hay comunidades donde al final, si la muchacha quiere, se une con el hombre que acaba de llegar de Estados Unidos y que tiene dinero en moneda extranjera. Entonces no puede haber libre elección o libre decisión, sí existen factores sociales que están pre condicionando.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Las niñas y las adolescentes, que viven dentro de un escenario de carencias y limitaciones, aun no tienen plena conciencia, ni toda la información para aceptar de manera autónoma una unión que las sitúa en desventaja, que sólo podrán abandonar con grandes esfuerzos.

Sabemos que tienen autonomía progresiva, es decir, la van adquiriendo conforme pasa el tiempo, entonces asumen una condición desigual respecto a una persona mayor de edad y si le aumentamos el tema del dinero o el tema del poder, porque a lo mejor es autoridad de la comunidad o alguien que tiene cierta jerarquía, superior a la niña o adolescente.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Se ve normal aquí, una niña de 15 que se case con uno de 30, sobre todo en el medio rural, en el medio más urbano se homogeniza un poco con el resto del país y ya se ve de manera distinta.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Son familias pobres que lo que tienen a veces son cuatro o cinco hijos y eso es lo que usan, quien tiene dinero o alguna presencia de la comunidad es quien ofrece 'bueno, yo te doy esto por el matrimonio con tu hija', tiene un componente más económico, más agresivo, la familia también acepta para cubrir deudas, para tener algo de manera inmediata.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Casos que ya desde chica la pidió tal señor y entonces ya cumplió 14, ya cumplió 16 el niño, y ya se va a preparar el matrimonio, es otro motivo que no necesariamente tiene que ver con la economía.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Uniones desiguales entre adultos y menores de edad sí deben ser prohibidas. Estas uniones a edades tempranas acaban separándose a la larga, antes de cumplir la mayoría de edad y entonces hay otras desventajas que van a enfrentar las mujeres.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Se ha visto mucho que hay jóvenes que se juntan y en lo que cumplen la mayoría de edad o hay un hijo de por medio, de repente el hombre dice 'aquí no hay oportunidades de empleo, me voy a ir para el norte'. Se van a Estados Unidos y ya no regresan, allá tienen otras parejas y a veces mandan dinero y a veces no lo mandan.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

SISTEMAS NORMATIVOS QUE RIGEN EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, USOS Y COSTUMBRES

Entre los temas relevantes, asociados a los MUITF en Oaxaca, están los sistemas normativos que rigen en los pueblos originarios, vistos como esquemas que los normalizan, permiten y/o promueven. Este aspecto sigue siendo polémico, pues las uniones tempranas y forzadas no sólo están presentes en este segmento de la sociedad oaxaqueña, tampoco debe ser un argumento para estigmatizar o descalificar. Lo sobresaliente es analizar cómo han permeado e influido las conductas y las dinámicas violentas. En ese mismo orden de ideas, queda pendiente revisar otros contextos socioculturales para poder dimensionar esta práctica.

En la población indígena es visible, pero no podríamos marcar una diferencia si hablamos de población urbana, está estandarizado dentro del estado. La percepción es que ninguna problemática va a ser única y exclusiva, o mayormente grave en un sistema occidental o en un sistema normativo tradicional. Creer que solamente está en las comunidades o con más alta incidencia, es estereotiparlas y suponer que solamente en la occidental estamos bien y que esto no existe. Es una problemática social estándar, que nos atraviesa si eres indígena y si no eres indígena.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Son 570 municipios, de los cuales 410 son sistemas normativos y tenemos alta incidencia de pueblos y comunidades indígenas.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Lo que preocupa de los MUITF es que involucran a personas menores de edad, particularmente a niñas y adolescentes, a quienes se le impide decidir sobre: su futuro conyugal y el inicio del periodo reproductivo; además, las despoja de sus derechos humanos y las somete a innumerables actos de violencia cotidiana.

Están comprometiendo a niñas, desde que son eso, niñas, el arreglo es entre familias para que puedan unirse personas menores de edad.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Los famosos usos y costumbres, como tales indígenas, porque yo creo que ahí también prepondera el hombre sobre la mujer.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Tiene importancia y difícil interactuar, digo que parece que a veces estamos en el medievo, porque cada comunidad es distinta y tiene su normatividad, no funciona la normatividad que emana de la Constitución, porque ellos van a sus propias determinaciones. Su asamblea general es la máxima autoridad.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

La participación de la mujer ha avanzado mucho, eso hace que tenga mayor poder de decisión y económico, es posible que también permita que sus hijos vayan variando hacia una mayor igualdad.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Se empieza a sentir que ya disminuye un poco, ya la mujer ya no se deja como antes. Hay mujeres muy aguerridas que no va a permitir cuestiones así, la migración que es muy fuerte, y principalmente se quedan las mujeres, niñas y personas mayores, ha hecho que se vean las cosas de maneras distintas.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

La esperanza es que se tome el tema desde diversas ópticas y no sólo justificarlo por usos y costumbres, porque así se le llamó durante mucho tiempo a las formas de convivencia de los pueblos indígenas para menospreciarlos, cuando realmente todo el sistema normativo tradicional ha permitido la supervivencia de las culturas y las lenguas indígenas. Desde hace mucho tiempo en Oaxaca se utiliza sistema normativo interno, sistema normativo indígena, porque es todo un sistema complejo. Se tiende a interpretar estos sistemas normativos desde una visión muy colonial y muy occidental.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Hay que tomar en cuenta que, cuando un joven se casa entra en el sistema de cargos, ya es responsable de dar tequio, cooperación a la comunidad, va a jugar otro rol en la comunidad, sobre todo indígena, quizá en una comunidad donde no hay sistema normativo, donde no hay sistema de cargos, solamente entra al mundo laboral.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

LA PROHIBICIÓN LEGAL

Ahora visto desde la legislación nacional, la opinión más expresada indica que los matrimonios infantiles y tempranos han disminuido considerablemente a partir de la prohibición de celebrar matrimonio civil en contrayentes menores de 18 años, sin embargo, las uniones se siguen realizando. Como resultado de este proceso que no ha permeado del todo, se observa un subregistro que todavía no logra captar las modalidades que van surgiendo, en paralelo, la normalización del fenómeno evita seguir las tendencias que muestra.

No hay un registro oficial de los matrimonios y uniones infantiles. INEGI en sus censos dice que está disminuyendo a partir de la nueva ley que prohíbe el matrimonio antes de 18 años. Los índices siempre son engañosos, por eso es necesario aterrizarlo a la población, porque puede ser que sí haya disminuido la incidencia, de hecho, en Oaxaca también ya está prohibido, pero muchas veces las prohibiciones lo que nos ocasionan es un subregistro.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

De por sí la falta de unión jurídica ha sido una constante en el estado, por los sistemas normativos, también pesa más la religión, por la Iglesia ya es una unión validada, sobre todo donde no hay tanto acceso a las Oficialías del Registro Civil.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

La mencionada prohibición, es quizá la única medida que abarca a todos los ciudadanos mexicanos, por lo tanto, es valiosa, no obstante, desde la óptica estatal se detectan algunos inconvenientes que deben revisarse, en particular si se pretende erradicar estas prácticas desde la prevención.

No es que hayan disminuido de manera real, sino más bien jurídicamente. Ya no lo hablan, ya no lo dicen. Incluso había una crítica a esa prohibición, porque se priva también de todos los derechos que conlleva el matrimonio civil a aquel cónyuge que se une. Eso no es afirmar que está bien, pero al prohibirlo volvemos a un sistema o razonamiento de castigo, de limitación y no fortalecemos con política pública preventiva. Existe prohibición, pero no prevención.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca).

Es una medida que te trata de educar socialmente. Pero trae mucha carga punitiva, del castigo. La prohibición no ha resultado muy bien, porque actúan por miedo al castigo y no por interiorización de las consecuencias o de lo que debiera ser. Una adolescente de 17 años y medio, embarazada, con pareja uno o dos años mayor, no pueden acceder al matrimonio para tener seguridad social, porque no está reconocida como su esposa. Se deja en desprotección y es nuevamente un bloqueo al acceso pleno de sus derechos. Esta prohibición pudiera ser buena, pero se vuelve una vulneración a los derechos humanos.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

En las comunidades casi no llega ninguna autoridad, tampoco hay presencia de alguna institución para formalizar un matrimonio y obviamente la normatividad, ahora nuestro código familiar para el estado de Oaxaca establece por lo menos los 18 años como edad mínima para casarse, entonces, aunque quisieran hacerlo formalmente no habría posibilidad para ninguno de los contrayentes.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

No es una problemática que pueda arreglarse a través de la prohibición, aunque sea legislativa. Las uniones tempranas siguen en las comunidades, siguen en las ciudades, no te casan y que acarrearán otro tipo de problemáticas cuando hay hijos de por medio, a los cuales no pueden registrar como hijos propios, porque él no tiene mayoría, no son mayores de edad y no tienen identificación oficial. Sí es necesaria la legislación, pero no es lo único que se debe hacer. Ha generado una desprotección de los niños y niega el derecho a la identidad.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Los gobiernos no han tenido la capacidad de penetrar en las comunidades, muchos se han ido enterando con el paso del tiempo, cuando van los jóvenes a solicitar la boda civil, se dan cuenta que ya no pueden hacerlo legalmente hasta que sean mayores de edad, pero no porque haya habido una campaña desde los gobiernos estatales y federales.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Debemos evitar en la medida de lo posible, seguir construyendo desde el centro, escuchar a las comunidades, escuchar a la diversidad de México, puede tener diferentes resultados, quizá no es la misma estrategia que se debe aplicar en Ciudad de México que en Monterrey que en Pinotepa Nacional. Incluso en Oaxaca, no es lo mismo en la Sierra Norte, que en la costa.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Hay temas que se colocan en la agenda sólo cierto tiempo, en Oaxaca, cuando salió la ley, era parte de la agenda, como dos años tal vez, que todavía seguíamos a nivel nacional buscando la armonización, la modificación legal para la prohibición de uniones tempranas. De repente nos desvivimos en querer humanizar la ley, a veces no lo logramos, pero aun cuando hay cosas que ya están prohibidas en la ley, siguen sancionadas en la realidad.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

MATRIMONIO INFANTIL O UNIÓN TEMPRANA Y FORZADA

Toda vez que las categorías infantil y adolescente implican criterios y concepciones diferentes, que además no necesariamente coinciden las percepciones locales, la escasa celebración del matrimonio civil (ya sea por la prohibición o porque está en desuso en las localidades), es posible que el término más apropiado sea unión temprana y forzada, pues según el registro de campo, en la entidad, la edad común en que tienen lugar las uniones es a los 14 años para el componente femenino y 16 para el componente masculino. En este mismo sentido, el término matrimonio tiene otras connotaciones y habría que empezar a distinguir entre legal, legítimo, aceptado, permitido y practicado, características que tienen matices regionales y locales.

El término infantil no lo utilizo tanto, porque atiende a alguien que es incapaz, que no tiene decisión. La unión no es un matrimonio legal, pero sí legítimo, para los abogados, pero nosotros hablamos de una percepción o una interiorización que la comunidad sí hace y muchas de ellas dicen, aunque estén unidas 'yo me casé, yo tengo un marido'. El matrimonio repercute en la herencia, en el sistema de seguridad social, en pensiones, en otra serie de derechos.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Esas cosas son las que tendremos que desfragmentar, el mismo concepto del MUTIF, porque por eso no está generando tanto impacto, a lo mejor porque sólo se está puntualizando en determinados casos, en el matrimonio, en lo forzado.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

En las comunidades lo asimilan, de hecho, no hay estas categorías de unión libre, lo toman como matrimonio. En las resoluciones que ha tenido la Suprema Corte en esta última década, nos ha dicho que las reglas que aplican al matrimonio tienen que aplicar a las uniones. En el ámbito jurídico no hay uniones de primera y uniones de segunda; ni derechos de primera y derechos de segunda.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Tiende a disminuir más que a aumentar, creo que ha bajado la intención de contraer matrimonio, dejó de ser una liga que se tenía tradicionalmente, ahora sobre todo las mujeres, ven la vida de manera distinta, ven un futuro con un dominio más sobre sí mismas, sobre su persona. Ahora las mujeres jóvenes se visualizan solas, haciendo otra actividad.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Precisamente porque cuando decimos infantil lo único que pretendemos es ajustar o enmarcar una problemática que va mucho más allá de la protección de la niñez. Yo creo que por eso no se han homologado las edades. Yo creo que las uniones forzadas es una problemática, y las uniones tempranas es otra problemática, que podrán tener algunas similitudes, pero que no deben tener el mismo tratamiento.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

En estricto sentido, podríamos hablar que ya no hay matrimonio infantil pensado que, al estar prohibido, pues no sería una unión legal, pero solamente han visto la gran diferencia entre lo que pueda estar en un marco normativo a la realidad, sigue ocurriendo, ya no legalizado, pero sí hay uniones tempranas, que no estaban en ese documento de la legislación.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

DERECHOS HUMANOS

Como ya se ha expuesto, las uniones tempranas y forzadas tienen estrecha relación con la vulneración de los derechos humanos individuales, sin embargo, la experiencia sobre terreno muestra, que más allá de las afectaciones que sufren las mujeres desde la segunda década de su vida, el problema es colectivo, así se nota que con cada mujer violentada se inician nuevos ciclos.

A nivel individual, es una violación a derechos humanos, se transforma el proyecto de vida de una persona, que quizás no tuvo las herramientas necesarias para poder decidir su destino, transgrede la dignidad humana. El desarrollo humano de niños, niñas y adolescentes, la forma de percibir el mundo, de interiorizar una identidad.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Como se veía normal hasta hace un tiempo, se invisibilizaba, no pasaba nada y nadie decía que se estaba vulnerando un derecho. Estos fenómenos cambian, gracias a los medios de comunicación más globalizados, a las organizaciones feministas que están impulsando, ponen el reflector en el tema y ya sale de esa normalidad.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Y que también la gente procese, vea, analice, que hay nuevas formas de comportarse, que hay otras maneras de coexistir. Los retos que hay que vencer son ¿cómo poder acceder a esas comunidades? ¿cómo poder llevar información?, que no se vea como una imposición y vean que favorece a todas y todos, encontrar su propia manera de resolver la problemática, todo lo que no hemos podido.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Se oye mucho sobre los derechos humanos, pero cuando vas con la población realmente no los reconocen o es mínimo.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

INFORMACIÓN PARA TRANSFORMAR, POLÍTICAS PÚBLICAS

Distintos funcionarios señalan una dificultad adicional consistente en la falta de información específica, tanto de las prácticas concretas que se busca transformar, como de los escenarios que las enmarcan. Uno de los impedimentos para que las acciones fructifiquen es que no contemplan el lenguaje y mecanismos de interlocución comunitarios.

Es porque estuvo muy abandonado, la verdad Oaxaca, apenas estamos diseñando política pública, pero desde un contexto muy urbano que no atiende a las realidades del estado, son otras necesidades y no podemos estandarizar, es gobernar desde el desconocimiento.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Desde el escritorio, sin visitar las comunidades, entonces ese es un grave problema. Repercute mucho porque no tenemos diagnósticos municipales y al no tenerlos no vamos a poder aterrizar políticas públicas o programas estatales o federales de manera idónea.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Un hecho significativo es que el reconocimiento institucional de los MUITF, como un problema que debe atenderse de forma particular, es relativamente reciente, de modo que las dependencias gubernamentales empiezan a generar políticas públicas, a distribuir las funciones y a establecer alianzas.

Se cargó un poquito más la mirada al sistema DIF estatal y como sabemos, tiene un enfoque totalmente asistencialista y el asistencialismo, pues realmente sí nos funciona de manera temporal, pero no atiende los problemas de raíz.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Las secretarías creen que todo lo que corresponde a niños, niñas es DIF y no toman su papel, no transversalizan el interés superior para que otra institución esté también alimentando.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Hay que tropicalizar las campañas que lanzan desde el gobierno del estado, instalar los sistemas municipales y así cada municipio se va a encargar de atender a la población niño, niña y adolescente.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Generar que la misma comunidad busque soluciones, es una política pública atinada. En la administración pasada nos decían ‘no instalamos ningún sistema normativo indígena, porque ellos se rigen aparte y a ellos no los podemos obligar’.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Esta problemática no es deseable, necesitamos superarla, nadie está de acuerdo con las uniones forzadas a edades tempranas, trae una serie de complicaciones, sociales, de violencia y falta de desarrollo de capacidades de las jóvenes, adolescentes y niñas.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Quienes hicieron las medidas creen que con eso ya es suficiente y ya no hablan mucho del tema. No hacen nada, un análisis cualitativo o de resultados de estas reformas, no hay una corresponsabilidad entre instituciones que lleven a decir que vamos por buen camino. Más que normalizar seguimos invisibilizando esta problemática, porque se niegan a ver que esas medidas que aplicaron no fueron las adecuadas y no están dando resultados, las uniones siguen dándose.

(Mujer, SIPCIA, Oaxaca)

Como pasa con muchas políticas públicas, hace falta una mayor sensibilización, que a nivel comunitario vaya promoviendo la reflexión, de por qué sería conveniente cambiar algunas prácticas, porque desde una óptica de la cultura, la comunidad indígena, de repente hasta puede tener versiones positivas.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

LAS ORGANIZACIONES

No obstante, la escasa intervención de las dependencias gubernamentales, la incidencia de organizaciones de la sociedad civil y agencias internacionales empieza a ganar fuerza, al menos en algunos municipios y ha posicionado la problemática en diferentes medios de comunicación atrayendo interés y atención.

Una organización que está muy presente es World Vision, pero solamente en ciertos municipios, no les da la vida como para estar en todo el estado, pero tienen buen trabajo, buen antecedente. Están en un municipio que se llama Acatlán de Pérez Figueroa, otro que se llama Pluma Hidalgo, ambos presentan mayor índice de trabajo infantil.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

UNICEF sí estuvo en el sexenio pasado, pero nada más en la firma de convenios y en algunas pláticas, no se llegó a más porque no era un tema prioritario; Save the Children ha estado también, pero un poquito con política asistencialista, otorgó becas, útiles escolares, cuestiones más paliativas, son muy pocas.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

Acompañamos a presentar denuncias, canalizamos a otras dependencias como apoyo a las mujeres, o a la procuraduría de niños, niñas y adolescentes, a la fiscalía, incluso a la sector salud cuando hay alguna cuestión médica, nosotros canalizamos o a veces formamos algún expediente, pedimos colaboraciones a esas autoridades.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Entre las dependencias el problema a veces es que no se homogenizan todas y no tienen los mismo objetivos, sí ha habido reuniones que tienen que ver con temas de salud, de seguridad, de derechos humanos, falta un poco de sensibilidad de los servidores públicos.

(Hombre, CNDH, Oaxaca)

Trabajamos de manera bastante fuerte con niñas, niños y adolescentes para la promoción de sus derechos, tenemos algunos programas para promover la participación, tenemos un proyecto que se llama promoción juvenil comunitaria, lo hemos trabajado de manera muy fuerte en la conversión de las violencias, en un contexto más urbano.

(Hombre, Sikanda A.C., Oaxaca)

La misma comunidad que debe organizarse, ver cuáles son sus problemáticas y lo que tienen para resolverlas, ellos mismos me decían 'maestra, aquí en la comunidad tenemos un altavoz, está arriba de la iglesia, a través del altavoz en las noches, enviamos los anuncios y vamos a empezar una campaña sobre los derechos de niños y niñas.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)

El tema es de ir teniendo cercanía, flexibilidad, empatar ambos sistemas, diálogo constante, volverse un tipo de mediador, porque si seguimos desde los escritorios no vamos a poder aterrizar la política pública, vamos a decir que ellos no quieren, no se dejan, no les podemos obligar. Tampoco llegar 'ustedes tienen matrimonios forzados y tenemos que acabar con ellos'.

(Mujer, SE SIPINNA, Oaxaca)



5.2 Descripción etnográfica de San Bartolomé Quialana, Oaxaca en torno a los MUITF

San Bartolomé Quialana es una comunidad zapoteca que pertenece al municipio de Tlacolula de Matamoros, en la región de los Valles Centrales en el estado de Oaxaca. La principal lengua para comunicarse es la zapoteca, y el español es la opción más utilizada para dirigirse a las personas que nos son originarias del lugar, algunos habitantes, con más de 50 años de edad, recuerdan, que en su infancia eran castigados por hablar su lengua materna; actualmente cuentan con escuela primaria bilingüe donde se hablan ambas lenguas.

De acuerdo con la versión de algunos habitantes, el pueblo se regía por el sistema normativo de usos y costumbres hasta hace cerca de 20 años, el cual ha sido sustituido por el aparato burocrático de la administración pública del Estado mexicano. Los pobladores, consideran que los matrimonios infantiles y forzados, organizados por los progenitores de los contrayentes han disminuido, las últimas generaciones que fueron obligadas a iniciar vida conyugal a temprana edad (11 años aproximadamente), se registran en personas nacidas en la década de los setenta y ochenta. Hoy en día, en la comunidad, las uniones tempranas y/o forzadas se registran en adolescentes de entre 15 y 17 años, orillados a juntarse -término de uso cotidiano para referirse a las uniones que no son sancionadas por el matrimonio civil ni religioso-, debido al embarazo antes de iniciar formalmente la coresidencia.

En estos casos, el matrimonio no se puede efectuar debido a que son menores de edad y la legislación vigente impide a los oficiales de los registros civiles casar a estas parejas. Por otra parte, celebrar el ritual religioso tampoco es una opción, debido al elevado gasto económico que representa, pues celebrar el fandango tradicional, fiesta que dura hasta una semana y tiene un costo total que se acerca a los 600 mil pesos. Por lo tanto, la alternativa es la unión acordada por los padres de ambos miembros de la pareja que se formaliza con el acto ritual del pedimento de la novia, en este se deja abierta la posibilidad futura de celebración de una boda civil o religiosa. Desde antes de la prohibición, las uniones con menores o entre menores de edad, requerían básicamente el consentimiento de los padres de la chica y la aprobación de los padres del hombre en cuestión.

Que la legislación establezca los 18 años como edad permitida para contraer matrimonio, de acuerdo con los interlocutores, provoca un grado mayor de vulnerabilidad para la mujer, pues sin legitimación religiosa o civil, la unión puede desintegrarse con facilidad y colocar a los hijos en desventaja.

En el presente, las uniones tempranas se realizan con más frecuencia con adolescentes y pareja masculina mayor (entre cinco y ocho años). Como una estrategia para ignorar la prohibición de la edad límite y dar un carácter formal a la cohabitación, los padres del joven piden firmar un documento de compromiso que garantice que al llegar a la edad establecida se casarán.

Sí, nos hicieron firmar una responsiva de que permitíamos que se casara mi hija.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Estas uniones son un modelo que prevalece, pues cada vez es más común que los oficiales de los registros civiles apliquen la ley, así las formas de relación conyugal se flexibilizan permitiendo la separación de la pareja que se ha juntado a causa del embarazo, antes de que nazca el primer hijo. En la concepción de los entrevistados, al aumentar la edad de la contrayente, aumentan las posibilidades de que se separen, puesto que ya no están dispuestas a recibir maltrato ni sometimiento a las cargas excesivas de trabajo doméstico.

Como en el caso de una joven, quien dio a luz a su bebé a los 16 años y tuvo que interrumpir sus estudios de educación media superior para unirse con su pareja de 15 años, sin embargo, él y sus padres la regresaron con su familia de origen debido a que era muy delicada y no podía realizar las labores domésticas o los mandados (aseo, comida, hacer tortillas), para el beneficio de todo el núcleo familiar de su cónyuge, ya que presentaba un embarazo de riesgo y se le debía cuidar. Esta devolución se consideró una ruptura definitiva disolviendo la unión y el varón estableció otra relación conyugal al poco tiempo, cuando se le informó del nacimiento de su bebé, él respondió a través de un mensaje de teléfono celular que manifiesta la valoración negativa del género femenino.

Si es niño regreso contigo, pero si es niña, no.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

Así, la desigualdad de género se muestra desde el nacimiento, se valora de manera positiva el alumbramiento de un varón, sin embargo, si se trata de una niña su recepción no es tan buena, según el testimonio de las propias mujeres, es claro y se percibe como una integrante que abandonará su familia de origen para unirse a otro grupo doméstico y servirá para su reproducción. En generaciones anteriores al nacer una niña se decía:

Ese es perro que se arrima al brasero de otra gente.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

Desde el nacimiento se asigna a las mujeres un rol y espacio delimitados al ámbito privado del hogar. La preparación de las niñas, a partir de los ocho años se establece a partir de la idea de obediencia, el adiestramiento en las tareas del hogar, sobre todo las que conciernen a la preparación de alimentos, de modo que se desempeñen a satisfacción de su futuro esposo y suegra, a esta última le reducirán sustancialmente la carga de tareas.

Ojalá se encuentre una mujer que sepa echar tortilla.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

DESARROLLO INDIVIDUAL

Para las mujeres, la vida conyugal anula los proyectos y perspectivas de continuar con un desarrollo propio -escolar y laboral-, fuera del ámbito familiar, lo establecido es que debe enfocarse de forma absoluta a la atención y cuidados del núcleo doméstico formado por la familia de su cónyuge desde el momento en que se junta. Este rol predeterminado abarca tanto a las jóvenes que aceptaron ser unidas, como aquellas que obedecieron la imposición de sus padres. Destaca que a partir de que empiezan a coresidir, la chica en el rol de nuera sufre abuso y maltrato cotidiano por parte de las mujeres de la unidad a la que se integra, en general, de la suegra y las cuñadas. Eventualmente también de la familia extensa del cónyuge, tal es el caso de alguna tía.

Otro ejemplo es de una mujer que actualmente tiene 27 años, quien se casó por la vía civil a los 17 con su novio de 22, dejó sus estudios de educación media superior para casarse con la aprobación de sus padres, aunque estos preferían que estudiara una carrera universitaria.

Le dije que si quería estudiar medicina yo la apoyaba, me regresaba pal' norte y le pagaba la colegiatura de sesenta mil pesos, pero prefirió casarse.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

NORMAS DE RESIDENCIA

La norma establece que las parejas de reciente formación residan en el grupo doméstico del esposo, de esta circunstancia deriva que la recién unida carece del control administrativo y económico, pues es la madre del cónyuge quién se encarga de recibir los recursos y decidir sobre ellos, además de organizar y distribuir las tareas; las mujeres describen que pueden vivir bajo este dominio hasta 20 años, que termina al momento en que logran independizarse espacialmente en una vivienda separada, o bien, cuando consiguen realizar alguna actividad remunerada y sus hijos ya son adultos y/o ya se han unido; antes de que todo esto tenga lugar, el rol de las mujeres que entran a la unidad doméstica en calidad de nueras puede abarcar varios aspectos: tareas domésticas de limpieza, elaboración de alimentos, participación en las actividades agrícolas y pecuarias, ocuparse de los enfermos y la crianza de sus hijos. Este exceso de carga da como resultado el distanciamiento de su familia de origen e iniciar un camino de aislamiento y desprotección.

Una función que se espera de ellas es que se mantengan vigilantes e integradoras, es decir, pendientes de los más pequeños, así como de los de mayor edad, de las necesidades y aspectos prácticos del hogar, como intermediadoras para cumplir los compromisos de orden comunitario. Poniendo en segundo término sus propios requerimientos. Los varones tienen poca o ninguna participación en cuanto a brindar esta clase de atenciones.

Cuando las relaciones familiares llegan a un punto muy álgido, una solución a medias es que la pareja/familia de reciente formación viva en una construcción separada (compuesta sólo por unos cuartos), pero dentro del mismo predio, no obstante, esto no pone fin a los abusos, ni otorga el control de los recursos económicos a las mujeres, es el cónyuge o sus padres quienes administran, a través de un tipo de violencia económica.

EL FACTOR ECONÓMICO Y EL AUTOEMPLEO

Las alternativas para obtener un ingreso económico se reduce al autoempleo, ya sea como artesanas-costureras o comercializando productos del campo (frutas, verduras o plantas medicinales); para dedicarse a cualquiera de estas labores tienen que contar con la autorización del esposo y de la suegra, ya que no disminuye el trabajo doméstico asignado y tienen que cumplir jornadas extenuantes, autoemplearse se vuelve una urgencia si el marido destina parte de su ingreso al consumo de alcohol,

si ha migrado e interrumpe el envío de remesas o cuando depende de las decisiones de sus padres y no tiene control sobre sus propios bienes.

Es muy duro vivir en el pueblo, porque no ves más posibilidades después del matrimonio, me hubiera gustado estudiar algo de agricultura, estar en el campo, experimentar con las plantas.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Las mujeres de alrededor de 30-40 años unidas en la adolescencia, enfocan sus esfuerzos en cubrir necesidades básicas de sobrevivencia de su familia nuclear, como conseguir la instalación de agua potable o electricidad, mejorar la alimentación y educación de sus hijos y construir una vivienda. Puede observarse, que esta es la generación que empieza a romper algunos paradigmas tradicionales de género y que está impulsando la transformación de las y los adolescentes al querer una vida diferente para su progenie, por lo común no aprueban las uniones tempranas ni que sean producto de la concertación.

Se distingue una percepción distinta en algunos varones del lugar, quienes opinan que la problemática que surge de las uniones tempranas es responsabilidad de las mujeres por juntarse chicas y posteriormente caer en un círculo del que no salen.

Creo que las mujeres están como enredadas, como en un círculo, se juntan, se casan, pero son muy trabajadoras, hacen su téjate, pizcan.

(Hombre, autoridad local, Oaxaca)

LA MIGRACIÓN

La migración de los varones hacia los Estados Unidos de América (California en particular), repercute en las dinámicas familiares, sociales y económicas de San Bartolomé, la generación que hoy cuenta entre 50 y 60 años considera que este proceso migratorio acelera la formación de nuevas parejas y que los hombres más jóvenes se sienten incentivados a buscar recursos en el extranjero para mejorar la situación de su familia, sin embargo, también provoca mayor incidencia de separaciones o divorcios en la localidad y nuevos casamientos en el extranjero.

En promedio la estancia en el vecino país del norte va de cinco hasta ocho meses. Después vuelven a San Bartolomé para integrarse por completo a la vida del pueblo, dando tequio, prestando algún servicio o desempeñando algún cargo público en su municipio de manera gratuita, al concluir estas obligaciones regresaban a los Estados Unidos. Unirse, migrar, retornar, asumir responsabilidad en el ámbito colectivo y obtener reconocimiento

y/o prestigio confieren el estatus de hombre adulto que no consiguen mientras son solteros. Esta secuencia difiere en el caso de las mujeres, puesto que no pueden salir del hogar de su cónyuge mientras no haya concluido su etapa reproductiva.

BUSCANDO JUSTICIA Y EQUIDAD. LAS AUTORIDADES LOCALES

En tanto las uniones tempranas son aprobadas en la localidad, casi nunca son objeto de denuncia cuando se llevan a cabo, es sólo en años recientes que las mujeres unidas en las dos últimas décadas del siglo XX empiezan a manifestar ante las autoridades de San Bartolomé que padecen violencia física por parte de sus cónyuges. Cabe destacar que según los testimonios del presidente municipal y del personal de la Instancia de Mujeres, así como de las mismas denunciadas, la mayoría de estas quejas se quedan en el ámbito local o cuando más municipal.

Se nota que, aunque el sistema normativo de usos y costumbres dejó de regir algunos aspectos de la organización social en el poblado, todavía se recurre a las figuras de autoridad tradicional para dar solución a conflictos de violencia familiar, incluyendo los derivados de las uniones tempranas, existe la idea generalizada que por la vía legal no prosperan las denuncias debido a que se revictimiza a la mujer.

La violencia física –inducida muchas de las veces por el alcoholismo–, es una de las principales causas de denuncia de las mujeres, quienes inician el proceso ante las autoridades municipales, juntos se coordinan con la Instancia de las Mujeres para brindar apoyo. El síndico municipal es el indicado para arrestar al agresor por 48 horas; al salir, es la Instancia de las Mujeres quien elabora un convenio para solucionar el conflicto entre los cónyuges, la atención principal se enfoca en la persona afectada que es atendida por tres profesionistas: una trabajadora social, una psicóloga y una abogada, que tratan de llegar a un acuerdo. Pero se teme que al salir pueda tomar represalias contra su esposa.

Aquí nosotros no podemos elaborar una denuncia, no estamos facultadas, lo que por años se ha hecho en el municipio, antes se manejaban por usos y costumbres, es a través de un convenio, cuando acuden con el síndico lo que se ha hecho es un convenio, yo lo aplico, sin embargo, sé que en la práctica esto no funciona, porque estamos hablando de un agresor con la víctima, son situaciones muy difíciles, de hecho, el código lo establece, no se puede, es un delito grave, no puedes convenir, sin embargo, aquí se hace por usos y costumbres, y como la mayoría de las mujeres no quiere denunciar, ya que al denunciar se quedan sin la protección económica del agresor que es el que provee en la mayoría de los casos, por eso deciden no denunciar y lo único que quieren es que el agresor se comprometa a comportarse de manera diferente, cosa que en la mayoría de los casos no nos está funcionando, habría que trabajar con el agresor. Hacer un convenio con una persona que no reconoce que es alcohólica, no funciona.

(Mujer, abogada, Oaxaca)

Se pretende que el agresor modifique la conducta violenta hacia su esposa. Cuando las agresiones se vuelven más constantes e incontrolables, incluso con intentos de homicidio, el síndico municipal acude con la demandante a denunciar a la fiscalía de Tlacolula, pero el fiscal solicita pruebas del hecho, entonces, si la mujer no puede demostrar la agresión, no se atiende la denuncia.

Tuvimos un caso de una mujer que su esposo le puso una pistola en la cabeza en la madrugada, la señora vino a denunciarlo, fuimos a la fiscalía, pero nos pidieron pruebas, ni modo que en ese momento la señora se pusiera a sacar fotos, nos dijeron que como no había pruebas pues no había delito que perseguir, no sé si querían mordida o qué, pero no le pasó nada [al agresor], porque no hay delito que perseguir.

(Hombre, autoridad local, Oaxaca)

Las autoridades municipales de San Bartolomé Quialana observan que la fiscalía y las leyes en general no están a favor de la ciudadanía, en particular de las mujeres, entre otras razones, porque ellas no tienen los recursos para dar seguimiento a las denuncias que presentan en la cabecera municipal. Este vacío de justicia hace que algunas mujeres recurran al desplazamiento forzado como solución final para no seguir siendo víctimas de violencia o atentados contra su vida. La precariedad de su economía determina qué tan lejos puedan llegar, pero incluso buscan los medios para migrar al país vecino del norte.

Cuando estaba de encargada del DIF, venía a pedir apoyo, que le llamara a la autoridad, porque la golpeaba el marido, yo le decía, ‘¿por qué permite tantos golpes?’ y decía, ‘cuando yo me casé, me dieron a este señor’, él siempre la había golpeado y la señora mejor se fue a Estados Unidos, ya no vive aquí.

(Mujer, DIF, Oaxaca)

La violencia familiar se tolera o ignora más que otros delitos, ha sido normalizada a través del tiempo, sin embargo, cada vez es más evidenciada con las denuncias y la generación más joven que evita reproducirla.

Hay hombres que reconocen, ‘perdóneme licenciada, yo no lo sabía, pensé que era mi derecho golpear a mi mujer, porque no me atendió, porque llegó tarde, llegó a las siete de la noche’, para ellos es tarde, para ellos una mujer no debe estar en la calle a las siete de la noche.

(Mujer, abogada, Oaxaca)

Cuando la pareja –aun siendo joven–, ya reside aparte, pero continúa la violencia ejercida por el esposo en contra de la mujer, se expone primero

con los padres de éste para solicitar su intervención, es decir, se considera que tienen la facultad de mediar la situación y regular el comportamiento de su hijo.

A mi hija una vez le pegó su esposo, “puso queja” con sus suegros y con ellos arreglaron. Desde que me la pidieron, le dije que no le pusiera un dedo encima, porque se las iba a ver conmigo, me costó mucho que se “lograra”, pues de niña padecía del corazón.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

En resumen, las denuncias por matrimonios o uniones tempranas y/o forzadas no existen, sin embargo, por violencia son recurrentes y se intentan solucionar a través de diferentes vías, desde la tradicional, llegando hasta la legal.

LAS ACCIONES INSTITUCIONALES

Las dependencias que desarrollan políticas públicas en la comunidad son el Centro de Desarrollo de las Mujeres, la Casa de Cultura e IMSS Bienestar, lo hacen a través de diferentes talleres y pláticas sobre prevención del embarazo y el uso de preservativos; hasta la fecha nadie recuerda alguna acción directa para erradicar las uniones tempranas, al mismo tiempo, la población considera que este tipo de información no sería bien recibida por los hombres, ya que son ellos quienes autorizan la asistencia de las mujeres a estos eventos y no alcanzaría la difusión necesaria.

Mención aparte merece la llamada Instancia de Mujeres que se ocupa de dar pláticas sobre los derechos de la mujer, promoviendo y generando crecimiento individual y económico que les permite desarrollarse en otros ámbitos fuera del núcleo doméstico, tanto a mujeres con pareja como a madres solteras, aunque para las primeras es más complicado asistir a la exhibición y venta de sus productos fuera del poblado, pues los maridos conservan el poder de decisión y no les permiten salir solas.

LA POBREZA, FACTOR IMPORTANTE

Las condiciones económicas precarias o de pobreza son un elemento que fomenta y/o justifica someter a las adolescentes a una unión temprana. Se espera que las mujeres que forman parte de la progenie cumplan la edad suficiente para entablar una unión conyugal, por dos criterios básicos: primero, que salga rápido de su grupo doméstico de origen y así disponer de más recursos para la manutención de otros integrantes de la familia y segundo, si en el intercambio hay o había la entrega de dinero u otro beneficio material, éste compensaría los gastos efectuados durante la crianza de la joven.

Antes, los papás lo hacían porque tenían muchos hijos, ya no podían mantenerlos y pues tenían que darlas [casarlas], al primero que llegara a pedir las, pues se las daban, porque ya no podían mantenerlas, para que ellos pudieran mantener a los otros niños, sí, eso fue hace mucho tiempo, porque ahorita las muchachas escogen a su marido a su gusto.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Una mujer que fue cedida a los 15 años por sus padres narra que sus futuros suegros la pidieron, ya que sus progenitores eran alcohólicos, la dieron a cambio de mezcal, aunque ella desconoce las razones por las cuales sus padres la entregaron en matrimonio:

No sé por qué, yo estoy más bebé, allá pues, no sabía, no sabía nada, porque no saben ellos cómo va a mantener los otros, tal vez por eso, como toman tanto, ya después, mi mamá no hacía caso de nosotros.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Así a los 15 años la obligaron a casarse con un joven un par de años mayor que ella, que sólo conocía de vista y nunca pretendió vivir con él. Durante 25 años ha sido objeto de violencia física, verbal, económica y psicológica por parte de su cónyuge, su suegra y cuñada. Sus cinco hijos (cuatro varones y una mujer), también han padecido la violencia constante de su padre. Esto demuestra cómo se enlazan las cadenas de violencia de una generación a otra, la prole no es nada más espectadora del maltrato, también lo padecen, y en la edad adulta lo reproducen como parte de un ciclo.

Y otro día, serían como las dos o las tres y dijo, 'jijiji, jui a meter agua en su cabeza de tus hijos', le dije, 'eres malo', pus mejor lloré, también a los niños él les daba con una orqueta o charpe.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Cabe señalar que durante la observación sólo se registró el caso de una adolescente quien mencionó que sus padres decidieron darla en matrimonio con una familia que "tiene tierras", con el propósito de que sus hijos heredaran esos bienes.

LA VIOLENCIA, EL PAN DE CADA DÍA

Las consecuencias y repercusiones de sufrir violencia son numerosas, van desde mermar el estado físico de salud, hasta las afecciones psicológicas trascendentes. Las mujeres que son o han sido víctimas de estas situaciones tienden a notar el deterioro y lo explican con frustración, porque la dificultad

de atenderse y cuidar de sí mismas las obliga a reconocer que la violencia económica también las afecta.

Hasta mi sangre tiene rencor, tristeza, esto que tengo es anemia.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Otra forma de violencia, que se intensifica gradualmente, se relaciona con el control del cuerpo y el potencial reproductivo femenino y el ejercicio de la maternidad. La esterilidad casi siempre se atribuye a las mujeres y es reprobada por toda la comunidad. Si una joven casada no expresa anhelo reproductivo recibirá la censura colectiva, negarse a tener hijos representa una condena social y un estigma difícil de modificar en el futuro, en el fondo subyace la valoración de que el destino y único fin posible al unirse es dar continuidad al grupo doméstico del marido.

Me decía, 'entonces, ya tiene otro hombre, por eso ya no quiere tener bebés'.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

LA CADENA QUE LOS UNE

Se distingue un patrón en el ciclo de violencia, los testimonios indican que el lapso de cordialidad en las parejas dura dos meses después de la unión, a partir de ahí los hombres empiezan a insultar y/o golpear a la mujer. Hay coincidencia en el argumento que señala que la mala vida dura hasta 20 años, y se ajusta al final de la fase de procreación y el crecimiento de los hijos. No obstante, destacan las mujeres que intentan divorciarse si esta etapa se prolonga, priorizando el interés en sí mismas.

Algunas piden ayuda por otras cuestiones de maltrato, que las golpean, que ellas quieren que les ayuden para que sus maridos se vayan a la cárcel, que les ayuden para que les den el gasto, porque aparte de que les pegan no les dan, les piden de comer, algunos toman, algunos en juicio. Las que ya no aguantan piden divorcio.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Concretar la separación legal enfrenta numerosos obstáculos, algunos de los cuales se materializan en la oposición de la familia de origen de la mujer, que desde la infancia han amenazado con desconocer a la hija o hermana que abandone el hogar de su esposo, que se consigna en la frase "casada o a la calle", estas sentencias pueden replicarlas los hijos que no apoyan la decisión, en particular si aportan dinero para la manutención de su madre. Se creaba la percepción que no existían posibilidades después del divorcio, tampoco sobrevivencia fuera del matrimonio y se exponían a vivir marginadas.

Todos estos patrones involucran además el ejercicio de control de mujeres sobre otras mujeres, puesto que no sólo los hombres violentan a las adolescentes con quienes se unen. Este esquema que se replica de generación tras generación pone de manifiesto los diferentes roles que una mujer desempeña a lo largo de su vida, pasando de víctima a victimaria (como suegra y cuñada), dejando ver que, las uniones tempranas se fundamentan en cómo el poder se detenta de forma desigual.

Transgredir o romper estos modelos, convierte a las mujeres –de cualquier edad–, en receptoras de hostilidad y descalificación, que se interpreta como egoísmo, flojera o incapacidad para cumplir con el rol esperado. El punto de vista depende del vínculo de parentesco con la mujer en cuestión, pues no es lo mismo hablar de la hija que de la nuera.

Se separaron porque no hace quehacer, es floja, se la pasa en el celular, la suegra no la quiso y la regresó a casa de sus papás embarazada.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Actualmente existe la posibilidad concreta de divorcio o separación, en décadas anteriores esto era casi impensable, pues no existía un red de apoyo para hacerlo, ni los familiares, ni las instancias públicas acudían en auxilio de las mujeres, al contrario, el rol de la mujer unida incluía (y todavía incluye), integrarse a las labores (domésticas, agrícolas o comerciales) en beneficio de la familia del esposo, no era admitido dejar al esposo violento, la coerción familiar para resistir el maltrato era determinante.

EMBARAZO ADOLESCENTE

Las uniones tempranas han trasladado su carácter forzado, pues ahora se gestionan si existe un embarazo adolescente durante la etapa del noviazgo, los padres de la mujer la inducen a juntarse argumentando la importancia de la manutención del bebé, el destino de una madre soltera y la estimación de la edad núbil propicia para la unión.

Sus ancestros decían que, '12, 13, 14 años están bien para casarte, pasados los 14 años, ya no vales, vales más a los 12, 13, 14 años'. Como se casan tan jóvenes empiezan a tener hijas e hijos, aquí se piensa eso, las mujeres están para eso, para casarse, tener hijos y estar en casa, aquí los padres les dan tierras a los hijos, pero a la mujer no.

(Mujer, trabajadora social, Oaxaca)

Lo anterior refleja que aún se continúa con la concertación de uniones forzadas entre menores de edad, aunque los padres ya no determinan o eligen al cónyuge. Unirse forzados a consecuencia de un embarazo

adolescente muestra hacia dónde se encamina la transformación en el contexto comunitario y cómo las expectativas de desarrollo siguen siendo escasas, pues la tendencia son los embarazos antes de cumplir la mayoría de edad. Al final se ha generado un nuevo modelo familiar encabezado por madres solteras.

La directora de la clínica del IMSS Bienestar comenta que el Centro Rural de Atención al Adolescente (CARA), tiene como propósito realizar actividades para prevenir y cuidar la salud de las y los jóvenes, como pláticas educativas de higiene personal, autocuidado de la salud, actividad física, embarazo adolescente, salud mental y enfermedades de transmisión sexual, dichas pláticas van enfocadas a grupos de riesgo.

Es difícil, porque tienen una cultura, mmm un tanto, no les interesa la prevención, ya que está el problema buscan la solución, porque he tenido chicas embarazadas de 15 años, 14 años, son jóvenes que previamente se les invitó a formar parte del grupo escolar, pero como no pertenecían al grupo se perdían de esas pláticas y de pronto llegaban embarazadas.

(Mujer, directora de clínica, Oaxaca)

Se observó que existen en el poblado difusión sobre la atención y prevención de diferentes enfermedades, porque se han elaborado murales en el centro de San Bartolomé Quialana para fomentar el cuidado de la salud como: alcoholismo, factores de riesgo para contraer cáncer cérvico uterino, signos de alarma durante el embarazo y métodos anticonceptivos. También se proporcionan condones de manera gratuita en la Clínica del IMSS, accesibles a cualquier persona.

Cuando atienden a mujeres que han sido golpeadas o se infiere que las heridas en el cuerpo son intencionales, la responsable de la unidad médica refirió que carecen de personalidad jurídica para emitir un documento legal al respecto, únicamente curan las lesiones y las denuncias corren a cargo de las autoridades municipales. Hasta hace poco tiempo, las mujeres no contaban con ningún mecanismo de protección legal o acompañamiento en caso de optar por denunciar las agresiones.

Antes las casaban a la fuerza y tenían que aguantar lo que les pasara. Pero ahora hay muchas muchachas dejadas, niñas, se juntan nada más, hay otros casos donde se casan y se dejan y nadie puede obligar al hombre o la familia del hombre a ayudar; este pueblo es de tradición, aquí todavía no entra en sí la ley, que, entre así con rigor, que digan vamos a ayudar para que apoyen, aquí todavía no.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Desde 2020 existen las Instancias Municipales de las Mujeres en Oaxaca, y según los criterios para establecerlas son que se encuentre en alerta de género o se trate de una comunidad indígena, según la versión de una de las funcionarias, en San Bartolomé Quialana no existe alerta de género, pero la mayoría de su población es de origen zapoteca. Según el artículo 5 de la Ley que las regula en este estado, algunos de sus objetivos son:

- VI. Fomentar una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de discriminación.
- VII. Orientar y difundir programas, proyectos y estrategias para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- VIII. Promover la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

De hecho, buscan empoderar a las mujeres desde el aspecto económico, difundir sus derechos políticos, impulsarlas a decidir con libertad cuántos hijos tener fuera del control de la suegra. Según las funcionarias, han brindado atención psicológica a mujeres varios años después de la unión, debido a que no se querían casar, y su experiencia ha sido traumática a raíz de la violencia familiar que padecen, aunado a esto, el problema de alcoholismo en los varones y la pobreza. Menciona la trabajadora social que en el último año las mujeres que fueron obligadas a casarse buscan ayuda terapéutica para cambiar esos patrones de conducta, con el propósito de que sus hijos puedan casarse con quienes ellos elijan o amen, no por obligación.

Que empiecen a cambiar su manera de pensar para el beneficio de sus hijas e hijos, dicen ellas, 'yo no quiero que ellos vivan la violencia desde la infancia, que no vivan lo que yo viví'.

(Mujer, defensora, Oaxaca).

El entorno familiar en que se desenvuelven es determinante para el desarrollo humano de mujeres y hombres, pues los roles de género, previamente establecidos, determinan sus aspiraciones y modo de vida, los elementos que conforman la identidad masculina y femenina se convierten en moldes difíciles de romper. Las mujeres jóvenes, pero que ya están unidas o casadas consideran que dejaron metas por cumplir y la pobreza las sujeta.

Según el testimonio de una funcionaria de la Instancia de las Mujeres, existen asimetrías basadas en el género, como el matrimonio servil y trabajo forzado. En el primero, las mujeres al momento de casarse o unirse se ven obligadas a obedecer a los integrantes de la familia del esposo, principalmente a la suegra, incluso en algunas familias a las cuñadas, ambas figuras interfieren constantemente y ejercen violencia psicológica.

Si yo no quería lavar la ropa de todos, porque soy débil, me decían, 'usted no quiere ayudar a nosotros, entonces a chingar a su madre, porque yo no quiero ver a usted'. Como cuatro años sufría yo mucho.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

En todo este escenario el esposo está exento de realizar cualquier actividad doméstica y no interviene en defensa de su pareja, por el contrario, las quejas de su parentela incitan las desavenencias, cuando escalan se valen de rumores que desembocan en separación o agresiones desmedidas.

Es una mujer que no quiere hacer los mandados, ¿de dónde va a sacar mi hijo?, cada rato la lleva al doctor.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

También las mujeres son obligadas o se espera que realicen actividades con fines de comercialización, por ejemplo, se identificó el caso de una mujer que hacía tortillas como parte de sus obligaciones cotidianas, las cuales eran vendidas por su suegra, quien administraba en su totalidad las ganancias obtenidas por el producto.

También hay violencia, porque la mujer se casa, se va a vivir con sus suegros y hay problemas, dicen ellas, 'yo me casé para atender a mi esposo y a mis hijos', pero resulta que aquí en la población ellas también se tienen que hacer cargo de los suegros, entonces es muchísimo trabajo el que ellas adquieren al casarse con una persona de aquí, les obligan.

(Mujer, trabajadora social, Oaxaca)

Por otra parte, los hombres también requieren contar con información y atención de las acciones públicas en beneficio de las mujeres y de ellos mismos, que los ayude a identificar sus derechos y cómo ejercerlos sin cometer abusos ni lesionar la integridad de su pareja.

Se juntaron, eran novios, vivieron cuatro o cinco meses y comenzó la violencia, se separó, 15 años los dos, igual ya embarazó a otra niña de 14 o 15 años, nadie la obligó para juntarse, pero el papá dio su consentimiento, la mamá decía que no, pues porque ella también se casó a los 13 años, a los 14 años tuvo a su primer hija. Estamos hablando de una mamá muy joven que no quería que se repitiera este patrón, lo que le pasó a ella, sin embargo, el papá y la hija dijeron que sí, la mamá no tenía otra opción.

(Mujer, defensora, Oaxaca)



5.3 Historia de vida. Mujer zapoteca

La infancia. Jugábamos a echar tortillas

Nací en San Bartolomé Quilana, en 1975. Mi esposo igual, es originario de acá. Somos de la misma edad.

Bueno, yo tuve quinto grado de primaria na'mas, después, ya de adulta sí estudié otro poco más. Hice exámenes de adultos y recibí certificado de primaria y de secundaria. Él estudió, creo, segundo grado na'mas de primaria. Por eso él no sabe ni leer ni escribir. Yo sé que, es la ignorancia, definitivamente, porque la escuela es educación.

De niña, ayudaba a mis padres, fuimos dos hermanas casi gemelas, mi papá mucho nos llevaba al campo a limpiar milpas y magueyes, a eso se dedicaba. A los ocho años me enseñaron a echar memelas. También nos dijeron que teníamos que ayudar en todo lo que podíamos, pero sí estudiamos un poco. Somo seis hermanos, los tres hombres salieron de primaria, recibieron su certificado, las mujeres quinto grado. Mi padre me dijo que las mujeres vamos a dar servicio a algún lugar, que no vale la pena que estudiemos, porque somos mujeres.

Mi padre siempre estuvo al pendiente que no jugáramos juegos de hombre, como de canicas, eso es de hombre; jugar trompo es de hombre, correr, jugar pelota, lo prohibía todo, no podíamos jugar eso. Jugábamos a echar tortillas, hacer chocolate, hacer jarros de lodo.

Somos dos que casi crecimos juntas, la otra sí se casó enamorada, ella no se casó de niña, no se juntó de niña, ella se juntó a los veinte años, ella ya salió, pero yo nunca salí. Mi otra hermana me lleva quince años, ella ya está casada cuando yo nací, igual vivió violencia, el hombre no la valoró.

Tuve mucho miedo, porque mis hermanos me amenazaban, 'si tú te sales de esa puerta, te balaciamos, de esta puerta nadie va a salir. El que sale, ya no tiene familia. El que se embarace antes del casamiento, tampoco. O él que anda ahí con alguien, lo balaciamos'. Llegué a quinto grado y no me dejaban que saliera, porque ya estamos grandes, ya estamos creciendo. A veces nos llevan a Tlacolula, pero casi no, puro al campo, puro al campo.

La boda. Nada de que no va a obedecer

Me casé a los 17 años y él también de 17. Vinieron a pedirme y fue como el trato que hicieron mis padres y los del hombre, sin mi consentimiento. Yo a ese hombre no lo conocía. Lo vi dos veces en la calle. Y una noche llegaron, y dijo mi padre que sí, 'usted se va a casar'. No me dijo nada esa noche, como se acostumbra acá, nueve de la noche van y piden a la mujer. Y ya el papá de la mujer con que agarre una copa es porque ya dijo que sí, quiera o no quiera la mujer. Ellos deciden con qué hombre te vas, con qué familia te vas. Al siguiente día me habló mi papá, 'me va a escuchar, porque a usted ayer la vino a pedir, el trato ya está hecho de un vaso'.

Es una copa de mezcal, no es nada, una copa de mezcal le dan, le ofrecen los que vienen. Vino su papá de mi esposo, su mamá, sus abuelos y también él mismo. Llegaron y hablaron con mis padres. Y mi padre de una vez dijo que sí le va a dar a su hija, y agarró su copa. Le dije, 'pero ¿cómo?, yo no lo conozco'. Me dice 'no, usted no va a alzar la voz, usted se va a casar con tal persona y nada más', 'pero ¿quién es esa persona?, no los conozco, casi no conozco a la familia'. 'Mañana lo verás. Usted va a llegar y va a saludar, nada de que no va a obedecer'. Así se casaba la gente antes.

Así hacen, va con la muchacha que él quiere, el hombre es el que decide, yo sólo esperaba. Yo esa vez, simplemente acepté la voluntad de mi padre, 'ni modo, él ya decidió eso, me caso'. Hice una promesa, sacrificar todo a lado de él, porque no lo amo y él lo sabe perfectamente, para mí es una piedra, es un palo. Cuando me agarra o me abraza, me molesta, porque no lo quiero. Y así, cuando sale, cuando veo que ya se va, al contrario, como que un alivio me ataca.

¿Por qué me eligió a mí y no a otra muchacha? No sé, la verdad. Mi padre dijo, 'porque ellos tienen terrenos', a cambio del terreno me casé con él. Su papá del muchacho, de mi esposo, tiene terrenos de siembra, solares. Y decía mi papá, 'usted se va a casar, ellos tienen terrenos, tienen qué ofrecer'. Pero el terreno pues, no el amor.

Cuando me vinieron a pedir, trajeron algo como es la costumbre. Trajeron pan, refresco, cerveza, mezcal, frutas... Ya no recuerdo, porque tiene 27, 28 años, por ahí. Nos casamos por el civil y por la iglesia. Porque ellos hicieron

el trato, los padres hicieron ese compromiso. Pero en la iglesia nos dijeron, 'si usted se va de la casa de él, aquí está su libreta; hoja por hoja, debe devolver esta cantidad a tal persona, porque ayudó, este trajo esto, este trajo el otro'. La fecha, todo está apuntado.

Yo lo tenía que pagar, porque el hombre no responde. Tengo que trabajar, tengo que checar qué hacer cuando vienen a pedir eso, 'es que usted se casó en tal fecha, usted debe ese tanto, ahora lo quiero para tal fecha'. Todavía debo, tengo 28 años de casada, pero todavía debo.

Tiene poco que fui a ofrecer, pero gracias a mis hijos, ellos me dicen, 'ahora que estamos acá, se te puede mandar un poco de dinero, ve y ofrece de lo que debes, lo que prestaron esa vez'. Pagué el año pasado en todos santos, cuatro guajolotes, ocho litros de maíz, ocho bolsas de tostadas.

Lo doméstico. Bajo sus órdenes

Es que siempre me ofendían, me decían, que tengo que ganar donde estoy, que tengo que apurarme más de lo que me apuro, que yo tengo que obedecer, que tengo que estar bajo el pie de las órdenes de mis suegros, ellos me manejaban.

Nos levantábamos a las cinco de la mañana, dormíamos nueve de la noche. Y ya, estoy lavando ropita de mi bebé, cuando tuve mi primer hijo lo cargaba, así molía, así todo, todo, bajo órdenes de ellos.

Yo sabía trabajar, cortar zacate, sembrar, sacar hierbas, hacer tortillas, hacer téjate... En todo momento me espiaban. Que no voy, que no me junto con las vecinas, que no platico con nadie, que no voy a la casa de mis padres. Todo eso. Después mi suegra inventó cosas porque mi suegro me defendía. Él si me defendió un poco, me decía, '¿por qué tanto así la suegra?'. Y después ella empezó a hablar de mí, que el bebé que espero es de mi suegro. Era puro chisme. Así le inventó. Pero, su hijo los primeros años sí les creyó todos los chismes de ellos.

Tengo que levantarme, a veces dos de la mañana, a veces cinco de la mañana, porque soy la nuera. Porque tenemos, te-ne-mos, tengo que tener mi téjate, siete de la mañana y debo levantarme lo más temprano que se puede. Es para toda la familia, mis suegros, mi esposo y mis hijos. Cuando hago téjate, tengo que poner mi maíz para la masa, tengo que lavarlo, tengo que molerlo. A las siete tiene que estar. Si vamos a sembrar, llegamos hasta tres, cuatro de la tarde. De ir a regar llegamos seis de la tarde a cenar, como tengo a mi hijo, tengo que lavar pues, me duermo once de la noche, o diez de la noche. Hasta esa hora tengo tiempo para lavar ropa de mis hijos.

No se me permitía trabajar para ganar mi dinero. Yo trataba de coser para ganar, dijeron, 'usted no va a trabajar, porque usted está bajo nuestras órdenes, no tiene por qué moverse ahorita'. ¡Órdenes de los suegros, no del marido! Porque el marido también va a trabajar y ellos reciben. Y hasta que ellos deciden.

Fue difícil. Como que entre la espada y la pared estuve, porque mis padres y mi familia no dejan que uno salga, no permiten que tú te largues. Simplemente, cuando ya te casaste es, 'vas a cumplir, porque vas a cumplir pues'. Ahí nos atrapaban.

Yo fui a estudiar, no me importó lo que me decían, lo que hablaban de mí. No, yo voy a lo que voy. Y mi esposo no me defendió, definitivamente no me defendió.

La violencia. Veinte años soporté esa violencia

Veinte años soporté esa violencia, ya no quiero que se repita, ya no lo voy a permitir. El día que él llegue, hoy o mañana, que alce su voz, que alce su mano, yo lo voy a denunciar. Seré libre, es mejor.

Ellos siempre me maltrataban, me humillaban. Y siempre él me agarraba, a puros golpes, como decir, 'tú eres la mujer de acá, no tienes por qué responder, sólo obedece en todo'.

El dinero para la comida, ocho años lo administraba mi suegra, yo ni cincuenta centavos, no tuve ni eso. Ya tenía mis dos hijos. Cuantas veces lloraba por mis hijos, estaban chiquitos y gritaba el paletero. Tampoco me daban permiso de tener un animalito o coser... Porque estoy bajo sus órdenes de ellos. Voy y le digo a mis padres, 'así me hicieron' y ellos me dicen, 'no, es usted la nuera, tiene que obedecer lo que le dicen ellos, usted no va a opinar ahí. Después va a opinar, cuando tenga sus nueras, sus hijos, ahorita son ellos'.

Sí tenía para darles de comer a mis hijos, porque tienen terrenos, tienen sus yuntas, recogen su siembra; trabajamos juntos, vamos al campo, yo y ellos. Jamás me quedo sentada. Diario a trabajar, sí teníamos de comer, pero dinero no. Mientras tuviera de comer, no me preocupaba.

Me levanto cuatro, a más tardar a las cinco, hasta diez, once de la noche. Pero ni un sueldo hay, ni un peso. Ahí ven los hombres que no valemos nada. Ellos porque ganan poquito se crecen, porque ellos no van a entender.

Pero ¿dónde va la hija? Entonces lo manejan como ellos quieren. Peor cuando el hombre no es responsable, mi esposo tomaba que ¡Dios mío! Llegué acá un martes, miércoles, jueves, viernes, sábado ya está borracho, tirado de una vez, dos, tres días; todo el tiempo está tirado. Pero el hombre cuando está borracho, mmm, es un terco, ese no entiende nada.

Después de que salí aparte, el hombre llegaba borracho, me golpeaba, me escupía en la cara, me sacaba a la calle, gritaba, agarraba machete, agarraba barretas, hacía su ruido. Lo que sí me ofendió tanto fue la borrachera del hombre, él desde que me casé, un borracho. A él no le importa el dinero; ni cuantas cosas me están diciendo, no me defiende.

Con orgullo dice, que empezó a tomar a los catorce años, nos casamos, nos juntamos a los diecisiete. Hasta ahorita tiene poco que ya no toma,

porque sabe que yo ya estoy decidida. Hasta aquí ya le di el alto. Mis hijos, ya crecieron, ya tienen su casa, la muchacha ya compró una hectárea de terreno. Mis hijos ya están registrando su terreno. Nada más estoy esperando a este chiquito.

Los hijos y el maltrato. Si aguantas así, quédate acá

Fueron tres señoras: mi suegra, su hija y su hermana. Me envidiaban, porque yo sabía trabajar, trabajos de hombre, limpiaba milpa, sembraba maíz, todo hacía; cortaba acahuales, cortaba alfalfa para los toros. Estaba al pendiente de los trabajos. Y mi suegro me daba las gracias, él sí fue un señor bueno.

En esos veinte años tuve cuatro hijos. El primero lo tuve cuando me casé, me junté con él, a los cinco meses ya estaba embarazada. Y luego el hombre me dejó, se fue en marzo y en abril nació mi hijo, me abandonó cuatro años, me quedé con ellos.

¡Horrible!

A los quince días de nacer mi segundo hijo, él me golpeaba, me pateaba, me empujaba, me gritaba, me escupía en la cara, me sacaba de los cabellos a la calle. Me llevaba al centro, enfrente de la iglesia del municipio a las doce de la noche. Dos años me pegaba, enfrente de ellos. Todo el día estaba drogado o borracho, no sé, pero todo el día está demente, todo el tiempo está así. Y así viví los veinte años.

Y mi cuñada aplaudía. Ellos aplaudían. Me decían, 'si aguantas así, quédate acá, si quieres vete, con gusto vamos a traer otra mujer para él'. Puro así, con palabras ofensivas, como que para ellos no valía nada. Pero gracias a Dios porque yo siempre valoré de mí misma, 'yo no estoy haciendo nada malo, yo no estoy haciendo nada malo'. Veinte años soporté esa violencia.

Últimamente, decía mi cuñada, 'sabes, perdóname'. Le dije, 'yo no sé, yo no tengo qué perdonar a usted, ¿qué cosa me está haciendo?' Me dijo, 'es que, te envidio, la verdad, usted está atenta, activa, hace trabajo, no trato de que te alejes de mi hermano'.

Tuve a mis hijos. Todo el tiempo estudiaron mis hijitos, le digo a él, 'necesito dinero', 'a mí no me importa que tus hijos vayan a la escuela. Trabaja, si quieres dinero, ve a vender tu cuerpo'. Esa palabra me decía todo ese tiempo.

Tengo tres hijos y una hija. Mi primer hijo tiene 27 años, ya tiene su casa, ya recibió su escritura. Mi segundo hijo tiene 22 años, va a recibir su parte, ya está en trámite. Cada quien le tocó un lote, esta parte le corresponde al otro chiquito, tiene 12 años, está en la telesecundaria. Tengo una hija de 20 años, pero ella ya se casó, vinieron de pedirla. El muchacho tiene como 29 años. Anduvo de novia dos años, siempre le dije que se casara enamorada, si no ¿para qué? Vive uno en un infierno.

Yo tuve mis hijos así. Pero cuando ya tuve tres, nomás me ligué, 'ya no voy a tener hijos, por su borrachera del hombre, por su irresponsabilidad no voy a poder con más'. Y a los ocho años, cuando me di cuenta, dos meses, estaba embarazada, a pesar de que me ligué, tuve otro chiquillo. Quién sabe qué cosa hicieron, según me hicieron el definitivo. Pero gracias a Dios que tuve mi otro hijo, porque vivo con él, lo atiendo, estoy con él.

Ellos fueron los que sufrieron. Gracias a Dios ya están trabajando los tres. Están en Los Ángeles, cada quien tiene su dinero ahorita. Ya el hombre no es tanto así agresivo. De que se fue, ahorita tiene más de cuatro años en Los Ángeles, estoy sola con el niño chiquito.

Esta vez el esposo mandó algo de dinero, porque ahorita como ya están grandes mis hijos, le hablan, 'hasta ahí, basta ya con sus chingaderas, usted tiene que comportarse como un padre de familia. La madre ya hizo lo que pudo'.

Tiene dos años que hasta lloraba, 'que me quiero ir, que no quiero estar acá'. Pero el chiquillo no quiere y no quiere. Porque mis hijos, mi hija, le ofrecían la pasada, pa' que se fuera allá. Pa' que estudiara. Pero él dice que no. Ahora que se fue su papá, estamos sólo los dos. Ellos ahorita nos mandan dinero, de nuestro gasto.

La herencia y las obligaciones. Usted obedeció en todo

Mi papá tenía terrenos, pero se los dio a sus hijos hombres. Sólo uno lo dividió entre las tres hermanas. Pero tienes que obedecer todo, si la muchacha no lo hace, pues a la calle. La sacan, la corren y ya no es bienvenida a la familia.

Cuando todavía vivía mi suegro, me entregó los recibos del terreno y me dijo 'ten hija, usted obedeció en todo, bajo órdenes estuvo usted'. Saben perfectamente que su hijo es rebelde, feo, agresivo, borracho, es irresponsable pues. Por eso mi suegro ahí me agradeció. Pero mi suegra, jamás, hasta hoy en día, es desagradecida. Tal vez su carácter es así, no sé, pero su palabra, pura lástima. Me ofendían, decían que yo me casé, porque mis padres vieron el terreno.

Me dieron recibos, pero lamentablemente, dónde va a salir dinero para que lo registremos, no está registrado. Es digamos verbal, pero sí se están respetando esas partes. Como son dos hermanos, cuando llegué acá, el otro hermano tenía cuatro años, él vio mi actitud, él sabe perfectamente. Y yo lo vi como mi propio hijo. También le ayudé a su tarea. Cuando hacen convivencias en las escuelas, yo lo llevaba. Hasta ahorita hoy en día lo apoyaba en lo que puedo. Que ya no vivan como viví pues. Pero él me agradece, él me respeta, como su segunda madre. Gracias a él, aquí no hay problemas. El terreno que mi suegro me entregó para mí, para mis hijos, está conservado.

Pero acá, si lo denuncio yo soy la que se va con mis hijos. Él se queda, como el terreno es de su padre. Así me lo hecha en la cara todos los días, 'si ya no me soporta, a la calle, está libre. ¡Vete! Esto es de mi papá'. Es lo

primero que hacen los hombres y la mujer tiene que obedecer en todo, todo. Aguantar los gritos, los insultos, los trabajos. Pero su papá me dio a mí los recibos, 'es de usted y de sus hijos'.

Escuela y las instancias de mujeres. Siempre sé que valgo, que valgo mucho

A mí no me importaba que me dijera cuántas cosas, yo fui a inscribir, a estudiar. Siempre sé que valgo, que valgo mucho. Siempre sé que debo dar un alto a eso. Pero las razones, mis hijos están así, chiquitos, ¿dónde los voy a llevar?, ¿para dónde me jalo? No tengo apoyo. De mis hermanos, cero; de mis padres, cero. Y acá en la comunidad no hay apoyo, quién me va a decir, 'deje ese hombre o denúncielo. Tú vas a venir a trabajar acá, tú vas a sacar a tus hijos adelante'.

Me acerqué a instancias de mujeres, porque tenía la mente llena de cosas y en mi corazón también. Insoportable. Me acerqué ahí para desahogarme. Sí, me dijeron que yo tengo la última palabra, para denunciarlo o separarme. Fui hace dos años. Hice siete hojas desde que llegué acá, siete hojas llené y lo llevé allá. Me fui a sentar con ellas, les dije, 'así vivo, me quiero ir, ya no quiero ver a este hombre'.

Me decían, 'usted tiene la última palabra, quiera él o no quiera, quiera dar firma o no, si se quiere divorciar de él, se va. Lo quiere denunciar se va, la judicial te va a proteger, cien metros no se va a acercar a ti', contesté, 'quiero que se vaya, simplemente quiero que ya no me agrede, que ya no me grite'.

Desde que se fue yo le dije, 'el día que llegue, si llega con esa misma agresividad, entonces ahí voy a actuar. Ya no me voy a callar'. Lleva cuatro años o más en el Norte. Él sabe perfectamente que yo estoy decidida, ahora dice que ya no va a regresar.

Allá primero me dijeron, 'no podemos hacer nada mientras él no está, que él llegue para llevar a cabo los trámites del divorcio, de separación'. Yo no quiero nada de él. Jamás fue responsable. ¡Jamás, jamás! Ahora menos lo necesito. Yo trabajaba, para que estudiaran mis hijos. Ahora ya están trabajando.

Los derechos humanos son muy bonitos. Muy importante, ahorita ya sabemos que valemos igual. Porque antes mis suegros me trataban mal, porque yo soy la nuera y tengo que obedecer, mis padres cuando voy y les digo que así me hicieron, ¿qué me decían?, 'obedece, porque tú eres la nuera, estás ahí en su casa de ellos, si el hombre te grita, ¡déjalo! Si es el hombre de la casa tiene que gritar'.

Me enteré de que valíamos lo mismo cuando llegaron los licenciados. Estuve en un programa, porque mis hijos recibieron becas. Ahí nos daban pláticas, a través de esas pláticas, yo daba mi servicio en las escuelas, en la clínica, di comité de padres de familia, di comité de cocina, comité de casa de la cultura, comité comunitario, de las mujeres. Íbamos a capacitaciones, nos decían que no debemos darle permiso a los hombres que hagan lo que quieran.

Porque él no sabe leer ni escribir, es de plano muy ignorante. Él no sabe ni lo que hacía, si ofende, si grita, si pega, ni sabe qué significa eso, cuáles son sus consecuencias, no sabe de derechos. ¡No sabe nada! Cuando pasó toda esta violencia con el esposo, en esos momentos no había derechos de respeto, porque una nuera se tiene que respetar como nuestras hijas ¿no?

Con las pláticas de los derechos humanos se abrieron instancias de las mujeres y se calmó todo. Los hombres ya dejaban que las mujeres trabajaran. Sí trabajábamos, todo el tiempo, pero no ganábamos ni un peso. Ellos, se creen que valen, porque están ganando un dinero.

Dice mi hijo que su papá es ignorante, por falta de estudio. Desde niño él no estudió. Sólo sabe cosas agresivas, ofensas, porque eso mismo vivió con sus padres. Mis hijos no, porque ellos estudiaron bachillerato, son trabajadores, responsables.

A mi hija no le metí esa idea que había que echar tortillas. Trabaja en una fábrica, maneja computadora, dice que escanea precios, ¿por qué? Porque conoce computadora, porque estudió. Ahí gana igual que el hombre. Antes la gente no tenía estudio.

Nos dan pláticas, que no está bien que se casen niños, dieciocho en adelante, que estudien de niños, tienen derecho a estudiar, no de formar familias. La ley lo prohíbe, está en contra de que se casen de niños o a la fuerza. Antes quien sabe por qué hacían eso. Ahorita ya no se permite que se casen. Todavía hay niños, chamacos caprichosos que se van a juntar. No se casan, de ninguna ley, es la ignorancia de la gente. La educación es importante, es importantísima, pero luego dicen por la economía, por eso que el dinero no alcanza.

Cuando son menores de edad, la ley ya no lo permite, ni siquiera por la religiosa, ahora nada más se juntan, pero no se casan porque son menores de edad, unos que otros sí se están juntando.

Edad para casarse. Tú no vas a salir

A los quince años tú ya estás grande, a los dieciséis, diecisiete; a los veinte ya es una vieja, dirían, 'no, tú no vas a salir'. Sino que se case uno a los catorce, a los trece, eso sí es una virgen, así es la ley, dijeran ellos. Cuando tienes quince, 'tú ya te sales, no te vas a la escuela, ni a trabajar'. Nomás porque somos mujeres no vamos a necesitar la escuela.

A todas las mujeres, vaya, no digo que mis padres nomás, todos. Algunos ni primaria estudiaron, segundo, tercero y ya le sacaron, porque dicen que las mujeres no valemos y no nos van a ocupar en un servicio o en el municipio. Nuestra igualdad ya es igual ahorita, ya se toma en cuenta. Antes no, si nombraban a un comité, puros hombres.

Los hombres, a los doce ya se pueden casar; a los veinte ya es un viejo. Decían mis padres que antes se casaban hasta los doce años, a los trece. Pues igual, vaya, puro niño, puro chamaco se casaba. Los hombres sí

pueden casarse a los veinte, veintidós años. Las mujeres cuando ya es de quince en adelante, feo hablan, gracias a Dios que me salvé de eso.

Que se casen de niñas es el orgullo de la familia, que se casen hijas bien chicas, de trece, catorce años; de quince en adelante, ya son solteronas, nadie les hace caso. Los hombres sólo van con puras de trece, de doce, once. Piensan que solamente las pequeñas son vírgenes todavía y las mujeres grandes ya perdieron su virginidad.

Al juntarse dos personas, se enfrentan muchas cosas: el vicio, la enfermedad, la economía. Juntarse dos muchachos, es una promesa. Si lo amas, lo respetas; si sabes que él te ama, te va a respetar; si tú te enfermas, él te va a cuidar; si él se enferma, tú lo vas a cuidar. Pero antes, ¿quién nos habla de eso?, tú con que te cases, nada de que lo amas o nada. Ellos ven, 'esa persona tiene algo que ofrecerte, te vas a casar con él'.

Primero el casamiento. Ni que te van a aceptar cuando estás embarazada, no. No se permite eso. Primero la pedida de mano, el casamiento y entonces viene el embarazo. Pero si uno se embaraza antes, la abandona el hombre, porque ella se dejó. Por eso todos van en contra de ella. ¿Por qué se dejó? Porque es una cualquiera. Y no tiene por qué casarse con el hombre. El hombre puede embarazar cuatro, cinco mujeres, cuantas veces quiere. Pero la mujer que quede embarazada ya es como digamos, una basura. Así lo ven. Embarazan mujeres, pero se casan con una chiquita. Lamentablemente, 'ah, porque tú te dejaste', así lo habla la gente, que ella se dejó, porque le gusta eso, si se embarazó, que se arregle, es su asunto. El deber de una mujer casada es al año tener su hijo. Si no se embaraza le dicen cosas feas, le gritan.

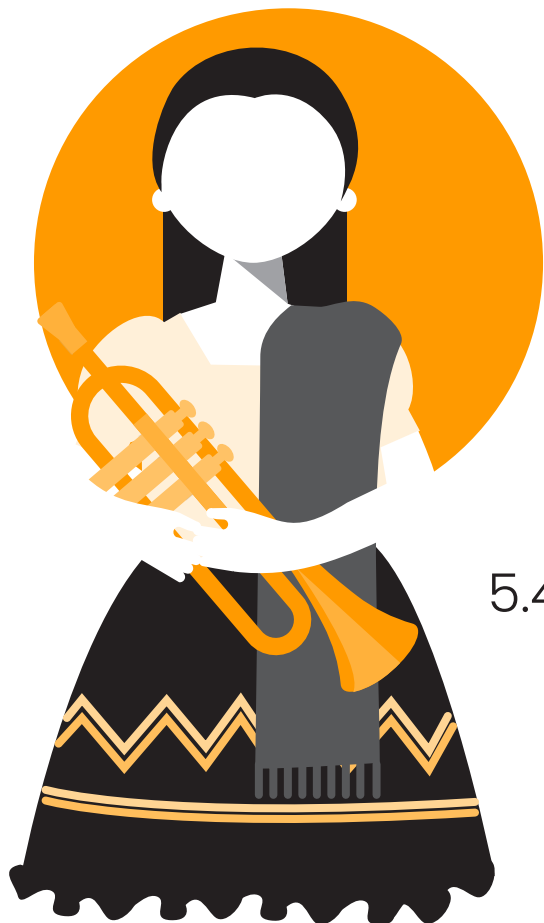
La costumbre de acá es en grande, hay fiestas que hacen en grande, tres tipos de fiestas, pequeñito como un convivio nomás, hay otro poco más de gastos; vienen más gastos, de un día, dos días. Hay compromisos de cuatro, cinco días y con cientos de gentes, lleva un díneral. Cuando me casaron ellos lo hicieron como lo quisieron, pero ¿quién se endeudó? Yo me endeudé y el hombre no responde.

Y los esposos, se casan, para formar una familia, una bonita familia, las muchachas que ya no se casen así de chicas. Tienen que escoger una pareja, estar enamorada, para que pueda amar, para que puedan amar los dos. No sé por qué hay muchas violencias.

La vida actual. Dios lo sabe

Tengo trabajo, coso en la máquina y así gano un dinero.

Ahora no niego, ante los ojos de Dios, les digo a mis amigas, 'Dios lo sabe, que él me ha empujado hasta donde estoy'.



5.4 Descripción etnográfica de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca en torno a los MUITF

Santa María Tlahuitoltepec es cabecera municipal en la región de la Sierra Mixe, al noroeste de la capital del estado, es una comunidad que se rige por usos y costumbres, su lengua materna es ayuujk o mixe, pero también se habla español.

Los pobladores opinan que la práctica de unirse o casarse a edades tempranas y de manera forzada, se generalizó hace entre 30 y 50 años, es decir dos o tres generaciones atrás, la de los abuelos y después la de los padres. Hoy en día, es menos frecuente. Hace unas décadas era aceptado que los padres de los contrayentes acordaban el matrimonio, sin que existiera una relación previa, incluso sin conocerse, sólo se avisaba a la joven que se casaría y con quién.

Los forzados ya casi no hay.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

En esas generaciones como de mis papás, de mis abuelos, mi suegra cuenta algo muy, muy fuerte de su mamá, se escapó de Tlahuitoltepec precisamente porque a ella la querían casar, era alguien a quien ella ni siquiera conocía, tanto así que huyó y llegó a vivir a Ocotepéc, allá se casó, pero ya fue por su gusto.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Obligadas, yo creo que ha disminuido bastante, uno porque han visto que muchas mujeres empezaron a protestar y a manifestarse; esto era irse de la comunidad, escaparse, eso implicó abandonar a su familia, a sus papás, a sus hermanos, su comunidad, aunque volvían quince o veinte años después.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

LA PEDIDA, EL RITUAL VIGENTE

Para efectos de legitimidad dentro de la comunidad, y sólo en algunos casos, la unión se formaliza a partir del ritual de petición, que consiste, en que los padres del varón acuden a la casa de la novia para pedirla, la aceptación del compromiso implica que la pareja recién formada corresida con la familia del joven, como parte de este protocolo se celebra una comida que ofrece la familia de la mujer (regularmente caldo de pollo), la familia del novio se encarga de aportar la bebida, cerveza y/o mezcal. Este ritual conserva muchos elementos del matrimonio forzado, cuando las jóvenes no podían emitir su opinión.

Antes en mi comunidad o comunidades cercanas, sabíamos que sucedía eso, acuerdos entre papás o a veces únicamente le echaban ojo a la mujer o a la niña y ya la pedían, afortunadamente ha ido cambiando.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Mi hermana la más chica, estaba viviendo en la comunidad, en una ocasión se encontró un chavo en un camión, de repente se ponen a platicar, a ella se le hizo fácil, no medía las implicaciones, jamás se imaginó que este chavo le había echado el ojo y en un diciembre que llega con sus familiares para pedirla. Eran de otra comunidad, para ellos era tan normal. Mi mamá estaba sorprendida. Los señores eran insistentes y se querían llevar a mi hermana. Ella le explicó a mi mamá que sólo se habían encontrado en el camino, que no lo conocía. Pasó, en un segundo momento llegaron otra vez, traían licor y algo más, pero mi mamá no lo quiso, al aceptar o agarrar algo que llevan ellos es como símbolo de aceptación, 'no, no, lo voy a aceptar porque no es nuestra costumbre, nosotros como familia no lo practicamos así, yo no puedo obligar a mi hija, ya sería diferente si ella quisiera o fuera su gusto', todavía en algunas comunidades hay esa parte de que el hombre o los papás le echan el ojo a la niña o la muchacha y la piden.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

EL RAPTO

Otra forma de iniciar la relación conyugal es a través del robo de la novia en el que no se realiza ningún tipo de ritual, surge por voluntad propia y sin previo aviso la mujer se va a vivir a casa del novio, lo que en la teoría antropológica

se denomina autodonación. Cabe aclarar que no es tan frecuente, pero en la región de Valles Centrales se ha vuelto normal y aceptado, se puede decir, que implica una relación de noviazgo o al menos la concertación de la pareja, sin ser un acto violento como el término denota.

Vimos un caso así, ella era menor de edad, tenía unos 14 años, apenas estaba en la secundaria, se fue de su casa sin conocimiento de su mamá. Aquí la diferencia es que los papás del hombre sí están enterados, porque las mujeres se van a la casa de ellos. Después del rapto hay una costumbre, se planea lo que le llaman la contentada, primero el hombre manda a sus papás o su familia a avisar que la hija que buscan ya está en casa de él; luego, buscan una fecha para hacer la contentada y ahí es donde ya intervienen los papás, ambas familias y los padrinos. La mamá invitó a los padrinos, para sentirse acompañada, porque es madre soltera, pero le dijeron, ‘no estamos de acuerdo, porque ella está muy chamaquita, es menor de edad, no podemos atestiguar algo en donde no estamos de acuerdo’. Vivieron tal vez un año, finalmente se separaron, porque desde niña no estaba acostumbrada a hacer el quehacer. Aquí, desde el momento que se la llevan, la mujer debe hacer el atole para sus suegros, es algo muy duro. Su mamá siempre la consintió, no le había enseñado el trabajo del hogar, su sueño era que su hija estudiara. Aquí sigue dándose así, en las comunidades alrededor de Tlacolula, el hombre por lo regular es mayor, él ya vivió, ya disfrutó, ya gozó, se divirtió y se consigue una más joven, precisamente porque para ellos es alguien que no puede protestar ni defenderse y tiene que estar siempre sumisa.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

EMBARAZO ADOLESCENTE

Ahora los adolescentes en Santa María Tlahuitoltepec, inician la etapa conyugal casi al mismo tiempo que la actividad sexual, cuando ésta deriva en embarazo temprano, y con frecuencia durante la fase del noviazgo, unirse puede ser resultado de la intención de no formalizar, ni por la vía civil (dada la prohibición legal), ni religiosa, lo que no significa que sea un acto del todo voluntario. Estos vínculos son aprobados por los padres de los jóvenes, quienes acuden a casa de la novia a pedirla. Después de este evento ella se traslada y empieza a residir en el hogar del novio, en pocas ocasiones se considera realizar en el futuro la celebración civil o religiosa.

El matrimonio es forzado, por obligación, cuando los jóvenes se embarazan a temprana edad. Ahí sí hay presión por parte de los papás de la mujer, cuando se enteran que está embarazada, obligan a ambos, aunque no estén preparados para formar una familia, hay cuatro casos en este año en mi comunidad.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Ya ni siquiera hacen el gasto, únicamente se la llevan, se juntan. El champurrado y ofrecer el pan, era parte de la tradición, cuando se hacía bien, el hombre tenía que dar una comida, pero al ser así ni eso, es que no hay un respaldo de los papás; a diferencia de cuando hay un acuerdo.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Ya que están juntos el mayor problema es que tienen que vivir en la casa de los papás del novio, carecen de autonomía, y de inmediato se ven sujetos a muchas responsabilidades, que van desde las alimentarias, cubrir las necesidades médicas y de vestido que ahora incluyen al bebé. Algunas de estas uniones tienden a desintegrarse ante las exigencias de la vida cotidiana, compartir el espacio con toda la familia del cónyuge. Al separarse, cada uno hace su vida.

Ahí ya no exigen que se casen por la parte religiosa o ante la ley, sino que respondan por su bebé. Es como obligarlos a que se junten a que inicien su vida matrimonial y sus responsabilidades.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Se embarazaron, dejaron de estudiar, uno no se puede meter porque no hay respeto, antes los papás mandaban, antes los papás los casaban, ahora los hijos mandan.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

En las uniones motivadas por el embarazo adolescente, se ve afectada la calidad de vida de todos los involucrados, porque generalmente, de adolescentes estudiando dan un giro a la maternidad y paternidad. Entonces, la falta de recursos y espacio propios impone tensión entre la pareja hasta que se distancia.

LA BODA CIVIL Y RELIGIOSA

Las mujeres de entre 40 y 50 años de edad, unidas de manera forzada a edades tempranas, expresan que tuvieron poco interés en casarse por la vía civil o religiosa, ya que consideraban que, de no entenderse, se podían separar fácilmente, sin pagar por divorciarse. Esta opinión destaca porque a esa edad ya han sobrevivido a muchos maltratos, tienen hijos adultos y empiezan a tener cierta independencia económica.

Aquí los juntaban así nada más, ya después si no se entendían, la mayoría no los obligaban a casarse, sería por gusto si se casaban.

(Mujer, comerciante, Oaxaca)

Desde otro punto de vista, la celebración religiosa, se convertía en otra forma de atadura; al mismo tiempo, en sinónimo de prestigio por el gasto que supone y los compromisos de reciprocidad.

Aquí en Valles Centrales, cuando se casan por la iglesia, se piensa que se casan bien. En un caso conocido les dieron un montón de regalos, regalos grandes, desde roperos, refrigeradores, metates. Decía ella que cuando se veía mal, o se quería arrepentir o lloraba, que su suegra le decía, ‘mira, el día que te quieras ir, te vas, pero no te vas a llevar nada de lo que tienes aquí’ y eran suyos, ella dice, ‘por temor a eso nunca me fui, me quedé, ahora veo que no debió haber sido así, pude haber dejado las cosas, yo era una niña, sí tenía temor, miedo a separarme’.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Por otra parte, revisar cómo los habitantes ponderan la celebración religiosa y/o civil, destaca la serie de reconfiguraciones que ha tenido lugar a lo largo del tiempo; en la actualidad, la prohibición de los matrimonios entre personas menores de 18 años ha dado un vuelco a la concepción estandarizada de que la edad núbil ideal era entre la infancia y la adolescencia, no obstante, que el criterio legal prevalezca sobre el anterior requiere interiorizar una concepción nueva que remarque los aspectos desfavorables del modelo anterior. No obstante, en la realidad sigue habiendo uniones tempranas.

En otro sentido, le dan más peso favor a la unión ante la ley, pues por un lado se aseguran los bienes materiales (para la mujer y los hijos), y por otro, se garantiza la permanencia de la unión (para los hombres), es decir, es un contrato que asegura que la mujer no disolverá la unión.

Así lo han tomado en las comunidades, no están viendo ni siquiera cómo puede favorecer, dicen, ‘si yo tengo un papelito de la boda civil, es porque yo lo voy a usar, no lo voy a tener nada más porque sí’.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Se tiene que casar por el civil para asegurarla, pero no están pensando en el derecho a tierra, o lo que les pertenece, es únicamente asegurarse de cómo obligar a la pareja a que estén juntos.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Sí los casan así, ¿quién sabe cómo le han hecho?, porque se supone que no deberían de casarlos, pero pues vemos uniones así, las comunidades no conocen la ley, qué dice o cómo debería de aplicarse.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

CASARSE ENAMORADOS

Otro cambio presente en Santa María, es la introducción del concepto del amor romántico como factor que propicia la unión, que en el fondo trata de contrarrestar la obligatoriedad de juntarse según los cánones anteriores. Por otra parte, hay personas de ambos sexos dentro de la comunidad que voluntariamente deciden postergar el inicio de la vida conyugal, priorizando su desempeño profesional e insisten en esperar para casarse enamorados. Esta modificación prolonga el periodo en que un varón recibirá apoyo doméstico de su madre.

Prefiero estudiar y hacer cosas yo sólo.

(Hombre, profesionista, Oaxaca)

Yo le digo a mi hija que ahorita, aunque esté trabajando, que se tome un año para trabajar, que se ponga a estudiar para que entre a la universidad.

(Mujer, empleada, Oaxaca)

Estas modificaciones no tendrían cabida si no existiera una oferta escolar concreta en la región o las posibilidades reales de salir a estudiar. Paralelamente, se percibe que los hombres con estudios profesionales son menos proclives a ejercer violencia física contra su pareja, tienden a un menor consumo de alcohol y son padres más responsables.

Con mi papá sí vivíamos violencia física, golpeaba a mi mamá, pero con mi esposo no, como él estudio, era ingeniero agrónomo, él pensaba diferente.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Yo pienso que ha disminuido, porque en mi comunidad o en las comunidades cercanas ya no se ve mucho que obliguen a la niña, a la mujer a casarse con alguien que no quiere. Ahora, se está dando la unión de parejas muy jóvenes, pero ya son por su gusto, se enamoran y se unen.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

EL DESAMPARO FAMILIAR

Desde un punto de vista más profundo, las niñas y adolescentes que son forzadas a unirse experimentan un desarraigo total o casi total de sus familias de origen, hecho que se convierte en desamparo y certeza de que no serán recibidas de vuelta, llama la atención el comportamiento de algunas mujeres, en el rol de madres, que tratan de desvincularse de sus hijas cuando estas buscan respaldo para separarse.

Antes era mal visto que una mujer se separe, era muy mal visto, como que era lo peor que le puede pasar a una mujer, porque también mis abuelitos le decían que un día que se casara, ya no podía regresar a casa, entonces ella se sentía así y luego con tantos hijos.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Llama la atención la participación de la mamá y su pareja para evitar que una joven abandone al hombre con quien la han unido, incluso con violencia física a fin de obligarla a continuar. Un aspecto destacable es que esto ocurre más cuando la joven en cuestión es huérfana de padre y hay riesgo de que se convierta en una carga económica. Incluso los hermanos varones pueden contribuir a forzar a la joven a mantener el vínculo.

EL ROL DE LA MUJER AL UNIRSE

En la comunidad tienen claro las implicaciones del rol tradicional que posiciona a las mujeres en desventaja y desprotección, obligándolas a mantenerse en el ámbito privado de lo doméstico, exceptuando si el ingreso por su trabajo beneficia a todo el grupo familiar del que pasa a formar parte, es una excepción estudiar o cualquier tipo de crecimiento personal una vez que se han unido.

Una conocida nos contó que sí se fue por su gusto, pero que cuando se la llevaron era muy chica, muy joven de 13 años, tenía que atender a todos, 'yo tenía que hacer tortillas para dar de comer a 12 personas, era el almuerzo, después me iba a la leña y regresaba, todo el día era el trabajo'.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Es muy muy raro que siga estudiando después de casada, bueno, la apoyaron porque sus papás son maestros, por eso apoyaron a su hija, lo más común es que la mujer se quede así.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

En el ámbito doméstico mientras está criando a su bebé, pero cuando no, tiene que involucrarse en el trabajo del campo, la pisca o el corte de café es el trabajo de las mujeres, va a depender a qué familia pertenece. Donde la mujer se queda en casa hace todo el quehacer, lavar ropa, atender a los integrantes de la familia, hacer tortillas para el número de personas que vivan ahí, si va a hacer la comida lo mismo, es pesado. Si la mujer no está acostumbrada, la crítica es para la familia de donde viene.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Bastante, porque la violencia no sólo la están viviendo con la pareja sino con la suegra, las cuñadas, no es sólo violencia física, sino verbal y emocional porque constantemente les dicen, ‘no sabes, es que no te enseñaron’.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Las mujeres realizan actividades productivas fuera del hogar mientras sus hijos son pequeños y asisten a la escuela, esto con fines de sobrevivencia de su familia nuclear sin ser mal vistas dentro de la comunidad. Cuando ellas mismas, estando todavía unidas, trabajan, pero sin la finalidad de contribuir a la economía familiar o para avanzar en su desarrollo personal, son constantemente cuestionadas, se interpreta como una conducta de soltería o viudez que enfrenta la desaprobación colectiva.

Estoy en un grupo musical, somos ocho, soy la única mujer en el grupo, yo tocó el saxofón, pero un conocido me preguntó si era soltera.

(Mujer, artista, Oaxaca)

Por otra parte, la elaboración de artesanías textiles tradicionales (bordar blusas y confeccionar otras prendas de vestir), que desempeñan las mujeres es bien vista socialmente y no se pone en duda su estatus marital.

Otro ejemplo, en los que las mujeres pueden desarrollarse públicamente, pero sólo siendo solteras, separadas, divorciadas o viudas, son los denominados cargos o servicios para colaborar con las tareas y administración comunitaria, que están estipulados en el sistema normativo de usos y costumbres de la región. Quienes continúan casadas o en unión no pueden ejercer ninguno de estos encargos.

Aquí todas somos mujeres, ella es soltera, Dany está separada de su esposo, yo soy viuda, sólo así podemos dar servicio, casadas no se puede, es el esposo el que da el servicio.

(Mujer, autoridad local, Oaxaca)

Muchas veces van viviendo la vida como vengá. El hombre si ya se juntó, en automático inicia con sus responsabilidades de la comunidad, ya no es sólo la obligación que tiene con su pareja o se bebé, es doble compromiso para ambos, porque, aunque es el varón quien da servicio y va a los tequios; la mujer también tiene que responder y estar viendo todo lo que se refiere a la alimentación, si va a dar tequio el varón ahí el compromiso de la mujer es levantarse temprano, darle de almorzar, prepararle sus tacos, su comida para que se lleve. Hasta ahí es que la chica o la mujer se da cuenta de la responsabilidad y del trabajo que asume o que tiene que realizar.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Hay lugares donde las mujeres tienen que trabajar más y hay desigualdades, porque siempre el varón debe de ganar más y no la mujer, los hombres tienen más oportunidades, más ventajas y a la mujer se le va a ver como algo menos, hay mayores oportunidades para los hombres.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

LA UNIÓN, FRENO DEL DESARROLLO INDIVIDUAL FEMENINO

El freno al desarrollo individual de las personas que se unen siendo menores de edad se sitúa en el ámbito laboral tanto para ellas como para ellos, las mujeres desempeñan un rol activo dentro del comercio, y las ganancias se invertirán y destinarán a favor del grupo doméstico del esposo, por ejemplo, se emplean como encargadas de la tienda de abarrotes familiar o se hacen cargo de atender un local (papelería, ferretería, farmacia, artesanías). En cambio, los varones se pueden emplear fuera de su unidad familiar. Otra opción tiene que ver con que la comunidad y la región mixe se caracterizan por sus orquestas o bandas filarmónicas, que son un espacio para hombres y mujeres jóvenes, solteras/os, casadas/os o unidas/os. Sin embargo, se llega a cuestionar la participación de las mujeres que ya no son solteras, porque al acudir a ensayos y presentaciones sin su cónyuge, se teme que podrían tener un comportamiento liberal con otros varones.

Los hombres piensan que sólo podemos quedarnos en casa, que no podemos salir, somos para estar en la casa o sólo en la iglesia, porque en la iglesia no nos celan.

(Mujer, artista, Oaxaca)

Son muy pocas las que han estado en la música, mientras son solteras sí, pero ya formalizando su unión no, en automático lo dejan, no sé si tenga que ver tanto el hombre, o depende que asumimos cómo debemos de ser al juntarnos, encerrarnos, en el sentido de que ya no vamos a los bailes, solamente con él y ni así, a veces el hombre va sólo.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

En todos los casos el progreso de las mujeres se ve truncado, según algunas habitantes del lugar, dejan de estudiar para vivir en matrimonio o unión, pues se involucran en los diferentes quehaceres domésticos y productivos, entre otros, cocinar, limpieza, agricultura, venta de tamales, tortillas, pulque o artesanías textiles. Se registró el caso de una mujer que vendía tamales y con ello contribuía a la economía familiar para sostener los estudios de su esposo.

Todos los días vendía tamales para que su esposo estudiara, después la dejó, dejó a sus hijos, bueno, ahora ya sus hijos están grandes, pero no se me hace justo.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Una vez que se materializa la unión, es el varón quien puede tener el privilegio y beneficio de continuar desarrollándose y/o estudiando, fuera del ámbito doméstico e incluso local. Esta selección, también se observa en el hogar de origen de la esposa, de acuerdo al género de los hijos, bajo la premisa que minimiza la utilidad e importancia de la educación para las mujeres que irán a vivir con otra familia. Es posible que esta diferencia se compruebe al comparar los años de estudios entre unas y otros, comúnmente, los hijos varones tienen apoyo para asistir a la escuela durante mayor tiempo.

Los papás prefirieron dar estudio a su hijo por ser hombre y a la nuera diario la tenían vendiendo tamales, donde hay machismo esas cosas pasan.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Sacrifican su derecho al estudio en el momento que se juntan, ya no tienen las condiciones, por lo regular empiezan los celos, ya ni siquiera pueden continuar, es decisión de la familia de él, no sólo de la pareja.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

LA MATERNIDAD

Otro ámbito en el que las mujeres empiezan a decidir con más autonomía es la edad para procrear, lo cual significa dejar de aceptar la presión de suegros y padres, de modo que pueden posponer la maternidad a cambio de preparación o emplearse y obtener un ingreso económico.

Me junté a los 18 años y a los dos años tuve mi primer hija, por el trabajo, porque empecé a trabajar a los 18 años.

(Mujer, profesionista, Oaxaca)

No aceptar la maternidad temprana o utilizar métodos anticonceptivos marca el control sobre su propio cuerpo, sin embargo, al encontrarse en una etapa de transición, no todas las mujeres tienen las condiciones para informar a sus cónyuges que han decidido no tener más hijos.

Cuando tuve a mi segunda hija me preguntó el doctor si quería operarme para ya no tener más bebés y le dije que sí, la verdad no le pregunté a mi esposo.

(Mujer, profesionista, Oaxaca)

A la mayoría les hacen cesárea, son jóvenes, 25 años, más jóvenes que yo les hacen cesárea, y como uno desconoce, a según lo que diga el médico, pero yo para que no me hicieran cesárea tuve que ir cuando ya me estaba doliendo para que nada más llegará, y sí, rápido la tuve, solamente así, yo no quería que me invadieran, porque cuando es cesárea tienen que programarte, y así no tenían tiempo de programarme ni de nada.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

Tal como ocurre en otras regiones de la entidad, la pobreza también orilla a la formación de parejas adolescentes; previamente, las jóvenes contribuyen en su hogar de origen encargándose del cuidado de sus hermanos menores, esta práctica prematura inhibe el anhelo reproductivo.

Mi mamá siempre trabajó, porque mi papá nunca se preocupó, nunca le quitó el sueño que tenía seis hijos, mi mamá le tocó trabajar mucho para sacarnos adelante, tres de mis hermanos tienen estudios y dos nos quedamos con bachillerato y uno nomás tiene la secundaria, a mí me tocó cuidarlos a todos.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

LA DIFERENCIA DE EDAD Y EL AISLAMIENTO GEOGRÁFICO

Según un ex funcionario del Registro Civil, quien laboró por 12 años en distintas regiones de Oaxaca, sí se aplica la ley para impedir los matrimonios tempranos, pero antes de que se realizara esta reforma en 2015, llegó a casar parejas con mucha diferencia de edad.

Se hizo la reforma y como que, paró un poco eso, fue parando poco a poco, porque era muchísimo, mucha gente, era nada más que a la muchacha se le dijera, 'te conviene casarte con ese señor, porque tiene bienes', porque económicamente convenía, la muchacha tenía que ver que el señor sí tuviera algo, aunque fuera mayor que ella.

(Hombre, ex funcionario local, Oaxaca)

Localidades apartadas y de difícil acceso eran reconocidas como preferentes para conseguir esposa, sin ningún preámbulo, sobre todo para varones adultos mayores que han quedado viudos.

Villa Alta Törnaguía, es pueblo, es una agencia de San Juan Petlapa, es un lugar muy, muy arrinconado, donde la mayoría de los señores desesperados cuando han quedado viudos, personas de 60, 65 años por lo regular, van a esa localidad, llevan, ¿qué será?, panes, un canasto de panes, llevan todo el presente, llegan allá preparados, casi diciendo, 'aquí traemos toda la ofrenda, la prenda', ahí se acostumbra decir así, entonces ya, se conseguían a la muchacha, lógicamente ya era más arreglo entre los padres, no era porque la muchacha quisiera tanto al señor, sino era más arreglo; sí, se llegaron a realizar matrimonios así, de esa edad, de niñas con señores ya grandes.

(Hombre, ex funcionario local, Oaxaca)

Ahora, hay muchas formas de salir de nuestras comunidades, uno puede tomar un carro y al rato estar en Oaxaca y al día siguiente amanecer en la Ciudad de México, antes era más complicado.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

La mujer al ser tan joven, no está pensando en cómo le va a ir después, muchas veces lo hace supuestamente para asegurar su patrimonio, porque a veces hay personas mayores que tienen un terreno, a lo mejor sus cafetales.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Dicho así, se continúan casando mujeres menores de 18 años con hombres mayores de hasta 65, que resultan aparentemente convenientes ante los ojos de los padres de la joven.

Los oficiales del Registro Civil también han hecho la jugada, porque los padres de la menor, si saben que el señor tiene bienes o propiedades, entonces con tal de ganar ese recurso o beneficio para la muchacha, ellos ya saben cómo le hacen, creo que en todo el país se ha manejado así, la Constitución como que la pasan bajo las aguas, pero es más por interés.

(Hombre, ex funcionario local, Oaxaca)

Por ejemplo, una niña de 14 años es difícil que entienda lo que se le dice, porque es una niña, había muchachas que recién salían de la primaria y ya directo al casorio, porque anteriormente era sólo con el consentimiento de los padres.

(Hombre, ex funcionario local, Oaxaca)

En la actualidad hay uniones de parejas muy jóvenes, pero también hay comunidades en donde es muy marcado que el hombre por lo regular es mayor y la mujer menor de edad.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Una chica se tuvo que casar, ahí sí se casaron por el civil, ella era menor de edad, tenía sus catorce o quince y el chavo era mayor como doce o quince años. Cuando fue la pedida, acordaron los papás tanto del novio como de la novia, pero en el momento de la ceremonia, con la pedida ya formal, ante la familia, ante las autoridades, uno de los señores, que no era familiar tan cercano de la chica empezó a hablar, precisamente diciendo que era menor de edad ella y que por lo tanto no estaba bien, que los papás del novio la habían obligado. La chica ya no contestaba, porque en las ceremonias tradicionales la mujer sí tiene que responder. Ya estaba hecho el champurrado, finalmente tuvieron que ceder, y les preguntaban a los papás de la novia, '¿ustedes tienen conocimiento?', ¿antes de esto hubo un acuerdo, una pedida?', y ellos dijeron sí, y la chica que sí, se juntaron. Aunque el que los casa tenga la información y sepa que no debería de casarlos, los casa. Ellos se casaron y tuvieron dos niños, ahora están separados, como ella era menor de edad, supongo que conoció a alguien a quien quería, tengo entendido que esa chica se fue con otro, el papá se quedó con los niños.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Muchas veces también es porque el hombre es celoso, a veces por la diferencia de edad.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

HACIA DÓNDE VA LA TRANSFORMACIÓN

Las mujeres de una generación más joven, que fueron unidas, o que se juntaron entre los 16 o 17 años, comentaron que, por falta de recursos económicos, en su momento, no se habían casado por la iglesia, pero después de algunos años de vida conyugal, perdieron el deseo de hacerlo, tanto de manera inmediata, como a largo plazo. Este desinterés surge, entre otras cosas, porque iniciaron su vida en pareja siendo menores de edad aun si ya existía la prohibición de casarse. A pesar de que hace pocos años se decretó oficialmente el límite de edad para contraer matrimonio, entre la población mixe ocurre algo similar a otros grupos culturales, al disminuir los matrimonios, las uniones no sancionadas aumentan o al menos se mantienen igual.

Sólo nos juntamos, no nos casamos ni por el civil, ni por la iglesia, ya estaba embarazada cuando me junté, no me casaré más adelante.

(Mujer, habitante, Oaxaca)

En Santa María Tlahuitoltepec se observa otro cambio generacional importante. Hoy en día, la naturaleza forzada de la unión se expresa con menos intensidad. Personas que tienen entre 50 y 70 años y fueron obligadas a casarse, con personas que no elegían y muchas veces

tampoco conocían, los padres decidían el matrimonio y un criterio importante que determinaba la aprobación de los padres de la novia era la posesión de bienes, económicos o simbólicos del pretendiente. En el presente, los adolescentes y jóvenes, de entre 16 y 25 años, eventualmente pueden elegir a su pareja.

Pues antes, como los padres mandaban, decían, 'este te conviene', los padres así eran, casi se podría decir que los obligaron, es que mis papás, mis abuelos eran muy creyentes, mi mamá quería a otro, con mi papá no fueron novios, pero por mi abuela no era bien visto y mi papá era comerciante, estuvo de soldado, estuvo de juez, por eso la casaron con él, desde que se casaron empezaron a pelear luego, luego.

(Mujer, autoridad local, Oaxaca)

En esta transición, empieza a tener cabida la posibilidad de poner fin a los matrimonios y uniones, pocos años atrás no era común y sí mal visto que una pareja se separara o divorciara, predominaba la concepción que imponía a la mujer una conducta de absoluta tolerancia ante cualquier abuso de su cónyuge, incluida la violencia física para impedir las rupturas definitivas.

LAS DENUNCIAS

Todavía se considera en la comunidad que las uniones tempranas son normales y están dentro de la norma social y no se denuncian aun cuando hayan sido forzadas, sin embargo, abundan las denuncias por violencia intrafamiliar, que atienden las autoridades municipales y se ejecutan a través del síndico del lugar, quien determina la sanción y tiene facultades para encarcelar al agresor, esposo o padre.

Una constante, cuando se recurre a la encarcelación, es que, al quedar en libertad, la principal represalia es intensificar la violencia, debido al resentimiento que genera haber estado en prisión. Razón por la que las mujeres omiten denunciar.

Vienen y se disculpan, arreglan sus problemas, a veces en muchas familias el problema se hace más grande, porque el señor al haber ido a la cárcel, está muy resentido porque se le demandó, pero las señoras no se atreven a denunciar, por lo mismo, para evitar problemas.

(Hombre, conductor, Oaxaca)

Algunas mujeres de entre 30 y 50 años han logrado poco a poco, modificar los comportamientos de sumisión hacia su cónyuge y su familia, por ejemplo, la forma de vestir, salir de la casa solas y no aceptar al esposo borracho. El alcoholismo en los varones también es una constante que

ocasiona violencia y afecta la economía familiar, impide cubrir las necesidades familiares y descarga funciones de proveedora sobre las mujeres mixes. Mencionan que, hasta hace pocos años, se consideraba que la mujer debía aguantar al esposo, aunque fuera borracho.

Mi papá no fue proveedor, no le gustaba trabajar y luego tomaba alcohol, mi mamá tuvo que aguantar.

(Mujer, comerciante, Oaxaca)

Sí, le pegaba a mi mamá, le pegaba mucho, físicamente le pegaron, moralmente, hasta la fecha están ahí, le dice palabras, a pesar de que tiene sus 79 años, todavía se siente la gran cosa, se siente como de 25 años, es un señor que habla y habla, chingue y chingue con sus palabras, hasta aquí en el centro anda borracho, gritón, habla fuerte, ya está grande y anda gritando, hasta espía a su hija, dónde va, dónde anda, con quién anda, creo que está celoso.

(Mujer, autoridad local, Oaxaca)

Sí, ahora ya existe que nadie debe de pasar por ese tipo de violencia, sin embargo, difícilmente se van a atrever a demandar, no es fácil, así es el miedo, además porque implica costo ir de una comunidad a otra para buscar al Ministerio Público, en las familias el que tiene el control económico es el varón, la mujer prácticamente no tiene nada y no va a poder pagar su traslado y otros gastos, es muy difícil, que se animen a hacer las demandas, en la ciudad de Oaxaca si sabemos que ha habido casos y llegan a encarcelar o a juzgar al hombre, pero de diez tal vez una se atreva a hacer la demanda como tal.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Hace algunos años, una chica que no era de la comunidad sufrió violencia y por poco la asesinan, entonces se escapó y dejó a sus hijos chicos, lo único que les dijo, 'hijos tengan en cuenta que yo voy a regresar por ustedes' y se fue, vino a la ciudad e hizo la demanda, se animó a ir a Zacatepec, ya que ahí tenía que ser el juicio, pero ya acompañada de abogados, hicieron bien las cosas, demandaron a su marido y se fue a la cárcel, después de unos meses ella fue a recoger a sus hijos y se quedaron con ella. Él había amenazado de que regresaba y no sé qué pensaba hacer con ella, pero pues por fortuna lo que le ayudó fue siempre estar con sus hijos, ellos la protegían. Pocos casos como este, pocas mujeres se avientan a hacer todo el proceso porque es difícil.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

LA SEPARACIÓN, UNA ALTERNATIVA

La cohorte que en la actualidad tiene entre 40 o 50 años, empieza a marcar la diferencia al hallar la separación como una alternativa para sobrevivir y desarrollarse individualmente y ocurre que a esa edad se conviertan en impulsoras de las más jóvenes, incluso, en defensoras de sus derechos humanos en términos más amplios.

No funcionó, era muy celoso, pensé, así no voy a poder trabajar.

(Mujer, profesionista, Oaxaca)

A partir de las separaciones se van perfilando cambios trascendentes, primero, hay opción de recasamiento sin necesidad de pasar por la viudez, algunas mujeres que decidieron separarse siendo jóvenes y madres (alrededor de los 20 años), se unieron nuevamente y procrearon más hijos; segundo, el recasamiento es voluntario y los contrayentes se seleccionan libremente bajo otros criterios; tercero, el hombre elegido debe haber dejado atrás la conducta y prácticas machistas y no impedir que su pareja y progenie avancen, de hecho, se espera que los impulse.

Una chica que fue casada de 15 años, cuando dijo, 'es que no estoy viviendo bien, no me mantiene', mejor apoyaron a su hija para que se separara, con lo que vivió la mamá, le sirvió para decir, 'no quiero esto para mi hija'.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Cuando es en unión y deciden irse, dejarse o separarse, hay la facilidad para ambos de que vuelvan a juntarse, están libres, no hay demanda, no hay con que obligar, en cambio cuando están casados por el civil los detiene el divorcio. Ha habido separaciones, aunque hayan pasado por la religión.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

LA REFORMA LEGISLATIVA Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES

Un ex funcionario local considera que se realizó la reforma en 2015 para evitar este tipo de matrimonio que prevalecía, recuerda que en la Región Mixe casó a menores de edad hasta en cinco o seis ocasiones al mes, y en Huajuapán aumentaba el número de casos porque es un poblado más grande. Antes de esa fecha, era común observar niñas de 12 o 13 años ya embarazadas. Todavía está pendiente la tarea de difundir este nuevo esquema en las localidades más alejadas de la entidad.

Hablando de las políticas públicas encaminadas a erradicar las uniones tempranas, en particular si se relacionan con el embarazo adolescente, existen campañas realizadas por el sector salud que aún son insuficientes para prevenir ya que se desarrollan a través de pláticas, sin embargo, pareciera que no impactan de manera global sobre la sexualidad de los más jóvenes para que tomen medidas de protección.

No es tan fácil que les den preservativos o pastillas a las chicas, porque las empiezan a cuestionar, mejor no van a la clínica para no estar ahí pasando pena.

(Hombre, empleado, Oaxaca)

La población percibe que faltan más acciones por parte de las autoridades para abordar temas de salud sexual y reproductiva, tema estrechamente relacionado con las uniones tempranas.

Depende de la autoridad, no se ponen las pilas los que están en esa área de salud, pero sí hay varios programas que existen, pero la autoridad nada más no se mueve.

(Mujer, empleada, Oaxaca)

Yo sí quisiera hacer algo por mi gente, buscar apoyos, psicólogas, porque me toca en 2023 la regiduría de salud.

(Mujer, enfermera, Oaxaca)

En algunas familias es tarea de la madre aconsejar a hijos e hijas sobre la prevención del embarazo y cómo evitar el abuso sexual.

Lo que le decía a mi hijo, 'si no puedes ir a comprar tus protecciones, yo voy y te lo compro, el día que tú embaraces una chica por cualquier razón, yo sí te digo de una vez, tú vas a responder, ¿cómo le vas hacer?, ¿quién sabe?, no creas que yo soy de las mamás de aquí'. Pasa mucho eso de que culpan nada más a la mujer que se embarazó, luego las mamás son las que se ponen a la defensiva, dicen, 'tú quisiste, te aguantas'. Para ellas está bien lo que está haciendo su hijo por ser hombre. Yo le decía a mi hijo, 'no hijo, porque en primera yo soy mujer, luego ahí tienes a tus hermanas y a poco ¿te gustaría que les pasara eso y que ya después no se haga responsable?', lo mejor que puedes hacer ahora es cuidarte, ahí están tus preservativos, prefiero ver esto que un nieto'.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

A mis hijas les he platicado que no nomás es el embarazo, que se protejan de que no las deben tocar, no deben tocar ni invadir su cuerpo, ni obligarlas a nada, que si las amenazan no es verdad, que yo siempre las voy a proteger y que no tengan miedo porque sabemos que los acosadores le van a decir, 'le voy a hacer daño a tu mamá, a tu familia' y a veces uno por miedo se calla.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

En las generaciones anteriores, estas conversaciones no tenían lugar en el núcleo familiar, todavía hoy, algunos pobladores de Santa María piensan que la autoridad es la responsable de actuar para disminuir la cantidad de embarazos tempranos.

Todos los problemas de la juventud, del adolescente, siento yo que solamente se resolverían a través de la escuela y también de la autoridad, pero están muy descuidadas, porque son temas que no se ven, no les importan, deberían de tener un lugar donde hubiera orientación, donde los apoyarán.

(Hombre, habitante, Oaxaca)

Santa María Tlahuitoltepec cuenta con una clínica del IMSS Bienestar en donde se atiende a la población en general, tanto a los habitantes de la cabecera, agencias y rancherías. Los servicios de salud sexual y reproductiva para los menores en uniones tempranas son las mismas que para toda la población, no existe un protocolo diferente sobre prevención. Esta institución también se coordina con Marie Stopes, organización no gubernamental.

Sí, hemos ido a dar pláticas en el bachillerato sobre métodos de planificación, sobre autoestima.

(Mujer, enfermera, Oaxaca)

Pláticas, le dimos el grupo de parteras y el grupo de voluntarias, unas personas que atienden allá en su casa de salud, el personal de Marie Stopes viene a dar pláticas de métodos de planificación familiar, cada dos meses.

(Mujer, enfermera, Oaxaca)

En el contexto actual se considera que se debe luchar por modificar las costumbres en relación con la violencia estructural que padecen mujeres y niñas, más allá de las uniones tempranas, y es considerada como normal, al ignorarse esta realidad ellas son revictimizadas.

La cultura no debe doler, y si duele hay que transformarla.

(Mujer, profesionista, Oaxaca)

Hemos conocido experiencias o vivencias cuando hemos tenido talleres para mujeres, donde todas somos de confianza, son espacios en donde se sienten animadas para decir, 'esto he vivido', a lo mejor jamás han llorado, es cuando se sueltan.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Eso ha hecho que disminuya, porque los papás entonces dirán, 'no la obligo, porque entonces se me va a ir'. Otra es que poco a poco se han trabajado los derechos de las mujeres, de las niñas y también eso va ayudando, muy lento, pero sí ha ayudado bastante.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Los cuestionamientos e inquietudes tienen que ver con la existencia de un marco jurídico y leyes que no permean a las comunidades, en particular aquellas que están aisladas; a veces no se aplican con claridad, porque están diseñadas para otro tipo de entorno y no se ajustan a los sistemas de comunicación que imperan entre las poblaciones, por otra parte, tienden a resolver los mismos problemas, pero se expresan con un enfoque ciudadano, 'están pensadas desde arriba'.

Las instituciones tampoco tienen la cobertura suficiente en los espacios alejados, se visualiza como ventaja que, la información acerca de los derechos de las mujeres ha llegado gracias a las organizaciones civiles o fundaciones que trabajan con mujeres y para mujeres, y por quienes de alguna manera se capacitan y regresan a las comunidades a trabajar.

En otro orden de ideas, la migración dentro del mismo territorio nacional no ayuda a disminuir las uniones tempranas, porque a pesar de ocurrir en un contexto informado se siguen reproduciendo los patrones de origen sin ninguna intervención externa.

Los adolescentes que se van a la ciudad se encuentran con alguna mujer o algún hombre, ya sea de la misma comunidad o no, se juntan, entonces no pasa nada, no hay ni quien se oponga, no hay ni quien diga que no debería de ser, debería de planearse bien, deberían de conocerse más, la chica debería tener mayor edad para que pueda juntarse o decidir y no, regresan a la comunidad en pareja o ya con bebé y nadie más dice nada.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Es importante visibilizar o sensibilizar, esta violencia hacia las niñas y adolescentes desde una perspectiva de género, de derechos humanos e interculturalidad, sin importar donde se encuentren. Necesitamos trabajar bastante con autoestima y empoderamiento.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

En las comunidades, algunas ya no permiten que les griten, que las maltraten o las golpeen. Es un trabajo que avanza lentamente, porque no ha llegado la información a todos los pueblos, ni siquiera les han hablado sobre la violencia.

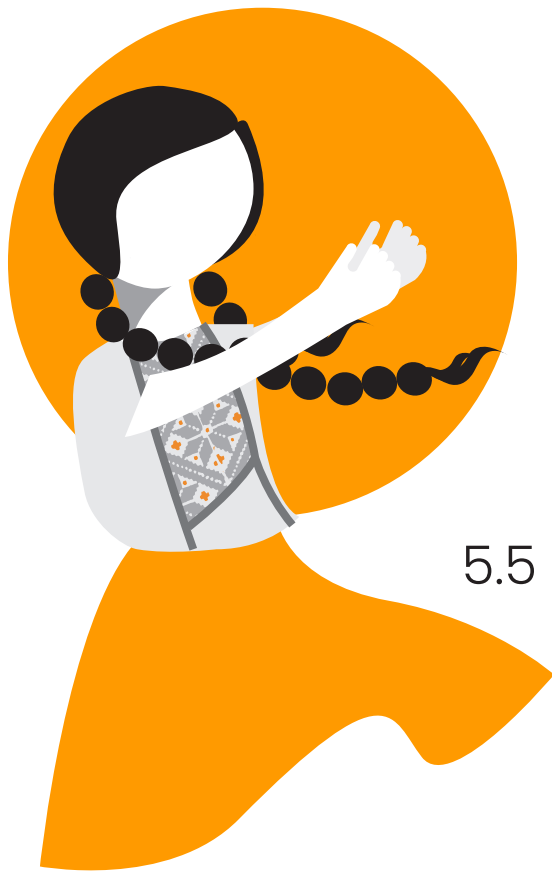
(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Hablar temas de violencia ha sido difícil aún para las mujeres, porque hay lugares donde no se puede hablar abiertamente con ellas, en Ocotepéc fui a plantear un taller para mujeres y el secretario municipal me dijo, '¿y por qué no con los hombres?'. Es necesario trabajar también con ellos, porque quienes de alguna manera han cambiado son ellos, pueden ser nuestros aliados.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)

Tiene mucho que ver cómo somos formadas, las mujeres que se han declarado libres o han querido ser libres, son muy criticadas y a eso le temen. La apuesta es ir rompiendo las costumbres, rompiendo el rol en donde las han puesto.

(Mujer, promotora cultural, Oaxaca)



5.5 Historia de vida. Mujer mixe

El origen

Nací en Guadalupe Victoria, en el 78. Mi esposo es de por aquí cerca. Los dos hablamos mixe. Soy huérfana desde los tres años, mi papá murió y mi mamá se volvió a juntar con ese señor, ella lo conoció aquí en la mayordomía; él quedó viudo, tenía dos hijos, luego otro hijo se murió y quedó uno, nos quedamos los dos, es dos años más chico.

Ellos me maltrataban, porque querían que yo les sirviera a mis hermanastros, les diera de comer, mientras ellos andaban fiesta tras fiesta. Les invitaban aquí en el centro y nosotros allá en el rancho esperando, me quedaba con mis hermanos, eso es lo que a mí no me gustaba.

Las chingas me las daba mi padrastro, mi mamá le daba chinga a mi hermanastro, a los dos nos tocó, pero mi hermano luego salía corriendo, corría con su abuelo, pero y yo, ¿a dónde corría?, si mi abuelito vivía lejos de aquí, yo tenía que pasar por el centro para que llegar por Loma Seca, por eso de aquí no me escapaba. Cuando me escondía pues no me encontraban, pero cuando tenía que regresar, tenía que llegar a esta casa, porque no tenía dónde, no tengo otros hermanos propios, yo soy la única hija de mi papá y por eso tuve que hacer muchos esfuerzos.

Aprendí a hacer tortillas estando yo muy chica, como a los ocho, nueve, ya después me fui a México. Desde chiquitita, cuando mi mamá tuvo su primer hijo, yo hice las tortillas, yo venía al mercado, me mandaban, hacía las compras, lo que ella decía que comprara y me iba otra vez al rancho con una abuelita. Venía a vender así de chiquita. Del dinero se compraba el alimento para todos.

Les pegaban a los hermanastros, porque no querían trabajar y ya eran grandes, no querían hacer las cosas, esa familia ni lavaban trastes, mi mamá lavaba la ropa de ellos.

La escuela

Yo sí fui a la escuela, lo que pasa es que me fui muy chica de aquí, me fui a los diez años. Fui a México a cuidar bebés, a trabajar cuidando bebés. Hay una tía que vive allá, a ella le cuidé sus dos hijos. Luego regresé otra vez a los 16 años.

Me quedé en tercero de primaria, cuando yo tenía los diez años, iba en cuarto, mis papás me dijeron que iba a ir a la escuela allá en México, pero ya no me mandaron, me dijeron que no había dinero, que tenía que cuidar al bebé y así fue.

Mis tíos no me dejaban hacer rebeldía, no me dejaban ir al baile, a las fiestas, ahí sí estuve bien cuidada, no me dejaron ir a ningún lado. Porque dicen que había balazos en los bailes, asesinatos, muchos pleitos, robaban chicas, me espantaban ellos, aunque no era cierto.

Siendo una señorita, ya estaba grande, ya había crecido, mi tía me trajo de regreso, porque mi tío me tocó las piernas. No sé cuánto tiempo pasé, una o dos semanas y le dije a mi tía que él me había tocado, porque ella ya me había explicado, mi tía dijo, 'te voy a dejar, no me quiero hacer responsable que tú vayas a fracasar o que te hagan daño', y sí, en ese tiempo me vine.

En México ya no hacía tortillas, pero hacía otra vez cuando volví, cuando mi mamá se iba o se quedaban en la pachanga. Cuando regresé me pegaban, yo no quería hacer nada, yo no tenía por qué trabajar para los hermanos.

En ese tiempo él sí estudiaba, todavía iba en 6° grado, de adulto, en la abierta. En su boleta así decía, cuando lo mandaron ya era grande, pero él entró en la escuela de todas maneras, como de ocho o nueve años. Cuando nos juntaron yo tenía 16 y él como 17. Nos juntan y él, ya deja de estudiar, se puso a trabajar. Yo no iba a la escuela cuando me junté con mi esposo.

Volví a estudiar ahí donde le llamaban los adultos, entré no me acuerdo qué tiempo, iba yo a terminar, pero no me dejaban mis hijos o no sé qué pasaba, pero ya no, ya no, ya no, por mis hijos, ¿quién les daba de comer o quién hacía el quehacer, o si había juntas tenía que ir yo, ya no me daba tiempo de ir a la escuela los domingos. Me hubiera gustado ser maestra.

Trabajar en México

Lo que no quería era que me pegaran acá, porque sí me pegaban a esa edad, me pegaba mi padrastro, me pegaba mi mamá, cuando tomaban se peleaban, y se echaban sus marometas, se pegaban a golpes y de paso a mí.

Así mejor me voy a México, pero ahí también me pegaban, digamos que estaba bien. Igual me pegaba mi tío, mi tía, si no hacía las cosas, lo que ellos me decían o hacía cosas al revés, por muchas cosas que hice mal me pegaban.

Pues, que uno no entiende como niño, yo era una niña todavía, que no entiendo todavía las cosas, jugábamos con otros niños, o veíamos la tele o luego lo llevábamos en otro lugar la tele, o no barría yo, ahí sí que me maltrataban, igual de todo, de todo, ahora sí digo, 'yo no salgo de una y me voy a otro más peor'.

El dinero que ganaba de cuidar bebés, ni le entendía yo quién se lo quedaba. Era 30 pesos al mes, era el peso anterior, no era el peso de ahora, el de antes costaba mucho, en el 88, 89. Cuando todavía eran miles. No sé qué tiempo lo quitaron. Según a mí me lo daban, pero no me acuerdo que hacía yo; traje el dinero, porque ellos lo ahorran, no lo gastaba yo, el dinero me lo daba mi tía. Llegué un tiempo a comprar láminas, dice mi mamá dos rollos, ya ni me acuerdo.

El chisme

Pasaron dos semanas cuando llevaron el chisme...

Cuando llegó el chisme, fue del mismo papá de él, el señor tiene una hermana, aquí vive la señora, fue a la casa de mi suegro y ya le dijo, como la señora siempre tomaba, iba por el mezcal, bajaba en el camino grande, había vereda grande al lado de la casa donde lo vendían. Allá, mi mamá trabajando, se tuvo que enterar, le llevaron ese chisme, 'no, que tú, que sí, que no'. Dije que sí, ¿ya qué me quedaba? Dijo, 'le voy a decir a tu padrastro, a ver qué dice, si te acepta así'. No, pues él no aceptó, él se puso cabrón. Y ya me llevaron a la casa de mis suegros. Era eso o de que me iban a pegar, dije, 'mejor quedarme aquí, más vale'. Y me quedé en la casa de él cuando me llevaron.

Él no me fue a recoger o a pedir, no; o digamos que él me robó, pues tampoco; lo único nos fuimos a dormir al zacate, fue que yo me escapé. Él fue por el mezcal para llevarle a su tía, como la tía ya estaba borracha y dormida, yo le hablé, 'ya está dormida tu tía', me dijo, 'no, pues le voy a dar su mezcal', le digo, 'ya mañana'.

Me dijo él, '¿tú qué haces ahí?' 'Es que me van a pegar', le dije yo. Seguramente a él también le iba a pegar mi padrastro. Sus papás ni se daban cuenta dónde andaban ellos, ni qué comían, ni nada, según andaban de adivinadores, de adivinar cosas.

Nos quedamos dormidos en el zacate toda la noche, nos tapamos con el zacate. Era casa de la tía de mi esposo. Se le cayó el mezcal de las manos, se le fue la botella boca abajo, se tiró todo. Empezaron a decir que nosotros nos tomamos el mezcal, pero no, se tiró, nomás estaba tapado con un olote, porque ese no tapa como el plástico.

No hicimos nada en ese lugar, no pasó nada. Yo les dije que no había hecho nada en ese lugar, que yo le dije a él que no y que no, pero no entienden. Bueno, ya ni modo, lo bueno que Dios no me castigó tan rápidamente, aunque me llevaron a la casa de él, aun así, no me embaracé luego, luego; fue mucho tiempo después, hasta el 95, por eso pasado mañana va a ser su cumpleaños de mi hijo grande, que va a cumplir 27 años.

El chisme no fue el único motivo, hubo algo más. Fue porque yo no era la hija legítima, yo estorbaba, o a lo mejor así lo pensé, si lo hicieron por mi bien o por mal, allá ellos, porque yo estoy sufriendo, me la tengo que aguantar.

Si no hubiera pasado lo del zacate, ¿quién sabe? Era que me iba a juntar con el hermano de él... Él también vivía en México cuando me fui a trabajar allá, estuvimos tres años en México y cuando vine aquí le dije, 'ya no me puedo casar contigo'. Mi esposo fue el que nos mandó separar. Ya lo tenía planeado y yo caí en la trampa. Pero él no me dejó, consiguió el pasaje para mí. Íbamos a juntarnos, pero Dios no quiso eso, o no, yo soy la que no pude esperar, no sabemos ahora cómo pasó, pues según él me quería mucho.

Juntarse/la pedida

Cuando nos juntaron no hubo fiesta, nada de eso, nada de eso, nada, nada, nada, fue después que llevó los mezcales, bueno lo que debió llevar, pero no tanto como pachanguear y bailar ahí todo feliz. Si se hizo la pedida, fue porque mi mamá y mi padrastro no estaban conformes, entonces, no sé para qué me fueron a dejar ahí, digo yo, ¿para qué?

Me llevé mis cosas, lo poquito que tenía, ya era normal, pues ya vivía con ellos, fui a mi casa otra vez a arreglar mis cosas, porque ya ellos no estaban enojados, ahora sí que ya estábamos viviendo juntos.

En la pedida, llevó cinco litros de mezcal a mis papás, y pues nada más; luego se lleva tortillas enchiladas y así. En la pedida, el novio pone la bebida y la novia pone la comida. Mi padrastro y mi mamá no pusieron nada, fue como una visita. Nosotros llegamos, mi mamá estaba haciendo tortillas, creo desayunamos. Fueron mis suegros. No hubo pachanga, no hubo invitados. No era día para hacer eso. Hasta ahora no quiero ni hablar ni recordar eso, ni nada.

En la pedida no preguntaron si queríamos vivir juntos, porque ya vivíamos. Así se hace también, cuando las personas están apenas conociéndose se les pregunta. Apenas mi hijo se presentó así. Nosotros ya no, nosotros ya vivíamos, nosotros ya hicimos cosas, ya no van a preguntar más, ya para qué perder su tiempo ¿no? Nada más así arreglamos.

A mí no me compraron o algo así. Eso ni pensábamos, no lo habíamos planeado, ¿para qué?, ya vivíamos, así de sencillo, nada más de irle a dar el mezcal al padrastro y a la mamá y se acabó, no se hizo la fiesta, ya habíamos vivido. Yo ahora me pongo a pensar, me junté y no hubo regalos, no hubo fiesta, no hubo nada. No hubo ropa nueva. Con la ropa que yo había estado, 'eso lo vas a ocupar no sé cuántos años'. Sí, lo usé muchos años.

Mis suegros hablaron al padrastro en la pedida. Le dijeron cosas, lo que se debe de decir. Lo que pidió mi suegro fue que nosotros viviéramos bien, que todas las cosas fueran para bien, él dijo que su hijo ya me había tomado de las manos, que ya estaba en las manos de él y que él se tenía que hacer responsable de mí. Mi mamá dijo, 'ella ya está grande, ya se quiere ir de acá'. Y ya qué, estaba yo allá juntada con el muchacho. Cosas que no sabía hacer, pero que había de hacerlas.

Yo no dije nada, me quedé toda traumada, ¿qué iba a decir?, ya me dio nueve chingas, ¿para qué digo más? Ni mi esposo dijo nada. Como él había tomado las manos se hacía responsable de todo. Si sabía hacer tortillas, todo eso le preguntaron a mi mamá, como ya me habían dado chinga para saber hacer las tortillas, pues ella ya sabía, sí, yo sabía hacer tortillas, porque según, la chica ya debe de saber hacer todo, que poner el nixtamal, que las tortillas, que la comida, todo, todo. Eso tienes que aprender antes de irte, como ya era una señora, ahora si ya qué me quedaba, ya no eres niña, ya eres una señora. Ya estaba grande, digamos que ya tenía 16 años, ya anduve en México, y me ponían a trabajar otra vez aquí.

Las obligaciones de casada son que tiene que hacer todo, tiene que saber hacer su comida, acarrear leña es lo único difícil, porque si no hay leña pues no come, ahí no se usaba gas como ahorita. Ahora yo uso gas, leña a veces cuando hago mis tortillas, en el rancho es obligatorio que dice tu marido que hagas tortillas en la noche y en la mañana. Gracias a Dios yo no, como estuvimos en México mucho tiempo compré tortilla.

Cuando me junté, ya no era una niña. Él no pues, algunas cosas que sí cambió, cómo puede ser que sigue siendo niño. Hay cosas que él todavía no las piensa bien, porque nosotros no disfrutamos uno del otro, nunca fuimos al baile, nunca, nunca, tanto aquí como en México. Nunca, nunca, nunca hicimos relajo, tanto tiempo, porque no tuve luego, luego mi bebé, tuvimos tiempo, pudimos aprovechar esa oportunidad, pero no se le ocurrió o no le vino a la mente, no hubo dinero o no sé.

Cuando nos juntaron, cuidaba los borregos y chivos. Si una persona tenía chivos decía, 'cuida los chivos, ahí luego nos repartimos cuando se hagan muchos', yo cuidaba los chivos, me quedaba en la casa y él se iba a trabajar, cuando terminó según de estudiar, se fue a trabajar por los pueblos, yo me quedé con mi suegra y con mi suegro, ¿qué hacía?, si no tengo hijos. Se fue de chalán, no sé qué hacía él, dice que hacía de todo allá en el otro pueblo, para traer el alimento de nosotros.

Residencia/ golpiza/ escapatoria

Me quedé ahí en la casa de él cuando me llevaron. Así estuvimos unos meses, desde que llegamos, yo me acuerdo fue el mes de enero, febrero digamos del 94 y ahí ya seguimos marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre. Por ahí en septiembre nos fuimos a México, poco tiempo estuvimos ahí en el rancho, aunque yo quería escaparme de él, pero ya no podía, ya no podía.

Porque había mucha amenaza. Una tía mía me quiso llevar a México, nos quiso separar, pero ¿qué pasó?, mi padrastro fue a la casa de mi tía y nos oyó que estábamos criticando de eso, que yo iba a venir caminando hasta acá en el centro y ya de ahí me iba a venir para México con ella, pero a mi tía, lamentablemente, la regañaron bien feo, mi padrastro la regañó. Había una casa vieja por acá, una casa de tejas, ahí me esperaron y me empezaron a pegar, a golpear bien feo. Mi padrastro y mi mamá, estaban los dos, ya casi me matan ellos de golpes, mi mamá me abofeteó según, pero rompió esta parte de mi nariz [el tabique].

Cuando nos bajamos caminando, ya todo lleno de sangre, sangre, sangre, aunque digamos no mucho, pero ya no me podía yo mover, mi mamá sí me rompió bien feo mi nariz. Ya me fui, ya ni pensé escaparme, por la golpiza que recibí. El que dijo todo fue el señor, porque lo había oído, digamos ahorita estamos aquí platicando y no sé quién está ahí detrás de esas láminas, y ya no pude escaparme, ya no pude.

La tía que me iba a ayudar a escapar era hermanastra de mi mamá. Era su media hermana, no era hermana, hermana, son del mismo papá, pero de diferentes mamás. Ni pensé en escapar después.

Aquí ya vivimos a partir de que llegamos de México, este es su terreno, allá en el rancho no me adaptaba con mis suegros, no me adapto porque no tengo luz, así que, tiene que irse de su rancho.

Cuando es la pareja, uno tiene que lavar ropa y otro está haciendo las tortillas y terminan de hacer, de trabajar los dos para lo que sea, o en lo que sea, acarrear leña, a picar tierra o rajar leña el hombre y acarrear la mujer y así había ocurrido cuando llegamos de México, porque en México yo no sabía qué hacer al anochecer, ahí era de vender patitas de pollo, sufriendo. Muchas cosas él sí aprendió después, se metió más en la albañilería y herrería, primero estuvo de herrería y después de chalán de albañil y así se quedó de eso.

La infidelidad

Mi esposo sí me pegó una vez, vamos, no digo que no, sí me ha pegado, me pegaba antes, me ha sacado un diente, pero fue accidental, estaba borracho, nunca me ha pegado en juicio.

Padecí maltrato cuando era soltera y cuando me junté con el marido, yo creo que igual, igual, igual, o no sé si la chinga de a temprana edad es la

que se sintió más. Pero la que da un hombre por otro hombre es peor, o cuando al marido le gusta otra mujer y no está conforme con su mujer, se encuentran otra persona, pasó cuando me fui a trabajar, lo sentí mucho, lloro noche tras noche.

No soporto que es muy mujeriego, hace poco él se iba a ir con otra mujer. No sé cuál, pero yo siento más la de ahorita que la chinga anterior, mejor te golpean o te pegan, porque eso se te cura, pero cuando a ti nada más te hacen cosas, aquí queda en el pecho, queda como una enfermedad. Me pongo tantito a pensar en él y es una enfermedad que me da, me duelen los dos lados y no sé qué será, pero no quiero ir al doctor.

Todo depende de la enfermedad que tengo, un día estoy de bien, otro día estoy de mal y me quedo todo el día en la cama que mucho frío hace, pero luego aquí me quedo tapada, porque no me levanto, me duele la cabeza, me duelen los pies, o me siento con mucho cansancio, no me quiero levantar. Hay veces que voy al rancho, ahí sí me recupero, digo 'aquí en el centro', allá se me quita el frío, me pongo a picar la tierra, a machetear mis zacatones de flores.

El marido decía, 'yo sí te quiero, te quise desde hace un chingo, no es que yo lo planeara todo', bueno, así era él, pero no es cierto, nomás dice así, pero es infiel. Que te enteres de una y de otra cosa a mí sí me afecta, pero es mi enfermedad, nada más me entero de unas cosas y ya estoy en la cama otra vez, me empieza a doler. Aquí en la costilla como que me aprieta o no sé qué pasa, pero ya no quiero levantarme, y ahí me quedo, eso es terrible, me mata.

Los hijos

No hubo presión para que tuviera a mi bebé, porque sí hay hombres que maltratan a su mujer por no tener hijos cuando se juntan, cuentan los meses y si ven que no tiene hijos empiezan a maltratar. No me maltrató por eso. Cuando nació mi primer hijo vivíamos con los suegros. Estuve ahí como cuatro años. Cuando nos juntamos, normalmente no nos cuidábamos, ni él ni yo, no sé qué era, o qué pasaba, si era la matriz que no maduraba.

Digamos que a lo mejor sí quería ser mamá cuando era niña, porque ya había cuidado a mis primos, ya había cuidado a mis hermanos, sabía yo cómo cuidar a los niños, así me llegó el tiempo, después cuidé muchos niños.

Cuando me junté sí me peleé con mis suegros, pero fue por cosas que le decían a mi hijo. Lo mandaban que hiciera el trabajo y no lo hacía, se enojaban, siempre desde que mi hijo tenía dos años.

En ese tiempo cuando se juntó mi hijo, sí lo hicimos así, se juntó regalos de la chica, bueno por parte de sus familiares de la chica y nosotros por parte de mi hijo. Lo que nosotros pudimos llevar nada más fueron cerveza, mezcal, tepache, nada más así cuando fuimos a pedir la mano de mi nuera. Como el papá tenía gusto de poner el grupo, puso el grupo y se hizo

el baile y cenar todos. Nos llevamos la novia, pero digamos, todavía fue bonito, sí le compramos sus enaguas, sus guaraches, su blusa, su reboso, todo se le regaló a la niña.

El más grande tiene 27, pero el segundo es del 97, son 24 años, mi hijo cumple en octubre; todos se dejan dos años, 11 años después salí con el chiquito, ahora tiene cinco años apenas, el que era más chico iba a cumplir 15 años cuando él nació. Así me agarró con mi bebé, yo iba al rancho, iba a sembrar, pero como ellos son borrachos, no piensan. Él siempre los regañaba, les pegaba, también cuando se emborracha.

Felices no, yo no, me quedé aquí sola, toda pensativa, siempre estoy pensativa, toda mustia, no sé cotorrear, no sé bromear, no soy una mujer alegre. Tengo dos nueras, una que tiene dos hijos, pero eso sí, ya tiene un chico, nosotros lo aceptamos, porque si él le gustó esa chica no lo voy a obligar a dejarla, ni la obligué a casarse con él, ninguno de los dos. Igual el otro grande no lo obligué, él solito llegó a decir que ya se va a casar.

Mi hija tiene 21, es soltera. Le he contado mi historia, le he dicho, 'no quiero que pases lo mismo, no quiero que sufras', y ella lo acepta, le digo que estudie para que termine su carrera para que ella pueda salir adelante, pero de nuevo el dinero y más dinero, porque es dinero para poder estudiar, le doy cada mes, cada 15 días, para pagar la renta, los aparatos que necesite para sus tareas, su computadora, todo, todo.

Digo que tengan en dónde sostenerse, porque eso es lo más importante, el dinero para vivir, si no tienes dinero ¿con qué compras la comida?, si no tienes tu ahorro, te vas a morir de hambre y al tener al bebé pues no vas a trabajar luego, luego.

Anticonceptivos

Después, cuando nació mi hija en 2002, a los 20 días me pusieron la VIU [sic]. Luego me lo cambiaron y de ahí quedé mal y me lo volvieron a poner y sí me funcionó mucho tiempo, porque no tuve hijos. De ahí ya me lo retiraron y tuve cuatro meses sin la VIU, mi marido sabía que no tenía ya protección, pero como a él no le importaba que estuviéramos así, es donde caí, cuatro meses después me volví a embarazar de mi hijo.

El embarazo fue un descuido, digamos que eso nadie lo llega a planear, o no sé, hay algunas personas que saben, pero en mi caso fue porque en un ultrasonido me detectaron que la VIU estaba a punto de caerse, dicen que el cuerpo ya no la aceptaba. Dan pláticas en la clínica, ahí es donde me dijeron que mi esposo usara eso [condones], pero él dice que no hay, que no sé qué, a él no le importaba si usaba o no usaba. Cuando yo ya lo tenía a él no sabía cómo me iba a cuidar y ya me quedé embarazada otra vez. Era difícil, porque mi hija ya estaba grande y muchos sufrimientos también.

Los padres

Hasta ahora, yo no los cuido, no me hago responsable de ellos, llevarles leña y cosas así, hay veces que me piden dinero y pues le doy, así como me trató.

Los padres lo hacen por alguna razón, no porque les convenga, eso es su responsabilidad de ellos, también para evitar que tengan un hijo fuera del matrimonio, ¿quién se va a hacer cargo del bebé? Los abuelos van a estar arrastrando o cargándole, por eso los obligan a casarse. En mi caso, yo creo que ellos no querían hacerse responsables de mí, de mis problemas, o que hubiera tenido un bebé fuera del matrimonio, es lo que no quisieron ellos.

Si yo voy a tener mi bebé a los ocho, nueve meses ya no puedo cargar leña, ya no puedo ir a trabajar ni nada, sino que ellos son los que me tienen que cuidar, no mi marido, por no hacerse responsable. Después me puse a pensar de esa manera, y pues ya los perdono, ya tengo que borrar ese rencor, ya no voy a odiar, porque ya lo está pagando mi padrastro, ya está mal de sus pulmones, se pegaron, no sé qué le pasa, si de tanto rajar leña. Yo ya lo perdoné, pero no se lo dije. Yo no le dije que se enfermara, ni lo obligué a partir leña, fue él propio que lo hizo, por eso encontró su enfermedad.

El trabajo fuera

Yo he ido a trabajar fuera, hace poco tiempo en 2012 fui a Coahuila a trabajar y dejé los hijos, dejé una abuelita encargada. También a él, pero como él es tomador, tomaba en esos tiempos. Ahora sí toma, nada más que, con medida, ya no me golpea, ya se controla, nos llevamos bien. A Coahuila fui porque nos endrogamos, pedimos dinero fiado, un préstamo de 40 mil, el chiste es que me fui a trabajar, allá ganaba seis mil al mes, cuidando una abuelita, darle su medicamento. Uno tiene que pasar así por las deudas, con tal de no perder las cosas.

Él no reconoce tener deudas, ahorita yo tengo que pagar, ya tenemos como diez años creo, no se hizo responsable, mejor yo me pongo a trabajar para pagar eso, sigue la deuda, el hombre no se pone a pensar de ese lado, según él, si gana da parte del dinero, pero que no sabe en qué lo ocupamos, en qué lo gastamos.

El dinero se va como agua, como que se lo lleva el viento, me da dos mil o luego me da tres mil, porque él se va una semana, dos semanas a trabajar lejos, ahorita acaba de llegar. Antes, según él me daba, nunca fue de que me diera mucho dinero, de a poquito.

Lo actual/los hombres

Lo hombres hacen su trabajo, porque ellos embarazan a las mujeres, hay hombres que sí son responsables, pero hay otros que no, y otro día que les dicen 'es que estoy embarazada', no se hacen responsables de nada, hay

algunos que sí se ponen a pensar y otros que ya se acostó primero con la muchacha y luego que lo aborte, la muchacha no quiere abortar y lo deja a este, ella lo tiene, deja nacer al bebé, porque ella lo va a tener no el hombre, el hombre se va, así que por eso hay que terminar su carrera. Hay hombres que sí, 'tenlo, me hago responsable, yo cuido al bebé, tú ve a la escuela'.

Para que no se casen chicos, pues una multa, como un castigo, o que se casen, pero que no tengan hijos mientras sean menores de edad, hasta que tengan unos 25 años, que vivan primero sin hijos, para que ver si realmente se quieren o nada más es una burla de uno al otro. Porque antes de esa edad todavía no piensan lo que se les viene. La carga es muy fuerte, el servicio completo y los hijos, lo que tienes que llevar, lo que tienes que dar.

Algo de casarse a los quince, se encariñan desde jóvenes, unos lo saben valorar, pero los que no, luego crece su pensamiento o madura su pensamiento y luego se separan, luego la mujer se queda con su hijo. Si se juntan a los 15, 16, 17, o 18; tienen el hijo y apenas está madurando su carácter, luego conocen otras personas y se separan, hay muchas personas que se dejan, son menores de edad y ya fracasaron, ya se echó a perder su vida.

Ahora sí hay muchachas que no se casan muy chiquitas, ya sin pensar que la van a dejar con su hijo, así pasa con las niñas. Mi hija tiene amigas que ya se juntaron, una de ella tiene cinco años su bebé y nada más se está cuidando, porque ella también va creciendo, todavía era una niña cuando se juntó, como a los 17.

La muchachas de ahora que se juntan son flojas, andan ahí de coscolinas, corre y corre primero con los chavos, nada más ahí en la calle. Además, los papás no se dan cuenta dónde andan sus hijos, si uno se da cuenta hay que traerlos cortitos para acá y para allá, contarle los minutos, si no ¿para qué tiene el teléfono? Marcándole y hablándole, así estoy con mi hija, '¿dónde te tardas?, ¿con quién te tardas?, ¿a qué horas la comida?' Porque está platicando por teléfono hasta las diez y yo le digo, 'mañana a las siete quiero que vayas al molino', así la castigo, 'mañana haces esto y esto', lo que a ella no le gusta hacer, le digo, '¿cómo en el teléfono sí?', 'a pues el teléfono no pide tortilla, no pide dinero, ni comida, no pide nada el teléfono', 'lo que sí pide que le haga su recarga'. Le pregunto, ¿no tiene hambre?, 'tú eres la que tiene hambre', así me contesta. También le digo, 'ya te hice muchos favores', yo hago la comida, las tortillas, bueno, hasta la cena, ella, le voy a ayudar, le lavo la ropa, pero cuando quiero, cuando no, no.

Están de groseras con los niños, primero los provocan, y ellos, ¿qué hacen?, se emocionan todos. Van en medio de esa casa que está toda oscura, se van como chivos, una chica va y luego los chavitos van corriendo atrás de ella, ¿a qué van?, luego están unos asomándose, ahí se fueron a amontonar, ¿qué están haciendo allí? Hacen sus travesuras, provocan de que la estén agarrando, manoseando, es lo que quieren ellas, según vienen a hacer las tareas, ellos tienen menos de 14, 15, 16 años, van a la secundaria, como yo lo viví mis pensamientos son malos.

Separación

Ahorita no pienso en separarme, es difícil por los hijos. Ya son grandes, pero las nueras, los nietos, ya son muchas cosas. Digamos, para volver a reunirme con otra persona es un poco tarde digo yo, demasiado tarde, porque ya tengo hijos, nietos, nueras, ¿qué van a decir? Me tengo que aguantar aquí, toda amargada, sin amigas.

Hace poco yo trabajé en restaurantes de aquí, una compañera que es bien desmadrosa, como a ella ya le cortaron su trompa para no tener hijos, se lleva con uno y con otro hombre, yo no lo quiero así, aunque me digan lo que quieran yo estoy bien aquí, si vivo en un chiquero pues total, estoy en un chiquero, no con hombres, con mi tele, con mi celular, lo ocupo para hacer llamadas, para mensajear con otras personas, ahí veo novelas, hay mucho que ver.



Capítulo 6

Fichas de notas
periódicas

FICHAS DE NOTAS PERIODÍSTICAS QUE ABORDAN LA PROBLEMÁTICA DE LOS MUITF

FICHA 1 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Sipse.com Escrita por: Redacción SIPSE. Encabezado: Este es el único Estado donde se permite el matrimonio infantil. Link: https://sipse.com/mexico/prohibicion-matrimonio-menores-edad-mexico-334923.html
Fecha de la noticia	5 de junio de 2019.
Contenido de la nota	<p>En el 2016, la prohibición de matrimonio para menores de 18 sólo existía en 18 entidades del país. El 4 de junio de 2019 entró en vigor, en los 31 Códigos Civiles, la prohibición de matrimonio para menores de 18 años; excluyendo a Baja California, que cuenta con excepciones en sus leyes estatales.</p> <p>El decreto reformó el Artículo 148, en donde se modificaron las edades mínimas para casarse, que en el caso de los hombres era de 16 años y para las mujeres de 14; siempre y cuando los familiares dieran un consentimiento para realizar dicho matrimonio.</p> <p>El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes espera que esta entrada en vigor ayude a erradicar los matrimonios infantiles o uniones forzadas.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	Múltiples organismos se unieron para prohibir el matrimonio infantil de manera federal y local en 2015: la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); la Secretaría de Salud (SS); el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación; el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED); así como organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU mujeres.
FICHA 2 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: La Silla Rota. Escrita por: EFE. Encabezado: "Si no te embarazas, no vas a servir", advirtieron a niña; el fracaso vs. matrimonio infantil. Link: https://lasillarota.com/nacion/2019/7/11/si-no-te-embarazas-no-vas-servir-advirtieron-nina-el-fracaso-vs-matrimonio-infantil-191447.html
Fecha de la noticia	11 de julio de 2019.
Lugar de origen de la contrayente	Tepoztlán, Morelos.
Edad de la contrayente	12 años
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>Una enfermera notó que una paciente suya de 12 años dejó de asistir a pláticas de uso de anticonceptivos, luego de que sus padres le dijeran "si no te embarazas, ya no vas a servir".</p> <p>El enfoque es acerca de los resultados de una investigación, en la que se resalta que los patrones culturales generan matrimonios infantiles en Latinoamérica. México mantiene una cifra del 26% durante 20-24 años en la prevalencia de mujeres casadas antes de cumplir la mayoría de edad (18 años).</p> <p>En países de Latinoamérica se observó que las niñas menores tienden a casarse para evitar el abuso y violencia en las que viven, así como evitar el gasto familiar. La investigación de Cobar saca a relucir que muchas de estas niñas entran en circunstancias de violencia e intimidación por parte de sus esposos y, por estas mismas razones, hay un aumento en las tasas de feminicidios.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) estimó que los matrimonios infantiles aumentarían de 8.5 millones a 9.7 millones para el 2030 en Latinoamérica.

<p>FICHA 3 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link</p>	<p>Título del diario: Infobae. Escrita por: sin información. Encabezado: Venta de niñas, la tragedia que aún viven comunidades indígenas de Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Link: https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/04/venta-de-ninas-una-tradicion-centenaria-en-comunidades-indigenas-de-guerrero-oaxaca-y-chiapas/</p>
<p>Fecha de la noticia</p>	<p>4 de diciembre de 2019.</p>
<p>Lugar de origen de la contrayente</p>	<p>Metlatónoc (de los pueblos más pobres del país), Cochoapa el Grande, Malinaltepec, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca (en el estado de Guerrero) y Ayutla (en el estado de Jalisco).</p>
<p>Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio</p>	<p>En estas comunidades, por tradición, se normaliza que a las niñas se les convierta en adultas, esposas y madres; esto se observa ya que en la mayoría de los casos las familias han comprado o vendido a una o más de sus hijas. Como tradición ancestral se da una dote, en donde las niñas se entregan para matrimonios a cambio de bienes; actualmente, el intercambio es económico, en donde el precio depende de su juventud y belleza. Estos usos y tradiciones de la mujer se permitían por el Artículo Segundo Constitucional sobre la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. En Juquila se firmó un acuerdo para prohibir la venta de niñas y aquellos que lo incumplan serán sancionados con hasta 195 días de salario mínimo vigente al momento de dicha venta o compra.</p>
<p>Pertenencia étnica y/o cultural</p>	<p>Los casos ocurren en zonas mixtecas.</p>
<p>Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)</p>	<p>Por lo general, los pagos monetarios alcanzan hasta los 300 mil pesos; esta mediación depende de las características de las niñas (si son vírgenes o no, la edad y si tienen hijos). En ocasiones también se ofrecen dotes de pago en especie.</p>
<p>Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación</p>	<p>La Secretaría de la Mujer de Guerrero realizó un documental con la finalidad de concientizar y buscar el apoyo del Congreso, esperando erradicar las prácticas de venta de niñas y mujeres para matrimonios o uniones forzadas.</p> <p>Televisa presentó un reportaje sobre la venta de niñas para forzarlas a contraer matrimonio en Metlatónoc, Guerrero. En esta misma entidad ya es considerada violencia de género, por lo que 13 comunidades han detenido estas prácticas.</p> <p>Sin embargo, en Guerrero aún 60 comunidades llevan a cabo la venta de mujeres.</p>

FICHA 4 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Aquí Noticias. Escrita por: Aline Espinosa Gutiérrez / CIMAC Noticias. Encabezado: Inician campaña contra matrimonio infantil. Link: https://aquinoticias.mx/inician-campana-contra- matrimonio-infantil/
Fecha de la noticia	29 de noviembre de 2021.
Fecha de evento que describe	25 de noviembre – 10 de diciembre.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>Girls Not Brides Latinoamérica lanzó una campaña llamada “Poder para niñas y adolescentes para América Latina y el Caribe”, la cual tiene una duración de 16 días. Dicha campaña consiste en activismo contra la violencia de género, implementando acciones para detener los matrimonios forzados en menores de edad y concientizando sobre el impacto que tienen estos en niñas y niños, forzados a nivel comunitario, local y nacional.</p> <p>La campaña comienza en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y finaliza con el Día de los Derechos Humanos.</p> <p>Los matrimonios infantiles se ven como “algo normal” en las comunidades y por ello se han vuelto invisibles, sobre todo en zonas rurales, hogares de escasos recursos o con menor acceso a la educación.</p> <p>Se hizo un llamado a los gobiernos de América Latina y el Caribe para que asuman compromisos y actúen en conjunto con la sociedad y organizaciones civiles para ayudar a los menores de edad.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	<p>Se estima que 150 millones de niñas y adolescentes estarán uniéndose o casándose para 2030, dicha cifra puede incrementar hasta 13 millones más, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).</p> <p>Girls Not Brides afirma que, en el mundo, alrededor de 12 millones de menores de 18 años se unen anualmente; teniendo como consecuencia embarazos no deseados en menores de edad, sufriendo complicaciones en el proceso.</p> <p>Se invitó a la sociedad a portar un listón cruzado en la mano como símbolo de la campaña, que tiene como objetivo escuchar las voces de niñas y adolescentes para recuperar su poder y fortaleza.</p>

FICHA 5 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Milenio. Escrita por: Claudia Hidalgo. Encabezado: Edomex es la entidad con más matrimonios infantiles del país. Link: https://www.milenio.com/politica/edomex-es-la-entidad-con-mas-matrimonios-infantiles-del-pais
Fecha de la noticia	12 de octubre de 2022.
Fecha de evento que describe	El caso mencionado sucedió el 19 de diciembre de 2019.
Lugar de origen de la contrayente	Estado de México.
Lugar de origen del contrayente	Estado de México.
Edad de la contrayente	15 años del caso mencionado.
Edad del contrayente	45 años del caso mencionado.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>En el Estado de México se reportaron 33 mil 163 casos de matrimonio infantil en el 2020. Por ello, se propuso a la Legislatura del Estado agregar un artículo a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde se establece que el matrimonio puede ser a partir de los 18 años, sin evocar los usos y costumbres de la población.</p> <p>A pesar del marco legal, existen muchos casos donde la vulneración de los derechos y libertades de los infantes se ven omitidos por los usos y costumbres de las comunidades; en estas circunstancias, son los padres quienes obligan a los menores a casarse.</p> <p>Una cita del informe de la ONU "Contra mi voluntad" afirma que México está en el octavo lugar de matrimonio infantil con un millón 429 mil casos; se habla de que una de cada diez niñas menores de edad (entre 12 y 14 años) se encuentran unidas informalmente.</p> <p>Mencionan un caso de la Iglesia de San Cristóbal Tecolot (Estado de México), donde se iba a casar un hombre de 45 años con una infante de 15; sin embargo, este matrimonio no se llevó a cabo debido a la omisión de la oficina parroquial.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	Datos del INEGI de 2020 estiman que 237 mil mujeres entre 12 y 17 años estaban casadas, siendo 3.7% de la población correspondiente a ese rango de edad y 78 mil 322 niñas de 12 y 17 años estaban unidas.

CHIAPAS

FICHA 6 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: sinembargo.mx Escrita por: Shaila Rosagel. Encabezado: La venta de niñas y las bodas arregladas son comunes en Chiapas: ONG; el Estado les incumple a mujeres, dice. Link: https://www.sinembargo.mx/17-03-2014/933729
Fecha de la noticia	17 de marzo de 2014.
Lugar de origen de la contrayente	San Juan Chamula, Chiapas.
Edad de la contrayente	14 años.
Edad del contrayente	18 años.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La menor fue vendida a sus 14 años, sin embargo, abandonó a su esposo y, al no cumplir el acuerdo hecho por sus padres, se le encarceló durante 29 horas con la condición de pagar el mismo precio que dieron por ella más intereses.</p> <p>El Estado se excusa de respetar los usos y costumbres, pero evaden los derechos de las adolescentes y niñas de acuerdo con el Código Civil del Estado de Chiapas, en donde se afirmaba que la edad mínima para casarse era 16 años con autorización de los padres; además, el pago con intereses no debía ser solicitado, ya que el Artículo 17 de la Constitución Mexicana establece que nadie puede ir a prisión por deudas de carácter civil.</p>
Pertenencia étnica y/o cultural	El caso de una menor tzotzil.
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	El pago por la menor fue de 15 mil pesos; y el pago solicitado por la familia en compensación por su huida, más intereses, fue de 24 mil 700 pesos.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	<p>Los casos de violación de derechos en Chiapas son graves y el Estado no lleva a cabo acciones para ello; esto pone a niñas y adolescentes, sobre todo pertenecientes a una etnia, en mayor situación de violencia, al incremento de feminicidios y violaciones. Según las estadísticas, en 2013 se registraron 80 casos de feminicidio y cientos de denuncias de abuso.</p> <p>El colectivo de organizaciones declaró su propia alerta de género, luego de que el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres negara el apoyo. El gobierno federal la ha negado en 8 ocasiones en Oaxaca, Chiapas, estado de México, Guanajuato, Chihuahua y Nuevo León.</p>

<p>FICHA 7 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link</p>	<p>Título del diario: El Universal. Escrita por: Oscar Gutiérrez. Encabezado: Pasa de 16 a 18 la edad mínima para casarse en Chiapas. Link: https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/6/pasa-de-16-18-la-edad-minima-para-casarse-en-chiapas</p>
<p>Fecha de la noticia</p>	<p>6 de abril de 2016.</p>
<p>Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio</p>	<p>La aprobación de nuevas reformas en el Código Civil generó en Chiapas que la edad mínima para casarse sea a los 18 años (previamente se permitía desde los 16 años).</p> <p>Cifras oficiales de Chiapas sobre matrimonios en 2014 registran 30 mil 560 casos, de los cuales en 170 matrimonios al menos un integrante de la pareja era menor a 15 años y en 10 mil 494 casos un integrante oscilaba entre los 15 y 19 años.</p>
<p>Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación</p>	<p>En 2014, las cifras de nacimientos en Chiapas fueron de 164 mil 861; de los cuales mil 245 partos fueron de menores de 15 años y de 30 mil 648 fueron madres de entre 15 y 19 años.</p> <p>El Congreso Estatal elevó la edad mínima para contraer matrimonio con la finalidad de permitir que los menores ejerzan sus derechos humanos y tengan oportunidades óptimas de desarrollo.</p>
<p>FICHA 8 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link</p>	<p>Título del diario: Aquí Noticias. Escrita por: Portavoz Staff. Encabezado: Poner freno legal y definitivo al matrimonio infantil: PRI. Link: https://aquinoticias.mx/poner-freno-legal-y-definitivo-al-matrimonio-infantil-pri/</p>
<p>Fecha de la noticia</p>	<p>23 de noviembre de 2017.</p>
<p>Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio</p>	<p>El grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional pidió establecer medidas que prohibieran el matrimonio infantil en Chiapas y cinco entidades más.</p> <p>El partido afirma que Chiapas es uno de los estados con mayor incidencia de matrimonios infantiles; dichas uniones atentan contra los derechos humanos de niñas y adolescentes al asumir responsabilidades de mujeres adultas.</p> <p>Hasta 2016 se calculó que, en al menos 40 municipios, se registraron elevados índices de matrimonios infantiles. Miembros del Consorcio de Organizaciones por la Vida y Libertad de las Mujeres y Niñas calculan que 23 de cada 100 niñas chiapanecas de entre 12 y 19 años contrajeron matrimonio.</p> <p>La coordinadora María Teresa Olvera Caballero declaró que, aunque el matrimonio no es exclusivo de zonas rurales, sí es donde los índices son mayores; pero eso no deja de lado que, zonas como Tuxtla Gutiérrez y Berriozábal, también registren casos de matrimonios infantiles forzados.</p>
<p>Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)</p>	<p>En ocasiones las menores se intercambiaron por animales, comida o dinero en efectivo.</p>
<p>Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación</p>	<p>Los senadores afirman que 36% de mujeres entre 20 y 24 años en todo el mundo se casaron antes de los 18 años y se calcula que cada año, en el mundo, 14 millones de adolescentes entre 15 y 19 años dan a luz. CIMAC Noticias publicó un informe en el que explica que 7 niñas al año fallecen por embarazo infantil, ya que el cuerpo de las niñas y adolescentes no está preparado para tener y dar a luz a un bebé.</p>

<p>FICHA 9 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link</p>	<p>Título del diario: Chiapas Paralelo. Escrita por: Chiapas Paralelo. Encabezado: En Chiapas, niñas siguen siendo forzadas a casarse y embarazarse, aunque esté prohibido por ley. Link: https://www.chiapasparalelo.com/noticias/chiapas/2018/10/en-chiapas-ninas-siguen-siendo-forzadas-a-casarse-y-embarazarse-aunque-este-prohibido-por-ley/</p>
<p>Fecha de la noticia</p>	<p>3 de octubre de 2018.</p>
<p>Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio</p>	<p>En 2014 se estableció la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGNNA), en la que la edad mínima para contraer matrimonio es 18 años; sin embargo, en Chiapas aún se dan casos de matrimonio infantil o uniones forzadas.</p> <p>El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) indica que se modificaron las leyes de las entidades donde el matrimonio menor a 18 años era permitido; no obstante, en lugares como Oaxaca, San Luis Potosí, Coahuila, Baja California Sur, Quintana Roo, Jalisco y Yucatán aún se siguen permitiendo este tipo de uniones.</p> <p>En Chiapas se han registrado 253 casos en los que infantes han sido obligados a casarse; se afirma que estas uniones se ven influenciados por factores culturales y embarazos tempranos.</p>
<p>Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación</p>	<p>Investigadoras afirman que la mayoría de los casos en los que las niñas son forzadas a casarse, los hombres contrayentes son mayores a ellas y, en muchas ocasiones, ejercen violencia económica, psicológica y sexual contra ellas.</p> <p>Los matrimonios infantiles van de la mano con embarazos a edades tempranas; en Chiapas la tasa de fecundidad es de 2.90 hijos por mujer, en Zacatecas 2.66, Nayarit 2.58 y Guerrero 2.57.</p> <p>El INEGI informa que, en adolescentes entre 15 y 19 años, uno de cada diez tiene un hijo; mientras que 9 mil 871 niñas menores de 18 se casaron en 2016.</p>

GUERRERO

FICHA 10 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Página 3. Escrita por: Lourdes Chávez. Encabezado: Matrimonio infantil, ¿hasta cuándo? Link: https://pagina3.mx/2021/09/matrimonio-infantil-hasta-cuando/
Fecha de la noticia	22 de septiembre de 2021.
Fecha de evento que describe	17 de agosto de 2021.
Lugar de origen de la contrayente	Metlatónoc, Guerrero.
Lugar de origen del contrayente	Cochoapa El Grande, Guerrero.
Edad de la contrayente	17 años.
Edad del contrayente	21 años.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>De la comunidad del novio asistieron 4 embajadores, los cuales fueron recibidos por la familia de ella. El pago fue únicamente para costear los dos días de celebración.</p> <p>Un mes posterior a la boda la pareja se separó, por lo que la familia del novio exigió que se les pagara 160 mil pesos; al no recibirlos, el ayuntamiento de Cochoapa intentó detener a la niña, pero el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan intervino para evitar la detención de la menor. Tanto el ayuntamiento como la policía del Sistema Regional de Seguridad y Justicia Comunitaria suelen arrestar a las mujeres que se separan de sus parejas en lo que su familia junta el dinero para devolverlo a la familia del novio.</p> <p>Se menciona que, aunque se está trabajando para reducir los casos en los que la familia debe devolver el dinero, muchas ocasiones se tiene el miedo de intervenir por posible brujería de parte de las familias de los contrayentes varones.</p>
Pertenencia étnica y/o cultural	Fueron casados por la tradición del pueblo tú'un savi.
Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron la unión o el matrimonio	La mamá de la contrayente y 4 embajadores de la comunidad del novio.
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	La madre de la niña no aceptó dinero, sólo pidió el pago para la celebración; la cual duró dos días posterior a la firma del acta.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	<p>La Casa de la Mujer Indígena Manos Unidas (CAMI) afirma que su intervención es solamente para sensibilizar y concientizar, más no para intervenir en las costumbres de las comunidades.</p> <p>Actualmente los 32 estados de la República cuentan con leyes que establecen la prohibición del matrimonio en menores de 18 años; sin embargo, en Guerrero las uniones forzadas ocurren fuera del Registro Civil y se llevan a cabo por los usos y costumbres, que datan de los años 60 y 70, en las comunidades.</p> <p>Tanto la CEDH como el DIF trabajan en conjunto para erradicar el matrimonio infantil, capacitando a servidores públicos para entender la problemática y empatizar principalmente con las mujeres. Se comenta que, aunque existen los matrimonios por el civil y por la iglesia, también se dan los culturales, que suelen ser aquellos en donde se venden a las y los menores para realizar matrimonios forzados.</p>

FICHA 11 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: AM. Escrita por: Fabiola Rodríguez. Encabezado: Abuso sexual en Guerrero: Activistas piden justicia para menor que fue casada a la fuerza y abusada por su suegro. Link: https://www.am.com.mx/estados/2021/10/21/abuso-sexual-en-guerrero-activistas-piden-justicia-para-menor-que-fue-casada-la-fuerza-abusada-por-su-suegro-438142.html
Fecha de la noticia	21 de octubre de 2021.
Lugar de origen de la contrayente	Joya Real. Cochoapa El Grande, Guerrero [Sic, los hechos ocurrieron en la localidad de Dos Ríos, Metlatónoc, Gro.].
Lugar de origen del contrayente	Joya Real. Cochoapa El Grande, Guerrero [Sic, los hechos ocurrieron en la localidad de Dos Ríos, Metlatónoc, Gro.].
Edad de la contrayente	11 años.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La menor fue casada a la fuerza por medio de la venta a su actual suegro; un año después su esposo emigró a Estados Unidos, dejando a la niña con su padre (suegro de ella).</p> <p>Alrededor de 3 años el suegro intentó abusar sexualmente de ella, pero la contrayente se resistió; lo que generó que el señor ofreciera devolver a la niña a cambio de que se le devolviera el dinero que entregó a cambio de la niña.</p> <p>La menor fue encarcelada junto con sus tres hermanas (menores de 10 años) por elementos de la policía de la comunidad.</p> <p>Presuntamente no fue agredida físicamente y se pidió a la familia el pago de 210 mil pesos para el suegro.</p>
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	El padre del contrayente compró a la menor por la cantidad de 120 mil pesos; posteriormente quiso venderla de nuevo a su familia por la suma de 210 mil pesos.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	Actualmente el suegro se encuentra encarcelado e investigado por trata de personas y lesiones.

FICHA 12 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Milenio. Escrita por: Milenio Digital. Encabezado: Campaña contra matrimonio infantil en Guerrero debe iniciar por el DIF: senador. Link: https://www.milenio.com/estados/campana-matrimonio-infantil-guerrero-iniciar-dif
Fecha de la noticia	26 de octubre de 2021.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La iniciativa presentada por el senador Manuel Añorve, busca erradicar la venta de niñas para contraer matrimonio de manera forzada. Para ello, el DIF debe realizar acciones para concientizar sobre estas prácticas.</p> <p>El senador menciona que se deben generar campañas focalizadas en medios electrónicos y de campo, que se dirijan a comunidades indígenas; esto con la finalidad no sólo de concientizar, sino de informar sobre las sanciones.</p> <p>Esta propuesta reforma el artículo 41 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en donde se establece que los usos y costumbres de las comunidades indígenas no deben atentar contra los derechos humanos de las mujeres.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	<p>México es uno de los países con la tasa más alta de matrimonios infantiles en el mundo, con cifras de casi 300 mil niñas y niños vendidos a una pareja mayor. Y, de acuerdo con los datos, el 68% de mujeres indígenas contrajo matrimonio entre los 9 y los 19 años.</p>

<p>FICHA 13 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link</p>	<p>Título del diario: La Jornada. Escrita por: Sergio Ocampo Arista. Encabezado: Liberan a menor encarcelada en Guerrero por negarse a ser casada. Link: https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/25/estados/liberan-a-menor-encarcelada-en-guerrero-por-negarse-a-ser-casada/</p>
<p>Fecha de la noticia</p>	<p>25 de noviembre de 2021.</p>
<p>Lugar de origen de la contrayente</p>	<p>Joya Real, Cochoapa El Grande, Guerrero.</p>
<p>Lugar de origen del contrayente</p>	<p>Joya Real, Cochoapa El Grande, Guerrero.</p>
<p>Edad de la contrayente</p>	<p>14 años.</p>
<p>Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio</p>	<p>La menor huyó de su casa al ser notificada que contraería matrimonio con otro menor sin ser consultada. Por ello, las autoridades del pueblo detuvieron a la niña junto a su primo y tío, así como al menor que le dio hogar en su intento de escape.</p> <p>Abogadas y elementos de la Fiscalía General del Estado, Policía Estatal, la Guardia Nacional y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero se dirigieron al pueblo para liberar a los menores, puesto que los mayores, que habían sido detenidos, ya habían sido liberados un día anterior.</p> <p>Una vez liberados, ambos menores fueron trasladados al municipio de Tlapa, en donde el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia les dio alojamiento y protección para evitar represalias de la familia del contrayente.</p>
<p>Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron la unión o el matrimonio</p>	<p>El tío, quien fue el que aconsejó a la niña, y el primo, quien recibió el pago del trato.</p>
<p>Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)</p>	<p>Familiar de la menor recibió un pago, pero no se especifica de qué tipo.</p>
<p>Quién recibió el pago</p>	<p>El primo de la contrayente fue quien recibió el pago.</p>
<p>Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación</p>	<p>La titular de la Secretaría de la Mujer convocó a una reunión con alcaldes de los municipios de Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Tlapa y Xalpatláhuac para revisar las obligaciones y responsabilidades, y así prevenir los matrimonios infantiles forzados. Titular de la CODDEHUM menciona que ya entró en rigor la estrategia contra la violencia hacia las mujeres y los niños.</p> <p>El delegado del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas afirma que ya se busca una alianza entre las entidades involucradas en los matrimonios forzados para erradicar dichas prácticas.</p>

FICHA 14 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: El Sur Acapulco. Escrita por: Lourdes Chávez. Encabezado: Deben las autoridades tomar todas las acciones para erradicar el matrimonio forzado: CNDH. Link: https://suracapulco.mx/deben-las-autoridades-tomar-todas-las-acciones-para-erradicar-el-matrimonio-forzado-cndh/
Fecha de la noticia	22 de diciembre de 2021.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos difundió su ponencia en el Primer Tribunal Regional contra Matrimonios Forzados en Tlapa, Guerrero. Esta ponencia habló de la condena de los matrimonios infantiles forzados por ser violencia contra mujeres, niñas y adolescentes.</p> <p>Se busca sancionar estas prácticas ya que se clasifican como “actos delictivos”; esto porque los menores de edad aún no pueden manifestar el consentimiento libre, completo y espontáneo para aceptar la unión que los padres o familiares les imponen. Estas uniones suelen darse por coacción, manipulación o amenazas para obligar a los infantes a llevar a cabo las prácticas.</p> <p>En la ponencia, que lleva como nombre “Las niñas cuentan”, se dieron a conocer 15 testimonios pactados por padres. Esta actividad fue organizada por la Red Guerrerense por los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Se busca integrar, en el Plan Estatal de Desarrollo, proyectos formativos de sensibilización y capacitación en contextos rurales e indígenas, así como realizar acciones específicas para erradicar las prácticas, y armonizar para que las leyes locales condenen a las personas que lleven a cabo matrimonios infantiles en la Montaña de Guerrero.</p>
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	<p>Se demuestra que, a pesar de los logros de la SIPINNA, se siguen realizando las prácticas de manera “común” en muchos estados de la república, a pesar de que es penado en los 32 estados.</p> <p>La UNICEF y la organización internacional World Vision confirmaron que la pandemia aumentó significativamente los riesgos de que los infantes se vieran involucrados en uniones o matrimonios forzados; de hecho, las cifras demuestran que se duplicaron los casos en México entre marzo y diciembre de 2020 en comparación con 2019, debido a la crisis económica que muchas familias presentaron por el deterioro de los sistemas de apoyo.</p>

FICHA 15 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: 88.9 Noticias. Escrita por: Paola Martínez Padilla. Encabezado: Tras casarla a la fuerza, en Guerrero, encarcelan a niña de 13 años que huyó de su casa. Link: https://889noticias.mx/noticias/tras-casarla-a-la-fuerza-en-guerrero-encarcelan-a-nina-de-13-anos-que-huyo-de-su-casa/
Fecha de la noticia	23 de julio de 2022.
Lugar de origen de la contrayente	Cochoapa El Grande, Guerrero.
Edad de la contrayente	13 años.
Edad del contrayente	16 años.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La menor de 13 años fue casada a la fuerza con el contrayente de 16 años; esto con la intención de obligar a la contrayente a trabajar en Autlán, Jalisco, y la familia de él cobrara el salario de su jornada laboral.</p> <p>Posterior al regreso a su comunidad natal, quedó embarazada y huyó para dar a luz acompañada de su madre. Luego del parto fue localizada, se le exigió regresar el pago que habían entregado por ella. Posteriormente, fue encarcelada por su suegra, un comandante y cinco integrantes de la policía comunitaria.</p> <p>El Centro de Defensoría de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan y la Fiscalía de Guerrero la liberó y abrió una carpeta de investigación en contra del comandante y los policías.</p>
Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron la unión o el matrimonio	El abuelo y tío de la contrayente, así como la mamá del contrayente.
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	Se forzó a la menor a contraer matrimonio por un pago de alrededor de 160 mil pesos, que recibieron su tío y abuelo maternos, de parte de su actual suegra.
Quién recibió el pago	El tío y el abuelo maternos de la contrayente.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	La Secretaría de la Mujer apoyó a la familia con insumos, puesto que huyeron de su comunidad al ser presionadas por la familia del contrayente. Sin embargo, la familia afirma no ser suficiente ayuda, ya que requieren pagar su renta.

FICHA 16 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: El Faro de la Costa Chica Escrita por: Yonathan Bautista. Encabezado: CRAC-PC prohíbe la venta de niñas en su territorio. Link: https://mail.yahoo.com/d/folders/1/messages/ALM0Mr-k6dZQZY_jHcQhYuCJtXg0#:~:text=https%3A//m.facebook.com/st_ory.php%3Fstory_fb%2Ffbid%3Dpfbid0wJgspXGzgHzYM7qUM9zFdJA9_M3se6fCni4Tf6VnIxHihygmnvUG6GYe2jcHhDyxKI%26id%3D1000_78057334354%26sfnsn%3Dscwspwa%26mibextid%3DVhDh1V
Fecha de la noticia	19 de diciembre de 2022.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	<p>La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias acordó este sábado 17 de diciembre importantes cambios en su reglamento interno, que actualizan la forma de ejercer justicia comunitaria.</p> <p>Destaca el hecho de que prohíben expresamente, por primera vez desde su creación, la venta de niñas para efectos de matrimonios en los pueblos adheridos al sistema comunitario de justicia, por considerarse forzados y una violación a los derechos humanos.</p> <p>El asunto quedó establecido como delito y, por lo tanto, será sancionado.</p> <p>En este acuerdo participaron las 5 casas de justicia y comités de enlace de la CRAC-PC.</p>

OAXACA

FICHA 17 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: NSS Oaxaca. Escrita por: Fuente. Encabezado: Promueven en Oaxaca campaña para disminuir matrimonio infantil. Link: https://www.nssoaxaca.com/2021/02/25/promueven-en-oaxaca-campana-para-disminuir-matrimonio-infantil/
Fecha de la noticia	25 de febrero de 2021.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	Aleida Ruiz Sosa fue nominada al Premio Mundial de la Paz Infantil en 2020, por su proyecto “Que Las Niñas Sean Niñas No Esposas”; en dicho proyecto buscó disminuir los casos de matrimonios infantiles. Con esta campaña se buscó enseñarles a niños y niñas múltiples posibilidades para su futuro, en el que no deban limitarse a casarse siendo menores de 18 años. El presidente de la organización COMUNA Oaxaca apoyó esta iniciativa para evitar que los infantes se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y prohibición de sus derechos humanos, tal como lo marca la UNICEF.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	Flavio Sosa (diputado local en 2013) presentó una iniciativa de ley, cuando formaba parte del Congreso, para erradicar el matrimonio infantil que forma parte de las costumbres de las comunidades oaxaqueñas. La legislación de Oaxaca fue una de las primeras en prohibir el matrimonio infantil bajo la premisa de que las mujeres suelen ser más susceptibles a este tipo de prácticas, privándolas de sus derechos, interrumpiendo su educación y aumentando el riesgo de sufrir violencia que pone en riesgo sus vidas.

FICHA 18 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: El Imparcial. Escrita por: Andrés Carrera Pineda. Encabezado: Hasta 15 años de cárcel, por alentar el matrimonio infantil. Link: https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/649655/hasta-15-anos-de-carcel-por-alentar-matrimonio-infantil/
Fecha de la noticia	28 de abril de 2022.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	En 2013 existía una ley en la que se penaba de 4 a 10 años de prisión y de doscientos a dos mil días de multa a quien obligará a contraer matrimonio a infantes. En 2021 se modificó la ley para que la pena vaya de los 6 hasta los 15 años de prisión a todo aquel que promueva y realice matrimonios de menores de edad, independientemente de si los contrayentes están de acuerdo con la unión. Además de que dichos matrimonios en donde incluya a un menor de edad se declararán nulos para evitar que se violenten los derechos de la o el menor.
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	Se estima que 19% de las jóvenes se embarazan antes de los 18, siendo 2 de los 7.3 millones de partos adolescentes en niñas menores de 15 años. En las estadísticas de los 10 municipios con mayor número de nacimientos en Oaxaca se encuentran Oaxaca de Juárez, con alrededor de mil 200 nacimientos anuales y San Juan Bautista Tuxtepec, con alrededor de 600. Por ello se propuso reformar la Ley Estatal de Salud, para concientizar, informar, prevenir y controlar el embarazo en adolescentes.

FICHA 19 Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Noticieros Televisa. Escrita por: N+. Encabezado: Padres acuerdan con red de trata de menores vender a hijas hasta por 30 mil pesos para casarlas en Oaxaca. Link: https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/padres-acuerdan-red-trata-menores-vender-hijas-30-mil-pesos-para-casarlas-en-oaxaca/
Fecha de la noticia	12 de octubre de 2022.
Lugar de origen de la contrayente	San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca.
Edad de la contrayente	En los dos casos presentados, ambas niñas tienen 14 años y fueron vendidas a hombres mayores.
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	En esta comunidad existen “embajadores” que conocen a familias dispuestas a vender a sus hijas por intercambio monetario o de otra índole; son ellos quienes ponen en contacto a los compradores con dichas familias, las cuales ganan entre 20 y 30 mil pesos. Múltiples situaciones (con poca descripción) en las que las niñas fueron vendidas a cambio de bienes económicos: Un señor en busca de una esposa se comunicó mediante llamadas telefónicas para realizar la compra de una menor de 14 años a cambio de 25 mil pesos; dicho trato no se concretó. Una menor de 14 años fue vendida por su prima tras la muerte de su madre; además, fue obligada a tener relaciones sexuales y realizar trabajos forzados. Un año después escapó y se refugió con su abuela; ambas sobreviven juntando PET y cartón.
Pertenencia étnica y/o cultural	Niñas indígenas (no especifica el grupo).
Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron la unión o el matrimonio	El padre tuvo interferencia en el intento de venta de la primera menor, y en otro caso fue la prima quien realizó la venta.
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	Los intercambios fueron desde 500 pesos hasta un pago tentativo de 25 mil pesos, así como la oferta de animales.
Quién recibió el pago	El padre de la primera niña iba a ganar 25 mil pesos de haberse concretado el trato. La prima de la segunda obtuvo 500 pesos y dos animales (cerdo y guajolote).
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	El Código Penal Federal establece de 8 a 15 años de cárcel cuando se obliga a la cohabitación y matrimonio de menores. Save The Children publicó un informe en donde trata los conflictos mundiales y crisis alimentaria debido a la pandemia, y con ello la necesidad de cómo frenar el matrimonio infantil.

Conclusiones

CAPÍTULO ESTADÍSTICO

- Es posible tener un acercamiento cuantitativo con censos, registros administrativos y encuestas, dadas sus características conceptuales y metodológicas todas estas fuentes presentan ventajas y desventajas para el abordaje de los MUITF. Las dos primeras ofrecen estadísticas con una desagregación geográfica considerable, con posibilidad de cruces con otras variables sociodemográficas; los censos muestran no sólo los matrimonios, sino también las uniones, no así los registros administrativos, que no dan cuenta de estas últimas; los censos, en cambio, únicamente permiten conocer datos del tiempo en que estos se levantaron, es decir, son una fotografía del momento, en contraste con los registros que brindan conteos anuales.
- Por su especialización temática, las encuestas son la fuente que proporciona información más detallada. Tanto la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica como la Encuesta de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares permiten conocer la edad de la persona al momento del matrimonio o unión, sin importar la que tenía al momento del levantamiento. El dato disponible más reciente, de 2021, señala que 27% de las mujeres se unieron o casaron siendo menores de edad; el dato más antiguo, de 1992, fue de 35%; esto quiere decir que, en casi 30 años, la reducción fue baja.²⁶
- No obstante, estos instrumentos también presentan algunas desventajas. Las principales son las siguientes: no es posible realizar estimaciones por debajo del nivel entidad federativa, no tienen una periodicidad regular y no se levantan de forma anual,²⁷ en la mayoría de los casos se pregunta solamente a las mujeres. Ambas encuestas fueron declaradas Información de Interés Nacional, una de las implicaciones de esto es que seguirán siendo levantadas.

²⁶. Aunque la comparación no es estrictamente correcta pues un dato proviene de la ENADID y el otro de la ENDIREH.

²⁷. La ENADID se levantó en 1992, 1997, 2006, 2009 y 2018; se actualizará en 2023. La ENDIREH en 2003, 2006, 2011, 2016 y 2021.

- Entre los principales hallazgos con las diversas fuentes destacan los siguientes. Los porcentajes de matrimonios o uniones de menores de edad disminuyen según aumenta el nivel de escolaridad. Dada la menoría de edad, la población no económicamente activa predomina, mientras la económicamente activa sube conforme la edad. Asimismo, se observa que las proporciones de matrimonios o uniones de menores de edad se reducen en la medida que se incrementa el tamaño de la localidad de residencia. En cuanto a la lengua indígena se aprecia que los porcentajes de matrimonios o uniones de menores de edad crecen para las personas hablantes.
- Además, existen dos brechas que demuestran la desigualdad imperante en la sociedad mexicana. La primera es de género, pues de forma invariable, las mujeres presentan mayores volúmenes de matrimonios y uniones de menores de edad e indicadores con franca desventaja respecto a los hombres. La segunda es regional, ya que Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los tres estados en análisis, sobresalen con magnitudes y promedios por encima de los nacionales en cualquier parámetro de comparación.

CAPÍTULOS ANTROPOLÓGICOS

- Las tres entidades federativas que se analizaron muestran distintas variantes e intensidad en las prácticas de los MUITF, las observaciones demuestran que es Guerrero donde más prevalecen los acuerdos nupciales celebrados por los padres de las/los niñas/niños o adolescentes, a partir de un intercambio monetario.
- La agrupación de conceptos que integran las siglas MUITF, para los casos analizados, debe reformularse, ya que técnicamente, en la actualidad, lo que prevalecen son las uniones tempranas y forzadas, por un lado, por el cambio en la legislación y por otro, las poblaciones buscan cada vez menos este tipo de celebración. Aun así, hablar de matrimonio infantil o temprano es correcto si se analiza esta práctica antes del cambio al Código Civil, al menos una década atrás.
- La creación del vínculo conyugal a edad temprana y con carácter forzado, victimiza a hombres y mujeres en distintas etapas del curso de vida. Según el rol que desempeñan, ambos géneros también reproducen la violencia, por ejemplo, las mujeres la ejercen cuando desempeñan el papel de suegra o cuñada contra la menor que ingresa a su familia como nuera/cuñada por vía de la unión. Los hombres, a partir de que se unen, en promedio dos meses después, empiezan a violentar a su pareja.
- Si bien es cierto que el dinero que se entrega a cambio de una niña o adolescente no se puede equiparar con una compra, en el sentido capitalista riguroso, esta acción es mucho peor e implica

graves consecuencias para la mujer; entre ellas, que la niña que ha sido intercambiada, vive sometida a explotación doméstica y en muchos casos laboral por la familia del esposo. Este dinero también la encadena a permanecer en una relación abusiva y desventajosa, en la que se le niega el ejercicio de sus derechos más elementales, puesto que al menor intento de separación el primer argumento para retenerlas será que su familia devuelva el dinero que pagó y/o que al irse tendrá que separarse de sus hijos. Por si fuera poco, viven violencia económica y patrimonial hasta que logran huir o consiguen cierto grado de independencia económica, junto con el crecimiento de sus hijos, es decir, dos décadas después de ser entregada.

- Destaca en las narraciones cómo la entrega de dinero causa un efecto de deshumanización, padre y madre insisten en que su hija debe aguantar la vida de sufrimientos como parte de un proceso generacional, que no puede volver a su hogar de origen porque ella y sus hijos van a generar gastos, las madres repiten el argumento aleccionador que dicta que todas las mujeres pasan por lo mismo y que tendrán oportunidad de revertir la situación cuando sean la suegra de una niña igual de indefensa, pero al final, lo que preocupa es tener que devolver un dinero que ya no tienen. Las niñas, adolescentes y mujeres adultas que escapan a las uniones forzadas buscan el respaldo de otras mujeres de mayor edad, quienes conocen los mecanismos para alcanzar la libertad. El padre y la madre no buscan justicia ya que son parte de los acuerdos y han recibido dinero a cambio de la hija en cuestión.
- Otro aspecto importante de resaltar en las uniones tempranas es que niñas, niños y adolescentes se incorporan a la fuerza a las responsabilidades de la vida adulta desde los 11 o 12 años. Este es un tema que requiere un análisis conceptual, puesto que son muchas las clasificaciones que describen las etapas del curso de vida, así como los criterios de cuándo termina una e inicia la siguiente. Muchas de estas clasificaciones tienen como fundamento la edad cronológica y emanan de criterios occidentales. No obstante, lo que destaca es que la pareja al unirse mantiene el estatus de dependencia en cuanto a la administración del hogar, la toma de decisiones, economía y lugar de residencia, pero las niñas deben asumir doble función al exigirles realizar tareas a favor de todos los integrantes de la familia del esposo, no puede disponer ni recibir los recursos que ella misma genera con su trabajo y está bajo presión para convertirse en madre prematuramente y/o es rechazada si no puede o no quiere procrear. Todo esto se asemeja más a condiciones de servidumbre, casi esclavitud que a categorías de parentesco.
- Los roles masculinos, en general, son menos ambivalentes, de niños y adolescentes aceptan unirse y dar continuidad a su familia a favor de la obediencia que deben a sus padres, pero claramente su posición cambia según van logrando independencia económica. A muchos jóvenes, la migración internacional les brinda la posibilidad

de abandonar una unión forzada sin causar un conflicto abierto, aunque eso signifique dejar a su pareja al resguardo de los suegros.

- Llama la atención que reiteradamente, tanto en las historias de vida, como en las entrevistas, aparece el hecho de que las niñas que viven en condiciones de orfandad -ya sea parcial porque estén en hogares con uno sólo de sus progenitores, o que además convivan con un padrastro o madrastra-, están expuestas a mayores desventajas al momento de ser unidas, son tratadas desde por sus propios hogares de origen como un peso del que hay que desprenderse.
- La reforma legal que penaliza el matrimonio infantil empieza a tener impacto al interior de las comunidades y éste ha disminuido a diferentes ritmos en cada una de las entidades. A pesar de que se reconoce la importancia y pertinencia de esta prohibición, se cuestiona su carácter punitivo y que en algunos casos limita los derechos de la mujer y sus hijos, a diferencia de aquellos matrimonios que han sido celebrados en el Registro Civil y pueden gozar de los beneficios de la seguridad social. Al mismo tiempo, se invirtió la proporción, pues sin duda hay menos matrimonios, pero aumentaron las uniones tempranas y forzadas, donde al menos, un integrante de la pareja es menor de edad (casi siempre la parte femenina). En este sentido, la población dota de carga simbólica a las uniones tempranas y/o forzadas celebradas a la manera tradicional, les confiere estructura y legitimidad social como casamiento, aunque no se formalicen.
- Los sistemas normativos tradicionales, también llamados usos y costumbres, que avalan la celebración de las uniones tempranas y forzadas, requieren de un análisis profundo desde dos puntos de vista: primero, no pueden ir en contra de la legislación que abarca a todos los mexicanos; segundo, deben proteger y salvaguardar los derechos humanos de mujeres y hombres por igual, sin menoscabo de uno de los dos géneros. Por otra parte, revisar y/o transformar estos esquemas reguladores no es suficiente si no se modifican las condiciones concretas de las comunidades, en particular, de educación, salud, economía y vías de acceso.
- En esta investigación se puso especial énfasis en diferentes poblaciones originarias, sin embargo, para que los hallazgos cobren relevancia es imprescindible contrastarlos con otras áreas donde también se presentan, por ejemplo, en zonas rurales o en las grandes metrópolis del país. Bajo el supuesto que los MUITF se asocian más a las condiciones de pobreza, marginación y aislamiento que a razones históricas, culturales y/o lingüísticas.
- Con lo anterior se quiere afirmar que las uniones tempranas y forzadas son multicausales. También se destacan como una problemática mucho más común de lo que pareciera a simple vista, pero que se ha normalizado e invisibilizado, no cuenta con registros exprofeso que demuestren su magnitud, por lo tanto, no ha generado alertas suficientes para erradicarlas. En ese mismo orden de ideas, las víctimas pocas veces alcanzan la justicia, ya que las normas locales establecen que se debe guardar silencio, que es posible sobrevivir a una agresión sexual, pero no bajo el señalamiento de la comunidad.

- Esta normalización se consigue al interiorizar patrones patriarcales, que validan ampliamente la desigualdad de género a favor de los varones, un grado altísimo de indiferencia institucional que no voltea la mirada hacia problemas que no admite sean de su competencia, que algunas de las escasas estrategias que pretenden dar fin a estas prácticas se convierten en capital político, pero no de acción.
- Que las niñas y adolescentes vivan cotidianamente bajo el ejercicio de poder masculino implica que vean afectadas diversas esferas de su vida, desde el plano educativo, alimentación, salud, opciones laborales remuneradas y dignas, estabilidad física y emocional, encontrando obstáculos difíciles de salvar para su desarrollo humano y enfrentan múltiples violaciones de sus derechos humanos.
- Entre los procesos que modifican la vida comunitaria, uno de gran trascendencia es la migración, interna e internacional que, en torno a los MUITF, puede afirmarse ha reforzado algunas prácticas, entre ellas, la estandarización y aumento de la cantidad de dinero que se entrega por una niña al unirla, aunque puede resultar escandaloso, la cifra se eleva a 400 mil pesos, pero el monto no es lo alarmante, sino que intensifica el nivel de violencia que se ejercerá contra la niña, también promueve cierto grado de contienda por el prestigio masculino que hace complicado poner fin a las uniones tempranas y forzadas.
- Erradicar estas prácticas es una tarea que debe surgir desde la interculturalidad, no basta con diseñar políticas públicas que vayan del centro a la periferia; son las propias comunidades las que necesitan generar los cambios y elaborar campañas en su lengua y dentro de sus modelos de comunicación local, considerando los graves daños identitarios que afectan a las víctimas a raíz de la violencia estructural que se ejerce en contra de ellas.

Bibliografía

- Barrios-Klee, W. (2015). "El drama de la maternidad forzada". Ponencia Conferencia Internacional sobre México, Centroamérica y el Caribe. San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- CARE. (2018). Matrimonio infantil, precoz y forzado. La experiencia global de CARE, Justicia de Género.
- Carmona Arellano. (2022). *La prohibición legal de las uniones tempranas en México a través del enfoque de transferencia de políticas públicas. Aproximación a partir de las iniciativas de reforma en cinco estados y la federación*. Tesis de maestría. Recuperado de: https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/398/1/Carmona_NA.pdf
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe]. (2021). *Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe*. Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe. Documento de Proyectos, LC/TS.2021/186. Santiago. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47552-matrimonios-uniones-infantiles-tempranos-forzados-practicas-nocivas>
- _____ y UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas]. (2017). Fecundidad no deseada entre las adolescentes latinoamericanas: un aumento que desafía la salud sexual y reproductiva y el ejercicio de derechos. *Serie Población y Desarrollo*, 19. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42511-fecundidad-deseada-adolescentes-latinoamericanas-un-aumento-que-desafia-la-salud>
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2018). Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2015-2050, indicadores demográficos 1950-2050. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

- _____ (2021a). Número de nacimientos, mujeres adolescentes de 15 a 19 años y Tasa de Fecundidad Adolescente por municipio, 2020. Recuperado de: <https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>
- CONAPO. (2021b). *Situación del embarazo adolescente e infantil en Guerrero* (documento inédito, SGCONAPO).
- _____ (2022a). *Situación del embarazo adolescente e infantil en Chiapas* (documento inédito, SGCONAPO).
- _____ (2022b). *Situación del embarazo adolescente e infantil en Oaxaca* (documento inédito, SGCONAPO).
- _____ (2023). *Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2020*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>
- _____, CONAFE [Consejo Nacional de Fomento Educativo] y UNFPA. 2022. *Matrimonios y uniones infantiles. Relatos cortos*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/matrimonios-y-uniones-infantiles-relatos-cortos>
- _____, IMT [Instituto Mexicano del Transporte] y CentroGeo [Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial]. (2023). *Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/analisis-geoespacial-de-la-accesibilidad-a-centros-urbanos-de-las-localidades-de-mexico?idiom=es>
- Congreso de la Unión. (2022). Iniciativa que adiciona el artículo 45 BIS a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 2022. Recuperado de: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/03/asun_4332313_20220315_1646351917.pdf
- DOF [Diario Oficial de la Federación]. (1928). Código civil para el Distrito y Territorios Federales en materia común y para toda la República en materia federal. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ccf/CCF_orig_26may28_ima.pdf
- _____ (2021). Código Civil Federal. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_110121.pdf (Última reforma 11 de enero.)
- _____ (2022). Aviso por el que se da a conocer la página electrónica en la que pueden ser consultados por el público en general los Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de los Mecanismos de Coordinación Institucional de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5647339&fecha=30/03/2022#gsc.tab=0
- FLACSO [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales] Guatemala, UNFPA y MSPAS [Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala]. (2015). *¡Me cambió la vida! Uniones, embarazos y vulneración de derechos en adolescentes*. Recuperado de: <https://guatemala.unfpa.org/es/publications/%C2%A1me-cambi%C3%B3-la-vida>

- García Gómez. (2017). "Matrimonio infantil en México: discriminación de género". *Pluralidad y consenso*, 7 (31). Recuperado de: <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/407/393>
- Garrido Hernández. (2015). *Guatemala: las uniones tempranas y embarazos en niñas adolescentes vulneran sus derechos humanos y limitan su desarrollo humano*. Tesina Maestría en Desarrollo, Universidad del Valle de Guatemala.
- Gobierno de la República. (s/a). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf
- Gobierno de México. (s/a). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento (ENAPEA-SIMS). Recuperado de: <http://indicadores.conapo.gob.mx/ENAPEA.html>
- Igareda, N. (2015). "El problema de los matrimonios forzados como violencia de género". *Oñati Socio-legal Series*, 2 (5).
- INSAD [Rivero y Palma]. (2017). Informe sobre Uniones Tempranas en México.
- IPAS. (2018). *Violencia Sexual y Embarazo Infantil en México: Un problema de salud pública y de derechos humanos*.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (1895-2020). Censos y conteos de población. Cuestionarios. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- _____. (1990). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- _____. (1992). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 1992. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/1992/>
- _____. (1995). Censo de Población y Vivienda 1995. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/>
- _____. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- _____. (2003). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2003/>
- _____. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- _____. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- _____. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

- _____ (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- _____ (2022a). Mortalidad, tabulados básicos. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados>
- _____ (2022b). Nupcialidad (registros administrativos). Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/nupcialidad/>
- Linares, B. (2018). *La no maternidad en México: mujeres indígenas de Amatenango del Valle que no son madres*. Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.
- Luna-Pérez, J. et al. (2020). "Matrimonio forzado y embarazo adolescente en indígenas en Amatenango del Valle, Chiapas. Una mirada desde las relaciones de género y el cambio reproductivo". *Papeles de Población*, 106. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v26n106/2448-7147-pp-26-106-35.pdf>
- Macció. (1985). Lieja: IUSSP, CELADE. *Diccionario Demográfico Multilingüe*. Recuperado de: <https://demografia.rcm.upr.edu/wp-content/uploads/sites/35/2020/04/DiccioDemo.pdf>
- Miguel Chávez. (2016). *La venta de la mujer indígena triqui como parte de los arreglos matrimoniales en San Martín Itunyoso y La Laguna Guadalupe, Oaxaca*. Tesis de maestría. UAM.
- _____ (2021). *La venta de las mujeres indígenas triquis en el marco de los arreglos matrimoniales en contextos de movilidad: Oaxaca, Ciudad de México y Madera, California*. Tesis de doctorado, UAM.
- Nares Hernández, J., Colín García, R. y García Suárez, R. (2015). "Derechos humanos de las niñas y los niños y la prohibición del matrimonio infantil en los tratados internacionales". *Revista Tla-melaua*, 9 (38).
- OEA [Organización de Estados Americanos] y MECSEVI [Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará]. (2016). *Informe hemisférico sobre violencia sexual y embarazo infantil en los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVIEmbarazoInfantil-ES.pdf>
- OMS [Organización Mundial de la Salud]. (s/a). Salud del adolescente. Recuperado de: https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health#tab=tab_1
- ONU Mujeres [Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer]. (2016). *Matrimonios y uniones tempranas de niñas*. Recuperado de: https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2016/MATRIMONIO%20INFANTIL_.pdf
- PCEBC [Presidencia del Congreso del Estado de Baja California]. (2020). Dictamen número 3. Recuperado de: https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Dictamenes/20200520_3_JUSTICIA.pdf

- Plan Internacional y UNFPA. (2019). *Una Realidad Oculta para niñas y adolescentes. Matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas en América Latina y el Caribe*. Reporte Regional. Recuperado de: <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=5035>
- POPULATION COUNCIL. (2012). Uniones tempranas en Centroamérica y México. Resultados de un estudio exploratorio. Hoja Informativa.
- Pozas, R. (2012). "La organización social", en Pozas, R. (editor), *Chamula. Un pueblo indio de los Altos de Chiapas*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México, pp. 25-168.
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo]. (2014). Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología, base de datos. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/mexico/publications/idh-municipal-en-m%C3%A9xico-nueva-metodolog%C3%ADa>
- PRB [Population Reference Bureau]. (2004). *Guía Rápida de Población*. Recuperado de: http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Documentos_Interes/PDF/PopHandbook_Sp.pdf
- Reartes. (2019). *Las uniones "tempranas" en Chiapas, México. Reflexiones sobre un proceso de investigación participativa con jóvenes indígenas*. Recuperado de: <http://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/19390/Ponencia%20Jornadas%20brosarinas%202019.docx.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Sin autor. (2018). "Matrimonio infantil y uniones tempranas en México". *Mirada Legislativa*, 141, marzo. Recuperado de: <http://www.bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3861/ML%20141.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solís, P. (2013). "Las nuevas uniones libres en México: más tempranas e inestables, pero tan fecundas como los matrimonios". *Coyuntura Demográfica*, 4 (0), pp. 31- 36. Recuperado de: <http://www.somede.org/images/dc4/3lasnuevas.pdf> Fecha de consulta, 20 de abril 2018.
- Torres, N. (2015). "Matrimonio forzado: aproximación fenomenológica y análisis de los procesos de incriminación". *Estudios Penales y Criminológicos*, XXXV. pp. 831-917. Recuperado de: <http://www.usc.es/revistas/index.php/epc/article/view/2703/3269> Fecha de consulta, 20 de octubre 2018.
- UNFPA. (2012). *Marrying too Young end child marriage*.
- _____ (2013). "Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes". *Estado de la Población Mundial 2013*.
- _____, MiNSAL, INS, ISDEMU, CONNA e INJUVE. (2016). *Maternidad y unión en niñas y adolescentes: Consecuencias en la vulneración de sus derechos*. Recuperado de: https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Maternidad_Uniones_ninas%20yadolescentes_vo.2016.pdf
- UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia]. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- _____ (2011). *La adolescencia, Una época de oportunidades. Estado Mundial de la Infancia*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/costarica/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2011>

- _____ (2016). *Las edades mínimas legales y la realización de los derechos de los y las adolescentes. Una revisión de la situación en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/media/6766/file/PDF%20Edades%20m%C3%ADnimas%20legales.pdf>
- _____ (2019). *Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/informes/perfil-del-matrimonio-infantil-y-las-uniones-tempranas>
- _____ y Girls Not Brides. (2021). *Los enfoques sistémicos y transformadores de género para abordar los matrimonios y las uniones infantiles, tempranas y forzadas y promover los derechos de las niñas y adolescentes*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/media/106616/file/Child-marriage-research-spotlight-2021-Spanish.pdf>



Anexos

ANEXO ESTADÍSTICO

Anexo 1. República Mexicana, Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Personas menores de edad (12-17 años) casadas o unidas, 1990, 2000, 2010 y 2020

Año	Sexo	Nacional			Chiapas			Guerrero			Oaxaca		
		Personas casadas y unidas	% de renglón	% de columna	Personas casadas y unidas	% de renglón	% de columna	Personas casadas y unidas	% de renglón	% de columna	Personas casadas y unidas	% de renglón	% de columna
1990	Total	356 840	2.9	100.0	23 913	5.0	100.0	17 251	4.2	100.0	16 260	3.6	100.0
	Hombres	73 176	1.2	20.5	4 116	1.7	17.2	3 848	1.9	22.3	2 816	1.2	17.3
	Mujeres	283 664	4.6	79.5	19 797	8.2	82.8	13 403	6.5	77.7	13 444	5.9	82.7
2000	Total	388 831	3.1	100.0	26 530	4.8	100.0	18 930	4.2	100.0	15 259	3.1	100.0
	Hombres	70 512	1.1	18.1	4 053	1.5	15.3	3 455	1.6	18.3	2 200	0.9	14.4
	Mujeres	318 319	5.1	81.9	22 477	8.1	84.7	15 475	6.9	81.7	13 059	5.2	85.6
2010	Total	434 455	3.3	100.0	28 083	4.3	100.0	22 960	4.9	100.0	16 208	3.2	100.0
	Hombres	90 112	1.4	20.7	4 630	1.4	16.5	4 937	2.1	21.5	2 996	1.2	18.5
	Mujeres	344 343	5.3	79.3	23 453	7.2	83.5	18 023	7.7	78.5	13 212	5.2	81.5
2020	Total	313 497	2.4	100.0	25 490	3.8	100.0	15 888	3.9	100.0	12 811	2.8	100.0
	Hombres	76 322	1.2	24.3	4 729	1.4	18.6	3 571	1.7	22.5	2 532	1.1	19.8
	Mujeres	237 175	3.7	75.7	20 761	6.3	81.4	12 317	6.0	77.5	10 279	4.5	80.2

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 1990, 2000, 2010 y 2020.

Anexo 2. República Mexicana. Población casada o unida de 12-17 años según nivel de escolaridad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Nivel de escolaridad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	144 980	73 864	71 116	818	275	543	1 534	157	1 377	2 352	432	0.6	5.7	1 920	2.7	8.0
		Primaria incompleta	1 685 061	915 470	769 591	4 205	1 696	2 509	4 742	455	4 287	8 947	2 151	0.2	28.3	6 796	0.9	28.4
		Primaria completa	1 872 084	924 881	947 203	5 239	1 787	3 452	5 016	456	4 560	10 255	2 243	0.2	29.5	8 012	0.8	33.4
		Secundaria incompleta	2 461 235	1 205 683	1 255 552	4 869	1 886	2 983	3 223	332	2 891	8 092	2 218	0.2	29.2	5 874	0.5	24.5
		Secundaria completa ^{4/}	191 901	88 536	103 365	926	343	583	586	109	477	1 512	452	0.5	5.9	1 060	1.0	4.4
	Total	6 392 415	3 227 308	3 165 107	16 293	6 067	10 226	15 265	1 537	13 728	31 558	7 604	0.2	100.0	23 954	0.8	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	148 531	72 509	76 022	6 665	1 070	5 595	15 327	2 777	12 550	21 992	3 847	5.3	6.1	18 145	23.9	6.2
		Primaria incompleta	517 683	265 891	251 792	23 164	3 517	19 647	42 634	8 475	34 159	65 798	11 992	4.5	19.1	53 806	21.4	18.3
		Primaria completa	997 141	478 153	518 988	43 916	5 640	38 276	62 817	11 966	50 851	106 733	17 606	3.7	28.0	89 127	17.2	30.3
		Secundaria incompleta	1 137 351	637 553	499 798	21 012	3 320	17 692	32 608	6 653	25 955	53 620	9 973	1.6	15.9	43 647	8.7	14.8
Secundaria completa ^{4/}		1 831 607	899 315	932 292	41 548	6 091	35 457	44 374	8 784	35 590	85 922	14 875	1.7	23.6	71 047	7.6	24.1	
Total	6 123 804	3 035 514	3 088 290	149 318	22 115	127 203	207 955	40 793	167 162	357 273	62 908	2.1	100.0	294 365	9.5	100.0		
2010	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	72 682	38 553	34 129	347	173	174	710	106	604	1 057	279	0.7	3.6	778	2.3	3.2
		Primaria incompleta	1 772 347	950 605	821 742	3 022	1 486	1 536	3 502	415	3 087	6 524	1 901	0.2	24.4	4 623	0.6	18.9
		Primaria completa	1 901 951	955 209	946 742	3 979	1 688	2 291	6 269	617	5 652	10 248	2 305	0.2	29.6	7 943	0.8	32.4
		Secundaria incompleta	2 600 460	1 270 805	1 329 655	4 324	1 758	2 566	7 490	711	6 779	11 814	2 469	0.2	31.7	9 345	0.7	38.1
		Secundaria completa ^{4/}	137 624	66 539	71 085	739	268	471	1 353	283	1 070	2 092	551	0.8	7.1	1 541	2.2	6.3
	Total	6 504 132	3 291 591	3 212 541	12 774	5 577	7 197	19 532	2 222	17 310	32 306	7 799	0.2	100.0	24 507	0.8	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	70 561	36 931	33 630	1 445	428	1 017	7 057	1 555	5 502	8 502	1 983	5.4	2.4	6 519	19.4	2.0
		Primaria incompleta	256 401	149 183	107 218	5 169	1 221	3 948	26 843	7 167	19 676	32 012	8 388	5.6	10.2	23 624	22.0	7.4
		Primaria completa	587 988	318 210	269 778	14 541	2 373	12 168	65 120	15 265	49 855	79 661	17 638	5.5	21.4	62 023	23.0	19.4
		Secundaria incompleta	1 691 562	900 538	791 024	14 805	2 547	12 258	67 781	14 099	53 682	82 586	16 646	1.8	20.2	65 940	8.3	20.6
Secundaria completa ^{4/}		2 035 135	1 005 009	1 030 126	33 985	4 841	29 144	115 128	22 594	92 534	149 113	27 435	2.7	33.3	121 678	11.8	38.0	
Total	6 710 948	3 376 448	3 334 500	84 341	14 320	70 021	317 808	67 993	249 815	402 149	82 313	2.4	100.0	319 836	9.6	100.0		
2020	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	66 551	36 140	30 411	122	64	58	715	218	497	837	282	0.8	3.1	555	1.8	2.9
		Primaria incompleta	782 428	417 912	364 516	594	313	281	2 222	674	1 548	2 816	987	0.2	10.9	1 829	0.5	9.6
		Primaria completa	1 993 005	1 017 138	975 867	1 518	765	753	6 580	1 511	5 069	8 098	2 276	0.2	25.0	5 822	0.6	30.7
		Secundaria incompleta	3 398 301	1 691 439	1 706 862	2 873	1 467	1 406	9 808	2 720	7 088	12 681	4 187	0.2	46.1	8 494	0.5	44.8
		Secundaria completa ^{4/}	280 637	139 904	140 733	566	269	297	2 152	651	1 501	2 718	920	0.7	10.1	1 798	1.3	9.5
	Total	6 542 801	3 313 528	3 229 273	6 196	3 122	3 074	21 867	5 967	15 901	28 063	9 089	0.3	100.0	18 974	0.6	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	49 767	27 179	22 588	225	70	155	4 811	1 179	3 632	5 036	1 249	4.6	1.9	3 787	16.8	1.7
		Primaria incompleta	106 179	61 591	44 588	430	148	282	12 305	3 455	8 850	12 735	3 603	5.8	5.4	9 132	20.5	4.2
		Primaria completa	370 938	206 603	164 335	1 526	414	1 112	50 294	12 173	38 121	51 820	12 587	6.1	18.7	39 233	23.9	18.0
		Secundaria incompleta	873 269	480 935	392 334	1 238	411	827	45 867	10 063	35 804	47 105	10 474	2.2	15.6	36 631	9.3	16.8
Secundaria completa ^{4/}		2 242 364	1 143 455	1 098 909	4 193	1 340	2 853	116 355	25 444	90 911	120 548	26 784	2.3	39.8	93 764	8.5	43.0	
Total	2 826 114	1 358 964	1 467 150	3 477	1 455	2 022	44 022	10 823	33 199	47 499	12 278	0.9	18.3	35 221	2.4	16.1		

Notas:

- ^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría del nivel de escolaridad correspondiente.
- ^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.
- ^{3/} La categoría sin escolaridad incluye preescolar o kinder.
- ^{4/} La categoría secundaria completa incluye técnico o comercial con primaria terminada.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 3. Chiapas. Población casada o unida de 12-17 años según nivel de escolaridad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Nivel de escolaridad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	19 463	8 393	11 070	116	25	91	331	21	310	447	46	0.5	12.4	401	3.6	20.2
		Primaria incompleta	121 294	62 388	58 906	357	90	267	655	58	597	1 012	148	0.2	39.9	864	1.5	43.6
		Primaria completa	72 864	35 797	37 067	263	62	201	336	41	295	599	103	0.3	27.8	496	1.3	25.0
		Secundaria incompleta	69 054	35 890	33 164	127	47	80	82	6	76	209	53	0.1	14.3	156	0.5	7.9
		Secundaria completa ^{4/}	5 969	2 927	3 042	30	9	21	23	4	19	53	13	0.4	3.5	40	1.3	2.0
		Total	289 904	146 017	143 887	899	235	664	1 453	136	1 317	2 352	371	0.3	100.0	1 981	1.4	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	21 281	8 467	12 814	1 294	151	1 143	2 994	388	2 606	4 288	539	6.4	14.6	3 749	29.3	18.3
		Primaria incompleta	52 706	24 033	28 673	3 225	373	2 852	5 261	882	4 379	8 486	1 255	5.2	34.1	7 231	25.2	35.3
		Primaria completa	56 763	27 069	29 694	2 888	314	2 574	3 701	725	2 976	6 589	1 039	3.8	28.2	5 550	18.7	27.1
		Secundaria incompleta	45 831	26 336	19 495	936	127	809	880	195	685	1 816	322	1.2	8.7	1 494	7.7	7.3
		Secundaria completa ^{4/}	47 116	24 523	22 593	1 354	194	1 160	951	185	766	2 305	379	1.5	10.3	1 926	8.5	9.4
		Nivel medio	39 806	19 747	20 059	337	69	268	213	55	158	550	124	0.6	3.4	426	2.1	2.1
Total	264 697	130 715	133 982	10 093	1 236	8 857	14 085	2 446	11 639	24 178	3 682	2.8	100.0	20 496	15.3	100.0		
2010	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	9 379	4 330	5 049	31	10	21	172	22	150	203	32	0.7	7.9	171	3.4	8.8
		Primaria incompleta	114 126	59 780	54 346	183	73	110	453	34	419	636	107	0.2	26.3	529	1.0	27.2
		Primaria completa	94 505	46 707	47 798	223	91	132	601	48	553	824	139	0.3	34.2	685	1.4	35.2
		Secundaria incompleta	106 717	53 683	53 034	196	62	134	380	38	342	576	100	0.2	24.6	476	0.9	24.5
		Secundaria completa ^{4/}	4 169	2 185	1 984	29	5	24	70	16	54	99	21	1.0	5.2	78	3.9	4.0
		Total	329 418	166 943	162 475	669	246	423	1 682	161	1 521	2 351	407	0.2	100.0	1 944	1.2	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	10 654	4 496	6 158	262	57	205	1 630	213	1 417	1 892	270	6.0	6.4	1 622	26.3	7.5
		Primaria incompleta	26 535	13 148	13 387	632	107	525	3 262	563	2 699	3 894	670	5.1	15.9	3 224	24.1	15.0
		Primaria completa	52 867	24 664	28 203	1 585	211	1 374	5 953	940	5 013	7 538	1 151	4.7	27.3	6 387	22.6	29.7
		Secundaria incompleta	87 978	46 595	41 383	1 007	155	852	3 437	526	2 911	4 444	681	1.5	16.1	3 763	9.1	17.5
		Secundaria completa ^{4/}	77 165	38 500	38 665	2 093	272	1 821	4 085	782	3 303	6 178	1 054	2.7	25.0	5 124	13.3	23.8
		Nivel medio	70 848	35 076	35 772	799	159	640	960	230	730	1 759	389	1.1	9.2	1 370	3.8	6.4
Total	326 491	162 675	163 816	6 392	966	5 426	19 340	3 257	16 083	25 732	4 223	2.6	100.0	21 509	13.1	100.0		
2020	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	8 956	4 482	4 474	19	6	13	153	47	106	172	53	1.2	10.1	119	2.7	6.9
		Primaria incompleta	57 117	30 099	27 018	36	21	15	264	51	213	300	72	0.2	13.7	228	0.8	13.2
		Primaria completa	113 267	55 966	57 301	91	39	52	750	124	626	841	163	0.3	31.0	678	1.2	39.3
		Secundaria incompleta	150 544	76 241	74 303	123	58	65	640	134	506	763	192	0.3	36.6	571	0.8	33.1
		Secundaria completa ^{4/}	11 501	5 872	5 629	27	13	14	133	26	107	160	39	0.7	7.4	121	2.1	7.0
		Total	342 016	172 994	169 022	304	141	163	1 948	384	1 564	2 252	525	0.3	100.0	1 727	1.0	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	8 326	3 922	4 404	75	13	62	1 193	194	999	1 268	207	5.3	4.9	1 061	24.1	5.6
		Primaria incompleta	11 996	6 110	5 886	75	18	57	1 673	312	1 361	1 748	330	5.4	7.8	1 418	24.1	7.4
		Primaria completa	44 882	21 051	23 831	337	66	271	6 216	996	5 220	6 553	1 062	5.0	25.3	5 491	23.0	28.8
		Secundaria incompleta	47 205	25 209	21 996	143	35	108	3 226	485	2 741	3 369	520	2.1	12.4	2 849	13.0	15.0
		Secundaria completa ^{4/}	98 112	49 086	49 026	409	75	334	7 330	1 324	6 006	7 739	1 399	2.9	33.3	6 340	12.9	33.3
		Nivel medio	112 252	56 690	55 562	203	67	136	2 342	612	1 730	2 545	679	1.2	16.2	1 866	3.3	9.8
Total	323 350	162 344	161 006	1 244	276	968	21 994	3 928	18 066	23 238	4 204	2.6	100.0	19 034	11.8	100.0		

Notas:

- ^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría del nivel de escolaridad correspondiente.
- ^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.
- ^{3/} La categoría sin escolaridad incluye preescolar o kinder.
- ^{4/} La categoría secundaria completa incluye técnico o comercial con primaria terminada.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 4. Guerrero. Población casada o unida de 12-17 años según nivel de escolaridad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Nivel de escolaridad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	9 204	4 433	4 771	84	20	64	148	18	130	232	38	0.9	11.3	194	4.1	13.8
		Primaria incompleta	90 370	48 336	42 034	416	106	310	241	32	209	657	138	0.3	41.1	519	1.2	37.0
		Primaria completa	58 034	28 513	29 521	298	58	240	176	20	156	474	78	0.3	23.2	396	1.3	28.2
		Secundaria incompleta	71 366	34 582	36 784	222	57	165	84	12	72	306	69	0.2	20.5	237	0.6	16.9
		Secundaria completa ^{4/}	5 526	2 519	3 007	34	9	25	20	2	18	54	11	0.4	3.3	43	1.4	3.1
		Total	235 628	118 957	116 671	1 063	251	812	677	85	592	1 740	336	0.3	100.0	1 404	1.2	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	10 612	4 843	5 769	1 038	175	863	1 108	243	865	2 146	418	8.6	13.4	1 728	30.0	12.3
		Primaria incompleta	29 918	15 249	14 669	2 490	403	2 087	1 821	426	1 395	4 311	829	5.4	26.6	3 482	23.7	24.7
		Primaria completa	39 814	18 968	20 846	3 186	474	2 712	1 683	337	1 346	4 869	811	4.3	26.0	4 058	19.5	28.8
		Secundaria incompleta	42 753	23 063	19 690	1 464	212	1 252	806	173	633	2 270	385	1.7	12.3	1 885	9.6	13.4
		Secundaria completa ^{4/}	44 498	21 695	22 803	1 767	276	1 491	828	187	641	2 595	463	2.1	14.8	2 132	9.3	15.2
		Nivel medio	41 536	18 634	22 902	639	128	511	277	69	208	916	197	1.1	6.3	719	3.1	5.1
Total	209 904	102 815	107 089	10 637	1 677	8 960	6 553	1 442	5 111	17 190	3 119	3.0	100.0	14 071	13.1	100.0		
2010	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	4 563	2 367	2 196	46	23	23	76	14	62	122	37	1.6	9.2	85	3.9	5.2
		Primaria incompleta	85 132	45 695	39 437	276	96	180	267	32	235	543	128	0.3	31.8	415	1.1	25.2
		Primaria completa	65 786	32 399	33 387	321	88	233	330	32	298	651	120	0.4	29.9	531	1.6	32.2
		Secundaria incompleta	77 562	37 157	40 405	321	66	255	310	22	288	631	88	0.2	21.9	543	1.3	32.9
		Secundaria completa ^{4/}	3 065	1 482	1 583	38	8	30	38	11	27	76	19	1.3	4.7	57	3.6	3.5
		Total	236 597	119 372	117 225	1 016	286	730	1 034	116	918	2 050	402	0.3	100.0	1 648	1.4	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	4 966	2 445	2 521	311	76	235	590	147	443	901	223	9.1	4.9	678	26.9	4.1
		Primaria incompleta	16 879	9 553	7 326	970	240	730	1 563	471	1 092	2 533	711	7.4	15.7	1 822	24.9	11.1
		Primaria completa	30 111	15 725	14 386	2 233	440	1 793	2 703	677	2 026	4 936	1 117	7.1	24.6	3 819	26.5	23.3
		Secundaria incompleta	68 713	35 638	33 075	2 234	348	1 886	2 453	525	1 928	4 687	873	2.4	19.3	3 814	11.5	23.3
		Secundaria completa ^{4/}	63 827	31 017	32 810	3 038	527	2 511	2 739	649	2 090	5 777	1 176	3.8	25.9	4 601	14.0	28.1
		Nivel medio	49 392	22 495	26 897	1 000	195	805	1 040	226	814	2 040	421	1.9	9.3	1 619	6.0	9.9
Total	234 382	117 104	117 278	9 806	1 834	7 972	11 104	2 701	8 403	20 910	4 535	3.9	100.0	16 375	14.0	100.0		
2020	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	2 490	1 347	1 143	11	7	4	42	9	33	53	16	1.2	5.2	37	3.2	3.5
		Primaria incompleta	30 153	16 357	13 796	33	16	17	103	19	84	136	35	0.2	11.4	101	0.7	9.5
		Primaria completa	63 328	32 034	31 294	57	26	31	370	56	314	427	82	0.3	26.6	345	1.1	32.6
		Secundaria incompleta	103 904	50 978	52 926	80	42	38	531	85	446	611	127	0.2	41.2	484	0.9	45.7
		Secundaria completa ^{4/}	7 047	3 422	3 625	20	11	9	98	24	74	118	35	1.0	11.4	83	2.3	7.8
		Total	207 435	104 395	103 040	212	110	102	1 155	198	957	1 367	308	0.3	100.0	1 059	1.0	100.0
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	2 366	1 277	1 089	18	5	13	299	77	222	317	82	6.4	2.5	235	21.6	2.1
		Primaria incompleta	5 074	2 928	2 146	49	18	31	720	201	519	769	219	7.5	6.7	550	25.6	4.9
		Primaria completa	15 544	8 427	7 117	190	34	156	2 411	556	1 855	2 601	590	7.0	18.1	2 011	28.3	17.9
		Secundaria incompleta	34 199	18 346	15 853	147	30	117	2 805	555	2 250	2 952	585	3.2	17.9	2 367	14.9	21.0
		Secundaria completa ^{4/}	67 081	33 062	34 019	313	53	260	4 966	1 064	3 902	5 279	1 117	3.4	34.2	4 162	12.2	37.0
		Nivel medio	78 221	37 443	40 778	179	48	131	2 406	616	1 790	2 585	664	1.8	20.3	1 921	4.7	17.1
Total	202 882	101 656	101 226	904	191	713	13 617	3 072	10 545	14 521	3 263	3.2	100.0	11 258	11.1	100.0		

Notas:

- ^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría del nivel de escolaridad correspondiente.
- ^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.
- ^{3/} La categoría sin escolaridad incluye preescolar o kinder.
- ^{4/} La categoría secundaria completa incluye técnico o comercial con primaria terminada.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 5. Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según nivel de escolaridad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Nivel de escolaridad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
			Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	
2000	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	8 656	4 060	4 596	69	17	52	80	4	76	149	21	0.5	8.4	128	2.8	12.7
		Primaria incompleta	98 339	52 834	45 505	206	72	134	268	16	252	474	88	0.2	35.1	386	0.8	38.3
		Primaria completa	71 795	34 702	37 093	175	47	128	200	23	177	375	70	0.2	27.9	305	0.8	30.3
		Secundaria incompleta	80 717	39 783	40 934	134	46	88	71	8	63	205	54	0.1	21.5	151	0.4	15.0
		Secundaria completa ^{4/}	6 059	2 856	3 203	23	9	14	18	4	14	41	13	0.5	5.2	28	0.9	2.8
	Total	266 511	134 702	131 809	618	196	422	640	55	585	1 258	251	0.2	100.0	1 007	0.8	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	8 732	3 797	4 935	515	58	457	830	104	726	1 345	162	4.3	8.3	1 183	24.0	9.8
		Primaria incompleta	31 832	15 413	16 419	1 542	158	1 384	2 344	374	1 970	3 886	532	3.5	27.3	3 354	20.4	27.8
		Primaria completa	50 200	23 015	27 185	2 334	232	2 102	2 526	383	2 143	4 860	615	2.7	31.6	4 245	15.6	35.2
		Secundaria incompleta	47 466	26 892	20 574	606	91	515	793	132	661	1 399	223	0.8	11.4	1 176	5.7	9.8
Secundaria completa ^{4/}		53 633	26 922	26 711	1 027	145	882	993	179	814	2 020	324	1.2	16.6	1 696	6.3	14.1	
Total	38 857	17 911	20 946	266	51	215	152	27	125	418	78	0.4	4.0	340	1.6	2.8		
Total	231 547	114 362	117 185	6 324	740	5 584	7 677	1 209	6 468	14 001	1 949	1.7	100.0	12 052	10.3	100.0		
2010	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	3 437	1 806	1 631	25	9	16	24	3	21	49	12	0.7	4.3	37	2.3	3.6
		Primaria incompleta	87 415	47 227	40 188	161	76	85	194	15	179	355	91	0.2	32.6	264	0.7	25.7
		Primaria completa	70 526	34 784	35 742	186	71	115	283	23	260	469	94	0.3	33.7	375	1.0	36.5
		Secundaria incompleta	85 537	40 989	44 548	161	52	109	200	11	189	361	63	0.2	22.6	298	0.7	29.0
		Secundaria completa ^{4/}	3 509	1 669	1 840	32	8	24	29	7	22	61	15	0.9	5.4	46	2.5	4.5
	Total	250 842	126 694	124 148	572	220	352	733	59	674	1 305	279	0.2	100.0	1 026	0.8	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	3 435	1 693	1 742	109	27	82	287	52	235	396	79	4.7	2.9	317	18.2	2.6
		Primaria incompleta	16 875	9 421	7 454	566	116	450	1 421	330	1 091	1 987	446	4.7	16.4	1 541	20.7	12.6
		Primaria completa	32 334	16 318	16 016	1 215	156	1 059	2 640	530	2 110	3 855	686	4.2	25.2	3 169	19.8	26.0
		Secundaria incompleta	74 558	39 514	35 044	921	138	783	2 018	397	1 621	2 939	535	1.4	19.7	2 404	6.9	19.7
Secundaria completa ^{4/}		72 299	34 865	37 434	1 707	236	1 471	2 762	493	2 269	4 469	729	2.1	26.8	3 740	10.0	30.7	
Total	56 822	25 639	31 183	472	87	385	765	148	617	1 237	235	0.9	8.6	1 002	3.2	8.2		
Total	256 644	127 595	129 049	5 000	764	4 236	9 903	1 953	7 950	14 903	2 717	2.1	100.0	12 186	9.4	100.0		
2020	12 a 14	Sin escolaridad ^{3/}	2 232	1 257	975	5	1	4	29	3	26	34	4	0.3	1.8	30	3.1	3.7
		Primaria incompleta	35 992	19 570	16 422	29	16	13	114	23	91	143	39	0.2	17.7	104	0.6	12.9
		Primaria completa	77 158	39 336	37 822	32	19	13	306	43	263	338	62	0.2	28.2	276	0.7	34.1
		Secundaria incompleta	116 967	57 545	59 422	67	35	32	371	58	313	438	93	0.2	42.3	345	0.6	42.6
		Secundaria completa ^{4/}	6 545	3 207	3 338	6	2	4	58	13	45	64	15	0.5	6.8	49	1.5	6.1
	Total	239 389	121 163	118 226	146	77	69	883	143	740	1 029	220	0.2	100.0	809	0.7	100.0	
	15 a 17	Sin escolaridad ^{3/}	2 016	1 036	980	18	3	15	187	39	148	205	42	4.1	1.8	163	16.6	1.7
		Primaria incompleta	5 714	3 214	2 500	36	7	29	709	182	527	745	189	5.9	8.2	556	22.2	5.9
		Primaria completa	17 686	9 487	8 199	100	17	83	2 416	490	1 926	2 516	507	5.3	21.9	2 009	24.5	21.2
		Secundaria incompleta	39 400	21 678	17 722	60	13	47	2 096	375	1 721	2 156	388	1.8	16.8	1 768	10.0	18.7
Secundaria completa ^{4/}		80 372	40 080	40 292	178	35	143	4 711	876	3 835	4 889	911	2.3	39.4	3 978	9.9	42.0	
Total	80 460	37 551	42 909	64	23	41	1 194	246	948	1 258	269	0.7	11.6	989	2.3	10.4		
Total	225 941	113 215	112 726	463	101	362	11 319	2 211	9 108	11 782	2 312	2.0	100.0	9 470	8.4	100.0		

Notas:

^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría del nivel de escolaridad correspondiente.^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.^{3/} La categoría sin escolaridad incluye preescolar o kinder.^{4/} La categoría secundaria completa incluye técnico o comercial con primaria terminada.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 6. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2000	Sin escolaridad	Sin escolaridad	204	77	281	743	8 310	9 053
		Primaria	227	97	324	1 115	5 673	6 788
		Secundaria o equivalente	68	40	108	261	1 303	1 564
		Preparatoria o equivalente	2	5	7	16	261	277
		Profesional	0	2	2	0	135	135
		Total	502	225	727	2 161	15 896	18 057
	Primaria	Sin escolaridad	265	135	400	1 350	9 082	10 432
		Primaria	4 720	2 001	6 721	22 193	92 387	114 580
		Secundaria o equivalente	1 650	958	2 608	7 700	34 254	41 954
		Preparatoria o equivalente	125	186	311	698	8 293	8 991
		Profesional	0	28	28	0	2 808	2 808
		Total	6 815	3 352	10 167	32 299	149 032	181 331
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	39	33	72	346	1 511	1 857
		Primaria	1 606	665	2 271	10 765	39 701	50 466
		Secundaria o equivalente	4 161	1 902	6 063	20 419	109 939	130 358
		Preparatoria o equivalente	357	470	827	2 187	28 012	30 199
		Profesional	0	84	84	0	9 881	9 881
		Total	6 224	3 189	9 413	34 046	191 685	225 731
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	2	1	3	54	341	395
		Primaria	108	52	160	1 830	9 216	11 046
Secundaria o equivalente		354	159	513	5 332	31 693	37 025	
Preparatoria o equivalente		543	325	868	3 462	51 853	55 315	
Profesional		0	55	55	0	15 230	15 230	
	Total	1 031	609	1 640	10 990	112 268	123 258	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	9	168	177	
	Primaria	0	0	0	317	3 369	3 686	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	951	13 081	14 032	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	907	20 303	21 210	
	Profesional	0	0	0	0	59 314	59 314	
	Total	0	0	0	2 282	100 074	102 356	
2010	Sin escolaridad	Sin escolaridad	58	25	83	283	4 471	4 761
		Primaria	35	22	57	196	2 385	2 583
		Secundaria o equivalente	19	12	31	125	992	1 117
		Preparatoria o equivalente	4	2	6	9	299	308
		Profesional	0	1	1	0	103	103
		Total	118	63	181	621	8 364	8 995
	Primaria	Sin escolaridad	23	18	41	144	3 333	3 480
		Primaria	1 164	455	1 619	5 387	44 224	49 635
		Secundaria o equivalente	695	371	1 066	3 653	24 242	27 901
		Preparatoria o equivalente	52	143	195	420	8 561	8 983
		Profesional	0	8	8	0	2 249	2 250
		Total	1 942	998	2 940	9 647	83 087	92 770
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	22	16	38	119	905	1 028
		Primaria	561	162	724	3 972	19 713	23 688
		Secundaria o equivalente	2 428	904	3 332	12 171	74 707	86 902
		Preparatoria o equivalente	239	438	677	1 560	28 897	30 462
		Profesional	0	39	39	0	9 540	9 541
		Total	3 270	1 565	4 837	17 898	134 661	152 596
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	5	4	9	29	257	286
		Primaria	39	14	53	972	5 385	6 363
Secundaria o equivalente		270	75	345	4 492	23 762	28 260	
Preparatoria o equivalente		485	249	734	2 538	55 586	58 133	
Profesional		0	33	33	0	17 856	17 862	
	Total	814	376	1 190	8 119	103 995	112 141	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	3	159	163	
	Primaria	0	0	0	106	1 833	1 939	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	634	7 404	8 039	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	730	19 487	20 221	
	Profesional	0	0	0	0	70 690	70 708	
	Total	0	0	0	1 508	100 865	102 406	

Anexo 6. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/minoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2015	Sin escolaridad	Sin escolaridad	6	9	15	81	3 112	3 194
		Primaria	7	2	9	52	1 903	1 956
		Secundaria o equivalente	5	5	10	46	843	889
		Preparatoria o equivalente	0	1	1	5	282	287
		Profesional	0	0	0	0	179	179
		Total	26	20	46	238	8 293	8 534
	Primaria	Sin escolaridad	5	2	7	48	2 631	2 681
		Primaria	251	125	376	1 480	33 853	35 344
		Secundaria o equivalente	188	94	282	1 163	21 017	22 185
		Preparatoria o equivalente	19	46	65	151	7 902	8 055
		Profesional	0	4	4	0	2 373	2 375
		Total	716	398	1 114	4 343	102 145	106 521
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	8	3	11	45	798	843
		Primaria	132	53	185	1 306	17 147	18 458
		Secundaria o equivalente	931	362	1 294	5 639	81 987	87 652
		Preparatoria o equivalente	79	184	263	726	33 198	33 928
		Profesional	0	14	15	0	11 470	11 475
		Total	1 291	674	1 967	9 089	163 109	172 243
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	1	1	21	264	285
		Primaria	23	9	32	425	5 888	6 316
		Secundaria o equivalente	102	32	134	2 527	29 131	31 663
		Preparatoria o equivalente	230	148	378	1 668	72 588	74 272
		Profesional	0	20	20	0	23 652	23 659
		Total	382	220	602	5 127	138 622	143 785
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	5	176	181	
	Primaria	0	0	0	56	1 970	2 027	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	353	8 651	9 007	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	440	23 968	24 416	
	Profesional	0	0	0	0	89 950	89 973	
	Total	0	0	0	957	130 136	131 136	

Notas: El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones bajas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 7. Chiapas. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2000	Sin escolaridad	Sin escolaridad	52	9	61	111	557	668
		Primaria	29	5	34	82	194	276
		Secundaria o equivalente	5	3	8	11	20	31
		Preparatoria o equivalente	0	1	1	0	3	3
		Profesional	0	0	0	0	0	0
	Total	87	18	105	206	775	981	
	Primaria	Sin escolaridad	91	25	116	314	944	1 258
		Primaria	397	136	533	1 777	3 254	5 031
		Secundaria o equivalente	40	31	71	210	517	727
		Preparatoria o equivalente	2	5	7	20	163	183
		Profesional	0	0	0	0	47	47
	Total	532	198	730	2 332	4 946	7 278	
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	2	3	5	60	67	127
		Primaria	68	25	93	534	1 006	1 540
		Secundaria o equivalente	107	44	151	533	1 638	2 171
		Preparatoria o equivalente	7	5	12	44	411	455
		Profesional	0	1	1	0	132	132
	Total	184	78	262	1 176	3 263	4 439	
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	1	0	1	5	9	14
		Primaria	4	4	8	128	360	488
		Secundaria o equivalente	15	7	22	221	626	847
		Preparatoria o equivalente	27	13	40	150	1 015	1 165
		Profesional	0	2	2	0	254	254
	Total	47	27	74	507	2 284	2 791	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	6	6	
	Primaria	0	0	0	27	143	170	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	56	378	434	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	56	657	713	
	Profesional	0	0	0	0	1 604	1 604	
Total	0	0	0	143	2 838	2 981		
2010	Sin escolaridad	Sin escolaridad	2	2	4	12	412	424
		Primaria	8	2	10	30	215	245
		Secundaria o equivalente	1	2	3	13	58	71
		Preparatoria o equivalente	1	0	1	2	18	20
		Profesional	0	0	0	0	5	5
	Total	12	6	18	57	710	767	
	Primaria	Sin escolaridad	3	4	7	30	648	679
		Primaria	149	73	222	729	3 340	4 069
		Secundaria o equivalente	45	42	87	272	884	1 156
		Preparatoria o equivalente	6	10	16	26	350	376
		Profesional	0	0	0	0	69	69
	Total	204	129	333	1 060	5 305	6 366	
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	2	4	6	20	124	145
		Primaria	39	19	59	370	1 061	1 431
		Secundaria o equivalente	172	55	227	745	2 313	3 059
		Preparatoria o equivalente	12	31	43	85	861	946
		Profesional	0	3	3	0	214	214
	Total	225	112	338	1 226	4 589	5 817	
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	5	14	19
		Primaria	9	0	9	123	379	503
		Secundaria o equivalente	38	9	47	371	917	1 288
		Preparatoria o equivalente	60	34	94	217	1 937	2 154
		Profesional	0	0	0	0	506	506
	Total	107	43	150	720	3 768	4 489	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	1	14	15	
	Primaria	0	0	0	11	115	126	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	75	387	462	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	91	839	930	
	Profesional	0	0	0	0	2 539	2 539	
Total	0	0	0	179	3 932	4 111		

Anexo 7. Chiapas. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2015	Sin escolaridad	Sin escolaridad	0	1	1	23	588	611
		Primaria	1	0	1	10	246	256
		Secundaria o equivalente	0	1	1	6	57	63
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	1	17	18
		Profesional	0	0	0	0	1	1
		Total	1	2	3	40	911	951
	Primaria	Sin escolaridad	1	0	1	14	659	673
		Primaria	42	24	66	299	4 213	4 512
		Secundaria o equivalente	17	10	27	124	819	943
		Preparatoria o equivalente	2	3	5	15	359	374
		Profesional	0	0	0	0	77	77
		Total	62	37	99	453	6 141	6 594
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	2	1	3	7	110	117
		Primaria	21	4	25	171	1 133	1 304
		Secundaria o equivalente	102	28	130	438	2 908	3 346
		Preparatoria o equivalente	5	17	22	53	910	963
		Profesional	0	3	3	0	297	297
		Total	130	53	183	671	5 371	6 042
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	6	33	39
		Primaria	5	2	7	56	399	455
		Secundaria o equivalente	12	2	14	256	1 176	1 432
		Preparatoria o equivalente	25	18	43	153	2 704	2 857
		Profesional	0	1	1	0	650	651
		Total	42	23	65	472	4 972	5 445
	Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	11	11
		Primaria	0	0	0	9	133	143
		Secundaria o equivalente	0	0	0	42	425	467
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	43	952	995
Profesional		0	0	0	0	2 964	2 964	
	Total	0	0	0	94	4 531	4 626	

Notas: El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 8. Guerrero. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2000	Sin escolaridad	Sin escolaridad	37	13	50	109	556	665
		Primaria	30	8	38	116	313	429
		Secundaria o equivalente	7	2	9	15	48	63
		Preparatoria o equivalente	1	1	2	1	10	11
		Profesional	0	1	1	0	6	6
		Total	75	25	100	242	939	1 181
	Primaria	Sin escolaridad	22	16	38	141	596	737
		Primaria	595	157	752	1 981	4 243	6 224
		Secundaria o equivalente	141	63	204	452	1 101	1 553
		Preparatoria o equivalente	12	26	38	48	376	424
		Profesional	0	0	0	0	142	142
		Total	777	263	1 040	2 632	6 484	9 116
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	6	2	8	27	76	103
		Primaria	150	41	191	753	1 522	2 275
		Secundaria o equivalente	262	76	338	901	2 625	3 526
		Preparatoria o equivalente	34	32	66	123	899	1 022
		Profesional	0	4	4	0	359	359
		Total	456	155	611	1 817	5 521	7 338
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	6	15	21
		Primaria	8	3	11	150	381	511
		Secundaria o equivalente	33	9	42	292	817	1 109
		Preparatoria o equivalente	42	22	64	189	1 497	1 686
		Profesional	0	7	7	0	537	537
		Total	83	41	124	641	3 248	3 889
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	3	8	11	
	Primaria	0	0	0	24	146	170	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	66	355	421	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	59	633	692	
	Profesional	0	0	0	0	1 885	1 885	
	Total	0	0	0	155	3 055	3 210	
2010	Sin escolaridad	Sin escolaridad	10	0	10	6	293	299
		Primaria	13	4	17	30	158	189
		Secundaria o equivalente	3	1	4	13	39	52
		Preparatoria o equivalente	2	2	4	0	18	18
		Profesional	0	1	1	0	5	5
		Total	29	9	38	51	529	581
	Primaria	Sin escolaridad	5	6	11	35	246	281
		Primaria	247	66	313	720	1 961	2 681
		Secundaria o equivalente	112	43	155	423	898	1 321
		Preparatoria o equivalente	6	11	17	46	317	363
		Profesional	0	0	0	0	83	83
		Total	372	126	498	1 235	3 534	4 769
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	3	2	5	12	42	54
		Primaria	116	22	138	451	734	1 185
		Secundaria o equivalente	331	82	413	997	2 158	3 156
		Preparatoria o equivalente	27	34	61	130	926	1 056
		Profesional	0	3	3	0	346	346
		Total	482	146	628	1 598	4 242	5 841
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	1	0	1	3	13	16
		Primaria	7	2	9	88	196	284
		Secundaria o equivalente	31	7	38	342	705	1 047
		Preparatoria o equivalente	52	22	74	165	1 547	1 712
		Profesional	0	8	8	0	528	528
		Total	91	40	131	602	3 025	3 627
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	3	3	
	Primaria	0	0	0	14	71	85	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	51	207	258	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	53	501	554	
	Profesional	0	0	0	0	2 166	2 167	
	Total	0	0	0	124	3 073	3 198	

Anexo 8. Guerrero. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2015	Sin escolaridad	Sin escolaridad	1	0	1	4	147	151
		Primaria	2	1	3	16	105	121
		Secundaria o equivalente	2	0	2	10	38	48
		Preparatoria o equivalente	0	1	1	1	11	12
		Profesional	0	0	0	0	6	6
		Total	5	2	7	31	313	344
	Primaria	Sin escolaridad	1	1	2	8	137	145
		Primaria	62	33	95	280	1 400	1 680
		Secundaria o equivalente	36	12	48	188	682	870
		Preparatoria o equivalente	1	6	7	20	244	265
		Profesional	0	0	0	0	79	79
		Total	100	52	152	499	2 555	3 055
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	0	1	1	2	22	24
		Primaria	21	15	36	189	642	831
		Secundaria o equivalente	140	46	186	688	2 344	3 032
		Preparatoria o equivalente	6	24	30	79	844	923
		Profesional	0	2	2	0	271	271
		Total	168	88	256	962	4 139	5 101
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	1	12	13
		Primaria	2	0	2	48	169	217
		Secundaria o equivalente	13	7	20	265	775	1 040
		Preparatoria o equivalente	34	17	51	181	1 991	2 172
		Profesional	0	3	3	0	586	586
		Total	49	27	76	503	3 547	4 050
	Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	1	6	7
		Primaria	0	0	0	4	69	73
		Secundaria o equivalente	0	0	0	39	186	225
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	36	566	602
		Profesional	0	0	0	0	2 098	2 098
		Total	0	0	0	89	3 043	3 132

Notas: El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad..

Anexo 9. Oaxaca. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2000	Sin escolaridad	Sin escolaridad	8	6	14	78	765	843
		Primaria	6	7	13	62	298	360
		Secundaria o equivalente	2	2	4	6	49	55
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	0	9	9
		Profesional	0	0	0	0	4	4
	Total	16	15	31	146	1 131	1 277	
	Primaria	Sin escolaridad	21	7	28	90	1 013	1 103
		Primaria	232	128	360	1 560	6 266	7 826
		Secundaria o equivalente	49	36	85	318	1 146	1 464
		Preparatoria o equivalente	6	4	10	21	271	292
		Profesional	0	0	0	0	98	98
	Total	308	178	484	1 994	8 814	10 808	
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	2	2	4	18	60	78
		Primaria	63	24	87	470	1 695	2 165
		Secundaria o equivalente	105	34	139	499	1 903	2 402
		Preparatoria o equivalente	7	12	19	50	643	693
		Profesional	0	1	1	0	219	219
	Total	178	73	251	1 038	4 530	5 568	
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	3	16	19
		Primaria	3	1	4	91	363	454
		Secundaria o equivalente	9	4	13	143	625	768
		Preparatoria o equivalente	25	9	34	85	1 103	1 188
		Profesional	0	1	1	0	361	361
	Total	37	15	52	322	2 471	2 793	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	6	6	
	Primaria	0	0	0	15	147	162	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	29	306	335	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	27	537	564	
	Profesional	0	0	0	0	1 466	1 466	
Total	0	0	0	71	2 468	2 539		
2010	Sin escolaridad	Sin escolaridad	4	3	7	28	331	359
		Primaria	3	1	4	25	128	153
		Secundaria o equivalente	2	0	2	5	29	34
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	1	14	15
		Profesional	0	0	0	0	2	2
	Total	9	4	13	59	509	568	
	Primaria	Sin escolaridad	2	0	2	8	256	265
		Primaria	121	52	173	547	2 860	3 409
		Secundaria o equivalente	48	28	76	328	1 217	1 546
		Preparatoria o equivalente	4	17	21	32	455	487
		Profesional	0	1	1	0	83	83
	Total	175	98	273	918	4 891	5 813	
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	4	2	6	7	37	44
		Primaria	49	16	65	356	1 069	1 425
		Secundaria o equivalente	182	41	223	725	2 361	3 086
		Preparatoria o equivalente	13	29	42	67	1 250	1 317
		Profesional	0	2	2	0	333	333
	Total	249	90	339	1 158	5 062	6 220	
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	3	8	11
		Primaria	0	0	0	68	243	311
		Secundaria o equivalente	16	2	18	277	769	1 046
		Preparatoria o equivalente	25	13	38	121	1 650	1 771
		Profesional	0	0	0	0	546	546
	Total	41	15	56	469	3 224	3 693	
Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	3	3	
	Primaria	0	0	0	9	72	81	
	Secundaria o equivalente	0	0	0	33	206	239	
	Preparatoria o equivalente	0	0	0	39	680	720	
	Profesional	0	0	0	0	2 088	2 088	
Total	0	0	0	82	3 064	3 147		

Anexo 9. Oaxaca. Matrimonios civiles registrados según nivel de escolaridad por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Escolaridad: él	Escolaridad: ella	Hombres: menores de edad			Hombres: mayores de edad		
			Mujeres			Mujeres		
			Menor de edad	Mayor de edad	Total	Menor de edad	Mayor de edad	Total
2015	Sin escolaridad	Sin escolaridad	0	0	0	0	218	218
		Primaria	0	0	0	0	86	86
		Secundaria o equivalente	0	0	0	1	43	44
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	0	10	10
		Profesional	0	0	0	0	4	4
		Total	0	0	0	1	362	363
	Primaria	Sin escolaridad	0	0	0	0	174	174
		Primaria	0	1	1	11	1 932	1 943
		Secundaria o equivalente	1	0	1	12	1 051	1 063
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	0	442	442
		Profesional	0	0	0	0	89	89
		Total	1	1	2	23	3 694	3 717
	Secundaria o equivalente	Sin escolaridad	1	0	1	0	33	33
		Primaria	0	0	0	11	898	909
		Secundaria o equivalente	1	2	3	31	2 487	2 518
		Preparatoria o equivalente	0	1	1	3	1 445	1 448
		Profesional	0	0	0	0	418	418
		Total	2	3	5	45	5 290	5 335
	Preparatoria o equivalente	Sin escolaridad	0	0	0	0	10	10
		Primaria	0	0	0	5	258	263
		Secundaria o equivalente	0	0	0	13	899	912
		Preparatoria o equivalente	2	0	2	5	2 058	2 063
		Profesional	0	1	1	0	732	732
		Total	2	1	3	23	3 961	3 984
	Profesional	Sin escolaridad	0	0	0	0	2	2
		Primaria	0	0	0	0	73	73
		Secundaria o equivalente	0	0	0	2	294	296
		Preparatoria o equivalente	0	0	0	1	727	728
Profesional		0	0	0	0	2 412	2 412	
	Total	0	0	0	3	3 533	3 536	

Notas: El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.

^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de condición económica correspondiente.

^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

^{4/} La actividad no económica incluye además a las categorías de jubilado(a) o pensionado(a) e incapacidad permanente para trabajar. Por actividad no económica se entiende a la "Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad con el objetivo de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado" (INEGI, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.

^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de condición económica correspondiente.

^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

^{4/} La actividad no económica incluye además a las categorías de jubilado(a) o pensionado(a) e incapacidad permanente para trabajar. Por actividad no económica se entiende a la "Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad con el objetivo de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado" (INEGI, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 12. Guerrero. Población casada o unida de 12-17 años según condición de actividad económica por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Condición de actividad económica	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2000	12 a 14	Económicamente activa	21 259	14 993	6 266	158	92	66	107	50	57	265	142	0.9	42.3	123	2.0	8.8
		Ocupado(a)	20 934	14 769	6 165	155	89	66	105	48	57	260	137	0.9	96.5	123	2.0	100.0
		Desocupado(a)	325	224	101	3	3	0	2	2	0	5	5	2.2	3.5	0	0.0	0.0
		No económicamente activa	211 120	101 986	109 134	898	154	744	569	35	534	1 467	189	0.2	56.3	1 278	1.2	91.0
		Estudiante	161 601	81 140	80 461	235	108	127	17	8	9	252	116	0.1	61.4	136	0.2	10.6
		Quehaceres del hogar	12 649	1 255	11 394	543	15	528	438	3	435	981	18	1.4	9.5	963	8.5	75.4
	Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	36 870	19 591	17 279	120	31	89	114	24	90	234	55	0.3	29.1	179	1.0	14.0	
	Total	235 628	118 957	116 671	1 063	251	812	677	85	592	1 740	336	0.3	100.0	1 404	1.2	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	50 833	35 848	14 985	1 982	1 261	721	1 646	1 055	591	3 628	2 316	6.5	74.3	1 312	8.8	9.3
		Ocupado(a)	49 820	35 029	14 791	1 957	1 239	718	1 613	1 025	588	3 570	2 264	6.5	97.8	1 306	8.8	99.5
		Desocupado(a)	1 013	819	194	25	22	3	33	30	3	58	52	6.3	2.2	6	3.1	0.5
		No económicamente activa	157 857	66 298	91 559	8 637	410	8 227	4 897	384	4 513	13 534	794	1.2	25.5	12 740	13.9	90.5
Estudiante		91 323	44 804	46 519	291	97	194	88	32	56	379	129	0.3	16.2	250	0.5	2.0	
Quehaceres del hogar		29 415	1 863	27 552	7 064	66	6 998	3 801	45	3 756	10 865	111	6.0	14.0	10 754	39.0	84.4	
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	37 119	19 631	17 488	1 282	247	1 035	1 008	307	701	2 290	554	2.8	69.8	1 736	9.9	13.6		
Total	209 904	102 815	107 089	10 637	1 677	8 960	6 553	1 442	5 111	17 190	3 119	3.0	100.0	14 071	13.1	100.0		
2010	12 a 14	Económicamente activa	15 403	12 087	3 316	125	92	33	141	84	57	266	176	1.5	44.0	90	2.7	5.5
		Ocupado(a)	14 385	11 213	3 172	122	89	33	133	80	53	255	169	1.5	96.0	86	2.7	95.6
		Desocupado(a)	1 018	874	144	3	3	0	8	4	4	11	7	0.8	4.0	4	2.8	4.4
		No económicamente activa	220 360	106 822	113 538	886	193	693	889	31	858	1 775	224	0.2	56.0	1 551	1.4	94.5
		Estudiante	204 162	102 383	101 779	326	158	168	54	15	39	380	173	0.2	77.2	207	0.2	13.3
		Quehaceres del hogar	11 634	1 432	10 202	518	9	509	814	10	804	1 332	19	1.3	8.5	1 313	12.9	84.7
	Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	4 564	3 007	1 557	42	26	16	21	6	15	63	32	1.1	14.3	31	2.0	2.0	
	Total	235 763	118 909	116 854	1 011	285	726	1 030	115	915	2 041	400	0.3	100.0	1 641	1.4	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	52 932	41 804	11 128	2 001	1 556	445	2 978	2 299	679	4 979	3 855	9.2	85.4	1 124	10.1	6.9
		Ocupado(a)	48 992	38 469	10 523	1 926	1 499	427	2 818	2 165	653	4 744	3 664	9.5	95.0	1 080	10.3	96.1
		Desocupado(a)	3 940	3 335	605	75	57	18	160	134	26	235	191	5.7	5.0	44	7.3	3.9
		No económicamente activa	180 603	74 843	105 760	7 767	268	7 499	8 085	393	7 692	15 852	661	0.9	14.6	15 191	14.4	93.1
Estudiante		139 097	68 228	70 869	527	131	396	531	156	375	1 058	287	0.4	43.4	771	1.1	5.1	
Quehaceres del hogar		34 838	1 910	32 928	7 109	63	7 046	7 299	88	7 211	14 408	151	7.9	22.8	14 257	43.3	93.9	
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	6 668	4 705	1 963	131	74	57	255	149	106	386	223	4.7	33.7	163	8.3	1.1		
Total	233 535	116 647	116 888	9 768	1 824	7 944	11 063	2 692	8 371	20 831	4 516	3.9	100.0	16 315	14.0	100.0		
2020	12 a 14	Económicamente activa	43 367	26 582	16 785	74	50	24	391	118	273	465	168	0.6	54.5	297	1.8	28.0
		Ocupado(a)	42 823	26 160	16 663	74	50	24	383	118	265	457	168	0.6	100.0	289	1.7	97.3
		Desocupado(a)	544	422	122	0	0	0	8	0	8	8	0	0.0	0.0	8	6.6	2.7
		No económicamente activa	163 841	77 652	86 189	134	58	76	760	76	684	894	134	0.2	43.5	760	0.9	71.8
		Estudiante	149 869	71 897	77 972	83	43	40	126	51	75	209	94	0.1	70.1	115	0.1	15.1
		Quehaceres del hogar	5 989	1 128	4 861	38	6	32	592	14	578	630	20	1.8	14.9	610	12.5	80.3
	Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	7 983	4 627	3 356	13	9	4	42	11	31	55	20	0.4	14.9	35	1.0	4.6	
	Total	207 435	104 395	103 040	212	110	102	1 155	198	957	1 367	308	0.3	100.0	1 059	1.0	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	67 640	43 497	24 143	340	136	204	5 378	2 553	2 825	5 718	2 689	6.2	82.4	3 029	12.5	26.9
		Ocupado(a)	66 052	42 228	23 824	337	134	203	5 253	2 446	2 807	5 590	2 580	6.1	95.9	3 010	12.6	99.4
		Desocupado(a)	1 588	1 269	319	3	2	1	125	107	18	128	109	8.6	4.1	19	6.0	0.6
		No económicamente activa	134 906	57 941	76 965	561	53	508	8 193	501	7 692	8 754	554	1.0	17.0	8 200	10.7	72.8
Estudiante		108 969	50 572	58 397	69	24	45	813	179	634	882	203	0.4	36.6	679	1.2	8.3	
Quehaceres del hogar		16 730	1 728	15 002	456	10	446	6 919	150	6 769	7 375	160	9.3	28.9	7 215	48.1	88.0	
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	9 207	5 641	3 566	36	19	17	461	172	289	497	191	3.4	34.5	306	8.58	3.7		
Total	202 882	101 656	101 226	904	191	713	13 617	3 072	10 545	14 521	3 263	3.2	100.0	11 258	11.12	100.0		

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.

^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de condición económica correspondiente.

^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

^{4/} La actividad no económica incluye además a las categorías de jubilado(a) o pensionado(a) e incapacidad permanente para trabajar. Por actividad no económica se entiende a la "Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad con el objetivo de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado" (INEGI, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 13. Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según condición de actividad económica por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Condición de actividad económica	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	Económicamente activa	23 896	16 220	7 676	131	73	58	91	33	58	222	106	0.7	42.2	116	1.5	11.5
		Ocupado(a)	23 595	16 014	7 581	131	73	58	91	33	58	222	106	0.7	100.0	116	1.5	100.0
		Desocupado(a)	301	206	95	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0	0.0	0.0
		No económicamente activa	239 355	116 559	122 796	477	117	360	547	20	527	1 024	137	0.1	54.6	887	0.7	88.1
		Estudiante	191 481	98 279	93 202	209	90	119	12	4	8	221	94	0.1	68.6	127	0.1	14.3
		Quehaceres del hogar	13 569	572	12 997	211	10	201	463	3	460	674	13	2.3	9.5	661	5.1	74.5
		Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	34 305	17 708	16 597	57	17	40	72	13	59	129	30	0.2	21.9	99	0.6	11.2
	Total	266 511	134 702	131 809	618	196	422	640	55	585	1 258	251	0.2	100.0	1 007	0.8	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	61 612	42 777	18 835	1 151	549	602	1 693	962	731	2 844	1 511	3.5	77.5	1 333	7.1	11.1
		Ocupado(a)	60 706	42 082	18 624	1 137	541	596	1 677	949	728	2 814	1 490	3.5	98.6	1 324	7.1	99.3
		Desocupado(a)	906	695	211	14	8	6	16	13	3	30	21	3.0	1.4	9	4.3	0.7
		No económicamente activa	168 689	70 844	97 845	5 164	189	4 975	5 973	246	5 727	11 137	435	0.6	22.3	10 702	10.9	88.8
		Estudiante	101 397	52 418	48 979	196	75	121	69	22	47	265	97	0.2	22.3	168	0.3	1.6
		Quehaceres del hogar	33 673	809	32 864	4 403	28	4 375	5 109	41	5 068	9 512	69	8.5	15.9	9 443	28.7	88.2
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}		33 619	17 617	16 002	565	86	479	795	183	612	1 360	269	1.5	61.8	1 091	6.8	10.2	
Total	231 547	114 362	117 185	6 324	740	5 584	7 677	1 209	6 468	14 001	1 949	1.7	100.0	12 052	10.3	100.0		
2010	12 a 14	Económicamente activa	14 224	10 600	3 624	68	43	25	84	44	40	152	87	0.8	31.3	65	1.8	6.4
		Ocupado(a)	13 343	9 862	3 481	67	42	25	79	41	38	146	83	0.8	95.4	63	1.8	96.9
		Desocupado(a)	881	738	143	1	1	0	5	3	2	6	4	0.5	4.6	2	1.4	3.1
		No económicamente activa	235 885	115 660	120 225	502	176	326	646	15	631	1 148	191	0.2	68.7	957	0.8	93.6
		Estudiante	220 539	110 914	109 625	299	149	150	26	8	18	325	157	0.1	82.2	168	0.2	17.6
		Quehaceres del hogar	9 744	1 018	8 726	172	7	165	603	3	600	775	10	1.0	5.2	765	8.8	79.9
		Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	5 602	3 728	1 874	31	20	11	17	4	13	48	24	0.6	12.6	24	1.3	2.5
	Total	250 109	126 260	123 849	570	219	351	730	59	671	1 300	278	0.2	100.0	1 022	0.8	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	54 190	40 898	13 292	875	565	310	2 281	1 663	618	3 156	2 228	5.4	82.2	928	7.0	7.6
		Ocupado(a)	50 656	37 943	12 713	839	538	301	2 173	1 566	607	3 012	2 104	5.5	94.4	908	7.1	97.8
		Desocupado(a)	3 534	2 955	579	36	27	9	108	97	11	144	124	4.2	5.6	20	3.5	2.2
		No económicamente activa	201 608	86 205	115 403	4 114	198	3 916	7 593	284	7 309	11 707	482	0.6	17.8	11 225	9.7	92.4
		Estudiante	157 926	77 468	80 458	324	125	199	381	104	277	705	229	0.3	47.5	476	0.6	4.2
		Quehaceres del hogar	33 368	1 419	31 949	3 693	26	3 667	6 938	31	6 907	10 631	57	4.0	11.8	10 574	33.1	94.2
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}		10 314	7 318	2 996	97	47	50	274	149	125	371	196	2.7	40.7	175	5.8	1.6	
Total	255 798	127 103	128 695	4 989	763	4 226	9 874	1 947	7 927	14 863	2 710	2.1	100.0	12 153	9.4	100.0		
2020	12 a 14	Económicamente activa	36 382	22 391	13 991	45	28	17	228	86	142	273	114	0.5	51.8	159	1.1	19.7
		Ocupado(a)	35 736	21 847	13 889	44	27	17	225	85	140	269	112	0.5	98.2	157	1.1	98.7
		Desocupado(a)	646	544	102	1	1	0	3	1	2	4	2	0.4	1.8	2	2.0	1.3
		No económicamente activa	202 779	98 640	104 139	99	47	52	654	57	597	753	104	0.1	47.3	649	0.6	80.2
		Estudiante	186 191	91 605	94 586	76	42	34	89	33	56	165	75	0.1	72.1	90	0.1	13.9
		Quehaceres del hogar	7 150	1 296	5 854	14	2	12	522	13	509	536	15	1.2	14.4	521	8.9	80.3
		Otro tipo de actividad no económica ^{4/}	9 438	5 739	3 699	9	3	6	43	11	32	52	14	0.2	13.5	38	1.0	5.9
	Total	239 389	121 163	118 226	146	77	69	883	143	740	1 029	220	0.2	100.0	809	0.7	100.0	
	15 a 17	Económicamente activa	65 868	43 205	22 663	166	65	101	3 563	1 790	1 773	3 729	1 855	4.3	80.2	1 874	8.3	19.8
		Ocupado(a)	63 673	41 437	22 236	165	64	101	3 467	1 707	1 760	3 632	1 771	4.3	95.5	1 861	8.4	99.3
		Desocupado(a)	2 195	1 768	427	1	1	0	96	83	13	97	84	4.8	4.5	13	3.0	0.7
		No económicamente activa	159 754	69 824	89 930	295	36	259	7 729	418	7 311	8 024	454	0.7	19.6	7 570	8.4	79.9
		Estudiante	125 531	59 315	66 216	39	23	16	422	90	332	461	113	0.2	24.9	348	0.5	4.6
		Quehaceres del hogar	21 132	2 113	19 019	239	8	231	6 814	136	6 678	7 053	144	6.8	31.7	6 909	36.3	91.3
Otro tipo de actividad no económica ^{4/}		13 091	8 396	4 695	17	5	12	493	192	301	510	197	2.3	43.4	313	6.67	4.1	
Total	225 941	113 215	112 726	463	101	362	11 319	2 211	9 108	11 782	2 312	2.0	100.0	9 470	8.40	100.0		

Continúa >>

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.

^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de condición económica correspondiente.

^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

^{4/} La actividad no económica incluye además a las categorías de jubilado(a) o pensionado(a) e incapacidad permanente para trabajar. Por actividad no económica se entiende a la "Acción realizada por una persona de 12 años y más de edad con el objetivo de satisfacer necesidades personales o familiares para el funcionamiento de los habitantes de la vivienda, sin que signifique la obtención de algún pago ni la producción de bienes y servicios para el mercado" (INEGI, 2020).

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 14. República Mexicana. Matrimonios civiles registrados según condición de actividad económica por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Condición de actividad económica: él	Condición de actividad económica: ella	Hombres: menores de edad					Hombres: mayores de edad				
			Mujeres					Mujeres				
			Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total	Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total
2000	Trabaja	Trabaja	1 194	8	1 702	23	2 896	8 188	10	245 390	42	253 578
		No trabaja	13 162	92	5 749	77	18 911	75 186	90	336 066	58	411 252
		Total	14 382	100	7 455	100	21 837	83 526	100	582 047	100	665 573
	No trabaja	Trabaja	21		49		70	90		3 457		3 547
		No trabaja	1 099		274		1 373	2 301		11 551		13 852
		Total	1 122		323		1 445	2 392		15 020		17 412
2010	Trabaja	Trabaja	293	5	516	17	827	2 428	6	213 047	44	216 460
		No trabaja	5 642	95	2 564	83	8 212	38 422	94	265 952	55	304 558
		Total	5 939	100	3 082	100	9 045	40 910	100	479 507	100	521 589
	No trabaja	Trabaja	15		34		50	48		4 467		4 567
		No trabaja	1 048		342		1 390	2 176		16 085		18 355
		Total	1 064		377		1 442	2 229		20 589		22 967
2015	Trabaja	Trabaja	144	8	209	19	355	1 313	8	244 321	48	245 692
		No trabaja	1 680	91	881	80	2 561	15 738	91	252 242	50	268 058
		Total	1 842	100	1 104	100	2 948	17 316	100	508 037	100	525 519
	No trabaja	Trabaja	10		16		26	29		4 640		4 669
		No trabaja	398		138		537	985		12 436		13 423
		Total	409		157		567	1 017		17 193		18 215

Notas:

^{1/} El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

^{2/} En 2010 también existen no especificados de columna, que no se agregan.

^{3/} A partir de 2010, se indica primer y segundo contrayentes sin señalar el sexo de forma directa, aunque en el primer caso suele ser hombre y en el segundo mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 15. Chiapas. Matrimonios civiles registrados según condición de actividad económica por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Condición de actividad económica: él	Condición de actividad económica: ella	Hombres: menores de edad					Hombres: mayores de edad				
			Mujeres					Mujeres				
			Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total	Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total
2000	Trabaja	Trabaja	13	2	21	7	34	93	2	3 829	27	3 922
		No trabaja	828	98	293	93	1 121	4 280	98	10 258	73	14 538
		Total	841	100	314	100	1 155	4 373	100	14 087	100	18 460
	No trabaja	Trabaja	1		1		2	3		89		92
		No trabaja	42		19		61	129		364		493
		Total	43		20		63	132		453		585
2010	Trabaja	Trabaja	8	2	16	6	24	54	2	4 747	26	4 803
		No trabaja	460	98	250	94	711	3 107	98	13 292	74	16 402
		Total	468	100	266	100	735	3 162	100	18 047	100	21 214
	No trabaja	Trabaja	2		2		4	4		116		120
		No trabaja	95		30		125	153		580		733
		Total	97		32		129	157		696		853
2015	Trabaja	Trabaja	6	3	9	9	15	38	2	5 549	25	5 587
		No trabaja	190	97	94	91	284	1 624	98	16 160	74	17 786
		Total	196	100	103	100	299	1 664	100	21 762	100	23 428
	No trabaja	Trabaja	1		0		1	1		132		133
		No trabaja	45		20		65	118		555		673
		Total	46		20		66	119		690		809

Notas:

^{1/} El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

^{2/} En 2010 también existen no especificados de columna, que no se agregan.

^{3/} A partir de 2010, se indica primer y segundo contrayentes sin señalar el sexo de forma directa, aunque en el primer caso suele ser hombre y en el segundo mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 16. Guerrero. Matrimonios civiles registrados según condición de actividad económica por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Condición de actividad económica: él	Condición de actividad económica: ella	Hombres: menores de edad					Hombres: mayores de edad				
			Mujeres					Mujeres				
			Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total	Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total
2000	Trabaja	Trabaja	62	5	49	10	111	237	4	5 476	28	5 713
		No trabaja	1 310	95	424	90	1 734	5 320	96	13 984	72	19 304
		Total	1 372	100	473	100	1 845	5 560	100	19 467	100	25 027
	No trabaja	Trabaja	2		1		3	1		91		92
		No trabaja	84		27		111	151		456		607
		Total	86		28		114	152		548		700
2010	Trabaja	Trabaja	23	2	37	10	60	94	2	5 196	31	5 291
		No trabaja	1 017	98	330	90	1 347	4 164	98	11 693	69	15 859
		Total	1 040	100	367	100	1 407	4 263	100	16 907	100	21 173
	No trabaja	Trabaja	1		4		5	5		133		138
		No trabaja	151		31		182	183		551		735
		Total	152		35		187	188		684		873
2015	Trabaja	Trabaja	18	6	22	12	41	86	4	5 098	33	5 184
		No trabaja	299	94	157	88	456	2 318	96	10 224	66	12 543
		Total	317	100	179	100	497	2 414	100	15 479	100	17 894
	No trabaja	Trabaja	0		3		3	1		122		123
		No trabaja	63		23		86	124		537		661
		Total	63		26		89	125		663		788

Notas:

^{1/} El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

^{2/} En 2010 también existen no especificados de columna, que no se agregan.

^{3/} A partir de 2010, se indica primer y segundo contrayentes sin señalar el sexo de forma directa, aunque en el primer caso suele ser hombre y en el segundo mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 17. Oaxaca. Matrimonios civiles registrados según condición de actividad económica por sexo y mayoría/menoría de edad, 2000, 2010 y 2015

Año	Condición de actividad económica: él	Condición de actividad económica: ella	Hombres: menores de edad					Hombres: mayores de edad				
			Mujeres					Mujeres				
			Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total	Menor de edad	%	Mayor de edad	%	Total
2000	Trabaja	Trabaja	14	3	17	6	31	84	2	4 171	22	4 255
		No trabaja	478	97	246	94	724	3 388	98	14 749	78	18 137
		Total	492	100	263	100	755	3 472	100	18 920	100	22 392
	No trabaja	Trabaja	1		2		3	3		101		104
		No trabaja	49		14		63	118		461		579
		Total	50		16		66	121		562		683
2010	Trabaja	Trabaja	11	3	23	12	34	119	5	4 939	30	5 058
		No trabaja	397	97	174	88	571	2 490	95	11 440	70	13 935
		Total	408	100	197	100	605	2 609	100	16 379	100	18 993
	No trabaja	Trabaja	2		3		5	2		110		112
		No trabaja	66		11		77	102		477		579
		Total	68		14		82	104		587		691
2015	Trabaja	Trabaja	0		1		1	8	8	5 697	35	5 705
		No trabaja	3		3		6	87	92	10 729	65	10 816
		Total	3		4		7	95	100	16 430	100	16 525
	No trabaja	Trabaja	0		0		0	0		136		136
		No trabaja	2		1		3	4		476		480
		Total	2		1		3	4		613		617

Notas:

^{1/} El cuadro no incluye los no especificados, aunque los totales sí lo hacen. En todos los casos representan proporciones muy bajas.

^{2/} En 2010 también existen no especificados de columna, que no se agregan.

^{3/} A partir de 2010, se indica primer y segundo contrayentes sin señalar el sexo de forma directa, aunque en el primer caso suele ser hombre y en el segundo mujer. Se usa esta denominación a partir de la legalización de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, estadísticas de nupcialidad.

Anexo 18. República Mexicana. Población casada o unida de 12-17 años según tamaño de localidad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Tamaño de localidad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	1 a 2 499	1 940 299	986 817	953 482	5 832	1 958	3 874	6 737	540	6 197	12 569	2 498	0.3	32.9	10 071	1.1	42.0
		2 500 a 14 999	959 263	482 832	476 431	2 490	924	1 566	2 401	218	2 183	4 891	1 142	0.2	15.0	3 749	0.8	15.7
		15 000 a 99 999	879 241	442 140	437 101	2 236	838	1 398	1 905	225	1 680	4 141	1 063	0.2	14.0	3 078	0.7	12.8
		100 000 y más	2 613 612	1 315 519	1 298 093	5 735	2 347	3 388	4 222	554	3 668	9 957	2 901	0.2	38.2	7 056	0.5	29.5
		Total	6 392 415	3 227 308	3 165 107	16 293	6 067	10 226	15 265	1 537	13 728	31 558	7 604	0.2	100.0	23 954	0.8	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	1 660 098	831 655	828 443	52 943	6 906	46 037	75 717	12 881	62 836	128 660	19 787	2.4	31.5	108 873	13.1	37.0
		2 500 a 14 999	890 609	439 186	451 423	23 459	3 511	19 948	33 007	6 459	26 548	56 466	9 970	2.3	15.8	46 496	10.3	15.8
		15 000 a 99 999	865 010	425 522	439 488	21 928	3 499	18 429	26 752	5 579	21 173	48 680	9 078	2.1	14.4	39 602	9.0	13.5
		100 000 y más	2 708 087	1 339 151	1 368 936	50 988	8 199	42 789	72 479	15 874	56 605	123 467	24 073	1.8	38.3	99 394	7.3	33.8
		Total	6 123 804	3 035 514	3 088 290	149 318	22 115	127 203	207 955	40 793	167 162	357 273	62 908	2.1	100.0	294 365	9.5	100.0
2010	12 a 14	1 a 2 499	1 772 155	898 974	873 181	3 928	1 575	2 353	7 892	679	7 213	11 820	2 254	0.3	28.9	9 566	1.1	39.0
		2 500 a 14 999	990 714	499 760	490 954	2 115	851	1 264	3 548	345	3 203	5 663	1 196	0.2	15.3	4 467	0.9	18.2
		15 000 a 99 999	958 868	484 321	474 547	1 783	781	1 002	2 813	309	2 504	4 596	1 090	0.2	14.0	3 506	0.7	14.3
		100 000 y más	2 782 395	1 408 536	1 373 859	4 948	2 370	2 578	5 279	889	4 390	10 227	3 259	0.2	41.8	6 968	0.5	28.4
		Total	6 504 132	3 291 591	3 212 541	12 774	5 577	7 197	19 532	2 222	17 310	32 306	7 799	0.2	100.0	24 507	0.8	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	1 777 374	898 009	879 365	29 583	4 499	25 084	106 112	20 139	85 973	135 695	24 638	2.7	29.9	111 057	12.6	34.7
		2 500 a 14 999	1 018 078	511 044	507 034	15 517	2 630	12 887	55 659	12 044	43 615	71 176	14 674	2.9	17.8	56 502	11.1	17.7
		15 000 a 99 999	991 486	496 390	495 096	13 489	2 297	11 192	48 098	10 992	37 106	61 587	13 289	2.7	16.1	48 298	9.8	15.1
		100 000 y más	2 924 010	1 471 005	1 453 005	25 752	4 894	20 858	107 939	24 818	83 121	133 691	29 712	2.0	36.1	103 979	7.2	32.5
		Total	6 710 948	3 376 448	3 334 500	84 341	14 320	70 021	317 808	67 993	249 815	402 149	82 313	2.4	100.0	319 836	9.6	100.0
2020	12 a 14	1 a 2 499	1 609 709	816 694	793 015	1 445	710	735	8 095	1 523	6 572	9 540	2 233	0.3	24.6	7 307	0.9	38.5
		2 500 a 14 999	1 048 070	529 281	518 789	827	410	417	3 863	892	2 971	4 690	1 302	0.2	14.3	3 388	0.7	17.9
		15 000 a 99 999	1 027 429	519 156	508 273	1 013	532	481	3 041	883	2 158	4 054	1 415	0.3	15.6	2 639	0.5	13.9
		100 000 y más	2 857 593	1 448 397	1 409 196	2 911	1 470	1 441	6 868	2 669	4 199	9 779	4 139	0.3	45.5	5 640	0.4	29.7
		Total	6 542 801	3 313 528	3 229 273	6 196	3 122	3 074	21 867	5 967	15 900	28 063	9 089	0.3	100.0	18 974	0.6	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	1 540 233	780 858	759 375	3 846	1 035	2 811	105 815	21 395	84 420	109 661	22 430	2.9	33.4	87 231	11.5	40.0
		2 500 a 14 999	1 028 428	520 181	508 247	1 620	511	1 109	53 902	12 328	41 574	55 522	12 839	2.5	19.1	42 683	8.4	19.6
		15 000 a 99 999	1 019 994	515 733	504 261	1 597	604	993	40 554	10 099	30 455	42 151	10 703	2.1	15.9	31 448	6.2	14.4
		100 000 y más	2 904 019	1 473 768	1 430 251	4 305	1 816	2 489	73 795	19 445	54 350	78 100	21 261	1.4	31.6	56 839	4.0	26.0
		Total	6 492 674	3 290 540	3 202 134	11 368	3 966	7 402	274 066	63 267	210 799	285 434	67 233	2.0	100.0	218 201	6.8	100.0

Notas:

^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría de tamaño de localidad correspondiente.

^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 19. Chiapas. Población casada o unida de 12-17 años según tamaño de localidad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Tamaño de localidad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	1 a 2 499	165 953	84 385	81 568	585	148	437	1 084	97	987	1 669	245	0.3	66.0	1 424	1.7	71.9
		2 500 a 14 999	50 842	25 290	25 552	145	32	113	208	20	188	353	52	0.2	14.0	301	1.2	15.2
		15 000 a 99 999	28 840	14 378	14 462	67	21	46	80	9	71	147	30	0.2	8.1	117	0.8	5.9
		100 000 y más	44 269	21 964	22 305	102	34	68	81	10	71	183	44	0.2	11.9	139	0.6	7.0
	Total		289 904	146 017	143 887	899	235	664	1 453	136	1 317	2 352	371	0.3	100.0	1 981	1.4	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	141 448	70 940	70 508	6 353	786	5 567	9 760	1 717	8 043	16 113	2 503	3.5	68.0	13 610	19.3	66.4
		2 500 a 14 999	47 488	23 456	24 032	1 846	207	1 639	2 005	331	1 674	3 851	538	2.3	14.6	3 313	13.8	16.2
		15 000 a 99 999	28 500	13 796	14 704	863	124	739	983	172	811	1 846	296	2.1	8.0	1 550	10.5	7.6
100 000 y más		47 261	22 523	24 738	1 031	119	912	1 337	226	1 111	2 368	345	1.5	9.4	2 023	8.2	9.9	
Total		264 697	130 715	133 982	10 093	1 236	8 857	14 085	2 446	11 639	24 178	3 682	2.8	100.0	20 496	15.3	100.0	
2010	12 a 14	1 a 2 499	187 563	95 396	92 167	403	154	249	1 163	113	1 050	1 566	267	0.3	65.6	1 299	1.4	66.8
		2 500 a 14 999	50 542	25 508	25 034	121	39	82	270	24	246	391	63	0.2	15.5	328	1.3	16.9
		15 000 a 99 999	42 337	21 327	21 010	79	34	45	130	11	119	209	45	0.2	11.1	164	0.8	8.4
		100 000 y más	48 976	24 712	24 264	66	19	47	119	13	106	185	32	0.1	7.9	153	0.6	7.9
	Total		329 418	166 943	162 475	669	246	423	1 682	161	1 521	2 351	407	0.2	100.0	1 944	1.2	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	176 859	88 431	88 428	3 636	504	3 132	12 453	1 991	10 462	16 089	2 495	2.8	59.1	13 594	15.4	63.2
		2 500 a 14 999	50 944	25 451	25 493	1 138	199	939	2 893	511	2 382	4 031	710	2.8	16.8	3 321	13.0	15.4
		15 000 a 99 999	45 293	22 344	22 949	950	149	801	2 122	413	1 709	3 072	562	2.5	13.3	2 510	10.9	11.7
100 000 y más		53 395	26 449	26 946	668	114	554	1 872	342	1 530	2 540	456	1.7	10.8	2 084	7.7	9.7	
Total		326 491	162 675	163 816	6 392	966	5 426	19 340	3 257	16 083	25 732	4 223	2.6	100.0	21 509	13.1	100.0	
2020	12 a 14	1 a 2 499	189 956	96 151	93 805	198	88	110	1 393	277	1 116	1 591	365	0.4	69.5	1 226	1.3	71.0
		2 500 a 14 999	56 377	28 494	27 883	33	14	19	269	45	224	302	59	0.2	11.2	243	0.9	14.1
		15 000 a 99 999	41 610	20 889	20 721	38	20	18	152	23	129	190	43	0.2	8.2	147	0.7	8.5
		100 000 y más	54 073	27 460	26 613	35	19	16	134	39	95	169	58	0.2	11.0	111	0.4	6.4
	Total		342 016	172 994	169 022	304	141	163	1 948	384	1 564	2 252	525	0.3	100.0	1 727	1.0	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	174 590	87 629	86 961	860	186	674	14 497	2 413	12 084	15 357	2 599	3.0	61.8	12 758	14.7	67.0
		2 500 a 14 999	52 897	26 743	26 154	189	33	156	3 781	729	3 052	3 970	762	2.8	18.1	3 208	12.3	16.9
		15 000 a 99 999	40 394	20 379	20 015	88	25	63	2 127	445	1 682	2 215	470	2.3	11.2	1 745	8.7	9.2
100 000 y más		55 469	27 593	27 876	107	32	75	1 589	341	1 248	1 696	373	1.4	8.9	1 323	4.7	7.0	
Total		323 350	162 344	161 006	1 244	276	968	21 994	3 928	18 066	23 238	4 204	2.6	100.0	19 034	11.8	100.0	

Notas:

^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría de tamaño de localidad correspondiente.

^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 20. Guerrero. Población casada o unida de 12-17 años según tamaño de localidad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Tamaño de localidad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	1 a 2 499	116 415	59 257	57 158	594	142	452	444	60	384	1 038	202	0.3	60.1	836	1.5	59.5
		2 500 a 14 999	40 587	20 323	20 264	184	33	151	87	8	79	271	41	0.2	12.2	230	1.1	16.4
		15 000 a 99 999	24 169	12 151	12 018	76	19	57	52	6	46	128	25	0.2	7.4	103	0.9	7.3
		100 000 y más	54 457	27 226	27 231	209	57	152	94	11	83	303	68	0.2	20.2	235	0.9	16.7
	Total		235 628	118 957	116 671	1 063	251	812	677	85	592	1 740	336	0.3	100.0	1 404	1.2	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	94 505	46 957	47 548	5 749	913	4 836	3 832	863	2 969	9 581	1 776	3.8	56.9	7 805	16.4	55.5
		2 500 a 14 999	35 907	17 589	18 318	1 819	302	1 517	914	195	719	2 733	497	2.8	15.9	2 236	12.2	15.9
		15 000 a 99 999	23 617	11 311	12 306	869	130	739	593	130	463	1 462	260	2.3	8.3	1 202	9.8	8.5
100 000 y más		55 875	26 958	28 917	2 200	332	1 868	1 214	254	960	3 414	586	2.2	18.8	2 828	9.8	20.1	
Total		209 904	102 815	107 089	10 637	1 677	8 960	6 553	1 442	5 111	17 190	3 119	3.0	100.0	14 071	13.1	100.0	
2010	12 a 14	1 a 2 499	112 993	57 197	55 796	574	179	395	603	59	544	1 177	238	0.4	59.2	939	1.7	57.0
		2 500 a 14 999	40 658	20 459	20 199	212	43	169	170	21	149	382	64	0.3	15.9	318	1.6	19.3
		15 000 a 99 999	27 352	13 621	13 731	83	27	56	97	13	84	180	40	0.3	10.0	140	1.0	8.5
		100 000 y más	55 594	28 095	27 499	147	37	110	164	23	141	311	60	0.2	14.9	251	0.9	15.2
	Total		236 597	119 372	117 225	1 016	286	730	1 034	116	918	2 050	402	0.3	100.0	1 648	1.4	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	106 708	53 735	52 973	5 296	982	4 314	5 818	1 424	4 394	11 114	2 406	4.5	53.1	8 708	16.4	53.2
		2 500 a 14 999	40 290	19 980	20 310	1 858	352	1 506	1 775	413	1 362	3 633	765	3.8	16.9	2 868	14.1	17.5
		15 000 a 99 999	29 043	14 363	14 680	848	164	684	1 276	295	981	2 124	459	3.2	10.1	1 665	11.3	10.2
100 000 y más		58 341	29 026	29 315	1 804	336	1 468	2 235	569	1 666	4 039	905	3.1	20.0	3 134	10.7	19.1	
Total		234 382	117 104	117 278	9 806	1 834	7 972	11 104	2 701	8 403	20 910	4 535	3.9	100.0	16 375	14.0	100.0	
2020	12 a 14	1 a 2 499	92 984	46 850	46 134	92	47	45	678	103	575	770	150	0.3	48.7	620	1.3	58.5
		2 500 a 14 999	37 717	18 713	19 004	37	17	20	203	31	172	240	48	0.3	15.6	192	1.0	18.1
		15 000 a 99 999	26 011	13 187	12 824	33	14	19	96	9	87	129	23	0.2	7.5	106	0.8	10.0
		100 000 y más	50 723	25 645	25 078	50	32	18	178	55	123	228	87	0.3	28.2	141	0.6	13.3
	Total		207 435	104 395	103 040	212	110	102	1 155	198	957	1 367	308	0.3	100.0	1 059	1.0	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	87 932	44 271	43 661	573	115	458	7 807	1 697	6 110	8 380	1 812	4.1	55.5	6 568	15.0	58.3
		2 500 a 14 999	37 077	18 515	18 562	138	26	112	2 610	547	2 063	2 748	573	3.1	17.6	2 175	11.7	19.3
		15 000 a 99 999	26 151	12 910	13 241	69	21	48	1 280	330	950	1 349	351	2.7	10.8	998	7.5	8.9
100 000 y más		51 722	25 960	25 762	124	29	95	1 920	498	1 422	2 044	527	2.0	16.2	1 517	5.9	13.5	
Total		202 882	101 656	101 226	904	191	713	13 617	3 072	10 545	14 521	3 263	3.2	100.0	11 258	11.1	100.0	

Notas:
^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría de tamaño de localidad correspondiente.
^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 21. Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según tamaño de localidad por sexo, 2000, 2010 y 2020

Año	Edad	Tamaño de localidad	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio o unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}	Abs.	% de renglón ^{1/}	% de columna ^{2/}
2000	12 a 14	1 a 2 499	158 388	80 572	77 816	372	116	256	463	34	429	835	150	0.2	59.8	685	0.9	68.0
		2 500 a 14 999	57 707	29 028	28 679	125	42	83	115	11	104	240	53	0.2	21.1	187	0.7	18.6
		15 000 a 99 999	35 745	17 806	17 939	81	23	58	51	10	41	132	33	0.2	13.1	99	0.6	9.8
		100 000 y más	14 671	7 296	7 375	40	15	25	11	0	11	51	15	0.2	6.0	36	0.5	3.6
	Total		266 511	134 702	131 809	618	196	422	640	55	585	1 258	251	0.2	100.0	1 007	0.8	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	125 720	63 123	62 597	3 963	411	3 552	5 265	807	4 458	9 228	1 218	1.9	62.5	8 010	12.8	66.5
		2 500 a 14 999	52 727	25 771	26 956	1 294	158	1 136	1 333	224	1 109	2 627	382	1.5	19.6	2 245	8.3	18.6
		15 000 a 99 999	35 909	17 267	18 642	869	134	735	750	124	626	1 619	258	1.5	13.2	1 361	7.3	11.3
100 000 y más		17 191	8 201	8 990	198	37	161	329	54	275	527	91	1.1	4.7	436	4.8	3.6	
Total		231 547	114 362	117 185	6 324	740	5 584	7 677	1 209	6 468	14 001	1 949	1.7	100.0	12 052	10.3	100.0	
2010	12 a 14	1 a 2 499	147 617	74 559	73 058	318	122	196	521	42	479	839	164	0.2	58.8	675	0.9	65.8
		2 500 a 14 999	52 237	26 360	25 877	155	60	95	125	7	118	280	67	0.3	24.0	213	0.8	20.8
		15 000 a 99 999	33 630	17 063	16 567	69	28	41	53	7	46	122	35	0.2	12.5	87	0.5	8.5
		100 000 y más	17 358	8 712	8 646	30	10	20	34	3	31	64	13	0.1	4.7	51	0.6	5.0
	Total		250 842	126 694	124 148	572	220	352	733	59	674	1 305	279	0.2	100.0	1 026	0.8	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	145 566	72 580	72 986	2 866	393	2 473	6 286	1 163	5 123	9 152	1 556	2.1	57.3	7 596	10.4	62.3
		2 500 a 14 999	54 803	27 225	27 578	1 252	221	1 031	1 938	422	1 516	3 190	643	2.4	23.7	2 547	9.2	20.9
		15 000 a 99 999	36 921	18 194	18 727	707	129	578	1 079	238	841	1 786	367	2.0	13.5	1 419	7.6	11.6
100 000 y más		19 354	9 596	9 758	175	21	154	600	130	470	775	151	1.6	5.6	624	6.4	5.1	
Total		256 644	127 595	129 049	5 000	764	4 236	9 903	1 953	7 950	14 903	2 717	2.1	100.0	12 186	9.4	100.0	
2020	12 a 14	1 a 2 499	131 715	66 749	64 966	67	35	32	577	77	500	644	112	0.2	50.9	532	0.8	65.8
		2 500 a 14 999	50 153	25 196	24 957	37	19	18	184	28	156	221	47	0.2	21.4	174	0.7	21.5
		15 000 a 99 999	40 435	20 546	19 889	24	14	10	87	26	61	111	40	0.2	18.2	71	0.4	8.8
		100 000 y más	17 086	8 672	8 414	18	9	9	35	12	23	53	21	0.2	9.5	32	0.4	4.0
	Total		239 389	121 163	118 226	146	77	69	883	143	740	1 029	220	0.2	100.0	809	0.7	100.0
	15 a 17	1 a 2 499	119 708	60 003	59 705	291	55	236	7 351	1 376	5 975	7 642	1 431	2.4	61.9	6 211	10.4	65.6
		2 500 a 14 999	48 274	24 094	24 180	89	21	68	2 378	458	1 920	2 467	479	2.0	20.7	1 988	8.2	21.0
		15 000 a 99 999	40 410	20 299	20 111	68	20	48	1 210	281	929	1 278	301	1.5	13.0	977	4.9	10.3
100 000 y más		17 549	8 819	8 730	15	5	10	380	96	284	395	101	1.1	4.4	294	3.4	3.1	
Total		225 941	113 215	112 726	463	101	362	11 319	2 211	9 108	11 782	2 312	2.0	100	9 470	8.4	100.0	

Notas:
^{1/} Se calcula respecto al total de la categoría de tamaño de localidad correspondiente.
^{2/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 22. República Mexicana. Situación conyugal de personas de 12-17 años según habla de lengua indígena por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Habla de lengua indígena	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio y unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2000	12 a 14	Habla	438 622	221 842	216 780	1 478	494	984	2 308	280	2 028	3 786	774	0.3	10.2	3 012	1.4	12.6
		No habla	5 934 500	2 995 289	2 939 211	14 757	5 550	9 207	12 919	1 251	11 668	27 676	6 801	0.2	89.4	20 875	0.7	87.1
		Total	6 392 415	3 227 308	3 165 107	16 293	6 067	10 226	15 265	1 537	13 728	31 558	7 604	0.2	100.0	23 954	0.8	100.0
	15 a 17	Habla	396 222	195 991	200 231	14 270	2 279	11 991	25 218	5 229	19 989	39 488	7 508	3.8	11.9	31 980	16.0	10.9
		No habla	5 711 280	2 831 120	2 880 160	134 736	19 786	114 950	182 291	35 480	146 811	317 027	55 266	2.0	87.9	261 761	9.1	88.9
		Total	6 123 804	3 035 514	3 088 290	149 318	22 115	127 203	207 955	40 793	167 162	357 273	62 908	2.1	100.0	294 365	9.5	100.0
Año	Edad	Habla de lengua indígena	Total			Casada(o)			Unión libre			Matrimonios y uniones						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2010	12 a 14	Habla	420 442	212 898	207 544	1 052	442	610	2 310	290	2 020	3 362	732	0.3	9.4	2 630	1.3	10.7
		No habla	6 051 174	3 062 042	2 989 132	11 659	5 103	6 556	17 151	1 917	15 234	28 810	7 020	0.2	90.0	21 790	0.7	88.9
		Total	6 504 132	3 291 591	3 212 541	12 774	5 577	7 197	19 532	2 222	17 310	32 306	7 799	0.2	100.0	24 507	0.8	100.0
	15 a 17	Habla	422 407	211 432	210 975	8 079	1 527	6 552	28 701	6 051	22 650	36 780	7 578	3.6	9.2	29 202	13.8	9.1
		No habla	6 257 049	3 148 996	3 108 053	75 976	12 748	63 228	288 071	61 749	226 322	364 047	74 497	2.4	90.5	289 550	9.3	90.5
		Total	6 710 948	3 376 448	3 334 500	84 341	14 320	70 021	317 808	67 993	249 815	402 149	82 313	2.4	100.0	319 836	9.6	100.0
2020	12 a 14	Habla	374 168	187 782	186 386	304	142	162	2 451	461	1 990	2 755	603	0.3	6.6	2 152	1.2	11.3
		No habla	6 163 416	3 123 123	3 040 293	5 883	2 974	2 909	19 413	5 506	13 907	25 296	8 480	0.3	93.3	16 816	0.6	88.6
		Total	6 542 801	3 313 528	3 229 273	6 196	3 122	3 074	21 867	5 967	15 900	28 063	9 089	0.3	100.0	18 974	0.6	100.0
	15 a 17	Habla	367 343	183 368	183 975	1 513	330	1 183	31 512	7 074	24 438	33 025	7 404	4.0	11.0	25 621	13.9	11.7
		No habla	6 120 100	3 104 544	3 015 556	9 845	3 633	6 212	242 491	56 179	186 312	252 336	59 812	1.9	89.0	192 524	6.4	88.2
		Total	6 492 674	3 290 540	3 202 134	11 368	3 966	7 402	274 066	63 267	210 799	285 434	67 233	2.0	100.0	218 201	6.8	100.0

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de habla de lengua indígena correspondiente.^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 23. Chiapas. Situación conyugal de personas de 12-17 años según habla de lengua indígena por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Habla de lengua indígena	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio y unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2000	12 a 14	Habla	76 375	38 516	37 859	252	72	180	624	77	547	876	149	0.4	40.2	727	1.9	36.7
		No habla	212 361	106 914	105 447	640	160	480	819	58	761	1 459	218	0.2	58.8	1 241	1.2	62.6
		Total	289 904	146 017	143 887	899	235	664	1 453	136	1 317	2 352	371	0.3	100.0	1 981	1.4	100.0
	15 a 17	Habla	65 711	32 552	33 159	2 509	374	2 135	5 762	1 164	4 598	8 271	1 538	4.7	41.8	6 733	20.3	32.9
		No habla	198 120	97 754	100 366	7 558	858	6 700	8 283	1 278	7 005	15 841	2 136	2.2	58.0	13 705	13.7	66.9
		Total	264 697	130 715	133 982	10 093	1 236	8 857	14 085	2 446	11 639	24 178	3 682	2.8	100.0	20 496	15.3	100.0
2010	12 a 14	Habla	103 596	52 691	50 905	224	94	130	652	80	572	876	174	0.3	42.8	702	1.4	36.1
		No habla	224 785	113 732	111 053	444	151	293	1 025	80	945	1 469	231	0.2	56.8	1 238	1.1	63.7
		Total	329 418	166 943	162 475	669	246	423	1 682	161	1 521	2 351	407	0.2	100.0	1 944	1.2	100.0
	15 a 17	Habla	95 618	47 339	48 279	1 541	268	1 273	7 570	1 323	6 247	9 111	1 591	3.4	37.7	7 520	15.6	35.0
		No habla	229 885	114 831	115 054	4 833	696	4 137	11 715	1 921	9 794	16 548	2 617	2.3	62.0	13 931	12.1	64.8
		Total	326 491	162 675	163 816	6 392	966	5 426	19 340	3 257	16 083	25 732	4 223	2.6	100.0	21 509	13.1	100.0
2020	12 a 14	Habla	108 815	54 686	54 129	111	47	64	761	171	590	872	218	0.4	41.5	654	1.2	37.9
		No habla	233 119	118 265	114 854	193	94	99	1 187	213	974	1 380	307	0.3	58.5	1 073	0.9	62.1
		Total	342 016	172 994	169 022	304	141	163	1 948	384	1 564	2 252	525	0.3	100.0	1 727	1.0	100.0
	15 a 17	Habla	100 817	50 124	50 693	578	121	457	8 826	1 625	7 201	9 404	1 746	3.5	41.5	7 658	15.1	40.2
		No habla	222 455	112 174	110 281	666	155	511	13 165	2 303	10 862	13 831	2 458	2.2	58.5	11 373	10.3	59.8
		Total	323 350	162 344	161 006	1 244	276	968	21 994	3 928	18 066	23 238	4 204	2.6	100.0	19 034	11.8	100.0

Notas:
^{1/} No incluye el no especificado.
^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de habla de lengua indígena correspondiente.
^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 24. Guerrero. Situación conyugal de personas de 12-17 años según habla de lengua indígena por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Habla de lengua indígena	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio y unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2000	12 a 14	Habla	33 311	16 598	16 713	169	45	124	259	39	220	428	84	0.5	25.0	344	2.1	24.5
		No habla	201 631	101 996	99 635	890	204	686	417	46	371	1 307	250	0.2	74.4	1 057	1.1	75.3
		Total	235 628	118 957	116 671	1 063	251	812	677	85	592	1 740	336	0.3	100.0	1 404	1.2	100.0
	15 a 17	Habla	26 944	13 073	13 871	1 477	277	1 200	2 080	543	1 537	3 557	820	6.3	26.3	2 737	19.7	19.5
		No habla	182 440	89 499	92 941	9 136	1 397	7 739	4 468	898	3 570	13 604	2 295	2.6	73.6	11 309	12.2	80.4
		Total	209 904	102 815	107 089	10 637	1 677	8 960	6 553	1 442	5 111	17 190	3 119	3.0	100.0	14 071	13.1	100.0
2010	12 a 14	Habla	41 079	20 526	20 553	179	70	109	281	44	237	460	114	0.6	28.4	346	1.7	21.0
		No habla	194 668	98 425	96 243	833	216	617	752	72	680	1 585	288	0.3	71.6	1 297	1.3	78.7
		Total	236 597	119 372	117 225	1 016	286	730	1 034	116	918	2 050	402	0.3	100.0	1 648	1.4	100.0
	15 a 17	Habla	36 812	18 205	18 607	1 315	333	982	2 896	745	2 151	4 211	1 078	5.9	23.8	3 133	16.8	19.1
		No habla	196 734	98 484	98 250	8 464	1 495	6 969	8 181	1 949	6 232	16 645	3 444	3.5	75.9	13 201	13.4	80.6
		Total	234 382	117 104	117 278	9 806	1 834	7 972	11 104	2 701	8 403	20 910	4 535	3.9	100.0	16 375	14.0	100.0
2020	12 a 14	Habla	38 060	18 913	19 147	31	15	16	297	50	247	328	65	0.3	21.1	263	1.4	24.8
		No habla	169 305	85 444	83 861	181	95	86	858	148	710	1 039	243	0.3	78.9	796	0.9	75.2
		Total	207 435	104 395	103 040	212	110	102	1 155	198	957	1 367	308	0.3	100.0	1 059	1.0	100.0
	15 a 17	Habla	36 406	17 908	18 498	256	56	200	3 294	824	2 470	3 550	880	4.9	27.0	2 670	14.4	23.7
		No habla	166 419	83 722	82 697	648	135	513	10 323	2 248	8 075	10 971	2 383	2.8	73.0	8 588	10.4	76.3
		Total	202 882	101 656	101 226	904	191	713	13 617	3 072	10 545	14 521	3 263	3.2	100.0	11 258	11.1	100.0

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de habla de lengua indígena correspondiente.^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 25. Oaxaca. Situación conyugal de personas de 12-17 años según habla de lengua indígena por sexo, 2000, 2010 y 2020^{1/}

Año	Edad	Habla de lengua indígena	Población total			Población casada(o)			Población en unión libre			Población con matrimonio y unión						
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres			Mujeres		
													Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}	Abs.	% de renglón ^{2/}	% de columna ^{3/}
2000	12 a 14	Habla	90 160	45 626	44 534	259	74	185	306	28	278	565	102	0.2	40.6	463	1.0	46.0
		No habla	175 642	88 728	86 914	355	121	234	333	27	306	688	148	0.2	59.0	540	0.6	53.6
		Total	266 511	134 702	131 809	618	196	422	640	55	585	1258	251	0.2	100.0	1 007	0.8	100.0
	15 a 17	Habla	75 307	37 266	38 041	2 718	347	2 371	3 440	602	2 838	6 158	949	2.5	48.7	5 209	13.7	43.2
		No habla	155 727	76 843	78 884	3 597	393	3 204	4 216	605	3 611	7 813	998	1.3	51.2	6 815	8.6	56.5
		Total	231 547	114 362	117 185	6 324	740	5 584	7 677	1 209	6 468	14 001	1 949	1.7	100.0	12 052	10.3	100.0
2010	12 a 14	Habla	80 343	40 550	39 793	211	77	134	297	28	269	508	105	0.3	37.6	403	1.0	39.3
		No habla	169 866	85 814	84 052	361	143	218	435	31	404	796	174	0.2	62.4	622	0.7	60.6
		Total	250 842	126 694	124 148	572	220	352	733	59	674	1 305	279	0.2	100.0	1 026	0.8	100.0
	15 a 17	Habla	78 404	38 606	39 798	1 823	292	1 531	3 657	759	2 898	5 480	1 051	2.7	38.7	4 429	11.1	36.3
		No habla	177 658	88 689	88 969	3 169	471	2 698	6 230	1 193	5 037	9 399	1 664	1.9	61.2	7 735	8.7	63.5
		Total	256 644	127 595	129 049	5 000	764	4 236	9 903	1 953	7 950	14 903	2 717	2.1	100.0	12 186	9.4	100.0
2020	12 a 14	Habla	64 840	32 745	32 095	39	19	20	341	45	296	380	64	0.2	29.1	316	1.0	39.1
		No habla	174 412	88 344	86 068	107	58	49	542	98	444	649	156	0.2	70.9	493	0.6	60.9
		Total	239 389	121 163	118 226	146	77	69	883	143	740	1 029	220	0.2	100.0	809	0.7	100.0
	15 a 17	Habla	60 801	30 055	30 746	250	42	208	4 331	918	3 413	4 581	960	3.2	41.5	3 621	11.8	38.2
		No habla	165 072	83 114	81 958	213	59	154	6 988	1 293	5 695	7 201	1 352	1.6	58.5	5 849	7.1	61.8
		Total	225 941	113 215	112 726	463	101	362	11 319	2 211	9 108	11 782	2 312	2.0	100.0	9 470	8.4	100.0

Notas:

^{1/} No incluye el no especificado.

^{2/} Se calcula respecto al total de la categoría de habla de lengua indígena correspondiente.

^{3/} Se calcula respecto al total de población con matrimonio y unión libre correspondiente.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000, 2010 y 2020.

Anexo 26. Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según municipio, 2000 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 27. Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según municipio, 2010 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 28. Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Población casada o unida de 12-17 años según municipio, 2020 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 29. Chiapas. Matrimonios civiles registrados según municipio por sexo y mayoría/ menoría de edad, 2000, 2010 y 2015 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 30. Guerrero. Matrimonios civiles registrados según municipio por sexo y mayoría/ menoría de edad, 2000, 2010 y 2015 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 31. Oaxaca. Matrimonios civiles registrados según municipio por sexo y mayoría/ menoría de edad, 2000, 2010 y 2015 (sólo disponible en electrónico)

Anexo 32. GUÍA PARA ENTREVISTAR ACTORES CLAVE INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES CIVILES

1. Solicitar un recuento general sobre la presencia de MUITF en la entidad en cuestión.
2. Pedir a la persona entrevistada que ubique los grupos socio-culturales y contextos donde se presentan las prácticas analizadas.
3. De acuerdo con el concepto de MUITF, pedir a la persona entrevistada clasificar y diferenciar las prácticas observadas en la entidad o región, según su conocimiento e información.
4. Recuperar la opinión de la persona entrevistada sobre si reconoce si estas prácticas de nupcialidad están ancladas históricamente o en eventos más actuales.
5. Indagar si en la entidad se tiene conocimiento y se han aplicado los criterios legislativos que impiden el matrimonio infantil y adolescente, en consecuencia, si esta prohibición implica que haya más uniones conyugales infantiles no registradas.
6. Investigar si en realidad esta prohibición impide que se sigan uniendo. En tal caso, si los contrayentes y/o sus familias optan por celebrar sólo la ceremonia religiosa.
7. Valorar si las uniones infantiles son en sí mismas forzadas, de acuerdo con la persona entrevistada.
8. Hacer explícito si la condición forzosa existe no sólo en las uniones infantiles y tempranas. Es decir, si hay otras variantes de matrimonio/unión forzado(a), por ejemplo, si hay presencia de crimen organizado en la entidad que haya modificado las formas tradicionales.
9. Analizar si el embarazo es una causa de unión o matrimonio infantil o temprano y en cuál de las dos etapas es más frecuente.
10. Vincular los MUITF con aspectos de control de la virginidad, sexualidad, control del potencial reproductivo, progenie, entre otros. Por otra parte, si se asocia con el abuso sexual, la explotación de trabajo (tanto en el ámbito doméstico, como productivo al exterior del hogar, por ejemplo, en las actividades agrícolas o comerciales).
11. Solicitar la interpretación de la persona entrevistada sobre el hecho de que estas prácticas imperan en la realidad y a pesar de ello han recibido escasa atención institucional. Preguntar si tiene conocimiento de alguna acción institucional.
12. Propiciar que la persona entrevistada discuta si esta problemática ha sido invisibilizada al grado de ser normalizada o, a la inversa, si es considerada normal y por eso se invisibiliza. En cualquiera de los dos casos, destacar los argumentos que la acompañan, ya sean culturales, tradicionales o de cualquier otra índole.

13. Averiguar si los MUITF son una práctica generalizada o coexisten con algún otro modelo matrimonial y en qué se diferencian.
14. Analizar y describir el conjunto de fenómenos asociados a los MUITF, entre ellos:
 - El riesgo de sufrir violencia intrafamiliar en que se encuentran niñas y adolescentes.
 - Las desigualdades de género que enfrentan al iniciar una relación conyugal a temprana edad y si estas se vinculan o intensifican por las condiciones de pobreza, abandono escolar, aislamiento geográfico, bajo desarrollo humano, situación de marginación, embarazo adolescente, legislaciones incumplidas, presencia del crimen organizado.
 - La ausencia de políticas públicas, o que existen, pero que son diseñadas para entornos distintos a los que se aplican. Agenda pública estática ante dicho fenómeno.
15. Enfatizar qué resonancia tienen estas prácticas en el ámbito individual, familiar y comunitario, en las zonas donde prevalecen.
16. Identificar si en la entidad de observación existen mecanismos o sistemas de protección que brinden acompañamiento, asesoría legal y defensa para las menores que deciden escapar o finalizar una unión o matrimonio desventajoso o realizado en contra de su voluntad. Considerar el vínculo tan estrecho de estas prácticas con el ámbito jurídico y legal.
17. Recuperar el conocimiento de la persona entrevistada sobre legislación en cuanto a violencia de género, abuso sexual infantil y violencia física, psicológica y sexual contra las niñas y adolescentes.
18. Destacar si la persona entrevistada identifica la falta de información, que sirva para visibilizar, sensibilizar y deconstruir estas prácticas desde una amplia perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad.
19. Identificar cómo los MUITF atentan contra el desarrollo humano, principalmente de niñas y adolescentes. Requerir a la persona entrevistada su opinión respecto a las oportunidades existentes en el entorno de origen de los contrayentes.
20. Toda vez que se considera un fenómeno de carácter multicausal, detectar qué lo propicia y/o a qué factores se asocia:

Desde los padres y/o familia de la contrayente

- Recibir una dote o cualquier otro tipo de intercambio monetario o compensación material que facilite el matrimonio de los hijos varones.
- Disminuir la situación de pobreza y/o la carga alimentaria en el hogar.
- Es decir, si el matrimonio o unión se asocia a la supervivencia económica.

Desde los padres y/o familia del contrayente

- Con el fin de adquirir servicios domésticos/productivos.
- Explotación sexual.
- Aumentar el estatus masculino del contrayente y ganar reconocimiento social.

Desde los contrayentes

- Adquirir el estatus de adulto.
 - Escapar del abuso y violencia en los hogares de origen.
 - Cumplir con los mandatos y roles de género locales.
 - Mantener los usos y costumbres que dan continuidad al grupo cultural.
21. Indagar si los sistemas de salud garantizan el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para las menores que se encuentran en una situación de MUITF.
 22. Solicitar un panorama de las implicaciones si las costumbres y comportamientos matrimoniales vigentes cambiaran a favor de las niñas y adolescentes.
 23. Identificar si en el contexto estatal se presentan otras asimetrías de poder basadas en el género: matrimonio servil, esclavitud, trabajo forzado, cohabitación forzada.
 24. La característica forzada puede implicar un intercambio de carácter económico.
 25. Revisar si existen casos denunciados y cuál fue la intervención institucional, las causas que motivaron la denuncia, quién fue la persona denunciada, el fallo de las autoridades y demás detalles del proceso.

Anexo 33. GUÍA PARA LEVANTAMIENTO ETNOGRÁFICO

26. Pedir a la persona entrevistada expresar cualquier otro comentario que considere relevante.
 - El investigador realizará entrevistas breves y dirigidas a la población en general en escenarios locales seleccionados en dos municipios de cada entidad (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) y al mismo tiempo efectuará observación directa de acuerdo a la presente guía.
 - De inicio, hacer un recuento general sobre la presencia de los MUITF en la localidad observada.
 - La descripción etnográfica de la situación de los MUITF debe recopilar y resaltar las diferentes brechas en el desarrollo individual de quienes se

han casado o unido en las circunstancias mencionadas, representando condiciones desventajosas que vulneran los derechos humanos de la o los contrayentes.

- Estas descripciones antropológicas específicas detallarán las distintas variantes de MUITF y su ubicación en las áreas geográficas, culturales y lingüísticas donde prevalecen.
- El investigador revisará si existen casos denunciados, cuál fue la intervención institucional y de las autoridades (locales, municipales o estatales), las causas que motivaron la denuncia, quién fue la persona denunciada, el fallo final y demás detalles del proceso.
- El investigador buscará si hay correlación entre la situación de pobreza de los hogares y la presencia de los MUITF. También a nivel de las comunidades donde se insertan, así como a la posible situación de marginación.
- Describir la correspondencia entre las desigualdades de género y la continuidad de los MUIFT como una práctica social y cultural altamente interiorizada. Es decir, cómo se resaltan y potencializan unas y otros.
- En consecuencia, cómo se perciben los MUITF, si cuenta con la aprobación de la comunidad o si su valoración ha ido cambiando.
- El investigador tratará de recuperar la opinión de las personas entrevistadas sobre si estas prácticas de nupcialidad están ancladas históricamente o en eventos más actuales.
- Indagar si se tiene conocimiento de que han cambiado los criterios legislativos que impiden el matrimonio infantil y adolescente, en consecuencia, si esta prohibición implica que haya más uniones conyugales infantiles, que no son registradas de por sí.
- Averiguar si los encargados del Registro Civil dan cumplimiento a lo que marca la ley (códigos civiles estatales). En ese sentido se sugiere entrevistarlos.
- Investigar si en realidad esta prohibición impide que se sigan uniendo. En tal caso, si los contrayentes y/o sus familias optan por celebrar sólo la ceremonia religiosa.
- El investigador buscará la valoración sobre el carácter forzado de las uniones infantiles.
- Se hará explícito si la condición forzosa existe no sólo en las uniones infantiles y tempranas. Es decir, si hay otras variantes de matrimonio/ unión forzado(a), por ejemplo, si hay presencia de crimen organizado en la entidad que haya modificado las formas tradicionales.
- Analizar si el embarazo y en sí misma la maternidad, son causa de unión o matrimonio infantil o temprano y en qué etapa es más frecuente.
- Vincular los MUITF con aspectos de control de la virginidad, sexualidad, control del potencial reproductivo, progenie, entre otros. Por otra parte, si se asocia con el abuso sexual, la explotación de trabajo (tanto en el ámbito doméstico, como productivo al exterior del hogar, por ejemplo, en las actividades agrícolas o comerciales).

- Detallar si hay balance en las edades de los contrayentes.
- Solicitar la interpretación de las personas entrevistadas sobre la atención institucional que han recibido estas prácticas. Preguntar si hay alguna acción, programa o campaña institucional.
- Retomar la perspectiva sobre cómo se normalizan e invisibilizan estas prácticas, es decir, destacar los argumentos que la acompañan ya sean culturales, tradicionales o de cualquier otra índole.
- Averiguar si los MUITF son una práctica generalizada o coexisten con algún otro modelo matrimonial y en qué se diferencian.
- Describir el conjunto de fenómenos asociados a los MUITF, entre ellos: el riesgo de la o los contrayentes de sufrir violencia intrafamiliar; las desigualdades de género que enfrentan al iniciar una relación conyugal a temprana edad, y si éstas se vinculan o intensifican por las condiciones de pobreza, abandono escolar, aislamiento geográfico, situación de marginación, legislaciones incumplidas, etcétera.
- Revisar si se aplican políticas públicas encaminadas a transformar las prácticas para iniciar el vínculo conyugal.
- Identificar si existen mecanismos o sistemas de protección que brinden acompañamiento, asesoría legal y defensa para las menores que deciden escapar o finalizar una unión o matrimonio desventajoso, abusivo o realizado en contra de su voluntad; o bien, para quienes sufren violencia de género, violencia física, psicológica y abuso sexual.
- Dar cuenta de cuáles son las posibilidades de desarrollo humano de los contrayentes más allá del matrimonio o unión dentro de su entorno de origen.
- Enfatizar qué resonancia tienen estas prácticas en el ámbito individual, familiar y comunitario en las zonas donde prevalecen.
- Toda vez que se considera un fenómeno de carácter multicausal, detectar qué lo propicia y/o a qué factores se asocia:

Desde los padres y/o familia de la contrayente

- » Recibir una dote, o cualquier otro tipo de intercambio monetario o compensación material que facilite el matrimonio de los hijos varones.
- » Disminuir la situación de pobreza y/o la carga alimentaria en el hogar. Es decir, si el matrimonio o unión se asocia a la supervivencia económica.

Desde los padres y/o familia del contrayente

- » Con el fin de adquirir servicios domésticos/productivos.
- » Explotación sexual.
- » Aumentar el estatus masculino del contrayente y ganar reconocimiento social.

Desde los contrayentes

- » Adquirir el estatus de adulto.
- » Escapar del abuso y violencia en los hogares de origen.

- » Cumplir con los mandatos y roles de género locales.
 - » Mantener los usos y costumbres que dan continuidad al grupo cultural.
- Indagar sobre el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para las menores que se encuentran en una situación de MUITF.
 - Solicitar un panorama de las implicaciones si las costumbres y comportamientos matrimoniales vigentes cambiaran a favor de las niñas y adolescentes.
 - Identificar si en el contexto local se presentan otras asimetrías de poder basadas en el género: matrimonio servil, esclavitud, trabajo forzado, cohabitación forzada, etcétera.
 - Reunir cualquier otro comentario que contribuya a la descripción del tema.

Anexo 34. GUÍA PARA HISTORIAS DE VIDA

En este apartado del trabajo de campo se propone dar voz a mujeres que hayan vivido alguna de las posibles variantes de MUITF, reconstruyendo sus historias de vida al describir las distintas etapas que han cursado desde la unión o matrimonio.

Es importante resaltar los diferentes problemas que han enfrentado, sus inquietudes, así como las circunstancias y oportunidades que habrían deseado vivir.

Aspectos generales

- Lugar de origen de la contrayente.
- Lugar de origen del contrayente.
- Edad de la contrayente y grado de escolaridad al momento de iniciar el vínculo.
- Edad del contrayente y grado de escolaridad al momento de iniciar el vínculo.
- Pertenencia étnica y/o cultural de ambos contrayentes.
- Describir el evento y circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio.
- Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron el vínculo.
- Si los contrayentes estaban de acuerdo en establecer el vínculo (unión o matrimonio). ¿Quién lo gestionó? ¿Quién otorgó el consentimiento?
- Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, terrenos, cosecha, etcétera). ¿Quién establece el monto? ¿Bajo qué criterios?

- Diferenciar los términos: dote, pago, intercambio, venta.
- ¿Quién recibió el pago y a qué se destinó? Si fue empleado para conseguir esposa para algún hombre de la familia de la contrayente, inversión en actividades productivas, pago de deudas y más.
- Si el vínculo se estableció siguiendo alguna fase ritual y simbólica como el rapto, la iniciación o petición de la contrayente, o bien, se trató de un acuerdo. Participación de mediadora o mediador, pedidora o pedidor.
- Si hubo presión social y/o familiar para establecer el vínculo y procrear.
- Si los contrayentes han sido víctimas de violencia intrafamiliar. ¿Quién la ha ejercido (cónyuge, suegra, cuñadas, etcétera)? Presencia de violencia de género relacionada al control y acceso de los recursos económicos o violencia física, sexual, emocional y psicológica.
- El uso del tiempo para niños y niñas previo a contraer MUITF.
- Si alguno de los contrayentes se vio obligado a realizar tareas domésticas y/o productivas en beneficio de la familia del cónyuge y considera que ha vivido explotación doméstica y laboral.
- Sondear qué entiende la entrevistada por derechos humanos y cuáles considera que fueron vulnerados al tener que establecer el vínculo conyugal a edad temprana o en contra de su voluntad. Si considera que existe algún tipo de reparación.
- Reconstruir cómo se adquiere la condición adulta en el contexto de la entrevistada y de qué forma se establece para hombres y mujeres. Las diferencias temporales masculinas y femeninas. Los roles de género que debe ejercer relacionados a los espacios público y privado, doméstico y productivo.
- En el contexto específico, ¿cuál es la edad núbil establecida como ideal, óptima o precisa, asociada a la madurez sexual y reproductiva? Y si esta se asemeja a la de la entrevistada al momento en que estableció el matrimonio o unión.
- Llevar la narración hacia la intención de romper el vínculo, y observar si la entrevistada contó con apoyo familiar, respaldo comunitario y/o protección jurídica. En caso contrario si tuvo que enfrentar las normas internas de su localidad o externas a ella. También pedir una descripción del posible destino de una mujer si decide finalizar la unión o matrimonio.
- Averiguar si en la localidad de la informante se llevan a cabo campañas, programas o algún tipo de acción institucional que brinde asesoría, información o acompañamiento que intente evitar los MUITF.
- Conocimiento de las modificaciones legislativas que buscan prohibir los matrimonios de contrayentes que aún no cumplen 18 años. Si en el ámbito local existen cambios a partir de la aprobación de la ley en 2014.
- Qué acciones plantearía para erradicar los MUIFT en su localidad.
- Pedir que describa si considera algún aspecto positivo en los MUITF.

- Indagar si la entrevistada relaciona a los MUJTF con pobreza, educación limitada dependencia económica y/o precarización laboral.
- Si el matrimonio norma la vida cotidiana y se percibe como el único destino posible.
- El embarazo adolescente como causa de MUJTF, de ser el caso.
- Si la maternidad es vista como un valor intrínseco de lo femenino.
- Concepción sobre el propio cuerpo y poder de decisión sobre él. Relevancia de la autonomía corporal y la educación en materia de salud sexual y reproductiva.
- El deseo reproductivo/maternidad por inercia, como causa de MUJTF.
- Qué otras formas de establecer matrimonio o unión coexisten en la localidad. Si se asocian a la edad de la contrayente en cuanto a maduración física, menarca, virginidad, habilidades domésticas, grado de estudio, etcétera.
- Recuperar la opinión de la entrevistada, con el fin de conocer cómo construye las expectativas de futuro.
- Incluir cualquier otro aporte de la entrevistada.

Anexo 35. Formato de procesamiento de notas periodísticas

Fuente informativa: título del diario, autor de la nota, encabezado de la noticia y link	Título del diario: Escrita por: Encabezado: Link:
Fecha de la noticia	
Fecha de evento que describe	
Lugar de origen de la contrayente	
Lugar de origen del contrayente	
Edad de la contrayente	
Edad del contrayente	
Circunstancias en que tuvo lugar la unión o el matrimonio	
Pertenencia étnica y/o cultural	
Personas y/o familiares que intervinieron, aprobaron o gestionaron la unión o el matrimonio	
Si hubo mediación de un pago monetario o cualquier otro tipo de intercambio material (por ejemplo, ganado, armas, etcétera)	
Quién recibió el pago	
Rescatar cualquier otro dato que contenga la nota, ya sea sobre los contrayentes o los hechos que dan lugar a la publicación	



unfpa.mexico@unfpa.org
mexico.unfpa.org



UNFPA.MX



@UNFPAMexico



unfpamexico



@unfpamexico

